

La Investigación Social en México, 2011



TOMÁS SERRANO AVILÉS
ASAEL ORTIZ LAZCANO
COORDINADORES

TOMO I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN MÉXICO, 2012 (TOMO I)

TOMÁS SERRANO AVILES, B. JACIEL MONTOYA ARCE, PABLO JASSO SALAS, ABIGAIL MORENO JIMÉNEZ (COORDINADORES)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto A. Veras Godoy

RECTOR

Adolfo Pontigo Loyola

SECRETARIO GENERAL

Edmundo Hernández Hernández

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOAILES Y HUMANIDADES

FONDO EDITITORIAL UAEH

Alexandro Vizzuet Ballesteros

DIRECTOR

2012 TOMÁS SERRANO AVILES, B. JACIEL MONTOYA ARCE, PABLO JASSO SALAS, ABIGAIL MORENO JIMÉNEZ (COORDINADORES).

2012 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

ABASOLO 600, PACHUCA, HIDALGO, MÉXICO, CP 42000

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

ISBN: 978-607-482-280-9

Contenido

La otredad en la construcción identitaria. Continuidades y discontinuidades en el México contemporáneo, Carlos Mejía Reyes. 2	
Repensando críticamente el origen del ideario indigenista del Estado mexicano en el siglo XX. Reconstrucción de los imaginarios de los grupos indígenas y nación en Forjando Patria de Manuel Gamio, Guillermo Castillo.	31
Frank Calder un Jefe Nisga'a de British Columbia. Estudio Sociológico, José R. Arellano Sánchez/ Dra. Margarita Santoyo R. 44	
La teología india y la resistencia tojolabal en Chiapas., Jorge Valtierra Zamudio.	58
El susto en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Dra. Araceli Lábarri Rodríguez.	74
La construcción de observables. Los símbolos de la cultura indígena en torno a la producción de café. José R. Arellano Sánchez/ Anabel Pinedo Guzmán.	87
Itinerarios corporales: exploraciones en transgénero, cuerpo y juventud. Daniel Solís Domínguez/ Nydia Lissette Carmen Morales.	100
Las jóvenes universitarias, entre el movimiento estudiantil y el feminista. Un estudio de caso UAP (Puebla), Gloria Arminda Tirado Villegas.	132
Representaciones sobre el trabajo que realizan mujeres jóvenes en las estéticas unisex del municipio de Cárdenas San Luis Potosí: cuerpo, género, espacio laboral, Andrea Cristina Moctezuma Balderas.	147
La construcción de identidades homosexuales en México: Un caso de discriminación, violencia y estigmatización en un grupo de jóvenes urbanos, Rosa María González Victoria/ Rosa María Valles Ruiz. 160	
La participación activa de las mujeres tsotsiles desde y en la familia en la educación de los suyos, Hortensia de Jesús Martínez Ochoa.	173
La construcción de una identidad urbana en la ciudad de México: la percepción, imagen y uso de la ciudad de los habitantes de la delegación Azcapotzalco, Claudia Higuera Meneses.	199
Identidades juveniles en San Luis Potosí. Significaciones a partir del género, los medios masivos de comunicación y la violencia, Dra. Consuelo Patricia Martínez Lozano/ Dr. Daniel Solís Domínguez/ Maricruz García Rentería.	213
Sexualidad de adolescentes y jóvenes universitarios del Estado de Hidalgo, Muñoz Juárez Sergio/ Espinosa Rosa Ma./ Hernández Ceruelos Alejandra/ Patricia Vázquez Alvarado/ López Martínez María Angélica.	242
Análisis sociológico en torno al problema entre actores sociales y orden social. El caso de los y las jóvenes hidalguenses en situación de calle, Christian Israel Ponce Crespo.	252
¿Amar duele? Enamoramiento, sexualidad y uso del condón en las relaciones sexuales de adolescentes, J Isaac Uribe Alvarado/ Jorge Torres Hernández/ Ximena Zacarías Salinas/ Nidia Marisol Ramírez Chávez.	266
Resultados de la encuesta intitulada Sex sourvey 2012, in Pachuca Hgo., 2012. Asael Ortiz Lazcano.	278
Estado actual de la tipificación de la pornografía infantil en México, José Luis Gómez Tapia.	308
Aspectos Jurídicos e Institucionales sobre la niñez, Graciela Amira Medecigo Shej.	321

Retos y realidades en salud: análisis de la instrumentación del seguro popular en Chiapas, Magdalena del Carmen Morales Domínguez/ Ernesto Benito Salvarriera Izaba.	333
Crimen organizado, Seguridad Nacional y el Nuevo orden Jurídico Mundial, Judith Erika Moctezuma Montaña.	347
El delito de secuestro en México y su impacto en la sociedad, Judith Erika Moctezuma Montaña/ Roberto Wesley Zapata Durán.	359
La reforma constitucional de derechos humanos de 10 de junio de 2011: un nuevo paradigma homologado al ámbito internacional, Ángel Durán Pérez/ Eréndira Nohemí Ramos Vázquez.	372
Pruebas de ADN en la filiación y derechos fundamentales. Roberto Wesley Zapata Durán/ Grecia Amaro Concepción Arista.	385
Pobres sin derechos: aproximaciones al proceso de empobrecimiento y desigualdad por inequitativa distribución del ingreso en Argentina. Pensar en la renta básica como una alternativa jurídica. Mónica A. Anís/ Mario R. Villegas.	401
Libertad de expresión y delitos contra el honor en México. Nicolás Sosa Baccarelli.	416
Participación electoral migrante truncada y representación acotada en el estado de Zacatecas, José Luis Hernández Suárez.	430
Vulnerabilidad sociodemográfica de los adultos mayores indígenas en el Estado de México, 2010, Juan Gabino González Becerril.	454
Envejecimiento de la Población en las empresas mexicanas, Georgina Elena Castro Cruz/ Noemi Colin Azahar.	483
Diagnóstico sociodemográfico del Envejecimiento en el Estado de México, Mtro. Omar Ávila Flores/ Hugo Montes de Oca Vargas. .	496
El abandono: un acercamiento a la situación de los adultos mayores del municipio de Toluca, Gabriela Fuentes Reyes.	511
Los adultos mayores en las zonas metropolitanas de Toluca y Tulancingo: aspectos territoriales y consecuencias sociales, Pablo Jasso Salas/ Jaciel Montoya Arce.	531
El contexto económico y la movilidad social como elementos descenso de la fecundidad en México: Una perspectiva desde la metodología de biografías. Marco Antonio Luna Mata.	557
Identidad indígena y criterios de identificación en México, Marco Antonio Meneses Monroy.	571
Interrupción laboral de las mujeres por el nacimiento de su primer hijo. Pachuca, Hgo. Estudio longitudinal, Rosa Sánchez Cotonieto.	583
Las Políticas de Desarrollo en regiones migratorias y su impacto en la gobernanza local: El Caso del estado de Hidalgo, Edgar Manuel Castillo Flores.	596
Entre el ir y venir de los objetos: Objetos que nos hablan de la migración. Estudio de caso de migrantes ecuatorianos retornados de España en la zona Pichincha, Ecuador, Karla Gissel Ballesteros Gómez.	610
Asentamientos urbanos vulnerables al clima en Pachuca, Tomás Serrano Avilés/ Sandra Yañez Baena.	624
El Binomio Capital Social y Empresa Social, como Alternativa a la Alta Migración y a la Pobreza Extrema, un estudio de caso, M.A.	639
Mónica Teresa Espinosa Espíndola/ L.C.E. Adriana Gómez Rivera.	639
Migración interna y mercado laboral infantil, Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez/ Belinda Ordóñez Vázquez.	652

La construcción histórico-procesual del corredor urbano México-Pachuca, José Miguel Rivera Rojas / Carolina Valderrama Ríos. .	664
Iniciativa local para abatir el rezago habitacional en el municipio de San Luis Río Colorado (SLRC), Sonora, Alejandro Silva Santos.	677
Ciudades y migración en los estados de Hidalgo y Tlaxcala, 1990-2010, Angélica E. Reyna Bernal.	693
La cuestión urbana y su génesis transnacional, Karina Pizarro Hernández.	706
El curso—taller de alternativas de enseñanza de las matemáticas: desde la mirada de los profesores, María Mayley Chang Chiu/ José Jaime Guadalupe Ramírez Padilla.	720
El aprendizaje en la experiencia y las dimensiones de calidad docente en las prácticas académicas de docentes tutores en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Emma Leticia Canales Rodríguez.	741
Los motivos que originan la tutoría y la asesoría en licenciatura. Una experiencia de análisis cualitativo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAEH, Alma Delia Torquemada González.	755
El docente de la educación superior como facilitador de competencias en el mercado de trabajo, Eréndira Yaretni Mendoza Meza.	770
Redes semánticas y construcciones conceptuales sobre la educación superior y calidad educativa en estudiantes de la universidad de Chile, Oswaldo Méndez Ramírez.	782
Estudio diagnóstico para la creación de un programa de sensibilización hacia la discapacidad como herramienta de apoyo en la educación inclusiva, Janet López Barrios/ Jacqueline Vargas López/ Mabilia Romero Guevara/ Adriana María Mortera Zavaleta/ Ana Lilia Juana Rivero Esqueda/ Francisco Javier Bravo Delgado.	813
Coherencia entre la oferta educativa de las Instituciones privadas de Educación Superior y la vocación económica de los municipios del estado de Hidalgo. Elías Gaona Rivera/ Eduardo Rodríguez Juárez.	825
La formación profesional del trabajador social: una reflexión teórica y sus principales retos de cara al futuro, Patricia Pineda Cortez/ Nhataly Valencia Hernández.	838
Marco para el análisis y valoración de programas tendientes a elevar la calidad educativa, Talina Merit Olvera Mejía.	851
Lo que dicen los mesabancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca, Rodolfo Alfredo Hernández Rea.	872
Aprendizaje y desarrollo de habilidades en la práctica escolar, María Guadalupe Fosado Álvarez/ Claudia Sandoval Cervantes	881
Las celdas de ausencia: el origen y la manutención de una crisis educativa, Enrique Monroy.	894

La otredad en la construcción identitaria. Continuidades y discontinuidades en el México Contemporáneo

Carlos Mejía Reyes
mejiareyescarlos@gmail.com
UAEH

Introducción

Las sociedades autodefinidas como modernas han planteado como fin teleológico una serie de metas de corte político, económico y social con la finalidad de construir paradisiacos estadios de armoniosa convivencia social. En este ejercicio, que el proceso de la Ilustración inauguró, se privilegiaron una serie de condiciones unívocas del ser moderno: Hombre, blanco, heterosexual, occidental, con capacidades físicas promedio, capaz de trabajar, sano y autoresponsable de su devenir; construyendo con ello márgenes precisos de adscripción y selección.

Sin embargo, por la característica inherente al proceso ilustrado, la racionalidad instrumental, reflexividad y luchas por el reconocimiento en contextos exigencias sociales de integración y de costos inconmensurables, se sentaron los fundamentos de la reconfiguración de los órdenes simbólicos integracionistas de la diferencia en las instituciones directrices del Estado para dar lugar a la ampliación del espectro del ser moderno y su escrutinio político.

Tal recorrido aún tiende a reformularse en vistas de las nuevas exigencias públicas así como de las resignificaciones sociales ante entornos contingentes. Pero persisten en los imaginarios rasgos de segregación, exclusión, estigmatización y discriminación hacia sectores definidos dependiendo el contexto.

Esta ambivalencia tangible es reflejada en los marcos regulatorios internacionales que vigilan el camino hacia la construida y esperada utópica sociedad moderna incluyente. En México, este proyecto no quedó descartado, por ello se ciñó a los parámetros internacionales y al proyecto moderno plasmándolo en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, coincidente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos

elaborada por la Organización de las Naciones Unidas. A su vez, y con mayor especificidad elaboró La Ley Federal Para Prevenir y Erradicar La Discriminación como consecuencia de su inscripción a distintas convenciones internacionales en la materia como el Pacto de San José de 1969, La CEDAW, Belem Do Pará, etc.

Con fines de diagnosticar los avances con respecto a los acuerdos tomados, México ha elaborado distintos ejercicios que permiten revisar las consideraciones objetivas y subjetivas de la construcción social de la diferencia y su valoración cultural, dejando ver la particularidad contextual en la que se desenvuelve el proceso civilizatorio.

Para revisar los avatares que el camino democrático mexicano supone, esta reflexión exegética pretende explicar el proceso de construcción social propia de la conformación identitaria y la particular construcción de la otredad contemporánea así como los datos de diversas encuestas para reflejar el carácter generalizado de la población hacia lo considerado típicamente o potencialmente excluible.

Modernidad, Cultura e identidad.

La identidad conforma un proceso indiscutiblemente dinámico en el que convergen una serie de factores de corte estructural y que dan cuenta de su elaborado proceso. Para comprenderlo es menester dar cuenta de cómo es que la cultura se estructura y construye de manera continua en su complejidad. La identidad mantiene una relación ontológica con la cultura ya que es esta la que da forma a los miembros del colectivo, de donde emergen los parámetros de acción y encuadran las posibles disposiciones de acción, valoración, concepción de la realidad en que interactúan los sujetos.

La cultura en términos sencillos es un orden simbólico o “una telaraña de significados” (Geertz, 1992:20) creada por el continuo ejercicio colectivo de de significación social de los objetos y sujetos del entorno mediante símbolos para otorgarles sentido. Esta ordenación mantiene implícita una organización de tipo dual en el que convergen elementos perfectamente complementarios y contrapuestos al mismo tiempo, para delimitar categorías de clasificación reconocibles cuya finalidad es otorgar herramientas para guiarse en el qué hacer y cómo hacerlo en la práctica cotidiana de interacción y acción social. (Serret, 2001, 27-44)

Esta construcción simbólica dicotómica de los elementos que significa, trae consigo una serie de juicios, valoraciones e imposiciones jerárquicas en las que sobresale una cosa u objeto o sujeto por encima de otro u otros en el total de los elementos señalados.

La cultura se entiende entonces pragmáticamente como una ordenación externa, “independiente de los individuos determinados pero no de los individuos en general” (Elías, 1996: 42). Es decir, es presentada a los sujetos como fuentes extrínsecas de información a la cual referirse a manera de condición para su existencia. Así los sujetos son lo que pueden ser dentro de los parámetros estructurados y ordenados simbólicamente. A partir de esto, se generan imaginarios sociales en donde estas nociones adquieren concreción mediante prácticas continuas, valoraciones morales y categorizaciones pragmáticas, tangibles, por las prácticas basadas en esa noción.

Ese conocimiento adquirido de los parámetros simbólicos es registrado por los sujetos de manera continuada para configurar esquemas de comprensión práctica integrados en reservorios de saber cuyo aprovechamiento radica en conformar explicaciones y reproducciones prácticas de tal configuración (Giddens: 2006: 65) dando continuidad a las estructuras simbólicas mediante disposiciones cognitivas complejamente compartidas entre los miembros del colectivo.

La cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado de formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (Gimenez, 2007: 56-57).

Este ejercicio determina en los colectivos el sentido de pertenencia, del ser y estar en una situada circunstancia simbólica, a partir del cálculo “quienes somos” en contraposición a los que son “los otros”. Este ejercicio de comparación delimitante permite establecer los límites definitorios, diferenciadores, para conformar el yo a partir de lo que son los sujetos que comparten rasgos y actitudes comunes de valoración orientadas hacia objetos y sujetos afines. Es la interlocución imaginaria de ciertas ideas personales en relación e influencia mutua extraídas de la vida social que la mente abriga como suyas (Cooley, 2005:22).

La cultura, entonces, mantiene inherente una clasificación dual de categorías significadas que en la existencia misma de los sujetos representa parámetros de valoración

jerárquica entre lo que son comunes unos de otros, de lo que no son. La jerarquización radica entonces que en función de los rasgos definatorios esencialmente significados como positivos existen también elementos que son categorías límite sin las cuales las principales no podrían definirse como primarias. Así, las restantes se clasifican o valoran como secundarias.

La operación simbólica traza categorías opuestas, bipolares entre lo extraño y lo propio; y a la vez atribuye significados por delimitación, como límites entre uno y otro significado o símbolo. El carácter dual de tal simbología referencial, funciona de la manera en que cada uno de estos desempeña un papel específico, no complementario y necesariamente contrapuesto, sino diferente. Una de las categorías es la que podemos contrastar, ver, imaginar, etc; mientras que la otra es aquella que surge en referencia a la primera, dándole cuerpo y como límite; de “negación y constitución”, de carencia o no ser (Serret, 2004:97).

Dicotomía ontológica que en las sociedades contemporáneas se mantiene considerablemente a la mano. Así la convivencia de categorías centrales y límite en constante tensión conforman un rasgo definatorio de esta nueva etapa de las sociedades contemporáneas que buscan exhaustivamente enarbolar el discurso del control absoluto bajo líneas predeterminadas significadas de orden y progreso encaminado.

Este orden comprendido como la construcción definatoria simbólica de lo otro y sus requisitos de existencia conforman e incentivan sistemáticamente acciones de producción diseñada de orden para evitar lo indeterminado o disfuncional (Bauman, 1996: 91). Sin embargo es destino de las sociedades modernas vivir necesariamente con la indeterminación y ambivalencia, es decir que estas sociedades modernas viven en contingencia como plaza.

En contextos tan poco estables, en los que se reconfigura sistemáticamente el orden social y las certezas son cuestionadas por los propios hechos perceptibles a los ojos de los sujetos que lo viven se tiende a cuestionar las bases de sentido (Beck, 1996: 204) que dan cuenta de la conformación inmanente del yo o el nosotros y por supuesto de los otros.

Así, la identidad en su construcción en contextos de riesgo establece una constante actualización para mantener como tácita la realidad desde la cual se formó mediante la protección de presupuestos que dan confianza para el desenvolvimiento cotidiano. Este

proceso conforma las confianzas necesarias para considerar bajo lógicas considerablemente menos fatídicas el entorno en que se desenvuelve el individuo colectivo y así manejar en términos prácticos los riesgos fortuitos a la que está expuesta cualquier acción social mediata o inmediata (Giddens, 1996: 61). Sin embargo este proceso mantiene inherente mecanismos de crítica y protección recíproca de universos simbólicos de los grupos sin dejar de lado el constante ejercicio definitorio, clasificatorio y, por antonomasia, jerarquizador. Es decir, que a pesar de coexistir en ambivalencia sistemática y riesgos continuos, reconociendo la alteridad de elementos que el colectivo presenta para especificarse, los procesos definitorios mantienen en sí fundamentos de orden jerárquico de los cuales uno o unos de los entre la pluralidad se conforman como hegemónicos y el resto como categorizaciones límite, de segundo orden. Por lo tanto en ese juego de coexistencias, la categoría central o la identidad central encaminan el orden simbólico para perpetuar tales clasificaciones subjetivas y pragmáticas.

Construcción identitaria de la alteridad.

Una perspectiva que permite analizar a profundidad las maneras en que los colectivos realizan el trabajo de elaborar las nociones generales de categorías construidas, como elementos inherentes, su perpetuación y la manera de concebir la alteridad de prácticas, es aquella que Pierre Bourdieu propone para estudiar los colectivos e indagar las configuraciones subjetivas y sus implicaciones.

Para la teoría de los campos, Bourdieu enuncia que existen leyes generales de funcionamiento de los colectivos, analizables independientemente de las características particulares de los individuos. Estas leyes son estructuras objetivas que permean las voluntades individuales y la conciencia de los mismos, los cuales orientan y/o coaccionan sus prácticas como también las representaciones subjetivas. El elemento fundamental de tales estructuras es proporcionado por las relaciones sociales, ordenamiento básico de la realidad social.

El concepto de campo conforma uno de los ejes que permite dilucidar la estructuración orientadora de las prácticas sociales así como las representaciones colectivas. Campo es definido como el espacio social en donde existen relaciones sociales e históricas, en conjunto, de manera estable que generan reproducción de sentido en los

agregados de normas y reglas explícitas o no, que configuran lógicas de relaciones entre los agentes adscritos.

Pensar en términos de campo es pensar relacionamente [...] Un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etc)(Bourdieu, 2005: 149-150).

En estos espacios los sujetos estructuran su conducta, sentidos u orientaciones, reproduciéndola. Son estructuras estructurantes formadas por prácticas, agentes e instituciones. La sociedad en conjunto está constituida por diversos campos cuyas estructuras son heterogéneas en cuanto sus lógicas, recursos, organización, influencia. Por ello se habla de campo religioso, del arte, de la ciencia, etc; y algunos poseen predominio sobre otros. Ya que la influencia o fronteras de un campo “están donde los efectos del campo cesan” (Bourdieu, 2005: 154).

Administran y orientan la energía social, creando aspiraciones e imaginarios colectivos; es decir que configuran ideologías y seguidores de ellas por medio no solo de leyes sino también de valores compartidos como sentido unívoco y transversal de la vida (Vizcarra, 2002: 58).

Un campo se constituye por la existencia de capitales (elementos necesarios para posicionarse en el campo económico, social y cultural) y estrategias de lucha para apoderarse de las nociones guadoras de los mismos. Los agentes compiten por salvaguardar o mejorar su posición e imponer los principios de jerarquización conforme les favorezca, a partir de su posesión de capitales.

Así, el producto específico de los campos es el habitus, es decir una “subjetividad socializada” o “los sistemas perdurables y trasladables de esquemas de percepción, apreciación y acción que resultan de la institución de lo social en el cuerpo (o en los individuos biológicos)” (Bourdieu, 2005: 187). En otras palabras, es el sistema de disposiciones adquiridas por la socialización de normas explícitas (o no) que genera

equilibrios entre deseos y aspiraciones de los sujetos y las demandas del campo en que se ubiquen; conformadas por procesos de percepción, valoración y acción.

El habitus produce una serie de lineamientos, sentimientos de correspondencia y obligación que inadvertidamente reproduce en forma de acciones concretas, perspectivas y valores. Con ello, se reconocen las exigencias propias del campo en el cual se ubique y se llevan a cabo por medio de la práctica misma. Que no implican necesariamente actividades o acciones cerradas sin posibilidades de creatividad, sino que son acciones que contienen un “sistema abierto de disposiciones”, son determinantes en la medida en que se determinan a sí mismos (Bourdieu, 2005: 199).

La conjunción de ambas categorías conforman las lógicas inherentes del desarrollo social.

La relación entre habitus y campo opera de dos maneras. Por un lado, es una relación de condicionamiento: el campo estructura al habitus, que es el producto de la encarnación de la necesidad inmanente de un campo (o de un conjunto de campos que se intersectan, sirviendo la extensión de su intersección o de su discrepancia como raíz de un habitus dividido o incluso roto). Por otro lado, es una relación de conocimiento o de construcción cognitiva. El habitus contribuye a construir al campo como un mundo significativo, dotado de sentido y valor, donde vale la pena invertir la propia energía (Bourdieu, 2005: 188).

De esta manera, las conductas sociales e imaginarios colectivos forman esquemas constantes de prácticas y nociones que orientan su desenvolvimiento cotidiano. Es decir, en los campos los agentes que poseen la posición privilegiada o de mayor rango movilizan sus recursos para convertir su particular visión del mundo en el punto de referencia del resto del conjunto social. Eso implica necesariamente un poder simbólico derivado de la legitimidad que otorga la determinación de posiciones en la estructura social; poder que configura modelos de percepción y acción como esquemas básicos que permiten apreciaciones de la vida colectiva como natural o evidente en sí misma. Es decir que los agentes se apropian del punto de vista y sentido que impera en el campo, adjudicándose como propio y como elementos inherentes e irrefutables. Así “La reproducción del orden social se realiza sólo a través de estrategias y prácticas mediante las cuales los agentes se temporalizan a sí mismos y hacen el tiempo del mundo” (Loc.cit).

El poder “simbólico” de este ejercicio se materializa en el lenguaje, en las palabras, ya que nombran la realidad construyéndola y clasificándola en función de los condicionantes de la estructura. Es un tipo de violencia que clasifica, determina y organiza las percepciones colectivas de la realidad objetiva. Quien o quienes tienen el poder de nombrar, tienen el poder de clasificar, imponer categorías, jerarquías y divisiones del mundo.

Todo intercambio lingüístico contiene la potencialidad de un acto de poder, más aún cuando involucra a agentes que ocupan posiciones asimétricas en la distribución de capital relevante. Esta potencialidad puede ser “puesta entre paréntesis”, como ocurre a menudo en la familia y dentro de las relaciones de *philia* en el sentido aristotélico del término, donde la violencia se suspende en una especie de pacto de no agresión simbólica. No obstante, incluso en estos casos, la negativa a ejercer el dominio puede ser parte de una estrategia de condescendencia o una manera de llevar la violencia a un grado más alto de negación y disimulo, un modo de reforzar el efecto del no reconocimiento y por ende de violencia simbólica (Bourdieu, 2005: 211).

El Poder simbólico reside entonces en la legitimidad que le otorgan los agentes a las palabras que clasifican y ordenan el mundo, además de la legitimidad otorgada a quienes producen y emiten esas palabras. Aunque lo importante de este ejercicio no es el contenido de lo que se comunica, sino los efectos concretos en las prácticas como en las subjetividades para reforzar los discursos y las dinámicas del campo. En este sentido, la violencia simbólica opera de manera constante para emitir coacciones integradoras bajo complicidades de los propios agentes. Es decir, que la violencia simbólica “es la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad” (Bourdieu, 2005: 240).

La violencia simbólica posee una lógica en la cual los agentes sociales, en tanto agentes cognoscentes, se encuentran sometidos a dinámicas y determinismos subjetivos, contribuyen a producir y reproducir aquello a lo cual se determinan en la medida en que los estructura. “Y casi siempre es en el “ajuste” entre los determinantes y las categorías de percepción que los constituyen como tales que surge el efecto de dominación” (Loc.cit). Es una violencia no reconocible por los agentes a causa de la legitimidad que le asignan a los preceptos estructuradores de su conducta y relaciones.

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hace que esa relación parezca natural (Bourdieu, 2005b: 51).

Ésta no se ejerce mediante coacciones físicas, sino por medio del reconocimiento y sumisión voluntaria de esquemas de percepción, apreciación y acción de los agentes a los estatutos a través de hábitos de efectos duraderos. Se ejerce directamente en el cuerpo concretizado en actos y subjetividades generando reconocimiento y busca acoplarse a los prestigios y expectativas sociales aceptando los límites de conducta expuestos o marcados.

Los actos de reconocimiento práctico adoptan formas de emociones como la vergüenza, timidez, culpabilidad, ansiedad, en agentes que omiten o intentan apartarse de los cánones establecidos. Admiración, respeto, incluso amor mutuo en agentes que prescriben y dirigen su actuar conforme los lineamientos. Y rabia, miedo, impotencia, sentimiento de desgracia u odio de agentes que siguen las pautas al observar las conductas de quienes no contribuyen estrictamente a su continuidad (Bourdieu, 2005b: 55).

Así, el reconocimiento de las estructuras que conforman los límites de conductas contribuye a perpetuar la censura hacia agentes que no contribuyen al orden “natural” de las cosas. Ese reconocimiento de las pautas de acción reprobables en ámbitos diversos contribuye a la reproducción del orden simbólico, generando legitimidad en los esquemas de percepción así como de las prácticas socialmente aceptables. Es decir que los miembros del colectivo que reprobaban la trascendencia de prácticas establecidas, mediante la coacción simbólica, reflejan su inconformidad en forma de sentimientos y actitudes de desaprobación; que generan en la subjetividad de los agentes no alienados a las prácticas sensaciones de legitimidad hacia quienes los rechazan, además de asumir subjetivamente los cánones desde los cuales son juzgados y los justifican.

El colectivo enuncia una serie de expectativas de conducta y/o apariencias que permiten las interacciones sociales conformándose en demandas estereotipadas rígidamente. Cualquier individuo que no demuestra en concreto la apropiación del estereotipo de conducta o imagen ante el resto del colectivo conforme las expectativas de

conducta lo dicten, es catalogado como un sujeto cuyo atributo desacreditador no permite la interacción social normal. Es decir que le es atribuido un estigma, o sea, un “atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2003: 13).

Es decir, el estigma no es necesariamente un atributo físico o conductual que posee cualquier individuo y que por ello es desacreditado en el colectivo. Más bien es una relación social en la cual las expectativas de conducta e imagen de los sujetos no se ajustan a los estereotipos y expectativas demandadas por el resto del colectivo, dando lugar a relaciones sociales distintas de las que podrían tener con personas que se encuentran encausadas subjetivamente a los esquemas normativos de conducta o imagen pública.

Entre los tipos de estigma que existen para los colectivos, se encuentra uno que consiste en:

Los defectos del carácter del individuo que se perciben como faltas de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas (Goffman, 2003: 14).

A partir de ello los individuos que no apartados de las expectativas colectivas y particulares ejercen diversos tipos de discriminación hacia quienes perciben que sí lo hacen, mediante la cual reducen sus posibilidades de desarrollo personal. Y con ello se genera en la persona estigmatizada el aprendizaje relativo a su condición e identidad, es decir, una carrera moral, en otras palabras: que el sujeto estigmatizado aprende las nociones y puntos de vista del resto de los miembros del colectivo que lo categoriza, “adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor y una idea general de lo que significa poseer un estigma particular” (Goffman, 2003: 46). Así el estigma es otorgado por el resto del colectivo, como por el propio estigmatizado.

De esta manera y con los elementos mencionados por la categoría estigma así como de violencia simbólica podemos enunciar las características posibilitantes de la discriminación, es decir conductas socialmente legitimadas, extendidas y de operación sistemática de categorizar despectivamente a personas o grupos a partir de su no adscripción a las categorías, expectativas de conducta e incluso apariencias cuyo efecto probable es, apartar, menospreciar, excluir, restringir arbitrariamente su desarrollo

individual y colectivo por medio de expresiones, actos, desconocimiento u ocultamiento en las interacciones sociales concretas.

El análisis

La particularidad con que México ha significado la otredad, bajo el proceso antes descrito y atravesado por su particular historia, refleja en cifras los rasgos definitorios de su construcción como colectivo. Este país deja ver a los sectores sociales que en tiempos contemporáneos ha excluido, generando invisibilidad y opresión en diferentes niveles de su organización.

La primera Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADI, 2005) arrojó resultados que de manera contundente manifiesta el ejercicio de construcción de la otredad que se resumen de la siguiente manera:

- Uno de cada cinco encuestados considera que es natural que se les prohíban más cosas a las mujeres que a los hombres, el 15% considera que no hay que gastar tanto en la educación de mujeres “porque luego se casan” y el 25% pediría un examen de embarazo a una mujer para darle empleo.
- Uno de cada tres cree normal que los varones obtengan más salario que las mujeres por el mismo trabajo.
- El 23.1 % de los encuestados considera que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres. Estas actitudes son percibidas en espacios clave: trabajo y en los espacios familiares.
- El 48% no estaría dispuesta a permitir que en su casa viva una persona homosexual, el 42.1% un extranjero, el 38.3% una persona con ideas políticas distintas a las suyas, el 36.2% una persona de otra religión, el 31.8% de otra raza, el 20.1% un indígena y el 15% una persona con discapacidad.
- Las personas que se sienten más discriminados son los discapacitados y los homosexuales.
- El 34% opina que lo que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es no comportarse como indígenas. Además, el 40% está dispuesto a organizarse para solicitar que no permitan a un grupo indígena establecerse cerca de su comunidad. El 90.8% de los indígenas cree que hay discriminación por su condición.

- 41% opina que las personas con discapacidad no trabajan tan bien como las demás. El 33.7% cree que en las escuelas donde hay muchos niños con discapacidad, la calidad de la enseñanza disminuye. El 94.4 % de las personas con discapacidad se siente discriminada
- Las situaciones que provocan más diferencias entre las personas son que unos sean indígenas y otros no (19.9%), que haya personas de distintas religiones (17.8%), que no todos tengan la misma cantidad de dinero (16.6%), que haya preferencias por distintos partidos políticos (15.7%), que no todos tengamos los mismos estudios (13.5%), que haya homosexuales (10.4%) que haya personas con discapacidad (5.9%).
- 48.8% no permitiría que un homosexual viviera en su casa. 40% de homosexuales dice haber sido discriminado en su trabajo por ser homosexual. Los lugares de mayor discriminación son el trabajo, la escuela, hospitales y la familia. Para el 60% el principal enemigo de los homosexuales es la sociedad misma.
- 36% de los mexicanos no permitiría que en su casa vivieran personas de distinta religión. Se cree que entre más religiones existan, tendremos mayores conflictos entre las sociedades (50.9%)

En 2010 se realizó la segunda ENADI, dejando ver resultados no tan distantes de los anteriores. Resumiendo podemos ver los resultados cuyo centro de atención son las personas no heterosexuales, los grupos indígenas y migrantes.

- El 43.7 % de las personas encuestadas no estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales y el 44.1% lo refirió con respecto a lesbianas., el 35.9 con respecto a personas con VIH, 25.9 con personas con ideas políticas distintas a las suyas, 26.6 con extranjeras, de cultura distinta el 23.4%, de otra raza 23.3%, 24.2 de otra religión y 12.5 con discapacidad. (Pág 22).
- 28.2% creen que en México se oponen a que personas del mismo sexo contraigan matrimonio, el 29.9 cree que en México son insultadas por su color de piel. (pag. 28)
- Ante la pregunta ¿qué tanto cree usted que en México se respetan los derechos de las personas migrantes centroamericanos? El 29.9 cree que nada, 29.7 poco, el 24.2 cree que algo (Pag 34)
- ¿Qué tanto se respetan los derechos de homosexuales (42.4 nada y 33.3% poco) de migrantes (40.8% nada y 34.7% poco), de indígenas (44.1% nada y 31.3% poco) personas de otra raza (30.4% nada y 36.9% poco), mujeres (24.4% poco y 41.7% poco), personas no

católicas (26% nada y 35.7% poco), personas con discapacidad (34% nada y 36.6% poco) (Pag 36)

- Alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados por no tener dinero (67.6%), su apariencia física (74.6%), por la edad (75.3%), por ser hombre/mujer (75.9%), su religión (78.7%), por su educación (79.2%), por su forma de vestir (78.6%), provenir de otro lugar (80.2%), por el color de su piel (81.8%), su acento al hablar (81.6%) y por sus costumbres o cultura (82.0%)

En otras encuestas no particularmente destinadas a dilucidar el carácter de la discriminación, sino los rasgos que definen a la cultura política del país también se hicieron notar rasgos de intolerancia y permisibilidad de la otredad hacia los asuntos públicos. Por ejemplo en la Primera Encuesta Nacional Sobre Cultura Política (ENCUP, 2005) el 52% de los encuestados no está de acuerdo a que apareciera en Televisión una persona que sabe va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar. Reafirmandose así el rasgo de intolerancia hacia la diferencia en espacios particulares.

En la segunda ENCUP de 2003 el 9.5 % de las personas encuestadas opinaron que las mujeres no debieran participar en la política y el 2.9 respondió “sí, en parte”; el 14.3 % lo refirió con respecto a los indígenas y el 39.4% con las personas homosexuales. En la tercera edición de esta encuesta, del año 2005 el 38% de los y las encuestadas está en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir alguna cosa que está en contra de su forma de pensar. Y por su parte, el 17% opina que las mujeres no debieran participar en política, el 33% lo refirió con indígenas, el 44% con homosexuales.

En la última encuesta, con fecha de 2008 el 13% cree que los jóvenes y mujeres no deben participar en política. El 23% cree que no deben de participar indígenas y profesionistas, el 44% homosexuales. El 38% está en desacuerdo con que una persona exprese una forma de pensar distinta a la suya en la televisión.

Conclusiones.

Con lo anterior hemos revisado solo algunos síntomas que la sociedad mexicana, en términos estrictamente estadísticos, supone y construye con respecto de lo otro. Sin duda, esta conformación simbólica deja ver que este colectivo considerada de manera general como diferente e incluso reprimible a sectores sociales bastante definidos: Las mujeres, las personas de identidades y prácticas no heterosexuales, grupos indígenas en general,

migrantes, personas que no piensan igual que el resto; siendo rasgos constantes en las encuestas revisadas.

Sin embargo, es menester dilucidar que todas las culturas construyen a lo otro, pero en México se han construido con una significación negativa y con potencialidad de ser susceptibles a discriminarse, lo que lo hace, sin duda, alarmante.

Bibliografía.

- Bauman, Zygmunt “Modernidad y ambivalencia” en Josetxo Beriain (Comp.) Las consecuencias perversas de la modernidad. Edit. Anthropos. Barcelona.
- Beck, Ulrich “Teoría de la sociedad del riesgo” en Berian, op.cit.
- Bourdieu Pierre y Waqquant Loïc (2005) Una invitación a la sociología reflexiva, Edit. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (2005 b) La dominación masculina, Edit. Anagrama, Barcelona.
- Cooley, Charles Horton “El yo espejo” en Cuadernos de Información y comunicación, Núm10 ...
- Elías, Norbert (1996) La sociedad cortesana. FCE. Méx.
- Giddens, Anthony (2006) La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Edit, Amorrortu. Buenos Aires.
- Giddens, Anthony “Modernidad y autoidentidad” en Josetxo Beriain op.cit.
- Giménez, Gilberto (2007) Estudio sobre la cultura y las identidades sociales. CONACULTA. México.
- Goffman, Erving (2003) Estigma. La identidad deteriorada, Edit. Amorrortu, Buenos Aires.
- Serret, Estela (2001) El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina. UAM-Azcapotzalco, México.
- Serret, Estela “Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades” en Ma. Ileana García Cosío (Coord.) Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable. Edit. Miguel Angel Porrúa, Tec. De Monterrey y Cámara de Diputados LIX Legislatura. 2004, México.
- Vizcarra, Fernando “Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bordieu” en Revista Estudios sobre las culturas contemporáneas, Año / Vol. VII, Número 16, Diciembre 2002, Universidad de Colima, Colima.

Repensando críticamente los orígenes del indigenismo del Estado mexicano en el siglo XX. Reconstrucción de los imaginarios de grupos indígenas y nación en Forjando Patria de Gamio.

Dr. Guillermo Castillo Ramírez
saudadegris@yahoo.com
UIM-FES-Acatlán-UNAM.

Introducción.

Desde una perspectiva que articula la historia de la antropología en México y la filosofía política, este trabajo aborda la genealogía de los imaginarios de grupos étnicos y nación en

Forjando Patria de Manuel Gamio, en el contexto de fines de la Revolución de 1910 y como componente fundamental del ideario del indigenismo en el siglo pasado. Primero se traza un breve marco histórico para contextualizar el tema, al autor y la obra. Posteriormente, este texto se adentra en las representaciones de los indígenas y del concepto de nacionalidad que Gamio delineó en Forjando Patria. Finalmente, se describe la genealogía intelectual de los planteamientos de Gamio en Forjando Patria.

El contexto socio-histórico de Gamio y los antecedentes del indigenismo del siglo XX.

Manuel Gamio (México, D.F., 1883 – México, D.F., 1960) fue estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso y de la Escuela de Minas. En 1906 asistió a clases de antropología y arqueología con Nicolás León y Jesús Galindo y Villa en el Museo Nacional (Mendieta y Núñez, 1979: 58). Después, entre 1909-1911, realizó estudios de posgrado en la Universidad de Columbia, Nueva York, bajo la dirección del antropólogo Franz Boas (Hewitt de Alcántara, 1988: 25); y, una década después (1921), por sus investigaciones sobre el valle de Teotihuacán, obtuvo el doctorado en la misma Universidad Columbia. Gamio recibió de Boas el legado de la valoración de la particularidad cultural de los grupos humanos –no occidentales-, así como la crítica a la perspectiva mecánica y acumulativa del progreso (Boas, 1964: 19-33) y el contundente cuestionamiento a las concepciones de la superioridad racial (Gamio, 1942: 37).

Gamio participó en los debates revolucionarios y posrevolucionarios en torno al proyecto del Estado nacional, principalmente en lo tocante al lugar que tendrían los indígenas; manifestación de esto fue la publicación de Forjando Patria en 1916. En este marco es preciso comprender su participación en la administración pública a través de diversos cargos, principalmente destacaron sus labores como Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la Secretaría de Instrucción Pública (1913-1916) y como Director de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento de México de 1917 a 1924 (González. 1987: 48).

Gamio fue uno de los principales ideólogos en la conformación y orientación de las políticas del Estado mexicano destinadas a los grupos indígenas de gran parte del siglo XX (Díaz Polanco, 1990: 46). La impronta de Gamio tuvo dimensiones continentales en América Latina, particularmente por su desempeño como fundador y director del Instituto

Indigenista Interamericano (III) por un largo tiempo (1942-1960) (Díaz Polanco, 1990: 46). Desde el III Gamio determinó la delineación de las políticas indigenistas de varios países latinoamericanos y estimuló la formación de institutos nacionales indigenistas en gran parte del continente (Díaz Polanco, 2004: 152, 172).

Los imaginarios de grupos étnicos y la construcción de nación.

Para Gamio la Revolución de 1910 abría la posibilidad de realizar el proyecto de convergencia social (de “forjar patria”) –la unificación de diversos sectores sociales- que estaba irresuelto y que había sido dejado de lado en otras épocas de la historia del país. Era el tiempo de resarcir la deuda histórica y hacer partícipes activos del destino nacional a los grupos discriminados y explotados por siglos; Gamio pensaba que los indígenas realizarían contribuciones particulares a las dinámicas de construcción nacional (Gamio, 1992: 19).

Sin embargo, para esto era urgente llevar a cabo investigaciones antropológicas de carácter integral, que tomaran en cuenta el aspecto etnográfico, la historia, lengua y el medio ambiente natural de los indígenas. Esto posibilitaría comprender a los indígenas e incorporarlos en el conjunto nacional que se estaba conformando (Gamio, 1992: 15-19). En este tenor, Gamio señalaba que: “el desconocimiento [de los indígenas] es un crimen imperdonable contra la nacionalidad mexicana, pues sin conocer las características y las necesidades de aquellas agrupaciones es imposible procurar su acercamiento y su incorporación a la población nacional (Gamio, 1992: 12)”.

Gamio pensaba que no había diferencias entre las capacidades intelectuales y físicas de los indígenas y las de los grupos de ascendencia europea; pero se percataba de las inequitativas condiciones en que vivían los grupos étnicos. En un ejercicio de demarcación de los andamiajes conceptuales que estigmatizaban y desvaloraban al indígena, este autor señaló: “naturalmente que ni unos [el bando de los detractores de los indígenas], ni otros [los que estaban a favor de los indígenas] están en lo justo. El indio tiene iguales aptitudes para el progreso que el blanco [el sector con ascendencia europea]; [el indígena] no es ni superior, ni inferior a él [el hombre blanco] (Gamio, 1992: 24)”.

Gamio negó la concepción infundada de superioridad de algún grupo social sobre otros. Para este antropólogo, si se incrementaban las situaciones de vida de los grupos étnicos y se borraban las condiciones de explotación que habían experimentado por siglos, los indígenas se insertarían a la cultura nacional que estaba por emerger (Gamio, 1992: 24). En este marco reflexivo, la antropología, en tanto investigación integral de los indígenas y

sus condiciones de vida (Gamio, 1992: 15), detentaba una función de gran relevancia en el naciente México posrevolucionario, sería el conducto y medio para la realización del proceso de integración que dibujó Gamio.

A nivel general Gamio habló de dos grandes sectores sociales (el indígena y el de origen europeo). Sin embargo, era consciente de que al interior de cada uno de estos grupos, a pesar de los rasgos compartidos que poseían, también presentaban diferencias internas. Específicamente dentro del conglomerado de los indígenas, este antropólogo sabía de la existencia de variados grupos: los Mayas, los Yaquis, los Huicholes, entre muchos otros.

No obstante, en *Forjando Patria* de Gamio están presentes representaciones ambivalentes y contradictorias en torno a los indígenas. Resultado de su formación boasina y del rechazo a la concepción infundada y supuesta de la superioridad de un grupo humano sobre otro, Gamio pensaba que los indígenas poseían capacidades intelectuales y físicas – para “el progreso”- semejantes a las de los sectores con ascendencia europea.

Sin embargo, al abordar los rasgos étnico-sociales de los indígenas, Gamio mostró una considerable ambivalencia e importantes juicios de valor. En torno a las características positivas, Gamio postuló como rasgos distintivos del indígena una “asombrosa vitalidad (Gamio, 1992: 21)”, “una naturaleza anti-morbosa (Gamio, 1992: 21)”, además destacó y alabó el rendimiento de estas agrupaciones humanas en relación a su alimentación; finalmente, insistió que tenían “aptitudes intelectuales comparables a las de cualquier raza (Gamio, 1992: 21)”.

Sin embargo, también apuntó diversos atributos negativos del indígena: “es tímido, carece de energías y aspiraciones y vive siempre temeroso de los vejámenes y del escarnio de la “gente de razón”, del hombre blanco. Aún macula su frente el verdugón que alzara la bota ferrada del castellano conquistador (Gamio, 1992: 21)”.

Respecto a los rasgos anteriormente mencionados, es importante señalar que varios de los atributos positivos descritos por Gamio aludían más a la constitución física del hombre, que a su componente psíquico; la “asombrosa vitalidad” y un “fuerte rendimiento” se relacionaban más estrechamente al cuerpo y la fuerza física, que a la racionalidad del hombre. En el otro extremo, también resalta que al indígena se le imputaba “la carencia de

aspiraciones”, rasgo negativo fuertemente asociado a la facultad de la conciencia y al “deseo de progreso”.

En las representaciones de Gamio sobre los indígenas cohabitaban rasgos opuestos entre sí, como fue la presencia contradictoria y simultánea de “una asombrosa vitalidad” y de una “carencia de energías y aspiraciones”. En el marco de los binomios conceptuales occidentales y dicotómicos (“naturaleza-cultura”, “cuerpo-alma”, “irracional-racional”) que han definido los derroteros reflexivos de parte significativa de la antropología, las ciencias sociales y la filosofía del siglo XX, las representaciones de Gamio sobre los indígenas, ya fuera implícita o explícitamente, se orientaban más por los extremos de “la naturaleza”, “el cuerpo” y “la irracionalidad”, que del lado de “la cultura”, “la mente” y “la razón”, como supuesta facultad primaria del hombre. Según esta perspectiva, el indígena estaba más próximo a su condición biológica primaria.

Desde un mecanismo catalogador de corte evolucionista, Gamio afirmó que las sociedades indígenas estaban a la saga, retrasadas. En cambio, las sociedades con grupos europeos se encontraban a la vanguardia y “más avanzadas” por orientar su vida conforme a los conocimientos científicos y al desarrollo tecnológico; eran los estados capitalistas de inicios del siglo pasado, caracterizados por una creciente acumulación de bienes materiales. Desde este marco, los indígenas eran clasificados desde sus supuestas “carencias” y por la brecha, intencionalmente construida desde la perspectiva de este antropólogo, que los “distanciaba” de otras agrupaciones sociales con tradiciones culturales distintas. Los grupos indígenas eran medidos y analizados en sentido negativo y de acuerdo a los patrones socio-culturales de otros grupos humanos, principalmente aquellos de cepa occidental. Las siguientes palabras de Gamio no dejan lugar a dudas:

“La civilización indígena, además de ser retrasada con relación a la occidental, no estaba sistematizada, no formaba escuela, la guardaban y cultivaban las masas, no tenía vulgarizadores profesionales, se le dejaba propagarse espontáneamente. En cambio, la cultura europea, además de presentar un grado evolutivo más avanzado, era difundida metódica y científicamente, si cabe la expresión y si se consideran la época y las circunstancias (Gamio, 1992: 97)”.

Esto cobraba una relevancia especial si se considera que, para Gamio, los indígenas representaban el sector demográfico mayoritario de la población y tenían una energía

considerable. Y, no obstante que destacaba sus virtudes, Gamio pensaba que los indígenas y sus prácticas socioculturales se habían quedado varadas en la historia.

El integracionismo y las características de una nacionalidad definida.

En 1916, Gamio pensaba que, a causa de la diversidad étnica y cultural, en México todavía no se había consolidado una “nacionalidad definida e integrada (Gamio, 1992: 8)” que comprendiera todo el territorio nacional. En cambio, había “pequeñas patrias” catalogadas en dos grandes grupos: (A) Aquellas constituidas sólo por los grupos indígenas (Gamio, 1992: 12). (B) El otro tipo de patrias se caracterizaba por la convergencia social entre los pueblos indígenas y los grupos de ascendencia hispana (Gamio, 1992: 12).

Gamio encontró que Alemania, Francia y Japón poseían los tres rasgos distintivos de una “nacionalidad definida e integrada (Gamio, 1992: 8)”. Las condiciones de una nacionalidad definida e integrada eran:

“1º) Unidad étnica en la mayoría de la población, es decir, que sus individuos pertenezcan a la misma raza o a tipos étnicos muy cercanos entre sí. 2º) Esa mayoría posee y usa un idioma común, sin perjuicio de poder contar con otros idiomas o dialectos secundarios. 3º) Los diversos elementos, clases o grupos sociales ostentan manifestaciones culturales del mismo carácter esencial por más que difieren en aspecto e intensidad de acuerdo con las especiales condiciones económicas y de desarrollo físico e intelectual de dichos grupos (Gamio, 1992: 8)”.

De lo dicho, hay dos elementos a resaltar. Primero, el modelo normativo de nación al que Gamio recurrió era principal y básicamente de corte occidental y originario del viejo continente; no obstante, fue interesante la mención del referente de Japón. El hecho de partir de patrones extranjeros contrasta abiertamente tanto con las diversas críticas que Gamio señaló respecto al colonialismo intelectual de ciertas elites económicas y políticas del país, como con el propósito de fomentar una cultura nacional fundada en la historia de México. Es posible la siguiente lectura, Gamio se valió de un andamiaje conceptual de organización social (un molde) extranjero para rellenarlo con las experiencias socioculturales e históricas de México.

Gamio estaba a favor de la construcción de una cultura nacional que, fundada en una lengua facticamente hablada por todos los habitantes –el español- y en una clara tendencia de un creciente mestizaje, se conformaría mediante los contenidos históricos que

habían dejado una huella indeleble en la vida social y política de México, desde la Conquista española y la época prehispánica hasta la Revolución de 1910.

Conclusiones

La genealogía conceptual de Gamio en *Forjando Patria* se caracterizó por los siguientes ejes. (A) Había una tensión entre la formación antropológica de Gamio en la Universidad de Columbia en el particularismo histórico boasiano y su postura en torno a la vía y el sitio de los indígenas al interior del proceso de reconstrucción del México posrevolucionario. El progresivo “integracionismo” de Gamio respecto a los indígenas se oponía al particularismo histórico y el respeto a la diferencia cultural que había aprendido de Boas.

(B) Gamio se esforzó por dejar atrás los prejuicios sobre los indígenas de la sociedad mexicana en la década de 1910; afirmó que el indígena poseía iguales capacidades que el hombre blanco y actuó por la mejoría de las condiciones de vida de los grupos étnicos. No obstante, sus representaciones sobre los indígenas eran ambivalentes. Atribuyó a los indígenas una débil capacidad para decidir por sí mismos y afirmó la necesidad de ayuda externa para que ellos pudieran salir de su ominosa condición. Las representaciones en torno a los grupos étnicos se vinculaban con una perspectiva del hombre más cercana al cuerpo, a la naturaleza y la irracionalidad, y con una importante distancia respecto a la celebrada racionalidad occidental. En diversas partes de *Forjando Patria*, Gamio utilizó un marco conceptual evolucionista al aseverar que las civilizaciones indígenas estaban “retrasadas” en relación a la civilización europea.

(C) Por último, Gamio concibió la nación desde la urgencia de unidad y homogeneidad. La diversidad étnico-lingüística-cultural de los pueblos indígenas del territorio mexicano, en vez de pensarse como un reservorio de la riqueza humana, era percibida como un obstáculo, un lastre.

Bibliografía.

- Boas, Franz (1964). *Cuestiones fundamentales de Antropología cultural*, Buenos Aires, Ediciones Solar.
- Díaz Polanco, Héctor (2004). *El Canon Snorri. Diversidad cultural y tolerancia*, México, UACM.
- Díaz Polanco, Héctor (1990). *Etnia, nación y política*, México, Juan Pablos Editor, 2da edición.
- Gamio, Manuel (1992). *Forjando Patria*, México, Editorial Porrúa, 4ta Edición.

- Gamio, Manuel (1942). “Franz Boas en México” en Boletín Bibliográfico de Antropología Americana, México, Volumen VI, Nums. 1-3, enero a diciembre, 1942, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 35-42.
- González Gamio, Ángeles (1987). Manuel Gamio. Una lucha sin fin, México, UNAM.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia (1988). Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural, México, COLMEX.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1979). Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte, Emilio Durkheim, Manuel Gamio, México, IIS-UNAM.

“Frank Calder un Jefe Nisga’a de British Columbia. Estudio Sociológico.”¹

José R. Arellano Sánchez.

josearel@servidor.unam.mx

Margarita Santoyo R

mashj53@servidor.unam.mx

Universidad Autónoma de México

Introducción.

El proceso del liderazgo indígena en Canadá, se inicia prácticamente con el contacto y colonización europea, teniendo que cambiar las primeras estigmatizaciones ideológicas que los europeos se hicieron de la población aborigen: varios líderes determinaron el siglo XX, en el sentido del perfil del movimiento social de las Primeras Naciones. Algo que distingue a los líderes es la conciencia de servir en la ardua lucha de la sobrevivencia, de la preservación en la diversidad cultural y más recientemente enfocan su energía a proteger el ambiente. El líder marca, traza y descubre senderos nunca antes transitados. Este trabajo se acercará a un líder por demás específico, con un origen mítico que su generación conoció como el niño soñado. Su aporte político-jurídico al desarrollo de los derechos territoriales de las primeras naciones del Canadá y del mundo está aún en proceso, ningún académico puede negar la trascendencia de su trabajo conocido entre otras formas como: “El Caso Calder”. Para ello nos hemos planteado el perfil sociológico de este líder, a través de un cruzamiento transversal entre el eje de las características biosociales del sujeto y el eje de algunas de las características del contexto social, político y cultural.

Desarrollo.

Este trabajo se acercará a un líder que su generación conoció como el *niño soñado*. Su aporte político-jurídico al desarrollo de los derechos territoriales de las primeras naciones

¹ Agradezco el apoyo a la DGAPA/UNAM y al CONACYT por el apoyo para la realización de esta investigación durante el año sabático, 2011-2012.

del Canadá y del mundo está aún en proceso, ningún académico puede negar la trascendencia de su trabajo conocido entre otras formas como: “el caso Calder”.

Todo individuo durante su vida cumple un ciclo, dicho ciclo se inicia con el nacimiento y termina con la muerte del sujeto. Entre el principio y el fin, del individuo tiene lugar el desarrollo, que se caracteriza por diversas etapas que determina a todo individuo en el que interactúa en un medio político y social, dado y determinado. Los líderes son así figuras públicas que vieron percibieron y vislumbraron una realidad, de tal manera como no lo había hecho nadie antes que ellos. Son creativos, estrategas y a veces son los únicos convencidos de lo que hay que hacer. O lo que hay que cambiar y de qué manera. Esas características son las que los convierte en líderes. También podemos decir que el líder a más corto, mediano o largo plazo se convierte en una especie de *icono social* y político, cultural. Por lo general es comprendido por las generaciones posteriores. El líder marca, traza y descubre senderos nunca antes transitados. Cuando se estudia a los líderes se habla o bien de lo que cambiaron y transformaron o un nuevo camino vislumbrado, o de los contextos en que se desarrollaron. Este trabajo nos acerca a un líder por demás específico e interesante, con un origen mítico que su generación conoció como el *niño soñado* que aprendió e integró lo que su banda y su territorio requería. Su aporte político-jurídico al desarrollo de los derechos territoriales de las primeras naciones del Canadá y del mundo entero está aún en proceso, ningún académico puede negar la trascendencia de su trabajo conocido como: “el caso Calder”. Sin embargo, aquí nos acercaremos a Frank Calder desde una perspectiva más socio-antropológica que político-jurídica². Todo individuo durante su vida cumple un ciclo, dicho ciclo se inicia con el nacimiento y termina con la muerte del sujeto. Entre el principio y el fin, del individuo tiene lugar el desarrollo, que se caracteriza por diversas etapas que determina a todo individuo: infancia, pubertad, juventud, madurez, vejez, ancianidad y muerte. Durante ese desarrollo a través de un cruzamiento transversal entre el eje de las características biosociales del sujeto y el eje de algunas de las características del contexto sociopolítico, el individuo interactúa en un medio físico y cultural histórico, político y social, dado y determinado por el lugar donde nace, quienes son sus padres y parientes así como toda la red social familiar. Pero a su vez una

² “Just four years prior to Calder, the Canadian prime minister, Pierre Elliot Trudeau, had categorically rejected the notion that Aboriginal peoples had rights different from those accorded to other Canadian citizens. The government did not recognize Aboriginal title and, as a result, saw no need to enter into further treaties with Aboriginal peoples” P.3 let right be done.

familia está determinada por el espacio físico, así como el histórico y social. En el sentido de que ese espacio a su vez está conformado por una temporalidad dada. La espacialidad especificada en un territorio concreto y la temporalidad dada en tiempo concreto histórico específico, conformaran el contexto cultural de ese grupo social, en el que el individuo nace. Las especificidades culturales, las contradicciones socio-políticas; las luchas de los pueblos; los procesos de dominación; las tradiciones y su devenir histórico; las costumbres; la ideología; la cohesión social y la identidad cultura; la pertenencia de grupo; en suma el ser social y cultural como especificidades del entorno espacio-temporal se entrecruzan con la vida y desarrollo del individuo.

En términos generales analizar las referencias y preocupaciones del Dr. Frank Calder por un lado, y el perfil sociológico por el otro. Para lograr lo anterior imaginamos un plano cartesiano con sus dos ejes y desglosemos tanto en forma vertical u horizontal la interconexión de los procesos de investigación entre sí, lo que nos da un ejemplo de vinculación secuencia de los procesos de investigación. Por otra parte, la situación actual y el futuro de los aborígenes de Canadá naturalmente el proceso jurídico-político que el mismo desencadenó y que se denomina el “*Caso Calder*”. Los tratados y negociaciones, los procesos de integración vs asimilación, económica y cultura. La identidad, las formas de autogobierno indígena, el sistema de residencias escolares y por supuesto el proceso de su infancia y juventud. Vividas como una predeterminación de destino y una clara consecuencia de la situación. No tanto del caso en sí mismo. Es decir una especie de mirada hacia “atrás” de su propio proceso, de su vida y de cómo miraba actualmente a la población aborigen de British Columbia y de Canadá en general. (Ver la Royal Commission on Aboriginal People RCAP)

Frank Calder³ fue un aborigen de Canadá que perteneció a la banda denominada Nisga’a localizada al norte de la provincia de British Columbia muy cerca de Alaska.” En este caso específico, nos lleva a conocer el significado de su acción social⁴, ¿Cómo afectó ésta a Calder? ¿Lo desarticuló? ¿Por qué no lo desadaptó? ¿Perdió su identidad Nisga’a?, ¿dejo de hablar su idioma? entonces cuales fueron las razones por las que Calder conservó su identidad y no sólo eso, sino llevarlo a plantear el caso jurídico que lleva su nombre? Me

³ “Frank Calder was born at Nass Harbour on 3 August 1915 and became the adoptive son of the great Nisga’a Chief Arthur Calder” in “Frank Calder and Thomas Berger: a conversation” p.37 let..

⁴ “The Calder case is important in Canada’s legal history because it explicitly recognizes that Aboriginal Peoples possess justiciable rights in “Let obligation be done”, Borrow, let. P 214

parece que en gran medida esto se debió al padre, a la relación que Calder llevaba con él y al fuerte estímulo que este desarrollo en su hijo. De una manera consciente y precisa fortaleció los lazos familiares de su linaje, de su tribu, de su territorio, manteniendo una constante comunicación y dándole innumerables y concretos consejos acerca del su papel en la escuela de residencia y de su misión en la vida, en beneficio de su tribu Nisga's. *¿Por qué no podemos hacer lo mismo nosotros?* Porque fue y es tan controvertido el caso Calder? El caso Calder⁵, fue el primer caso jurídico acerca del problema de la tierra en las áreas aborígenes de BC. ¿Quién es el dueño de la tierra? Quién es el dueño de los recursos naturales? Calder sostuvo que es de la población Nisga'a. Que su derecho sobre la tierra nunca se extinguió; que nunca fueron conquistados y que el gobierno tenía que pagar por ella. Y aunque con la firma del tratado Nisga'a perdieron el 90% de la tierra y además que no obtuvieron ni un centavo al firmar. Como comentan Chistina Godlewska y Jeremy Webber que probablemente es difícil hoy entender la situación de la que hablamos en el caso Calder, pero en aquel entonces no se sabía el impacto que este iba a tener y sobre todo entender la situación social y política de las primeras naciones, antes del caso Calder, en el sentido de que el punto de vista jurídico la idea de que las primeras naciones tuvieran derechos diferentes de los demás ciudadanos canadienses era *inacceptable.*"*The Calder decision was...with aboriginal peoples*" (Chistina Godlewska y Jeremy Webber) *The Calder decision aboriginal title treaties, and the Nisga'a p.3 in let reigt be done. aboriginal title. The Calder case, and the future of indigenous Rights, Hamar Foster Heather Raven and Jeremy Webber University of British Columbia Press, Vancouver, Canada, 2007)* Desde nuestro punto de vista pareciera que una única solución a la complejidad indígena del planeta, desde la cuestión nacional de Stalin pasando por la autonomía indígena y las diferentes formas de autogobierno, es decir el papel de las minorías étnicas en los países que las contienen sus formas de integración y/o asimilación. El respeto a sus especificidades como grupo cultural diferente a la población nacional dominante permite una complejidad difícil de entender. Además de los aspectos mencionados esta en el centro de todos ellos el de la identidad y si esto lo miramos desde la perspectiva de la

⁵ The case was the Nisga'a land claim, which was filed under Frank Calder name with Tom Berger serving as the Nisga'a lawyer. Berger based the claim on unextinguished aboriginal title, a concept that had been rejected by Trudeau and all preceding Canadian governments. In the past, the Canadian courts had also always agree with the government and there had been fears among Indian leaders that the Nisga'a case would be just another legal door slammed in their faces". MacFarlane Peter (1993,173) *Brotherhood to Nationhood.*

globalización el problema se vuelve aun más complejo. Calder percibió esto con mucha claridad al referir los problemas de destribalización de su grupo étnico diseminado en la ciudad de Vancouver. Paralelo al proceso de integración urbano y señalar precisamente que el efecto de esta integración es la pérdida de la identidad étnica. Perdida del idioma. De las tradiciones y costumbres. ¡Pero vamos a ver! ¿tiene algún sentido práctico permanecer en las áreas de reserva? ¿Conservar el idioma, las costumbres, las tradiciones, la cultura propia del grupo? ¿Vivir en el área de reserva? ¿Cuál es el sentido útil, cultural, y económicamente hablando de permanecer ahí? ¿Porque los procesos de migración van por lo general del campo a hacia la ciudad como plantea Lefevre? Visto de esta forma se plantea una disyuntiva entre integración vs asimilación y en el centro de esta contradicción la identidad. Cómo se resuelve esta dicotomía? El problema no es nuevo, surge siempre cuando están en contacto grupos humanos de diferentes culturas, la contradicción por lo general es resuelta por el grupo cuya cultura es superior en tecnología y depende también de su desarrollo económico. Y con el descubrimiento de América entraron en contacto básicamente dos culturas, la cultura de la población aborígen que habita el continente con una diversidad de componentes específicos que cada grupo desarrollo y la cultura de los colonizadores europeos. Población aborígen vs población europea. En la globalización se habla de multiculturalidad de pluriculturalidad y de cultura globalizada donde quedan las primeras naciones canadienses en el contexto actual?⁶ ¿Cuál es el futuro mediano, y a largo plazo de la población aborígen de Canadá, pero también del planeta? Qué pasa cuando un grupo indígena se destribaliza como proceso previo a la desaparición? Estos planteamientos son esencialmente importantes porque la tendencia general es hacia la desaparición de las poblaciones indígenas. Todos los días mueren lenguas. Al morir el último hablante de esa lengua. Y con ese hecho muere también su cultura. Una forma de ver entender y explicar el mundo, deja de existir. Calder plantea que se puede vivir en el mundo de la gente blanca, ver televisión, usar su tecnología, pero conservando los valores culturales, ¡si se pierde eso se pierde todo!

Conclusiones

⁶ "There is a word going around these days, "globalization". Some are afraid of it. When I went to school I didn't lose anything. I kept my language. I kept my customs. I kept my chieftainship. I kept my identity. I did this because of my parents, god bless them. They told me to never forget who I was. We should not be afraid of getting involved with others. We can get involved with all those things out there, like lawyers, judges, and governments and still be ourselves". in "Let obligation be done", Borrow, let. P 214

La historia de vida del sujeto que destaca el relato de experiencias concretas y que al mismo tiempo se intercala y entrecruza con las características del contexto social, político, económico, educativo y cultural que presenta la sociedad en el lapso de tiempo que dura una vida humana. CALDER MURIO EN 2006. Lo extraordinario es que la vida de este ser humano tocó hilos de la sociedad canadiense y los desenvolvió a su manera, de tal forma a través de su vida hemos visto ciertas características de la sociedad canadiense durante el tiempo que abarcó su vida. Así aspectos del dramático sistema escolar de residencias en donde Calder estuvo en sus primeros años, porque no lo destribalizo, ni lo desindianizo, o peor aun porque no lo desidentificó con su etnia, en suma porque no perdió su identidad. Frank Calder a lo largo de su vida marco muchos aspectos referentes al futuro de los aborígenes de Canadá, la autodeterminación indígena, lo referente a los tratado indígenas, los derechos territoriales, las reservas indígenas, la libertad condicional, la discriminación la integración cultural, aspectos que nos ayudan a conformar un perfil sociológico, que permitió conocer y comprender las particularidades que llevaron a Frank Calder a ser el líder aborigen que fue. De esta forma cobra gran significancia determinar los rasgos biológicos del sujeto y entrecruzarlos con los contextos de la sociedad de su tiempo, y que dieron significancia a la vida misma del sujeto. Como respondió Calder a las circunstancias de la época? ¿Cómo se adapto? El trabajo del sociólogo es entre otras el de traducir y explicar de alguna manera el mundo circundante. Una aproximación a la vida cotidiana vinculadas al contexto socio-político y cultural de la vida del sujeto.⁷ *¡Leer un libro sobre la vida de alguien, puede ser impresionante, hacerlo lo es aún más;*

Bibliografía:

- Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación*, ed. FCE, Universidad Veracruzana, INI. México. 1992
- Alcina Franch, José (comp.). Indianismo e indigenismo en América. Editorial Siglo XXI. México, 1999.
- Arellano Sánchez José R., M. Santoyo R. Investigar con Mapas conceptuales. Los procesos de la investigación social. Ed. Narcea. Madrid, Esp 2009.
- Arellano Sánchez José R. Los esquemas metodológicos para la investigación social. Ed. SyG. México, 2005
- Arellano Sánchez José R. Guía Huatulco, para la especificidad de la relación entre la minoría y lo nacional.

⁷ "Todos somos <<sociólogos>> en estado práctico de acuerdo con la bella formula de Alfred Schütz. Lo real ya esta descrito por la gente. El lenguaje ordinario expresa la realidad social, la describe y la construye al mismo tiempo." Alain Coulon, p.10.

- *Perfil socio demográfico de las primeras Naciones en Canadá*, en Memoria del Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, de la AMECIDER, 2003. En colaboración con Margarita Santoyo Rodríguez
- *Contexto Regional de las primeras naciones de BC. Canadá*, en Memoria del Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, de la AMECIDER, 2003. En colaboración con Margarita Santoyo Rodríguez
- *Identidad Virtual de las primeras naciones en British Columbia. Canadá*, La sociología Hoy, en la UNAM, tomo II, México, FCPyS-UNAM, 2003. En colaboración con Margarita Santoyo Rodríguez
- *Sujeto social e identidad virtual: primeras naciones en Canadá* Universidad Nacional Autónoma de México en Volumen IV. Medios e Internet Coordinador: Francisco Hernández Lomelí y Delia Crovi Guadalajara, 2004. México.
- Arellano Sánchez, José y Margarita Santoyo Rodríguez, Los Nuevos Sujetos Sociales del Neozapatismo en Revista Convergencia, Revista de Ciencias Sociales Año 8 Núm. 24, enero-abril 2001, ISSN 1405-1435 <http://www.uaemex.mx/webvirtual/wwwconver/htdocs/rev24/Arellano.pdf>
- Arellano Sánchez, José y Margarita Santoyo Rodríguez, Primeras Naciones Canadienses. Una Revaloración Cultural, en Convergencia Revista de Ciencias Sociales, Año 8 Núm. 20, septiembre-diciembre 2001, ISSN 1405143 <http://148.215.4.208/rev20/pdf/arellano.PDF>
- “Los Nuevos Sujetos Sociales del Zapatismo. Una discusión teórica”, en Revista de Pensamiento i Análisis. RECERCA No 1. Universitat Jaume I Castelló. Barcelona, 1998.
- “Racismo y nuevos sujetos sociales en Chiapas. El surgimiento del EZLN”, en Cuadernos. VI Jornadas Lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México, 1997. Pp.171-184
- Alvin M. Josephy Jr. 1965. The Patriot chiefs. A chronicle of aboriginal indian leadership. Ed. The Viking Press in Canada. The MacMillan company, 4a ed.
- Baker Simon and Verna J Kirkners.1994. Kot-La-Cha, The autobiography of Chief Simon Baker. Compiled and edited Verna J. Kirknes. Douglas McIntyre, Vancouver/Toronto, ca.
- Berger Thomas R., (2007) “Frank Calder and Thomas Berger: a conversation”, in Let Right be done, University of British Columbia Press, Vancouver, Canada. University of Toronto Press
- Borrows John. (2007) Recovering Canada. The resurgence of Indigenous Law, University of Toronto Press.
- Borrows John. (2010) Drawing out Law a Spirit’s guide, University of Toronto Press.
- Borrows John. (2007) “The Calder decision aboriginal title treaties, and the Nisga’a”, in Let Right be done, University of British Columbia Press, Vancouver, Canada. University of Toronto Press.
- Britt Albert. 1969. Great Indian Chief. A Study of Indian Leaders in the two hundred year struggle to stop the white advance. Ed. Books libraries pres, NY.
- Campbell Joseph,(2006).El Héroe de las Mil Caras. Psicoanálisis del Mito. México, FCE.
- Daigneault Denis L. Jean Chevrier, Jeanie Paulin. 2008. Native leaders of Canada, ed new federation house, Maison nouvelle federation, Ottawa, ca.

- Declaración de Seattle de los pueblos indígenas. Tercera Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. 30 de noviembre-3 de diciembre, 1999. Indigenous Environmental Network USA/CANADA, Seventh Generation Fund USA, International Indian Treaty Council, Indigenous

La teología india y la resistencia tojolabal en Chiapas.

Jorge Valtierra Zamudio
jovaza80@gmail.com
CIESAS

Introducción

Existen muchas perspectivas y concepciones acerca de la teología india, así como muchos y diferentes actores e instituciones relacionados con ésta. Entre las mayores dificultades para comprender la teología india, es que no se trata sólo de un concepto o un culto per se, sino de una suerte de mosaico en el que cada tesela representa una compleja gama de cosmovisiones, manifestaciones religiosas y rasgos socioculturales.

Desde finales de los años sesenta, en América Latina proliferaba una ideología y postura de la Iglesia a favor de los pobres y su liberación, a la par de otros movimientos sociales. Sin embargo, aún no había un reconocimiento de los rasgos culturales de los “pobres”, por quienes se luchaba, hasta que la crítica de científicos sociales hacia los métodos de los misioneros por ser éstos hostiles a la cultura de los pueblos indígenas, hizo cambiar la postura de la Iglesia a tal grado que vieron la necesidad de integrar la cultura en su agenda de acción pastoral.

Aunado a esto, la celebración de la Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla (1979) fue determinante en el origen de la teología india, por lo menos desde la perspectiva eclesial (vid. Valtierra, 2012 y Gil Tébar, 2011 y 1997).

En el caso de México, una de las zonas en donde se presentó con mayor intensidad una praxis pastoral de esta índole; es decir, una pastoral indígena inspirada y permeada de teología india, fue en Chiapas, en la diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Allí, la pastoral indígena cobró mayor fuerza a partir de los años setenta en que los indígenas expresaron sus necesidades y su realidad. La reacción de la Iglesia se concretizó en una serie de cambios en su actividad pastoral, que no sólo se centraron en una mayor sensibilidad hacia los problemas de los indígenas, sino en la comprensión de su cultura.

La teología india ha sido desde ese momento un camino e incluso una metodología para poner en marcha estos cambios pastorales y convergir con los pueblos indígenas de

Chiapas. Pero, la creación de espacios y plataformas a través de ésta para convergir en un terreno religioso y cultural, no ha tenido éxito en todas partes. La teología india, en tanto metodología, ha propiciado, por lo tanto, una serie de resistencias por parte de algunos pueblos indígenas.

En este ensayo expondré justo esta situación, abordando en el primer apartado a la teología india como metodología, y en el siguiente exponiendo un ejemplo para ilustrar las consecuencias de la puesta en marcha de ésta en contextos determinados como el de los tojolabales.

Teología India: una vía de convergencia

En una entrevista que hice a un sacerdote maya k'iche' (2/diciembre/2008), se define a la teología india como una forma de navegar a la vez en dos ríos distintos; es decir, en dos culturas y pensamientos diferentes, pero que llevan la misma agua. Según explica él, la llegada del cristianismo no implicó para su pueblo la imposición de una ideología o religión, sino que tomaron lo que les pareció importante de ésta y que pudiera enriquecer su cultura, y así lo hicieron en una suerte de sincretismo.

Este pueblo indígena fue capaz de navegar en varios ríos con la misma agua. La cuestión es si una organización colonial y hegemónica como la Iglesia católica ha sido capaz de navegar esos dos ríos y romper con su etnocentrismo. Un intento claro de hacerlo es a través de la teología india, pero no sin obstáculos.

De lo anterior percibo dos acepciones de teología india. La primera tiene que ver con la perspectiva de los indígenas acerca de una religiosidad originaria, que es una perspectiva desvinculada del cristianismo. La teología india es, en esencia, la manifestación espiritual de los indígenas desde sus referentes culturales y cosmovisión, aunque no de forma tan pura como se ha manejado (vid. Nota 1). Algunos teólogos indígenas la denominan teología india-india (cf. López, 1999).

La otra acepción se vincula con una perspectiva eclesiástico-occidental que trata de entender e interpretar la religiosidad autóctona, y la incorpora al rito cristiano, siempre respetando el dogma y los cánones de la Iglesia. Esta acepción de teología india es el foco de este trabajo.

Para el cristianismo, en específico la Iglesia católica, la teología india “proporciona a la población indígena espacios en los que plantear nuevos modelos de convivencia” (Gil Tébar, 2011:80). Esto ha provocado al interior de la Iglesia una fuerte polémica que se expresa en su discurso. Pero no se trata sólo de una posición a favor o en contra de las llamadas culturas o religiones precolombinas. La tensión que emerge tiene que ver con que la teología india es incongruente con el cristianismo desde el momento en que se toma una serie de elementos para incorporarlos a un rito que no acepta per se el sincretismo.

Sin embargo, esta tensión entre “la universalidad católica y las prácticas y experiencias enraizadas en contextos culturales particulares” (Mariz y Theije, 2008:36), no se observa tanto en la praxis pastoral con ese grado de incongruencia. Por un lado, la posición de la Iglesia expresada en documentos como la encíclica *Rerum Ecclesiae* (1926) y sobre todo en los acuerdos del Concilio Vaticano II (1962-1965), se ha hecho hincapié en la inclusión de los indígenas a la Iglesia, y una absoluta actitud de respeto hacia ellos y su cultura, porque no sólo buscan ser aceptados como personas aisladas “sino como pueblos y colectividades con sus propias identidades culturales y religiosas” (Martínez, 2010:154). Eso representa la teología india. Pero, por otro lado, existen otros motivos más de corte estratégico; es decir, la teología india es una forma de control de la Iglesia, como bien expresa de manera muy crítica una misionera católica indígena:

[...] el problema es que todavía no está en nuestras manos [refiriéndose a los indígenas]. Hace falta más compromiso. En la coordinación, si acaso está un indígena es porque es autoridad. Entiendo que es un espacio espiritual muy nuestro y que no todos van a vivir o entender lo de nosotros, entonces por qué los que coordinan esos espacios son en su mayoría kaxlanes (mestizos). (Entrevista 24/09/2010).

Si dejamos de lado la posición de la Iglesia en su acepción ortodoxa, se distinguen dos aspectos de la teología india: el primero que tiene que ver con el respeto a la diferencia étnica y religiosa, y el segundo como una forma de administración y control de la teología india en tanto medio de convergir a través de la religión con otras culturas. Pero esta Iglesia pro-indígena no está tan alejada de la naturaleza etnocentrista del sector eclesiástico al que se opone.

Si bien, dentro de su discurso descuella la concepción de “ser uno con el otro”, que se vincula con la inculturación; es decir, aquella acción de desprenderse de cualquier tipo

de ropaje occidental que amenace las formas culturales autóctonas (cf. Valtierra, 2012 y 2009), lo que es un hecho es que se busca que, sin desvincularse o renunciar a sus creencias católicas, la identidad indígena se reafirme “intentando hacer un juego sintético de ambos” (Gil, Tébar, 1997:398), a partir de un proceso o dinámica de retroalimentación que implica, en teoría, no imponer ningún conocimiento o lineamiento eclesiológico.

Esto ya denota de por sí un proceso selectivo que contradice su discurso y reafirma el control “desde arriba”, empezando por no aceptar el manejo completo de la “cristiandad autóctona” en manos indígenas. Además, el respeto de la Iglesia a la cultura y religiosidad autóctonas, por un lado, se da bajo la condición de no romper con la catolicidad; es decir, no romper con la fe y sus cánones. Por el otro, y aunado a lo anterior, existe un rechazo absoluto al politeísmo, que en esencia es parte de esa religiosidad autóctona que, dicen querer respetar e incorporar al cristianismo.

Un aspecto más que sería importante tomar en cuenta es que hay una visión dual en la teología india, en el sentido de una perspectiva del cristianismo tradicional como colonial y hegemónico, y una de la religiosidad de los indígenas equiparable a la religiosidad prehispánica, sin tomar en cuenta que puede ser, por un lado, una religiosidad recreada en el siglo XIX, época en que la presencia de la Iglesia era cada vez menor y sin la influencia de antes o, por el otro, que algunos grupos indígenas conservan elementos más por tradición que por religiosidad, pero que su cristiandad está muy apegada a la tradición que se inculcó en y desde el periodo colonial.

El problema de no considerar esto es que los misioneros han llegado a reinterpretar la religiosidad de cada grupo indígena o, incluso, reinterpretar la religión autóctona como una sola, sin considerar muchas características y circunstancias culturales específicas de cada grupo o tomando aspectos de un grupo indígena en específico que incorporan sin más a esa religiosidad autóctona reinterpretada, lo cual no sólo no significa un respeto a la diversidad étnica, sino amenaza la cultura y el derecho a la libertad religiosa de los pueblos indígenas a quienes se dirige esta teología india.

Esto ha propiciado una reacción en diferentes grupos indígenas relacionado con una resistencia a esta plataforma cultural y ritual, por lo que la idea de la teología india como motor de convergencia e interculturalidad no ha cobrado fuerza en ciertos contextos. A continuación expongo el ejemplo de los tojolabales.

La resistencia tojolabal hacia la teología india.

El pueblo tojolabal se distingue de otros grupos indígenas mayas de Chiapas principalmente por su pasado histórico. Éste se desarrolla en las fincas, donde vivieron acasillados por mucho tiempo casi en calidad de esclavos.

Esta condición y el sistema señorial bajo el cual vivieron fue determinante para definir su religiosidad, pese a los cambios estructurales a raíz de su emancipación y autonomía alcanzada con su participación en el movimiento zapatista (1994). Por esta razón, pensar que los tojolabales conservan lo que se define como una religiosidad autóctona es poco probable. El sistema de la finca en lo religioso confirma el hecho de que los tojolabales conservaron, sobre todo, una fe cristiana más bien tradicional, quizá con algunos elementos que podrían considerarse autóctonos pero que sólo eran percibidos en ciertos espacios más bien privados, como las romerías que organizaban entre ellos y con la venia del patrón (cf. Ruz, 1992 y 1981, y Valtierra, 2012).

Otro aspecto que es importante considerar es que, a diferencia de otros grupos indígenas, los tojolabales sujetos a las fincas vivieron un proceso de aculturación más lento (cf. Ruz, 1992) que impidió la recreación y reorganización religiosa que a lo largo del siglo XIX ocurrió, aprovechando la ausencia de la Iglesia católica ante una coyuntura histórica prolongada que no le favorecía a ésta.

En la actualidad, la diócesis de San Cristóbal de Las Casas trabaja con los tojolabales in situ a través de dos misiones, que han intentado ser incluyentes y respetuosas con las comunidades tojolabales, con el firme objetivo de alcanzar la autoctonía o, mejor dicho, la tojolabalidad de la Iglesia católica, siguiendo la metodología de la teología india cristiana.

El resultado general obtenido no ha sido tan alentador como en otras zonas de Chiapas y de América Latina porque para los tojolabales, por las razones expuestas arriba, existe una mayor afinidad con un cristianismo más tradicional que aquel en el que se integran elementos ajenos a su cultura y que no significan mucho para ellos.

La resistencia de los tojolabales hacia las prácticas con ese contenido, ha sido más bien velada, al menos así lo han expresado a los misioneros directamente por una cuestión de respeto. De esta situación fui testigo durante un encuentro de teología india en Sibac'ha, Ocosingo (noviembre de 2008), en el que la participación de los tojolabales estuvo muy al

margen si se compara con la de otros grupos, pero en ningún momento hubo una negativa de éstos para realizar las actividades que se les pedían.

Por otro lado, en entrevista con un tojolabal del ejido de Lomantán, éste mencionaba con un tono de resistencia, e incluso de reafirmación identitaria: “eso no es de nosotros. Esas prácticas vienen de Guatemala o de los tzeltales. Nosotros semos católicos y respetamos la naturaleza que Dios creó. Pero la teología india no es de nosotros” (Entrevista Lomantán, 03/septiembre/2010).

Podría pensarse con este testimonio que existe una resistencia abierta, no velada. Pero esta expresión no se da de esa forma frente a un misionero no porque eviten decepcionarlo, sino porque existe en la persona de éste una autoridad eclesiástica que representa al propio organismo eclesiástico que los tojolabales católicos respetan y siguen. Sin embargo, cuando no están presentes estos agentes de pastoral, como en el caso del tojolabal entrevistado arriba, ellos llevan a cabo sus rituales muy lejanos algunos a los de la teología india, y más cercanos a los que realizaban en la época de la finca.

Si bien algunos de estos rituales son reproducidos en los encuentros de teología india, la mixtura de rituales provenientes de otras culturas y otros recreados por la propia Iglesia, rompen con el ambiente de seriedad del ritual y, además, no se realizan en el contexto adecuado, como puede ser una cueva o la ermita de su comunidad, con su gente y con sus cantos. De fondo, aquí se presenta un argumento para que muchos tojolabales se resistan a la teología india, pero también la miopía de la Iglesia y sus colaboradores que no han comenzado a analizar que sus procesos de acomodación redundan en una acción colonial y hegemónica con un discurso descolonial y contrahegemónico.

Conclusiones

Las características de la teología india, como lo he presentado en este trabajo, se relacionan con la institucionalización, la estrategia o metodología y la reinterpretación religiosa (cf. Marzal, 2002). En el caso de la Institucionalización porque se trata de un espacio que es administrado cuidadosamente por la Iglesia católica a través de su gente y no por los propios indígenas. Estrategia o metodología porque se busca poner en marcha varios métodos de acomodación y la creación de un contexto y estructura en el que puedan convergir distintas cosmovisiones y religiosidades, unidas por una catolicidad única. Y reinterpretación religiosa porque la conformación de ese espacio se da a partir de una

selección de elementos culturales y religiosos de cada cultura que adaptan e incorporan al rito cristiano.

Entre los objetivos de la Iglesia, o por lo menos de los agentes de pastoral y la diócesis de San Cristóbal, está la construcción de una Iglesia Autóctona, y la teología india ha sido una de las principales vías para intentar conseguirlo, fundamentándose en el mensaje conciliar de no sólo respetar, sino dialogar con otras culturas. Sin embargo, este mensaje habla más bien de una mecánica ecuménica que no incluye reinterpretar la religión del indígena, recrear espacios en los que se manifiesten esas reinterpretaciones, combinar esas reinterpretaciones en una dinámica más o menos organizada y homogénea, y mucho menos enseñar cuál es la religiosidad y la cultura indígena a los propios indígenas. Esto ha sido una consecuencia desafortunada de la teología india.

La resistencia, por velada que sea, es un indicador no sólo de las consecuencias de la puesta en marcha de la teología india en ciertos contextos y frente a ciertos grupos que no están dispuestos a cambiar sus rasgos culturales y su religiosidad por otros. Pero también indica que en ciertos momentos es imposible abandonar una naturaleza tan hegemónica y etnocentrista como la de la Iglesia católica o también de ONG's y los propios científicos sociales. Quizá las discusiones desde estos espacios de dominio deberían centrarse, más que en alcanzar una relación de horizontalidad e interculturalidad, en respetar a otras culturas, empezando por no representar su voz y no reinterpretarlas como, de alguna forma, lo ha hecho la teología india cristiana.

Bibliografía

- Cantón Delgado, Manuela y Gil Tébar, Pilar (2011), "Políticas, resistencias y diásporas religiosas en perspectiva transcultural: gitanos evangélicos en España e indígenas católicos en México", en *Revista de Antropología Social*, Vol. 20, pp.77-107.
- De Vos, Jan, (1994), *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, México: CIESAS.
- De Vos, Jan (1997), "El encuentro de los mayas de Chiapas con la teología de la liberación", en *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, México, julio-diciembre de 1997, Núm. 14, pp. 88-101.
- Estrada Saavedra, Marco (2004), "Construyendo el Reino de Dios en la tierra: pastoral y catequesis en las Cañadas Tojolabales de la Selva Lacandona (1960-1980)", en *Sociológica*, Año 19, Núm. 55, mayo-agosto de 2004, pp. 199-242.
- Estrada Saavedra, Marco (2011), "Teocracia para la liberación: la disputa por la hegemonía estatal desde la fe. La experiencia de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas y el pueblo creyente de la Selva Lacandona", en Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada Saavedra, Marco, (eds.), *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de*

- Latinoamérica, México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, pp. 87-121.
- Gil Tébar, Pilar (1997), “Recreando la palabra. La teología India y la pastoral indígena: la diócesis de San Cristóbal de Las Casas (Chiapas)”, en Rodríguez Becerra, Salvador (coord.) Religión y cultura, Andalucía: Junta de Andalucía Consejería de Cultura/Fundación Machado, pp. 395-402.
 - Legorreta Díaz, María del Carmen (2006), “Organización política de las haciendas de Ocosingo, Chiapas en el siglo XX”, en Estudios Sociológicos, Vol. XXIV, No.72, septiembre-diciembre 2006, pp.601-635.
 - López, Eleazar (1999), Espiritualidad y teología de los pueblos amerindios, México: UNAM (CIICH).
 - Mariz, Cecilia y Theije, Marjo (2008), “Localizing and Globalizing Processes in Brazilian Catholicism. Comparing Enculturation in Liberationist and Charismatic Catholic Cultures”, en Latin American Research Review. The Journal of Latin American Studies Association, University of Pittsburgh Press, E.U.A., pp. 33-54.
 - Marroquín, Enrique (1999), La cruz mesiánica. Una aproximación al sincretismo católico indígena. México: Palabra Ediciones.
 - Martínez, Jorge (2010), El cristianismo y las culturas indígenas. Del intento de acabar con ellas al milagro de su resurrección, México: Ed. Fray Bartolomé de las Casas.
 - Marzal, Manuel (2002), Tierra encantada. Tratado de antropología religiosa en América Latina. Madrid: Trotta/Pontificia Universidad Católica de Perú.
 - Ruz, Mario Humberto (1981), Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal. México, UNAM (Centro de Estudios Mayas), v. I.
 - Ruz, Mario Humberto (1992), Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX), México: CONACULTA.
 - Valtierra, Jorge (2009), Y el Verbo se hizo carne. El proceso de la inculturación y el camino hacia la autoctonía de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, México: Tesis de maestría en Antropología Social CIESAS.
 - Valtierra (2012), “En busca de la Iglesia Autóctona: la nuevas pastoral indígena en las Cañadas Tojolabales”, en Liminar. Revista de Investigación del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, (en prensa).

El “susto” en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Dra. Araceli Lámbarri Rodríguez
aralambarri@hotmail.com
Facultad de Psicología, UNAM

Introducción

A lo largo de los años y desde la época prehispánica se han desarrollado múltiples y diversas investigaciones sobre el “susto”, sin embargo, era y sigue siendo definido por grupos nahuas como la pérdida del tonalli que sufre un sujeto a consecuencia de recibir una fuerte impresión, con la posibilidad de que esta entidad anímica sea atrapada por seres del “mundo otro”; los malestares que generaba esta ausencia tenían íntima relación con las

cualidades calórico-lumínicas de esta entidad (López A., 1996); sin embargo algunos estudios revelaron la posibilidad de que la entidad perdida también pudiera contener cualidades frías, de ahí que en muchas comunidades se hable de la perdida de la sombra (Signorini, 1989). El “susto” cuando es grave y no se atiende con prontitud puede provocar la muerte del asustado.

Desarrollo y fundamentación

Es innegable que los intereses que mueven a los investigadores de diferentes disciplinas a estudiar el “susto”, determina la forma en que se le defina y aborde. La psicología no es la excepción. Cuando el interés está centrado en los “problemas” por los que las personas solicitan ayuda psicológica, la atención se centra, entre otras cosas, en el discurso de los sujetos, es decir, en la explicación que dan a lo que les sucede.

Aunque la solicitud de atención es individual, el sujeto padece de acuerdo con su grupo, puesto que está inmerso en un contexto socio-cultural donde las cuestiones de “salud” tienen una historia atravesada por la tradición (Shweder, 1993; Bruner, 2006).

Existen muchos estudios sobre el “susto”, que no está por demás decir, son de una riqueza invaluable, arrojan datos cuyo propósito es desentrañar este fenómeno. Antropólogos, etnólogos, etnohistoriadores, y algunos médicos, a lo largo de sus investigaciones han llegado a la conclusión de que el “susto”, no puede ser desligado de la cosmovisión del ser humano que lo sufre (López Austin, 1996; Signorini, 1989; Viesca, 1983; Campos, 1983; Romero, 2003, 2005). Tanto el padecimiento como la cosmovisión se mueven en la esfera de lo inconsciente, de lo que no se sabe, pero en lo que se vive.

Entre la manifestación del padecimiento y el diagnóstico del especialista se da un prediagnóstico que proviene del enfermo, de su familia o de los seres más cercanos, que naturalmente vierten “su” interpretación de la enfermedad, la cual emana de “su experiencia” más cercana y cotidiana, es decir, de la cultura a la que se pertenece. Este es el primer momento que subraya que la enfermedad reposa en el conocimiento social (Greifeld, 2004; Crandon, 1983), la interpretación descansa en la cultura (Shweder, 1993).

El objetivo de la presente investigación fue conocer algunos de los elementos que del padecimiento conocido como “susto”, persisten actualmente en las prácticas de curanderismo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

El método es de corte etnográfico, sustentado en la propuesta hermenéutica que permite mediante la técnica de la entrevista (Bonilla, 2002) dar la palabra a los actores (Galindo, 1987).

La entrevista se enfocó a siete curanderos, cuya selección estuvo basada en el muestreo teórico (Glasser y Strauss, 1967) mediante la “técnica de bola de nieve” (Taylor y Bogdan, 1992) que ejercen su oficio en la ZMCM.

Resultados y conclusiones

Es conveniente resaltar que cuando los informantes hablan del origen de estas prácticas señalan aspectos que coinciden con los datos encontrados por diferentes investigadores respecto a la tradición mesoamericana, entre algunos están los siguientes:

- Señalan que estas prácticas existen desde los antiguos indígenas
- Hablan de la tradición náhuatl al referirse a que el alma se queda en algún lugar cuando se sale del cuerpo
- Mencionan la tradición mexicana al relatar rituales de iniciación donde una parte del alma de la persona se quedó en el mar
- Nombran lugares en que más frecuentemente se puede quedar el alma o una parte de ella: el mar, un río, una cueva
- Señalan el nacimiento como el momento en que el espíritu, enviado por Dios, ocupa el cuerpo
- Comentan que el ritual de curación del “susto” debe realizarse a las 12 del día, porque los rayos del sol están en lo más alto, es una de las horas de transición
- Describen al espíritu como la fuerza del organismo, que por lo tanto, está en todo el cuerpo; señalan por ejemplo que los espíritus de untar se ponen en las articulaciones o coyunturas para impregnarlas, para que las personas empiecen a sudar, se abran los poros y a través de ellos absorban al espíritu
- Mencionan algunas de las plantas usadas en la curación del “susto”, ramos formados por muchas hierbas tales como el epazote morado, la ruda, el toronjil, la jarilla, y flores blancas y/o rojas
- Señalan la mollera como el sitio donde se habla al alma, espíritu o tonal para que regrese, pues se encuentra específicamente en la cabeza

- una de las características que hacen pensar que la curación va a surtir efecto es que la persona empieza a sudar en frío
- los entrevistados de sexo masculino tiene un nombre en náhuatl o maya (Cuautli Macuixochitl, Tecpatl, Wacsi)
- uno de los servicios que ofrece el entrevistado de sexo masculino es la lectura del tonal, que son cartas con imágenes, figuras y símbolos de origen prehispánico (náhuatl) y tienen relación con lo que le sucede a la persona en su vida
- el conocimiento de estas prácticas se trasmite de forma oral
- las formas utilizadas para detectar y curar el “susto” denotan un gran parecido con datos plasmados en las fuentes de la época colonial, en libros y artículos procedentes de la investigación histórica y antropológica, en estudios realizados en comunidades indígenas tanto en el siglo pasado como en el actual: materiales, plantas y hierbas utilizados, modo de detectar el problema, ritual de curación, días y horas propicios para hacerlo, etc.
- el tonal puede salir del cuerpo, tanto en la vigilia como durante el sueño
- el equilibrio del ser humano no es solamente individual, sino que está afectado por lo social, pero también por las fuerzas o energías del cosmos.
- existen entidades, esencias, que no son corpóreas y que transitan en este mundo afectando a los seres humanos con cuerpo
- el temazcal existe desde la época prehispánica y se utiliza con fines curativos, incluso después de curar de “susto”
- la limpia se hace en un lugar que represente una cruz, como delimitando un espacio sagrado.
- el “susto” es ante todo un desequilibrio que se produce en la persona a consecuencia de un impacto muy fuerte y sorpresivo, afecta al ser humano en forma integral, tanto en lo físico como en lo emocional
- la persona asustada, no está en la tierra, sino que se ausenta, anda vagando; es en el cuerpo físico donde se resiente la partida de esa esencia que complementa al ser humano, pero su ausencia también repercute en las áreas emocionales, mentales y sociales. Paralelamente a la salida de esa entidad del cuerpo físico, que puede quedarse en el sitio en que el sujeto se asustó, en el cuerpo del asustado puede introducirse algo

nocivo, que, por supuesto, también afecta al sujeto. El “susto” afecta tanto a bebés, como a niños, adultos y mujeres embarazadas, generando malestares tanto a la madre como al hijo.

Quizá respecto de los sucesos que provocan el “susto” bastaría decir que son demasiado fuertes, inesperados y desagradables, pero no es suficiente, ya que estos eventos dicen mucho sobre el contexto socio-cultural en que se producen y que, en este caso, es la ZMCM, además de evidenciar la vulnerabilidad del ser humano. Cada uno de los informantes hace un listado muy similar, en el que señalan desde:

- incidentes frecuentes que suceden en zonas urbanas, tales como accidentes, choques, caídas, golpes, ruidos, gritos o ladridos fuertes, estar en riesgo de chocar o ser atropellado, hasta
- cosas menos usuales como estar a punto de ahogarse, presenciar cómo se electrocuta una persona o casi perder un ojo al enchinarse las pestañas con una aguja.
- el “susto” también puede deberse a sucesos de la vida diaria, como un pleito con la pareja, peleas y discusiones en la familia o gritos de los padres.
- otro tipo de eventos asociados con el “susto” tiene que ver con la situación social de inseguridad y delincuencia que priva en las grandes urbes, entre algunos de estos sucesos se mencionan: robos, asaltos, secuestros y violaciones.
- en otro listado aparecen impresiones debidas a la muerte de un familiar, enterarse de diagnósticos de enfermedades como el SIDA, padecer sensaciones de nostalgia, de angustia o recibir malas noticias.
- por otra parte las personas también pueden asustarse cuando duermen, al soñar.
- Existe otro tipo de eventos muy socorridos en el discurso de los informantes que consiste en ver cosas que usualmente no se ven, espíritus o muertos que no se quieren ir, o se quieren llevar a otra persona con ellos.

Las consecuencias físicas y psicosociales de un “susto” son las que más fácilmente se pueden distinguir, entre las más mencionadas están: pierden el apetito, no comen, bajan de peso, adelgazan motivo por el cual están más propensos a otro tipo de enfermedades; les da diarrea y vómito; están pálidos, blancos, amarillos, el color de la piel es diferente al normal; sufren dolor fuerte casi siempre de boca de estómago; tienen dolores de cabeza y/o de huesos; sienten mucho frío; duermen con las pupilas dilatadas, no cierran totalmente los

ojos; padecen insomnio, no duermen ni de noche ni de día; se ponen ojerosos, se les ven los ojos un poco sumidos; sufren de temblores y se sienten mareados; se les acelera el ritmo cardíaco o tienen arritmia, pueden sufrir un infarto.

Cuando el curandero sabe o determina que el paciente padece de “susto”, también conoce lo que tiene que hacer para restablecer su bienestar. La técnica de curación utilizada por todos los informantes es muy parecida, consiste en llamar por su nombre al sujeto de manera sorpresiva al mismo tiempo que se le arroja agua, alcohol o aguardiente, en cara, espalda o cabeza, con el propósito de devolver al cuerpo la parte que ha salido.

El ritual de curación del “susto” es complejo. Generalmente, se empieza haciendo una limpia al paciente con ciertas hierbas tales como pirul, ruda, albahaca, jarilla, flores rojas y blancas, pero es frecuente que se usen plantas del monte, se pase un huevo por todo el cuerpo del paciente, se le sahúme con copal, o con un cuchillo o machete se corte toda la mala energía que el paciente pueda traer. El propósito último de la limpia es quitar al sujeto asustado todo aquello que pueda estarlo afectando, para equilibrarlo y armonizarlo.

Después se habla al sujeto para que se relaje, se platica con él, se le distrae, se le dan masajes, se le pide que cierre los ojos; posteriormente, cuando la persona menos lo espera se le grita por su nombre en la mollera (de tres a siete veces), en las articulaciones o hacia los cuatro rumbos (puntos cardinales), pero la intención con que este llamado se haga es lo importante, es decir, la forma en que se grita al asustado tiene que ser muy convincente, hasta lograr persuadir y reintegrar la entidad perdida en el cuerpo físico que abandonó. Al mismo tiempo se le rocía al padeciente, agua, alcohol o aguardiente en la cara, espalda o parte posterior de la cabeza, ya sea con la boca, de a chorro o con un spray. Es frecuente también utilizar un jarro con agua, donde se le grita al paciente por su nombre, al mismo tiempo se rezan oraciones como las doce verdades o la magnífica.

Son muchos y diversos los recursos o materiales que utilizan los informantes para el tratamiento del “susto”, muchos son comunes, es decir, todos los informantes los utilizan, otros no. Entre los mencionados están: huevo, espíritus de untar, espíritus de tomar, flores de Bach, aceites, esencias, agua, hierbas o plantas (albahaca, ruda, pirul, romero, epazote morado, jarilla, trocitos de tres toronjiles, pápalo, toronjil, mirto, te de hinojo), flores (claveles blancos, claveles rojos, flores blancas o rojas en general), plantas del monte, loción, bálsamo, incienso, cal, alumbre, alcohol, aguardiente (de gusano de maguey),

polvos, tortilla quemada (molida), el comexcometl o sahumador, un jarro de barro, una sábana blanca, un cuchillo o un machete, también se puede dar un baño con plantas de monte o incluso usar el baño de temazcal, se rezan ciertas oraciones (las 12 verdades o la magnífica).

Algunos de los elementos aparentemente ausentes en el discurso de los curanderos, fundamental en la cosmovisión mesoamericana, fue, por un lado, la dualidad frío-calor, que sin embargo subsiste en algunos recursos usados para la curación del “susto”, por otro, la avidez que del tonalli tenían ciertos lugares, que aunque no lo mencionan como tal, sigue estando presente; ninguno de los informantes habló de las ofrendas a los seres del “mundo otro”.

Como podemos observar el parecido en la forma de conceptualizar el “susto” es inminente, pero hoy en las zonas urbanas, se han incluido múltiples elementos y muchos otros han sido resignificados, de tal suerte que se puede concluir que el “susto” hoy, en la ZMCM es un fenómeno enriquecido, de larga duración, y con un núcleo central que sigue dando explicación al padecimiento y que por tanto asegura su pervivencia en el mundo moderno.

Bibliografía

- Bonilla, M. M y García Robin, G. (2002). La perspectiva cualitativa en el quehacer social. México: CADEC.
- Bruner, J. (2006). Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva. Madrid,
- Campos, R. (1992). La antropología médica en México. Tomo 2. México: Instituto Mora. México: UAM.
- Crandon, I. (1983). Why susto? *Ethnology*, 22, 153-167.
- Galindo, J. (1987). Encuentro de subjetividades. Objetividad descubierta. La Entrevista como centro del estudio etnográfico. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. 1 (3), 151-183.
- Greifeld, K. (2004). Conceptos en la antropología médica: síndromes culturalmente específicos y el sistema del equilibrio de elementos. Universidad Antioquia, Medellín Colombia, *Boletín de antropología*, 18, 035, 361-375.
- López Austin Alfredo (1996) *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. IIA, 2 tomos, UNAM, México: Serie Antropológica 39.
- Romero, L. E. (2005). *Cosmovisión, cuerpo y enfermedad: el espanto entre los nahuas de Tlacotepec de Díaz, Puebla, México*: ENHA.
- Shweder, R.. & Sullivan M. (1993). Cultural psychology: Who needs it *Annual Review of Psychology*, 44, 497-523.

- Signorini, I. y Lupo, A. (1989) Los tres ejes de la vida. Almas, cuerpo y enfermedad entre los nahuas de la Sierra de Puebla. Jalapa, Universidad Veracruzana.
- Zolla Carlos (1988). El susto En: Carlos Zolla, et al. Medicina tradicional y Enfermedad (pp. 83-99). México: CIESS.

Itinerarios corporales: exploraciones en transgénero, cuerpo y juventud

Daniel Solís Domínguez⁸

danielsolis18@yahoo.com.mx

Nydia Lissette Carmen Morales⁹

noir_777@hotmail.com

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Introducción

La ponencia se orienta tratando de responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los límites teóricos del enfoque de género que subsume y anulan la diversidad sexual bajo la relación dicotómica de hombres y mujeres heterosexuales? Bajo esta óptica, ¿Cómo entender a los cuerpos jóvenes y particularmente a los cuerpos jóvenes de las “chicas trans”? ¿Cuáles son las implicaciones del contexto, en este caso urbano, para las relaciones de “chicas trans”? y finalmente ¿Cómo aportar elementos para hacer del cuerpo una lectura política que por un lado señale las limitaciones jurídicas-culturales que permiten continuar con visiones reduccionistas sobre la diversidad sexual y por otro ayude a reflexionar sobre la teoría?

Organizamos la presentación en tres partes: en la primera desarrollamos un encuadre teórico breve desde el cual tratamos de explicar e interpretar. Hacemos énfasis en la conducta y simbolismo corporal dado la relevancia que ello tienen en la sociedad moderna y porque la individualidad de la persona de quien aludimos es, como se puede deducir, fundamental. Así, nos proponemos hacer un encuadre teórico que articule la dimensión societaria y la individual centrada en las experiencias corporales; así mismo, nos alejamos de los enfoques dicotómicos de género que reducen las vivencias y las experiencias sexuales y corporales al esquema dominante heterosexuales. En segundo lugar, procedemos a hacer un breve análisis a partir del discurso elaborado por una chica trans que participó en la investigación. Los testimonios abren un espacio para polemizar sobre el marco hegemónico heterosexual y la necesidad de ampliar el abanico tanto teórico-metodológico como jurídico-cultural que regula por un lado los estudios sobre género y por

⁸ Doctor en Antropología, danielsolis18@yahoo.com.mx

⁹ Licenciada en Antropología, noir_777@hotmail.com

otro las relaciones legales y cotidianas entre parejas. Finalmente, a partir de lo anterior, concluimos, o más bien, iniciamos una propuesta de repensar los marcos teóricos y hacer una revisión crítica sobre el marco cultural de género que privilegia y excluye otras formas de habitar el cuerpo. Sin embargo, antes de continuar exponemos brevemente las líneas metodológicas.

Lineamientos metodológicos

La base empírica que en este texto se incluye forma parte de una investigación más amplia en donde se realizó trabajo de campo de tipo cualitativo¹⁰. Se registraron entrevistas con chicas trans insertas tanto dentro de la prostitución como en otros campos laborales. Las entrevistas¹¹ se elaboraron bajo la perspectiva metodológica de *itinerarios corporales* propuestas por la antropóloga Mari Luz Esteban (2004). Esta metodología desentraña la percepción que cada individuo interioriza acerca de su cuerpo, sus procesos de vida y su identidad de género, sin dejar de lado la influencia social. Los itinerarios corporales permiten abordar el autoproceso¹² transexualizador como una experiencia que en las *chicas trans* se hace evidente, reflejada a través de los procesos de cambio corporal, es decir, en un constante ejercicio de performar las prácticas corporales orientadas hacia la feminidad.

Mari Luz Esteban (2004), lo mismo que Bourdieu (2002), Le Breton (2010), entiende el cuerpo como una instancia significativa y simbólica de la experiencia individual y colectiva que permite identificar a lo largo del tiempo –de la biografía de los sujetos– las interconexiones entre el nivel subjetivo individual y las prácticas correspondientes a marcos de reglas generales. De manera cercana a Butler (2009), Esteban se percata que mediante los itinerarios corporales puede entenderse y comprenderse la identidad de género como un ejercicio *performativo*, pues el cuerpo, como el lugar de la existencia – ontológico–, es también el receptáculo donde converge y concurre, una y otra vez sin cesar, la vida cotidiana, la experiencia que incorpora las pautas de comportamiento social a la vez que es el lugar de la resistencia, de la trasgresión y de la innovación de prácticas sociales, es decir, el cuerpo es el espacio de discusión de las normas sociales, especialmente las de género y

¹⁰ Ver Nydia Lisset Carmen Morales, *Género y cuerpo: itinerarios corporales transgénero en la ciudad de San Luis Potosí*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012.

¹¹ También suelen identificarse como chicas transgénero, transexuales y femeninas.

¹² Lo identificamos como un autoproceso trans, ya que las mismas chicas trans asumen una reflexión acerca de su cuerpo, su ideal corporal y los procesos hormonales y quirúrgicos que deben comprender bajo sus propios preceptos.

sexuales, es por eso el lugar de disputas por el poder. Esteban define los itinerarios corporales como “procesos vitales individuales pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas éstas como prácticas corporales” (Esteban, 2004: 54). Esta metodología documenta la subjetividad de la población estudio de forma objetiva y precisa, proporciona resultados que colocan el problema de estudio como un fenómeno social inserto en procesos de reconfiguración continua (Esteban, 2004).

Mediante el itinerario corporal que incluimos, Diego narra sus experiencias individuales insertas en la sociedad y cultura urbana de la ciudad de San Luis potosí. El itinerario es una reconstrucción narrativa reflexiva que refiera a prácticas corporales, es por eso un proceso de cambio constante corporal y como referente para la comunicación con los otros, por lo tanto de identidad. Una experiencia de vida que expone las particularidades dentro del fenómeno transgénero. El caso de Diego se ubica en la ciudad de San Luis Potosí. En las ciudades los jóvenes se encuentran y entran en interacción dentro de espacios. Se apropian y usan el espacio, lo cargan de significado y a la vez también el espacio fragmentado ciudadano estructura las relaciones de la juventud o mejor dicho, de las juventudes. En este juego de apropiación, de usos y simbolización y simultáneamente de estructuración espacial los jóvenes deambulan, estudian, trabajan, protestan, socializan y transforman su cuerpo, las prácticas corporales se *performan*.

1. Sexualidad, género, cuerpo y jóvenes¹³

Leemos, observamos e interpretamos las prácticas corporales en su dimensión política. Es decir, aludimos a una política del cuerpo: sobre, desde y en el cual se ejerce el poder (Sennett, 2002; Foucault, 1999). Entendemos a la sexualidad como un constructo social, más que como una definición o una situación meramente biológica. Es decir que, a partir de las características físicas con las que el individuo nace, se va construyendo, social e históricamente, una forma de vivir y ser de acuerdo a esa conformación biológica. La sexualidad, por tanto, constituye una serie de “creencias, relaciones e identidades – históricamente conformadas y socialmente construidas-” (Weeks, 2000: 182), relativas al

¹³ El enfoque que presentamos respecto al género y la sexualidad lo retomamos con ciertas modificaciones de Martínez Lozano (2005) y Martínez Lozano y Solís Domínguez (2007; 2009).

cuerpo de los sujetos. Este planteamiento nos llevaría a la idea de que la sexualidad lejos de constituir un terreno unívoco, presenta variaciones y diversidades según el espacio y el tiempo en que se encuentren los individuos.

Dentro de la construcción social, histórica y cultural de la sexualidad, existe un factor de radical importancia que permea las disposiciones que los individuos desarrollan al ejercer su sexualidad: el poder (Foucault, 1999). Ello entraña que la sexualidad se entienda como un ejercicio que puede ser organizado y controlado. Weeks (2000) sugiere tres ejes fundamentales como estructuras de dominación y subordinación de lo sexual entre los que destaca el género (los otros dos son la clase y la raza).

Ahora bien, un aspecto fundamental de estas “construcciones sociales” que determinan la forma en que los sujetos entienden y ejercen su ser sexuado, se encuentra íntimamente relacionado –podríamos decir que casi desarrollan una especie de mimetismo, de fusión inevitable– con la definición y significación de lo que se entiende por ser hombre o mujer, y lo que ello implica, es decir, una significación “genérica” de lo que social y culturalmente se espera que haga, piense o exprese un hombre o una mujer. En tal sentido, desde su nacimiento, a los individuos se les asignan determinados roles y conductas de acuerdo a su sexo, que se han estructurado como pautas de comportamiento –y también de formas de pensar– de acuerdo a la “naturaleza” de mujeres y hombres. En palabras de Marta Lamas, el género se explica como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino)” (Lamas: 1999: 84).

Bourdieu (2000) señala que las configuraciones sociales de lo masculino y femenino se reproducen de acuerdo a un mecanismo profundamente introyectado en la acción social y de origen simbólico, basado en una especie de “ordenamiento” del mundo a partir de pensar la realidad de acuerdo a “grupos” o dualidades de relaciones complementarias y dicotómicas, pero jerarquizadas: alto/bajo, arriba/abajo, derecha/izquierda, seco/húmedo, claro/oscuro, hombre/mujer. Los cuerpos actúan como recipientes de estas oposiciones, creando una serie de división de actividades y roles a partir de la diferencia sexual biológica, lo que lleva a construir la idea de que estas divergencias pertenecen al orden de lo “natural”. De acuerdo a Bourdieu (2000), las relaciones hombre/mujer tienen como

punto medular la práctica de la dominación masculina sobre la población femenina – “dos esencias sociales jerarquizadas” –. Dominación que se interioriza y asimila de manera inconsciente para asumir la condición de subordinación de las mujeres frente a los varones como una forma de vida dispuesta naturalmente cuya variación resulta incomprensible. Sin embargo, la idea de dominación masculina y la perspectiva de género nos inclinan a identificar y analizar los mecanismos socioculturales, por los cuales, formas de diversidad sexual que, por no amoldarse a las representaciones dominantes heterosexuales de hombres y mujeres, son objeto de exclusión y de discriminación.

Para Bourdieu, el cuerpo de los sujetos es la manera fundamental de “vivir” cotidianamente el *habitus*, es la “externalización de la internalización” (Bourdieu, 1991), de encarnar el pensamiento, la identidad, lo subjetivo, la “creencia”. Esto es, al cuerpo humano se transfieren – y mediante él se ejecutan– los principios [esquemas] de pensamiento y acción introyectados, reproducidos y renovados en la vida cotidiana; el aprendizaje y ejecución de lo arbitrario percibido como natural. Bourdieu señala que los sujetos expresan a través de su cuerpo la “naturalización de lo arbitrario”, esto es, de los principios [esquemas] que los sujetos han asimilado desde su “aprendizaje primario”; principios de acción que norman la vida cotidiana y que los sujetos perciben como parte del orden de lo natural. Así, el cuerpo adquiere un eminente matiz social, esto es que la fisonomía de los seres humanos es moldeada, recreada, percibida, interpretada de acuerdo a los principios de percepción y acción (es decir, del *habitus*).

Performatividad del cuerpo. El género, pues, como la sexualidad, se encuentran inmersos en un mismo proceso de construcción-codificación, ya que, al parecer, el uno nos lleva al otro, y viceversa, en una relación dialéctica de contacto y conexión mutuos y constantes. Ser mujer u hombre, poseer cuerpo masculino o femenino, entraña una parte primordial en la que se define qué deben hacer los varones y las mujeres con su sexualidad, cómo deben conducir y tratar su cuerpo sexuado, de manera personal y en relación con los demás o públicamente. Esta definición genérica-sexual de lo socialmente estipulado para hombres y mujeres, ha determinado una posición desigual para los sujetos, en la que los hombres constituyen la población dominante y las mujeres sus subordinadas (Lamas 1999; Bourdieu, 2000). Este desempeño desequilibrado de los roles se extiende a todos los

órdenes y resquicios de la vida cotidiana de los sujetos, lo que incluye, por supuesto, su vida sexual.

No obstante el aporte de Bourdieu para entender los procesos sociales – inconscientes– de dominación/subordinación, nos parece pertinente resaltar y rescatar las posibilidades del poder centradas en el cuerpo, en las prácticas corporales reflexivas que implementan los sujetos. Butler (2002) nos ayuda a repensar y reformular la capacidad de los sujetos-cuerpos-sexuados para enfrentar no sólo la norma sino también para reconstruirla. Es una propuesta crítica que amplía las posturas teóricas constructivistas, estructuralistas y pos-estructuralistas. Cuando Butler opta por proponer una instancia crítica a través de la reconfiguración del género, específicamente a través de la construcción del cuerpo –de la performatividad corporal–, centra sus esfuerzos, siguiendo a Foucault, en el poder. Las trampas del constructivismo que postula una relación unívoca entre las normas sociales de género y las conductas implementadas por hombres y mujeres –entre el rol y la conducta que implica– radica en que no da posibilidad de pensar –no obstante que en el plano concreto de la realidad ocurren– en prácticas alternas, al margen de los dictados de la cultura – del rol–, pues las prácticas reproducen unívocamente la cultura. La pregunta que entonces se formula Butler es “¿Cómo podríamos precisamente comprender la repetición articulada a través de la cual esas normas producen y estabilizan no sólo los efectos del género sino también la materialidad del sexo?” (Butler; 2002: 13). La materialización no es más que la construcción del cuerpo. Para esta autora es la repetición de las prácticas –que reproducen el género, la sexualidad, el cuerpo– una ocasión –u ocasiones múltiples– para reformular el género y en consecuencia su materialidad. Tal reformulación tiene una expresión relevante en la presentación cotidiana del cuerpo. Butler si bien en un primer momento se centra en lo ya constituido – el cuerpo ya dado, lo estructurado–, en realidad privilegia un segundo momento: lo que se está dando, son los procesos de constitución los que le interesan en demasía. Es decir ¿Qué posibilita la constitución de lo dado, de la constitución del cuerpo y sus prácticas corporales? Obviamente lo que hace posible que haya algo constituido son los esquemas reguladores –el *habitus* diría Bourdieu–, sin los cuales no podríamos ni siquiera pensar, hacer perdurar o hacer inteligibles los cuerpos. Entonces, los esquemas reguladores son restricciones que constituyen. Sin embargo, la autora se pregunta: “¿Cómo tales restricciones producen, no sólo el terrenos de los cuerpos

inteligibles, sino también un dominio de cuerpos impensables, abyectos, invivibles?” (Butler, 2002: 14). Este proceso constituyente de lo normativo, como se puede uno percatar, se lleva a cabo a través de excluir otros esquemas abyectos, ilegibles, excluidos y marginados a la luz de los cuerpos legibles, legibilidad correspondiente al predominio de lo heterosexual. Ahora bien, Butler entiende la performatividad no como un acto singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra [aplicado a la sexualidad significa que] las normas reguladoras del sexo obran de una manera performativa para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual (Butler; 2002: 18).

Lo legible, lo socialmente asumido, culturalmente legitimado que permite habitar un cuerpo reconocido socialmente es parte constituyente de una matriz, cuya lógica operante es la exclusión. “Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son sujetos, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos” (Butler, 2002: 19). Lo abyecto refiere a las zonas invisibles, excluidas, inhabitables de la vida social, pero que son constitutivas de lo visible, aceptado, habitable. El sujeto –el cuerpo-sexualidad-género– visible sólo es en tanto excluye, genera forclusiones, es decir, tiene una fuerza interna que produce un exterior constitutivo del sujeto. Este exterior inhabitado, abyecto es el recurso de crítica cultural y teórica de nuestra autora, es una lectura política de la sexualidad, del cuerpo y el género, pues es una “lucha por re-articular los términos mismos de la legitimidad simbólica y la inteligibilidad...La construcción no sólo se realiza en el tiempo, sino que es en sí misma un proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas; en el curso de esta reiteración el sexo se produce y a la vez se desestabiliza” (Butler, 2002: 29).

Es decir, lo abyecto desestabiliza: al ser excluido y rechazado perfila desestabilización, una des-identificación, la cual es esencial para re-articular la participación ciudadana-política. La misma *performatividad* corporal es una salida liberadora, política, de poder que distorsiona y genera diversidad, aunque paradójicamente circunscrita a la norma. “Y si existe una libertad de acción, esta debe buscarse, paradójicamente, en las posibilidades que ofrece la apropiación obligada de la ley

reguladora, la materialización de esa ley, la apropiación impuesta y la identificación con tales demandas normativas” (Butler; 2002: 33).

Por otro lado y para terminar esta sección, el género, la sexualidad y el cuerpo son conceptos que podemos delimitar sociocultural y metodológicamente articulándolos a otra categoría: la juventud. Efectivamente, el término juventud permite circunscribir a conglomerados que se diferencian entre ellos –las denominadas culturas juveniles o “tribus urbanas” (Nateras, 2002) y con otros grupos –adolescentes, adultos, ancianos, etc. –. No obstante, “La juventud y la vejez no son datos, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos. Las relaciones entre la edad social y la edad biológica son muy complejas” (Bourdieu, 2000: 143). Aún se torna más complicado definir qué es la juventud si a las culturas a las que se puede aludir se distinguen por ciertos atributos como la música o vestimenta que “consumen” o por ser estudiantes universitarios. Por ello, según Nateras (2002), a los jóvenes se les va a entender como una construcción histórica situada en el tiempo y el espacio social. Asimismo, el joven o lo juvenil deviene en sujeto social; heterogéneo, diverso, múltiple y variante (Reguillo, 1999-2000) que hace de la juventud una situación transitoria: momento en la vida por el que se pasa y no por el que se está para siempre (Valenzuela en Nateras, 2002: 10).

En este sentido, conviene pensar la categoría juventud como un proceso vinculado con el ciclo de vida social de los individuos. Ciclo de vida social estructurado a partir de la sociedad –incluso grupo o comunidad– de la que se trate, de manera que de acuerdo al momento social de su vida un individuo va desempeñando ciertos roles asignados. Entonces es posible traer a colación los roles de género, el uso del cuerpo y la sexualidad como una estructura simbólica compleja que opera en los jóvenes y en el resto de las poblaciones de una sociedad, pero también es construida o re-significada por ellos –performada por ellos, diría Butler–.

2. Itinerarios corporales

Como decíamos anteriormente, vamos a referir un caso: el de Diego. La entrevista, se realizó en su hogar, cuya ubicación se sitúa hacia el al norte de la ciudad de San Luís Potosí –en una zona popular– durante el mes de junio de 2012. Diego tiene 24 años. Vive con su madre y su medio hermano –quien tiene 16 años de edad aproximadamente–. También tiene una media hermana mayor de aproximadamente 30 años y un sobrino –hijo de su

hermana—, su padrastro vive en otra dirección puesto que durante un tiempo tuvo problemas con su madre y no han tomado la decisión de volver a vivir juntos, aunque suele frecuentar a la familia y pasar un momento con ellos —una tarde o los fines de semana—. Por otro lado, su padre se divorció de su madre cuando él era niño y no suele frecuentarlo porque su padre no ha mostrado interés por conocerlo, aunque mantiene contacto con sus tías y primas por parte de la línea paterna, quienes tienen conocimiento de su proceso como trans y de los cambios corporales a los que se está sometiendo.

Su familia materna —tías y primos— también está enterada de su situación, excepto por su abuela y su tío más joven quien se muestra intolerante a toda situación donde la heterosexualidad, la masculinidad y feminidad no se vean como ejes principales de la sexualidad y el género. La entrevista se realizó dentro de la habitación de Diego: un cuarto que cuenta con una cama matrimonial, un closet, una bicicleta para hacer ejercicio y otra de montaña para profesionales, pues el ciclismo de montaña es su deporte favorito.

La entrevista transcurrió amena, con mucha intervención por parte de Diego y fueron pocas las preguntas que permitieron direccionar y no dejar el guión de entrevista. Lo anterior se debió en parte al conocimiento que Diego tiene acerca del proceso trans, como experiencia de vida y como conocimiento acumulado desde la información que la consultado en el área médica y psicoanalítica. Diego labora en la biblioteca de una importante institución pública y los lunes tiene día libre, es su momento para descansar, realizar algunas actividades: leer, acomodar su habitación, planchar su ropa, lavar o esperar la visita de sus amigos, pues no suele salir de su casa con mucha frecuencia, más que hacia su trabajo. Incluso nunca suele tener crédito en su celular porque solo se comunica con su madre y ella es quien le marca, tampoco tiene cuenta en *facebook* para evitar leer lo que su expareja escribe en la red, pero sí tiene correo electrónico que revisa frecuentemente desde su *ipad*.

Físicamente Diego es catalogado —por sus compañeros de trabajo, amistades y conocidos— como un niño bonito, su pelo es lacio y teñido de un tinte rojo y rubio. Comentó que desde hace un mes se lo había cortado porque solicitó horas clase dentro del sindicato y su madre le recomendó que se hiciera un corte de hombre pues su pelo a la espalda impediría que le proporcionaran un espacio para ejercer como profesor. Comenta que muchas personas lo confunden con un hombre homosexual amanerado, aunque el

procura no “caer en el ridículo” al exagerar las posturas de su cuerpo y prefiere mostrarse como “naturalmente es”. Cuando no se encuentra en la oficina, él prefiere vestir con *shorts*, playeras que generalmente son tallas grandes de niño y sus *tennis*.

Infancia y socialización: internalización de esquemas de género

La socialización como un proceso en donde los sujetos van internalizando el mundo social (Berger y Luckman, 2002), facilitan la comprensión, la explicación, la aceptación de normas para entrar en interacción con nosotros mismo y con los otros. Tal y como lo explican Berger y Lukman (2002), es en la socialización infantil en donde se internaliza (y se objetiva), fundamentalmente merced al lenguaje, el mundo simbólico, los marcos socioculturales con los cuales participamos en diferentes parcelas de la vida cotidiana. Al respecto de los esquemas de género, Diego narra lo siguiente:

“Pero en sí era un niño que jugaba y jugaba, en la guardería era un niño que no tenía conflictos, o sea, yo me ponía un vestido de mi hermana y daba vueltas. Me gustaba cuando se levantaba o cuando agarraba airecito, yo daba vueltas. Entonces, son recuerdos significativos que tengo de mi infancia en sí. De la más temprana, tenía como tras años y medio, de ahí hacia adelante recuerdo todo y hay gente que recuerda desde los 8 años, pero yo sí recuerdo más, me considero afortunado...En las tardes jugaba con las niñas o cuando estaba en la casa veía sailor moon, usaba mi imaginación para jugar, como a mí me compraban monitos de power rangers, yo tenía que pensar que eran las sailor moon, que los poderes y los castillos de la princesa, siempre jugaba con los monitos que me compraban pero los cambiaba, como una manera de proyectarme, si jugaba mucho”.

Se observa que Diego desde su infancia se acerca a los esquemas de género femenino. No obstante que en este período de infancia temprano no tenía, o no percibía obstáculos, al poco tiempo se percató que los juegos, los juguetes, las prácticas que desempeñaba no eran lo que le correspondía. Nacer con cuerpo de hombre, culturalmente le asignaba un conjunto de normas que debía empezar a cumplir, el peso de aceptar obligadamente lo normativo sobre el género que representaba su cuerpo era evidente:

“Yo asumía con resignación, porque sabía que ya no podía, yo he visto casos de niños que se revelan: “¡no, yo voy a entrar aquí, yo soy niña y quiero esto!” , pero yo no. A lo mejor por mi carácter o temperamento de ser tranquilo, optaba irme para donde me decían, pero tenía una incomodidad, a mi me hubiera gustado tener novio, pero no encajaba con la sociedad eso, era algo oculto para mí. Hay niños tan valientes que a esa

edad no se ocultan de nadie y se enfrentan a los papás, ellos [los papás] creen que están loquitos, van a que los cambien: “quítele eso a mi hijo”, y yo no. Pero sí me sentía inconforme con las actividades de que “acá los niños, acá las niñas, y los niños van a hacer esto y las niñas lo otro”. Y pues yo como que ¡ash! Yo cuando jugaba, vivía con cierto estrés, así como de tengo que moverme, que ser rápido, trataba de no rendirme, aunque no me gustaba trataba hacer lo mejor de mí... Cuando estaba niño, este yo le pedía a santo closs siempre muñecas, le decía, como a los 6, 7, años le decía, yo veía mucho sailor moon, y le decía a mi mamá: “¡hay quiero mis muñecas de sailor moon!” Este y se las voy a pedir a santo closs y, encontrarte con que te regalaban un carrito de control remoto, o sea, nada de lo que tú querías, nunca me regalaron eso, pero yo les decía”.

Diego, cabe decir, tuvo en su infancia situaciones adversas no sólo por la inconformidad que sentía al desear y a la vez reprimir los “juegos de las niñas”, ya que debía sujetarse a la norma cultural corporal que exteriormente le adjudicaba su entrono familiar y en general el contexto social en el que se desenvolvía, sino también por las relaciones conflictivas y violentas de su ámbito familiar. “Recuerdo cuando tenía como cuatro años y llegaron los policías, se metieron y se llevaron a mi papá porque mi mamá lo había denunciado [por golpearla]”

Como se sabe, sociológicamente hablando, la familia es la primera instancia en la que los sujetos internalizan las normas sociales que les permiten interactuar en términos dentro del parámetro del nomos social y no caer en la anomía, en el caos, en los márgenes sociales. La familia es la primera instancia social que objetiva las normas no sólo sociales sino también las de género y sexuales; y el primer lugar en donde se objetivan, se encarnan, se incorporan, tales normas es el cuerpo. Es en el cuerpo, como hemos ido constatando a través de la narración de Diego, donde cobran relevancia las normas sobre los roles de género. Sin embargo, para Diego las normas le resultaban ambiguas a partir de sus deseos y fantasías de niño, aunque no descubría en su cuerpo las exigencias sociales, tenía que aceptar los patrones de la familia que le asignaban una simbólica masculina a su cuerpo.

Adolescencia y transición hacia la juventud: “conocimiento de sí mismo”¹⁴

¹⁴ Queremos aludir a lo que Foucault denomina las “técnicas del sí”: “las que permiten a los individuos efectuar, por sí mismos, determinado número de operaciones sobre su cuerpo, su alma, sus pensamientos y sus conductas, y de esta manera producir en ellos una transformación, una modificación, y alcanzar cierto estado de perfección, de dicha, de pureza sobrenatural” Foucault, 2007: 41). Situación específica que dota a los sujetos de poder, un poder que cobra sentido en

Para Diego fue en la adolescencia cuando se va conformando una idea de sí mismo, esto, es, una idea relacionada con un saber de su cuerpo que implica un conocimiento, un conjunto de acciones y de normas relacionadas con el cuidado de su cuerpo (Foucault, 2002). Conocimiento de sí mismo que siempre está en relación de los otros. La familia forma parte de esa alteridad de sí mismo

Otro ámbito relevante donde Diego va identificándose como alguien que no corresponde con los esquemas de género aplicados a cuerpos de varones es la escuela. El espacio escolar es una instancia de socialización en donde concurren formas de alteridad diversa. En la escuela se hacen encuentros con la diversidad cultural –diversidad que incluye sexualidades–, pero a la vez también con los afines, con los pares, con aquellos que semejantes a uno.

Entonces [en su adolescencia], yo todavía no empezaba mi transición, ni siquiera yo sabía que era lo que era, yo me sentía como una mujer, pero como no conocía que eso se conceptualizaba como un transexual o un transgénero, porque te identificabas con este género. Yo pensaba que sentirme mujer era como sentirse homosexual, entonces, [decía] yo soy homosexual, porque como me siento mujer y me gustan los hombres, pues no conocía otra palabra que es ser homosexual, entonces, yo pensaba que era gay. Para ese entonces, ahorita que lo recuerdo, ya había sucedido un evento en mi segundo año de secundaria, donde yo le confesé a mi mamá que yo, que a mí me gustaban los hombres, que yo no me sentía que me gustaran las mujeres, no sentía atracción, pero como que mi mamá, hay veces en la que no quieren abrir los ojos, no quieren darse cuenta de la situación, y pues así se quedó. Ya en la prepa, ya después de la prepa fue en la universidad cuando ya tuve los pantalones como para decirle: “mamá sabes qué, soy esto”, pero se lo dije porque tenía conocimiento de qué era lo que pasaba conmigo, como que fue un enfoque, fue abrirme a través de internet, fue conseguir la información de qué era un transexual, de qué era un transgénero y a verme identificado con esa descripción de decir: “es que esto soy yo”, ahora sé que no soy homosexual, sé que soy diferente, muy diferente a ellos. Este fue un proceso de cambio total y no de emoción por que a la vez yo decía, porque también yo me acuerdo de cuando estaba en la prepa, estaba con mi novio, estaba

relación al poder de las instituciones. Así si el dogma religioso obliga a la fe y la creencia, es el sujeto que reflexiona sobre esta obligación y busca su verdad. También ver Foucault, 1999.

viendo la tele y pasaron una noticia de unas personas, de no “que se hizo mujer”, y yo: “¿cómo un hombre se hace mujer?” Porque yo no estaba tan bien informado de esto y yo le dije a él: “¡hay yo quiero ser como él!”. Porque se hizo ella y tomar eso, por que escuché que hormonas, me dijo él: “¡no!, estás loco, como crees eso”. Ahí me di cuenta de que él era homosexual, obviamente no buscaba esas cosas, porque pues obviamente un homosexual no busca esas cosas, porque un homosexual busca un hombre si no, no sería homosexual”.

Juventud y re-socialización: hacia la performatividad del género.

En diego hay dos instancias fundamentales: el hogar, es decir, sus familia y la escuela – lugar donde encuentra a sus pares: en la niñez, en la adolescencia y en la juventud–. En estos dos espacios va edificando una imagen de cuerpo que no es la dominante. Aceptado en su familia y en la escuela pero sobre todo él mismo como sujeto con la capacidad de reflexionar sobre sí mismo desde otra óptica. Sobre el hogar comenta lo siguiente:

“Y de igual manera con mi hermano, él tiene sus cosas y yo las mías y convivimos lo normal, así se podría decir. Mi hermana es como el anhelo de decir me hubiera gustado ser como mi hermana, tener mis hijos, cuando está amamantando a la bebe, este, cuando vivió su embarazo, todo ese tipo de situaciones que yo veía en ella, sí me hubiera gustado realizarme, pero pues es ese el deseo”.

Y respecto a la escuela Diego describe que:

“En la Uni [Universidad], cuando le dije lo que era, nunca me lo tomó a mal [su madre], más como de preocupación o de mortificación porque también le daba miedo lo que yo pudiera sufrir discriminación. A mí me animó decirle a los diecinueve 19, porque ya conocía el tema, yo crecí pensando que era homosexual y saberlo fue diferente, saber que había miles de historias atrás de las mías, como una luz en el camino. Le imprimí unas hojas para que supiera también. Tan así era la confianza con mi mamá que le dije de sopetón, porque si otra fuera la situación habría dicho: “ah ya sé lo que soy pero ahora cómo se lo digo”.

Siguiendo su itinerario corporal, se identifican ciertos procesos de transformación respecto a cómo él va configurando una imagen de su cuerpo que no es la que subjetivamente siente y acepta. Observamos pues lo que Berger y Luckman (2002) identifican como procesos de re-socialización, esto es, la inserción a nuevas instancias sociales a las que antes no se tenía acceso o en las que ya se estaba, pero que ahora se ven,

se sienten, se viven de forma diferente a partir de una nueva manera de entender el mundo. Generalmente este tipo de re-socialización la ofrece la escuela, el trabajo o las creencias religiosas, tal re-socialización implica una reproducción de las nuevas normas para continuar manteniéndose en ese nuevo mundo social. En el caso de Diego, si bien es a partir de que va conociendo la contradicción entre su cuerpo y su subjetividad es mediante la internalización de nuevas categorías de conocimiento, el mismo término “transgénero”, que le proporciona una nueva percepción de su cuerpo. Así, la perspectiva de género nos ayuda a salir y a complementar una visión sociológica para comprender las formas en que se internalizan de manera particular los esquemas, los principios que operan en los hombres y mujeres (Bourdieu, 2001, Lamas, 1999, Butler, 2002).

Paradojas, ambigüedad, contradicciones y reforzamiento de los esquemas de género.

El concepto de *performatividad* de Butler (2002) nos ayuda a entender esta reproducción sociocultural que implica los procesos de socialización de forma equívoca, esto es, si bien repitiendo los roles que se van internalizando de manera obligada, involuntariamente, a la vez, por virtud de la repetición, distorsionando, haciendo una repetición o actuación incorrecta de los esquemas de género, sexuales y corporales, cuyo resultado es la diversidad de formas en que se habita el cuerpo. En relación con esto, como veremos enseguida, lo que testimonia Diego es convincente: “No sé si tú te hayas dado cuenta que en este ambiente... es muy difícil y, de hecho, muchas personas no lo entienden, pero un transexual no puede estar con un homosexual, porque para empezar el homosexual busca a alguien de cuerpo varonil, no a alguien de cuerpo femenino”

Butler tiene razón –y también Bourdieu– cuando asevera que no hay otra forma de liberar el cuerpo, de ir construyendo otras formas de sexualidad, de género, de prácticas corporales más que a partir de la norma obligadamente asumida. Al respecto Diego por un lado afirma la norma pero a la vez al performarla, está reconfigurando otra manera de ser a través del cuerpo:

Ver cómo mis amigas tenían novio y yo decía: “¡Ay yo quiero tener novio!”, o sea, te topas con ese tipo de situaciones ¿no?, entonces, me pasó eso a mí, pero nunca tuve un novio en la secundaria hasta que llegué a la prepa conocí a un chavo, pero este chavo era homosexual. A mí que más me hubiera gustado que a mi edad, alguien viniera a pedir mi mano, así como a la antigüita, cada quien tiene sus visiones, pero a la antigüita, haberme casado de blanco con mi marido y todo, serle fiel completamente, mis ideales son como los

de una mujer que existían hace un tiempo anterior. Porque ahora me he dado cuenta que las mujeres han perdido el respeto entre ellas mismas.

Presentar la experiencia de la autoreasignación corporal relacionada con la identidad de género amplía la posibilidad de presentarlas como vivencias únicas, singulares, porosas, inacabadas, contradictorias y en construcción y, a la vez, como coexistentes de diferentes formas de vivir, de estar en la sociedad, de ser humano, otra forma de habitar los cuerpos legítima.

3. Conclusiones: muchas maneras de habitar el cuerpo. Las chicas trans como crítica cultural y teórica

Queremos terminar aludiendo que el género, la sexualidad y el cuerpo, aunados a la juventud conforman un entramado normativo –un bucle–, asumido, aceptado por la población considerada y no considerada joven y que en la sociedad nuestra, moderna, urbana, delinean prácticas, pero al ejecutar este entramado se excluyen, se marginan las vidas abyectas, inhabitables, otros cuerpos que no importan a la imagen corporal dominante. Seguir a Butler nos ha conducido a insistir –ampliando el horizonte teórico– en los procesos de poder centrados en la reproducción ya no sólo del cuerpo hegemónico sino también cuerpos alternativos, excluidos, abyectos, como los de las chicas trans. Dirigimos nuestra mirada hacia cuerpos excluidos que están conformando formas habitables en el cuerpo. Sin embargo, es preciso señalar que están articulados a formas societarias que privilegian los procesos de individuación en detrimento de formas sociales solidarias, comunitarias. En este sentido es sumamente necesario hacer una lectura política del cuerpo a fin de que las prácticas corporales sean parte no sólo constitutiva de lo heterosexual y jerárquicamente aceptado, sino también instituyentes de figuraciones socioculturales que al mismo tiempo que son sexualmente heterogéneas, sean horizontales y comunitarias. Creemos que, en esta tarea cultural, también son fundamentales las revisiones y propuestas legales que ayuden a respetar otras formas de ser mediante el cuerpo.

Bibliografía

- BUTLER, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, España, 2002.
- BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, España, 2000.
- BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Taurus Humanidades, España, 1991.
- BERGER, P y Luckman, T, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Argentina, 2002.

- CARMEN Morales, Nydia Lissette, *Género y cuerpo: itinerarios corporales transgénero en la ciudad de San Luis Potosí*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2012
- ESTEBAN, Mari Luz. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ediciones Bellaterra. Serie General Universitaria. España. 2004.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. La Inquietud de sí* (Tomo 3), México, 1999.
- FOUCAULT, Michel, *Sexualidad y poder (y otros textos)*, Folio, España, 2007
- LE BRETON, David, *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Argentina, 2010.
- LAMAS, Marta, “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual”, *Debate feminista* 20, 1999.
- MARTÍNEZ Lozano, Consuelo Patricia, “El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica”, *Culturales. Revista del Centro de Estudios Culturales-Museo*, 2, 2005.
- MARTÍNEZ Lozano, Consuelo Patricia y Solís Domínguez, Daniel, “Familia y escuela en la construcción de identidad y género en jóvenes universitarios de Guadalajara”, *Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud*, 27, 2007.
- MARTÍNEZ Lozano, Consuelo Patricia y Solís Domínguez, Daniel, “El entorno escolar y familiar en la construcción de significaciones de género y sexualidad en jóvenes de Guadalajara”, *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 29, 2009.
- NATERAS Domínguez, A, “Las identificaciones en los agrupamientos juveniles urbanos: “graffiteros y góticos”, en Aquiles Chiu Amparán (Coordinador), *Sociología de la identidad*, Porrúa, México, 2002.
- SENNETT, Richard, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, España, 2002.
- WEEKS, J, *Sexualidad*, México, Paidós – UNAM, 2000.

Las jóvenes universitarias, entre el movimiento estudiantil y el feminista. Un estudio de caso UAP (Puebla).

Gloria Arminda Tirado Villegas
gtirado51@yahoo.com.mx
 BUAP

Introducción.

A mediados de la década de los setenta surge con cierta intensidad el movimiento feminista internacional, las noticias periodísticas dan cuenta de éste, que a ojos de los conservadores causa desazón. ¿Qué harán las mujeres mexicanas?, ¿terminará la familia nuclear?, preguntas que intensifican respuestas y debates. Los periódicos locales plagados con editoriales y artículos, la mayoría tomados de otras revistas, alimentan la desinformación sobre conceptos de feminismo, liberación sexual, igualdad, madres solteras. Discursos con los que descalifican, a veces sutilmente y en otros rayan en la vulgaridad, a las jóvenes que

deciden por una opción no convencional. La insistencia en el tema advierte dos características en esta década: un movimiento feminista en el mundo y la presencia cada vez mayor de las mujeres en la educación superior.

Los discursos desde la prensa

Ejemplo de lo antes dicho es la siguiente nota, titulada “Liberación” de la mujer en Suecia” en la que se cuestiona a Suecia, el país que ha realizado los ensayos sociales “más avanzados”: “libertad” sexual, feminismo:

Las más extremistas se van a vivir en “comunidades”, las otras viven solas o con una amiga. Son muchas las mujeres suecas que no desean casarse, y si lo hacen, antes quieren el “matrimonio a prueba”; porque una divorciada allí está pero vista como una madre soltera. Si se enamoran pueden ser excelentes esposas, pero en general rehúyen ligarse sentimentalmente y prefieren tener un par de hijos con muchacho sin casarse. ¿Para qué sirve un marido?... (El Sol de Puebla, 12/01/1971).

No era ingenuo, ni casual, abordar tales temas, coincidían en cuestionar el papel que las mujeres tomaban en el mercado de trabajo, en sus derechos reproductivos, o en la educación superior; los cambios generacionales se daban paulatinamente, se agregaba la vertiente de ideas feministas que traspasaban fronteras y llegaban al país. Comparto la opinión de Yasmine Ergas, cuando afirma que:

Las señales de este renacimiento feminista pueden hallarse en un amplio abanico de fenómenos. Si se mira atrás, se puede recordar los gestos grandilocuentes que los medios de comunicación exponían como indicadores de un renovado desorden: en el año 1968, unas mujeres norteamericanas representan el “entierro de la feminidad tradicional” con un desfile de antorchas en el cementerio nacional de Arlington, otorgan la corona de miss América a una oveja viva o arrojan sostenes, fajas y pestañas postizas a un “basurero de libertad”... (Ergas, 1994: p. 179)

En efecto son muchos símbolos sobre la liberación sexual, tales acontecimientos sorprendieron a la opinión pública, y a las jóvenes universitarias también. Si bien la píldora anticonceptiva había salido en 1967, no significaba que las jóvenes la incorporaran mecánicamente a su vida sexual, poco a poco fue siendo utilizada. Hasta mediados de los 70s todavía existían dudas sobre los efectos secundarios que tendría la píldora, había profundas razones religiosas, también, en países como Italia se decía: “La iglesia católica

prohíbe el uso de la píldora anticonceptiva y se calcula que solo entre el 8 y el 10 por ciento de las mujeres italianas las usan.” Mientras que en países como Inglaterra la píldora se incorporaba poco a poco, con opiniones de médicos que influían, como “la Asociación Médica Británica, que llegó a la conclusión de que la píldora es un riesgo menor que fumar, nadar o manejar” (El Sol de Puebla, 19/01/1970).

Las universitarias decidieron planear su vida de otra manera, una investigación de los años ochenta, rebela que el promedio de edad para ser madre pasaba los 25 años y el número de hijos en promedio era de dos; como efecto de que los hábitos y prácticas sexuales se habían modificado. Agregaba, entre más estudios menor número de hijos. (Quijano, s.a.: p. 106). Tales datos descubren otros comportamientos: “Todas practican la anticoncepción artificial. Usan preferentemente píldoras o inyecciones”. “Más del 50% de las académicas entrevistadas tienen entre 25 y 29 años de edad, y la mayoría son mujeres sin pareja”. Más adelante continúa “El 63% de las académicas entrevistadas eligen a sus parejas entre hombres con edades similares a las suyas. El marido con disposición a ser ‘compañero y amigo’ parece ser más común, entonces, que el marido ‘padre y tutor” (Quijano, s.a.: p. 106).

El combate al uso de la píldora anticonceptiva y a cualquier método que un matrimonio o pareja decidiera, era sostenido por la iglesia, las organizaciones católicas y por el Comité Nacional Provida, delegación Puebla, para éste el feminismo provocaba desacatos ante Dios:

Es fácil comprobar que avanzamos a pasos agigantados en el cumplimiento de estas etapas: el auge de la pornografía, la aparición de la promiscuidad sexual entre jóvenes, los movimientos feministas y las campañas de control natal, alcanzan ya niveles de escándalo. Si a esto aunamos la aceptación de la práctica del divorcio, la proliferación de madres solteras y la práctica del aborto provocado, podremos inferir, no sin temor, el futuro que podría esperar a México y con él a nuestros hijos. (El Sol de Puebla, 21/04/ 1978).

En otra parte de este desplegado afirman también: “Es en esta fase cuando prolifera la pornografía, cuando aparecen los planteamientos de la llamada “revolución femenina” (El Sol de Puebla, 21/04/ 1978).

La virulencia de ataques contra el feminismo eran constantes; el feminismo era el otro fantasma que recorría al mundo, cuando algunas se declaraban feministas y otras no, lo

asumían de manera personal, y no siempre encontraban eco en los grupos de izquierda que pensaban que este movimiento era pequeño burgués. Lo cual volvía más compleja la identificación con el feminismo, o bien algunas trataban de evitar las tacharan desde una visión simplista si estaban o no en un bando. ¿Cómo llegaron esas ideas al país?, ¿cómo influyó el feminismo internacional?, ¿qué relación tenía con el movimiento estudiantil de 68 y con el de los setenta en Puebla? Aquí no necesariamente se responde a estas interrogantes, más bien se complejizan algunas respuestas reconstruyendo algunas reacciones, pues la materialización de planteamientos feministas se da hasta inicio de los ochenta o bien entrada esta década

Los avances del feminismo

Si bien en la UNAM, el surgimiento de grupos feministas se dio desde 1968 ¿Por qué no surgieron casi a la par en la UAP? Precisamente el movimiento de segunda reforma universitaria (1972-1975) absorbió una profunda atención casi cotidiana a los acontecimientos violentos que estuvieron presentes durante esos años. No pudo ser hasta el segundo rectorado del ingeniero Luis Rivera Terrazas (1975-1978), cuando mayor calma para la reflexión y diálogo entre los grupos de izquierda. Derivado de esta situación la discusión puso las ias en aspectos políticos y de estrategia.

La asimetría que se vivía en la institución tampoco era visible a los ojos de las jóvenes universitarias, la mayoría de ellas colaboraban con gran entusiasmo en este proceso, estaban comprometidas con el mismo, más aún algunas agradecidas con su incorporación a la docencia, como lo expresan algunas entrevistadas. El universo en el cual se movían les hizo ver arrebatos, injusticias, malos tratos de sus compañeros, como algo secundario, algunas incluso naturalizaban estas asimetrías, hasta de marginación o subordinación. Después no pocas cuestionaron y se aglutinaron en torno a una identificación política, y en torno a la diferencia sexual, después en torno al feminismo.

Para comprender lo antes planteado debemos escuchar voces de las actores sociales de entonces, y conocer cómo vivían esos cambios. Un problema que marcó a muchas fue el de la sexualidad, pues entonces la comunicación entre padres e hijos era mínima, o en algunos era un tabú. Las contradicciones en torno a la libertad sexual y la religión no eran fáciles de resolver, en tanto otras jóvenes siendo activas defensoras de sus derechos, lo veían con cierta rebeldía. Rosa María Avilés Nájera, estudiante de Física y docente fundadora de la

Preparatoria Emiliano Zapata, lo refiere con las siguientes palabras: “No sólo fue la participación política sino fue quitarnos el sostén, ponernos las faldas cortas, los huaraches, usar la mezclilla que no estaba de moda, ni se vendía en el Palacio de Hierro.” (RAN, 18/01/2000). En los siguientes años hay opiniones donde se manifiestan por la maternidad libre y voluntaria y la lucha contra la violencia sexual.

El uso de los anticonceptivos permite liberar la sexualidad de la reproducción y cumple una añeja demanda feminista. Tómese en cuenta el discurso institucional sobre la sexualidad en torno a la salud en la Conferencia Nacional sobre Población y Desarrollo Social, realizada en la ciudad de México en 1974, el subsecretario de Salud se sirve de la consigna feminista “anticonceptivos para no abortar”. Recomendación internacional a causa de la alta tasa de población. Un doble discurso se sostiene desde las instituciones gubernamentales, y penetra en la familia.

El lenguaje es una forma simbólica que expresa la asimetría entre las relaciones de género y fomenta la subordinación de la mujer, se vuelve tan natural para ellas ser cuestionadas incluso en sus decisiones más íntimas. Es decir, las mujeres viven las contradicciones en las instituciones: por un lado se promueve la castidad, se cuestiona el uso de las pastillas anticonceptivas, y por otro lado se impulsa la anticoncepción, se legitima la doble moral y se penaliza el aborto. Muchas jóvenes viven su sexualidad y retan estas contradicciones, defienden su derecho a decidir.

Las escasas universitarias militantes del Partido Comunista consideraron en su momento al feminismo como un movimiento pequeño burgués. Amalia García Medina (ex gobernadora de Zacatecas) afirma que fue casi en los ochenta cuando se discute y analiza sobre quiénes eran los actores del cambio. Reivindica a Franca Basaglia como la figura teórica más relevante en el debate interno del PCM. Para Amalia fue la relación entre los partidos de izquierda y el feminismo lo que permitió se incorporaran temas como violación, violencia familiar, etc. (García, 2002: p.267).

Debe considerarse la influencia de la feminista Marcela Lagarde, quien llega a la UAP en 1976, y funda el Seminario de Antropología de la Mujer, con el pequeño grupo de estudiantes difunde las ideas feministas, e influye en el debate planteado en el seno del PCM, y a través del Seminario Marcela nuclea a jóvenes estudiantes. En 1980, en el marco

de los 400 años de fundación de la universidad, se realizan foros y eventos en torno al feminismo.

Pese a lo anotado no debe ignorarse las iniciativas de varias universitarias, que recuerdan hechos antes de 1975, María Rosa Márquez Cabrera, militante del PCM, entonces, afirma: “Posiblemente fue en 1973 cuando unas cuantas mujeres, reunidas por José Rodríguez, en el tercer patio del Carolino, conformamos el Movimiento por la Emancipación de las Mujeres. Habremos sido no más de veinte...” (MRMC; 3/08/2002).

Estas inquietudes se adelantaban a las actividades que se realizarían en 1975: por vez primera se celebró un 10 de mayo, con una manifestación que partió del edificio Carolino y terminó con un gran mitin en la Plaza de la Democracia. Las oradoras tomaron la palabra, y desde el balcón de rectoría hablaron de la lucha democrática (Tirado, 2008: p.151). Entre las exigencias, el esclarecimiento de asesinatos en 1972 y 1973. Años después, María Rosa Márquez Cabrera, con mujeres de distintos partidos, conforma el Movimiento de Mujeres Plurales, siendo ella diputada por el PRD.

Es en los setenta cuando en la ciudad de México la mayoría de grupos se nuclearon en torno a la reflexión y el análisis de la condición femenina: la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad, etcétera, a través de los “pequeños grupos” de reflexión en el interior de las organizaciones, a fin de plantear trabajos políticos concretos (Lau, 2000, p.19). Temas, como el de la diversidad sexual, causaron preocupación en gente conservadora. La articulación con otras voces feministas pudo darse a través del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), en 1975.

Para 1975 ya existían en la ciudad de México grupos de lesbianas y de homosexuales, además se había organizado el Frente de Liberación Homosexual, del cual sólo Nancy Cárdenas hablaba abiertamente. Aunque en Puebla el tema de la diversidad sexual quedaba lejos de los grupos que predominaban en 1975. En la ciudad de México la coordinadora de Grupos Homosexuales toma la decisión de participar en la gran marcha del 2 de octubre de 1978, y es a esta donde asisten varios universitarios.

Durante las jornadas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, promovidas en marzo de 1978, por el STUNAM, surgió la idea de formar el Frente y en la Conferencia nacional los días 10 y 11 de marzo de 1979, al clausurarse el evento, se constituyó el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM); el 15 de

marzo organiza el primer mitin frente a la embajada de Irán en protesta por la represión sexista contra las mujeres iraníes. El 19 de abril de 1979 se realizó en Puebla la primera conferencia por la formación del Frente en este estado (Fuentes, 2012: pp. 158-159).

Nada extraño que los periódicos locales omitieran la información sobre esta conferencia, si el 29 de abril de ese año, en la ciudad de México, cientos de personas realizaron una manifestación a la Basílica de Guadalupe para protestar contra el aborto y el discriminado control de la natalidad. (El Sol de Puebla, 29/04/ 1979).

El 10 de mayo de 1981 se realiza una marcha por la Coalición de Mujeres y el FNALIDM, en esta aparecen varias organizaciones: el Colectivo de Liberación Homosexual de Puebla y por supuesto el PRT. Para entonces la participación del feminismo es más activa, publicaciones de académicas se suman al movimiento.

Para Alicia Tecuanhuey Sandoval, quien ingresa a la Universidad en 1975, a la carrera en Historia, se identificó más con el trotskismo, entre sus razones explica:

La opción trotskista en esa época reivindicaba un discurso mucho más coherente a favor de las minorías sociales y políticas, se puede decir que el trotskismo ofreció al discurso universitario una reflexión sobre el movimiento de las mujeres, por ejemplo, el movimiento en favor de sus derechos, a favor de la equidad y el respeto a su dignidad. Había una moral que se diferenciaba de la que practicaban los comunistas, porque estaba basada en el respeto de las decisiones libres de cada individuo (ATS: 14/07/ 2009)

Si bien la coyuntura de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, México 1975, generó un proceso de articulación de las organizaciones sociales que trabajaban en México por los derechos de las mujeres. El sindicalismo universitario articuló derechos de las trabajadoras, aglutinó diferentes voces, y contribuyó al bienestar de las mujeres, como el sueño de muchas universitarias que aprendían nuevas opciones de vida.

Conclusiones

Estudiar a las jóvenes universitarias de los setenta nos lleva a comprender el escenario y ambiente local: el proceso intenso llamado de segunda reforma universitaria, con un vigoroso movimiento estudiantil (con grupos de izquierda, comités de lucha, donde actúan comunistas, maoístas, espartaquistas, trotskistas), que discute y profundiza diversos planteamientos, se presentan disensos y consensos, en esos las jóvenes universitarias están inmersas. La violencia constante contra la Universidad inhibe una reflexión y discusión

sobre el feminismo, aunque varias simpatizan con estas ideas. En esas circunstancias el tema prioritario es qué hacer al día siguiente. No obstante el ataque de la iglesia y del Comité Nacional Provida, genera resistencia y muestra otras formas de asumir su vida sexual, más allá de recomendaciones en discursos institucionales, y en la cotidianeidad se desarrollan otras opciones de vida, más libres.

Bibliohemerografía

- El Sol de Puebla, 1971-1979.
- FUENTES PONCE, Adriana. “Cronopias segando rigidez, blandiendo libertad. Una historia de visibilidad a través de algunas protagonistas del movimiento lésbico en México, 1977-1997”, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia y etnohistoria, ENAH; INAH SEP, 2012.
- LAU JAIVEN Ana, “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”, en Feminismo en México, ayer y hoy, Instituto Mora/UAM-Xochimilco, Col. Molinos de Viento, México 2000.
- QUIJANO, Mercedes. “La situación de la mujer en la UAP”, en Crítica, revista de la universidad autónoma de Puebla, 17, s.n.a, pp. 104-114.
- TIRADO VILLEGAS, Gloria, “Las mujeres en torno al movimiento estudiantil de los setenta”, en De la filantropía a la rebelión, Mujeres en los movimientos sociales de finales del siglo XIX al siglo XX, Gloria Arminda Tirado Villegas (Coordinadora), BUAP-VIEP-Cuerpo Académico de Estudios Históricos, 2008, pp. 137.156. La otra historia. Voces de mujeres del 68, Puebla, Puebla, BUAP/IPM, 2004.
- ERGAS Yasmine “El sujeto mujer: el feminismo de los años setenta-ochenta”, en George Duby, Michelle Perrot (Dirs.), Historia de las mujeres, Madrid, Taurus, 1994, pp.155-181.

Entrevistas citadas

- Rosa Avilés Nájera (RAN), 18/01/ 2000.
- María Rosa Márquez Cabrera (MRMC), 03/08/2002.
- Alicia Tecuanhuey Sandoval, (ATS), 14/07/ 2009.

Representaciones sobre el trabajo que realizan mujeres jóvenes en las estéticas unisex del municipio de Cárdenas San Luis Potosí: cuerpo, género, espacio laboral

Andrea Cristina Moctezuma Balderas.

Andy21_mocba@hotmail.com

UASLP

Introducción

En esta ponencia presento una propuesta de investigación que está en curso. La investigación se desarrollará en el municipio de Cárdenas San Luis Potosí, México. La cual se centra en tres aspectos: 1) analizar las representaciones sociales que se generan a partir del género en las actividades económicas realizadas por mujeres Jóvenes en el municipio de Cárdenas S.L.P en el caso de las estéticas unisex; 2) a su vez analizar como el trabajo

femenino realizado en las estéticas unisex reproduce patrones de belleza hegemónicos o dominantes, estos patrones de belleza involucran la estética del cuerpo y modificaciones corporales, que en su mayoría son realizadas por mujeres adolescentes y jóvenes y 3) se hace una descripción y un análisis simbólico del orden espacial que tiene cada una de las estéticas, debido a que también reproducen patrones de belleza dominantes en las jóvenes estilistas y en las jóvenes que acuden a estos espacios.

Planteamiento del problema

En Cárdenas (municipio en donde se va a desarrollar la investigación), las mujeres desempeñan diversas actividades remuneradas y no remuneradas. En las primeras se encuentran actividades profesionales como de docente, o empleada de la estructura gubernamental del municipio (secretarias) y en la industria de la maquila. Sin embargo, un trabajo femenino que actualmente se perfila como exclusivo de las mujeres es el de estilista, cabe señalar que esta actividad es desempeñada por mujeres jóvenes.

En la cabecera municipal se encuentran registrados, según la base de datos del INEGI, 34 estéticas unisex y una peluquería. Sin embargo, dicha actividad a lo largo de la historia reciente de Cárdenas, ha sufrido diversas transformaciones en las percepciones del ¿quién lo hace?, pues históricamente la actividad de cortar el cabello era atribuida a los hombres conocidos como “barberos”. Debido a que en la cabecera municipal de Cárdenas históricamente, durante la época de auge económica ocasionada a la instalación del ferrocarril (1919-1958), el sector de la población que requería más de los servicios de corte de cabello eran los hombres, por ello en el pueblo existían varias peluquerías atendidas únicamente por hombres y para hombres. Por lo anterior, es pertinente preguntarnos ¿Cuáles son los procesos de cambio o de transformación relacionados con las prácticas realizadas en las peluquerías?

Ahora bien, el salón de belleza o las estéticas unisex actuales se han ido convirtiendo en un espacio feminizados, dedicados a cubrir las necesidades “estéticas” de hombres y mujeres aunque en su mayoría dedicado a las mujeres. La estética unisex es un espacio donde se llevan a cabo transformaciones estéticas directamente relacionadas con el cuerpo, debido a que es en ellas donde la modificación corporal es más evidente al teñirles el cabello, poner uñas de acrílico, hacer cortes de cabello o poner extensiones de cabello artificial o natural.

Actualmente, a las mujeres jóvenes se les ve presionadas y en muchas ocasiones bombardeadas por la percepción que tiene la sociedad del cuerpo femenino, atribuyéndole características delicadas y estéticamente bellas, día con día el sexo femenino es bombardeado por las revistas de moda, como “vanidades”, que presentan un sinfín de cuerpos femeninos mostrando el maquillaje de la nueva temporada, cuáles son los cortes de cabello más “chic”, el barniz de uñas adecuado para distintas ocasiones y cuáles son las cremas y faciales más apropiadas para tener el cutis libre de imperfecciones, debido a esto formulo la siguiente pregunta ¿Qué representa para las mujeres Jóvenes hacerse modificaciones en el cuerpo?.

Por otra parte, así como el género masculino se encuentra en constante competencia con los integrantes de su mismo género por ver quién es el “Super hombre”, pareciera que la competencia entre las mujeres jóvenes, corresponde a las apariencias estéticas, relacionado con el prestigio del ser bella, que en el mundo femenino en muchas ocasiones suele ser uno de los papeles fundamentales que asumen las mujeres, resultado de los patrones hegemónicos sobre la belleza femenina. De tal forma que los salones de belleza a través del tiempo se han ido convirtiendo en espacios sagrados para muchas mujeres, y son utilizados para diferentes finalidades y en distintos ciclos de tiempo, estos establecimientos se encargan de cubrir las necesidades de mujeres de todas las edades, pues los estándares de belleza varían de una edad a otra y las transformaciones estéticas suelen ser distintas. ¿En las estéticas unisex se reproduce el papel hegemónico de belleza femenina? Esta pregunta es pertinente porque el género según Scott dice que es:

El género es una forma primaria de relaciones significantes de poder y facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y esto ayuda a comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana (Scott en Lamas, 2000).

A partir de lo anterior se formulan las siguientes preguntas de investigación ¿Cuál es el conjunto de representaciones con los cuales se valora la estética de las mujeres? ¿Cómo el trabajo de las estéticas refuerza la dominación masculina? ¿Las mujeres jóvenes se empoderan o a la vez reproducen la dominación masculina y la subordinación femenina? ¿Cuáles son los estereotipos de belleza femenina, que tienen las mujeres jóvenes que trabajan en las estéticas? ¿Cuál es el estereotipo de la belleza corporal femenina, para los

hombres? ¿Cómo se encuentra dividido el espacio laboral (estéticas unisex) ¿Cuáles son las modificaciones corporales más recurrentes por las mujeres jóvenes? ¿Cuál es la percepción de las mujeres estilistas sobre su trabajo? ¿Existen cambios de representación social en las mujeres cuando se insertan al campo laboral?

Objetivo general

Analizar las transformaciones que ha sufrido la actividad del estilismo respecto a las representaciones sociales del género. .

Objetivos específicos

- Identificar las representaciones sociales que se generan a partir del género en las actividades económicas realizadas por mujeres que trabajan en las estéticas unisex en el municipio de Cárdenas S.L.P.
- Describir y analizar el espacio geográfico y simbólico en el que laboran las mujeres en el municipio (salones de belleza).
- Analizar el significado de las modificaciones corporales que llevan a cabo las mujeres estilistas en sus establecimientos.
- Conocer la percepción que tienen las mujeres de Cárdenas sobre la belleza.
- Analizar las experiencias de las mujeres que acuden a las estéticas unisex.

La hipótesis de esta investigación es la siguiente:

El trabajo femenino realizado por las mujeres en las estéticas unisex, reproducen patrones de belleza hegemónicos o dominantes. Estos patrones de belleza involucran la estética del cuerpo. Así mismo, el orden espacial de cada una de las estéticas, aunque es diferente en cada una de las estéticas, tiende a reproducir los patrones de belleza dominantes.

Marco teórico

La investigación se enfoca en analizar el trabajo del estilismo el cual es desempeñado por mujeres, este trabajo en gran medida se relaciona con las representaciones sociales que le son atribuidas al género.

Las representaciones sociales funcionan como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, además de que determina sus comportamientos o sus prácticas, la representación es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales; es un sistema de precodificación de la

realidad porque establece un conjunto de anticipaciones y expectativas (Flores, 2005: pp. 14).

La manera mas explícita de ver estas representaciones, es mediante las prácticas sociales que se llevan a cabo en el trabajo, a partir del reconocimiento del valor social atribuido al trabajo o a un tipo particular de trabajo, nos ayuda a entender por qué algunas actividades se consideran más importantes que otras, este es el caso de la desvalorización que le es atribuida a las actividades realizadas por mujeres (Lamas 1986), con respecto a lo que dice Marta Lamas sobre la valorización o desvalorización de los trabajos femeninos, en el mundo del estilismo pareciera que son mas reconocidos los hombres dedicados a esta actividad, inclusive si se acude a una estética unisex atendida por un hombre en su mayoría homosexuales el costo del corte o la modificación que se desea suele ser más elevado que el precio de una estética atendida por una mujer, independientemente de las preferencias sexuales el género masculino parece prevalecer en las actividades económicas también realizadas por mujeres, pues como menciona Marta Lamas, lo que define al género es la acción simbólica colectiva, mediante el proceso de constitución del orden simbólico, en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres (Lamas 1986).

Bourdieu menciona que la representación social de lo masculino se encuentra muy arraigada y de este modo se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como “natural”, y el ejercicio de la dominación del sexo masculino se encuentra inserto en la organización social del espacio y la división sexual del trabajo (tomado en Lamas 1996).

Debido a esto y a la hegemonía y dominación del hombre, a la mujer se le asignó fungir en actividades propias de su sexo, como coser, ser enfermeras, niñeras, amas de casa y estilistas, mientras que a los hombres se les asignó el rol de proveedor y se le identifica más con actividades que se desarrollan en la esfera publica, pues originalmente el hombre es el que tiene que salir del hogar para trabajar y subsidiar las necesidades básicas de la unidad doméstica.

Con el paso del tiempo, la división del trabajo ha sufrido intensos cambios en su estructura debido a la incorporación de las mujeres al ámbito del trabajo extradoméstico, fenómeno que la antropología económica ha seguido muy de cerca y ha incorporando el concepto de género, logrando hacer una diferenciación entre el trabajo femenino y masculino (Rodríguez, 2006). El cuerpo y la representación del mismo se encuentran

ligados a la sexualidad, la cuál se entiende como una construcción social, cultural, histórica (Weeks, 2000).

La sexualidad se entiende como un constructo social, más que como una definición o una situación meramente biológica. Esto significa que a partir de las características físicas con las que el individuo nace, se va inventando, social e históricamente, una forma de ser y vivir de acuerdo con esa conformación biológica (Solís y Martínez, 2009: 154).

Otro de los conceptos claves para el desarrollo de mi investigación es el de juventud, pues es en esta etapa cuando las representaciones sociales de la estética femenina se manifiesta a través de el cuerpo y de pequeñas modificaciones corporales realizadas en las estéticas unisex, en su mayoría debido a la influencia de los medios masivos de comunicación los cuales se han encargado de crear estereotipos y vender imágenes de lo que es ser un cuerpo joven.

La juventud representa una etapa del proceso de socialización en el cual los individuos, hombres y mujeres intentan, asemejarse lo más posible a los patrones de conducta que la sociedad ha construido para distinguir a los géneros, pues los patrones culturales y los estereotipos de los adultos de hombres y mujeres se proyectan como los prototipos a seguir para los jóvenes (Montesinos, 180:2002).

El concepto de cuerpo es fundamental par esta investigación, pues las mujeres estilistas realizan su trabajo en base a ciertas modificaciones corporales y estas modificaciones corporales se realizan conforme a los patrones culturales que se tiene de la belleza según el cuerpo y la sexualidad, pues el “cuerpo forma parte de un marco cultural configurado por prácticas significativas compartidas por un conjunto de individuos” (Solís, Martínez, 2009: 155).

Marco Metodológico:

Las unidades de observación en esta investigación corresponden, al municipio de Cárdenas San Luis Potosí, que es el espacio geográfico en donde se ubica el problema a investigar, lo que voy a analizar en la cabecera municipal, son los procesos socio históricos que ha sufrido y como el papel de la mujer ha sido visto a lo largo de procesos históricos hasta llegar a la actualidad, para esto utilizaré la herramienta metodológica de la hermenéutica profunda, pues sirve para analizar las formas simbólicas tal como se producen, reciben y entienden en la vida cotidiana y como estas formas simbólicas consideradas como

“mundanas” se pueden interpretar de cierta forma como ideológicas, en el caso de mi investigación, al hablar de mujeres que se dedican a la actividad económica de los salones de belleza o estéticas unisex, pues suele verse como una actividad considerada vana y superficial, y como un elemento más de la cotidianidad, como menciona Thompson, se debe de ver en que manera las formas simbólicas son interpretadas y comprendidas por los individuos que las producen y las reciben en el curso de sus vidas diarias, por medio de entrevistas, de observación participante y de otros tipos de investigación etnográfica podemos reconstruir las maneras en que se interpretan y comprenden las formas simbólicas en los distintos contextos de la vida social (Thompson, 2002).

Conclusión

A partir del trabajo etnográfico ya realizado en el municipio de Cárdenas, S.L.P. México, se ha podido identificar que uno de los temas que deben continuarse explorando, por su relevancia en el problema, es el de los medios masivos de comunicación y su relación con la imagen estética del cuerpo joven.

Bibliografía

- Casares, Aurelia Martín, *Antropología de Género, culturas, mitos y estereotipos*, Ediciones Cátedra, España, 2006
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, España, 1998.
- Lamas, Marta, “Uso, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en Marta Lamas (compiladora) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, Porrúa México, 2000.
- Lamas, Marta, “La antropología feminista y la categoría de género: en nueva antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos, *Nueva Antropología*, Vol. VIII, No. 30, México.
- Solís Domínguez y Martínez Lozano, P, *El entorno escolar y familiar en la construcción de significaciones de género y sexualidad en jóvenes de Guadalajara*” *La ventana*, revista de estudios de género, Vol 29, universidad de Guadalajara, 2009.
- Rodríguez-Shadow, María, *Identidad femenina y trabajo en México*, CIESAS, 2003.
- Thompson, John B, *Ideología y culturas modernas*, UAM-X, México, 2002.

La construcción de identidades homosexuales en México: Un caso de discriminación, intolerancia, violencia y estigmatización en un grupo de jóvenes urbanos.

Rosa María González Victoria

rosamariagonzalezvictoria@hotmail.com

Rosa María Valles Ruiz

vallezcurdia@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Los meros y otros peces,

*los defines,
los cisnes, los flamencos, los albatros,
los pingüinos,
los bisontes,
los avestruces
los osos koalas
los orangutanes y otros monos
las mariposas y otros insectos
y muchos más parientes nuestros del reino animal
tienen relaciones homosexuales, hembra con hembra,
macho con macho, por un rato o para siempre.
Menos mal que no son personas, se salvaron del manicomio.*
Eduardo Galeano

Introducción

En México aún persisten prácticas de discriminación, exclusión, estigmatización y crímenes de odio por homofobia, a poco más de 20 años de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminara del catálogo universal de trastornos mentales a la homosexualidad.

De acuerdo con un informe de la Comisión Ciudadana sobre Crímenes de Odio por Homofobia, México ocupaba el segundo lugar en este delito en América Latina, hasta hace tres años. De 290 crímenes detectados en 2003, la cifra aumentó a 627 en 2008; esto es, se duplicó en menos de cinco años. Y esta situación en el país continúa e, inclusive, se ha acentuado según la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual (LGBT) la cual denunció que, en 2011, fueron asesinadas 35 personas por año. El 80% de los casos no han sido resueltos.

Dicha comisión, que realiza un puntual seguimiento de los casos, revela que de 1995 a 2008 los varones fueron las víctimas más numerosas (525 del total). De los 627 asesinatos registrados, 524 eran homosexuales, 82 travestis y transexuales y 21 lesbianas. Poco más del 20% tenían entre 11 y 30 años de edad.

Estos crímenes se caracterizan por una peculiar saña. De dicha cantidad, 222 fueron cometidos con arma blanca; 116, con golpes; 101, asfixia; y, 64, arma de fuego.

Rasgos comunes de intolerancia de un sector de la población, se puede observar en las declaraciones que hiciera un multihomicida, quien en 2006 asesinó a seis jóvenes en el Distrito Federal, entidad federativa en donde se registra el mayor número de casos. En su confesión difundida por varios medios informativos, dijo: “Le hice un bien a la sociedad, pues esa gente hace que se malee la infancia. Me deshice de homosexuales que, de alguna

manera, afectan a la sociedad. Digo, se sube uno al Metro y se van besuqueando, voy por la calle y me chiflan, me hablan”.

En la Primera Encuesta sobre Discriminación en México (Enadis 2005), se detectó que una gran proporción de personas de dichas orientaciones sexuales participantes en esta consulta se vio a sí misma como discriminada. El 94% respondió afirmativamente a la pregunta: “¿usted cree que en México hay discriminación según su condición?” En cuanto a la pregunta “¿en qué ámbito se da más la discriminación hacia personas travestis, transgénicas y transexuales?”, el 50% dijeron que en el ámbito laboral; 45.1%, en el familiar; 27.5%, en el religioso; 25.5%, en el de servicio; y 17.5%, en el escolar.

En este sentido, llama la atención que casos tienen cierta correspondencia con algunos de los lugares en donde se cometió el mayor número de crímenes. De acuerdo al informe de la organización civil Letra S, 283 se cometieron en el domicilio de la víctima; 105, en la calle; 35, en un hotel; y, 27, en el lugar de trabajo.

En la Enadis 2010 se detectaron otros datos que dan cuenta de la situación de las personas de la diversidad sexual en nuestro país: cuatro de diez de las personas consultadas manifestaron no estar dispuestas a que una persona homosexual viviera en su casa y tres, de cada diez, con personas con VIH/sida. En la misma encuesta, una de cada dos personas lesbianas, homosexuales y bisexuales consideró que la discriminación es el principal problema que enfrentan, seguida de la “falta de aceptación” y “las críticas y burlas”.

La comunidad LGBT teme que los logros legislativos que han obtenido en la capital del país (las sociedades de convivencia y el reconocimiento de otros derechos) puede detonar un mayor número de crímenes, ante la reacción de los sectores que rechazan la normalización de las diferencias y los derechos de las llamadas “minorías sexuales”, hoy llamadas “sexualidades disidentes”.

Este trabajo es un esbozo del proceso de construcción de las identidades homosexuales: en tensión entre la orientación sexual, el sexo biológico y el género, así como entre prácticas de discriminación, marginación, estigmatización y violencia, mediante la experiencia compartida por un grupo de integrantes del colectivo “Jóvenes gay, lesbianas y familia” (de la Organización No Gubernamental Letra S “Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C.). En la entrevista participaron 12 jóvenes, de 17 a 24 años de edad, habitantes del Distrito Federal y el Estado de México.

Sobre el abordaje teórico

Los sujetos interpelados en este estudio son considerados como actores que funcionan como agentes con ciertas capacidades para interpretar sus circunstancias y su adaptación a ellas, al tiempo que están determinados por un orden social que los moldea.

Berger y Luckmann¹⁵ advierten que la subjetividad de los individuos refleja las determinaciones sociales a las que están sujetos y, a la vez, expresa la capacidad interpretativa de los actores sociales.

Por tanto, los relatos elaborados en grupo y sus testimonios individuales, proporcionan importantes indicios de la realidad y de las relaciones sociales prevalecientes en la sociedad y cultura a la que pertenecen.

Uno de los propósitos de esta investigación es “comprender”,¹⁶ mediante la interpretación, la manera en que los sujetos en lo individual y, sobre todo, de manera grupal, elaboran, negocian y resignifican nociones sobre “la identidad sexual”.¹⁷

Por otra parte, tenemos que considerar que la interpretación subjetiva de los significados no es un rasgo exclusivo del método de las disciplinas sociales, sino una característica general de los seres humanos.¹⁸ El sentido común es el que permite a los sujetos interpretar “las immediateces de la experiencia, una glosa de éstas... (que está) construido históricamente y (que está) sujeto a pautas de juicio definidas históricamente”.¹⁹

¹⁵ Berger, Peter L., y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1986.

¹⁶ Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

¹⁷ En este trabajo se asumen los planteamiento de Zires, quien advierte que “el sujeto hablante no posee un núcleo esencial que defina su comportamiento social, ni verbal. [por lo tanto] No tiene una identidad definida, ya que ésta se construye y se transforma permanentemente. [...] Al hablar los sujetos construyen una identidad, asumen un lugar desde donde hablar en una interacción verbal específica.” Zires, Margarita, “De los rumores de Colosio a los saberes políticos”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, octubre 2010, p. 207, sección “Los tiempos”.

¹⁸ Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974, pp. 36-37.

¹⁹ Geertz, Clifford, *Conocimiento local*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 96.

La entrevista grupal fue considerada un método de investigación idóneo para producir y obtener un relato grupal, bajo el supuesto de que un *microgrupo* --como fue el caso-- reproduce en mucho al *macrogrupo social* en que se inserta.²⁰

Al respecto cabría mencionar que Goffman,²¹ plantea que la comunicación oral es un proceso de negociación en la que los participantes, de una manera permanente, definen y redefinen la situación comunicativa.

La enfermedad mental, el estigma

Uno de los lugares comunes en nuestro país es la de asociar la homosexualidad con la enfermedad mental:

Horacio: a raíz de que nos vamos conociendo nos damos cuenta nosotros de que no somos unos enfermos, es lo que la mayoría de la gente nos dice: “están enfermos”, nosotros no somos enfermos.

En efecto, en el país aún persiste la idea de asociar la homosexualidad con la enfermedad mental:

Celso: “aberraciones de la naturaleza”, “son locos”, “son enfermos mentales”

Asimismo, se les suele vincular con lo femenino y “la mujer”:

David: el decir gay pues ya es como que más tirado a lo femenino, este, el hecho de andar con otro hombre pues se compara con una mujer ¿no?, según la sociedad y lo que mi experiencia me ha marcado

Este mismo hablante expresó el hartazgo que este grupo tiene de ser señalados:

David: ya estamos hasta la madre que alguien nos señale y todo eso [...] siempre se tiende a señalar a lo más femenino, a las vestidas o a los, no sé.

Lo dicho por este hablante resulta relevante porque advierte un reconocimiento de discriminación hacia “lo femenino” y “la mujer”, situación que es experimentado, sobre todo, por un sector conocido como “las vestidas”.²²

²⁰ Pando, Manuel y Martha Villaseñor, “Modalidades de la entrevista grupal en la investigación social”, en Szasz, Ivonne y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad*, México, El Colegio de México, 1999.

²¹ Goffman, Erving, *Frame Analysis, An Essay on the Organization of Experience*, Boston, Northeastern University Press, 1974.

²² Este término corresponde a otra categoría de la diversidad sexual; comúnmente se les conoce como travestis.

Horacio: siendo mujer pues es que por lo regular te discriminan y se toleran muchas cosas por lo mismo y, hasta cierto punto, pueden llegar a abusar de *ella* por el simple hecho de ser femenino, por así decirlo.

Asociado con la maldad, otro estigma

Como se expuso al principio, este sector de la población también se encuentra expuesto al rechazo y la discriminación en su propia familia.

Ante el estupor y expresiones de incredulidad de sus compañeros, uno de los jóvenes (de apariencia, voz, poses y movimientos corporales masculinos) que había permanecido en silencio, sin bromear con sus compañeros, habló del rechazo de su familia hacia la homosexualidad:

Ernesto: en mi casa, este, porque me cruzo de brazos ya me dicen que “ay, homosexual”

Horacio: ¡aaay!

Todos ríen a carcajadas.

Horacio: ¡¿que qué?!

Continúan las carcajadas y expresiones de estupor.

Ernesto: mi familia es cristiana

Horacio: ¡aaah!

Comentarios inaudibles y risas

Ernesto: o sea, y ve, o sea, eso es peor que, este, estar con el diablo o una cosa así, ser un homosexual es lo peor

En efecto, no sólo la familia sino también la iglesia es una de las instituciones que juegan un papel predominante en la estigmatización de la homosexualidad.

Así, mientras en sus hogares expresan vivir entre represión, apoyo, restricciones y negociación, fuera de éstos experimentan otras formas de discriminación.

En la calle y los espacios públicos se siente “marginados” pues hay lugares preestablecidos donde se “tolera” que puedan caminar tomados de la mano:

Horacio: nos sentimos un poco marginados en este aspecto porque, digamos, tenemos una Zona Rosa, y sí puedes andar agarradito de la mano, pero si sales de esa zona y “as’te para allá; tú por un lado y yo por el mío”, porque no nos pueden ver juntos, ¿qué van a pensar?

El mismo hablante afirmó que, incluso, en este espacio se encuentran restringidos a determinados establecimientos públicos; los llamados “antros”.

La calle y la escuela son dos lugares donde se encuentran expuestos no sólo a la intolerancia, sino a la violencia:

David: muchos, como te digo, no se atreven a tomarse de la mano por el miedo a que les digan de cosas o los golpeen por el hecho de defender tus ideales, a mí me pasó tres ocasiones, no, dos ocasiones seguidas [...] una fue en la escuela y la otra fue cerca de mi casa. En la escuela fue por el hecho de que “pues ¿no?, es que ¿sabes? Soy gay; ¡no! que no sé qué” y nos hicimos de palabras; según esto, era mi cuate y terminó dándome el primer golpe en la nariz, me la dislocó, me llevaron a urgencias [...] la segunda ocasión fue cerca de mi casa [...] yo me juntaba con unos cuates de por ahí y ¿no? “que cuando tengas broncas cuentas con nosotros” [...] nos conocimos entre un año y medio o dos años y les dije “¿saben qué?, tengo que decirles algo; --no te preocupes, no hay bronca, dinos, cuéntanos; --soy gay; --¿¡queéé!?” Y el que más se decía mi cuate me agarro a trancazos.

Conclusiones

“Andar con otro hombre”, el sinuoso camino de una identidad sexual

En esta entrevista se pudo observar que en ese proceso de deconstruir y desnaturalizar el género, el sexo y la orientación sexual les ha permitido resignificar esa práctica de “andar con otro hombre”; una identidad sexual que puede elegir entre lo femenino o lo masculino o una mezcla de ambos:

David: lo masculino y lo femenino es lo que tú adoptas, es decir, el ser hombre es muy mío, eso es el rol [...] como tú te quieres comportar eso no es problema [...] siempre en hombres y mujeres, independientemente de su preferencia sexual, va a haber lo masculino o lo femenino, lo importante aquí [es] a qué lado tenderíamos más o qué es lo que hay más.

Bibliografía

- Berger, Peter L., y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1986.
- Brito, Alejandro y Leonardo Bastida, *Informe de Crímenes de Odio por Homofobia*, México, Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A. C., Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social y Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, diciembre de 2009.

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, junio 2011, Primera edición corregida. (Primera edición abril 2011)
- Goffman, Erving, *Frame Analysis, An Essay on the Organization of Experience*, Boston, Northeastern University Press, 1974.
- Lizarraga Cruchaga, Xavier, *Una historia sociocultural de la homosexualidad. Notas sobre un devenir silenciado*, México, Paidós, 2003.
- Montesinos, Rafael, *Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*, Barcelona, Biblioteca Iberoamericanas de Pensamiento y Gedisa, 2002.
- Pando, Manuel y Martha Villaseñor, “Modalidades de la entrevista grupal en la investigación social”, en Szasz, Ivonne y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad*, México, El Colegio de México, 1999.
- Secretaría de Desarrollo Social y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, mayo 2005.
- Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

La participación activa de las mujeres tsotsiles desde y en la familia en la educación de los suyos.

Hortensia de Jesús Martínez Ochoa
 horte_13@hotmail.com
 Universidad Autónoma de Chiapas

Introducción

En la sociedad actual encontramos que las mujeres juegan un papel activo y ocupan espacios de la vida pública que por mucho tiempo fueron dominados exclusivamente por los hombres. Las comunidades indígenas no son la excepción y es posible observar cómo hoy día se suceden cambios que trastocan el entorno cultural, la organización familiar, los procesos educativos y el trabajo femenino.

Los cambios que sufren las comunidades indígenas se generan en la relación tensa que se establece entre fuerzas económicas globalizadoras que promueven procesos de producción e intercambio comercial a nivel internacional y la pervivencia de formas tradicionales de producción y consumo. Ambos procesos (globalización y multiculturalismo) provocan la emergencia de síntesis culturales que tienen asiento en distintas regiones y localidades.

De ahí que según Rosas (1993) una de las transformaciones culturales impulsada por los procesos de globalización resulta ser la hibridación. Ésta se presenta cuando las producciones simbólicas locales se ven influenciadas por las culturas metropolitanas,

generándose con ello hibridaciones que en muchas ocasiones se vuelven irreconocibles con la fusión de estas culturas. Esto mismo, tal pareciera que se está haciendo presente en la cultura textil zinacanteca.

El propósito de esta ponencia es exponer los cambios que se presentan actualmente en una localidad indígena ubicada en la región V Altos Tsotsil-Tseltal de Chiapas, tomando como base las experiencias de una familia de tejedoras asentada en Zinacantán.

Todo parece indicar que el papel de la mujer indígena ha cambiado ante el impacto de la globalización en la sociedad ya sea directa e indirectamente, se han modificado gradualmente las formas de organización de la familia, así como las funciones que cada uno de los integrantes cumplen, de manera tal que los procesos educativos informales propios del entorno y la perspectiva que se tenga al ser educados en su momento, condicionan la dinámica familiar en la búsqueda de una mejora en la calidad de vida.

Lo que aquí se expone es un avance de la investigación que se desarrolla en el Doctorado en Estudios Regionales del Consocio de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Esta investigación analiza la relación entre la educación (formal e informal) y el trabajo en la localidad de Zinacantán, Chiapas; a partir del trabajo que realizan las mujeres tejedoras y los saberes reconocidos como socialmente productivos, que se encuentran inmersos en los procesos de educación informal que subyacen, se construyen en las experiencias de vida cotidianas de estas mujeres zinacantecas.

Al hacer un análisis de cómo esta participación de mujeres indígenas tejedoras es producto de procesos de educación informal por los que atraviesa su vida familiar desde la cotidianeidad, es como será necesario primeramente abordar qué se entiende por educación desde distintas aristas (Trilla, 1993; Sarramona, 1989; Barfield, 2007 y Savoy, 1984) para después adentrarnos en el cómo y para qué se educa en los pueblos indígenas desde su propia cosmovisión no olvidando que la oralidad o uso de la palabra se convierte en el vehículo por medio del cual este patrimonio educativo endógeno (Hidalgo, 2009) se transmite al interior de la comunidad tomando como base la educación familiar desde la cual un niño o niña tsotsil, es educado (Pérez, 2003).

Se retoman además algunos elementos que Rovira (1997) da a conocer como aspectos de la vida cotidiana en los altos de Chiapas y aportaciones de Greenfield (2004) al

rescatar las actividades que realizan las mujeres desde niñas para su adiestramiento y formación física y cognitiva-actitudinal como mujeres tejedoras. Los planteamientos realizados hasta aquí son actualizados y enriquecidos con información que hasta este momento de la investigación se dispone, para así entender cómo las mujeres intervienen y asumen un papel protagónico en la educación endógena de la familia a partir de acciones cotidianas, en donde se reconstruyen estos saberes socialmente productivos relacionados con el diseño, elaboración y venta de artículos artesanales tejidos y bordados; así como en situaciones familiares extraordinarias como la muerte de un integrante de la familia por mencionar solamente un caso.

Para finalizar, se recuperan algunas aportaciones encaminadas a considerar las expectativas que se tienen de la educación para el presente y el futuro dentro de los grupos indígenas, para así sostener que el papel de la mujer es vital en la educación tradicional de los pueblos indígenas u originarios para la formación no sólo de conocimientos, sino también de actitudes, valores y comportamientos que recrean la cultura actual de estos pueblos.

Desarrollo

Si de participación de las mujeres hablamos con base en la educación que brindan a los suyos desde el ámbito familiar, resulta de vital importancia detenernos por un momento a reflexionar los planteamientos de algunos autores sobre el concepto de educación.

Importancia de la educación

Para Sarramona (1989) y Trilla (1988) consideran que este término es polisémico ya que es construido desde diversas acepciones y connotaciones según la mirada o intención desde la que se quiera abordar por lo que se presta una ambigüedad conceptual.

De ahí que para Sarramona (1989), si de educación se habla, nos estaremos refiriendo a la búsqueda del perfeccionamiento en la vida ideal de un hombre o individuo en la sociedad. Esta educación deberá estar caracterizada básicamente, por una necesidad en el sujeto determinada por razones biológicas, psicológicas y sociológicas; la universalidad (al afectar o implicar a toda la humanidad en cualquier tiempo y espacio) y es compleja (por involucrar toda una serie de factores sociales, políticos, económicos, escolares, éticos, familiares, etc. que la condicionan) haciendo que se forme un entramado difícil de intervenir y en muchas de las ocasiones difícil de modificar. Es por ello que la

educación es vista ya sea como una acción expresada en una conducta, como un sistema inserto en una estructura educativa como lo es el sistema educativo y como un proceso el cual busca el desarrollo integral del ser humano.

Trilla (1988) por su parte, lo define como una “transmisión de conocimientos en base a currícula estandarizados y algo que ocurre fundamentalmente en las instituciones escolares” (Trilla, 1988:9); es decir, enmarca la definición del concepto en términos escolares al interior de espacios áulicos.

Como puede notarse, estas definiciones poseen una orientación pedagógica encaminada a la “mejor manera de educar a alguien” en un contexto escolar (preferentemente), pero si deseamos poseer elementos para comprender cómo participan las mujeres indígenas -específicamente las tejedoras zinacantecas- en la educación de los suyos, entonces quizás nos sea de apoyo revisar este término desde un planteamiento sociológico. Es por ello que dicho término, a su vez, puede entenderse como un proceso de inculcación o asimilación cultural, moral y conductual el cual se transmite de una generación a otra e incide en la personalidad del sujeto ya sea de manera individual o grupal. Involucra procesos y productos de aprendizaje por medio de los cuales el hombre va adaptándose a su realidad y a la vez se convierte en un proceso de construcción personal y social en donde a partir de los patrones socioculturales va conformando su realidad histórica como un individuo perteneciente a un contexto determinado. Este proceso según el Diccionario de Ciencias de la Educación (1999) tiene la característica de ser gradual, integral y activo con una intencionalidad (explícita o implícita) al ser el individuo quien lo promueve o recibe, convirtiéndose así en procesos personales o colectivos en busca del perfeccionamiento del individuo.

Ahora bien, desde otra mirada, una perspectiva antropológica, según Barfield (2007) la educación comprende procesos sociales que facilitan el aprendizaje en las comunidades humanas, permitiendo con ello la continuidad en la vida social desde un punto de vista biológico, económico, simbólico y de regulación social, así como la formación de las generaciones jóvenes encaminada a la participación social (socialización) y adquisición de modelos culturales (enculturación) (Barfield, 2007).

De esta manera, la educación se plantea como una necesidad humana en la que a partir de un ambiente culturalmente construido de interacción social y un patrón educativo

determinado (Barfield, 2007), se responde a ciertas características de la especie en un espacio determinado, en este caso las particularidades de una comunidad.

Savoy por su parte señala que la educación se convierte en un procedimiento intencional en el que “cada sociedad y cada época busca formar el tipo de hombre que corresponde al ideal humano que predomina en un determinado momento histórico” (Savoy, 1984:10).

Es aquí donde me pregunto ¿Cuáles son los aprendizajes que estas mujeres consideran significativos en su vida, cómo los utilizan y en dónde los encuentran? Este es el cuestionamiento general que se busca responder por medio de la investigación que se está desarrollando.

Educación y tejido en Zinacantán

Algunos hallazgos obtenidos a la fecha en esta investigación muestran que las tejedoras zinacantecas, de acuerdo con la generación a la que pertenecen, aprenden, reproducen e innovan conocimientos que aplican diferencialmente. En la familia considerada compuesta por 15 integrantes, seis hombres y nueve mujeres, se encuentran tres generaciones.

La primera generación está representada por la abuela quien enviudó recientemente. La segunda está compuesta por siete hermanos. Entre ellos se encuentran dos hombres (un casado y un soltero) y cinco mujeres jóvenes tejedoras (cuyas edades fluctúan entre 20 y 35 años); una de ellas enviudó recientemente y tiene cuatro hijos, otra está casada con dos hijos y tres más son mujeres solteras. La tercera generación está compuesta por los hijos de ellas. Todas las mujeres de la familia participan en las acciones derivadas del tejido de manera diferenciada que son sustento económico de la familia en su conjunto.

Observando las experiencias cotidianas de las mujeres que integran esta familia se descubren cambios en su estructura, formas de organización familiar, así como las expectativas que tienen respecto a la educación formal y a los saberes socialmente productivos con los que trabajan diariamente en el diseño, elaboración y venta de sus artesanías tejidas y bordadas para formar a los suyos desde la familia con la finalidad de adecuar sus conocimientos y saberes de manera flexible en sus productos, para tener una presencia en el sistema productivo a partir de su oficio como tejedoras en la localidad de zinacantán y por ende en la región.

En este sentido, el grupo de tejedoras zinacantecas que conforman a esta familia conciben a la educación como las acciones encaminadas a aprender oficios y actividades inicialmente domésticos (tales como cortar leña, encender la lumbre del fogón, preparar el maíz de nixtamal y hacer tortillas, entre otros) los cuales les permitieron, además incorporarse a la dinámica de su familia en ese momento y asumir responsabilidades, desarrollar e integrarse a la vida comunitaria en la localidad. A su vez, ya habiendo adquirido todos aquellos conocimientos que se emplean en la cotidianeidad así como saberes socialmente productivos que en el caso de las mujeres zinacantecas deben adquirir gradualmente desde niñas; dos de ellas que ya tienen hijos e hijas, consideran que es necesario por una parte enviar a sus hijos a la escuela para que aprendan conocimientos que les permita ir adquiriendo mayor grado de escolaridad (superior a la de ellas), así como desarrollen algunas habilidades y saberes socialmente productivos que ellas poseen por medio del oficio del tejido y bordado de prendas, para que el día de mañana puedan, con ambos conocimientos y saberes, tener una mejor calidad de vida, por los ingresos económicos y mayores oportunidades que posean en el ámbito social.

Ahora bien, si centramos la atención en la educación que se promueve en los pueblos indígenas, podremos darnos cuenta que ésta se encuentra inmersa ante todo en una cosmovisión propia de la comunidad a la que se refiera, la cual se sitúa en un proyecto ideal de hombre (o mujer) social y culturalmente aceptado por la localidad.

Es en este contexto, en donde se considera prudente retomar el planteamiento que hace Hidalgo (2009) cuando ante el afán de explicar lo que sucede con la tradición oral volcánica de los zoques de Chiapas, recurre al concepto de oralidad y el de educación endógena; entendiendo por la primera como toda aquella habilidad o destreza que se desarrolla a través de la palabra para transportar lo vivido y reconstruido entre un grupo de personas en una comunidad, siendo la oralidad creadora, depositaria y reproductora de la cultura a partir de la construcción cotidiana del ser humano (Hidalgo, 2009). Entiende por educación endógena aquella educación informal o no formal (a manera de sinónimo) que particularmente refleja la vida de las comunidades, ya que “las comunidades enseñan lo que son y sus percepciones de lo que los individuos deben saber. Esos conocimientos son creados a partir de la observación, la autorregulación, la charla y la legitimación comunitaria. Esas prácticas son cotidianas (Hidalgo, 2009:31). En este sentido se percibe a

la educación como un proceso por medio del cual se da una apropiación y manejo de la cultura, asumiendo así el proceso educativo bajo un carácter comunitario.

Elías Pérez Pérez (2002) en su artículo titulado “Principios básicos de la educación familiar del niño indígena tsotsil” expone de manera puntual, los elementos en los cuales se fundamenta la educación indígena y el estilo propio que tienen los niños indígenas tsotsiles para aprender en los Altos de Chiapas, de tal forma que puedan adaptarse a la vida social de la comunidad.

Esta educación se basa en cuatro principios:

- El primero consiste en dar y recibir la palabra o consejo: éstos son proporcionados por una persona mayor dentro de la familia (ya sean abuelos o padres) y consisten en orientar al niño en su comportamiento para educarlo en la autonomía y toma de decisiones de manera adecuada, desde los parámetros de lo bueno y lo malo *-lek y chopol-* promoviendo los valores como la responsabilidad, aprender a trabajar y respetar así como obedecer los consejos.
- El segundo principio es el de socialización en el cual se prepara el alma o *ch'ulel*. El *ch'ulel* puede ser interpretado de 3 maneras: la primera llamada *kuxlejal* o sinónimo de vida alude a los consejos que reciben los niños en donde la naturaleza y todo lo que le rodea es algo sagrado. La segunda es llamada *ch'ulelal chon* o alma animal, se dice que ésta solamente la poseen ciertas personas que poseen capacidades sobrenaturales –curanderos del alma- y cumplen un servicio a la comunidad el cual les es asignado por medio del sueño como un regalo divino. Y la tercera en la que el alma es considerada un sinónimo de conciencia y responsabilidad ante la vida (Pérez, 2002) al ser éste el fin último de recibir consejos por parte de los mayores para dirigir la vida en la edad adulta con cierta autonomía.
- El tercer principio es también llamado *bijubtasel sjol yok sk'ob* y se refiere a la capacitación de su cabeza, manos y pies que debe tener el niño para hacer inteligente a su cabeza; es decir, es necesario entrenar al niño por medio de actividades cotidianas en la familia pueda pensar, razonar, escuchar consejos y solucionar problemas, desarrollando a su vez habilidades físicas en manos y pies para que el día de mañana cuando sea adulto sepa trabajar la tierra empleando

herramientas de trabajo en caso de ser hombre, o en caso de ser mujer, emplear los instrumentos propios del hogar.

- El cuarto principio *es tuk'ibtasel yut yo 'nton* que quiere decir enderezar el fondo del corazón (Pérez, 2002). Esto significa que en el corazón no almacene rencor o envidia; por ello se requiere que de manera consciente se adquieran valores como respeto, autoestima, apoyo mutuo y honradez para que sea capaz de comprender a los otros, ayudarlos y corregirlos si fuese necesario. Este proceso debe iniciarse a temprana edad entrando aquí en juego la educación familiar en la formación de mujeres y hombres productivos y trabajadores encaminados al ideal del verdadero hombre y mujer en la comunidad.

Por otra parte, Ochoa (2011) expresa que para hablar de educación es necesario aproximarnos a la filosofía de la educación del mundo tsotsil y en general de la filosofía maya. Dos palabras claves son: *Chanubtasel* y *p'ijubtasel* que significa “cómo hacer que alguien aprenda” e “inteligencia”. Desde esta perspectiva, la educación es:

el resultado de procesos y experiencias de ida, por lo tanto provee de *ch'ulel*, el *lek'il kuxlejal*, el buen vivir, vivir en armonía con la madre tierra, con respeto y hermandad con nuestros semejantes; también significa la capacidad de aprender y experimentar el mundo, este es el principio de la filosofía maya. Entonces la educación es un proceso de desarrollo personal y colectivo mediante el cual un pueblo conserva, transmite y renueva su peculiaridad cultural y espiritual (Ochoa, 2011:65).

A este respecto según Ochoa (2011) el pueblo tsotsil concibe a la educación como:

el resultado de la acción social, convivencia y experiencia individual y colectiva, lo que permite a las personas estimular todas sus potencialidades para cultivar lo que por naturaleza privilegia y hace distinta a la especie humana, la capacidad de pensar, aprender y ser inteligente; estas virtudes (...) permitirían alcanzar una buena vida (Ochoa, 2011:64).

Como puede notarse es una manera distinta de pensar y hacer la educación, puesto que desde esta óptica, “nadie educa a nadie” la educación se plantea como un derecho y obligación de todos, al ser producto de prácticas cotidianas con un carácter multidireccional.

Vida cotidiana de jóvenes tejedoras en Zinacantán

Rovira (1997) en su libro “Mujeres de Maíz”, señala que la cotidianeidad de las mujeres consiste en que desde muy temprano (en la madrugada) éstas se levantan para prender la lumbre y con ello calentar el agua para que sus hijos y esposo se laven las manos y cara con agua caliente. Después ella se encarga de asear la casa y lavar el nixtamal que un día antes preparó, para posteriormente molerlo y ponerse a tortear. En tanto eso sucede, su marido e hijos regresan para almorzar después de haber ido a traer leña. Ella continúa el resto del día con labores domésticas como lavar trastes y la ropa de toda la familia, preparar la comida, asear el patio, a veces va a dejar pozol en el campo si se encuentra trabajando, teje, cuida a los hijos más pequeños y a los borregos, y si es necesario va a traer leña.

Por su parte, Greenfield (2004) realiza una investigación de dos generaciones de mujeres que comprende un periodo de varias décadas (de 1969 a 2005) al dar cuenta de las etapas del tejido y los cambios en el estilo de las vestimentas, esto producto de los cambios sociales, culturales y económicos que ha tenido la comunidad de Navenchuc; así como la integración de los niños a la escuela y su influencia en la modificación de los procesos del pensamiento que contribuyó en la transformación de las relaciones interpersonales entre madre, hijas e iguales. De esta manera se presentan cambios en las maneras de transmitir el aprendizaje, en las variaciones que han tenido los tejidos zinacantecos, así como en el proceso actual de la relación maestra alumna; ya que ahora las hijas enseñan a tejer a sus madres modificando las técnicas de diseño y brocado de una generación a otra. Con ello, existe un impacto de la escuela en el desarrollo de sistemas de representación con mayor abstracción, a nivel cognitivo a partir del aprendizaje de la lectoescritura lo cual influye o contribuye en el desarrollo de destrezas de representación abstracta trasladada a otros sistemas como lo es el tejido (esto sucede en la generación de niñas que van a la escuela).

Greenfield (2004) señala que actualmente el tejido bordado se ha convertido en una actividad importante para la autosubsistencia de las comunidades, ya que no sólo satisfacen las necesidades mínimas de las familias, sino que se fortalece la autonomía de las mujeres y su participación activa en los procesos productivos de su comunidad. En este sentido, no hay que perder de vista la influencia de los sistemas capitalistas modernos los cuales han puesto en peligro la estructura original del arte maya del tejido, al ir modificando los

diseños, colores y texturas en el uso de telas y materiales para la elaboración de tejidos y bordados actualmente

Varias de estas actividades se han ido modificando ya que según lo observado y comentarios hechos por las mujeres tejedoras jóvenes que ya tienen su propia familia a su cargo, comentan que anteriormente la mujer solamente se dedicaba a labores domésticas, pero con el surgimiento de la elaboración de artesanías como prendas tejidas y bordadas hacia visitantes o turistas, estas actividades aún continúan realizándolas: como preparar el nixtamal, la elaboración de tortillas, la comida y la crianza de los hijos, pero además en sus ratos libres –por lo general en las noches- aprovechan para tejer y bordar prendas mientras ven televisión o conviven con la familia y se preparan para dormir. Además algunas acciones como la recogida de leña, ya no la llevan a cabo puesto que en la actualidad las autoridades no les permiten cortar leña en los cerros por cuestiones ecológicas por lo que deben comprarla con vendedores que llegan al centro del pueblo para comercializarla.

En este sentido, algunos datos sobresalientes sobre la vida cotidiana de esta familia de tejedoras, específicamente quienes integran la segunda generación conformada por tejedoras jóvenes en la localidad de Zinacantán es que las mujeres aprenden desde pequeñas a tejer y siendo más grandes a bordar, es responsabilidad de su madre el que ellas puedan aprender el oficio. Desde los 8 o 9 años, su mamá les enseñó la técnica, las hijas observaban cómo su madre utilizaba el telar de cintura y bordaba, para después ellas con su pequeño telar de juguete, imitar lo que su madre hacía; cuando era necesario también le explicaba o corregía para que su tejido quedara con un buen acabado. A este respecto, tal pareciera que esto ha ido evolucionando ya que las niñas en la actualidad (hijas de las tejedoras jóvenes) presentan poco interés por aprender a tejer y bordar, pero por el contrario aprenden estos nuevos saberes socialmente productivos al involucrarse en los procesos de venta de los productos cuando llegan a su casa los turistas nacionales y extranjeros cuando imitan a sus madres al atender a los clientes enseñando sus productos desdoblado sus prendas, haciendo tortillas para que las coman recién salidas del comal o proporcionándoles una pequeña porción de *pox* (aguardiente de caña con sabor a Jamaica o canela) que ellas mismas elaboran para su venta.

Al observar las prendas que tejen y bordan y según comentarios hechos por las mujeres de esta familia de zinacantecas, puede notarse que los diseños, colores, telas

sintéticas de fondo, tipos de puntadas y materiales empleados para su elaboración han ido cambiando, ya que cada familia de tejedoras innova sus diseños en el bordado de blusas y faldas, así como en otros productos (carpetas, caminos de mesa y manteles, entre otros), siendo muy celosas para resguardar dichas innovaciones en los corredores que se encuentran al interior de sus casas para que no sean “copiados” por las demás artesanas tejedoras.

Es importante mencionar que ellas adecuan sus telas tejidas y bordadas que tradicionalmente eran empleadas como faldas –por mencionar un ejemplo-, para convertirlas en vestidos que ellas mismas diseñan y costuran, de manera que sean utilizadas dichas telas según las necesidades de sus clientes. Con ello, ven nuevas posibilidades de colocación de sus productos en su mercado, sin perder presencia. Por su parte, los niños acuden a la escuela para aprender matemáticas y español de manera que el día de mañana puedan sacar cuentas y comunicarse con las demás personas de la sociedad occidental.

Otra de las actividades en el que las mujeres juegan un rol activo, resulta ser los preparativos de cabo de año (aniversario luctuoso de un familiar). En esta actividad familiar las mujeres de la familia toman el liderazgo al dirigir las acciones que se realizarán así como delegar las responsabilidades y roles que cada una de ellas asumirá ante dicho acontecimiento.

En esta actividad se involucran además el resto de los miembros de la familia (en este caso, hijos –casado y soltero-, y nietos(as), así como tías, tíos, primos, suegros, y conocidos cercanos). Toda la familia, unos días antes del último rezo, se reúnen para ir a comprar las cosas que se requieren a San Cristóbal de las Casas –tanto insumos como flores-. Los hombres se hacen cargo del cambio de flores del altar, así como el cambio de vestimenta de las imágenes, esto por medio de un ritual religioso que sólo unos cuantos saben realizar bajo ciertas circunstancias. También se hacen cargo de ir al panteón a arreglar las flores (como gladiolas, rosas, agapandos, pompón y aster) que colocan en la tumba, para que por la madrugada vayan nuevamente en compañía de toda la familia a realizar rezos, esto como parte del ritual.

Las mujeres por su parte, se hacen responsables de manera ordenada de la matanza de los pollos (lo cual implica desplume, descuartizar, lavar piezas y poner a hervir) por medio de pequeños grupos en donde solidariamente realizan las labores asignadas (como

limpiar los espacios para descuartizar los pollos o conseguir los cuchillos o mesitas para hacerlo); se distribuyen para hervir chayotes y elotes, así como para hacer tamales y comida la cual se empleará para dar a los invitados el último día.

Como puede notarse, con motivo de la celebración del “cabo de año” del padre y jefe de esta familia de tejedoras, se experimenta una actitud comunitaria solidaria y comprometida por parte de todos los miembros de la familia para apoyarse entre sí, ante situaciones adversas siendo las mujeres quienes activamente toman el liderazgo para el mantenimiento de esta familia zinacanteca, delegando tareas y encomiendas para la realización de estos oficios religiosos entre la abuela, hermanos, hermanas, sobrinos, nietos, primos, primas, nueras, yernos, etc.

Conclusión

Lo expuesto en esta ponencia constituye un primer avance de la investigación que actualmente realizo en Zinacantán, localidad ubicada en la región V Altos Tsotsil-Tseltal de Chiapas y constituye un esfuerzo por recuperar los planteamientos realizados en diversas investigaciones que han abordado aspectos relacionados con la cultura, la educación y el tejido bordado en esta región para explicar las transformaciones que sufre la estructura y organización familiar en torno a la educación y trabajo que reciben sus integrantes en tres momentos distintos.

Para ello se trabaja con una familia integrada por tres generaciones que han implementado estrategias innovadoras de educación y trabajo para hacer del tejido, actividad tradicional y femenina en las comunidades de esta región, una actividad socialmente productiva que responde a los cambios que la globalización y las demandas de la sociedad occidental impone, pero manteniendo sus saberes tradicionales, los principios de su educación informal y el simbolismo presente en sus productos.

Lo que se observa es que los tejidos que producen estas tejedoras expresan la hibridación cultural o dicho en otras palabras la homogeneización global de la cultura bajo la hegemonía occidental (Rosas, 1993), al modificarse los insumos o tipos de hilos empleados en la elaboración de prendas de vestir que se exhiben en venta; o al incorporar el uso de telas sintéticas delgadas y brillantes en colores pasteles. Otro ejemplo de ello lo podemos encontrar al emplear textiles bordados que anteriormente ellas usaban como faldas con su respectiva faja para sujetarlas a la cintura; diseñando con ellos vestidos que con pequeños

arreglos, las mujeres occidentales pueden vestir como prendas originales por el diseño que presentan en el tejido y bordado elaborado artesanalmente a mano, o con el empleo de máquinas de coser las cuales afinan el bordado que ellas mismas diseñan producto de su imaginación.

Bibliografía

- Barfield, Thomas (editor) (2007). Diccionario de Antropología. México: Siglo XXI editores.
- Diccionario de Ciencias de la Educación (1999). México: Santillana
- Greenfield, Patricia (2004). Tejedoras: Generaciones Reunidas. Evolución de la creatividad entre los mayas de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: CIESAS: Universidad Católica de Chile: Fray Bartolomé de las Casas.
- Hidalgo, Enrique (2009). La fiesta del enojo. La tradición oral volcánica de los zoques de Chiapas. México: UNICACH
- Ochoa, José (2011). Del lingüicidio al plurilingüismo. México: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas/ CELAM Tsib-jaye/ texto de los pueblos originarios.
- Pérez, Elías. Principios básicos de la educación familiar del niño indígena tsotsil. Nuestra Sabiduría 18: 26-29, 2002 (Julio-Diciembre).
- Rosas, Ana (1993). Alteridades. 3 (5). México: 79-91.
- Rovira, Guiomar (1997). Mujeres de Maíz. México: Ediciones Era.
- Sarramona, Jaume (1989). Fundamentos de educación. España: CEAC
- Savoy, Víctor (1984). Educación y Formación Humana –Hacia un Humanismo Progresista y Democrático-. Buenos Aires: Humanitas.
- Trilla, Jaume (1993). La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. México: Ar

La construcción de una identidad urbana en la ciudad de México: la percepción, imagen y uso de la ciudad de los habitantes de la delegación Azcapotzalco

Mtra. Claudia Higuera Meneses
klausina@gmail.com
UNAM

Introducción

La ciudad de México para los habitantes, de acuerdo a su imaginario social, es una serie de espacios dispersos en delegaciones como Coyoacán, Tlalpan, Benito Juárez y Cuauhtémoc. Así mismo, en las investigaciones urbanas la ciudad que se plasma en los textos se refiere a estas demarcaciones, los estudios sobre cultura urbana, prácticas, consumo y usos de la ciudad han privilegiado este territorio de la ciudad, en algunos casos, se han extendido un poco más hacia la periferia abarcando áreas como Iztapalapa, Xochimilco y Tlahuac e incluso algunos municipios del Estado de México, como Chalco y Nezahualcoyotl.

De cualquier forma, un espacio que no aparece ni en la representación de los habitantes, ni en las investigaciones urbanas y menos aún en los estudios culturales sobre el tema es el espacio del norte de la ciudad, no obstante la colindancia con el área central (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo). Si nos guiamos por el testimonio, que va quedando en las crónicas, reseñas y etnografías sobre la ciudad pareciera un espacio no habitado, no comprendido en las prácticas, usos e imaginarios que sobre la ciudad construyen, incluso, sus mismos habitantes.

Por ello, consideramos importante para el análisis retomar una perspectiva, que explora la influencia del espacio en la generación de determinadas conductas e instituciones sociales, bajo el interés explícito de comprender no únicamente el papel que juega como localización o ámbito de la investigación social sino como constructor de la identidad, formas, modos y estilos de vida que ésta se ha propuesto indagar.

Este elemento ha estado presente en el tratamiento del tema, prácticamente por más de un siglo, con más o menos centralidad en el análisis social, según el predominio de nuevos ejes de investigación en los estudios culturales. De ahí, lo necesario de analizar ahora la vida social urbana a través de conocer la cotidianidad, creencias e ideas de quien la habita, en tanto que las relaciones sociales, los usos y significados del espacio urbano no se ciñen precisamente a un territorio, sino cada vez más se determinan por las imágenes y representaciones que de la ciudad establezca el individuo (Canclini 1998:19). En fin, la vivencia de la ciudad, la percepción del espacio y el tiempo vivido en estas prácticas permiten comprender lo social, en tanto que se desarrolla en todas las formas de la vida cotidiana y en la diversidad de relaciones, modos de vida e incluso sistemas de valores que el individuo implementa en su uso del espacio urbano, un espacio que modela con sus actos y a la vez es modelado por el.

Es lo que tratamos de explorar, con apoyo en una metodología específica, como es la recolección sistemática de testimonios organizada a partir de las modalidades de producción urbana y procurando considerar simultáneamente la observación sistemática como la experiencia de los habitantes de esta delegación con el fin de mostrar las formas de habitar la ciudad en Azcapotzalco, un ámbito urbano que presenta marcadas diferencias internas; pero, como se podrá comprobar también amplias similitudes con el resto de la ciudad. Es común decir que Azcapotzalco es un área industrial de la ciudad, pero, más allá

de esto que existe, ¿Cuál es el modo de experimentar y representar la ciudad para los habitantes de esta demarcación? ¿Cómo se forma una identidad urbana a partir de estas experiencias? Es interés de este trabajo mostrar lo que sucede desde este territorio de la ciudad y contribuir a entender de forma más amplia una identidad urbana, que los habitantes a través de sus imaginarios rearticulan como un todo, no obstante, del uso fragmentario que de la ciudad realizan. En este sentido, la visión de la ciudad, que se desprende de su imaginario social, es una de las partes que nos interesa destacar ¿cómo es vivida e imaginada la ciudad desde Azcapotzalco? ¿Cuáles son las prácticas, usos e imaginarios, que construyen la identidad urbana de los habitantes de este espacio al norte de la ciudad? son algunas de las interrogantes que nos proponemos responder con el presente trabajo.

Percepción, imagen y uso de la ciudad

Es reconocido el papel de los medios de comunicación (televisión, radio, prensa, internet) en la formación del imaginario social sobre la ciudad, no son los únicos referentes, como ya lo han señalado diversos estudios al respecto (Aguilar 1998; Canclini 2000; Winocur 1998; Venik 1998; etc) la literatura, el cine, las artes visuales, la música y el baile, entre otros, también participan en la elaboración simbólica de la ciudad. La percepción e imagen de la ciudad, además, se sustenta en el origen y características del contexto urbano que se habita, más aún, las imágenes, fantasías y símbolos con que se construye el sentido de la vida urbana se forma por las prácticas individuales y colectivas, que los habitantes efectúan según los vínculos sociales y afectivos que configuran su sociabilidad (Canclini 1998:23).

Ahora bien, los lugares que representan, en el imaginario de los habitantes, lo mejor como lo peor de la vida en la ciudad, delimitando sus prácticas y usos del espacio urbano, se forjaron en los valores de la modernidad urbana, conforme a lo cual, la ciudad es concebida como una expresión por excelencia del progreso, los dispositivos físicos que la caracterizan (calles amplias con aceras seguras, que facilitan el tránsito y la circulación peatonal, avenidas y paseos trazados para un acceso fluido a la actividad urbana, parques y plazas diseñadas para la actividad recreativa, etc.) representan un superior nivel de vida, como la incorporación a la vida moderna, al igual, que la activa vida pública (se amplía la posibilidad de elección en los diferentes aspectos de la vida urbana -económica, política, cultural-, en las relaciones de convivencia y encuentro social, como en el acceso a los

bienes y servicios urbanos, etc.) simboliza un ideal de vida urbano que les permite reconocerse como habitantes de la ciudad. Tales valores producto de la modernidad urbana (Duhau 2003: 138)) han sido aprendidos por los habitantes a lo largo de su trayectoria en la ciudad, especialmente, residencial y laboral.

El papel que juega el espacio público como consumación de la modernidad urbana, conforma uno de los principales referentes urbanos que determinan la valoración de la ciudad en sus diferentes dimensiones, el espacio público es un elemento sustancial en el modelo de vida urbano que se proponen alcanzar y en el cual resulta determinante la calificación del espacio urbano, en este sentido, marca una nueva etapa en su proceso de producción, que implica no solo la consolidación o renovación urbana del espacio, sino, un ascenso en la escala social. Lo cual es representativo de la importancia que ha adquirido este referente para la vida urbana, especialmente en la valoración de lo histórico, que se ha conformado como un modelo cultural urbano; un valor universal como expresión de la identidad, la cultura, la esencia y el sentido de una sociedad. El componente principal, no es fácil de encontrar se ha forjado durante generaciones, por lo que, se le atribuye una función integradora y emblemática, en este caso, es lo que ha permitido a los habitantes situar a Azcapotzalco en el mapa de la ciudad y colocarla junto a los lugares culturales más significativos y de mejor calificación urbana, como Coyoacán, Tlalpan, San Ángel, Centro Histórico, etc.

Ahora bien, así como el valor histórico del espacio le ha permitido ubicar a la demarcación como parte de lo mejor de la ciudad, la ausencia en los medios de comunicación hace posible separarla de los lugares que representan lo peor de la ciudad, por la inseguridad, como Iztapalapa, Tepito, etc. De esta forma, más que una imagen cultivada por la televisión, la prensa, la radio, etc. su omisión en los medios hace figurarla como un lugar tranquilo y valorarla del resto de la urbe. De esta forma, Azcapotzalco es vista tanto como un ámbito representativo del patrimonio histórico, como un lugar más seguro para vivir que las demás delegaciones, si bien se difiera en el significado y proyección para la vida urbana, se coincide al valorar lo histórico y funcional del espacio delegacional en el contexto de la ciudad.

En la representación de la ciudad, cada habitante traza un mapa de la inseguridad, en el cual, se registran diversidad de lugares como la Merced, Aragón, Peralvillo, Guerrero,

Lagunilla, Doctores, La Obrera, Valle Gómez, etc. que acorde a su experiencia urbana estructuran el ámbito que descartaron de la ciudad, al igual, se reconocen los espacios como Iztapalapa, Tepito, Cuauhtémoc, Iztacalco, que integran el territorio permanente de la inseguridad. De tal forma, en el mapa de la ciudad queda marcado un territorio de la inseguridad, por el que regularmente los habitantes no se desplazan, difícilmente frecuentaron y, más bien, resulta un espacio inexplorado de la urbe, no obstante al cual aluden, describen y refieren como sí fuera el lugar mejor conocido. De esta forma, más como norma que experiencia vivida es ideada la ciudad insegura por los habitantes de Azcapotzalco, existe una concepción que considera a la inseguridad como componente ineludible de la vida urbana, el elemento por antonomasia que constituye la ciudad y caracteriza su formación social, así como se imagina que brinda oportunidades de desarrollo y progreso, se asume que trae consigo un costo, el cual, es el riesgo y la inseguridad.

La ciudad que aprecian los habitantes de Azcapotzalco se desprende de varias ciudades, de la ciudad moderna que se identifica con la urbanización y el progreso de países como Francia e Inglaterra, la ciudad segura que asimiló como forma de vida urbana. Así mismo, la ciudad emblemática es la memoria histórica que lo identifica como habitante de la capital, que formo sus valores estéticos y lo inicio a la vida social, se desglosa de la ciudad tradicional como añoranza del pasado rural y valoración de lo natural y de la ciudad atractiva, transitando por todas, según se enaltezca lo que personifica cada ciudad. Cada una de ellas posee un significado distinto en la vida de los habitantes, pero el mismo sentido y valor urbano; cada una de ellas, junto a la ciudad insegura conforman a la ciudad de México.

Como lo señalan algunos de los entrevistados, la ciudad formada en el imaginario urbano es un híbrido, mezcla de imágenes, valores, aspectos y experiencias que han trazado su vida urbana, como de sus aspiraciones, anhelos y sueños que la forjaron y continúan avivándola hasta ahora. No obstante, este híbrido posee formas bien definidas, elementos precisos y trazos concretos, que permiten aprehenderlo, incluso, en una imagen compartida: la ciudad de la modernidad inconclusa. De modo coincidente, los habitantes conciben a la ciudad de México como una ciudad que no ha terminado de renovarse, que incorporó

ciertos aspectos de la modernidad urbana, pero mantiene carencias que aún la distancian de ésta.

Se figura en su totalidad como una ciudad inacabada, en la que todavía están pendientes las ventajas de la vida moderna; en este caso en la representación de la modernidad se conciben dos ciudades que, precisamente, por simbolizar polos opuestos determinan se perciba incompleta, es decir ni enteramente moderna, ni absolutamente atrasada, una convergencia de ambas que impide a sus habitantes precisarla.

Como se ha podido apreciar, los referentes urbanos compartidos por los habitantes de Azcapotzalco determinan una imagen única de la ciudad, a pesar que cada uno ha tomado una fotografía distinta, capturan una imagen parecida de la ciudad de México: una ciudad insegura y de modernidad inconclusa, sin embargo, no todas las fotografías se asemejan, presentan formas de lo más discordantes, donde resulta decisivo el significado de la experiencia vivida. De esta forma, cada habitante integra su propio repertorio de imágenes, que se convierten en un continuo de ciudades que no niegan el carácter compartido como símbolo del país.

Especialmente, bosquejado en la ciudad emblemática, el anclaje a la ciudad de México como habitante del país, en este sentido la ciudad realmente compartida; además, de estimarla por sus valores estéticos y culturales, lo que se aprecia en esta ciudad es la propia existencia, representa algunos de los momentos más significativos en la historia personal, al mismo tiempo que la identidad como nación, sin importar la procedencia social, económica y cultural, el Centro Histórico, la Alameda Central y Chapultepec expresan la ciudad heredada, no solo como patrimonio histórico y cultural, si no afectivo. Al recrearla se entrelazan las relaciones personales con la identidad histórica, los monumentos civiles y religiosos conforman su herencia cultural, como familiar, efectivamente es la memoria de la historia del país, pero en su imaginario también es la memoria de los padres, del encuentro con los amigos y los paseos familiares. Una ciudad que, en el imaginario de los habitantes, adopta la forma de espacios públicos como el centro histórico (ya sea nombrado como Plaza de la Constitución, Catedral o Zócalo) Chapultepec, Garibaldi y la Alameda, a través de los cuales conoció y se apropió de la urbe, como forjó una autonomía individual, por lo que los considera la esencia de la ciudad, en los cuales sigue reconociendo lo más entrañable e íntimo de su existencia.

En este caso, el espacio de convergencia es Coyoacán, por todos citado, en esta representación como el espacio más atractivo de la ciudad, en el cual se identifican las ventajas y posibilidades de elección en los diferentes aspectos de la vida urbana ya sea como lugar de residencia, consumo y entretenimiento, simboliza las aspiraciones de los habitantes de Azcapotzalco ya sea por su estructura urbana, el diseño de las construcciones, el acceso al espacio público como museos, parques, plazas, jardines, mercados, la oferta de consumo en restaurantes, cafés, bares, centros comerciales, y específicamente la actividad cultural y recreativa que incluso lo establece como ejemplo de sociabilidad, equiparándolo con lo mejor de la ciudad.

En consecuencia, el espacio menos atractivo de la ciudad se caracteriza por la ausencia de los dispositivos básicos, que se percibe como suciedad, desorden y deterioro urbano, carente de áreas verdes, como de forma y vida urbana; en la imagen de los habitantes representa todo aquello que es contrario a la ciudad, configura el espacio de la anarquía, basura, comercio ambulante, degradación e incivilidad que resulta extraño a la ciudad e impropio para la vida urbana, porque la ausencia de reglas y dispositivos que imposibilita realizar prácticas mínimas como caminar, junto a la conflictividad de un lugar lo establece como un riesgo permanente para los habitantes de la ciudad.

Conclusiones

La vida social urbana se desarrolla en los espacios de consumo de las plazas comerciales, como se continúa realizando en el centro histórico y en los lugares públicos tradicionales, para una parte de los habitantes, incluso sea para comprar, no es lo mismo ir al centro de la ciudad, que ir al centro comercial, el valor histórico, arquitectónico y estético establece un significativo insuperable que lo diferencia de otros lugares de la ciudad donde no se pueden apreciar estas características, aún se logren realizar todo tipo de actividades. No es lo único que establece diferencias en la forma de experimentar e imaginar a la ciudad por los habitantes de la demarcación, como se ha expuesto, existen contrastes notoriamente señalados por cuestiones de capital económico y educativo, dificultades en el desplazamiento territorial, en el acceso a los lugares y a la misma disponibilidad de tiempo para ello, así como, a la escasa oferta que al respecto existe en Azcapotzalco; en este sentido, es evidente que para quien desee ampliar las opciones recreativas y culturales de consumo urbano requiere salir de la delegación, sin embargo no es únicamente que gran

parte del equipamiento cultural este concentrado en el centro y sur de la ciudad, desde cada contexto urbano se ha desarrollado una representación específica de la vida en la ciudad, entre las cuales existen convergencias y distancias absolutas que trazan el mapa de la ciudad, de modo tal que pueden configurar una perspectiva disímil e incomparable, si bien semejante como habitantes de Azcapotzalco.

Bibliografía

- Aguilar Miguel Ángel, Bassols R. (coords.) La Dimensión múltiple de las ciudades. México. UAM-I. 2001. 207 P.
- Augé Marc. Los no lugares. Espacios del anonimato. 2ª. Edición. Argentina. Editorial Gedisa. 1995. 125 P.
- Duhau López Emilio. “Las megaciudades en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público” en Ramírez Kuri Patricia (Coord.) Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. México. Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. FLACSO. 2003. 481 P.
- García Canclini Néstor (coord.). Cultura y Comunicación en la Ciudad de México. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo. México. Editorial Grijalbo. UAM-I. 1998. 387 P.

Identidades juveniles en San Luis Potosí. Significaciones a partir del género, los medios masivos de comunicación y la violencia.

Consuelo Patricia Martínez Lozano
patricia.martinez@uaslp.mx
Daniel Solís Domínguez
daniel.solis@uaslp.mx
Maricruz García Rentería
maricruz.garcia88@hotmail.com
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

“Y Cecilia se abandonaba a la ilusión de tener un destino, ilusión mil veces rota por los hechos de la vida cotidiana en la que a cada instante le era necesario preferir, rechazar, ir construyendo acto por acto, y lo que era aún más grave, decisión por decisión, el futuro. [...] había llegado para Cecilia el momento de despojarse de los disfraces de la infancia para escoger el rostro definitivo del adulto”.
Rosario Castellanos en “Rito de Iniciación”

Introducción

Si bien Castellanos escribió su novela “Rito de iniciación” en los primeros años de la década de los sesenta del siglo XX, la descripción que elabora de la joven protagonista y sus vivencias al trasladarse de la provincia para ingresar a la universidad, contiene diversas significaciones que trascienden el tiempo y pueden instalarse en los pareceres y sentires actuales de algunos/as jóvenes en nuestro país. Principalmente porque la joven Cecilia, personaje central de la novela, se enfrenta a una serie de acciones propias de la condición

humana: la configuración de futuro a partir de las decisiones que se toman y que determinan nuestros actos. Esta reflexión adquiere mayor trascendencia cuando se instala en la etapa de la vida en que a las personas de alguna manera socialmente se les exige hacerse cargo de sus actos, de sus decisiones, es decir, de su vida y su futuro. Es la entrada al mundo adulto. El tránsito que marca el proceso de “despojarse de los disfraces de la infancia” (como dice Castellanos) que bien podemos identificar como la fase de la adolescencia-juventud.

El presente documento constituye una parte de los primeros avances de investigación de un estudio cualitativo que realizamos a partir de 2011, enfocado en analizar las significaciones que jóvenes de diferentes sectores y grupos residentes en la ciudad de San Luis Potosí y la comunidad de Tamazunchale elaboran respecto al género, el consumo de los medios masivos de comunicación y la interpretación de la violencia.

De alguna manera, las expresiones de las y los jóvenes que participaron en esta investigación se enfocan en ciertos procesos de transición que les llevan a insertarse en el mundo de la adultez juvenil. Las y los jóvenes reflexionan sobre su vida cotidiana y en el marco de estas significaciones, configuran un panorama de decisiones en cuyas consecuencias depositan gran parte de la perspectiva sobre su futuro. Estas y estos jóvenes se describen a sí mismos/as, trazando con ello un dibujo somero de su propia persona y contexto como parte activa de una generación. En esta descripción, ellas y ellos definen una serie de rasgos identitarios (sociales, étnicos, religiosos, sexuales) a partir de los cuales perfilan e interpretan sus pareceres y le confieren sentido a diversos aspectos de su vida cotidiana en los que se involucran los medios masivos de comunicación y la presencia de la violencia.

Cuando iniciamos este trabajo de investigación y realizamos la parte más amplia y profunda del trabajo de campo (esto es, las entrevistas con los grupos de jóvenes), aún no irrumpían en la escena social y política la figura de lo juvenil-estudiantil-universitario (concretamente el Movimiento #YoSoy132) como protagonista de las demandas de democratización de los medios masivos de comunicación y el proceso electoral realizado el primero de julio de 2012 (fundamentalmente en torno a la elección presidencial), entre otros planteamientos elaborados por las y los jóvenes. En este sentido, a la luz de los acontecimientos que se han ido sucediendo en torno a dicho Movimiento, consideramos

que la información recopilada a través de las entrevistas grupales adquiere una expresión y sentido particulares, tomando en cuenta que las y los jóvenes entrevistados aluden, justamente, a los factores que son el foco de especial atención o de mayor cuestionamiento por parte del Movimiento juvenil: los medios masivos, la información y mensajes que circulan a través de ellos; así como la inserción del sujeto juvenil en un entorno marcado por la agresión y la violencia. Aquí cabría, tal vez, retomar la expresión de Rosario Castellanos, respecto a la forma en que lo juvenil abandona el terreno de lo infantil, toma decisiones y se hace cargo de su futuro en un contexto y tiempo determinados.

Por otro lado, consideramos también que la investigación aborda una temática poco estudiada en el ámbito académico potosino a partir de la óptica de los estudios socioculturales antropológicos: el sujeto juvenil desde la perspectiva de género. Si bien estamos conscientes de las limitantes de generalización que entraña la investigación cualitativa, también nos parece que la información analizada constituye un aporte nada despreciable al conocimiento de la juventud en San Luis Potosí en momentos y procesos de particular trascendencia para la historia de la juventud en México.

Sobre la investigación: puntos de partida, preguntas y metodología

Como ya mencionábamos, la investigación aborda el análisis de los procesos de significación, aprehensión, representaciones e identidad respecto al cuerpo y los esquemas de género; la manera en que los mensajes de los medios de comunicación masiva inciden y forman parte de la vida cotidiana de la juventud potosina; y la forma en que todos estos aspectos confluyen en las percepciones y experiencias en torno a la violencia que elaboran hombres y mujeres jóvenes de sectores medios, populares y étnicos del estado de San Luis Potosí. Para ello es necesario abocarse a los diversos aspectos y procesos, perfilados a lo largo de la vida de los sujetos, que van normando u orientando la significación, interpretación y experiencias que los individuos elaboran y re-configuran en su discurso.

En tal sentido, la investigación ha partido de cuestionamientos o preguntas que aluden a la configuración de sentidos y saberes por parte de los sujetos juveniles en torno al género, los medios masivos y la violencia. Así, nos preguntamos: ¿cuáles y cómo son las significaciones que hombres y mujeres jóvenes construyen respecto al “ser” hombre o mujer? ¿qué y cómo significan y entienden estos jóvenes lo que es un cuerpo joven?, ¿de qué manera se objetiva en la vivencia personal de los/as jóvenes, la trascendencia de las percepciones aprehendidas en torno al género y el “ser” joven en el contexto familiar,

escolar, religioso y mediático? ¿cómo es la relación que las y los jóvenes mantienen con los medios masivos de comunicación en su vida cotidiana? ¿cuál es la relevancia que estas y estos jóvenes le confieren a la presencia y mensajes de los medios en su entorno? ¿qué significa para ellas y ellos violencia? ¿cuál es la percepción que las y los jóvenes elaboran respecto a la violencia en la vida cotidiana (ya sea en el entorno inmediato o a nivel macro)? ¿las y los jóvenes establecen alguna relación entre la condición de género, los mensajes de los medios masivos y la violencia?

Se parte de la premisa de que la juventud potosina es heterogénea, diversa y cambiante. Por lo tanto, existen diferentes maneras de construir y vivir el género, el cuerpo y la sexualidad del sujeto juvenil. Asimismo, la interacción con los medios masivos de comunicación y la manera de recibir e interpretar los mensajes que emiten, pasa a través de diversas mediaciones que tienen características particulares según el contexto en el que se desenvuelven los individuos, en este caso las y los jóvenes potosinos. Sin embargo, la percepción y experiencias de la vida cotidiana en torno a la violencia (en sus diversas modalidades reales o simbólicas), ya sea experimentadas de manera directa en el entorno inmediato o percibidas a través de los medios masivos, inciden en la manera en que las y los jóvenes reconfiguran y viven sus propios esquemas de género.

La metodología del proyecto tiene un enfoque básicamente cualitativo con una perspectiva antropológica para explorar la manera en que los sujetos perciben, significan y entienden el género, la violencia, los mensajes de los medios de comunicación, la vida como hombres o mujeres jóvenes dentro de un contexto específico, y su forma de autodefinirse. Para ello se desarrollaron diez, entrevistas grupales dirigidas a jóvenes hombres y mujeres de entre 17 y 25 años, pertenecientes a diversos estratos sociales, económicos, religiosos y de condición étnica.²³ Por otro lado, en este momento nos

²³ El equipo de investigación ha realizado las siguientes entrevistas grupales (los/as integrantes de los grupos entrevistados oscilaron entre 3 y 5 personas): Grupo de jóvenes mujeres estudiantes (6to semestre) de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UASLP. Grupo de jóvenes varones estudiantes (6to semestre) de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la UASLP. Grupo de jóvenes mujeres creyentes y practicantes de la religión protestante (pentecostal) y estudiantes de la licenciatura en Geografía de la UASLP. Grupo de jóvenes varones homosexuales (estudiantes de diversas carreras de la UASLP y trabajadores). Grupo de jóvenes mujeres estudiantes de nivel bachillerato (CBTIS). Grupo de jóvenes varones estudiantes de nivel bachillerato (CBTIS). Grupo de jóvenes mujeres trabajadoras que actualmente no estudian (con nivel de escolaridad secundaria y/o bachillerato), la mayoría de ellas son madres solteras. Grupo de jóvenes varones danzantes y pertenecientes a una "banda" de la colonia El Saucito en la ciudad de San Luis Potosí. Grupo de jóvenes mujeres indígenas estudiantes de la licenciatura en Derecho

encontramos desarrollando una etnografía audiovisual centrada en los diversos ámbitos (principalmente urbanos) en los que se desenvuelven los/jóvenes potosinos/as que han participado en el estudio.

Una aproximación teórica

De manera sucinta, nos permitimos reflexionar brevemente en torno a los puntos de partida teóricos en los que se asienta la investigación. Por razones de espacio, nos limitaremos a señalar que el estudio define al género (la construcción sociocultural que configura lo femenino y masculino) como el eje articulador básico que atraviesa a las otras categorías analíticas (los medios masivos y la violencia).

Retomamos algunos conceptos que hemos manejado ya en otras ocasiones (Martínez y Solís, 2007 y 2009) respecto a la identidad, el habitus, el cuerpo y la juventud.

La identidad de un individuo es la dialéctica entre lo único y lo individual. Sin embargo, “la identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de la interacción social, lo cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones” (Giménez, 1997: 12). Es decir, la identidad gesta y marca la diferencia, entonces, ¿cuáles son esas características que hacen posible la “distinción”? Siguiendo a Giménez, podemos apuntar tres elementos de “distinguibilidad”:

1) La pertenencia a una pluralidad de colectivos (categorías, grupos, redes y grandes colectivos), 2) la presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales, y 3) una narrativa biográfica que recoge la historia de vida y la trayectoria social de la persona considerada (Giménez, 1997: 13).

Este sentido de pertenencia se lleva a efecto (y forma parte de) un habitus, es decir, una estructura conformada por sistemas de “disposiciones” perdurables y transferibles, que configuran esquemas de pensamiento y acción, esto es, “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” que adquieren sentido en la vida social cultural, instalándose como explicaciones de las percepciones y comportamientos de los sujetos dentro del orden de lo natural (arbitrario) normalizado, y cuya posibilidad de variación resulta impensable (Bourdieu, 1991: 92 y 95). Al mismo tiempo, el cuerpo de las

personas constituye el vehículo fundamental de “vivir” cotidianamente el habitus, es la “externalización de la internalización”, de encarnar el pensamiento, la identidad, lo subjetivo, la “creencia” (Bourdieu, 1991). Esto es, al cuerpo humano se transfieren (y mediante él se ejecutan) los principios de pensamiento y acción introyectados, reproducidos y renovados en la vida cotidiana; el aprendizaje y ejecución de lo arbitrario percibido como natural.

Esta construcción social del cuerpo sexuado (la materialización corpórea del habitus) se encuentra íntimamente ligada a la manera en que los sujetos perciben y entienden un estado de bienestar, de identificación o de agresión-violencia y control hacia el cuerpo. El cuerpo de los/as jóvenes suele ser principal objetivo de esta normatividad o directriz controladora (sobre todo para las mujeres) por parte de las instituciones o el Estado (familia, iglesia, escuela, gobierno). Ello porque la juventud y adolescencia constituyen un periodo de significativas transformaciones; y en el marco de estos cambios, especialmente el ejercicio de la sexualidad perfila una serie de prácticas y prohibiciones que se encuentran rigurosamente determinadas para lo/as jóvenes y se configuran bajo diversas normas y sanciones.

Ser joven se entiende como una construcción histórica situada en el tiempo y el espacio social. Así, la juventud se caracteriza por ser una etapa transitoria de la vida que construye, define y perfila a un sujeto social diverso, múltiple, cambiante y heterogéneo (Nateras, 2002).²⁴

Por último, consideramos pertinente retomar el planteamiento de Bourdieu (2000) en torno a la violencia simbólica, ya que consideramos que, de alguna manera fundamental, dicho planteamiento conjuga la presencia de los medios masivos de comunicación, la juventud y la violencia, síntesis que tiene un hilo conductor clave que es el género. Conforme a Bourdieu, la violencia simbólica se refiere a una forma de agresión no necesariamente física, sino a la violencia que se ejerce producto de las representaciones, esquemas y disposiciones social y culturalmente estructuradas, que son aprehendidas como dentro del orden lo natural, creando patrones o directrices de pensamiento y acción en los que se definen y reproducen relaciones de poder, de dominación-subordinación. En la

²⁴ Nateras construye esta perspectiva a partir de los planteamientos de Rossana Reguillo y José Manuel Valenzuela (Ver Nateras, 2002).

conformación cotidiana del habitus y como consecuencia de estas relaciones de poder, la violencia simbólica se efectúa de manera sutil, en el terreno de las significaciones y subjetividad de los sujetos, y en la que el/la dominado/a participa activamente, creando y reproduciendo, a su vez, con la aceptación tácita de los esquemas que lo/la subordinan, la configuración de la violencia que sobre él o ella se ejerce. En este sentido, los medios de comunicación perfilan prácticas recurrentes de violencia simbólica en la creación y reproducción de imágenes, discursos y narrativas audiovisuales que definen, invisibilizan, exaltan o denigran, entre muchos otros aspectos, el “ser” hombre y mujer joven.

Género, medios masivos y violencia en jóvenes potosinos/as

A continuación presentamos algunos avances y reflexiones analíticas a partir de las entrevistas grupales desarrolladas.

Para los/as jóvenes entrevistados/as, existe una percepción de género más o menos reflexiva o consciente. Es decir, en términos generales, las y los jóvenes asumen que los rasgos de comportamiento social que definen lo masculino y femenino se generan a partir de la cultura, de las representaciones simbólicas que comparten los individuos o las comunidades, y no en función de una “naturaleza” predeterminada. Esto es importante porque, de alguna manera, nos permite vislumbrar los mecanismos mediante los cuales los/as jóvenes definen sus percepciones del género, ya sea utilizando términos “políticamente correctos” sobre la equidad de género, o expresando sus puntos de vista subjetivos respecto a determinados comportamientos cotidianos (como el uso de los medios masivos) o actitudes de hombres y mujeres. Las y los jóvenes enarbolan con frecuencia los discursos “aceptables” sobre el género: la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a los mismos derechos, la posibilidad para las mujeres de estudiar y trabajar en igualdad con los varones, etc. Sin embargo, también suelen expresarse en forma estereotipada en torno a ciertas prácticas de género en el marco de la vida cotidiana, como puede ser el uso que hombres y mujeres jóvenes hacen de los medios masivos de comunicación. En este sentido, conforme a los testimonios de entrevistado/as, las mujeres consultan en los medios aspectos de belleza, chismes, telenovelas y programas de entretenimiento en televisión abierta, o *para buscar novio* a través de las redes sociales: *[Las mujeres utilizan] internet específicamente para el chisme [...] también hay chavas como que les dan el uso práctico, enviar tareas o no sé, pero... no pasa de que... “Ash, no*

*sé qué ponerme ¿qué me recomiendan amigos de Facebook?” No pasa mucho de ahí... (Varones universitarios).*²⁵

En tanto que los intereses de los varones en torno a los medios estarían concentrados en los deportes, la música, *los carros* o los noticieros: *[Los hombres utilizan los medios] para entretenerse, pasar el rato, estar checando que el futbol, que las noticias (Mujeres universitarias protestantes)*. Y el uso de internet y redes sociales, en los varones podría tener intereses de tipo sexual: *Los hombres son los que más hacen eso de andarse con la búsqueda de pareja, simplemente ven una chava semidesnuda, la agregan y... “hola amiga, cómo estás” (Varones universitarios)*.

En general, las y los entrevistados tienen una marcada preferencia por el uso de telefonía móvil, internet y la interacción a través de las redes sociales. El internet les entusiasma particularmente por la gran variedad de información o datos que pueden encontrar, de cualquier procedencia, y por la rapidez con que pueden obtener lo que buscan. De igual forma, las redes sociales se convierten en auténticos espacios de comunicación entre pares. En ese ámbito virtual pueden intercambiar mensajes y puntos de vista que van de lo más anodino hasta la expresión de reflexiones personales o emotivas. Otro factor que los/as jóvenes identifican respecto a internet, es “la libertad de expresión” que pueden encontrar y construir en el espacio virtual. No obstante, también suelen consumir otros medios como la televisión.

Aquí es preciso señalar que esto tiene una particular diferencia con los/as jóvenes indígenas entrevistados/as, en el sentido de que dichos/as jóvenes no utilizan en igual forma y medida el teléfono celular, internet y redes sociales; no porque no les interesen, sino porque la geografía accidentada de las comunidades donde viven hace difícil la recepción de estos medios. Además, el gasto económico que acarrea el uso de dichos medios, tanto en el hogar como en la escuela, constituye otro factor que reduce la posibilidad de que estos/as jóvenes los utilicen. Esto lleva a enfatizar ciertos contrastes en el consumo mediático, ya que los/as jóvenes indígenas suelen escuchar la radio (es un medio de fácil acceso y manejo en sus comunidades), medio que es el menos utilizado por los/as jóvenes urbanos/as entrevistados/as.

²⁵ En adelante, los testimonios de los/as entrevistados/as aparecerán en cursivas.

En general, los/as jóvenes consideran que los medios masivos son espacios en los que se manipula, censura, trastoca o banaliza la información que transmiten, específicamente la televisión (los noticieros, las telenovelas, los programas de entretenimiento, los talk y reality shows) y los periódicos. En este sentido, los/as jóvenes dicen no estar de acuerdo con la imagen que los medios transmiten de la juventud mexicana. Tampoco se identifican o aceptan lo que en los medios se dice sobre los/as jóvenes, pues consideran que esas imágenes y discursos no los/as representan ni se apegan a la realidad que viven cotidianamente.

Sin embargo, los/as jóvenes tienen una especie de sentimientos encontrados para explicarse o definirse a sí mismos/as como sujetos sociales en colectivo. En general, la mayoría identifica a la juventud positivamente con el vigor, la fuerza, la creatividad, *la frescura* y la innovación; y, a la vez, consideran que los/as jóvenes actualmente muestran apatía, desinterés, irresponsabilidad y desenfreno. Asimismo, los/as jóvenes no manifiestan tener figuras paradigmáticas, “ejemplares”, no admiran a alguien en particular.²⁶ Al parecer, existe un gran celo por mantener una especie de ecuanimidad o independencia de lo hecho en el pasado respecto al futuro que intentan o se aventuran a construir: *No me siento identificada con ninguna mujer porque prefiero dejar mi propia imagen [...] Quiero verme más adelante como yo me estoy pensando ahorita (Mujeres universitarias)*. Sin embargo, a pesar de esta inclinación a “pensarse” construirse a sí mismas en términos propios (particularidad de las jóvenes, no así de los varones), se levanta la presencia inevitable y poderosa del esquema de género que entroniza la maternidad y el rol de esposa-madre protectora, como un destino trazado con fuego que forzosamente tienen que cumplir, o que la ausencia en la vida de estas “funciones naturales” resulta para ellas improbable. En todo caso, las jóvenes se inclinan por manifestar respeto o reconocimiento a las mujeres que *salen adelante solas*, y aquí sí son pródigas en aludir a ejemplos cercanos de mujeres que fueron abandonadas con hijos/as, que tuvieron que trabajar y mantener a la familia. Las expresiones de las jóvenes van enfiladas a reconocer el nivel de sacrificio y esfuerzo al que pueden llegar las mujeres en la protección hacia los/as otros/as. En tal

²⁶ Sin embargo, aquí cabrían algunos señalamientos: los/as jóvenes indígenas entrevistados/as expresan gran respeto y deferencia por la actividad colectiva y específicamente por el trabajo del campo, esto es, admiran a las personas de la comunidad, mujeres, hombres, niños/as que *sí saben* lo que es trabajar en labores propias del campo.

sentido, es importante destacar que cuando estas jóvenes hablan de admirar el comportamiento femenino, generalmente hacen referencia a la abnegación, el sufrimiento y el sacrificio de las mujeres, derivados, principalmente, de su papel de madre.

Esto conlleva a una suerte de violencia simbólica para las mujeres, consistente en la exigencia de roles que se agregan al de esposa y madre. Esto significa la sumatoria de cargas e imposiciones sociales culturales en el sentido de que, además de configurar su propio destino a través de la realización personal, basada ésta fundamentalmente en los logros escolares (sobre todo para las chicas universitarias, lo que incluye a las jóvenes indígenas entrevistadas), y en la independencia profesional y laboral, las jóvenes deben cumplir cabalmente también el ya conocido papel histórico de *ser una buena esposa o una buena madre*. Para las jóvenes entrevistadas una mujer debe tener una carrera profesional, destacarse en el ámbito laboral, tener independencia económica, ser capaz e inteligente, buscar una relación de pareja estable, disfrutar la sexualidad, casarse, tener hijos/as, seguir trabajando *sin descuidar* el hogar y, para rematar, mostrarse siempre segura, *bien presentada*, preocuparse por su salud y no perder el “toque” femenino pero sin frivolidad o vulgaridades. Este desfile extenuante de imposiciones y exigencias no se traslada hacia los varones: ni las mujeres solicitan de ellos el cumplimiento de los mismos roles, ni los jóvenes varones expresan esta preocupación por acumular disposiciones o directrices sociales como una forma de “ser” hombres actualmente.

Al respecto, es de llamar la atención que los jóvenes gay entrevistados, sí destacan este cúmulo de esquemas trazados y destinados a las mujeres y no a los varones: *[La mujer] su forma de querer igualdad realmente no se le está dando, porque aparte de que tiene que cuidar a los hijos ahora tiene que salir a trabajar, y el hombre no hace nada más que trabajar, y en vez de tener una igualdad ahora la mujer agarró más trabajo todavía, cuando el rol del hombre a veces no se ha perdido completamente. [...] Ahorita la mujer ya también toma el rol del hombre, sin dejar el suyo que ya tenía desde antes. (Varones gay).*

Por otra parte, la significación de lo corporal, para las y los entrevistados, se encuentra en relación directa (o intrínseca) con el ser joven. De diversas maneras, todos/as aluden a la fuerza, la vitalidad, la energía corporal como factores característicos de lo juvenil. Por ello, las sensaciones gratas en el cuerpo están ligadas al disfrute de los sentidos y la liberación de tensiones: bailar, comer, las relaciones sexuales, moverse libremente, vestirse o arreglarse

conforme a su gusto, hacer ejercicio; en tanto que lo desagradable de sentir en el cuerpo generalmente lo significan en función de la pérdida o limitación de esa plenitud y libertad sensorial-corporal: estar enfermo/a, tener alguna discapacidad e incluso la menstruación (en el caso de algunas jóvenes). Con frecuencia son las mujeres (y también los varones gay) quienes manifiestan que la expresión externa de los sentimientos, afectos o emociones constituye un factor agradable de experimentar en el cuerpo: *que te den un abrazo cuando lo necesitas; pero también desagradable: la muerte de alguien muy querido en tu casa... incluso hasta el rompimiento de alguna relación (Mujeres trabajadoras)*. De manera especial, los jóvenes “banda” de la colonia El Saucito, mencionan y explican a los tatuajes como una forma de expresar sentimientos que quedan plasmados de manera permanente en el cuerpo: *yo tengo un tatuaje, y pos la neta me falleció un carnal y me puse su nombre. Es mi forma de expresarle a la gente que sí lo quería, porque nada más rayarte tu piel por nada, para mí es algo especial mi hermano, era más chico que yo*. Aquí es interesante anotar la trascendencia que las y los jóvenes le otorgan a la interacción cuerpo-emociones.

También los jóvenes de El Saucito identifican a la violencia como lo más desagradable de experimentar en el cuerpo: *un machetazo, un fierrazo*; y son también los únicos que aluden al consumo de ciertas drogas (pegamento) como una forma de sufrimiento corporal: *a lo mejor en ese momento sí te sientes chido, pero... [...] El chemo, es uno que te arrepientes luego luego*. También algunas mujeres (particularmente del grupo de jóvenes trabajadoras) aluden a las agresiones físicas de tipo sexual como algo desagradable que sufre el cuerpo: *Pues yo creo que [lo más desagradable es que] te manoseen en la calle (risas)*. *Yo creo que aparte de coraje, es lo peor que te puede pasar*.

En lo tocante a la violencia, las y los entrevistados, de diferentes maneras, identifican, interpretan y asumen vivir en un contexto de violencia latente y generalizada. Todos/as manifiestan haber vivido la violencia en diversas formas y en general consideran que los varones pueden ser más violentos y son proclives a manifestar la violencia física *porque son más fuertes*, en tanto que las mujeres suelen expresar y agredir con la violencia psicológica (que generalmente relacionan con la agresión verbal y las emociones): *una palabra hace más daño que los golpes*. Independientemente de que las y los entrevistados manifiestan que *las mujeres también llegan a pegarle a los hombres* o que *ya ahorita las*

mujeres tienen “demasiados derechos”, todos/as coinciden en que las principales víctimas de la violencia son las mujeres.

De manera específica, las jóvenes estudiantes de bachillerato resaltaron como principales víctimas de violencia a *las chavas adolescentes [...] hay más violaciones y secuestros a las chavas*, y detallaron el caso concreto de una compañera de la escuela: *Hace poquito [...] falleció una compañera de nosotras [...] de primer semestre [...] la violaron y la mataron [...] la encontraron un lunes en la noche [...] nosotras nos enteramos en la tarde y fuimos a su misa el miércoles, hasta la incineraron [...] ella estaba desaparecida desde el sábado [...] y la encontraron muy mal, la violaron... y la asfixiaron con bolsas de plástico [...] y ya estaba descompuesta.*

Sólo los varones gay aludieron en algún momento a la violencia que se ejerce sobre los/as niños/as; y, por su parte, los/as jóvenes indígenas expresaron diversos aspectos relacionados con la violencia institucional (y también simbólica) dirigida a las comunidades indígenas. También los jóvenes gay definieron a la discriminación y la homofobia como formas de violencia. Tanto hombres como mujeres expresan haber sufrido asaltos ya sea directamente o de alguien cercano. En general, todos/as aludieron directamente a la presencia del narcotráfico y la delincuencia organizada como factores directos y provocadores de la violencia generalizada. De igual forma, es preciso resaltar que las jóvenes bachilleres definieron a la corrupción como una práctica que incentiva o va aparejada con la violencia: *¡Este México es un corrupto! [...] Los que hacen la violencia hacen lo que quieren, como quieren, y nadie les va a decir nada [...] Los presidentes, lo que sea, ¿aliados con los narcos? [...] Ya todo está conectado.*

Es de resaltar que las mujeres son quienes manifiestan haber sufrido violencia familiar y/o de pareja (los varones nunca aludieron a este tipo de violencia), específicamente las jóvenes indígenas, las estudiantes de bachillerato, las universitarias que practican el protestantismo y las jóvenes trabajadoras. Por su parte los varones explican la violencia a la que se han enfrentado haciendo referencia a situaciones fuera de la casa: riñas que han presenciado, detenciones policiacas, algún pleito escolar *en la secundaria* (esto también lo expresan algunas jóvenes entrevistadas), agresiones que han vivido o visto en antros, fiestas *y en borracheras*, así como enfrentamientos (balaceras) relacionados con la delincuencia.

Pero sin duda son los jóvenes “banda” de El Saucito, los que perfilan aspectos y significaciones de la violencia profundamente acendradas, aprehendidas y experimentadas en todos los ámbitos de la vida diaria, ya sea privada o pública (el hogar, la escuela, la calle, el trabajo e incluso la recreación), a lo largo de su existencia. De diversas formas, todas las expresiones de estos jóvenes varones están permeadas por la agresión, la discriminación o el abandono al que se han enfrentado cotidianamente.

Para estos jóvenes varones de El Saucito, las vivencias en torno a la violencia implican algo más que un *pleito de borrachera*, se trata de acciones de vida o muerte que involucran directamente la naturaleza misma de la “banda”, la pertenencia al grupo, la *defensa del territorio* y la expresión normalizada de la agresión y el peligro como formas de vida en el barrio: *pues yo ando en los bailes o en cualquier colonia, y la neta ya me han querido matar porque traemos pique con otras bandas, o quizá no vamos juntos te la hacen de pedo [...] Estábamos en un baile, yo andaba relax, y nomás de repente llega un vato y me quería enfierrar así a la brava[...] o sea, quererte ya cinchar así de cerquitas, ya tener el fierro, no pos, cámara. [...] Bueno, casi igual yo también. Una semana en coma, puteado. [...] Por golpes, acá la banda. [...] Sí, también estuve en La Pila²⁷, acá por plomear, por tentativa de homicidio. [...] Aquí atrás en El Sauz,²⁸ nos peleamos con otras bandas y nos tocó putazos a todos, hasta nos balacearon.*

Estos jóvenes “banda” de alguna manera también definen a la violencia institucional al explicar y percibir su situación marginal a partir de la indiferencia y desdén de las autoridades hacia la población de los barrios populares: *que hubiera más comunicación entre banda y políticos. [...] que se abrieran espacios deportivos, culturales, todo eso, habría menos violencia entre barrios. [...] Sí hay espacios pero no nos los prestan. [...] O sea, hay espacios pero privados. [...] Si el gobierno se pusiera de acuerdo, de jalar más a los chavos, de sacarlos de los vicios de la calle...*

Conclusión

Como breve nota final, nos parece importante resaltar algunos aspectos que pueden funcionar como bases de significación a partir de las cuales las y los entrevistados configuran su interpretación de la realidad en torno al género, los medios masivos y la

²⁷ Se refiere a un penal de la capital de San Luis Potosí.

²⁸ Se refiere a una colonia vecina de El Saucito.

violencia. Si bien es preciso enfatizar que consideramos a la categoría de género como la perspectiva fundamental de la que parten todas las percepciones y significaciones que las y los jóvenes elaboran en sus discursos.

Así, encontramos que para las y los jóvenes indígenas existe un fuerte sentido de identidad en función de la pertenencia a una comunidad de origen indígena (aunque no hablen la lengua). Las y los jóvenes entrevistados que estudian en la Universidad Intercultural, manifiestan su realización profesional en términos de *ayudar a mi comunidad*. Es decir, lo que puede interpretarse como un “logro personal” (culminar una carrera profesional), estos/as jóvenes lo definen a partir de las acciones que desarrollen y repercutan positivamente para los habitantes de sus comunidades. Lo individual se vuelve comunal-social. Otro aspecto que alude a la trascendencia de lo colectivo se encuentra en los jóvenes de El Saucito, pero en ellos significa la lucha por la defensa y pertenencia territorial de “la banda” y también por un sentido de lealtad y solidaridad con los compañeros que la integran.

La creencia religiosa es otro factor que puede funcionar como directriz fundamental en la configuración de significaciones. Esto pudo vislumbrarse en las jóvenes universitarias practicantes de la religión cristiana (protestantes) y en algunos jóvenes varones indígenas. Sus respuestas o explicaciones se estructuraban, en gran medida, a partir de la doctrina religiosa: la forma de entender el cuerpo, de consumir los medios masivos y el hecho de ser joven, se explicaba en función de su manera de entender y vivir la religión.

Otro aspecto de gran trascendencia en la conformación de sus percepciones, es el que se refiere a la diversidad sexual. Particularmente los jóvenes gay expresaron sus planteamientos enfatizando su identidad homosexual. Las significaciones en torno al consumo de medios, la visión del cuerpo, la violencia, etc., se describían desde la perspectiva del ser varón homosexual.

Finalmente, nos parece importante señalar la categoría de clase social como un elemento de radical importancia que de diversas maneras todas y todos los entrevistados manifestaron (o aludieron a ella) como una condición determinante en la configuración y vivencia del ser hombre y mujer joven en San Luis Potosí.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1991), *El sentido práctico*, España. Taurus Humanidades.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, España, Anagrama.

- Giménez Montiel, Gilberto (1997), “Materiales para una teoría de las identidades sociales” en *Frontera Norte*. Vol. 6, número 18, México.
- Martínez Lozano, Consuelo Patricia y Solís Domínguez Daniel (2007), “Familia y escuela en la construcción de identidad y género en jóvenes universitarios de Guadalajara” en *Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud*, Instituto Mexicano de la Juventud, número 27, enero-junio, pp. 128-144.
- Martínez Lozano, Consuelo Patricia y Solís Domínguez Daniel (2009), “El entorno escolar y familiar en la construcción de significaciones de género y sexualidad en jóvenes de Guadalajara”, en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, Universidad de Guadalajara, número 29, vol. III, julio, pp. 146-183.
- Montesinos, Rafael (2002), “La construcción de la identidad masculina en la juventud”, en Aquiles Chiu Amparán (coordinador), *Sociología de la identidad*, México, Porrúa.
- Nateras Domínguez, Alfredo (2002), “Presentación” en Alfredo Nateras Domínguez (coordinador), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México. Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana.

Sexualidad de adolescentes y jóvenes universitarios del Estado de Hidalgo.

Muñoz Juárez Sergio
 Ortiz- Espinosa Rosa Ma
 López Martínez María Angélica
 Hernández Ceruelos Alejandra
 Patricia Vázquez Alvarado
sergiomzjz@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El grupo social de jóvenes y adolescente se le ha catalogado como un bono social, ya que por presentar ciertas características sociales y físicas propias de esos grupos atareos, se presentan como una colectividad que podrá soportar económicamente a la sociedad en un futuro mediato. Este grupo social es considerado a su vez como vulnerable, ya que en ellos se presentan las mayores tasas de mortalidad por accidentes en donde en una gran proporción se encuentra ligado el consumo de bebidas alcohólicas, de igual forma es en estos grupos en donde hay una mayor prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no planeados, se ha descrito que esto puede ocurrir por una falta de planeación de encuentros sexuales, también por un uso inadecuado de métodos de planificación o de su no utilización. Se hace necesario determinar aquellos factores que se circunscriben alrededor de la población joven y de adolescentes de las universidades en Hidalgo para identificar aquellas conductas sexuales de riesgo para la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual (ITS). La adolescencia, es un período vital y social, de trascendente importancia ya que en gran parte es el cimiento de la edad

adulta. La sexualidad es una manera de vivir y convivir con los demás ya sea identificándose como varón o como mujer. Diversos estudios señalan que una proporción importante de adolescentes y jóvenes tienen relaciones sexuales exponiéndose a ITS y embarazos no deseados. El 92.3% de los casos de SIDA se infectó en la adolescencia o en juventud la y el 78% de los casos ocurrió por contacto sexual. El objetivo de la investigación fue analizar el comportamiento sexual de la población adolescente y joven de las universidades urbanas y rurales de la Entidad mediante la identificación de los factores de riesgo en la conducta sexual y reproductiva.

Desarrollo

Se realizó un estudio de tipo transversal, comparativo y analítico. El universo de análisis fueron adolescentes y jóvenes (15 a 24 años de edad) de ambos sexos, alumnos de 15 universidades, privadas, públicas, rurales (técnicas) y urbanas del estado de Hidalgo. Se determinó un tamaño muestral de 2162 alumnos, la muestra se calculó con un poder del 85% y un nivel de significancia del 95%, el muestreo utilizado fue de tipo polietápico con afijación proporcional para cada universidad. El instrumento para la recolección de la información, consistió en un cuestionario auto aplicable, anónimo y confidencial que contenía preguntas relacionadas con factores de riesgo, conducta sexual y conocimientos sobre anticoncepción. Para el análisis estadístico se calcularon proporciones con intervalos de confianza al 95%, t de student para diferencia de medias, Ji-cuadrada de Pearson para la dependencia entre las variables, y como medida de asociación la razón de momios de prevalencia (RM) con Intervalos de Confianza al 95% (IC95%). **Resultados:** La media de edad de los estudiantes encuestados fue de 19.7 (IC95% 18.5, 21.3) años; para las mujeres 19.4 (IC95% 18.5, 20.8) y 20.6 (IC95% 18.4, 21.8) años para los hombres. Más de la mitad de la población encuestada correspondió a mujeres 52% (IC95% 50.1, 53.1) y el 48% (IC95% 47.2, 49.1) a varones. En el momento de la encuesta el 3.7% (IC95% 3.1, 4.0) del total de la población se encontraba unida (casada o en unión libre). Con respecto al inicio de la actividad sexual, el 46.4% (IC95% 45.8, 47.3) de los universitarios mencionaron haber tenido relaciones sexuales por lo menos una vez, de estos el 71.1% (IC95% 69.3, 72.7) correspondió a los varones y el 28.9% (IC95% 27.5, 29.6) en mujeres, observando diferencias significativas entre ambos sexos ($p=0.000$) y el 8.9% (IC95% 8.1, 9.5) de la población de estudio refirió sólo un encuentro sexual, de los cuales el 11.9% (IC95% 11.1,

12.2) correspondió a mujeres. La edad promedio de inicio de las relaciones sexuales fue diferente por género, en las mujeres a los 17 (IC95% 16.9, 17.8) y en los hombres a los 16 (IC95% 15.3, 16.5) años ($p < 0.001$). El 37.5% (IC95% 35.8, 38.1) refirió ser activo sexualmente con más de una relación sexual al momento de la encuesta. Se encontraron diferencias entre la edad de inicio de las relaciones sexuales de los hombres con más de una relación sexual comparado con aquellos que refirieron una sola relación ($p < 0.001$). En los universitarios sexualmente activos el 80.1% (IC95% 79.7, 81.6) refirió haber tenido más de una pareja sexual, de estos el 72.3% (IC95% 70.1, 73.1) correspondió a los varones. La edad más joven a la primera relación sexual observada se presentó a los 11 años en los varones. El 53.8% (IC95% 52.1, 54.2) de los universitarios que tuvieron relaciones sexuales refirió haber utilizado algún método anticonceptivo en la primera relación sexual. El método frecuentemente utilizado fue el condón con 39.1% (IC95% 38.6, 40.5) sin embargo, en un 10.5% (IC95% 9.7, 11.8) utilizan el coitus interruptus como segunda opción ($p < 0.000$). La preferencia del uso de anticonceptivos es diferente por sexo, en los hombres es más frecuente el condón y el coitus interruptus, y en las mujeres son las pastillas e inyecciones ($p < 0.05$). En cuanto al conocimiento de los métodos anticonceptivos, existe un 44.8% (IC95% 43.1, 45.1) de estudiantes que desconoce cómo utilizarlos, donde conseguirlos, y tampoco saben sobre su efectividad. El 3.3% (IC95% 2.9, 3.9) desconoce como se utilizan los condones y el 68% (IC95% 66.2, 70.8) ignora el uso y duración de los óvulos y el 46% (IC95% 43.2, 48.6) desconoce el uso del DIU ($p = 0.000$); no obstante, un 36.3% (IC95% 33.4, 40.8) de las mujeres sexualmente activas refiere querer aplicarse un dispositivo intrauterino. Cuando se cuestionó acerca del conocimiento que se tenía de las enfermedades de transmisión sexual y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ETS/SIDA), el 8.3% (IC95% 6.8, 10.0) ignoran como prevenirse de estas enfermedades, desconociendo el beneficio del uso de condón. En relación a la comunicación con otras personas acerca de sus “dudas íntimas”, es la madre de los entrevistados a quién acuden preferentemente, particularmente las mujeres, mientras que la mayoría de varones tratan estas dudas con sus amigos. No obstante, según los entrevistados existe un 92.8% (IC95% 91.7, 93.7) de padres se niegan a hablar de sexualidad con sus hijos. Al cuestionar acerca de la presencia de embarazo en algún momento de su vida sexual el 13.6% (IC95% 13.1, 14.2) refirió que sí, encontrando que el 22.7% (IC95% 21.4,

23.1) fue en menores de 18 años. Sin embargo, al cuestionar si el embarazo llegó a término sólo el 5% (IC95% 4.6, 6.1) respondió que sí. Asociado a tener conductas de riesgo para embarazos no planeados fue el tener padres divorciados RM=2.3 IC95% 1.9, 3.6, también que la mamá del entrevistado sea madre soltera RM=4.3 IC95% 3.6, 5.7. De igual forma el haber tenido más de cinco novios(as) con una RM=5.6 IC95% 4.8, 6.9. De los factores de riesgo asociado a tener conductas sexuales asociadas a ITS fueron padres con escolaridad incompleta RM=2.0 IC95% 1.5, 5.5, de igual forma el desconocimiento de la efectividad de los métodos anticonceptivos y el estar bajo el influjo del alcohol RM=3.8 IC95% 2.1, 5.9.

Conclusiones

Los resultados indican que casi la mitad de los universitarios tuvieron relaciones sexuales a edad temprana, cinco de cada diez no utilizaron algún anticonceptivo en su primera relación sexual. Los que si utilizaron algún anticonceptivo eligieron los menos eficaces. La percepción de eficacia de éstos está en relación al conocimiento previo de los mismos. Existe desconocimiento en la existencia, accesibilidad y uso de estos. Es importante la alta proporción de adolescentes y jóvenes que refieren tener más de un encuentro sexual y el antecedente de embarazo, el desconocimiento de los entrevistados puede propiciar embarazos no deseados. Es necesario que las políticas de información, educación y comunicación se refuercen a través de estrategias específicas para este grupo poblacional. La importancia de los programas dirigidos a los jóvenes y adolescentes no es algo que se ponga en duda y es vital considerarlos como un sector importante para el desarrollo de programas y políticas de salud, haciendo incluyente a los padres de familia y a las autoridades escolares.

Bibliografía

- Billings, D.L., Moreno, C., Ramos, C., Gonzalez de Leon D., Ramirez, R. & Villaseñor, L. (2002). Constructing access to legal abortion services in Mexico City. *Reproductive Health Matters*, 10(19), 86-94.
- Blum, A., Robert, W. & Kristin, N.M.(2004). The Health of Young People in a Global Context. *Journal Adolescent Health* 2004:35:402-418.
- Brown, A.D., Jejeebhoy, S.J., Shah, I. & Yount, K.M. (2010). Sexual relations among young people in developing countries: evidence from WHO case studies. Geneva: *World Health Organization*, Department of Reproductive Health and Research.
- Castro, T. & Juárez F. (1995). Women's education and fertility in Latin America. *International Family Planning Perspectives*, 21(2),52-57.
- Castro, V.G. (2000). Masculinity and condom use among Mexican teenagers: The Escuela Nacional Preparatoria N° 1's case. *Gender and Education*, 12(4),479-492.

- Caballero, H.R. & Villaseñor, S.A. (2001). El estrato socioeconómico como factor predictor del uso constante de condón en adolescentes. *Revista Saúde Pública*,35,531-538.
- Del Río, C. & Uribe, Z.P. (1993). Prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA mediante el uso del condón. *Salud Pública de México*, 35,508-517.
- Donghue, G. (2009). Women's health: a catalyst for reform of medical education. *Academic Medicine* 2009;75(11):1056-1060.
- Faber, J., Schuessler, T., Finn, A., Murdoch, C., Zenz, W. & Habermehl, P. (2007). Age-dependent association of human mannose-binding lectin mutations with susceptibility to invasive meningococcal disease in childhood. *Pediatric Infection Disease Journal*, 26(3),243-246.
- Gayet, C., Juárez, F., Pedrosa, L.A. & Magis, C. (2003). Uso del condón entre adolescentes mexicanos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual. *Salud Publica de México*, 45, supl 5:S632-S640.
- Juárez, F. (2002). Salud Reproductiva de los jóvenes: teorías y evidencia. En: Rabell, C., Zavala, C. (Instituto de Investigaciones Sociales) *La fecundidad en condiciones de pobreza: una visión internacional*. (36-45). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2003). Aborto: entre el no de la religión y el sí de las mujeres. En: Bronfman M, Denman C, comp. *Salud reproductiva*. (45-64). *Temas y debates*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Langer. A. (2003). Salud sexual y reproductiva: dónde estamos a casi una década después de El Cairo. En: Bronfman M, Delamn C, comp. *Salud reproductiva*. (25-34). *Temas y debates*. México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2003.
- Martínez, D.P., Hovell, M.F., Zellener, J., Sipan, C.L., Blumberg, E.J. & Carrizosa, C. (2004). Evaluation of two schools-based HIV prevention interventions in the border city of Tijuana, México, *Journal Social Research*, 41,267-278.
- McCauley, A., Pick, S. & Guivaudan M. (2003). Programming for HIV Prevention in Mexican Schools. Washington, DC: *Population Council*.
- McKinnon, D.P., Lockwood, C.M., Hoffman, J.M., West, S.G. & Sheets, B.A. (2002). Comparison of methods to test mediation and other intervening variable effects, *Psychology Methods* 2002;7:83-104.
- Schutt, A.J. & Maddaleno, M. (2003). Sexual Health and Development of Adolescents and Youth in the Americas: *Program and Policy Implications*. Washington: PAHO.
- Van Look, Paul, F.A. (2003). On being an adolescent in the 21st century. En: Bott S, Jejeebhoy S, Shah I, Puri C. *Towards Adulthood: exploring the sexual and reproductive health of adolescents in South Asia*. Geneva/RHR: WHO.
- Langer. A. (2003). Salud sexual y reproductiva: dónde estamos a casi una década después de El Cairo. En: Bronfman M, Delamn C, comp. *Salud reproductiva*. (25-34). *Temas y debates*. México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2003.
- Villaseñor, S.A., Caballero, H.R., Hidalgo, SM. A., Santos, P.J.I. (2003). Conocimiento objetivo y subjetivo sobre el VIH/SIDA como predictor del uso de condón en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45 supl 1:S73-S80.
- Villarruel, A.M., Jemmott, J.B. & Jemmott,, L.S. A randomized control trial testing and HIV prevention intervention for Latino youth. *Archives Pediatric Adolescence Medical*,160,772-777.

- Walker, D., Gutiérrez, J.P., Torres, P. & Bertozzi, S.M. (2006). HIV prevention in Mexican schools: Prospective randomized evaluation of intervention. *British Medical Journal*, 32, 1189-1194.

Análisis sociológico en torno al problema entre actores sociales y orden social. El caso de los niños y jóvenes en situación de calle.

Christian Israel Ponce Crespo
cresponce@yahoo.com
UAEH

Introducción

Se emprende un ejercicio de aproximación teórica desde la perspectiva integradora para el estudio de los niños y jóvenes mexicanos en situación de calle. Se recuperan de Pierre Bourdieu los conceptos básicas de campo, habitus y capital cultural, como referentes que permiten explicar sociológicamente el problema entre actores y orden social. Lo anterior nos conduce a las siguientes preguntas orientadoras. Primero, ¿es posible la existencia de un orden social, entendiendo por este último, el cumplimiento de las leyes entre los actores de la sociedad, concretamente de población específica, cuyos problemas de degradación, condición de pobreza, maltrato, adicciones, embarazos prematuros, deserción escolar, prostitución, etc, constituyen serios obstáculos para su integración social y responsabilidad con el orden normativo?. Segundo, ¿es posible pensar en la configuración de un orden social ante la existencia de un sector específico de la sociedad mexicana, cuyas características diferenciadas socialmente en su interior, permiten suponer la existencia de un campo de lucha, derivada de su condición de precariedad y pobreza con un complejo conjunto de capital social y cultural en desventaja frente a la sociedad?.

El trabajo se aborda en tres niveles, en el primero se integran algunas estadísticas básicas sobre la situación que guarda la condición de los niños y jóvenes en situación de calle. En segundo lugar, se analizan las coordenadas empíricas traducidas en aquellos indicadores o variables más representativos sobre la situación que guarda estos grupos en específico, apoyándonos en la propuesta teórica y conceptual que nos ofrece Pierre Bourdieu en torno a la teoría de los campos de la cual se derivan los conceptos de campo, habitus y capital cultural, con la finalidad de explicar el problema del orden normativo y la existencia de un segmento de la sociedad diferenciada en su interior, y desintegrada social y culturalmente. Por último, compartimos un conjunto de consideraciones finales que invitan

a repensar y profundizar sobre el tema que nos ocupa: "los niños y jóvenes en situación de calle".

Desarrollo

La existencia de los niños y jóvenes en situación de calle¹ se encuentra asociada con las condiciones de pobreza y desigualdad social que presenta el país². Un número cada vez mayor de niñas y niños mexicanos trabaja en la calle o vive permanentemente en ella, y un número aún mayor de este segmento de población, viven en situación de alta vulnerabilidad económica y social. Se les considera **niños y jóvenes en situación de calle**³ debido a que viven y trabajan en dicho espacio o presentan el riesgo de pertenecer a cualquiera de las dos situaciones debido a sus precarias condiciones de vida.

De acuerdo con el estudio niños, niñas y adolescentes trabajadores en 100 ciudades y el Censo de Menores en Situación de Calle en la Ciudad, 114 mil 497 menores entre 0 y 17 años de edad usan las calles y espacios públicos como lugares de trabajo y vivienda. De los cuales, 13 mil 932 tienen de 0 a 5 años, 6 mil 293 son niñas y 7 mil 639 son niños. Asimismo, 100 mil 565 tienen de 6 a 17 años son en su mayoría niñas y niños trabajadores, con una representación mayor de estos últimos con 72 mil 611 que las primeras con 27 mil 954⁴. Véase cuadro 1.

El estudio también muestra que el 45% de los menores trabajadores en situación de calle se concentra en 15 ciudades, esto es, más de 2 mil menores se concentran a lo largo de las llamadas grandes metrópolis, centros turísticos y fronterizos, así como en los principales

¹ El Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) establecieron desde la década de los 80, tres definiciones básicas de la población infantil y juvenil en situación de calle. Primero, **niños de la calle**, el cual nombra a aquellos niños y adolescentes que han roto vínculos familiares y que han hecho de la calle su hogar. Segundo, **niños en la calle**, el cual se focaliza a aquellos niños y adolescentes que realizan actividades generadoras de ingresos en cruceros y espacios públicos cerrados y finalmente, **niños en situación de riesgo**, el cual designa a aquellos que viven en condiciones de pobreza pero que mantienen vínculos con sus familias y con otras instituciones como la escuela. Véase, DIF, UNICEF, PNUFID, 1999. Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades. Yo también cuento!. México. DIF, UNICEF, PNUFID.

² A finales de los 90, 26.5 millones de personas, esto es, el 28% de la población total sobrevivían en condiciones de pobreza extrema y la pobreza aumentó en la región sudoriental, que es la más pobre del país. Este es el porcentaje más alto de personas en condiciones de miseria en los últimos 15 años (La Jornada, 13 de febrero del 2000). Además, la desigualdad entre la población más rica y la más pobre ha aumentado. Según la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto en los Hogares en México, el 20% de los hogares más acaudalados concentra el 54.08% del ingreso nacional, mientras que el 10% de los hogares más pobres sólo percibió 1.50% de los ingresos (La Jornada, 12 de agosto, 2000).

³ DIF, UNICEF, PNUFID, 1999. Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades. Yo también cuento!. México. DIF, UNICEF, PNUFID.

⁴ Ibidem Pág.

parques industriales y comerciales. Estas ciudades son: Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, Monterrey, San Luis Potosí, Toluca, Querétaro, Acapulco, Tuxtla Gutiérrez, Aguascalientes, Saltillo, Juárez, León, Morelia y Torreón. Véase cuadro 2.

La radiografía que presenta la población de niños y jóvenes en situación de calle concentra en su interior características diferenciadas, tanto es así que se puede hablar de tres tipos de niños y jóvenes en situación de calle. Primero, niños y jóvenes de la calle, quienes se caracterizan por haber roto vínculos familiares y han hecho de la calle su hogar. Segundo, niños y jóvenes en la calle, particularmente son aquellos que realizan actividades generadoras de ingresos en cruceros y espacios públicos cerrados, y finalmente, niños y jóvenes en situación de riesgo, estos viven en condiciones de pobreza, pero mantienen vínculos con sus familias y con otras instituciones como la escuela. Los tres casos son el reflejo de una población diferenciada en su interior, porque si bien es cierto que la mayor parte de ellos padece la pobreza familiar, la mayor parte de ellos carecen de vivienda digna, de oportunidades educativas y laborales, con un escaso capital cultural, económico y social, se enfrentan a la sociedad con problemas de drogadicción, violencia, desnutrición, etc, que les impide integrarse a la sociedad asumiendo un compromiso o de responsabilidad social- cumplimiento de las leyes- con el orden normativo.

En Bourdieu tenemos tres conceptos básicos como son: campo, habitus y capital, mismos que se complementan para explicar nuestro objeto de estudio: los niños y jóvenes en situación de calle. El campo entendido como espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes,⁵ es ocupada por los niños y jóvenes en situación de calle, quienes se relacionan socialmente y conviven de manera heterogenia en su interior, mostrando marcadas diferencias, entre quienes trabajan, piden limosna, limpian parabrisas, etc con características propia producto de su situación de extrema vulnerabilidad a la pobreza y desigualdad social. El campo será entendido como espacio de diferencias y de luchas, en el primer caso supone un conjunto de características o cualidades imbricadas. De esta forma, encontramos niños, niñas, hombres y mujeres adolescentes que poseen cierto capital social y cultural, aunque es escaso comparado con otros sectores de la sociedad, algunos logran dominar el capital acumulado -quienes

⁵ García Canclini Néstor "La Sociología de Pierre Bourdieu", en Bourdieu Pierre, *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México, 1984, P.45.

trabajan y logran mantener ciertos vínculos familiares o extra-familiares-, el cual se funda en el poder o en la autoridad que les confiere el mismo, y los que están totalmente desprovisto de éste, pero que quieren acceder a él dando pugna a la lucha o pugna por la posesión del capital. Véase esquema 1. En el segundo caso, por la posesión del capital, cuya dinámica se da a través de un conjunto de posicionamientos sociales en condiciones heterogéneas entre los niños y jóvenes que viven en situación de calle. Lo anterior se puede ejemplificar con el estudio del DIF y la UNICEF, respecto aquellos niños y jóvenes que saben leer y escribir, otros que tienen la oportunidad de estudiar o también entre quienes se encuentran en una situación regular. Véase cuadro 3.

Es cierto que la mayoría de ellos provienen de familias que viven en pobreza, carecen de oportunidades educativas y laborales, de vivienda digna (escasez completa de capital cultural), han sido víctimas de violencia física, emocional y sexual, son adictos al alcohol y a las drogas, son abandonados por sus padres o son huérfanos. Pero no se debe olvidar la existencia de aquellos segmentos de niños y jóvenes en situación de calle que logran mantener algún vínculo familiar o cercano a ellos, a pesar de que laboran todo el tiempo en la calle -capital acumulado-.

Cabe señalar entonces que, la dinámica del campo necesita que “ haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego”⁶. De esta manera, el habitus entendido como principio generador de prácticas y sistemas de percepción y apreciación en los individuos o personas, posibilita la existencia de un conjunto de disposiciones culturales, las cuales se reflejan a través de ciertos tipos de capital cultural, de ahí que el habitus como bien afirma Bourdieu, contribuye a constituir el campo como mundo signifiante, dotado de sentido⁷, de tal suerte que los niños y jóvenes en situación de calle construyen por ejemplo, su identidad, a partir del contacto permanente en la calle, con sus pares de amigos, que se encuentran condicionados por la situación de pobreza que les aqueja, de la carencia de oportunidades educativas y laborales -formal-, de vivienda digna, de acceso a la salud, alimentación, vestido, y en riesgo latente ante actos de violencia sexual, física, emocional, y propensos al consumo de drogas y alcohol.

⁶ Ibidem, pág. 136.

⁷ Bourdieu P. Y Wacquant, L., *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*, cap. 3, “ Habitus, Ilusio y Racionalidad”, Grijalbo, México, 1995, pag. 87-88.

La pregunta obligada es, ¿cómo entender el orden social, cuando coexisten por un lado, grupos de niños y jóvenes en situación de calle quienes luchan entre si – posicionamiento social diferenciado-, al interior de su propio espacio, y por otro lado, la ausencia de responsabilidad social hacia las leyes por parte de este sector, cuando se carece de identidad jurídica, lo cual se deriva de las condiciones de vida deplorables y de abandono en el que se encuentran?. Si bien es cierto que el habitus, es entendido por el autor como la práctica o el comportamiento que se observa en los actores sociales, en su experiencia cotidiana con la intención de generar conductas regulares, sin embargo, estas prácticas o conductas tienen como telón de fondo un proceso de socialización. El aprendizaje social –habitus- en los niños y jóvenes en situación de calle, lo adquieren en la calle, en los espacios de interacción social, en el barrio, en los parques, en las avenidas, en el metro, en la central de abastos, etc. de manera diferenciada y desigual, ante el escaso capital cultural, económico del cual no pueden apropiarse, por lo tanto, no se incrementa o acumula para ellos.

Conclusiones

El problema al que se enfrentan estos segmentos de la población desfavorecida, se presenta cuando no logran comprender el sistema de normas y leyes que la sociedad les presenta, por lo tanto, coexisten a mi parecer una tensión o fractura sobre la forma de entender y comprender la lógica del orden normativo –responsabilidad social con las leyes- por parte de los niños y jóvenes de la calle, y por otra, la falta de comprensión por parte de la sociedad para solucionar los problemas de pobreza y desigualdad social en la que se encuentran estos núcleos específicos de la sociedad. No es posible pensar que los niños y jóvenes de la calle, comprendan el orden normativo, si antes no se les integra a la sociedad, de manera que se protejan sus derechos sociales, el acceso a una mejor salud, alimentación, trabajo digno, etc, promoviendo al mismo tiempo el esparcimiento cultural.

Solamente diremos brevemente que el habitus -como conjunto de disposiciones culturales- se adquiere de manera desigual entre los niños y jóvenes en situación de calle, su condición de desprotección y desamparo les impide asistir a la escuela, los que tienen la posibilidad de ingresar a ella son muy pocos, la mayoría de ellos presenta altos niveles de adicción, son pocos los que se logran readaptar, forman su familia durante o después de la

adolescencia, otros más viven en condiciones de promiscuidad y sufren un proceso progresivo de degradación personal, pérdida de su dignidad y autoestima. Los niños y jóvenes que trabajan, no cuentan con disciplina y constancia en el trabajo, en tanto que la búsqueda de ingresos es circunstancial, ya que responde primordialmente a la necesidad de alimentarse y de consumir drogas.

El argumento sobre la comprensión del mundo del que recupera Bourdieu citando a Pascal, es replanteado en nuestro objeto de estudio, solo que de manera inversa, es decir, de manera textual se dice que “ *el mundo me comprende, pero yo lo comprendo porque el me comprende; porque el me produjo, y porque produjo las categorías que yo le aplico, lo percibo como autoevidente* ”⁸. Los niños y jóvenes en situación de calle difícilmente podrán ser comprendidos por el orden social, ya que los procesos de socialización por los que transitan, suponen la interacción con el barrio, en el espacio de las principales avenidas o ejes principales, en la banqueta, en el mercado, etc cuyo rompimiento o alejamiento con la familia y comunidad, permiten suponer por un lado, la conformación de una “ *identidad callejera*”; y por otro lado, su desintegración con la sociedad, a raíz del abandono, de la pérdida de su dignidad, de la pobreza y desigualdad en que se encuentran los niños y jóvenes en situación de calle. Véase esquema 2. No es posible suponer un orden normativo entre los actores sociales más vulnerables a la pobreza, cuando ni siquiera se les ha reintegrado a la sociedad, de que participen de los derechos sociales que la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece. Cuando un pueblo, una nación participa de tales principios, por ejemplo, en la idea de justicia social, no solamente con los niños y jóvenes en situación de calle, sino también con los campesinos, indígenas, obreros, estudiantes, etc, es posible asegurar un orden normativo.

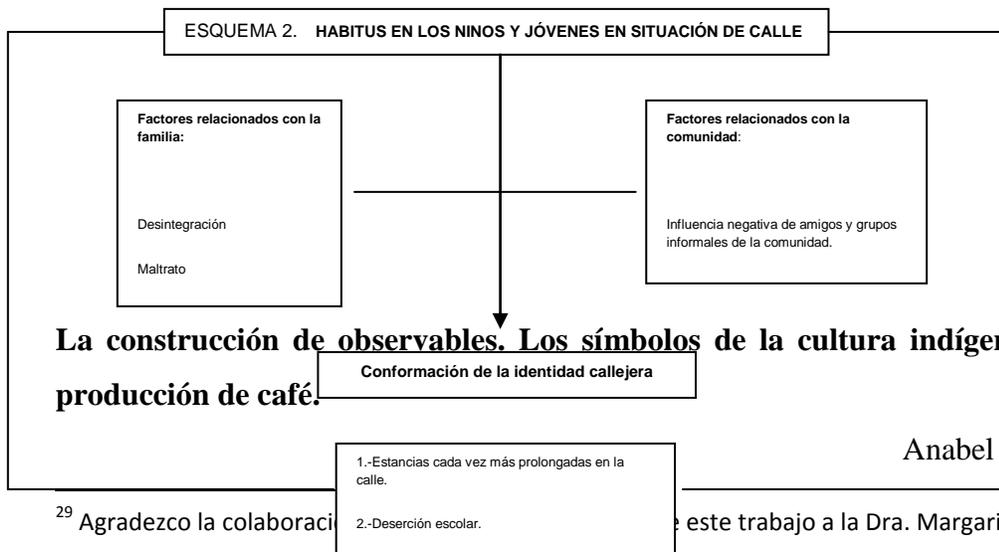
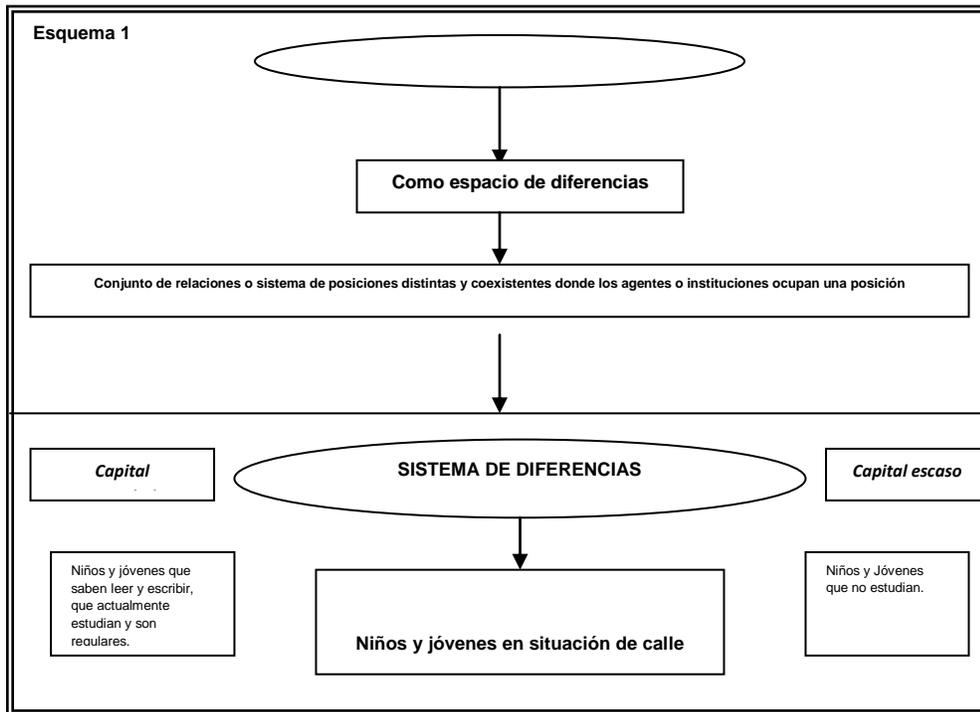
Bibliografía

- Bourdieu P. Y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*. México: Grijalbo.
- Canclini Néstor (1984). “La Sociología de Pierre Bourdieu”, en Bourdieu Pierre, *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades. Yo también cuento!. México: DIF, UNICEF y PNUFID.1999.
- Modelo de educación no formal para menores trabajadores urbano marginales. Tomo 1 y 2. México: DIF, UNICEF. 2000.
- Nuevas alternativas de atención para el niño de y en la calle de México. No.3. México: UNICEF, DIF.1987.

⁸ Ibidem, pag. 88.

- La Jornada, 12 de agosto, 2000. “ Crece la riqueza pero su reparto es cada vez más inequitativo: INEGI”. México.
- La Jornada.13 de febrero del 2000. “Informe del Grupo Financiero Banamex-Accival (Banacci)”, México.
- Fichero para el educador de calle. Programa de Atención diferenciada para población en situación de y en calle. México: SSED/SEP. 2000.
- II Censo de los niños y niñas en situación de calle. Ciudad de México. México. UNICEF, DIF-DF, 1996.
- Estado mundial de la infancia, 2002. Capacidad de liderazgo. Nueva York, UNICEF.

Anexo I



²⁹ Agradezco la colaboración

ana_nurube@hotmail.com

José R. Arellano Sánchez

josearel@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

La investigación del científico social tiende a ser por si misma creativa, pues debe reconocer detalles de la realidad que no son tan visibles, de esta forma al estudiar un fragmento de su entorno que a los ojos de los demás no existe o no tiene relevancia. El simple hecho de comenzar a plantearnos un problema de investigación ya es un hecho creativo.

De esta forma se ha estructurado este proyecto de investigación, analizando el contexto actual en el que se desenvuelven los cafeticultores indígenas de la Huasteca Potosina en la región de Xilitla, La utilización de una visualización creativa plasmada en una guía de investigación cualitativa e ilustrada con mapas conceptuales nos ha permitido llegar al eje central de la investigación resultando el estudio de: La generación, representación e incorporación de símbolos a la cultura indígena en torno a la producción de café.

Desarrollo

Un primer problema de investigación es solo el primer ejercicio donde ponemos en práctica nuestra Visualización creativa, considerándola esta, como una técnica que implica la imaginación para crear aquello que deseo alcanzar al finalizar mi trabajo de investigación, pero este primer problema solo forjará un preámbulo de lo que será la investigación en sí, pues en su desarrollo encontraremos esos elementos que constituirán la esencia y originalidad de nuestra construcción científica. Claro ejemplo de ello es esta investigación, ya que, para ella el interés estuvo, en primera instancia, en hablar del café, pues resulta que es un producto altamente comercial y en México su producción es prominente, y pese a que en nuestro país el consumo de café es alto, la compra de café mexicano en nuestro país es muy baja. Xilitla es un municipio infinitamente conocido por sus atractivos turísticos, pero pocos saben que en este lugar la cafecultura es la principal actividad de sus habitantes. De esta forma y mediante una guía de investigación cualitativa, el problema de investigación se reestructuro tantas veces como fue necesario para llegar a su actual formulación: Generación, representación e incorporación de símbolos a la cultura indígena en torno a la producción de café en una comunidad de Xilitla, SLP. Este postulado resulta innovador en

nuestra área, pues la producción de café pocas veces se ha analizado por su carga simbólica, ya que predominan los estudios políticos y económicos sobre este tema. El pasar el estudio del café de una visión económica a una socio-política, y posteriormente al ámbito cultural, nos permitió ampliar el campo de estructuraciones y reestructuraciones en que podía imaginar y conocer la realidad; dando resultado a esa parte de la realidad que llama nuestra atención y nos resulta fascinante analizar y de la cual no se han realizado muchas investigaciones. Así pues, es que debemos tener presente que: *“Cualquier tema de investigación ofrece amplísimo campo para la creatividad ” (Rodríguez, p.15)* En este sentido, resulta más fácil entender como a través de la investigación social podemos crear algo innovador y también como los investigadores sociales podemos calificarnos como seres sumamente creativos o como artistas, si tenemos presente que lo que solemos conocer como artista es aquella persona que ha desarrollado su creatividad, ya que tiene una gran capacidad de comunicar lo sentido. El arte expresa percepciones y sensaciones que tienen los seres humanos que no son explicables de otro modo. Así pues, tenemos que el científico social debe ser versátil, capaz de enfocar la realidad en sus múltiples espectros, capturando aquella parte que no ha sido vista por otros. El científico social hace uso de su creatividad y se convierte en un artista, resultado de su trabajo de investigación: que es vista como un proceso continuo que reproduce, representa e interpreta la realidad. conceptualiza de forma ilimitada el mundo natural y el social. En este sentido la creativa enfocada en la investigación sociológica nos permite adentrarnos a ese elemento ilimitado para conocer la realidad social. Así pues, para este trabajo de investigación de la carga simbólica que se tiene alrededor del café, nos hemos apropiado de una herramienta que permite ir descubriendo los pequeños detalles que no son evidentes, y que además nos ha permitido ser capaces de movernos en el campo concreto de los hechos y en el abstracto de las ideas. Aspecto que es fundamental en el estudio de temas relacionados con la cultura, como es este caso, donde la creatividad resulta una estrategia fundamental. En nuestra formación como científicos sociales se nos ha enseñado a realizar investigaciones que suelen ser de tipo documental o cuantitativas y en base a estas es que se pretende generar grandes teorías sociales, pero cada vez es más evidente que si bien los métodos cuantitativos nos ayudan a captar la realidad en cuanto a lo tangible, existen aspectos que no lo son, es en esta situación, en donde las herramientas cualitativas; ya que a través de

estas se abordan aspectos de la realidad no tan visibles; en este caso toda la carga simbólica que una comunidad le impregna al cultivo del café. Este proceso se ha llevado a cabo mediante dos herramientas fundamentales en la investigación cualitativa: La guía de investigación y la representación de las estructuras metodológicas con los mapas conceptuales. La guía de investigación funge como un “plano” que indica hacia donde debemos ir y a través de la representación de las estructuras hemos logrado organizar los conceptos fundamentales a desarrollar para esta investigación. Si colocamos este hecho en conjunto con la visualización creativa, tenemos que durante el proceso frecuentemente encontramos los detalles de la realidad que en primera instancia no habíamos percatado. Esto lo entendemos a partir de visualizar lo que se desea conocer y nos permite abrir nuestros supuestos de la realidad, y con la guía concretarlos, representarlos. Para la visualización creativa podríamos preparar algo como un “mapa del tesoro”. El mapa del tesoro es en realidad un retrato físico de la realidad que se desea. Es invaluable porque conforma una imagen especialmente clara y precisa que puede atraer y enfocar energía hacia nuestra meta. Para crear un retrato de la realidad iniciamos con la idea de que, el café al igual que las culturas indígenas son de condiciones comunes, ya que ambos se dan en la serranía y representan las riquezas de nuestro país. Teniendo como objetivo establecer como en el proceso de producción se generan símbolos que se adhieren a la cultura local de un lugar. Así, con este proceso es que estamos convencidos de que la conservación de tradiciones y costumbres que mantienen los pueblos con raíces de poblaciones indígenas u originarias, en la actualidad no está peleada con la modernización que es producto eminente de la modernidad con sus avances científicos. Los pueblos indígenas cafecultores tienen formas distintas de concebir los aspectos económicos³⁰, ya que su producción se basa en un moderado excedente, y sobre todo en la cooperación, en donde la participación de todos los integrantes de la sociedad es relevante.³¹ Según Bauman (2003) los seres humanos son

³⁰ Las Regiones Cafetaleras se encuentran distribuidas en varios estados donde la participación indígena es importante: El 65% de los Productores de Café, son indígenas. En Xilitla alrededor del 42% de la población es de origen indígena y alrededor del 90 % se dedican a la producción del café.

³¹ Esta concepción no permite la formación de monopolios y por último, una de las cosas más importantes es que tiene a la protección de los recursos naturales como interés fundamental. Como todo pueblo indígena, la unidad primordial en Xilitla es la comunidad agraria, pero en esta región, no es en base del maíz, en esta comunidad el principal cultivo es el café, y relacionado a este, se desarrolló no solo gran parte de la vida económica, sino que también está estrechamente ligado a la vida simbólica de la región; ritos, danzas,

estructurados y estructurantes ya que nos formamos después de nacidos, mediante la socialización. Estas estructuras culturales no se producen de uno a uno, es decir, de objeto-significado, si no que la estructura es una red de comunicación en el seno de un conjunto de elementos; es decir, todos los fenómenos de la vida humana son socio-culturales. Y es aquí en donde entra nuestra la dificultad de la investigación social, que pretende dar cuenta de la cultura de una pequeña región en cuanto a sus formas simbólicas en relación a la cafecultura. *“La cultura es una totalidad compleja que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre como miembro de una sociedad” (J.M. Castellet p. 31).* Ser creativo en la investigación, implica pensar en asociaciones que nos permitan explorar fragmentos de la realidad, que no han sido tan estudiados, se debe tener un desplazamiento por los campo de lo abstracto y lo concreto, este puente resulta fácil de transitar a través de la Visualización creativa. Esta, permite visualizar cosas que aun no hemos comprobado pero que suponemos, es decir, nos permite plantear hipótesis. En este sentido la guía de investigación nos permite visualizar una realidad, pero al confrontarla con la misma se nos pueden presentar circunstancias completamente distintas a las pensadas, y debemos estar preparados para modificar nuestra guía según estas circunstancias fortuitas. La Guía de Investigación Cualitativa resulta un instrumento que nos ayuda en la ardua tarea de obtener; clasificar y ordenar la información (Arellano/Santoyo: 2009). George Peter Murdock (1954) que a través de su guía cualitativa, nos da las bases para la clasificación de los datos culturales. La guía que estamos elaborando para esta investigación está adquiriendo una estructura adecuada y adaptada al tema y las condiciones del lugar. Dado el nuestro problema de investigación cuatro son los ejes fundamentales en los que he desarrollado la Guía de investigación cualitativa:

- A. Datos generales;
- B. Cultivo de café;
- C. Construcción de la identidad de la comunidad.
- D. El café como elemento cultural de la región de Xilitla.
- D. Producción simbólica de la cafecultura en la comunidad

artesanías, creencias, entre otras cosas y prácticas que forman parte elemental de la tradición de este pueblo, impregnado de la cultura occidental, pero en un proceso de valorar sus raíces mesoamericanas, mismas que en la vida cotidiana aun están presentes.

Todas estas nociones resultan ser de tipo abstracto, pero al ser desarrolladas en la guía con mayor especificidad cada una de ellas, logramos ir descendiendo de lo abstracto a lo concreto. Aunque se ha realizado una categorización previa al estudio, *la Guía* está creada con la noción de que en la investigación empírica *la realidad* puede superar nuestra previa estructuración, por ello, *la guía* se diseña de tal forma que nos permita, en la investigación agregar categorías nuevas y expandir y detallar las existentes, a fin de incorporar cualquier tipo de información nueva o que no se hubiera previsto originalmente. La guía que se está empleando incluye una clasificación múltiple y referencias cruzadas, para reducir al mínimo las dudas ante la asignación de categorías y facilitar el encuentro, por vías diversas, de los datos buscados. (Arellano y Santoyo: 2009) Para la elaboración de una guía de investigación cualitativa, se debe tener presente que no hay categorías preconcebidas, previas a la investigación, nuestra innovación es que las verdaderas categorías que conceptualizarán nuestra realidad surgirán del estudio de la información que se recoja en campo. No obstante, y recurriendo a nuestra creatividad, se pueden crear un grupo de categorías preestablecidas; mismas que en la guía que se ha construido. La guía solo nos sirve como un cimiento para comenzar a construir nuestra investigación cualitativa, la reconstrucción de la realidad en este caso a través de los símbolos alrededor de la producción del café, en específico de la comunidad nahuablante de Xilitla. Para realizar esta investigación, la guía que hemos construido contiene aspectos generales de la región, (geográficos, demográficos) y también abarca las distintas etapas de la producción del café, (siembra, recolecta, despulpado, tostado, molido) pero sin olvidar que todos los procesos de producción deben estar relacionados con la construcción de símbolos, es decir, no se debe olvidar que en la investigación se busca esclarecer como el café es un elemento cultural de la región de Xilitla y el papel que juega en la construcción de la identidad local. Para la investigación cualitativa es necesaria la recolección de información en el lugar en donde se desarrollará nuestra investigación. En campo la observación y descripción resulta de suma importancia ya que de aquí desarrollaremos la información que nos permita llenar nuestra guía. Todas las descripciones y observaciones que registremos en nuestra libreta de campo y toda la información que obtengamos de los informantes clave, debemos pasarla a la guía de acuerdo a nuestra clasificación. A los datos reconstruidos se les debe agregar la clasificación correspondiente a la guía que elaboramos; de esta forma, al ir

registrando la información que obtenemos, podemos estar seguros que al concluir nuestra investigación empírica, tendremos no solo una guía de investigación, sino que habremos creado una guía de datos, una *infoguía*. Finalmente, y una vez que tenemos la guía de datos, *-Infoguia-*, nos resulta más sencillo realizar la interpretación y análisis de los datos.

Conclusiones

Recordemos que es común que como científicos sociales Al comenzar a plantearnos el tema de una investigación, a menudo perdemos el eje de nuestra investigación al no tener claro el objetivo a desarrollar. En conjunto con la guía de investigación cualitativa que nos permite descender y transitar de lo abstracto a lo concreto; podemos hacer uso de la representación de estructuras metodológicas con los mapas conceptuales como herramienta, para reducir todo nuestro proyecto a un concepto o ideas centrales y a partir de ello crear un panorama general de lo que abarcará nuestra investigación.

Este es uno de los aspectos más relevantes en la investigación cualitativa, ya que mediante el proceso creativo de cada investigador, la interpretación de los datos adquirirá una forma diferente de acuerdo a sus intereses y percepciones. La guía nos ha permitido reducir la teoría a un nivel concreto, para posteriormente enfrentarla a la realidad mediante el trabajo empírico, lo cual nos permitirá observar que aspectos no han sido analizados, de esta forma podemos saber donde hay un conocimiento nuevo, donde se encuentran espacios que nos permitan generar conocimiento nuevo, una vez hecho esto, podemos interpretar y teorizar esos aspectos de la realidad que deseamos sean vistos en primer plano; con esto tenemos que el hecho de reconstruir la realidad a partir de lo construido previamente a ti, pero dándole una interpretación totalmente distinta, ya entra dentro de un proceso creativo. Con la guía separas la realidad, para obtener la información y luego arreglas la realidad de acuerdo a lo que deseas buscar; además, abstraes lo que quieres observar de la realidad y luego construyes conocimientos nuevos. Por ello, podemos concluir que, la creatividad en la investigación social está en función de observar los pequeños detalles de la realidad misma, llevándolos a primer plano y de esta forma logramos generar conocimientos nuevos pero sin desconocer los previamente establecidos.

Bibliografía:

- Arellano Sánchez José. (2009). Investigar con Mapas Conceptuales. Procesos metodológicos. Narcea, Ediciones, Madrid-España. (en proceso)
- Arellano Sánchez, José R.,(2005). “*Los esquemas metodológicos para la investigación social*”, S y G Editores, México.

- Arellano, Sánchez José, M. Santoyo R., (2008). "El Estado del Arte en la era Digital". Investigación con recursos electrónicos, Serie cuadernillos de Metodología, Ed. Ollin Gráficos-Repromat
- Bauman, Zygmunt, (2003) " *La cultura como praxis* ", Editorial paidos.
- Bonfil Batalla (1997), México Profundo. México, Secretaría de Educación Pública.
- Calva, José Luis, (Coord),(1993) " *El campo mexicano, ajuste neoliberal y alternativas* ", Juan Pablo Editores, México, D.F.
- Cámara de Diputados, CEFP, Documento 054, (diciembre del 2001) " *El Mercado del café en México* ", Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F.
- Cassirer, Ernst, (2006) " *Antropología filosófica* ", Fondo de Cultura Económica, México, , 335 pp.

Estado actual de la tipificación de la pornografía infantil en México

José Luis Gómez Tapia

Fátima Carolina Alarcón Zamora

Gabriela Corpus Balderrama Gómez*

gomeztjl@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

I. Consideraciones preliminares

No obstante que desde la primera mitad de la década de los 90 la comunidad internacional empieza a tener conciencia acerca del creciente problema de la explotación sexual comercial de personas menores de edad e inicia un movimiento mundial de búsqueda de soluciones a la situación; en México este proceso inicia a partir de las conclusiones y recomendaciones emitidas en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños realizado en el año de 1996; donde dicho fenómeno fue concebido, como una forma contemporánea de esclavitud que se encuentra en expansión y cuya erradicación compromete la acción concertada de todos los sectores y niveles, local, nacional e internacional. Los trabajos se sustentaron en dos de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño -la concepción de la persona menor de edad como sujeto activo, pleno de derechos y responsabilidades; y el del Interés Superior.³²

Los trabajos del Congreso de Estocolmo se concentraron en tres elementos de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: la prostitución infantil, el

* Estudiantes del P.E. de Licenciatura en Derecho de la UAEH.

³² En relación con el principio del Interés Superior, la Convención señala en su artículo 3:

"1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

(...)

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada."

tráfico y venta de niños con fines sexuales y la pornografía infantil, comprendida la posesión de material pornográfico infantil, y otras actividades sexuales ilegales.³³

En el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños realizado en diciembre de 2001 (El Congreso de Yokohama) se reafirma la protección y promoción de los intereses y derechos del niño contra toda forma de explotación sexual, específicamente en los rubros de prostitución infantil, la pornografía infantil y el tráfico de niños con motivos sexuales; el establecimiento de estrategias o planes de acción nacionales e internacionales, para proteger a los niños de la explotación sexual y nuevas leyes que criminalicen este tipo de explotación que incluyan cláusulas con efecto extra-territorial.³⁴

En noviembre de 2008 en Río de Janeiro Brasil, se realizó el Tercer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes³⁵ para analizar los desarrollos y las medidas tomadas como seguimiento de la Declaración y Agenda para la Acción de Estocolmo 1996 y el Compromiso Global de Yokohama 2001 y; para definir las Acciones para prevenir, prohibir y detener la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y para brindar el apoyo necesario a los niños y niñas que son víctimas de dicha explotación.

En la Declaración de Río de Janeiro en el rubro de Formas de explotación sexual y sus nuevos escenarios en el epígrafe correspondiente a Imágenes de pornografía infantil o abuso infantil se acordó la criminalización de la producción, distribución, recepción y posesión intencional de pornografía infantil, incluyendo imágenes virtuales y la representación de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual, así como el consumo, acceso y visualización intencional de dichos materiales –propuesta que en el año 2007 ya se había incorporado a la legislación penal mexicana federal³⁶-. Cuando no haya habido contacto físico con el niño, la responsabilidad legal debe extenderse a entidades como corporaciones y compañías por su responsabilidad o participación en la producción y/o difusión de dichos materiales; asimismo la realización de acciones específicas para prevenir y detener la pornografía infantil y la utilización de Internet y las nuevas

³³ Vid. http://www.ecpat.net/worldcongressIII/PDF/Media/es_Previous-Congress.pdf.
http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/decla_estocolmo.pdf

³⁴ http://www.iin.oea.org/iin/Pdf/exp_sexual/Declaracion%20Yokohama%202001.pdf

³⁵ <http://www.ecpat.net/ei/Updates/SPWCIIIOutcome.pdf>

³⁶ Vid. Diario Oficial de la Federación de marzo de 2007.

tecnologías para la preparación de niños para abuso virtual o físico y para la producción y difusión de pornografía infantil y otros materiales.

En México desde un enfoque legislativo su proceso de positivización inicia con la ratificación por parte del Estado mexicano del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía realizada el 15 de marzo de 2002, según el Decreto Promulgatorio publicado en el DOF el 22 de abril del año 2002; con el propósito de prevenir y combatir la pornografía infantil entendida como toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales. El se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma y reubicación

En forma específica a partir del 27 de marzo de 2007 se establece normativa sobre este conducta típica en los artículos 202 y 202 bis del Código Penal Federal (CPF),³⁷ incorporando a la legislación nacional las hipótesis propuestas tanto en los congresos mundiales de Estocolmo y Yokohama, y adelantándose a las del Tercer Congreso realizada en el año 2008.

II. Planteamiento del problema

1. Enfoque Político criminal

Uno de los objetivos fundamentales del Derecho Penal es proteger los bienes jurídicos de índole social objetiva, fundamentales para la convivencia, la permanencia y la trascendencia de una sociedad.³⁸ El Derecho Penal los protegerá de aquellas conductas que por su naturaleza y gravedad ponen en alto riesgo o lesionan bienes tan importantes como la vida, la libertad, el libre desarrollo la personalidad, la dignidad de la persona humana, la seguridad individual o colectiva, la estabilidad social, y en general es el garante de la vigencia del *ethos* que sustenta y guía el comportamiento individual y colectivo de una sociedad.

³⁷ Vid. Capítulo II, Artículos 202 y 202 bis del *Código Penal Federal* en Suprema Corte de Justicia de la Nación, Legislación Penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, México, SCJN, 2010.

³⁸ El bien jurídico es el “concreto interés individual o colectivo, de orden social, protegido en el tipo legal;” Islas de González Mariscal Olga, *Análisis Lógico de los Delitos contra la Vida*, México, Trillas, 1991, p. 32.

La pornografía infantil es uno de los fenómenos delictivos que más preocupa no sólo al Estado sino también a la comunidad internacional, porque constituye una gravísima violación al desarrollo integral del menor, a la dignidad del ser humano, y a la integridad moral; que repercute en cuestiones de estructura del Estado, en el tejido social y económico y, en las organizaciones de la sociedad. Se origina en la violencia física o moral, en el engaño, el abuso de poder o, en la necesidad en que se encuentran los menores de edad. Esto impone el deber de delimitar con toda precisión el bien jurídico tutelado, en virtud de que en general se ha positivizado en la legislación federal mexicana como bien jurídico tutelado el “libre desarrollo de la personalidad” ignorando el legislador el principio de taxatividad o de determinación para la definición de los bienes jurídicos para este delito de acuerdo con sus diversas modalidades así como los principios de *ultima ratio* o subsidiariedad y de protección fragmentaria del bien jurídico tutelado.³⁹

Es fundamental no olvidar que el Derecho Penal como reacción contra la pornografía infantil es sólo uno de los instrumentos posibles, no el único, y ni siquiera tiene por qué ser el más eficaz. Sin duda cabe acudir también a otras ramas del Derecho, aunque igualmente existen otros medios tales como la prevención, el tratamiento de las personas afectadas por trastornos de la personalidad sexual, la autorregulación en el ámbito de los proveedores de servicios de Internet, el empleo de filtros destinados a la navegación telemática segura, la difusión de información y recomendaciones a los usuarios, y la colaboración de los internautas, de las asociaciones y organizaciones dedicadas a la protección de los menores y de los proveedores de Internet con las autoridades judiciales y administrativas, entre otras muchas posibilidades de actuación.

2. *Enfoque Legislativo*

De acuerdo con lo prescrito en los diversos instrumentos normativos de carácter internacional, se ha definido la pornografía infantil como toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales; así

³⁹ Vid. Díaz Aranda, Enrique, Derecho Penal Parte general. Conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social, 2ª edición, México, UNAM-Porrúa, 2004. Págs. 51-84.

como su producción, distribución, divulgación, importación, exportación, oferta, venta o posesión.

En la tipificación de la pornografía infantil el marco institucional mexicano adopta los lineamientos establecidos por el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la Pornografía;⁴⁰ sin embargo frente a las diversas hipótesis normativas que es factible concretar en el mundo fáctico inherentes a la creación y tráfico de material pornográfico infantil, la posesión simple, las circunstancias de ejecución y circunstancias modificativas y, la pseudopornografía; el bien jurídico tutelable adquiere planteamientos heterogéneos cuyo común denominador de la conducta típica es el menor de edad. Así pues se constituye en fundamental la tutela de la indemnidad sexual, indemnidad del “latín indemnitas, estado o situación de quien está libre de daño o perjuicio”,⁴¹ la protección del libre desarrollo de la sexualidad, en virtud de que el menor, por la etapa de desarrollo en que se encuentra no posee la capacidad para disponer libremente de su cuerpo para efectos sexuales; lo protegido no es una abstracta libertad, sino las condiciones materiales de indemnidad o intangibilidad sexual con el fin de garantizar la normal evolución y desarrollo de su personalidad –porque no ha alcanzado la edad del consentimiento debido a la ausencia de desarrollo sexual físico, psíquico y moral-, para que cuando sea adulto decida en libertad su comportamiento sexual.⁴² No obstante del análisis de los tipos específicos se concluye la existencia de otros bienes jurídicos que de igual forma han sido incorporados al derecho penal atendiendo a la necesidad de intervención, que se traduce en el principio de ultima ratio o subsidiariedad, y el referente a la exclusiva protección de bienes jurídicos.

III. Conclusiones

El artículo 202 del CPF objeto de análisis engloba una serie de supuestos típicos que no permiten tratar la figura de la pornografía infantil desde una perspectiva de unidad de bienes jurídicos, como lo ha dispuesto el legislador; sino como un delito pluriofensivo por

⁴⁰ Vid. supra nota 6.

⁴¹ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, 22ª edición 2001, España, Real Academia Española, 2001, p. 857.

⁴² Muñoz Conde, Francisco. Derecho Penal Parte Especial. 18ª edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 215 ss.

la serie de supuestos típicos que es dable integrar en esta figura delictual, cuyos objetos tutelables coexisten ya sea en forma independiente o subsidiaria. Por lo tanto como propuesta de lege ferenda, es necesario modificar el contenido del citado artículo 202 del Código Penal Federal, para establecer una correcta delimitación de los tipos penales integrantes de este dispositivo (distribución, difusión, posesión orientada al tráfico, intercambio, publicitación de material pornográfico infantil).

Con relación al contenido del artículo 202 bis del CPF es evidente la ausencia de un bien jurídico propio, por ende cualquier remisión al libre desarrollo de la personalidad, indemnidad sexual, intimidad, dignidad, etcétera como posibles objeto tutelables carece de significación teórico-práctica.

Dentro de las situaciones no resueltas por la ley penal está la denominada pornografía infantil simulada, esto es, los supuestos de pornografía técnica⁴³ y pornografía artificial; que si bien es cierto por ser conductas desarrolladas por adultos quedan excluidas de toda relevancia penal, pues el tipo básico proyecta la tutela penal sobre la idea de “utilización del menor” y no sobre la estricta actividad de creación de un material calificable objetivamente como de pornografías infantil, es necesario como propuesta de lege ferenda –atendiendo a la propuesta de Morales Prats- tutelar estos hechos como un interés relativo a una difusa moral sexual colectiva fundamentada en el grado de incitación directa a la desviación sexual o pedofilia, en los términos positivizados en Alemania o Francia.

IV. Fuentes de Investigación

- BOLDOVA PASAMAR, M.A., en DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. / ROMEO CASABONA, C.M. (coord.): Comentarios al Código Penal. Parte Especial II, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.
- COBO DEL ROSAL Manuel y QUINTANAR DIEZ, Manuel Francisco, “de los delitos relativos a la prostitución y a la corrupción de menores” en Comentarios al Código Penal, Tomo VI, Madrid, 1999.
- DÍAZ ARANDA Enrique, Derecho Penal Parte general. Conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social, 2ª edición, México, UNAM-Porrúa, 2004.
- GIMBERNAT ORDEIG, E., “Prólogo a la Novena Edición” en Código Penal, 9ª edición, Madrid, 2004.

⁴³ Ya definida como toda representación pornográfica en la que participa un menor o incapaz creado íntegramente a partir de un patrón irreal.

- GÓMEZ TOMILLO Manuel, “Derecho Penal sexual y reforma legal. Análisis desde una perspectiva político criminal”, en Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología, RECPC 07-04-2005 <http://criminnet.ugr.es/recpc>.
- http://www.inteco.es/file/KzUa3p_LcPrLSDCfeJCKbA, consultada en 15 de marzo de 2011.
- ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL Olga, Análisis Lógico de los Delitos contra la Vida, México, Trillas, 1998.
- MORALES PRATS, F. / GARCÍA ALBERO, R., en QUINTERO OLIVARES, G. (dir.): Comentarios al nuevo Código Penal, Aranzadi, Pamplona, 2000.
- R. Agustina José, “¿menores infractores o víctimas de pornografía infantil? respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el sexting” en Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, RECPC 12-11-2010. <http://criminnet.ugr.es/recpc>.
- VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, Fernando, Derecho Penal. Parte General, 3ª. Edición, Bogotá, Editorial Temis, 1997.

Aspectos Jurídicos e Institucionales sobre la niñez

Graciela Amira Medécigo Shej
 amirashej@hotmail.com
 UAEH

Introducción

Existe una amplia jurisprudencia internacional sobre el trabajo de los niños. Los tipos de trabajo infantil prohibidos en el derecho internacional son en conjunto, los que se especifican en los Convenios núms. 138 y 182, los cuales establecen los límites de los tipos de trabajo que se consideran inaceptables con arreglo a las normas internacionales. También en el derecho internacional quedan prohibidas las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como la esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía y actividades ilícitas.

Para la comunidad internacional, la expresión “trabajo infantil” no engloba todo el trabajo realizado por niños menores de 18 años. La opinión consensuada es que el trabajo que entra dentro de los límites establecidos por la ley, que no afecte a la salud ni al desarrollo personal del niño y que tampoco interfiera en su escolarización, puede considerarse una experiencia positiva.

Son múltiples los convenios, tratados y acuerdos internacionales que tienen relación con los derechos humanos de la infancia. Si bien la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia resulta el instrumento más acabado, numerosos documentos, muchos de ellos suscritos por el Estado Mexicano, incluyen elementos importantes sobre los derechos de la niñez y deben de formar parte del bagaje fundamental de cualquier promotor de los mismos.

Desarrollo

Un trabajo realizado por un niño que no alcanza la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate (según determine la legislación nacional, de acuerdo con normas internacionalmente aceptadas), y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño.

Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina “trabajo peligroso”(OIT-IPEC 2003) Lo que podemos apreciar en el marco jurídico internacional establecido por la OIT es que no cabe duda de que esto refleja un importante consenso político sobre la necesidad de una acción urgente contra el trabajo infantil, debido a que el número de ratificaciones del Convenio núm. 182 se eleva a 158 aproximadamente, mientras que el del Convenio núm. 138 se ha duplicado, al haberse registrado 77 nuevas ratificaciones desde 1999.

El apoyo político internacional ha resultado esencial puesto que hay avances alentadores en cuanto a la ratificación en muchas partes del mundo y, si bien la validación de los Convenios núms. 138 y 182 es sólo un primer paso, muchas certificaciones se han acompañado con medidas concretas contra el trabajo infantil. Igualmente, una parte importante de esta visión de conjunto la constituyen los progresos alcanzados en relación con las normas de la OIT. El año 1999 fue muy importante por lo que se refiere a la formulación de normas sobre el trabajo infantil. La adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), dio lugar a muestras de compromiso por parte de los Estados Miembros de la OIT no sólo para adoptar medidas destinadas a erradicar las peores formas de trabajo infantil, sino también para luchar contra el trabajo infantil en general. La expresión más clara de este compromiso fue el número inigualado de ratificaciones que registraron en los años subsiguientes el Convenio núm. 182 y el

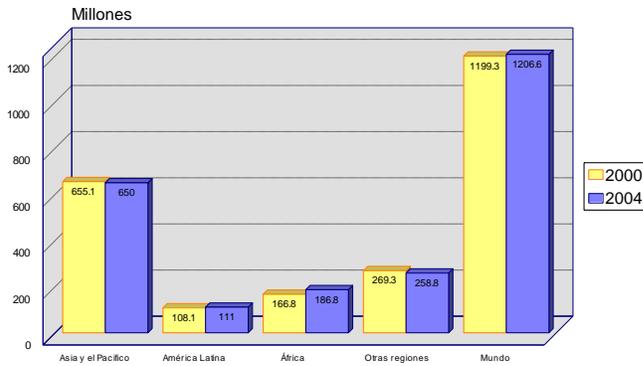
Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Además de las 156 ratificaciones del Convenio núm. 182, el Convenio núm. 138 ha registrado 73 ratificaciones desde 1999 y en la actualidad registra en total 141 ratificaciones, cuando en el período comprendido entre 1973 y 1999 había registrado 68 ratificaciones. De hecho, la tasa de ratificaciones del Convenio núm. 138 ya había empezado a acelerarse antes de la adopción del Convenio núm. 182.

Este apoyo creciente a las principales normas de la OIT relativas al trabajo infantil constituye una prueba fehaciente del compromiso político de los Estados Miembros, a pesar de que los progresos obtenidos en el terreno no son homogéneos de una región a otra.

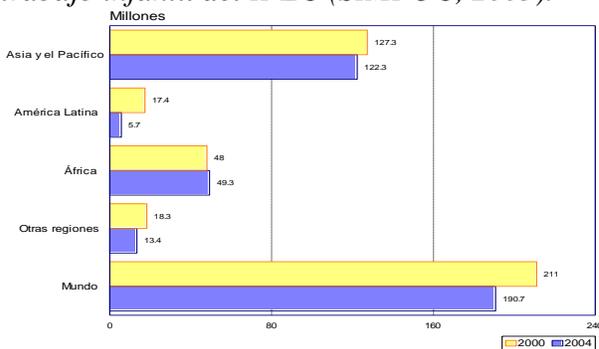
Evidentemente, la ratificación de un instrumento internacional es tan sólo un primer paso para abordar el problema del trabajo infantil y en muchos casos las promesas hechas al ratificarlo todavía no han sido puestas en práctica. Aun así, se han hecho avances alentadores en muchas partes del mundo y el presente análisis debería contribuir a definir otros esfuerzos adicionales para promover esta labor en los próximos años.

También es importante recalcar que en los informes globales establecidos en virtud del seguimiento de la Declaración no se examina la aplicación de los convenios, sino de los principios en los que se basan esos convenios. En cambio, en los informes globales se busca proporcionar una visión global dinámica que abarca toda la información de que se dispone. Las referencias a los convenios en estos informes revelan el compromiso cada vez mayor de los Estados Miembros a través de la ratificación y la información que ha llegado a la Oficina después de esas ratificaciones.

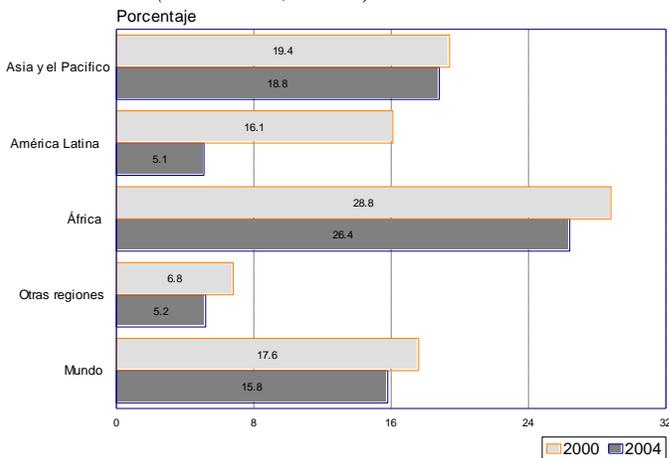
En términos mundiales, cerca del 87 por ciento de los Estados Miembros ya han ratificado el Convenio núm. 182. En esos Estados viven tres de cada cuatro niños del mundo, es decir, el 77 por ciento de la población infantil mundial. En el caso del Convenio núm. 138, que es un instrumento más complejo, la tasa de ratificación supera el 79 por ciento, y los niños que viven en esos países representan poco menos de dos de cada tres (63 por ciento) niños del mundo. Estas cifras no sólo demuestran que los dos principales Convenios de la OIT han sido aceptados por la mayoría de los países, sino que también abarcan a una importante proporción de los niños del mundo. Sin embargo, 20 países Miembros de la OIT aún no han ratificado ninguno de los dos convenios.



Gráfica N° 1. Población infantil (grupo de edad de 5 a 14 años) por región, en el periodo 2000-2004. Fuente: Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil del IPEC (SIMPOC, 2005).



Gráfica N° 2 Niños de 5 a 14 años económicamente activos por región, durante el periodo 2000-2004. (SIMPOC, 2005).



Gráfica N° 3. Tasas de actividad de los niños por región, en 2000 y 2004 (grupo de 5 a 14 años, porcentaje). Fuente: (SIMPOC, 2005).

La importancia de comparar entre regiones y países es en función del trabajo infantil y los marcos jurídicos, principalmente laborales que en cada uno de estos países se establecen.

Las gráficas permiten conocer la situación mundial de los niños y niñas que trabajan, de la condición de explotación, desigualdad y marginalidad. Un dato importante que se puede apreciar en las gráficas dos y tres es la tendencia a que disminuya el trabajo infantil en América Latina. La pregunta sería: ¿cómo se encuentra la población infantil de México con relación a otras regiones y países?

Para el 2005 la OIT estimó que la población infantil (5 a 13 años) en nuestro país era de 11,357,038 de niños y 10,910,502 de niñas, para un total de 22,267,540. Se calcula que alrededor de 1,700,000 niños y de 1,745,000 niñas aproximadamente, laboraban en diversos ámbitos de la economía, realizando diversas actividades ocupacionales, para ese año. Dichas cifras implican que el 15,47 por ciento de la población infantil entre esas edades (3,445,000) estaba afectada por el trabajo infantil⁴⁴. Si comparamos estos datos con lo que aparece en la gráfica número tres, las cifras son alarmantes puesto que en América Latina, en 2004 sólo un 5.1 por ciento de los niños trabajaban, en México esta proporción era tres veces mayor y se asemeja a la que tenía América Latina en el año 2000. Por otra parte, aunque se trata de diferentes fuentes, se aprecia que de los 5.1 millones de niños que trabajaban en Latinoamérica en 2004 es posible que 3.5 millones fueran mexicanos. De acuerdo con datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que se exponen en el apartado 2.7 existen 240,000 niños jornaleros migrantes, por lo cual esta población representa el 7% del total de niños que trabajan.

Además de los datos anteriores existe información estadística relativa al trabajo infantil que se refiere al grupo de edad de 10-14 años, pero dichos datos, son sólo una muestra de la problemática mundial y nacional.

En 1995, la OIT calculó que más de 73 millones de niños de este grupo de edad ejercían una actividad económica, cifra que correspondía al 13,2 por ciento de dicha población infantil, en todo el mundo.

Las cifras con relación a los Continentes, según la OIT, eran en 1995 las siguientes: en Asia (44,6 millones, es decir, 13 por ciento del grupo de edad analizado); siguen África

⁴⁴ Éstos y los otros datos de la OIT que se citan en este apartado provienen de la exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y del Código Penal Federal, presentada por la Senadora Emilia Patricia Gómez Bravo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México publicada en el Diario Oficial de la Federación en el número 9, de fecha 22 de Junio del 2005, del Periodo Segundo Receso Comisión Permanente de la Legislatura LIX del año II.

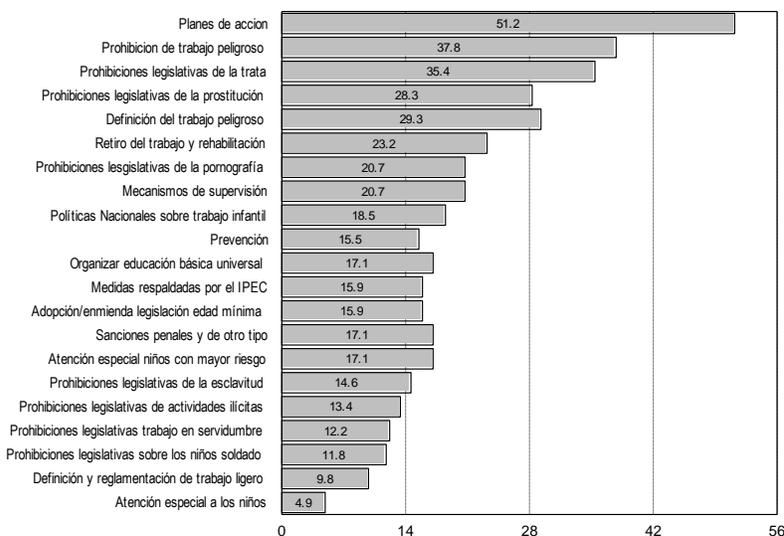
(23,6 millones, o 26,3 por ciento, la tasa más elevada) y América Latina (5,1 millones, o 9,8 por ciento).

Por lo que hace a las tasas porcentuales de actividad económica de los niños en el grupo de edad de 10 a 14 años para México implicaban el 6,7 por ciento de la población total de esa edad.

El problema tiene variados aspectos. Por ejemplo, la proporción de niños que trabajan ha sido tradicionalmente muy superior en el campo o zonas rurales, donde, según la OIT, nueve de cada diez niños realizan labores agrícolas o ramas afines. En cuanto a las ciudades, en los países en vías de desarrollo, se ha ido incrementando la ocupación infantil, en virtud del rápido crecimiento de las manchas urbanas. Por esto, se ha elevado la ocupación en empresas de manufactura, en comercios y en la rama de los servicios.

Por su parte la UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios básicos para determinar si el trabajo infantil es explotador. Los criterios sostenidos por ese organismo internacional son: Si la actividad a realizar es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana. Si se pasan demasiadas horas trabajando. Si el trabajo provoca estrés físico, social o psicológico indebido. Se trabaja y se vive en la calle en malas condiciones. El salario es inadecuado. El niño tiene que asumir demasiada responsabilidad. El trabajo impide el acceso a la escolarización. El trabajo mina la dignidad y autoestima del niño (como el esclavismo y explotación sexual). Impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

Desgraciadamente en nuestro país, no se respetan dichos criterios, ni las Convenciones y Tratados internacionales que pretenden proteger los derechos de los niños en esta materia.



Gráfica N° 4 Acciones notificadas en virtud de los Convenios números 138 y 182 desde 1999 (parte porcentual de las memorias notificadas) Fuente: IPEC y la comisión de expertos en aplicación de convenio y recomendaciones (CEACR)

Tal como se muestra en la gráfica cuatro han existido muchas iniciativas, sin embargo hay relativamente pocas acciones específicas de atención a la niñez trabajadora. Algunos de los más importantes instrumentos son el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (OPAC); el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (OPSC), y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Conclusión

A pesar de la amplia cantidad de instrumentos que aporta el derecho internacional, en México, su aplicación es todavía reducida, debido a que aunque el país ha firmado varios convenios internacionales, éstos no han sido ratificados por el Senado de la República, por lo que sus disposiciones no rigen aún en México.

Aunque hay muchos tratados sin ratificar, el Estado mexicano ha impulsado importantes reformas legales para mejorar la situación de la niñez. Entre los logros legislativos alcanzados para la protección a la infancia se encuentran: la reforma al artículo 4º Constitucional en materia de derechos de la infancia y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes entre otras.

Bibliografía

- Medécigo Shej Graciela Amira. Marco jurídico, políticas públicas y programas institucionales en atención a la educación y al trabajo infantil de los menores jornaleros migrantes (2008). Tesis de grado Doctorado en Ciencias de la Educación. México.
- Oszlak Oscar y O'Donnell Guillermo (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. CEDES/G.E.CLACSO/Número 4. Buenos Aires, Argentina, marzo de 1976, p.21.

Retos y realidades en salud: breve análisis de la instrumentación del seguro popular en Chiapas

Magdalena Morales Domínguez

meleny151@hotmail.com

Universidad Autónoma de Chiapas

Benito Salvatierra Izaba

bsalvati@ecosur.mx

El Colegio de la Frontera Sur

Introducción

Las políticas públicas son una de las formas que emplea el Estado para relacionarse con la sociedad; éstas se definen como las acciones controladas por el aparato estatal que afectan tanto al espacio público como al privado. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo y alcanzar mejores niveles de vida para la población en los distintos sectores de una sociedad (Aguilar, 1996).

Las políticas en salud en América Latina y el Caribe, se caracterizan en su discurso por promocionar equidad, cobertura universal, gratuidad, eficiencia y atención primaria regionalizada. Pero la instrumentación de dichas políticas en los sistemas locales de salud requiere un rediseño geográfico-administrativo acorde a la realidad comunitaria, con los requisitos de corresponsabilidad gobierno-comunidad (Maceira et al., 2007).

En el marco de la globalización económica las políticas neoliberales incluyen el campo de la salud y han sido en buena medida responsables de la aceleración que vemos en los niveles de pobreza, muertes prevenibles, disparidad y exclusión (Schuftan 2007). Una de las características de las políticas neoliberal desde los inicios de su instrumentación, fue mercantilizar servicios que hasta entonces eran considerados por el Estado mexicano como derechos sociales tales como la salud y la educación. Se expresa en una profundización de las inequidades y desigualdades en salud, sustentadas en un modelo excluyente que tiene como base la injusticia social.

Desde esta perspectiva teórico-epistemológica, la política sanitaria se formula desde

un espacio central de poder en la sociedad -principalmente desde el Estado y sus instituciones- y se expresa en los Programas de Salud nacionales y estatales. En dichos programas se definen aspectos fundamentales como financiamiento, cobertura, modelos de atención, infraestructura y organización de los servicios, que pueden ser explícitos o no explícitos. Las funciones no explícitas de la Atención a la salud y de la Política Sanitaria comprenden aspectos político-ideológicos y económicos. Entre las funciones político-ideológicas se encuentra el garantizar la paz social, reproducir las relaciones de poder y la necesidad de imponer la definición legítima de la salud-enfermedad y, entre las económicas la apertura de mercado, el consumo amplio de bienes que generalmente dinamiza en forma importante la economía del sector privado de los insumos médicos, farmacéuticos y la atención médica (Eibenschutz et al., 1992). Ciertamente estas funciones están interrelacionadas y solo pueden distinguirse con fines analíticos.

La reforma mexicana del Sistema Nacional de Salud (SNS) es una expresión de la obediencia de los gobiernos a las propuestas de organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM). Si bien estas organizaciones trataron de justificar los cambios propuestos como un medio para aumentar la eficiencia y la equidad de los servicios, con el tiempo ha sido cada vez más evidente que su verdadero propósito fue la creación de nuevas formas de relación entre los sectores público y privado del cuidado de la salud con la emergencia del denominado “mix público-privado” (Tamez y Valle, 2005).

Estas propuestas del BM fueron retomadas por el entonces Secretario de Salud Julio Frenk en un documento publicado en 2004, donde se enfatiza la propuesta del Manejo Social del Riesgo es lo que se denomina en la misma como “financiamiento justo” y se pone como ejemplo al Seguro Popular de Salud (SPS). Al respecto se dice: “...El financiamiento del Seguro Popular de Salud es tripartito, ya que cuenta con recursos provenientes del gobierno federal, los gobiernos estatales y las familias beneficiarias. Este diseño homogeneizará las fuentes de financiamiento entre el IMSS, el ISSSTE y el SPS” (Tamez y Valle, 2005).

El SPS se postula como público y voluntario. Sin embargo, en los hechos este programa más bien es de carácter obligatorio y su costo es cubierto mediante subsidio federal proveniente de recursos fiscales y de cuotas de los beneficiarios por concepto de afiliación según decil de ingreso.

Seguro popular en Chiapas

Haciendo referencia del SPS en la entidad, durante 2002 al 2008, se tiene lo siguiente:

2002: Se implementó como Programa Piloto en el Municipio de Tapachula, se aseguraron 5,430 familias. Por el concepto de subsidio, se contrató recursos humanos, se adquirió equipo médico, insumos, instrumental médico y mobiliario, además de rehabilitarse áreas de infraestructura de las unidades médicas participantes. En el estado se consideró indispensable crear una figura local de este sistema, que tuviera tanto el conocimiento, como las habilidades necesarias para gestionar y evaluar cada proceso en la atención a los beneficiarios del SPS, por medio de controles preestablecidos se le denominó gestor

2003: El 15 de mayo de este año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGS y su Reglamento, con la adición del Artículo 77-Bis. En la Red de Servicios de Tapachula se inició una nueva etapa del sistema de salud estatal con beneficio a población carente de seguridad social en salud. A partir del 1 de julio, se amplió la cobertura territorial de servicios a la Jurisdicción Sanitaria No. III, con sede en Comitán. Con vigencia de derechos a partir del 1 de enero, se afiliaron 4,721 familias. Al término del año se incrementó a 38, 917 familias, entre la Red Tapachula y la Red de Comitán, distribuidas en 11 municipios.

2004: A partir del 1 de enero entró en vigor la Reforma a la Ley, firmándose el 4 de febrero el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, entre la Secretaria de Salud Federal y el Gobierno del Estado de Chiapas. A inicios del año, se contó con 41, 239 familias con vigencia de servicios, de las cuales 14, 479 fueron beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”. A partir del 1 de octubre, se integró a la Red de Tapachula el Centro de Salud de Cacahoatán, incorporándose además las redes de Tuxtla, integrada por 7 unidades de primer nivel de atención y el Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa”, y la Red de San Cristóbal con una unidad de primer nivel y el Hospital Regional de este mismo lugar.

2005: Se estableció dar prioridad a las áreas de mayor marginación, zonas rurales e indígenas; se amplió la cobertura en la Región Altos del Estado, donde se concentra la de población indígena. Así, conformó su red de servicios con un total de 11 unidades médicas de primer nivel de atención, ubicadas en los municipios de Tenejapa, Oxchuc, Las Rosas,

Teopisca, Chamula, Larráinzar, Aldama, Mitontic, Pantelhó y Chenalhó. El 1 de octubre se amplió la cobertura a 9 Jurisdicciones Sanitarias de la entidad, estructurando 19 redes de servicios, las cuales se conformaron por 122 unidades de salud (7 Hospitales Generales, 5 Hospitales Integrales, 14 Hospitales Básicos Comunitarios o Centros de Salud con Hospitalización y 58 Centros de Salud distribuidos en 83 municipios), beneficiando a 178, 397 familias. Se implementó el Manual de Procedimientos del Gestor con el cometido de integrarle las funciones que desempeñan: el Coordinador de Gestores, y los Gestores del primer y segundo nivel de atención.

2006: El 4 de abril, se realizó el convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) del Estado, con el fin de garantizar las acciones del CAUSES⁴⁵, correspondientes a rehabilitación y terapia física a los afiliados. El 23 de marzo, el Hospital Regional de Tapachula, firmó el convenio de prestación de servicios para implementar la atención de casos de Cáncer Cérvico Uterino (CaCU), contemplado en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

2005. El 28 de marzo, se inauguraron los Centros Regionales de Alta Especialidad (CRAE); integrados por el Hospital Pediátrico de Alta Especialidad ubicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y el Hospital de Alta Especialidad Ciudad Salud ubicado en Tapachula. Se autorizó la afiliación de la población total de los 10 municipios con el menor índice de desarrollo humano en el estado, definido como PROYECTO 10. En septiembre se realizaron actividades de afiliación en las diez Jurisdicciones Sanitarias, abarcando a 94 municipios, cuyo resultado fue la incorporación de un total de 367, 730 familias, integradas por 1' 101, 569 personas en el SPS. Desglosado el total de familias, tenemos que 200, 003 eran beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" y 167, 727 no lo eran.

2007: A partir del 1 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la operación del Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), promoviéndose la afiliación al SPS de todos los nacidos vivos en territorio nacional; hijos de padres carentes de seguridad social en salud a partir del 1 de diciembre del 2006. En el municipio de Larráinzar se firmó, con fecha 17 de agosto, el convenio de colaboración interestatal con

⁴⁵ Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Que incluye e 266 intervenciones: diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud y enfermedades descritas en el mismo, incluyendo medidas de rehabilitación que el Seguro Popular tiene que cubrir.

Tabasco para la atención de pacientes. Se tuvo un incremento histórico de casos ingresados al Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGC) con un total de 1, 390 casos de patologías de alta especialidad, subsidiados por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. 32 unidades médicas pertenecientes a la red de proveedores del SPS fueron evaluadas, por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

2008: El 9 de mayo, se instrumentó el programa de Embarazo Saludable como una ampliación al Seguro Médico para una Nueva Generación, motivo por el cual, a partir de esa fecha, se garantiza, en todo momento, la incorporación al SPS a todas aquellas mujeres con diagnóstico de embarazo, sin considerar el tiempo de gestación que tengan, a fin de proteger la salud de las mujeres durante todo su embarazo y al momento del parto.

Se deriva de la anterior cronología, una fuerte contracción en la estrategia básica del SPS de “dar cobertura a la población no derechohabiente y disminuir el número de familias que se empobrecieran anualmente al enfrentar gastos de salud”, por el hecho de haberse instaurado inicialmente en los cuatro municipios de menor índice de marginación: Tuxtla, Comitán, Tapachula y San Cristóbal; y hasta después de tres años en los 10 municipios con menor índice de desarrollo humano como Santiago el Pinar, Tenejapa, Chanal, entre otros. Con ello, queda de manifiesto que el interés de este programa es la cantidad de gente afiliada y no, atender a los más vulnerables. Esto puede estar relacionado con que las políticas públicas en México se diseñan de manera homogénea, desde el centro de la Federación, ponderando la cantidad de “beneficiados/as” y no la atención a la necesidad emergente; por tanto programas y subprogramas derivados de las políticas de salud se rigen por el dogma del volumen en cifras y no por la resolución de problemas concretos.

Lo anterior llevó a realizar la cobertura del estado de Chiapas por regiones económicas para visibilizar cuánto le faltaba al SPS para alcanzar su meta en el 2011 de dar seguridad social al 100.0% de la población no derechohabiente. El cálculo se realizó con las cifras de INEGI de los no derechohabientes correspondientes al año 2000, ya que ésta fue la población base que tomó el programa del SPS para publicar cuántos no derechohabientes habían con los cubiertos por el programa hasta el primer bimestre del 2009.

El resultado permite observar que Chiapas le falta 33.0% para alcanzar la cobertura al 100.0% de los no derechohabientes en el estado. A nivel municipal se puede ver una disparidad significativa entre los municipios; mientras que por región los datos se

comportan menos dramáticos, como en el caso de la región del Soconusco donde se observa un 50.0% de la cobertura, a diferencia de la región Altos, donde más se incrementaron, a partir del 2008, las campañas de afiliación y que tiene ya una cobertura de 91.0% de afiliados al SPS.

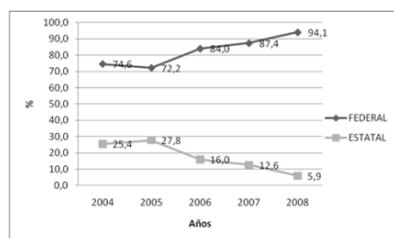
Cuadro I.- Cobertura de la población afiliada del SPS por regiones

Región	%Pob. Afiliada SPS
Centro	58,7
Altos	91,8
Fronteriza	73,3
Fraylesca	55,7
Norte	65,9
Selva	77,8
Sierra	62,2
Soconusco	51,3
Ismo	69,1
Total	67,1

Fuente: Elaboración propia con base a la información del Sistema de Protección Social en Salud del Seguro Popular del estado de Chiapas y INEGI, 2000

Para poder mantener económicamente el programa en un 100.0% (ver figura 1), el sector federal comenzó aportando más del 70.0% al programa y año con año esa aportación ha ido variando en relación a la aportación estatal. En consecuencia estas dos aportaciones están relacionadas para poder subsidiar el programa. Esto respalda los resultados del estudio realizado en el 2005 sobre las aportaciones del SPS en Guerrero y Oaxaca, en el cual se reporta que el estado que aporta una mayor cantidad es Guerrero mientras que Oaxaca y Chiapas se quedan en 15.0% de su aportación (Morris, 2008). Con esta información se observa entonces que no se ha logrado de manera alguna la descentralización de este programa, al menos no en el caso de Chiapas.

Figura 1.- Porcentaje de Aportación Federal y Estatal



Fuente: Elaboración propia con datos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Chiapas, 2009.

En cuestiones de gastos en salud según el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la cuenta pública 2008, se señala por ejemplo que en las 402 entrevistas a

beneficiarios realizadas en el estado de Chiapas, se comprobó que el 60.7% tuvieron que comprar sus medicamentos, debido a que el Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado no adquirió con oportunidad los medicamentos para dar la atención adecuada (Tamez y Valle, 2005).

Consideraciones finales

El SPS en su planteamiento toma como su primicia el derecho a la salud para toda la población, con rango constitucional en nuestro país y considerado un derecho humano universal e inalienable; sin embargo, además de su falta de originalidad, no solamente no atiende al cumplimiento de la universalidad de la atención de la salud en regiones como Chiapas, sino que perpetúa el círculo de pobreza-enfermedad porque focaliza el gasto hacia los más necesitados bajo un esquema muy acotado de padecimientos.

Uno de los objetivos del Seguro Popular a nivel nacional es crear la cultura del prepago en los afiliados, pero en el estado de Chiapas el 99.0% de su población se encuentra en los primeros dos deciles de ingreso (los más pobres), observable a través de los indicadores de nivel de escolaridad y condiciones de la vivienda, tomado en cuenta que 4 de cada 10 habitantes del estado de Chiapas están afiliados al Seguro Popular.

Bibliografías revisadas:

- Aguilar Villanueva, Luis. (1996), *Antologías El estudio de las Políticas Públicas*, Porrúa, Vol. 1. México.
- Eibenschutz, C. y Raphael, T. 1992. "Historia de la Política Sanitaria". Rev. Estudios Políticos, N°10, marzo. UNAM, FCPyS. México.
- Maceira L., Alva R. y Rayas L. (2007), *Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización del enfoque de género: una guía*, Género, Cultura y Sociedad, Serie de investigaciones del PIEM, COLMEX, México, No. 5, p. 218.
- Morris, Janson., 2008. The Possibilities and Limitations of Insurgent Technocratic Reform: Mexico's Popular Health Insurance Program, 2001-2006. Tesis de doctorado. Harvard University, Cambridge, Massachussets. 325p.
- Tamez, S. y Valle RI. 2005. Desigualdad social y reforma neoliberal en salud. Revista Mexicana de Sociología; 67(2): 321-356.
- Schuftan, Claudio, 2007, «Un enfoque puntual de los principios y los temas clave de los derechos humanos aplicados a la salud», *Revista de Medicina Social*, v. 2, n. 2, pp. 78-87, en <http://journals.sfu.ca/socialmedicine/index.php/medicinasocial/rt/> [consulta: junio de 2012].

Crimen organizado, seguridad nacional y el nuevo orden jurídico mundial

Judith Erika Moctezuma Montaña

UAEH

pez2264@hotmail.com

I. crimen organizado

Se detecta el origen de los cárteles mexicanos cuando se consolida un mercado de consumo de heroína y mariguana en Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial. El principal estado productor de ambas drogas, Sinaloa, se vuelve un lugar donde se da la simbiosis entre narcotráfico, política y actividad comercial y empresarial.⁴⁶

Entre los años cincuenta y los años noventa del siglo XX, se da una transición de la tolerancia al control, y crecientemente se da una cooperación binacional con Estados Unidos desde los años setentas.⁴⁷ Esta cooperación tiene momentos de crisis, como el asesinato de la DEA Enrique Camarena en Guadalajara en 1985, y después con el conocido caso del general Gutiérrez Rebollo, que abrió sospechas de vínculos de las fuerzas armadas con las organizaciones criminales. Esas relaciones de corrupción se explican en el lenguaje oficial mexicano como vínculos individuales, no institucionales.

En otras palabras, el narcotráfico se globaliza por la relación transnacional entre producción, comercio, y consumo.⁴⁸

Un nivel cualitativo superior y el incremento del poder de las mafias mexicanas, desplazando a las colombianas, se dieron como consecuencia del desmantelamiento de los dos grandes cárteles en es país, Medellín y Cali.⁴⁹ Ello, potenciado por la implementación

⁴⁶ Luis Astorga, *El siglo de las drogas. El Narcotráfico del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza Janés, México, 2005. p. 87.

⁴⁷ Jorge Tello Peón. "El Control del narcotráfico: operaciones estratégicas e intereses nacionales de México y Estados Unidos en el periodo posterior a la guerra fría", en Sergio Aguayo y John Bailey (coordinadores), *Los seguidores de México y Estados Unidos en un momento de transición, Siglo XXI*, México, 1997.

⁴⁸ Véase Stephen E. Flynn. "Globalización del narcotráfico: las drogas y el crimen organizado", *Revista Occidental*, año 12, núm. 3, 1995.

⁴⁹ Carlos Flores Pérez, "Crimen organizado y política. Reflexiones sobre los casos de México y Colombia", en René Jiménez Ornelas (coordinador). *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*, UNAM, México, 2006.

del Plan de Colombia desde 1999 y el cierre de la ruta del Caribe a los grandes cargamentos de cocaína, llevó a que los narcotraficantes mexicanos fueran controlando paulatinamente el comercio de cocaína, y que se abrieran las rutas de Centroamérica y el océano Pacífico.

A inicios del siglo XXI, se pueden considerar consolidados los grandes cárteles mexicanos: 1) el del Golfo, teniendo a los temidos Zetas como brazo armado, controlando la ruta que va desde la frontera Guatemala -México hasta Tamaulipas y Texas; el de Sinaloa, encabezado por el famoso Capo Guzmán, considerado por la revista Forbes como uno de los hombres más ricos y poderoso del mundo, con una fortuna estimada en un billón de dólares, ubicado en el ranking número 41 de hombres poderosos;⁵⁰ 3) la escisión de este cártel, integrando la organización liderada por Arturo Beltrán Leyva ; 4) el cártel de Juárez; 5) el de Tijuana; y 6) la Familia Michoacana. Así, el éxito en el desmantelamiento de los grandes monopolios criminales colombianos llevó al fortalecimiento de estas organizaciones mexicanas.⁵¹

El ascenso de las organizaciones criminales inició de forma silenciosa. Cuando los cárteles se consolidan, comienza una *guerra* entre ellos por el control de embarques, rutas de tránsito, bodegas y puntos de entrada a Estados Unidos. Se desata una violencia nunca antes vista en México y se convierten las ciudades fronterizas en algunas de las más peligrosas del mundo, por el número de homicidios violentos. Juárez, Tijuana, Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo son ocupadas y las calles se vuelven en su teatro de operaciones. En ellas, las policías municipales rápidamente se transforman en instituciones al servicio de las mafias, y el gobierno federal no tiene fuerzas policiacas capaces de hacer frente a la situación y sufre problemas de atribuciones legales. Por ello, la opción desde los años 2003-2004 es el empleo del ejército.

II. La nueva amenaza de la seguridad nacional

⁵⁰ "Drug Lord "El Chapo " Guzman on Forbes" Most Powerful List" , ABC News, 4 de abril de 2009. Felipe Calderón. "La guerra al crimen organizado", en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez (editores), Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., México, 2009, p.17 -18

⁵¹ Bruce Bagley, "La Conexión Colombia- México-Estados Unidos", en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez (editores), Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009, op. cit., p.24.

La Seguridad Nacional, es un tema controvertido pues en su definición su significado depende de su naturaleza jurídica política,⁵² al “poder” que tiene su invocación. “La seguridad es un palabra poderosa - fija prioridades políticas y justifica el uso de la fuerza, intensifica el poder del Ejecutivo, reclama el derecho de la secrecía, y otras medidas extremas “- .⁵³ Ello ha favorecido el descrédito del término en el ámbito académico⁵⁴ y el atractivo en medios oficiales por dejar su definición en la ambigüedad a fin de abrir un mayor margen de discrecionalidad en su uso práctico.⁵⁵

El deterioro de las condiciones de seguridad, y principalmente de inseguridad entre la población de México, va en ascenso. El mismo presidente Calderón reconoce el avance de las organizaciones criminales, e implementa su estrategia de recuperación política y territorial, fortaleciendo el aparato “duro” de la seguridad del Estado:

Un impedimento serio para el crecimiento en América Latina sigue siendo el poder de las bandas criminales y cárteles de droga para corromper falsear y dañar el potencial de la región. El hecho de que las organizaciones criminales y los cárteles sean capaces de construir submarinos en la jungla para después usarlos para el contrabando de cocaína, indica la enorme escala económica de esta actividad. Esto plantea una real amenaza a la seguridad Nacional del hemisferio occidental. En particular, el creciente asaltó por los cárteles de la droga y sus matones en el gobierno mexicano, a través de los últimos años le recuerdan a uno que un México inestable podrá representar un problema de seguridad interior de proporciones inmensas para los Estados Unidos.⁵⁶

La inseguridad en el país involucra reflexiones acerca de las capacidades para combatir a la delincuencia y el crimen organizado en las diversas estructuras del Estado mexicano en sus diferentes niveles. La organización política de México divide los poderes en tres: el federal, el estatal y el municipal, pues las organizaciones criminales han logrado

⁵² Aguayo Quezada, Sergio “Uso, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional,” en Aguayo Quezada, Sergio, Bruce Michael (compiladores). En *Busca de la Seguridad Pérdida*. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana, México, Siglo XXI Editores; 1990: p. 123.

⁵³ Buzan, Barry, et. al., A New Framework for Analysis, op. cit., p.209.

⁵⁴ en Aguayo Quezada, Sergio, Bruce Michael (compiladores). En *Busca de la Seguridad Pérdida*. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana, México, Siglo XXI Editores; 1990: p. 11.

⁵⁵ Buzan, Barry, People, States and Fear, Second Edition, An Agenda for International Security Studies in the post Cold War Era, op., cit., p. 11.

⁵⁶ The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force. USFCOM Public Affairs Norfolk, VA, 2009, p.34

tener presencia en más del 50 % de los municipios de México. En este nivel, por la fragilidad financiera, principalmente de los municipios ubicados en área rurales, las organizaciones criminales han logrado financiar campañas electorales, dando paso a una variable que solo había estado presente en municipios de Sinaloa o Guerrero en el pasado, pero nunca a nivel expandido: la *narcopolítica*.⁵⁷

Este fenómeno comenzó a conocerse a nivel federal y estatal a finales del siglo XX.⁵⁸ Dos casos se volvieron emblemáticos acerca del nivel de penetración de la estructuras de gobierno por los cárteles del narcotráfico: el vínculo del general de división Jesús Gutiérrez Rebollo, comandante de la V Región militar en el cártel de Juárez (descubierto a fines de 1997), y las relaciones del gobernador del estado de Quintana Roo, Mario Villanueva, con los cárteles de tráfico de drogas de Colombia a México, vía el Caribe y Centroamérica.⁵⁹

No solo preocupa la infiltración del narcotráfico a nivel municipal, también se habla de mucho de que las dependencias federales han abandonado sus tareas tradicionales, de abastecer o dar servicios a la comunidad y éstas han sido sustituidas por el narcotráfico. El caso de Michoacán es emblemático, ya que La Familia tiene redes ciudadanas de apoyo, en donde ofrece protección a cambio de servicios- como otorgar seguridad- y productos. Lo que preocupa es la construcción de esas redes, que va más allá del aparato seguridad e inteligencia, además de que se da la emergencia de una estructura ideológica con elementos religiosos. Igualmente, los cárteles han desplegado una novedosa estrategia de comunicación: su capacidad territorial enviar mensajes (los más notorios son las mantas) e incluso el uso de páginas de Internet como *YouTube*. Con estos elementos logran posicionarse en unos minutos, esparciendo terror en la población, mostrando las debilidades de la estrategia del gobierno, transmitiendo percepciones de que van ganando la guerra.

III: El Nuevo Orden Jurídico Mundial

⁵⁷ Leonardo Curzio." *Organized Crime and Political Campaign in Mexico*, en John Bayley and Roy Godson (editores). *Organized Crime & Democratic Governability. México and the U.S. Mexican Borderlands*, University of Pittsburgh Press, Pittsburg, 2000, p. 83.

⁵⁸ Stanley Pimentel, " The Nexus of Organized Crime and Politics in Mexico, en John Bayley and Roy Godson (editores). *Organized Crime & Democratic Governability...* op. cit., p. 37.

⁵⁹ El gobernador Villanueva fue acusado en 1999 y se logro capturar el 24 de mayo de 2001. Es el primer pörtico mexicano de lato nivel solicitado en extradición a Estados Unidos. En 2008 fue sentenciado a 36 años de cárcel por tráfico de Cocaína. *EL Universal*. 4 de junio de 2008.

México ha ratificado numerosos e importantes tratados internacionales de cooperación jurídica internacional en materia pena, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988; la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) de 2000; la Convención Interamericana sobre Asistencia Judicial Mutua en Materia Penal de 1992; la Convención Interamericana contra la Corrupción de 1996; el Reglamento Modelo Americano para la prevención y Represión del Delito de Lavado de Actividades provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y de otros Delitos Graves, de 1992; las cuarenta recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) de 1990; la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero de 1975 y su Protocolo Adicional de 1975 y su Protocolo Adicional de 1984; la Convención Interamericana sobre Extradición de 1981, y el Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo, entre otros.

Pese a que México ha ratificado numerosos e importantes tratados internacionales, se ha carecido de la capacidad de implementar adecuadamente un instrumento potente para luchar contra todas las formas de delincuencia organizada, y el hecho de no existir un análisis exhaustivo de la situación del crimen organizado en México pone de manifiesto la falta de compromiso por parte de los diferentes sectores de la sociedad y del gobierno para desarrollar una política de Estado que busque solucionar este problema.

IV. Conclusiones.

- Tras la caída del muro de Berlín, el avance de la democracia alrededor del mundo y el evidente fortalecimiento de la globalización, han surgido conflictos que vulneran a los Estados sin respetar fronteras, tales como el calentamiento global, el avance del crimen organizado o la migración. Estos problemas han sido abordados por algunos estudiosos del tema como una nueva agenda que redefine el concepto de seguridad nacional. Se considera que para salvaguardar la integridad de un Estado, no sólo es necesario proteger sus fronteras sino observar los fenómenos que representan una amenaza tanto al territorio como a la población y a las instituciones de gobierno.
- El Crimen organizado también se encuentra entre las nuevas amenazas, no sólo a las instituciones gubernamentales, sino a la población en general; su acción deviene en un

incremento en la violencia e inseguridad, al igual que una amenaza a la estabilidad de las instituciones y los gobiernos. En países como México, su capacidad de infiltración y de corrupción en diversos niveles, tanto del gobierno como del sector privada, así como su presencia transnacional lo han elevado al rango de amenaza. En algunos casos, principalmente los que se refieren al narcotráfico, se han adoptado estrategias de militarización. El uso de las fuerzas armadas como respuesta a estos nuevos desafíos representa un riesgo que ha sido reconocido en diversos foros. El peligro reside no sólo en la potencial militarización de la agenda de seguridad en su totalidad, sino en enfocar las políticas públicas hacia el combate y no en la prevención, sin dejar del lado las implicaciones que esto tiene en materia de Derechos Humanos.

V. Bibliografía.

AGUAYO QUEZADA, Sergio, “Uso, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional,” en Aguayo Quezada, Sergio, Bruce Michael (compiladores). En *Busca de la Seguridad Pérdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, México, Siglo XXI Editores; 1990.

ASTORGA, Luis, El siglo de las drogas. El Narcotráfico del Porfiriato al nuevo milenio, Plaza Janés, México, 2005.

BRUCE Bagley, “La Conexión Colombia- México-Estados Unidos”, en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez (editores), Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009.

BUZAN, Barry, et. al., A New Framework for Analysis, op. cit., en Aguayo Quezada, Sergio, Bruce Michael (compiladores). En *Busca de la Seguridad Pérdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, México, Siglo XXI Editores; 1990.

BUZAN, Barry, People, States and Fear, Second Edition, An Agenda for International Security Studies in the post Cold War Era.

CALDERÓN, Felipe, “La guerra al crimen organizado”, en Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez (editores), Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., México, 2009.

CURZIO Leonardo.”*Organized Crime and Political Campaign in Mexico*, en John Bayley and Roy Godson (editores). *Organized Crime & Democratic Governability. Mexico and the U.S. Mexican Borderlands*, University of Pittsburgh Press, Pittsburg, 2000.

FLORES PÉREZ, Carlos, “Crimen organizado y política. Reflexiones sobre los casos de México y Colombia”, en René Jiménez Ornelas (coordinador). *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*, UNAM, México, 2006.

PIMENTEL Stanley, “ The Nexus of Organized Crime and Politics in Mexico, en John Bayley and Roy Godson (editores). *Organized Crime & Democratic Governability*.

STEPHEN E. Flynn. "Globalización del narcotráfico: las drogas y el crimen organizado", Revista Occidental, año 12, núm. 3, 1995.

TELLO PEÓN, Jorge, "El Control del narcotráfico: operaciones estratégicas e intereses nacionales de México y Estados Unidos en el periodo posterior a la guerra fría", en Sergio Aguayo y John Bailey (coordinadores), Los seguidores de México y Estados Unidos en un momento de transición, Siglo XXI, México, 1997.

Hemerografía

"Drug Lord "El Chapo " Guzman on Forbes" Most Powerful List" , ABC News, 4 de abril de 2009.

El gobernador Villanueva fue acusado en 1999. EL Universal. 4 de junio de 2008.

El delito del secuestro en México y su impacto en la sociedad

Judith Erika Moctezuma Montaña

Roberto Wesley Zapata Durán

UAEH

Introducción

La palabra secuestro en la actualidad tiene gran resonancia en el sentir de nuestra sociedad, a tal grado que al escucharla se nos viene a la mente que lo único que esperamos es que no sea víctima de este tipo de delito un familiar o persona cercana a nosotros, su significado aunque tratamos de evitarlo aparece, y lo asociamos inmediatamente con conductas deleznable y desde luego reprochables, conductas de las peores que podríamos imaginar, cometidas entre semejantes, y por si fuera poco, en más de un caso los mismos familiares se encuentran involucrados, actividad ilícita que en el sentir de más de uno de los afectados es como si retrocediéramos en el tiempo hasta llegar a aquellos en los que predominaba la barbarie y no se concibe como puede suceder en esta época en la que incluso se investigan horizontes fuera de nuestro globo terráqueo, que los avances tecnológicos han evolucionado a tal grado que, lo que un día fuera la primera computadora con mas de tres y media toneladas de peso y con funciones limitadas, hoy vemos que se habla de "micro chips", en

los que no solamente tienen un sinnúmero de funciones superando por mucho a sus antecesoras, sino que resulta ser casi imperceptible al ojo humano, semejante a un grano de azúcar.

La palabra “secuestro”, desde un enfoque jurídico y en estricto sentido significa la aprehensión a una persona por otra u otras privándola de su libertad, exigiendo dinero por su liberación⁶⁰. Esta palabra ha tenido a lo largo del tiempo diferentes denominaciones, entre las que podríamos citar entre otras a la detención arbitraria, ésta generalmente cometida por las autoridades al igual que detención ilegal, y ambas implican que la detención se haga sin estar debidamente fundada y motivada, y otra generalmente también cometida por las autoridades es la desaparición forzada de personas, el rapto, la cárcel privada, la privación ilegal de la libertad, el secuestro extorsivo, el plagio, entre otras.⁶¹ Sin embargo debe prevalecer como definición una figura que no pueda confundir a los que desconocen la naturaleza y antecedentes de la palabra secuestro

II. El secuestro

El secuestro es un tema de actualidad, tanto, que pareciera ser exclusivo de estos nuestros tiempos en los que presenciamos problemas de desempleo, pobreza, bajo crecimiento económico e incertidumbre política, dando como consecuencia los acontecimientos que sufre la sociedad día a día respecto a este tema, sin embargo existen antecedentes históricos sobre el secuestro, tanto, que es válido afirmar que no es un fenómeno propio ni mucho menos exclusivo de una región, nación o periodo de tiempo determinados, sino por el contrario, en las antiguas tribus vikingas, en las célticas y en las germanas entre otras, realizaban una actividad similar al secuestro o rapto de personas, generalmente mujeres o bienes para obtener sus propósitos, en donde su finalidad no era precisamente económica, sino la obtención de recompensas en especie o por qué no, para fijar condiciones de guerra y en algunos casos con motivos míticos o religiosos. En el caso de México, desde la Colonia se han padecido ciclos de inseguridad y violencia criminal, aunado, desde luego a la impunidad generalizada de la época. Aunque se tienen pocas evidencias de secuestros, en algunas notas impresas se han detectado delitos de rapto, y por qué no hacer mención de un

⁶⁰ *Enciclopedia Jurídica, op. Cit. p. 1356*

⁶¹ CONSULTORES EXPROFESO, *El secuestro: análisis dogmático y criminológico, del delincuente secuestrador y la víctima*, 2ªed., Ed. Porrúa, México 1999.

sin número de desapariciones de personas con tintes políticos y religiosos entre otros, sin que hubiera persecución por tales ilícitos, a causa del sometimiento de los detentadores del poder.

El secuestro, como mecanismo para obtener dinero, se difundió rápidamente en Latinoamérica a partir de la década de los sesentas, por otro lado, en países como Italia, Japón, España, y otros países del Viejo Continente, se realizaban con gran éxito, generalmente con tintes políticos, principalmente como medida intimidatoria, para la liberación de correligionarios, convirtiéndose en una de las actividades ampliamente utilizadas por las bandas internacionales de los tiempos modernos, mediante el secuestro de rehenes políticos y su empleo como chantaje para lograr satisfacer demandas incondicionales y ganar la atención pública para sus fines.⁶²

En Latinoamérica desde 1968, el terrorismo se ha ido internacionalizando cada vez más con el crecimiento hasta proporciones de epidemia, respecto a los secuestros aéreos y el plagio de diplomáticos.

El secuestro ya no es solamente el arma de extremistas revolucionarios contra un determinado gobierno, esta industria ha crecido en Latinoamérica, Europa y Asia. El secuestro refleja el carácter de los delincuentes que lo cometen, pero en cierto grado refleja la situación de la sociedad. De esta manera en Latinoamérica ha alcanzado cifras aterradoras, ya que grupos criminales y extremistas lo usan como medida de lucha que cumplen dos propósitos; *causar impacto psicológico y financiar sus causas políticas o delictivas*.

México no escapa a este entramado panorama, y baste mencionar que en los secuestros de ejecutivos de empresas, las demandas han sido cada vez más cuantiosas, y hay que agregar que la situación está relacionada con la impunidad y la corrupción, ya que en la policía se ha visto involucrada en varios secuestros de sus propios ciudadanos y extranjeros.

⁶² WICKER, Tom, *Asalto mortal*, p. 281, citado por CONSULTORES EXPROFESO, *El secuestro; análisis dogmático y criminológico*, 2ª ed., Ed. Porrúa, México, 1999, p. 7.

III. modalidades del secuestro

a) Secuestro exprés

En México viene dándose desde hace aproximadamente 10 años, se presenta en respuesta al uso masivo de tarjetas de crédito y débito en la población, ya que a los criminales hoy en día se les dificulta robar dinero en efectivo y con el secuestro exprés han encontrado la manera de lograr este objetivo.⁶³

b) Secuestro Económico

Es aquél que se realiza con la exclusiva finalidad de obtener ganancias económicas de manera segura y rápida mediante la exigencia del pago del rescate por liberar a una persona que ha sido privada de su libertad. Este tipo de secuestros se ha disparado de forma inusitada en el caso de México a partir de la crisis de 1994, lo cual podríamos afirmar que obedece en gran medida a la situación socio-económica que nos encontramos.

c) Secuestro cibernético

Este tipo de secuestro es el resultado de la tecnología moderna de las últimas décadas en las que no sólo las vías de comunicación han avanzado, sino las comunicaciones personales vía Internet, siendo éste el medio propicio para la existencia y proliferación de esta modalidad del secuestro, pues en los últimos cinco años se ha tenido registro de algunos caos en los que mediante correo electrónico, el afectado es amenazado con un secuestro contra él o su familia.

d) Secuestro científico

⁶³ Según algunos datos a nivel internacional, el 90% de los secuestros exprés ocurren en horarios matutinos, y las víctimas preferidas son mujeres: 90% mujeres solas en carro, 70% dos mujeres solas, 50% un hombre y una mujer y menos del 50%: dos hombres en un carro. Sin embargo, estudios realizados en México apuntan que actualmente la mayor parte de los secuestros exprés se llevan a cabo en la noche, previo al corte de los cajeros automáticos (12:00 p.m.) con el propósito de que la víctima pueda acceder al monto mínimo entregado por estos cajeros dos veces —\$4,000 pesos por día, que equivale más o menos a \$400 dólares americanos—. En los casos de secuestro exprés, es una mínima proporción de delincuentes que están dispuestos a dañar a sus víctimas. Por el contrario, se puede advertir que no quieren mayores complicaciones, sólo buscan obtener dinero en efectivo de una manera rápida y segura para ellos.

Los secuestradores tienen acceso a bases de datos de bancos, compañías de televisión por cable, empresas de telefonía, de radio localizadores y otras. Aprovechan la fuga de información de esas empresas para seleccionar a sus víctimas y amenazarlas con el secuestro.⁶⁴ Esta modalidad del secuestro muy bien la podríamos incluir en la definición y contenido del secuestro cibernético, sin embargo, difieren en cuanto a la forma de operación, pues mientras en el cibernético la vía de enlace en esta modalidad es generalmente la telefonía fija o móvil e incluso la correspondencia.

IV. Consecuencias del secuestro

Acerca de las consecuencias de la comisión del delito de secuestro se piensa sólo en cómo repercute en la víctima, sus familiares y amigos, sin embargo debemos señalar que también existen consecuencias para el victimario como para sus familiares y amistades, además también existen consecuencias políticas económicas y sociales, con lo cual resulta también afectada la sociedad.

a) Consecuencias del secuestro en la víctima

En cuanto a la víctima o específicamente el secuestrado propiamente dicho, es la persona que ha sufrido el perjuicio en su integridad física y mental, un sufrimiento moral, una pérdida material en sus bienes y en sus recursos económicos y un atentado grave a sus derechos fundamentales como es el de la libertad personal, debido al sometimiento y al encierro de que es objeto mediante un trato generalmente inhumano.

b) Consecuencias en los familiares y amigos de la víctima

Es necesario destacar el daño que sufren familiares y amigos de una persona privada de su libertad, éste no solo implica el detrimento en el patrimonio de éstos, pues dada la naturaleza de este delito, a los plagiarios no les interesa que tenga que hacer la familia para conseguir lo que se exige por concepto de rescate, desde luego a cambio de la libertad del secuestrado.

V. Impacto del delito de secuestro en la sociedad mexicana.

⁶⁴ RODRÍGUEZ PINEDA, Raúl, "Las células cambian sus *modus operandi*", en *Revista época*, núm. 565, México, 1ª de abril de 2002, p. 20.

a) En el sector social

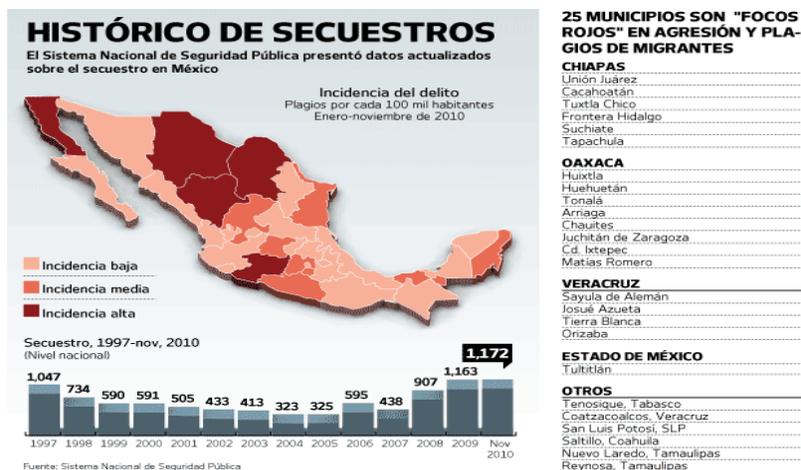
En el sector social como consecuencias, encontramos desde luego un descontento por la proliferación de este tipo de delitos, principalmente motivado por sentimientos de angustia e impotencia por la impunidad imperante en muchos de los casos, sentimientos que van dirigidos generalmente en contra de las autoridades quienes incluso en ocasiones son tachadas como cómplices, sin embargo las consecuencias en la sociedad mexicana, implican el hecho de la *generación de empleos en la industria en expansión de personal de seguridad privada* y por otro lado *la conversión de vehículos convencionales a vehículos blindados, etcétera, lo que también trae consigo un gasto mayor por parte de los ciudadanos que con el afán de sentirse seguros o exentos de este delito, no reparan en gastos.*

b) En el sector económico

Nos encontramos que la proliferación del secuestro en *México*, ahuyenta a los *inversionistas extranjeros*, ya que éstos y sus familias resultan ser la víctimas potenciales de los secuestradores dada su solvencia económica, y por si fuera poco tanto inversionistas nacionales como extranjeros con experiencia y arraigo en el país, deciden mudarse a otros países en los que se les brinde mayor seguridad.

c) En el ámbito político.

En este ámbito se encuentra el descontento contra las personas que ocupan cargos públicos o a un partido político determinado, por causa de no lograr disminuir el índice delictivo, aunado a que en algunos estados de la República, incluso gobernadores se han visto involucrados en temas como éste, al igual que en el narcotráfico, entre otros, generando incluso la apatía del electorado, pues lejos de apoyar a alguien o algún partido político en particular, el gobernado decide no apoyar a nadie.



SECUESTRADOS ASESINADOS POR SEXENIO⁶⁵

SEXENIO	ASESINADOS	PARTICIPACIÓN %	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO ANUAL
LEA	33	2.39	0.46	0.40
JLPP	7	0.51	0.10	0.08
MMH	23	1.66	0.32	0.28
CSG	94	6.80	1.31	1.13
EZPL	255	18.45	3.54	3.08
VFQ	351	25.40	4.88	4.23
FCH	620	44.86	44.86	8.97

⁶⁵ El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. seguridadjusticiaypaz.org.mx/

VI. Reflexiones

- El delito de secuestro ha evolucionado a tal grado, que incluso pareciera que supera por mucho a la normatividad que debiera estar por encima o por lo menos a la par de los acontecimientos respectivos, por lo que en realidad es factible afirmar que la humanidad y muy en especial los delincuentes que se dedican a este tipo de ilícito, en verdad han evolucionado a contrario sensu de cómo lo ha hecho el resto de la humanidad.
- Las principales tendencias recientes en el secuestro son; Masificación, Mayor sevicia de los plagiarios; Intervención de grandes organizaciones criminales; Métodos más depredadores y entrecruzamiento con otras formas de extorsión; Persistencia de la acción – impune- de grupos terroristas.
- Según datos de la empresa británica de seguros, después de Colombia, México ocupa el segundo lugar en el mundo en este delito. Quizás lo más desalentador es que 9 de cada 10 secuestros en el mundo se cometen en tan solo 10 países y, de éstos, las tres cuartas partes en Latinoamérica, convirtiéndola en la región de más alto riesgo.

Bibliografía

- ARILLA BAS, Fernando, *Derecho Penal Parte General*, Ed. Porrúa, México, 2001.
- CAMPOS AZUARA, Alejandro, *El Secuestro Económico; La Nueva Forma de Criminalidad en México (1980-1999)*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla Siena Editores, Puebla, 2003.
- CASTELLANOS TENA, Fernando, *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, Ed. Porrúa, 50ª ed., México, 1999.
- CONSULTORES EXPROFESO, *El secuestro: análisis dogmático y criminológico, del delincuente secuestrador y la víctima*, 2ªed., Ed. Porrúa, México 1999.
- CUENCA HERNÁNDEZ, Luz María, Tesis, *El Secuestro exprés es una modalidad de privación de la libertad personal o una modalidad de robo*, Facultad de Derecho de la Universidad Latina, S.C., México, 2003.
- MALO CAMACHO, Gustavo, *Derecho Penal Mexicano*, Ed. Porrúa, México, 1997.
- RODRÍGUEZ PINEDA, Raúl, “Las células cambian sus *modus operandi*”, en *Revista época*, núm. 565, México, 1ª de abril de 2002, p. 20.

La reforma constitucional de derechos humanos de 10 de junio de 2011: un nuevo paradigma homologado al ámbito internacional

Ángel Durán Pérez⁶⁶
Eréndira Nohemí Ramos Vázquez⁶⁷

⁶⁶ Magistrado Numerario del Tribunal Electoral del Estado de Colima. Posee estudios de doctorado en el Instituto Internacional de Derecho y del Estado y maestría en Derecho Privado por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara.

⁶⁷ Auxiliar Proyectista del Tribunal Electoral del Estado de Colima. Licenciada en Derecho por la Universidad de Colima.

Introducción

A partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) se constituyó el germen de lo que hoy conocemos como Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos: tratados internacionales que consagran derechos humanos, mecanismos supranacionales que supervisan el cumplimiento, por parte de los Estados, de los compromisos asumidos en dichos tratados, así como los precedentes realizados por los mencionados organismos internacionales de supervisión. Este avance progresivo de protección a la persona fue impactando de manera decisiva en la comunidad internacional, hasta establecerlo como uno de los principios rectores del *Ius Gentium*, convirtiendo al individuo en sujeto de Derecho internacional; situación que fue llevando de manera paulatina a los Estados Nación a hacer de su derecho interno un sistema jurídico protector de la persona humana.

En este contexto, México no fue la excepción, aunque con dificultad y con paso lento fue modificando su engranaje institucional, jurídico y político hasta llegar a la paradigmática reforma constitucional del 10 de junio de 2011; reforma que puede considerarse como una de las más trascendentes que ha tenido nuestra Carta Magna; ello por el cambio de ciento ochenta grados que ha tenido en su totalidad el sistema jurídico de nuestro país.

Dicha reforma constitucional de derechos humanos se pone acorde con el constitucionalismo contemporáneo, caracterizándose por dar preeminencia de éstos en el ordenamiento jurídico mexicano. Estableciendo así un nuevo paradigma de carácter jurídico que impactará de forma extraordinaria en el diario actuar del Estado mexicano. En este sentido, Caballero Ochoa⁶⁸ establece los siguientes puntos:

- Empieza por devolver a las personas la apropiación de sus derechos, ante un modelo jurídico que, bajo una particular concepción de "garantías individuales," fue cerrando los cauces propios para su exigibilidad y justiciabilidad.

⁶⁸ Caballero Ochoa, José Luis, "La cláusula de interpretación conforme y el principio *pro persona* (artículo 1º segundo párrafo, de la Constitución)", en Carbonell Miguel y Salazar, Pedro, *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2011, p. 103.

- Es un marco normativo que ya era impostergable para remontar el atraso de varias décadas en una diversidad de temas con respecto a otros Estados constitucionales, especialmente en América Latina.
- Si hay un talante con el que se pudiera caracterizar a este paquete de reformas en general, sería el fortalecimiento del concepto de derechos humanos en la Constitución, así como la apertura al derecho internacional de los derechos humanos, no sólo por el primero y segundo párrafo, que admiten expresamente a los tratados como fuente de derechos constitucionalizados, sino también por las obligaciones puntuales del Estado frente a ellos, así como por los principios del derecho internacional que acompañan su reconocimiento y protección.

Con lo expuesto, el presente documento tiene como objetivo desarrollar de manera breve y clara la consistencia de la reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos llevada a cabo el día 10 de junio de 2011;⁶⁹ siendo también de nuestro interés exponer las principales implicaciones que la misma tiene para el Estado mexicano.

II. Derechos humanos por garantías individuales

Una de las novedades sustanciales de la reforma, en estudio es el radical cambio de la denominación que se hizo del título primero, capítulo I de la Constitución, mismo que con anterioridad se intitulaba "De las Garantías Individuales", y que hoy ha sido sustituido por el término moderno "De los Derechos Humanos y sus Garantías". En cuanto a la expresión de "garantías" debió haber sido omitida por no adecuarse a la actual teoría constitucional.

Es importante mencionar que, en esta nueva denominación, cuando hablamos de garantías "no tiene ni debe dársele el significado tradicional, sino el moderno, de medios constitucionales para la protección de los derechos humanos, en especial de tipo judicial."⁷⁰

Con todo, esta nueva denominación, con algunos puntos que veremos más adelante, ha transformado totalmente el sistema jurídico que nos regía hasta la entrada en vigor de la reforma; pues con la misma, hay un expreso reconocimiento constitucional de los derechos humanos; término tan altamente utilizado en la nomenclatura del Derecho Internacional.

⁶⁹ Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de junio de 2011, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&fecha=10/06/2011.

⁷⁰Carmona Tinoco, Jorge Ulises, Op. Cit., nota 10, p. 44.

Aunque en realidad consideramos que el legislador utilizó el término de Derechos Humanos a la reforma constitucional, debido a que estimó que esta conceptualización era la más conocida por la sociedad mexicana, por lo tanto sería de mayor apoyo para una mejor asociación con el verdadero fin.

III. Incorporación del derecho internacional de los derechos humanos

La incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos a nuestro sistema jurídico viene a dar un cambio sustancial en el actuar de todos y cada uno de los operadores jurídicos y administrativos del país; es decir, de la incorporación constitucional de los derechos humanos previstos en los tratados internacionales se extraen consecuencias operativas e interpretativas que nunca antes se habían suscitado, lo cual da como resultado un nuevo paradigma jurídico; lo anterior se sustenta en el texto del artículo 1º, párrafo primero constitucional. En él se establece de forma expresa que los derechos humanos ocupan preeminencia y, que por tanto, tendrán que ser previstos los establecidos en la Constitución, así como los de diversos instrumentos internacionales que México haya signado y ratificado.

En este momento, cabe mencionar, que el deber de aplicar e interpretar los derechos humanos de los diversos tratados internacionales, sólo viene a indicar puntualmente algo que ya se tenía como una obligación; es decir, el artículo 133 constitucional ha establecido que son Ley Suprema de toda la Unión la Constitución, las leyes y los tratados internacionales celebrados por el Presidente y aprobados por el Senado. En este sentido, los tratados internacionales de cualquier materia siempre han sido de carácter vinculante sólo que, en la práctica, siempre se mostró una resistencia a su debida aplicación en los casos concretos.

Habiendo puntualizado lo anterior, la nueva disposición constitucional no hace sólo alusión a los tratados internacionales de derechos humanos, sino a los derechos humanos previstos en tratados internacionales. Este punto conlleva a que se abra un abanico basto de reconocimiento de este tipo de derechos; además de que los derechos humanos no sólo se encuentran en los tratados (aunque son su fuente principal) sino en diversos instrumentos internacionales.

IV. Análisis de los diferentes sistemas de control constitucional

Para comprender de manera integral la esencia de la reforma constitucional de derechos humanos en estudio, es importante mencionar los diferentes tipos de control constitucional que en la doctrina se han discutido: sistema concentrado, sistema difuso y sistema mixto.

Así, en cuanto al control concentrado, existe un Tribunal único que realiza el control de constitucionalidad y que él mismo, puede realizar dicho control de manera abstracta, al no ser siempre necesario el planteamiento de una controversia como es el caso de una acción de inconstitucionalidad. Así pues, en el momento en el que se declare que una ley es contraria a la Constitución, por regla general, la disposición es expulsarla del ordenamiento jurídico (Efecto *erga omnes*).⁷¹

Respecto del control difuso de constitucionalidad, hace referencia a que cualquier juez puede comparar el contenido de la norma legal con la Constitución y, de hallar incompatibilidad, abstenerse de aplicar la primera. Incluso, no solamente tienen la facultad, sino la obligación de juzgar si la ley, que una de las partes invoca en cierto litigio como fundamento de sus peticiones y que la otra tilda de inconstitucional, es o no acorde con los mandamientos relativos para negarle obediencia y no aplicar dicha ley inconstitucional o transgresora de la competencia federal, pues sería ilógico y antijurídico pretender que se cumpliera con esa obligación y no tuvieran a la vez la facultad correlativa de discernir si las leyes se ajustan o no a la Constitución.⁷²

Ahora bien, el control mixto de la constitucionalidad es la combinación de algunas o todas las características de los sistemas concentrado y difuso, situación en la que Ferrer Mac-Gregor interviene analizando que "en la práctica, los elementos de ambos sistemas aparecen matizados, y en la actualidad no pueden encontrarse en forma pura en virtud de que existe la tendencia a su combinación por medio de sistemas que utilizan las ventajas de ambos, y eluden los inconvenientes de una estructura rígida..."⁷³

Finalmente, con este entramado doctrinal nos resulta ágil la debida explicación del control difuso de constitucionalidad y convencionalidad establecido en el artículo primero de la reforma multireferida.

⁷¹ Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, "El derecho procesal constitucional como disciplina jurídica autónoma", *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Uruguay, Konrad Adenauer-Stiftung E. V., t. I, 2006, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=dconstla&n=2006.1>

⁷² Suárez Camacho, Humberto, *El sistema de control constitucional en México*, México, Porrúa, 2007, p. 46.

⁷³ Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, Op. Cit., nota 8.

V. El control difuso de constitucionalidad y convencionalidad

Como hemos dicho en supralíneas, con esta reforma constitucional el artículo 1° se presenta como la columna vertebral del ordenamiento jurídico mexicano, ya que incorpora la proclamación de que todas las personas deben gozar de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías instituidas para su protección, sin más restricción que las establecidas por la Carta Magna.

En este sentido, dicha reforma impone que de manera oficiosa las autoridades del Estado Mexicano deben aplicar control difuso, por un lado, el deber de interpretar y aplicar las normas relativas a los derechos humanos de conformidad con la Constitución (control de constitucionalidad) y los tratados internacionales (control de convencionalidad) que contengan derechos humanos, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia (principio *pro homine* o *pro personae*); y, por tanto, la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos en congruencia con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Con lo expuesto anteriormente, observamos que la reforma constitucional propicia un control difuso, al permitir que tanto autoridades administrativas como jurisdiccionales, de todos los niveles jerárquicos, puedan interpretar y aplicar normas de derechos humanos tanto de origen constitucional como internacional.

Lo que significa en términos prácticos, que un juez local pueda desaplicar una norma que sea contraria a la Constitución, o aplicar una de menor jerarquía que tenga mejor garantizado el derecho en favor del justiciable.

Sobre los efectos de las sentencias, al hacer control difuso de constitucionalidad o convencionalidad que realicen jueces inferiores, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado de la siguiente manera: CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EX OFFICIO EN UN MODELO DE CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD.⁷⁴

En el citado pronunciamiento jurisdiccional establece que las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tendrán efectos *erga omnes*, es decir, la norma contraria a la Constitución o a los Tratados Internacionales que contengan derechos humanos podrá ser expulsada del ordenamiento jurídico; mientras que en las decisiones de

⁷⁴Tesis LXVII/2011(9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, t. III, diciembre 2011, p. 535.

jueces inferiores sólo podrán *desaplicar* las normas inconstitucionales o inconventionales, mas no así expulsarlas, ya que ello es facultad exclusiva de la Suprema Corte; creemos que como excepción, las entidades federativa que cuentan con control difuso local concentrado, sí pueden expulsar la norma local inconstitucional.

Por último, dicha interpretación y aplicación constitucional y convencional serán de manera oficiosa (*ex officio*) y con base en el principio *pro personae*; es decir, la autoridad, ya sea administrativa o jurisdiccional, deberá aplicar la norma (local, estatal, constitucional o convencional) que más le favorezca a la persona humana.

VI. Consideraciones finales

Sin lugar a dudas, la reforma constitucional de derechos humanos de junio de 2011, ha dado como consecuencia un cambio paradigmático al sistema jurídico mexicano. Cambio que implica una nueva manera de *argumentar, interpretar y aplicar* el Derecho, por la inclusión de los tratados internacionales que contengan derechos humanos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es decir, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se funde con el Derecho Constitucional, para brindar la protección jurídica integral a la dignidad humana, que tanto se pedía por la sociedad mexicana.

Finalmente, con ello se lleva a cabo, en México, la intención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como señala el Dr. Ferrer Mac-Gregor, la cual refiere a la tendencia de la constitucionalización o, si se prefiere, nacionalización del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y, particularmente, la aceptación de su jurisprudencia convencional como elemento hermenéutico y de control de la normatividad interna por parte de los propios tribunales internos.⁷⁵

VII. Bibliografía

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Sumario de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en orden cronológico actualizado al 9 de febrero de 2012*, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/sumario/CPEUM_sumario_crono.pdf.

CARBONELL, Miguel y Salazar, Pedro, *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2011.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Voto razonado Juez Ad Hoc Eduardo Ferrer Mac-Gregor. Caso Cabrera García y Montiel Flores Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de noviembre de 2010. Serie C No. 220. Párr. 29.

⁷⁵ Corte Interamericana de Derechos Humanos. Voto razonado Juez Ad Hoc Eduardo Ferrer Mac-Gregor. Caso Cabrera García y Montiel Flores Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de noviembre de 2010. Serie C No. 220. Párr. 29.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de junio de 2011, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5194486&fecha=10/06/2011.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, "El derecho procesal constitucional como disciplina jurídica autónoma", *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Uruguay, Konrad Adenauer-Stiftung E. V., t. I, 2006, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=dconstla&n=2006.1>

FERRER, Eduardo y Silva, Fernando, *Jurisdicción militar y derechos humanos. El Caso Radilla ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

SUÁREZ CAMACHO, Humberto, *El sistema de control constitucional en México*, México, Porrúa, 2007.

TESIS LXVII/2011(9a.), *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, t. III, diciembre 2011.

Pobres sin derechos: aproximaciones al proceso de empobrecimiento y desigualdad por inequitativa distribución del ingreso en Argentina. Pensar en la renta básica como una alternativa jurídica⁷⁶.

Mónica A. Anís y Mario R. Villegas⁷⁷

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – Universidad Nacional del Nordeste
(Argentina)

monicaanis@hotmail.com

Introducción

Desde hace veinte años, la Argentina registra un importante reconfiguración social que se caracteriza por el profundo deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población traducido en términos de empobrecimiento, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos vinculados a la incorporación de sectores medios y medios-bajos a este proceso

⁷⁸ .

⁷⁶ Este artículo se encuentra enmarcado en el PI SCyT G003-2012 "Desigualdad e inequitativa transferencia de ingresos en la Argentina desde la crisis de la convertibilidad (2000-2010). Análisis de las alternativas de políticas fiscales y distributivas integradoras para garantizar una propuesta de ingreso ciudadano" (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina).

⁷⁷ Mónica A. Anís es profesora adjunta del Seminario de Derechos Humanos. Mario R. Villegas es profesor adjunto de Derecho Financiero y Tributario y del Seminario de Investigación. Los autores agradecen a toda la comunidad académica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México) por la generosidad en la publicación del presente texto.

⁷⁸ En nuestro país, esta situación también complejiza el análisis este proceso de empobrecimiento. Antes, el conjunto de hogares pobres estaba conformado por aquellos que sufren ingresos bajos, carencias básicas de educación, o de infraestructura sanitaria o de vivienda, mientras que ahora la nueva pobreza también la integran sectores que no pertenecían históricamente a dicho universo y los cuales se diferencian significativamente en términos socio-culturales.

Las constataciones empíricas son importantes en la medida que permitan entender al problema de la pobreza desde perspectivas complementarias, tanto descriptiva para identificarla con la privación, como política para ubicarla como objeto de acción pública para combatirla y disminuirla o erradicarla.

Si, como sostiene Sen (1995), la pobreza implica insuficiencia de ingresos, es decir, el fracaso originado en la tenencia de capacidades claramente inadecuadas para procurarse medios económicos pero también respecto del acceso a bienes sociales y culturales, esto nos lleva a identificar la relación entre derechos y recursos. Si "los recursos son importantes para la libertad, y los ingresos son cruciales para evitar la pobreza" (Sen,1995;129), entonces tanto la disposición, eficacia y extensión de la protección de los derechos dependen de gastos públicos, es decir, cuando el Estado utiliza los recursos colectivos para garantizarlos.

Si consideramos que todos los derechos suponen costos expresados en el esfuerzo eficaz del Estado para su vigencia⁷⁹, entonces dependen de la disponibilidad presupuestaria que variable anualmente. Esto nos lleva a mirar el proceso de obtención y de asignación de los recursos estatales y efectuar un análisis crítico a los fines de mostrar su orientación hacia el bienestar general o la influencia de grupos de poder sobre el gasto público.

En este sentido, consideramos que la agenda de un Estado democrático debe contener asignaciones presupuestarias tanto en la protección como en la exigibilidad de los derechos, con especial interés sobre aquellos sectores más afectados por las desigualdades puesto que, en un país rico y/o caro como la Argentina, se requieren más ingresos para comprar suficientes bienes de consumo que permitan alcanzar pisos mínimos de funcionamientos sociales.

Por eso afirmamos que la pobreza es desigualdad económica y sobre todo desigualdad social y cultural. También por eso es necesaria la financiación de un derecho a una renta básica como una de las fuentes de la demanda de construcción de una ciudadanía democrática.

Materiales y métodos.

⁷⁹ Coincidimos con Holmes y Sunstein (2011; 241) cuando afirman que, para las finanzas públicas, los derechos son "licencias otorgadas a los individuos para que persigan sus diferentes propósitos aprovechando los bienes colectivos, que a su vez incluyen una parte de los bienes privados acumulados bajo la protección de la comunidad"

Por la instancia embrionaria del desarrollo de la investigación principal, las reflexiones que siguen no apuntan a cuantificar o cualificar la magnitud de la pobreza y la desigualdad en términos definitivos, aspectos sobre los cuales existe bibliografía considerable actualmente que está pasando por un filtro crítico. Lo novedoso de este fenómeno es que estos procesos deben ser medidos y valorados dentro del marco de importantes mejoras en los indicadores macroeconómicos del país desde la salida de la convertibilidad (2002-2010).

En este sentido, por un lado debemos medir la pobreza a través de los instrumentos metodológicos complejos como el índice de desarrollo humano (IDH)⁸⁰, o más simples y habituales como la determinación de las necesidades básicas insatisfechas y la línea de pobreza⁸¹. A la par, de manera más uniforme, el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso se mide a través del índice Gini⁸².

Por el otro, debemos pensar incidencia económica de los impuestos sobre la población. Para ello, se utilizan como criterios el carácter de regresivos/progresivos de los impuestos, cuya medición se realiza por medio del coeficiente cuasi-Gini⁸³.

Con el análisis de estas mediciones se propone alcanzar un grado importante de acercamiento a la realidad social de la Argentina de los últimos años y la influencia de la política fiscal respecto de los niveles de desigualdad y su impacto en la pobreza.

Resultados

Un caso especial es el de Argentina, donde la pobreza se ha mantenido a niveles constantes de crecimiento durante toda la década del noventa hasta la desprolija salida de la convertibilidad donde se superaron todas las barreras estadísticas de nuestra historia. En el año 2003 hasta 2006 la situación tiende a mejorar conforme los incrementos de puestos de trabajo y de salario, hechos que perduran hasta el año 2010, con algunas fluctuaciones, pero

⁸⁰ Fijado por la PNUD (Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas). Se mide la posibilidad del individuo de disfrutar de una vida prolongada y saludable, la posibilidad de adquirir conocimientos y la posibilidad de disponer de los recursos materiales necesarios para llevar un nivel de vida aceptable.

⁸¹ En el primer caso, mediante el NBI se puede determinar las condiciones que evidencian la falta de acceso a ciertos tipos de servicios como, entre otros, la vivienda, el agua potable, la electricidad, la educación y la salud, mientras que la LP propone la comparación que se establece entre la canasta básica de alimentos establecida sobre patrones culturales de consumos y el ingreso familiar a los fines de caracterizar como pobres a los hogares que no pueden cubrir el costo de dicha canasta con sus recursos.

⁸² Por mencionar algunas ponderaciones al instrumento, los autores coinciden que no se concentra sólo en los ingresos (individuales o de los hogares) que se ubican en las posiciones extremas sino que considera toda la distribución.

⁸³ A través de medir la distribución del ingreso antes y después de la carga tributaria, mostraría que si la desigualdad aumenta el sistema es regresivo, si disminuye es progresivo.

a la vez con un organismo oficial fuertemente intervenido y con cifras altamente cuestionables⁸⁴. Hay que considerar, de todos modos, que los datos muestran grandes bolsones de pobreza existentes en el país cubiertos por los criterios metodológicos y por la lógica de los programas asistenciales focalizados y el cuasi universal asignación por hijo, que en todo caso son buenos paliativos en el marco de la lucha contra la indigencia pero que sus impactos en las políticas para erradicar la pobreza no han tenido efectos.

A la par, la desigual distribución de los ingresos ha sido un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social Argentina. Los salarios de los trabajadores presentan una tendencia decreciente entre 1990 y 2003, asociado con la ampliación de las brechas de ingresos y el incremento de la desocupación y subocupación en los hogares de menores recursos, alcanzando valores históricos al final del régimen de convertibilidad⁸⁵. Desde el año 2003, el aumento del empleo permitió un incremento relativamente más elevado de los salarios de los trabajadores menos calificados y la consecuente disminución de la desigualdad en el ingreso de los ocupados pareció estabilizarse entre finales de los años 2005 y 2008. A partir de este momento, en los últimos años se volvió a verificar un leve incremento en la inequidad, a pesar de la recuperación de la economía y del empleo. Ahora bien, más allá de los avances, en la etapa 2003-2010⁸⁶ se observa que la disminución en la desigualdad desde la salida de la convertibilidad ha sido notablemente débil, a tal punto que el extraordinario crecimiento de la economía argentina no se refleja en el coeficiente de Gini de los ingresos de los ocupados, reducido a niveles sutilmente mayores que los generados a mediados de la década del noventa.

⁸⁴ Coeficiente de brecha pobreza: 1990=0,356; 2000=0,415; 2001=0,438; 2002=0,534; 2003=0,445; 2004=0,446; 2005=0,434; 2006=0,416; 2007=0,385; 2008=0,395; 2009=0,390; 2010=0,387. Porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de indigencia: 1990=12,7; 2000=9,0; 2001=11,6; 2002=24,8; 2003=20,5; 2004=15,0; 2005=12,2; 2006=8,7; 2007=5,9; 2008=4,4; 2009=3,5; 2010=3,1. Porcentaje de población con ingresos por debajo de la línea de la pobreza: 1990=42,6; 2000=33,4; 2001=35,9; 2002=53,0; 2003=47,8; 2004=40,2; 2005=33,8; 2006=26,9; 2007=20,6; 2008=15,3; 2009=13,2; 2010=12,0. Todos los datos están expresados en porcentajes. Fuente: EPH-INDEC

Si tomamos la medición oficial de siete provincias y la nacional, la población con ingresos por debajo de la línea de la pobreza sería: 2006=25,2; 2007=26,4; 2010=23,8; y para la población con ingresos por debajo de la línea de la indigencia: 2006=8,5; 2007=8,4; 2010=6,4. Todos los datos están expresados en porcentajes. Fuente: CIFRA sobre la base de EPH-INDEC e IPC-7 provincias.

⁸⁵ Coeficiente Gini del ingreso per cápita familiar: 1990 =0,378; 1996= 0,382; 2001= 0,424; 2003=0,480. Fuente: Centro CIFRA sobre la base de EPH. Nota de los autores: no se dispone de información en el conjunto de los aglomerados urbanos de Argentina, y la inequidad hubiera sido mayor si excluíramos los planes asistenciales focalizados a los hogares de menores recursos.

⁸⁶ Coeficiente Gini del ingreso per cápita familiar: 2003 =0,480; 2005= 0,443; 2008= 0,403; 2010=0,410. Se repite la nota y la fuente de la anterior referencia.

La distribución de los ingresos familiares evidencia también una disminución en la desigualdad desde el año 2003, con variaciones de incrementos temporales y bajas leves hasta 2010⁸⁷. El retroceso en la desigualdad en los ingresos familiares en este período fue mayor que en el caso de los ingresos laborales, y se encuentra en niveles cercanos a los prevalecientes a comienzos de la convertibilidad.

Para el mismo período analizado, el peso de la recaudación tributaria en el PBI creció en promedio más de siete puntos porcentuales y la presión impositiva se incrementó casi once puntos porcentuales⁸⁸. Este salto obedeció, por un lado, a la aparición de nuevos impuestos y a la mejora en la recaudación de los impuestos tradicionales debido al proceso inflacionario y la reactivación económica. Ahora bien, sobre estos últimos tributos, la recaudación nacional muestra cifras preocupantes⁸⁹ puesto que la mayor parte de los recursos recaen sobre la población trabajadora a través de la afectación de sus ingresos directos (seguridad social y ganancias) y de sus consumos (por los efectos de la inflación en el IVA), mientras que los sectores de mayor capacidad contributiva se benefician de un sistema impositivo con exenciones sobre actividades financieras y especulativas, deducciones poco transparentes en sus rendimientos, mayor presión sobre personas jurídicas y no sobre los individuos, y bajos niveles de control administrativo que facilitan la elusión.

A estos le sumamos que el impacto distributivo de las políticas de transferencias fiscales suele operar de manera focalizada por mecanismos de racionamiento y selectividad en la distribución de bienes y servicios. Como resultado de coberturas restringidas, diferenciación y segmentación de las prestaciones, y procedimientos informales para acceder a los beneficios directos, usualmente dominados por las prácticas del clientelismo político, las escalas operativas son residuales frente a la dimensión de los desequilibrios sociales acumulados.

⁸⁷ Coeficiente Gini del ingreso per capita familiar: 1990 =0,472; 1996= 0,502; 2001= 0,522; 2003=0,527; 2005=0,482; 2008=0,468;2010=0,461. Se repite la nota y la fuente de la anterior referencia.

⁸⁸ De 18,1% a 28,9%, lo que equivale a un crecimiento del 60% de la participación de los impuestos en el PBI. Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía

⁸⁹ Respecto al PBI, y en cuanto a su estructura, los impuestos sobre los ingresos aumentaron del 3,9% al 5,5%, los internos, sobre bienes y servicios del 8,1% al 10,1%, sobre la propiedad del 1,4% al 2,3%, del rubro de comercio y transacciones internacionales el incremento es del 0,6% al 4,0% y los aportes y contribuciones a la seguridad social es del 3.2% al 7.1%. Fuente: Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, MEyF, en base a datos de la AFIP, ANSeS, Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, Oficina Nacional de Presupuesto y otros organismos.

Es claro que la política impositiva no tiende hacia la distribución sino subordinada a supuestos objetivos de maximizar la recaudación, lo cual, así como en la convertibilidad pero de manera menos directa, responde a una coalición de intereses hegemónicos que nuclea a los grupos económicos concentrados con la burocracia de los gobiernos y organismos internacionales de asistencia técnica y financiera.

En definitiva, esta situación termina siendo doblemente compleja y desventajosa para los sectores populares, ya que ser pobre en una sociedad rica o cara como Argentina, cuyos costos estatales descansan fuertemente en sus ingresos, implica vivir con reducción de capacidades y, por lo tanto, carecer de bienestar.

Discusión.

Argentina pasó de una férrea disciplina fiscal de la convertibilidad al crecimiento del gasto público sin provisiones en la etapa siguiente. Ambas situaciones agravaron la posición económica del fisco porque se eliminaron o despilfarraron fuentes de recursos, a tal punto que se utilizaron los fondos extraordinarios provenientes de la venta de patrimonio público o de los organismo públicos como el ANSES o las reservas del BCRA para cubrir déficits de la caja corriente y para el cambio de titularidad de la deuda pública. Tampoco se realizó una reforma tributaria que cumpla con los requisitos mínimos exigidos por cualquier política sana en la materia, en especial para enfrentar comportamientos anticíclicos de la recaudación.

El resultado de esta política es una gran fragilidad fiscal, dificultad para revertir la regresividad del sistema tributario, el mantenimiento de las desigualdades sociales y de la pobreza. Frente a estos fenómenos, las respuestas para los pobres es el actual diseño de políticas focalizadas, que se muestra ineficaz ya sea por insuficiencia de su cobertura como, y sobre todo, porque reproducen modos estáticos (impide la movilidad social) que mantiene las inequidades.

Por el contrario, pensar una política de ingresos universalizadora puede ser una estrategia efectiva para superar los problemas emergentes de la desigualdad social y de la pobreza. Aquí decimos nuevamente que si los derechos dependen del gasto público, entonces es necesario poner en discusión las finalidades de estas erogaciones y las formas de financiarlo a través de un aumento de los ingresos tributarios con sentido progresivo sobre las expresiones de riqueza.

En este punto, nos parece importante hacer algunas consideraciones respecto del derecho a una “renta básica” o “ingreso ciudadano”. Sabido es que esta propuesta hace referencia a un pago periódico en metálico realizado por el Estado a cada habitante de manera incondicional y con independencia de otros recursos que perciba⁹⁰. Consideramos que podría ser un derecho de las personas vinculado con su posibilidad de existir, lo cual hace que la propuesta sea pensada sobre la base de un criterio de universalidad, incondicionalidad, irrenunciabilidad e inalienabilidad⁹¹. Obvia decir que un ingreso monetario no es garantía de inclusión, ni de la recuperación del tejido social, ni de una ampliación del horizonte vital de las personas, puesto que es necesario que se acompañen de fuertes medidas democratizadoras, donde los poderes públicos recuperen la intervención sobre el mercado y un simultáneo apuntalamiento de los derechos políticos y sociales.

Ahora bien, para financiar esta cobertura, pensamos en una reforma fiscal profunda que, además de poner un sistema progresivo, tienda a generar medidas que impidan que la tolerable apropiación y acumulación de riqueza en nuestra sociedad capitalista periférica sirva para el establecimiento de poderes fácticos capaces de actuar en defensa de sus intereses corporativos sobre el bienestar de las mayorías⁹².

Es más, consideramos que un punto atractivo que rodea a la idea de la renta básica reside también en los temas que su debate suscita: el combate de la pobreza sin clientelismo, la defensa del derecho al trabajo frente a una realidad de empleos de baja calidad y escasos, el reparto relativamente justo y sostenible de los recursos públicos que permita a las personas puedan ganar en capacidades, la garantía de mayores pisos de

⁹⁰ No es una propuesta novedosa en el ámbito de las ciencias jurídicas. Los derechos a la salud y educación pública, la seguridad y a la justicia, entre otros, son ejemplo de derechos cuya legitimidad no se cuestiona por los ciudadanos respecto de sus caracteres universales, inalienable e indisponible para los poderes públicos y privados, dotado de garantías jurídicas

⁹¹ Lo cual evitaría la situación vergonzante de acreditar la pobreza (y sus consecuencias de humillación y estigmatización) y reduciría notablemente el gasto estatal en generar una estructura burocrática para atender y controlar el sistema, así como la discrecionalidad administrativa respecto de la adjudicación del pago, hoy controlada por el clientelismo político respecto de los planes de asistencia social. Inclusive más: una vez hechos los cálculos de su financiamiento, una renta básica progresiva beneficiaría claramente a los estratos más vulnerables, los sectores medios probablemente no tendrían impacto puesto que pagarían por vía fiscal el equivalente a lo que ingresarían en concepto de renta básica, mientras que el grueso de la carga financiera recaería sobre los sectores de mayores ingresos

⁹² Desde las proclamas del Consenso de Washington, en Argentina y en algunos países de la región latinoamericana, vimos como nuestras economías se concentraban y extranjerizaban, moldeando la estructura de los mercados a sus intereses sectoriales, imponiendo las condiciones de trabajo, privatizando las empresas estatales estratégicas, destruyendo las formas tradicionales o alternativas de gestionar el aparato productivo y condicionando la agenda y las decisiones políticas.

igualdad social para construir una ciudadanía democrática que consolide formas de vida emancipatorias.

La política pública no puede eludir la obligación de revertir las situaciones de desigualdad, inequidad distributiva y pobreza. Como dicen Raventós y Casassas (2008), reclamamos un Estado capaz de impedir “toda forma de dependencia material, en hacer de la vida social un espacio que garantice a los individuos verdaderas oportunidades para que desplieguen sus identidades. De hecho, ésta es la principal razón por la que las instituciones públicas republicanas deberían mostrar un profundo interés en introducir medidas destinadas a universalizar la independencia material como la renta básica”.

En los tiempos que corren, consideramos que los ámbitos académicos deberían proponer debates que cuestionen al sistema de dominación y avances hacia alternativas más civilizatorias. Porque, como dice Eagleton (2003;186-187), “ningún observador ilustrado moderadamente inteligente podría sondear el estado del planeta y concluir que se podría arreglar sin una transformación profunda. En este sentido son los pragmatistas duros, y no los izquierdistas melencólicos, quienes son soñadores ingenuos”. Nada mejor para terminar, con la convicción de que la lucha por un mundo más justo es una buena razón para dedicarle parte de nuestra atención y de nuestro compromiso cívico.

Bibliografía.

- CIFRA (2011). “Documento de trabajo N° 9. El nuevo patrón de crecimiento y su impacto sobre la distribución del ingreso”. En <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion>
- CIFRA (2011). “Informe de coyuntura N° 8”. En <http://www.centrocifra.org.ar/publicaciones>
- Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Informe recaudación tributaria. En <http://www.mecon.gob.ar>
- Eagleton, Terry (2003). Después de la teoría. Barcelona: Debate.
- Holmes, Stephen y Sunstein, Cass (2011), El costo de los derechos. Por qué la libertad depende de los impuestos, Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). “Encuesta Permanente de Hogares (EPH)”, período 1990-2010. Disponibles en <http://www.indec.gob.ar>
- Raventós, Daniel y Casassas, David (2008). “Propiedad y libertad: doce tesis sobre la defensa republicana de la renta básica”. Ponencia del XII Congreso del Basic Income Earth Network, junio de 2008, University College de Dublín. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=1961>
- Sen, Amartya (1995), Nuevo examen de la desigualdad, Madrid: Alianza

Pruebas de ADN en la filiación y derechos fundamentales

1. Introducción

La *ratio decidendi*, y que es el sustento de fondo está dado, aproximándonos a un análisis en la primacía de la protección integral de la niñez, la maternidad y la familia, que descansan en gran medida en vínculos filiales y de parentesco, cuyas características son la certeza, la inalterabilidad y la relación familiar creada.

Si bien el procedimiento es de contenido exclusivamente de materia civil, y muy en especial al recaer en el ámbito del procedimiento, el tema que se aborda y el derecho que en él se discute permite un análisis constitucional, tomando en consideración los siguientes puntos en debate que son los indicados para atribuir una paternidad:

- La filiación, fin de la familia y que es un derecho social.
- El derecho a la identidad y su relación, que implícita con la filiación y la investigación de la paternidad.
- El derecho a la investigación de la paternidad
- El derecho a conocer el propio origen biológico
- La legalidad constitucional de la aplicación de pruebas biogenéticas para verificar una relación filial y su contraposición con los derechos de la persona.

Sobre la base de estos cuatro supuestos se desarrollará el análisis de la aplicación de la prueba de ADN en la determinación de la paternidad, recayendo en las principales sentencias emitidas tanto por el Tribunal Constitucional Español 7/1994 y la emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con referencia número 20018 de la contradicción de tesis 154/2005-PS.

La asimilación de este criterio, debe implicar la necesidad de una rápida y necesaria adecuación al sistema legal mexicano, a fin de encauzar legalmente la determinación de la paternidad, sobre una base de un sistema abierto de la declaración de la filiación, siendo más ágil y por ende menos burocrático.

2. Protección de la persona y la familia

⁹³ Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Jefe del Área Académica de Derecho y Jurisprudencia.

⁹⁴ Becaria y alumna de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Especial interés para las constituciones, en este caso en particular la Española y Mexicana; lo merece la familia y el matrimonio pues, como derechos sociales de todo ser humano, exigen a su vez el deber de la comunidad y del Estado de brindarle protección ayuda y afianzamiento, este apoyo y cautela se hace extensivo, de manera directa, a dos estados biológicos de importancia: la maternidad y la niñez.

Este postulado lo encontramos en el artículo treinta y dos de la Constitución Española, de forma similar, en lo establecido en el artículo cuarto del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al indicar que: una plena igualdad jurídica para el hombre y la mujer para contraer matrimonio, y en ambos casos, imponiendo al matrimonio la protección de la ley.⁹⁵

Es factible especificar que de éste principio surge un nuevo derecho, el de la vida familiar, como tal, implica una doble configuración pues está de por medio el interés de la persona y la necesidad de protección de la familia.

Kemelmajer, trato el derecho a ser reconocido por el padre biológico, cita el caso Kroon donde la Corte Europea de Derechos Humanos declaró que la norma interna que impide al padre biológico reconocer a su hijo mientras esa paternidad no sea impugnada por el marido de la madre, viola el derecho a una vida familiar. Se resume el caso en que cuando el niño nació, la mujer ya no convivía con el marido ni con el padre del niño. Luego del nacimiento, se divorció y tuvo otros tres hijos con ese mismo hombre, aunque no convivían bajo el mismo techo. El padre reconoció a los tres últimos, pero no podía establecer lazos jurídicos con el primero, porque el marido de la madre no había impugnado la paternidad.⁹⁶

3 Principio constitucional de la investigación de la paternidad.

Es bueno aclarar que en este punto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no contiene una norma expresa que fomente o incentive la investigación de la paternidad⁹⁷, como sí lo hacen otras constituciones tanto de América como europeas, así la Constitución Española que en su artículo 39.2 parte final, posibilita legalmente la

⁹⁵ En ambos casos, la ley que se encarga de la regulación y protección de la familia, lo son los Códigos civiles, y como se ha mencionado en capítulos anteriores, en los Estados de Hidalgo, Michoacán y Zacatecas, regulado por los nuevos sistemas de Código de Familia, dándole un tratamiento especial a la familia y las implicaciones de la misma.

⁹⁶ Tribunal Europeo de Derechos humanos de 27/10/1994, caso Kroon y otros c/Países bajos, en *Revista General de Derecho*, año LIII, No. 632, mayo de 1997, p. 5364. Por otra parte se sostiene que igual solución debe ser para el derecho interno, entendiendo que la norma que niega la legitimación para impugnar la paternidad a la madre y al padre biológico viola la Convención de los Derechos del Niño.

⁹⁷ Sin embargo como se ha estipulado, si se realiza en las leyes secundarias como serían los Códigos civiles o familiares.

investigación de la paternidad; el caso Italiano en su artículo 30 de igual forma lo autoriza, fomentando a la ley la creación de normas y límites de la investigación.

En América podemos señalar las constituciones de Bolivia de 1954, Venezuela de 1961, Panamá 1946 y Cuba de 1992, las cuales apegadas a la Convención de los Derechos del niño, han regulado el presente aspecto, orientando su rumbo hacia el descubrimiento de la verdad real de la filiación a través de todos los medios probatorios posibles.

El caso de la legislación suprema española es un caso ejemplar, ya que el dispositivo en mención, aunque integrado en su parte programática denominada “Principios rectores de la política social y económica”, contiene un mandato legislativo, en términos de posibilitar la investigación de la filiación⁹⁸

Esta tendencia constitucional es loable pues representa el reconocimiento máximo en la ley en una materia esencial como es la vinculación padre – hijo, que el sistema constitucional no reconoce *expressis verbis*, al dejarle esta facultad a las leyes secundarias.

Por lo cual, esta deficiencia constitucional al desatender la indagación filial, requeriría una reforma de ley, ya que aunque puede tener un carácter interpretativo, al expresar en su artículo 133, la jerarquía de leyes, imponiendo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la ley suprema, junto con los tratados internacionales⁹⁹, que se ajusten a los requisitos establecidos en la misma, cosa que cumple la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada en la convención de Nueva York, EUA, de 20 de noviembre de 1989; la cual ha sido ratificación por México el 21 de septiembre de 1990, y dada a conocer a los mexicanos mediante Decreto Promulgado y

⁹⁸ A opinión de DOMINGUEZ PLATA, investigación que serpa facilitada aunque sea por vía de interpretación extensiva que hará el juzgador antes de enfrentarse a la amenazante inconstitucionalidad por no posibilitarla. Op cit. p. 454

⁹⁹ En este punto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en tesis jurisprudencial, ha sostenido que en “una interpretación sistemática del artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permite identificar la existencia de un orden jurídico superior, de carácter nacional, integrado por la Constitución Federal, los tratados internacionales y las leyes generales. Asimismo, a partir de dicha interpretación, armonizada con los principios de derecho internacional dispersos en el texto constitucional, así como con las normas y premisas fundamentales de esa rama del derecho, se concluye que los tratados internacionales se ubican jerárquicamente abajo de la Constitución Federal y por encima de las leyes generales, federales y locales, en la medida en que el Estado Mexicano al suscribirlos, de conformidad con lo dispuesto en la Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados entre los Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales y, además, atendiendo al principio fundamental de derecho internacional consuetudinario “pacta sunt servanda”, contrae libremente obligaciones frente a la comunidad internacional que no pueden ser desconocidas invocando normas de derecho interno y cuyo incumplimiento supone, por lo demás, una responsabilidad de carácter internacional”. Registro No. 172650; Localización: Novena Época; Instancia: Pleno; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; XXV, Abril de 2007; Página: 6; Tesis: P. IX/2007; Tesis Aislada; Materia(s): Constitucional

TRATADOS INTERNACIONALES. SON PARTE INTEGRANTE DE LA LEY SUPREMA DE LA UNIÓN Y SE UBICAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES GENERALES, FEDERALES Y LOCALES. INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL.

publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de enero de 1991; y el cual sirve de base para la creación de la ley para la protección de los derechos del niño¹⁰⁰.

A esto, la investigación de la paternidad es un derecho, y a la vez un deber implícitamente reconocido, ya que aun y que no haya norma expresa todo pueblo tiene derechos fundamentales implícitos, y por lo regular incluidos en un marco constitucional, de un estado democrático y que contiene derechos en un conjunto de principios y valores humanos; así como el derecho de todo ser humano a indagar su filiación, su derecho a la identidad personal y el estado civil de familia, que se conecta íntimamente al anterior, el derecho a integrar una familia y a gozar de su protección.

En este punto, es de considerar que la lucha jurídica más difícil y larga ha sido la encaminada a lograr que en el proceso de filiación se permita la libre investigación de la paternidad y de la maternidad en los códigos civiles o familiares, para lo cual, además de otros factores, han servido eficazmente los últimos avances científicos referidos a las pruebas biológicas de la filiación.¹⁰¹

De esta manera, la aceptación, adecuación o creación de mecanismos legales apropiados para la protección de los derechos humanos¹⁰² es indispensable, llámeselos como se les llame.¹⁰³

¹⁰⁰ Al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación al hacer una interpretación del artículo 133 nos refiere que en la constitución en los artículos 1, 133, 103 fracción I y 107 establecen que todo individuo gozará de las garantías que ella otorga; que las leyes del Congreso de la Unión, que emanen de ella, y los tratados acordes a la misma, serán la Ley Suprema de toda la Unión; que los tribunales de la Federación resolverán toda controversia que se suscite por leyes o actos de la autoridad que violen las garantías individuales; y, las bases, los procedimientos y las formas para la tramitación del juicio de amparo De ahí que si en el amparo es posible conocer de actos o leyes violatorios de garantías individuales establecidas constitucionalmente, también pueden analizarse los actos y leyes contrarios a los tratados internacionales suscritos por México, por formar parte de la Ley Suprema de toda la Unión en el nivel que los ubicó la Corte. Registro No. 169108; Localización: Novena Época; Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; XXVIII, Agosto de 2008; Página: 1083; Tesis: I.7o.C.46 K; Tesis Aislada; Materia(s): Común. DERECHOS HUMANOS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO SOBRE LOS. ES POSIBLE INVOCARLOS EN EL JUICIO DE AMPARO AL ANALIZAR LAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES QUE IMPLIQUEN LA DE AQUÉLLOS

¹⁰¹ GARCÍA CANTERO, Gabriel; "El derecho a la propia identidad", en *el derecho ante el proyecto de genoma*, Madrid; Fundación BBV, vol. IV, 1994, p. 156.

¹⁰² La clasificación actual que se estudia sobre los derechos humanos admitidos unánimemente por la doctrina es en cuatro generaciones a saber: La primera sobre los Derechos de defensa contra el Estado y referidos a la libertad individual como la libertad, la vida, integridad, etc.

La segunda generación que son los derechos de participación o derechos económicos, sociales y culturales referidos a la igualdad, como al trabajo, la vivienda, la salud.

La tercera generación que son los derechos al desarrollo, progreso y calidad de vida, en donde refieren la paz, calidad de vida, protección frente a la manipulación genética, medio ambiente, informática, consumo, patrimonio histórico o cultural, y autodeterminación y defensa del patrimonio genético de la humanidad; y

La cuarta y última referidos al derecho a ser diferente, como la homosexualidad, cambio de sexo, aborto, rechazo de tratamientos médicos que llevan a la muerte.

¹⁰³ PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, "Las generaciones de derechos humanos", en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*; no. 10, 1981

Esto ha sucedido con el reconocimiento legal de la libre investigación de la paternidad y de la maternidad, principio que hoy forma parte del *jus commune europeum* en materia de filiación y que, más que una necesidad particular, es una exigencia social, esto se ve reflejado en el consenso doctrinal, bastante generalizado, en el sentido de que la persona para asentarse en la sociedad debe estar segura de sus orígenes y conocer a sus progenitores, no sólo en sus características genéticas, teniendo acceso a su genoma, sino comprendiendo su personalidad, como seres de carne y hueso, a quienes amar y admirar, imitar o discrepar.

A fin de salvaguardar la procreación y el establecimiento filial, lo expuesto y en esencia el apoyo y reconocimiento constitucional de la investigación de la paternidad, exige una regulación bajo normas constitucionales expresas y claras pues no es un tema exclusivo del ámbito civil, para explicarlo mejor y justificarlo, tomaremos la idea de FRANCESCO GALGANO, quien alude que actualmente se ha producido un vuelco a las constituciones modernas, pues si interés está centrado en proteger al ser humano, en razón de que es el eje de la disciplina jurídica, sea pública o privada; de allí su nueva denominación derecho constitucional privado, por su parte JOAQUIN ARCE y FLORES VALDÉS, ha denominado a este fenómeno derecho civil constitucional, en el que se insufla a las constituciones todo lo relativo a la protección al ser humano¹⁰⁴, donde la determinación de la identidad filial es, sin la menor duda, una parte esencial

4. El derecho a la identidad.

El poder contestar las interrogantes en forma satisfactoria de ¿quién soy? O bien, ¿quiénes son mis padres? Son interrogantes que angustian al grueso de una población no solo de un lugar, sino a nivel mundial, es un problema cotidiano de hombres y mujeres comunes que al no tener la certeza se han formulado esta cuestión a lo largo de su vida, y lo cual les da la esperanza del conocimiento del punto de partida de su existencia; ya que la identidad desde esta perspectiva, es decir, la psicológica, es una cuestión difícil de definir, ya que desarrollar una identidad personal adecuada implica ser consciente de uno mismo como alguien separado y distinto de los demás, en una experiencia de continuidad con el pasado,

¹⁰⁴ Cit. MOSSET ITURRASPE, Jorge; "Los nuevos derechos: ¿meras declaraciones o derechos operativos?, en *Revista de Derecho Privado y Comunitario* (derecho privado en la reforma constitucional); Santa Fe, Rubinzal Culzoni, No. 7, pp. 87-88

partiendo de un presente y con una perspectiva firme al futuro, esto con una serie de cambios contextuales y de función social se van dando con el tiempo.

Entre los factores que contribuyen al desarrollo de la identidad de la persona, se menciona la calidad de las relaciones del mejor con su familia, especialmente las primeras relaciones que entabla y la calidad y estabilidad de los cuidados que le proporcionan las personas responsables de su atención más temprana. La relación con los padres es, por tanto, fundamental para la formación de la identidad de las personas, y el conocimiento del origen biológico puede ser una parte importante del desarrollo de su identidad.

La identidad podemos ver, es un fenómeno complejo que comprende diversos elementos de identificación, distintos contenidos para la persona: la identidad individual como un conjunto de elementos que le sirven para distinguirse de los demás, la identidad familiar como pertenencia a la sociedad por ser parte de una familia y la identificación psicológica; aquí, podemos hablar de la trascendencia de los estudios sobre la importancia psicológica del conocimiento del origen biológico; ya que establece una conexión del menor con el propio origen familiar, tanto genético o bien el social, lo cual implica una afectación de todas las personas que tiene en su entorno.

El ser humano como refiere VARSÍ ROSPIGLOSI¹⁰⁵, es un todo, en el que convergen valores, actitudes y elementos biológicos, en fin; aquello que le permite la vida y la socialización. Toda persona es un ser absolutamente único, singular e irreplicable, con una perfecta unidad de alma y de cuerpo. Dicho cuerpo y su confirmación biogenética lo diferencia de sus semejantes con quienes comparte una misma naturaleza, el ser un humano.

Así, el cuerpo y su configuración son intangibles por ser constitutivos de la persona misma y de su identidad; identidad personal, que, como bien dice Carlos FERNÁNDEZ SESSAREGO, es el conjunto de atributos y características que permiten individualizar a la persona en sociedad, permitiendo que cada cual sea uno mismo y no otro.¹⁰⁶

De esta manera el sujeto tiene derecho a que se le conozca y defina en su verdad personal, tal cual es, sin alteraciones, desfiguraciones, falseamientos, distorsiones o desnaturalizaciones de sus atributos que lo van distinguiendo de los demás.

¹⁰⁵ VARSÍ ROSPIGLOSI, Enrique; Filiación, *Derecho y manipulación genética*; Lima; Universidad de Lima, 1996, p. 111.

¹⁰⁶ FERNÁNDEZ SESSAREGO, Carlos; *Derecho a la identidad personal*. Buenos Aires; Astrea, 1992, p. 113.

DE CUPIS¹⁰⁷, precursor de este derecho, refiere que “*la identidad es el ser sí mismo con sus propios caracteres y acciones constituyendo la misma verdad de la persona*”, y pone especial detalle en la identificación filiatoria, paterna o materna que le sirve a la persona para posicionarse en la sociedad, contribuyendo fuertemente a su identificación.

Santos CIFUENTES, muestra una disconformidad al preguntarse ¿Cómo puede confundirse esa amplia concepción del estado filiatorio, abstracta, anterior y que presupone derechos del sujeto, con el concreto derecho a la identidad personal, que es, igual que todos, relativamente disponible?¹⁰⁸, a lo cual la respuesta se tiene en que la filiación como estado de familia es un atributo de la persona de orden público, irrenunciable, no innato sino derivado de vínculos sanguíneos y sexuales. Como tal, es un presupuesto de capacidad de vocación a la titularidad de derechos y que cuando se investiga la paternidad por los medios hematológicos o genéticos, no se procura el ejercicio y la defensa de un derecho personalísimo que es el de conocer su identidad familiar, sino lograr la concreta posición o cualidad de la persona en el seno de la familia a la que pertenece; sin embargo, el status no es un derecho personalísimo, si no un atributo y configuración de la persona. Es una cualidad esencial del ser. No hay nada disponible ni renunciable en el estado filiatorio.¹⁰⁹

5. Conclusiones.

La Protección a la Identidad personal es uno de los principales derechos que puede llegar a tener la persona, sin embargo se llega a contraponer al derecho fundamental que tiene el menor de conocer su origen y éste debe ser en la medida de lo posible verídico, ya que en muchas de las ocasiones llega a resultar sumamente complejo aún y los esfuerzos de la ciencia médica o en términos legales el poder llegar a conocerlo, dado que en muchas de las ocasiones puede llegar a depender de cosas totalmente fuera de su alcance el darle o protegerle al menor este derecho, sin embargo, es una obligación de todo Estado el preservar el derecho a saber el origen del menor evitando contraponer el derecho de identidad del menor.

7. Bibliografía

¹⁰⁷ Cit. CIFUENTES, Santos. Derechos Personalísimos. 2ª Edición; Buenos Aires; Astrea, 1995, p. 606.

¹⁰⁸ CIFUENTES, op cit. pp 611 y 621

¹⁰⁹ Al respecto señala el mismo autor que “*la filiación y la identidad por ende biológico – genética, es mucho más que un derecho subjetivo. Es un atributo, cualidad, posición jurídica sustancial para ser, es el elemento del estado de las personas, no teniendo nada de subjetivo, privado no disponible*”. En: “*Difícil y necesario equilibrio entre los intereses públicos y los derechos personalísimos (la inspectio corporis forzada)*” op cit. p. 318

- ÁLVAREZ VELEZ, María Isabel, “*La Protección de los Derechos del niño. En el Marco de las Naciones Unidas y en el Derecho Constitucional Español*”, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, España, 1994.
- BIDART CAMPOS, Germán; “La negatoria a someterse a pruebas biológicas en el juicio de filiación”, en *Diálogo con la jurisprudencia*. Revista de crítica y análisis jurisprudencial. Lima: Gaceta Jurídica Editores, año III No. 5
- DEVIS ECHANDIA; Hernando; “*Teoría General de la Prueba Judicial*”, Tomos I y II, 5ª Ed.; Víctor P. de Zavallía editor; Argentina; 1981.
- ETXEBERRÍA Guridi, José Francisco; “Los Análisis de ADN y su Aplicación al Proceso Penal”; Ed. Comares; España; 2000
- GÓMEZ BENGOCHEA, Blanca; “*Derecho a la Identidad y Filiación*”; I. Persona y familia; Colección Monografías de Derecho Civil; Ed. Dykinson; Madrid; 2007
- GUZMÁN ZAPATER, Mónica; “*El derecho a la investigación de la paternidad*” (en el proceso con elemento extranjero) Madrid, Ed. Civitas, S.A., 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, “Las generaciones de derechos humanos”, en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*; núm. 10.
- VARSÍ Rospigliosi, Enrique; “*Filiación, Derecho y Genética*”; Fondo de Cultura Económica, Universidad de Lima; Perú, México, 1999.
- VERRUNO, Luis y otros; “*Manual para la investigación de la filiación actualización médico – legal*”; Ed. Ebeledo – Perrot, Argentina, 1985.

Libertad de expresión y delitos contra el honor en México

Nicolás Sosa Baccarelli
 Universidad Nacional de Cuyo
 Mendoza- Argentina
 sosabaccarelli@yahoo.com.ar

I. Introducción

Podría resumirse la historia de la humanidad, sin exageración alguna, en la crónica, copiosa y turbulenta de la expresión y la censura de un manojito de ideas. Pensar y expresar lo que pensamos, de cualquier forma que sea, nos distingue como seres humanos, y eleva nuestro espíritu hasta las altas cumbres del conocimiento y de la emoción.

Dicho de una vez y con palabras de Emerson, el ser humano no es más que la mitad de sí mismo, pues, la otra mitad es su expresión.

Sin embargo, el derecho a expresarse libremente, al igual que todos los derechos, tiene sus límites. El honor, la intimidad, el derecho a la propia imagen, a la dignidad personal son algunos de ellos. Estos bienes jurídicos han sido tutelados, en mayor o menor medida, por casi todas las legislaciones conocidas, y México no ha sido la excepción.¹¹⁰

¹¹⁰ Al respecto puede consultarse OROZCO Y VILLA, Alejandro. Los límites a la libertad de expresión en México. Breviarios jurídicos, Ed. Porrúa, México, 2005.

Su regulación plantea una serie de interrogantes tanto en el ámbito del derecho civil como en sede penal.

En este trabajo abordaremos de modo sucinto la cuestión penal y su actualidad en México a la luz del derecho interamericano.

II. Desarrollo

a) La libertad de expresión y su protección constitucional en México

Prácticamente todos los textos constitucionales del México Independiente consagraron la libertad de expresión, normalmente vinculada con la libertad de imprenta.¹¹¹ La Constitución Política de la República Mexicana de 1857 lo hizo en sus artículos 6 y 7.

La actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de acuerdo a sus posteriores reformas, consagra el derecho a la libertad de expresión también en sus artículos 6 y 7.

b) La respuesta penal en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Convención Americana de Derechos Humanos (en adelante CADH) consagra el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión en su artículo 13.

Por su parte, el artículo 11 de la CADH reconoce que toda persona tiene, entre otros, derecho a la vida privada y prohíbe toda injerencia arbitraria o abusiva en ella. El ámbito de la privacidad se caracteriza por quedar exento e inmune a las invasiones o agresiones abusivas o arbitrarias por parte de terceros o de la autoridad pública y comprende, entre otras dimensiones, tomar decisiones relacionadas con diversas áreas de la propia vida libremente, tener un espacio de tranquilidad personal, mantener reservados ciertos aspectos de la vida privada y controlar la difusión de información personal hacia el público.¹¹²

Por el peso de ambos derechos se inclinará la balanza ora hacia un lado, ora hacia el otro.

La censura previa se encuentra prohibida a tenor del artículo 13.2 de la CADH (con la excepción del supuesto del art. 13.4). Sin embargo, en virtud de esta misma disposición, los abusos en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión pueden estar sujetos a las

¹¹¹ OROZCO GÓMEZ, Javier. La libertad de expresión y de prensa como derechos fundamentales. Ed. Porrúa, México, 2008, p.20.

¹¹² Corte IDH. Caso Fontevecchia y D'Amico Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de noviembre de 2011. Serie C No. 238, párr. 48.

denominadas “responsabilidades ulteriores”.¹¹³ Éstas pueden ser de índole civil, penal o incluso administrativas, aunque siempre deben ser previstas por ley. Según se lee en el mismo artículo 13, solamente pueden ser impuestas para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

En este punto, como en tantos otros, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) ha abrevado en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, adoptando el test de convencionalidad por él utilizado.¹¹⁴ Según éste, para que una restricción a la libertad de expresión sea admisible en los términos de la CADH, es menester verificar el cumplimiento de tres requisitos: a) Que sea definida en forma precisa y clara a través de una ley en sentido formal y material. b) Que persiga objetivos autorizados por la Convención. c) Que satisfaga un examen de proporcionalidad en sentido amplio.¹¹⁵

La respuesta penal, Kimel y la victoria pírrica

La restricción que ha suscitado mayores discusiones ha sido la llamada “respuesta penal”. ¿Es la sanción de naturaleza penal, contraria a la letra e interpretación de la CADH? De la redacción de la misma no surge directamente una respuesta a esta pregunta.¹¹⁶

Veamos qué dijo la Corte IDH en el caso Kimel contra Argentina¹¹⁷ resuelto el 2 de mayo de 2008. Aquí el tribunal interamericano señaló minuciosas precisiones acerca de

¹¹³ Corte IDH Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107, párr. 120, y Corte IDH. Caso Tristán Donoso Vs. Panamá. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de enero de 2009 Serie C No. 193, párr. 110. También puede verse TENORIO CUETO, Guillermo A. (Coordinador) La libertad de expresión y sus fronteras contemporáneas, Ed. Porrúa, México, 2007, p. 21

¹¹⁴ ECHR, Mamère v. France, no.12697/03, 2006, § 27; ECHR, Castells v. Spain, judgment of 23 April 1992, Series A no. 236, § 46; ECHR, Cumpana and Mazare v. Romania [GC], no. 33348/96, 2004-XI, § 115.

¹¹⁵ El mismo incluye la comprobación de la idoneidad de la restricción para alcanzar los fines autorizados, su necesidad imperiosa en una sociedad democrática, y la estricta proporcionalidad de la medida frente a la finalidad perseguida. Vale advertir que la necesidad y la estricta proporcionalidad están tan estrechamente vinculadas, a tal punto que bajo estos títulos se han analizado a veces las mismas cuestiones.

¹¹⁶ La única referencia normativa expresa que existe en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos sobre este punto es el artículo 10 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión emitido por la CIDH. En el mismo se impugna la llamada “vía penal” en un supuesto, en los siguientes términos: “(...) La protección a la reputación debe estar garantizada sólo a través de sanciones civiles, en los casos en que la persona ofendida sea un funcionario público o persona pública o particular que se haya involucrado voluntariamente en asuntos de interés público (...)”. No obstante, es dable advertir que la norma citada no genera obligaciones internacionales, por lo cual no podría generar responsabilidad internacional de un Estado. (Sobre este punto puede leerse con provecho DEL TORO HUERTA, Mauricio, “El fenómeno del soft law y las nuevas perspectivas del Derecho Internacional” en Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. VI, 2006, p. 537 y ss.)

¹¹⁷ Eduardo Kimel efectuó en su libro La masacre de San Patricio una crítica de la actuación del Poder Judicial en la investigación del caso de los monjes palotinos asesinados en 1976. Fue condenado a un año de prisión por el delito de calumnia y al pago de veinte mil pesos. La Corte IDH condenó a la Argentina por violación al derecho a la libertad de expresión y por incumplimiento del principio de legalidad. Esto último en consideración de que, a criterio del tribunal, las figuras delictivas de calumnias e injurias carecían de las suficientes precisiones.

tipificación penal, formas de sanción, dolo, llegando a pronunciarse incluso sobre cargas probatorias. Repasemos algunos de los principales puntos del fallo.

En la sentencia, la Corte IDH repite pautas específicas mediante las cuales debe apreciarse los requisitos de necesidad y estricta proporcionalidad. Éstas son:

1. Extrema gravedad de la conducta desplegada por el emisor. 2. Dolo con que actuó el emisor. 3. Características del daño injustamente causado. 4. Carga probatoria en cabeza de quien acusa. 5. Otros datos que pongan de manifiesto la necesidad excepcional de adoptar medidas penales.¹¹⁸

Cabe preguntarse ¿La Corte IDH admitió la respuesta penal para reprimir expresiones abusivas y lesivas del honor? Claramente se advierte que el Tribunal dio el visto bueno a la vía penal, fijando las condiciones de su procedencia.¹¹⁹

Así, la Corte IDH se apartó de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH) referidas a la previsión de responsabilidades ulteriores de índole no penal. La CIDH se venía pronunciando, en contra de la vía penal para sancionar delitos contra el honor cuando fueren cometidos mediante discursos concernientes a asuntos de interés público. De hecho, así reclamó se declarase en el caso Kimel.¹²⁰ Empero la Corte IDH optó por imitar la jurisprudencia del Tribunal Europeo, aceptando la respuesta penal aún frente a esta clase de discursos.¹²¹

¹¹⁸ Corte IDH. Caso Kimel Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C, No. 177, párr. 78. En relación al dolo del autor, el juez Diego García Sayán en su voto concurrente, se refiere a "la conciencia, voluntad de calumniar, difamar o injuriar" que debe existir en la conducta. En ausencia de ellas, sigue diciendo el magistrado, se estaría ante actos atípicos. (Ver Caso Kimel, Voto concurrente del juez Diego García Sayán, párr. 22) Creemos que dicha exigencia no es otra que la del dolo específico. Esta tesis recién fue acogida expresamente por la Corte IDH en el caso Usón Ramírez contra Venezuela al pronunciarse sobre el delito de Injuria a la Fuerza Armada Nacional, consagrada en el Código de Justicia Militar venezolano. (Ver Corte IDH. Caso Usón Ramírez Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2009. Serie C No. 207, párr. 56)

¹¹⁹ Idem, párr. 78.

¹²⁰ Idem, párr. 72.

¹²¹ Idem, párr. 78. Allí se cita del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ECHR, *Mamère v. France*, no.12697/03, 2006, § 27; ECHR, *Castells v. Spain*, judgment of 23 April 1992, Series A no. 236, § 46; ECHR, *Cumpana and Mazare v. Romania* [GC], no. 33348/96, 2004-XI, § 115. La Corte IDH es muy clara al aceptar la vía penal: "la protección de la honra y reputación de toda persona es un fin legítimo acorde con la Convención. Asimismo, el instrumento penal es idóneo porque sirve al fin de salvaguardar, a través de la conminación de pena, el bien jurídico que se quiere proteger, es decir, podría estar en capacidad de contribuir a la realización de dicho objetivo." Y sigue diciendo la Corte IDH, que "no estima contraria a la Convención cualquier medida penal a propósito de la expresión de informaciones u opiniones" que afecten la reputación de terceros, siempre, claro está, dentro de las reglas antes enunciadas.

Resulta evidente que, a juzgar por los estándares sobre libertad de expresión que la CIDH procura establecer en América, el caso Kimel y su condena recaída sobre Argentina, parece un paso adelante, pero en realidad representa dos hacia atrás.¹²²

c) La cuestión penal en México

México transita desde hace un tiempo considerable, el camino del abolicionismo. A nivel federal, la evolución se presentó a partir de 1985. El primer delito derogado fue el concerniente a las “Injurias” establecido en los arts. 348 y 349 del Código Penal Federal.¹²³

En 2003 la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH concretó su visita oficial a México. Allí consideró que “para asegurar la adecuada defensa de la libertad de expresión, el Estado mexicano, tanto en el ámbito federal como local, debe reformar sus leyes sobre difamación y calumnias en forma tal que sólo puedan aplicarse sanciones civiles en el caso de ofensas a funcionarios públicos relacionadas con el ejercicio de sus funciones, figuras públicas o de privados involucrados voluntariamente en asuntos de interés público”¹²⁴

En abril de 2007 entró en vigencia la derogación de los delitos de “Difamación” (arts. 350-355), “Calumnia” (arts. 356-359) y “Disposiciones comunes para los Capítulos procedentes” (arts. 360-363), del Código Penal Federal.

A nivel estatal, las entidades federativas han llevado adelante un importante proceso de despenalización en materia de delitos contra el honor.

Los estados que han efectuado la despenalización de los delitos contra el honor, son Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal.¹²⁵

¹²² SOSA BACCARELLI, Nicolás. “Delitos contra el honor. Análisis de la reforma de la ley 26551 al Código Penal argentino”. Anales de Legislación Argentina, tomo LXXI-C, 6 de junio de 2011, número 14, Buenos Aires, Argentina, Editorial LA LEY. La Argentina yendo más allá de lo reclamado en la sentencia, eliminó, por ley 26.551, la sanción penal para expresiones referidas a asuntos de interés público y para aquellas que no sean asertivas, es decir, aquellas que no afirman hechos. Mantuvo la sanción penal en el resto de los supuestos, pero ya no en la especie de prisión, sino de multa.

¹²³ GAMBOA MONTEJANO, Claudia y otros. Calumnias, difamación e injurias. Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes, de las reformas al Código Penal Federal, iniciativas presentadas, y de Derecho Comparado. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Análisis de Política Interior, México, mayo, 2012, p. 18.

¹²⁴ CIDH. Informe Anual 2003. OEA/Ser.LV/II.118, 29 de diciembre de 2003. Vol. III, Informe de la Relatoría especial para la libertad de expresión, cap. 2, párrs. 198-99.

¹²⁵ GAMBOA MONTEJANO, Claudia y otros... Op. Cit. p. 18.

Tanto la CIDH como la ONU en sus Informes de misión de las Relatorías de 2011, celebraron el hecho de que México exhiba esta tendencia.¹²⁶

Al mismo tiempo la Relatoría de la CIDH observó con preocupación que la Ley sobre Delitos de Imprenta de 1917 seguía vigente con sus penas privativas de la libertad.¹²⁷

Meses más tarde, el Senado de México aprobó por unanimidad una reforma que elimina los controvertidos artículos 1 y 31 de la antigua Ley de Imprenta.

La Relatoría de la CIDH expresó su satisfacción por la despenalización a nivel federal y en las entidades federativas, y reiteró su llamado para que todos los estados sigan el ejemplo de despenalizar los delitos contra la honra, especialmente respecto a asuntos de interés público. En este sentido, la Relatoría saludó el hecho de que la Comisión Especial para el Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados tiene contemplado durante 2011 “lograr que 16 entidades federativas despenalicen la difamación, la calumnia y la injuria, llamados delitos en contra del honor”.¹²⁸ El objetivo no se cumplió.¹²⁹

III. Conclusiones

- a) Tanto el sistema europeo de protección de derechos humanos como su par interamericano reconocen como límite al derecho a la libertad de expresión, aunque no con idéntico nombre, el derecho a la honra, reputación, intimidad y dignidad de las personas.
- b) La Corte IDH en el caso Kimel, siguiendo la jurisprudencia del Tribunal Europeo, y apartándose de las recomendaciones de la CIDH, aceptó la respuesta penal como responsabilidad ulterior, aún en casos de expresiones referidas a asuntos de interés público, y fijó pautas para la configuración de los tipos penales.
- c) Siguiendo los lineamientos del derecho penal mínimo o derecho penal de mínima intervención, México lleva adelante un repliegue del poder punitivo en materia de responsabilidades ulteriores por abuso en el ejercicio de la libertad de expresión.

¹²⁶ “La libertad de expresión en México”. Informes de misión de las Relatorías de la ONU y de la CIDH. Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, México, 2011, p. 134 y 135.

¹²⁷ Idem, p. 134.

¹²⁸ “La libertad de expresión en México...”, Op. Cit. p. 135 y 136.

¹²⁹ Vale destacar que el interés público ha funcionado en la derogada regulación penal argentina y en varias leyes penales mexicanas como excusas absolutorias, a veces contenidas en la llamada “prueba de la verdad” de la injuria. La reforma ha consistido en muchos casos en extirpar del tipo penal este elemento.

d) El Estado mexicano tanto a nivel federal como en el de sus entidades federativas, recorre el camino de la despenalización en materia de delitos contra el honor. Sin embargo todavía rige la sanción penal en varias de dichas entidades.

e) Un ejercicio pleno de la expresión y de la crítica social sobre asuntos de interés público, requiere de esquemas normativos claros y certeros. Asimismo exige operadores del derecho formados en el derecho internacional de los derechos humanos y en la doctrina dedicada a la materia, conocedores de que el silencio ha sido desde el principio de la historia, el arma infalible del autoritarismo y del terror; conscientes de que la libertad de expresión es la madre de todas las libertades y de que, cuando ésta se apaga, la democracia se estremece y tiembla.

Bibliografía

DEL TORO HUERTA, Mauricio, “*El fenómeno del soft law y las nuevas perspectivas del Derecho Internacional*” en Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. VI, México, 2006.

GAMBOA MONTEJANO, Claudia; VALDÉS ROBLEDO, Sandra; GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Miriam. Calumnias, difamación e injurias. Estudio Teórico Conceptual, de Antecedentes, de las reformas al Código Penal Federal, iniciativas presentadas, y de Derecho Comparado. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Análisis de Política Interior, México, mayo, 2012.

OROZCO GÓMEZ, Javier. La libertad de expresión y de prensa como derechos fundamentales. Ed. Porrúa, México, 2008.

OROZCO Y VILLA, Alejandro. Los límites a la libertad de expresión en México. Breviarios jurídicos, Ed. Porrúa, México, 2005.

SOSA BACCARELLI, Nicolás. “Delitos contra el honor. Análisis de la reforma de la ley 26551 al Código Penal argentino”. Anales de Legislación Argentina, tomo LXXI-C, 6 de junio de 2011, número 14, Buenos Aires, Editorial LA LEY, Argentina.

TENORIO CUETO, Guillermo A. (Coordinador) La libertad de expresión y sus fronteras contemporáneas, Ed. Porrúa, México, 2007.

Informes

CIDH. *Informe Anual 2003*. OEA/Ser.L/V/II.118, 29 de diciembre de 2003. Vol. III, *Informe de la Relatoría especial para la libertad de expresión*. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/relatoria/docListCat.asp?catID=22&IID=2>

ONU-CIDH “La libertad de expresión en México”. Informes de misión de las Relatorías de la ONU y de la CIDH. Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, México, 2011. Disponible en <http://www.hchr.org.mx/files/doctos/Libros/2011/LEOk.pdf>

Jurisprudencia

Corte IDH *Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 2 de julio de 2004. Serie C No. 107.

Corte IDH, *Caso Kimel Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 2 de mayo de 2008. Serie C, No. 177.

Corte IDH. *Caso Tristán Donoso Vs. Panamá. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 27 de enero de 2009 Serie C No. 193*

Corte IDH. Caso Usón Ramírez Vs. Venezuela. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 20 de noviembre de 2009. Serie C No. 207
Corte IDH. Caso Fontevecchia y D`Amico Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 29 de noviembre de 2011. Serie C No. 238.
ECHR, *Castells v. Spain*, no. 236, 1992.
ECHR, *Cumpana and Mazare v. Romania*, no. 33348/96, 2004
ECHR, *Mamère v. France*, no.12697/03, 2006.

Envejecimiento de la Población en las Empresas Mexicanas

Georgina Elena Castro Cruz 130
Noemi Colin Azahar 131
Universidad Tecnológica de Tecámac

La salud es un determinante de la edad óptima de retiro (Lumsdaine Mitchell, 1999). La mayoría de los argumentos sugieren una relación en la que la mala salud reduce la edad óptima de retiro y, por lo tanto, la participación laboral. En primer lugar, la mala salud reduce la productividad de un trabajador y, en consecuencia, el ingreso esperado, lo que implica que el trabajo se haga menos atractivo en comparación con el retiro. En segundo lugar, la exigencia de las tareas laborales es mayor cuando la salud no es buena, lo que cambia las preferencias a favor del ocio. En tercer lugar, puede ser necesario dedicar más tiempo al cuidado de la salud, lo que incrementa la utilidad del ocio y reduce la participación. En cuarto lugar, con una mala salud es posible que se tenga derecho a beneficios por discapacidad que facilite el retiro del mercado laboral. Un quinto efecto de la mala salud es una reducción de la esperanza de vida, lo cual acorta el horizonte temporal del problema de optimización. Un choque de salud negativa anticipado tiene entonces como resultado una vida laboral más corta (y también menos años de retiro). Un efecto contrario que pospone el retiro es que la utilidad del consumo puede incrementarse en relación con el ocio dado que los costos de tratamiento pueden incrementar los gastos necesarios. Es por lo anterior que el objetivo de esta investigación es documentar el envejecimiento de la población y la participación en la fuerza laboral en México. Una definición de envejecimiento sería la siguiente: "Cambios que sufren los seres vivos con el paso del tiempo". El envejecimiento biológico, sus causas y sus remedios han sido objeto de interés

¹³⁰ Maestra en Relaciones Interinstitucionales, Profesor Titular B, Universidad Tecnológica de Tecámac, Km. 37.5 Carr. Federal México-Pachuca, Predio Sierra Hermosa, Tecámac, gina_cc12@hotmail.com.

¹³¹ Maestra en Dirección Empresarial, Profesora de Tiempo Completo, Universidad Tecnológica de Tecámac Km. 37.5 Carr. Federal México-Pachuca, Predio Sierra Hermosa, Tecámac, noemicolin2004@yahoo.com.mx.

desde que la especie humana fue consciente de lo perecedero de su existencia y de su inevitable limitación en el tiempo. Ya en papiros egipcios se encuentran descripciones de remedios y ungüentos que retrasaban el proceso de envejecimiento. La búsqueda de la fuente de la eterna juventud o los mitos sobre la inmortalidad han dado lugar a páginas inolvidables en historia de la literatura universal. El análisis empírico del efecto de la salud sobre las decisiones de retiro y participación laboral se ve obstaculizado por la posibilidad de que la causalidad vaya en dirección opuesta. La salud se ve afectada de forma negativa por el trabajo del individuo si, por ejemplo, las circunstancias peligrosas de un trabajo o las largas horas de trabajo tienen como resultado el deterioro de la salud del trabajador. También es posible un efecto positivo directo: un trabajo puede contribuir a la satisfacción del individuo y a su bienestar, lo que puede afectar de forma positiva la salud (real o percibida). Las instituciones reflejan estudios que afirman que existe una base genética sobre la que actúan distintos agentes externos que van desde el tabaco, sedentarismo y una mala alimentación hasta las más diferentes patologías que acortan o aceleran el envejecimiento de los seres humanos. Una mayor cantidad de adultos mayores puede, por tanto, aumentar la presión sobre los gastos de salud; los cuales son pagados por medio de los planes de seguro social otorgados a la población trabajadora, cada vez más por medio de la protección social financiada con impuestos (Seguro Popular). Esto implica que las generaciones más jóvenes (cuya cantidad disminuirá a largo plazo), tienen que contribuir más a los planes de protección o seguro social para cubrir los gastos de salud de las generaciones mayores. Las reformas al seguro social, deben, por un lado, aumentar tanto el acceso a los servicios de salud y a las pensiones de retiro y, por el otro, establecer incentivos de manera que los trabajos en el sector formal (que pagan contribuciones al sistema de seguro social e impuestos de nómina) sigan siendo atractivos en comparación con los trabajos informales (que no brindan acceso al sistema de seguridad social). Un rediseño cuidadoso podría reforzarse a sí mismo debido a la relación potencialmente beneficiosa entre la participación laboral y la salud; una mejor atención médica afecta no sólo la salud pública sino que también ayuda a las personas a mantenerse más productivas durante más tiempo. La participación laboral, los problemas de retiro y la salud están íntimamente relacionados. Sin embargo, no se sabe mucho sobre los mecanismos que los regulan. Parker y Wong (2001) analizaron los determinantes de la cobertura de cuidados

médicos y la recepción de pensión, pero no explican el estado de salud o la participación laboral. Águila (2007,2008) muestra que las consideraciones financieras son importantes cuando se toma la decisión de retirarse o continuar trabajando. Van Gameren (2008) analiza la relación entre la participación laboral y la salud, y concluye que una mejor salud incrementa la participación y que no hay indicaciones claras de causalidad en sentido contrario. Los adultos mayores que han contribuido a un plan de retiro tienen más probabilidades de retirarse del mercado laboral. Barros (2008) concluye que la introducción del Seguro Popular tiene un efecto positivo, pero menor sobre el estado de salud y que no afecta las decisiones laborales.

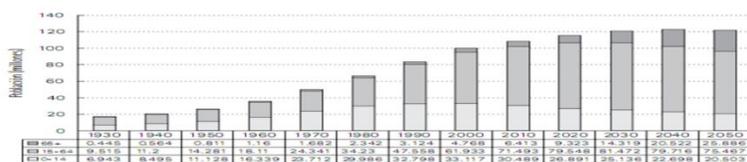
Desarrollo

Las estadísticas de participación muestran que el mercado laboral de México es atípico en la OCDE, con altos índices de participación entre los adultos mayores y un sector informal mayor. Los datos para el análisis descriptivo fueron tomados de varias fuentes. Está basado en el Estudio Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (Enasem). El envejecimiento de la población, en demografía, se refiere a un cambio en la estructura por edades, desde la estructura del antiguo régimen demográfico previo a la transición demográfica con grupos numerosos en edades infantiles y juveniles y un escaso número de población en los grupos de edades maduras y longevas donde básicamente crecen los grupos de edades maduras y longevas manteniéndose o disminuyendo los grupos de menor edad.¹³² El aumento de la esperanza de vida ha crecido en numerosos países de forma significativa lo que produce. Parte de la población que antes moría en el parto, en los primeros meses de vida, durante la infancia y juventud y la primera madurez, ahora sobrevive durante muchos años.¹³³ Los indicios históricos muestran que durante el primer siglo del México independiente el crecimiento y las estructuras demográficas tuvieron alteraciones leves y temporales debido a migraciones, episodios de guerra y epidemias,

¹³² *Manejado de forma privada por las Afores (Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro).*

¹³³ *1 Manejado de forma privada por las Afores (Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro).*

pero manteniendo inercias de crecimiento paulatino con altas tasas de fecundidad y



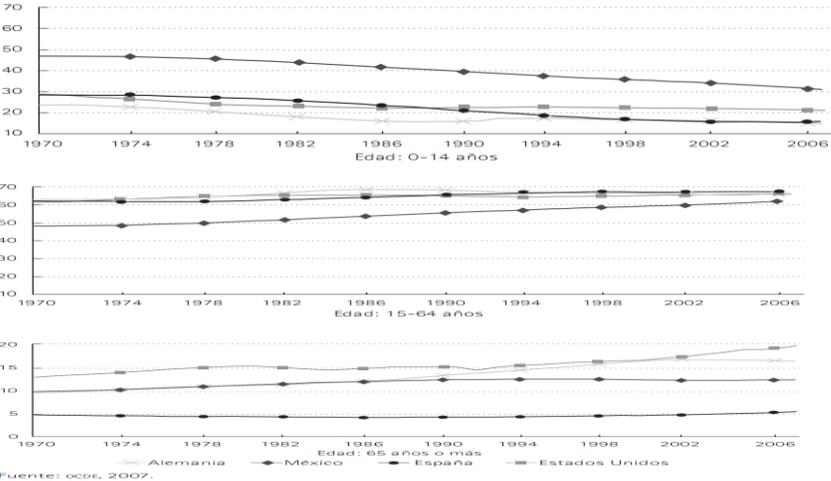
Fuente: Conapo, 2009.

Gráfica 1. Montos de población (millones) en grandes grupos de edad, 1930-2050.

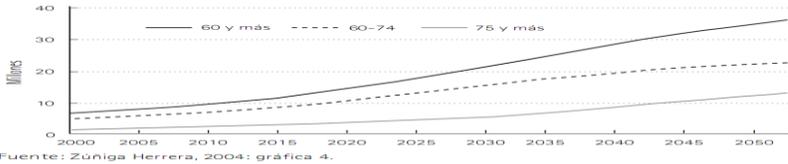
mortalidad.

La gráfica demuestra montos de población en grandes grupos de edad a partir de 1930 y con proyecciones prospectivas hasta 2050. En 1930 la población en las edades más jóvenes, de cero a 14 años, era casi de 7 millones y conformaba 41.1% del total, cifra que llega al máximo de 47.7% en 1970, como reflejo de las altas tasas de fecundidad y el descenso de la mortalidad infantil en las décadas anteriores. A partir de 1970 se inicia la notable reducción de la fecundidad, lo que provoca que en 2010 este porcentaje baje a 28.1%. Se proyecta que este segmento llegue a 20.8% en 2030 y a 16.8% en 2050. En términos de número de personas en este grupo, la proyección dice que en algún momento después del año 2000 se ha iniciado el decremento, con 30.5 millones en 2010, 25.1 en 2030 y 20.5 en 2050 (Conapo, 2009). Desde 1930 el grupo intermedio, en edades de 15 a 64, ha observado incrementos en números absolutos, los cuales se espera se mantengan hasta después de 2030. En términos porcentuales disminuye de 1930 a 1970 por efecto principal de la población joven; bajó de 56.3% en 1930 a 48.9% en 1970. De esta manera, el sector de edades 15 a 64 asciende porcentualmente a 66.0% en 2010, con 71.5 millones, y se proyecta a 67.4% en 2030, con 81.5 millones. Después de 2030 se esperan descensos que lo estiman en 75.5 millones para el año 2050, equivalente a 61.9% del total de la población. En la gráfica 2 se muestra la distribución de la población sobre los grupos de edades para varios países de la OCDE, en donde el tercer panel muestra la parte de la población de 65 años o mayores. En México, la parte de la población mayor de 65 años de edad se encuentra muy por debajo en comparación con otros países, y muy estable con alrededor de 5% de la población total. Especialmente en lo que respecta a la población menor de 15 años de edad, se ha observado una fuerte disminución del porcentaje de alrededor de 30%, el punto en el que otros países se encontraban en 1970. En otros países la población joven también ha disminuido desde 1970, pero con una velocidad menor que en México. En la población de 15 a 64 años de edad ya se ve reflejada una reducción en las tasas de natalidad. Mientras que, en otros países, esta parte de la población aumentó sólo de

forma marginal, en México creció de 48 a 64% y alcanzó a las de otros países. Es de esperarse que estas tendencias continúen y que la población de edad avanzada en México comience a crecer de forma similar a la de otros países. Las proyecciones de la población de adultos mayores en México se muestran en la gráfica 3 y están tomadas de Zúñiga Herrera (2004).



Gráfica 2 Distribución de la población por edades 1970- 2006



Gráfica 3. México, población de 60 años o más 2000- 2050

Se espera que el número de adultos de 60 años o mayores crezca de alrededor de 8 millones en el año 2000 a más de 36 millones en el año 2050, con índices de crecimiento más altos antes de 2020. La población mayor de 60 años crecerá de cerca de 7.3% de la población total en 2000 a 17.5% en 2030 y a 28% en 2050 (Zúñiga Herrera, 2004). La participación en México es más alta para todos los grupos menos para el de mujeres de 55 a 64 años de edad, pero para los hombres de las mismas edades la participación en México es mucho mayor en contraste con las naciones consideradas. La diferencia se vuelve aún más notable cuando se observa el caso de los hombres mayores de 65 años. México tiene la mayor población de mujeres de edad avanzada dentro de la fuerza laboral 10%. El instituto más grande, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la participación laboral de los adultos mayores, proporciona servicios de seguridad social para los empleados del sector privado, mientras que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado (ISSSTE) da servicio a los trabajadores del sector público. Otras instituciones más pequeñas proporcionan servicios para Petróleos Mexicanos (Pemex), el Ejército, la Marina, los Estados Federales y los Municipios. Las pensiones de retiro que ofrecen las instituciones de seguridad social solían estar organizadas en régimen de pagos con cargo a los ingresos corrientes. El IMSS consideraba una edad de retiro regular de 65 años, y el retiro temprano (con pensión reducida) a partir de los 60 años era posible si se había contribuido, por lo menos, durante 10 años. Se instrumentó un cambio mayor a las pensiones en 1997, cuando el sistema prevaleciente fue reemplazado por un sistema de cuentas de retiro personal con contribuciones definidas. La edad normal y la edad mínima de retiro (65 y 60 años, respectivamente), no han cambiado, pero el número mínimo de años de contribución aumentó a la gente que contribuyó bajo ambos regímenes, es decir, antes y después de 1997, puede, al momento del retiro, elegir jubilarse bajo el régimen que les dé la mayor pensión. Una diferencia entre los planes de pensión del ISSSTE y los del IMSS era que la edad mínima para retirarse era prácticamente inexistente para los trabajadores del sector público

Conclusiones

Todas las investigaciones coinciden en afirmar que existe una base genética sobre la que actúan distintos agentes externos que van desde el tabaco, el sedentarismo hasta las más diferentes patologías que acortan o aceleran el envejecimiento. Es claro que el tamaño de las generaciones menores en México está disminuyendo, lo que implica que, a largo plazo, la población de edad avanzada aumentará significativamente. Se deben tomar medidas ahora para construir un marco de trabajo sostenible para pensiones de trabajo y servicios de cuidados médicos, para evitar llegar a problemas financieros cuando grandes grupos de personas quieran retirarse o necesiten más cuidados. La situación financiera, en particular las contribuciones previas a un plan de pensión, y el derecho a obtener dicha pensión, son factores importantes en el caso de la decisión de participación de los hombres.

Bibliografía

- Manejado de forma privada por las Afores (Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro). «Las causas del envejecimiento demográfico, J. Pérez Díaz, en Apuntes de demografía». Consultado el 8 de noviembre de 2011.
- «Organización Mundial de la Salud». Consultado el 11 de diciembre de 2011.
- Revista de la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y El Caribe y Naciones, Unidas) de 2007. Declaración de Brasilia. Documento Realizado durante

- conferencia La Segunda regional intergubernamental Sobre Envejecimiento en América Latina y El Caribe: Hacia una Sociedad párrafo todas las Edades y de Protección Social Basada en Derechos. Brasil, 4 al 6 de Diciembre.
- CEI (Conferencia Interamericana de Seguridad Social), 2005. Informe Sobre La Seguridad Social en América 2006. México.
 - CIS, 2006. Informe Sobre La Seguridad Social en América 2007. México.
 - CONSAR, 2006. Retiros Por CAP son de las Afores (inédito).
 - Hernández Licona, G., 2001. Políticas párrafo Promover Una ampliación de la Cobertura de los Sistemas de Pensiones: El Caso de México. Revista de la CEPAL. Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) (Financiamiento del Desarrollo, 107).
 - INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), 2012.
 - Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social de 2004. México.
 - INFONAVIT, de 2007. INFONAVIT en cifras, en <http://www.infonavit.gob.mx/inf_general/crédito/ejercicio_credificio.shtml> (Consultado el 5 de Abril de 2008).
 - IMSS, 2008.
 - Memoria Estadística, en <[http://www.imss.gob.mx/estadisticas/~~HEAD=NNS las financieras omem_est_2008_presenta_indice.htm](http://www.imss.gob.mx/estadisticas/~~HEAD=NNS%20las%20financieras%20mem_est_2008_presenta_indice.htm)>.
 - Del ISSSTE, 2008. Estadística Institucional 2006, en <http://www.issste.gob.mx/issste/anuarios/>.
- Juárez, L., 2008. ¿Los trabajadores informales compensados por la falta de prestaciones sociales?

Diagnóstico sociodemográfico del Envejecimiento en el Estado de México.

Hugo Montes de Oca Vargas

huvic100@hotmail.com

Omar Ávila Flores

afomar_1@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

¿Qué es el envejecimiento demográfico?

Cuando se habla de envejecimiento de la población se hace referencia a un proceso espaciotemporal, porque la población habita, ocupa y utiliza, un ámbito territorial determinado (Vinuesa, 2010). En este sentido, el envejecimiento demográfico se entiende como el incremento absoluto y porcentual de la población en edades avanzadas, y debe

considerarse como un proceso dinámico a través del tiempo y el espacio adquiriendo dimensiones sociales, económicas políticas y culturales.

El envejecimiento de la población en el Estado de México se ha hecho evidente a partir de la última década del siglo XX e inevitablemente será el cambio demográfico más notorio en el siglo XXI. El número y proporción de la población en edades avanzadas aumenta con respecto a otros grupos de edad, es un proceso que finalmente supone una estructura de población continuamente envejecida. Con estos cambios esperados, la importancia social y económica de la vejez se relaciona con el grado de dependencia asociado a las edades mayores. Sus consecuencias son inevitables y de tal importancia que se hace necesario analizarlas y anticiparse a ellas para prevenir sus efectos y mitigar sus consecuencias.

Con ese enfoque el objetivo de esta investigación es presentar un panorama respecto a los retos que enfrentarán los individuos, las familias, las instituciones públicas y la sociedad en general con la participación cada vez más relevante de este grupo de población. Se muestran los aspectos más importantes que requieren políticas y programas para atender tal dependencia y que son: la salud, situación económica y familiar, por lo que ninguno de estos temas está aislado sino en interrelación uno con otro, lo que requiere una visión y tratamiento integral.

Envejecimiento y estructuras demográficas

La forma más simple y utilizada de definir a la población envejecida es a través de una edad alcanzada. De esta manera, dependiendo de percepciones y objetivos, en la presente investigación utilizaremos la edad de 60 años y más en la entidad mexiquense. Bajo esta consideración el envejecimiento demográfico mexiquense forma parte de los cambios en la estructura de población, en la cual se distinguen tres grupos de edad (ver gráfica 1):

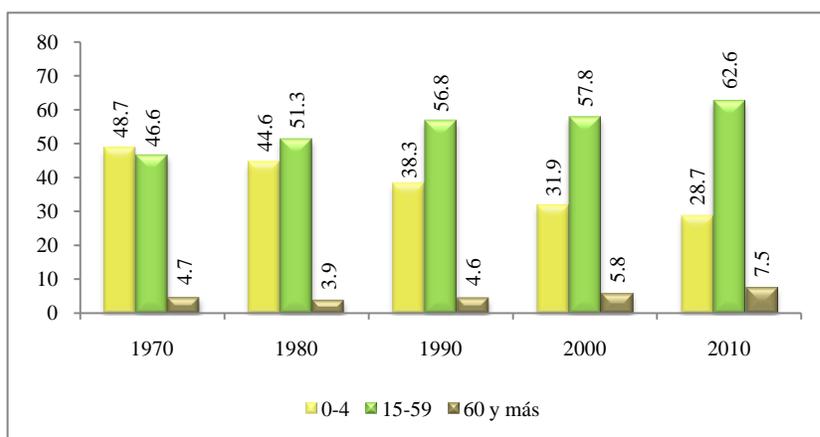
- i) La población de niños y adolescentes entre las edades de 0-14 años, población que disminuyó a partir de 1970 al 2010, pasando de 48.7 a 28.7 por ciento de la población total, dando paso al aumento de la población joven.
- ii) La población joven y adulta o edades intermedias que oscilan entre las edades de 15-59 años de edad, población gana terreno demográfico en la entidad al presentar un

incremento considerablemente a partir de 1970 al registrarse 46.6 por ciento de la población total, mientras que para el año 2010 esta ya era del 62.6 por ciento.

iii) La población envejecida representada por el grupo de edad entre los 60 años más, la cual aumento considerablemente en la primera década del siglo XXI.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad.

Estado de México, 1970-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, INEGI.

Población de 60 años y más

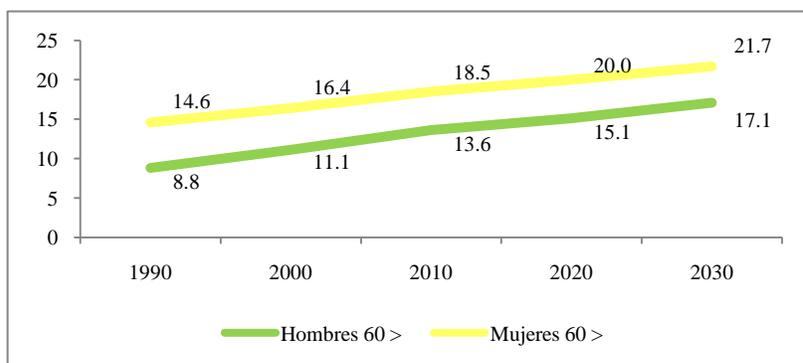
La población de 60 años o más aumento considerablemente en la entidad entre 1970 y 2010 al pasar de 4.7 por ciento a 7.5 por ciento de la población total. Después de 2010 y según proyecciones muestran una aceleración en el incremento de este grupo de población esperando a concentrar 17.6 por ciento de la población total mexiquense para el año 2030 (Conapo, 2005). Proceso de envejecimiento que tendrá un rostro femenino (Montoya y Montes de Oca, 2011), lo cual es un reflejo de la mayor sobrevivencia que tienen las mujeres respecto a los hombres. Este hecho es de notarse ya que aunadas a las desventajas de la mujer en el mercado laboral, el limitado acceso a las seguridad social, las menores condiciones de salud y el relego social, se suman ahora a los perjuicios del envejecimiento.

Esperanzas de vida y envejecimiento

Uno de los factores que explican demográficamente el envejecimiento de la población es el incremento a la esperanza de vida (EV). La esperanza de vida es una estimación del

promedio de años que le resta por vivir a un grupo de personas de la misma edad, calculada de acuerdo al patrón de mortalidad del año de referencia, de acuerdo a las estimaciones del Conapo a partir del año 2020 las mujeres llegara a edades extremas, superando los 80 años de edad (ver gráfica, 2).

Gráfica 2. “Esperanza de vida a los 60 años y más, por sexo. Estado de México, 1990-2030”.

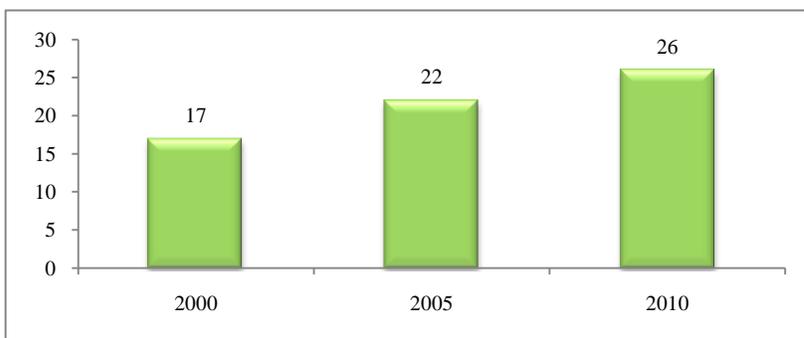


Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Consejo nacional de Población.
Esperanza de vida para 60 años y más, 1990-2030.

Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento (IV) se define como el número de personas envejecidas de 60 años y más por cada 100 menores de 15 años (CEPAL, 2007). Para el caso del Estado de México este índice nos permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento, el cual ha aumentado a partir del año 2000 al pasar de 17 a 26 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años (ver gráfica 3). Cifra que pone de manifiesto los cambios en las demandas sociales por parte de los adultos mayores sobre todo en materia de salud, condiciones económicas y familiares, aspectos que se desarrollaran a continuación.

Gráfica 3. Índice de Envejecimiento. Estado de México 2000-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010 y en el Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI, y en estimaciones del Consejo nacional de Población. Esperanza de vida para 60 años y más, 2000-2010.

Condiciones de salud

Los datos sobre las causas de morbilidad y mortalidad de la población adulta mayor son uno de los indicadores más sensibles para conocer parte de las condiciones de salud de esta población. Desde la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (ENFES) de 1987 se informaba que las enfermedades crónicas más frecuentes en la vejez eran la hipertensión arterial y la diabetes, seguidas por cardiopatías, neuropatías y neoplasias. A su vez los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) de 2006 sobre las personas de 60 años y más, indican que el padecimiento crónico más frecuente en ambos sexos es la hipertensión 35.6 por ciento, seguido por diabetes 17.5 por ciento y en tercer lugar se encuentran las enfermedades al corazón 10.0 por ciento.

En 2005, las tres principales causas de muerte de la población mexicana de 60 años y más fueron: las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus y los tumores malignos (Zúñiga y García, 2008). Es importante mencionar que la hipertensión arterial, dentro de las enfermedades cardiovasculares, son las de mayor prevalencia y una de las que más vidas ha cobrado en años recientes.

En relación con los principales padecimientos antes mencionados, la ESEDEM 2008 muestra por medio del reporte de los entrevistados que el 77.2 por ciento de la población declaró haber sido diagnosticado con alguna de las enfermedades que le preguntaron (ver cuadro 1), específicamente 43 por ciento de la población reportó padecer hipertensión arterial, 34 por ciento pérdida de la vista, más de 21 por ciento diabetes mellitus tipo II y 17.6 por ciento, hipercolesterolemia o niveles de colesterol alto.

Cuadro 1. Prevalencia según enfermedad crónica en la población de 60 años Estado de México, 2008.

Padecimiento	Porcentaje de enfermos
Hipertensión arterial	43.3
Pérdida de la vista	34.3
Diabetes mellitus	21.7
Hipercolesterolemia (colesterol alto)	17.6
Pérdida auditiva	14.1
Reumatismo	13.8
Enfermedades del corazón	13.2
Depresión	12.5
Artritis	10.7
Bronquitis crónica	8.3
Trastornos de la memoria	6.9
Ansiedad	5.3
Gota	4.6
Asma	3.8
Cáncer	1.4
Tuberculosis	0.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la ESEDEM 2008.

Se debe considerar que la población encuestada en la ESEDEM 2008, fue una muestra propositiva y no representativa de la entidad por lo que hay que considerar los resultados con cautela, ya que muchos adultos mayores desconocen que padecen más de una enfermedad. Respecto a las diferencias por sexo y tipo de localidad que se observa para los cinco primeros padecimientos con mayor prevalencia captados en la ESEDEM 2008, los resultados indican que con excepción de la pérdida auditiva, los cuatro principales padecimientos presentan una mayor prevalencia para las mujeres encuestadas (hipertensión arterial 50.1 por ciento, pérdida de la vista 36.2, diabetes 23.4 e hipercolesterolemia 19.2

por ciento), con diferencias que resultan estadísticamente significativas en comparación con los hombres (ver cuadro 2).

Las diferencias en las enfermedades por tipo de localidad resultan estadísticamente significativas en las localidades urbanas (2 500 y más habitantes), donde se pueden observar diferencias alrededor de diez puntos porcentuales por arriba de las enfermedades, respecto a las localidades rurales (menores a 2 500 habitantes), con excepción de la pérdida auditiva, con una diferencia de cinco puntos porcentuales a favor de las primeras.

Cuadro 2 Prevalencia de distintas patologías, según sexo y tipo de localidad de la población de 60 años o más

	Sexo		Tipo de localidad	
	Hombres	Mujeres	Rural	Urbano
<i>Padecimiento</i>				
Hipertensión arterial	34.1	50.1	38.8	47.5
* Pérdida de la vista**	31.8	36.2	29.0	39.3
Diabetes mellitus**	19.2	23.4	16.3	26.6
Hipercolesterolemia*	15.4	19.2	11.7	23.0
Pérdida auditiva	15.5	13.1	11.3	16.7

Significancia por sexo *P < 0.0001, **P < 0.05, Significancia por tipo de localidad P < 0.0001.

Fuente: elaboración propia con datos de la ESEDEM 2008.

Sin embargo considerando los datos, tales diferencias podrían explicarse por el hecho de que la población urbana tiene un mayor acceso a los servicios de salud, lo que le da mayor posibilidad a los adultos mayores de uso de los servicios y del diagnóstico por algún profesional de salud, a diferencia de la población rural, donde el acceso y uso de los servicios de salud son más limitados por razones de infraestructura, ubicación geográficas, situación económica y aspectos culturales (Abrantes Pego, 2007).

Se ha documentado que la presencia de una enfermedad crónica o degenerativa en muchos casos se ve acompañada de algunas complicaciones y ello lleva a que la población

adulta mayor sea diagnosticada con varios padecimientos a lo cual se denomina comorbilidad.

Condiciones económicas

Las condiciones económicas guardan una estrecha relación con la calidad de vida y eso mismo pasa con la vejez. Así la participación laboral estimula positivamente las condiciones económicas personales o familiares (Ham, 2011, p.p. 147).

Sin embargo, la participación laboral de la población envejecida ve reducida por varias razones: hay menores obligaciones de reproducción social; las instituciones de seguridad social otorgan pensiones y jubilaciones, aunque limitadas en cobertura y salarios; es el tiempo de la aparición de enfermedades y discapacidades; hay preferencia por otras edades en el mercado laboral y existen programas de apoyo por parte del gobierno, sin embargo hay que considerar que la población envejecida aun se mantiene activa e incluso busca un trabajo, como fuente de ingreso y estrategia de sobrevivencia personal y familiar. Situación asociada a la baja cobertura de seguridad social entre la población trabajadora. Respecto al ingreso que percibe este grupo de población son bajos y de autoconsumo en el caso de los hombres 31.9 por ciento y menos de una cuarta parte de las mujeres que trabajan perciben ingresos de este tipo, es decir menos de 2 salarios mínimos. Ante estas condiciones es importante abrir nuevas interrogantes ¿Cuáles serán las condiciones de seguridad económica para las nuevas generaciones de adultos mayores ante el aumento en la demanda de empleo y la falta de cobertura de seguridad social?

Características familiares

El envejecimiento demográfico en el Estado de México, no solo es el cambio de estructuras por edad y sexo de los individuos, sino que también tiene expresiones en las unidades familiares, (Ham, 2011, p.p. 148).

Como es el caso de las nuevas estructuras familiares que surgen como consecuencia de la falta de cobertura de los sistemas de seguridad social y de asistencia específica de protección y atención para las personas envejecidas dentro del seno familiar al no contar con algún familiar al ser dependientes por razones económicas o de salud (ya que el número de miembros por familia son cada vez menor).

Reflexión final

El envejecimiento es parte de nuestra realidad demográfica, por lo que deberemos conceptualizar el envejecimiento tanto en lo individual y en su conjunto, respecto al a toma de decisiones se debe tomar conciencia de que lo importante de la vejez para las políticas y programas de atención para este grupo de población, recaerá en la dependencia económica ante la falta de ingresos para su sobrevivencia, salud y atención médica inherentes a las edades avanzadas, así como al apoyo de la familia con al menos un adulto mayor, ya que el envejecimiento y los cambios demográficos han modificado las estructuras familiares y las relaciones entre generaciones, lo cual se refleja en el tamaño y composición de los hogares y particularmente en las transferencias intergeneracionales.

Bibliografía

- ABRANTES, Pego R., (2007), “La naturaleza desigual de la política de salud del Estado en una perspectiva histórica: conformación del problema de acceso y cobertura de los servicios de salud mexicano”, en *Actores sociales, proyectos y la construcción socio-política de la reforma del sector salud en México (1982-2000)*. Tesis de Doctor en Ciencias Sociales presentada en el Colegio de Michoacán, pp. 74-119.
- Censos de Población y Vivienda, (1970, 1980, 1990, 2000 y 2010), Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- CEPAL/CELADE, (2007), *Segunda conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de Protección social basada en derechos*, Brasilia.
- ENFES, (1987), Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud. Dirección General de Planificación familiar. Secretaria de Salud.
- ENSANUT, (2006), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Instituto Nacional de Salud Pública.
- ESEDEM, (2008), Encuesta Sobre Envejecimiento Demográfico en el Estado de México, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población. Universidad Autónoma del Estado de México.
- HAM, Chande, Roberto, (2011), Diagnóstico sociodemográfico del envejecimiento en México, en *La situación demográfica de México*, Consejo Nacional de Población, México. D.F.
- Conapo, (2005), Proyecciones de población 2005-2050, Consejo Nacional de Población. Archivo electrónico.
- MONTROYA, Arce, Bernardino Jaciel; Hugo Montes de Oca Vargas, (2011), “Perfil sociodemográfico del envejecimiento en el Estado de México, en *Análisis sociodemográfico del envejecimiento en el Estado de México*, (compiladores) MONTROYA, Arce, Bernardino Jaciel; Hugo Montes de Oca Vargas, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- VINUESA Angulo, Julio, (2010), “Análisis del envejecimiento demográfico” en *Revista encuentros multidisciplinares*, en <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%20BA16/Julio%20Vinuesa%20Angulo.pdf>.

- ZUÑIGA, E. y j. Enrique García, (2008), “El envejecimiento demográfico en México: principales tendencias y características” en *Horizontes*, Núm. 13, Revista de la Población del COESPO Estado de México, pp. 16-29.

El abandono: un acercamiento a la situación de los adultos mayores del municipio de Toluca

Gabriela Fuentes Reyes*
UAEM

*Nadie se preocupa de vivir bien, sino de vivir mucho tiempo, cuando en poder de todos está
vivir bien, en tanto que vivir largo tiempo en poder de ninguno.*

Séneca, Epístola a Lucilio

Introducción

Dentro de los principales desafíos y tendencias del mundo se encuentran los fenómenos demográficos; las modificaciones a la estructura poblacional no sólo constituyen un fenómeno demográfico, sino también social, al existir una línea correspondiente entre los fenómenos demográficos y las implicaciones en la reconstrucción de la sociedad.

En esta reconstrucción se celebra el triunfo del crecimiento y longevidad de la población, sin embargo, existe un amplio sector de personas que llegan a la edad de sesenta años que no tienen motivos de celebración, se enfrentan a condiciones adversas, tales como el desempleo, la falta de recursos económicos para vivir, el abandono, la marginación, padecimientos crónico - degenerativos, la exclusión de su entorno familiar y social, siendo este escenario el principal reto para la atención de los adultos mayores.

En este sentido, mientras que el envejecimiento como fenómeno social es global, sus características e implicaciones varían de acuerdo al país, estado, municipio, en lo general, y con cada individuo, en lo particular, de tal forma que el envejecimiento se da en Europa como en América bajo las condiciones propias de cada región, envejece un hombre y una mujer con lo que la condición de cada género implica, envejece igual un «rico» que un «pobre».

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010) México cuenta con más de 9 millones de adultos mayores, por lo que resulta necesario analizar las condiciones de vida y los principales problemas de las personas adultas

* * Doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana .Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México e integrante del Cuerpo Académico en Estudios de Derecho Social, Procesos Sociales y Políticos de la Facultad de Derecho. Perfil PROMEP. Correo electrónico: gafure77@gmail.com

mayores en el presente, con el objetivo de prever el perfil de demandas y necesidades de este grupo etáreo en los años por venir.

A este respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994) advierte que existen grupos de ancianos en situación de riesgo, lo cual los vuelve más proclives hacia la vulnerabilidad:

- a) Los muy ancianos (de 80 años y más).
- b) Los que viven solos en una vivienda.
- c) Las mujeres ancianas, sobre todo solteras y viudas.
- d) Los que viven en instituciones.
- e) Los que están socialmente aislados (individuos o parejas)
- f) Los ancianos sin hijos.
- g) Los que tienen limitaciones severas o discapacidades.
- h) Las parejas de ancianos en las que uno de los cónyuges es discapacitado o está muy enfermo.
- i) Los que cuentan con escasos recursos económicos.

De esta forma, aunado al aumento de personas mayores como tendencia global, las condiciones de marginación y vulnerabilidad en las que viven los vuelven más proclives a ser parte de los rípidos procesos de desigualdad social en los que las sociedades latinoamericanas y, particularmente la sociedad mexicana, se encuentran. Es así, que la vejez no solo representa un proceso demográfico, sino que, bajo las condiciones que se enlistan, implica una vinculación directa con fenómenos como la desigualdad, la discriminación y el abandono. En este sentido, la atención de los fenómenos de la vejez y el envejecimiento deberá considerar estas nuevas facetas que lo caracterizan.

El alejamiento

La vejez es la edad de la contemplación, edad en que las personas reflexionan sobre su propia vida, los afectos con los que cuentan en el presente, y en la que suelen medir el grado de envejecer exitosamente a partir de su capacidad de continuar realizando las mismas tareas y actividades de siempre. Estas situaciones son analizadas gracias a las

conversaciones que se sostuvieron con algunos adultos mayores residentes en asilos de la ciudad de Toluca, y de las que se da cuenta en el presente trabajo.*

A medida que se envejece también se va produciendo un repliegue hacia un universo privado o cerrado. Este aislamiento está sustentado por una filosofía de vida basada en la autosuficiencia y la autarquía de los valores en lo referido al mundo social, es decir, así se evita conscientemente al otro por todos los medios.

Pero cuando el repliegue hacia un universo cerrado, no es una decisión, se da cuenta que el abandono de los adultos mayores ha sido el detonador en este mundo moderno de una clara violación a los derechos humanos, derivado tanto de la ausencia de políticas sociales al respecto, como de los roles familiares que se han modificado con el tiempo, excluyéndolos de las tareas y decisiones principales de su propio entorno.

El abandono mismo afecta de distintas maneras a los adultos mayores generando un estado de indefensión, un estado de desamparo tanto por parte de las personas integrantes de una familia, como por aquellos funcionarios públicos e instituciones que tienen el deber de responder ante las necesidades de este grupo de edad.

El abandono tiene una fuente principal que radica en la institución familiar “se proclama la crisis de la familia, su acelerada descomposición y algunos auguran su creciente pérdida de lugar” (Morales Loo, 2006, p. 185). Primer espacio de socialización y en el que se fomenta el sentido de responsabilidad y reciprocidad con aquellos que han dedicado parte de su vida a cuidar a sus descendientes, en la mayoría de los casos. Sin embargo, los integrantes de la familia suelen desvincularse de la responsabilidad* de otorgar una vida digna a personas que han perdido vitalidad y fuerza para salir adelante por sí mismas (padres o abuelos).

Esta falta de responsabilidad recae de forma primaria en la familia y de forma secundaria en el Estado, específicamente en aquellas instituciones creadas con el fin de proteger a aquellos sectores de la sociedad que están en un estado de vulnerabilidad.

* El presente trabajo es parte de una investigación que se encuentra en desarrollo y cuya temática advierte el problema sobre abandono de adultos mayores residentes en asilos de la ciudad de Toluca y de aquellos otros en situación de calle.

* Entendiendo a la responsabilidad como aquello que me incumbe en forma exclusiva y que no puedo humanamente rechazar (Lévinas, 1977: 115)

En primer término, se entiende a esta como uno de los factores que generan desventaja social, propiciada por modelos de desarrollo económicos, en otras palabras, la vulnerabilidad implica una responsabilidad compartida entre las organizaciones e instituciones públicas gubernamentales, las organizaciones económicas y el cumplimiento de la norma.

Diversos organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) coinciden en definir a la vulnerabilidad como:

“Fenómeno social multidimensional que da cuenta de los sentimientos de riesgo, inseguridad e indefensión y de la base material que los sustenta, provocado por la implantación de una nueva modalidad de desarrollo que introduce cambios de gran envergadura que afectan a la mayoría de la población” (Busso, 2001: 8)

Del concepto presentado se infieren los componentes esenciales para la comprensión de la noción de vulnerabilidad. Primero, el estado constante de inseguridad e indefensión que presentan los individuos o grupos sociales en sus condiciones de vida, derivado de las políticas económicas o sociales que les causaron afecciones importantes. Segundo, los instrumentos y estrategias con los que grupos e individuos afrontan los efectos de los eventos o fenómenos que les causaron condiciones de desventaja.

La vulnerabilidad se manifiesta como una noción multidimensional y compleja cuyas causas se asocian a temas económicos, sociales, ambientales, catastróficos y de salud física y mental, afectando de manera global e indistinta a personas, grupos y comunidades en diversos planos de su bienestar, cobrando formas distintas y en diferentes intensidades. De esta manera cabe la afirmación de que todos los individuos y comunidades en un mayor o menor grado somos vulnerables, con lo que el panorama se complica para su estudio ya que existe una infinidad de motivos que genera las condiciones de vulnerabilidad que resultan imposibles de enumerar; no obstante, lo cierto es que las desventajas que provoca la vulnerabilidad posibilita el daño entre individuos quebrantando sus derechos, espacios e integridad.

Esta falta de interés y atención hacia los adultos mayores se refleja tanto en la incidencia de situaciones provocadas, en primer instancia en el seno de las familias, como de la ausencia de políticas públicas para atender a este sector, de los más desprotegidos

dentro de dicho grupo etéreo. Dicha falta de interés se materializa con la inexistencia de instituciones jurídicas protectoras de adultos mayores, en la falta de aplicabilidad de los reglamentos existentes, o bien, atribuyéndoles características que los estigmatizan y que provocan rechazo social y que trae como consecuencia que sean excluidos del propio entorno. Como lo señala Goffman (2008: 13-14) “La sociedad establece medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar”.

El abandono de los adultos mayores surge desde el ámbito familiar, y del social; en cada uno de estos se pueden encontrar que las principales causas van desde lo emocional (conflictos entre ascendientes y descendientes, una falta de sentido de responsabilidad y reciprocidad, y el debilitamiento de los lazos familiares y la solidaridad) hasta cuestiones económicas (patrimoniales, principalmente).

En el ámbito social, el abandono surge desde la evasión o negación de esta realidad, por la indiferencia y el sentido individualista, donde las personas son las únicas responsables de aprovechar las oportunidades que se les presentan en la vida; y la constante estigmatización de este sector vulnerable, carente de oportunidades y protección social frente a situaciones de abandono y violencia.

“Una mirada a las condiciones en las que viven millones de personas hace evidente la incapacidad del Estado para hacerse cargo de tantos problemas, incluso el mismo Estado puede ser parte del problema, pues ha dejado de servir para ordenar y definir las funciones básicas de las instituciones gubernamentales, del mercado y de la sociedad. Con esto no quiero decir que debe crearse o mantenerse la figura del Estado paternalista, sino que debe fomentarse la participación del mismo en los problemas sociales con el fin de que se justifique su existencia a través del servicio que brinda para cumplir satisfactores sociales.” (Morales, 2006: 17)

Un acercamiento al abandono de los adultos mayores de la ciudad de Toluca

A finales de 2011, con alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, se emprendió el proyecto de conocer las historias de vida de adultos

mayores que residen en dos asilos de la ciudad de Toluca*. Esta experiencia ha permitido acercarse a una realidad cotidiana que poco se observa, ya sea por la propia falta de sensibilidad social, como por la evasión o indiferencia hacia esta situación: el abandono de personas que por su condición o edad viven en los asilos.

A partir de la pregunta ¿cómo llegó usted aquí (asilo)? se intentó conocer cuáles son las principales causas que motivaron el ingreso del adulto mayor en el asilo. Las causas son diversas, desde una decisión personal tomada en la mayoría de los casos para no influir en los nuevos entornos familiares de los hijos, para no estorbar como lo señalan ellos. Otra de las causas es el evidente abandono de la propia familia, de manera voluntaria o como la única opción de evitar los cuidados y la atención que requieren los adultos mayores dentro del contexto familiar.

“Pues yo llegué sola aquí, nadie me trajo ni nadie me vino a dejar aquí, yo solita busqué el lugar [...] y es que mi hermana, con la que vivía falleció, y pues como ya sabrá sus nietos empezaron a pelear la casa [...] y pues la verdad mejor me fui de ahí, y es que a parte de todo eran bien malos conmigo, me echaron a su perro y me mordió y me hizo una herida muy fuerte [...] en el tiempo que estuve mala mi hijo me llevó a vivir con él, pero él ya es casado y pues para evitarle problemas, porque ya sabe que todo lo que una le dice a su hijo parece que es siempre en contra de la nuera, mejor me fui de su casa.”

*“Yo soy de rancho, no soy de aquí pero me vine para acá, me casé pero él era un borracho, así que lo dejé, me fui y por eso no tuve hijos nunca [...], estuve trabajando con una señora siete años yo limpiaba su casa la arreglaba y le ayudaba en todo, pero me despidieron y me fui a buscar trabajo a el mercado 16 de septiembre [...], me caí tuve un accidente trabajando y la señora a la que le ayudaba me dijo que ella no podía hacerse cargo de mí y pues me trajo para acá y desde entonces estoy aquí”.*¹³⁴

Las relaciones interpersonales que se generan al interior de los asilos, depende de las condiciones de los adultos mayores, por razones de la edad, gran parte de ellos sufren de algún tipo de discapacidad, o bien, presentan alzheimer, demencia senil o un grado

* Al iniciar el trabajo de campo, las personas encargadas de los asilos pidieron omitir el nombre de los mismos, así como de los adultos mayores residentes.

¹³⁴ Entrevista con la señora, 2 de marzo de 2012.

significativo de pérdida de memoria a corto plazo lo cual impide generar relaciones de convivencia por parte de aquellos que se encuentran en buenas condiciones tanto físicas como psicológicas:

*La verdad prefiero estar aquí a estar sola, no me gusta mucho porque lamentablemente casi todos están enfermos de la memoria [...] y no he podido hacer amigas porque pues todo se les olvida. Nos gusta que jovencitos como ustedes vengan a visitarnos y más que nada a platicar conmigo, casi los que vienen más son los muchachitos que estudian psicología [...] Así ya no nos sentimos tan solos. Porque la verdad uno se aburre estando aquí todo el día, si no vienen ustedes, no hacemos nada [...] Pero aun así prefiero estar aquí, que estar sola.*¹³⁵

Se hizo referencia a algunas situaciones aisladas de agresión por parte de algunos residentes afectados de sus facultades mentales:

*“No aquí todos son unos peleoneros, gritan y pegan excepto (se omiten nombres) [refiriéndose a que los demás están enfermos mentalmente], entre nosotras platicamos a veces”*¹³⁶.

“Aquí lo que sea de cada quien me tratan muy bien, solo que no me gusta dormir en el mismo cuarto que la señora que está ahí enfrente [...] porque en las noches se me encima, me empieza a querer pegar y me dice de groserías, ya me dijeron que me van a cambiar de cuarto porque no se vale que me haga esas cosas [...]”

Asimismo, se destacó la atención de las religiosas encargadas del asilo, coincidiendo en la importancia de la disciplina y los cuidados que tienen con ellos:

*“Lo que sea de cada quien las madres nos tratan muy bien, en la medida en que ellas pueden, nos cuidan, nos alimentan y en ocasiones bañan a quienes no pueden bañarse por sí mismos”*¹³⁷.

Existe también una atención frecuente por parte de algunas familias, si bien representa un abandono parcial, las visitas significan atención y una muestra de afecto por parte de las familias de los adultos mayores, que les genera un sentimiento de no abandono:

“Yo solo tuve un hijo, y fui madre soltera, lo bueno es que mi hijo me viene a ver seguido, y una de mis nietas también, una vez vino por mí para llevarme a dar la

¹³⁵ Entrevista con la señora, 18 de junio de 2012.

¹³⁶ Entrevista con la señora, 24 de febrero de 2012.

¹³⁷ Entrevista con la señora, 24 de febrero de 2012.

vuelta [...] por cierto que ya no ha venido [...] mi hijo viene cada mes a verme para llevarme a consulta en el seguro, y todos los días me habla por teléfono [...] siempre está al pendiente de mi.”

“Mi familia vino el domingo pasado [...], si vinieron mis hermanos, mis sobrinos y sus hijos es que fue mi cumpleaños nos la pasamos muy bien [...], si vinieron como veinte familiares [...], además mi hermana me trajo un pastel para todos, estaba bien grande porque hasta alcanzó para las personas que ayudan, también me trajeron dulces, pero esos se los doy a la madre, porque ella los reparte como considera [...], es que no todos pueden comer dulces, porque unos padecen diabetes y no pueden [...], además yo no soy envidiosa, cuando mi familia me trae dulces o algo yo siempre los comparto con los demás”¹³⁸.

La ocupación del tiempo es considerado como un aspecto que genera bienestar porque la administración adecuada del tiempo permite al individuo sentirse útil bajo la creencia de estar aportando algo al entorno en el que se desenvuelve, esto último argumentado bajo la noción de González Miers (2000: 66) quien sostiene que las ocupaciones cotidianas del individuo son las únicas referencias que posee para ser valorado, por esto tiende a organizar su vida respecto a ello.

“A mí me gusta mucho estar aquí, lo que pasa es que cuando llegué estaba muy mal, nada más me la pasaba acostada y sentada en una silla en el pasillo, no caminaba ni andaba por aquí [...] andaba enfermita como esas señoras [...] pero ahora ya estoy curada, ya me siento muy bien y ayudo a las madres a hacer lo que puedo, barro el patio, limpio y cuando puedo cocino [...] a veces todos me dicen que cocine porque lo hago muy rico, cuando la primera vez hice de comer todos se quedaron asombrados por el sabor de mi comida, me decían -¡pero qué rico cocinas!, ¿quién te enseñó a cocinar así de rico?- [...]

“Pues de lo único que puedo hacer es barrer y hacer la comida como ya le dije, porque pues no hacemos nada, y cuando no vienen otras muchachas como ustedes a platicar con nosotros pues es cuando nos aburrimos más [...] yo aprovecho cuando ustedes vienen porque les dejan poner música y yo soy la primerita que me apunto

¹³⁸ Entrevista con la señora, 18 de junio de 2012

para bailar, los muchachos de otras escuelas dicen que van a venir más seguido para bailar conmigo porque pues a mí sí me gusta bailar mucho y pues sí sé moverme.”¹³⁹
“Las madres del asilo son las que nos cuidan y están siempre con nosotros, luego ellas me dicen: haz tú la comida porque cocinas muy rico, y yo les digo que pues mi santa madrecita me enseñó a cocinar pero pues es comida sencilla y común y corriente[...] Yo casi siempre me pongo a barrer el patio o regar las flores, porque luego don Chucho también barre el patio”¹⁴⁰

La ocupación del tiempo se ve afectada por factores como el entorno, la costumbre, las normas y valores del mundo cotidiano, en donde el adulto mayor se ve sometido a la afectividad, rendimiento, utilidad, entre otros, por lo que la vejez lo enfrenta a los cambios de identidad social, a los acontecimientos sociales y familiares que lo trastornan, y a un sentimiento de precariedad que pone en duda su identidad profesional, por lo que tendrá más dificultad para manejar este periodo de su vida, situación que incide directamente en seguir sintiéndose útil en asilo.

A manera de conclusión

La observación permitió identificar que la mayor parte de los adultos mayores no reciben visitas, y aunque ellos aseguren que cuentan con familia, estos no tienen una rutina de visitas o simplemente no acuden a verlos. El abandono que se presenta puede ser total o parcial, en el primer caso, al no contar con nadie que esté al pendiente de ellos, y en el segundo, aunque cuenten con familia, los integrantes los visitan conforme a sus propias actividades, y a decir de los adultos mayores, justificando esas ausencias, señalan: *“vienen cada vez que pueden, porque tienen muchas cosas que hacer”*.

Los motivos por los que un adulto mayor ingresa al asilo, son varios como se explicó, aunque en el caso de los residentes del asilo, la respuesta más frecuente fue la que eximía de la responsabilidad a la familia, por sentirse una carga o un estorbo en la dinámica familiar. En los casos en que dijeron haber ingresado por voluntad propia, se atiende a la capacidad del lugar para admitirlos. En decir, son afortunados los que encuentran un espacio, que se da, cuando paulatinamente van falleciendo los residentes.

¹³⁹ Entrevista a la señora, 18 de junio de 2012

¹⁴⁰ Entrevistas a la señora, 14 y 18 de junio del 2012

El acercarse a conocer cómo viven los adultos mayores de los asilos de la ciudad de Toluca es parte de un proyecto que continúa desarrollándose y que tiene como finalidad identificar no solo las causas de abandono, sino las acciones y la responsabilidad del propio Estado frente a esta problemática. La inexistencia tanto de instituciones como de disposiciones jurídicas para la protección de los adultos mayores representa un panorama además de inadmisibile, injustificable al considerar que cada vez aumenta no solo el número de adultos mayores, sino el número de personas abandonadas sin que por el momento exista a nivel estatal y municipal una política institucional que atienda esta realidad, que hasta hoy prefiere evadirse.

Un primer comienzo, es fortalecer las redes de apoyo, al interior y fuera del hogar; los vínculos afectivos que trazamos a lo largo de nuestra vida, pueden representar un punto significativo de ayuda y atención; dignificar el apoyo familiar e institucional hacia la figura de los cuidadores de los adultos mayores; la solidaridad y apoyo con las organizaciones de la sociedad civil y religiosas, en las que el Estado ha delegado en gran parte su responsabilidad; y el impulso de iniciativas de carácter legal que atiendan esta situación y que obliguen tanto a las familias como a las instituciones a ser responsables de aquellos que por su condición de vulnerabilidad, y desamparo son abandonados a su suerte.

Fuentes de Consulta

- Busso, Gustavo, (2001). *Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile.
- Comisión Económica para América Latina, *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*, IV. Envejecimiento y Entornos Favorables, *dirección electrónica*:
- http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/28240/W113_3.pdf, fecha de consulta: 13 de julio de 2012.
- Goffman, Erving, (2008) *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010) *Conteo de Población y Vivienda 2010*, INEGI, México.
- Lévinas, Emmanuel, (1977) *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme, Salamanca.
- Morales Loo, M. A, (2007). *¿De quién es la responsabilidad?*, Taurus, México.
- Organización Mundial de la Salud, (1994) *Informe de Salud Mundial*. OMS, USA.

El Contexto Económico Y La Movilidad Social Como Elementos Descenso De La Fecundidad En México: Una perspectiva desde la metodología de biografías.

Marco Antonio Luna Mata
malunama@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

A través del tiempo se han desarrollado pensamientos sobre los vínculos que existen entre demografía, sociología y economía, de la misma manera se han formulado marcos explicativos sobre la influencia de una sobre la otra. Dichos marcos generalmente subrayan una dirección de la relación entre las variables –demografía, sociología y economía– y buscan explicar, ¿de qué manera el contexto económico o en su caso la ausencia del mismo resulta en un crecimiento o desaceleración de la población?, así como el papel que desempeña la movilidad social como agente interviniente en la fecundidad. Por otro lado, también existen marcos que estipulan el análisis que ha jugado la variable demográfica en el crecimiento de la economía. De esta manera, los contextos, tanto en lo económico como en lo social, han propiciado viejas discusiones sobre el tema. Por tal motivo se piensa que el contexto actual en México, representado por un descenso en los ritmos de crecimiento poblacional ha reabierto el debate sobre el efecto de la situación demográfica actual sobre los aspectos sociales y económicos.

A pesar de que la movilidad social, la economía y la fecundidad han sido temas abundantemente explicados y desarrollados, es importante señalar que han sido escasamente abordados desde la perspectiva de la metodología de biografías. Es aquí donde el papel del método adquiere relevancia por sus aportaciones, es decir, el estudio longitudinal del curso de vida arroja datos y significaciones que difícilmente bajo un esquema transversal se haría.

El método proporciona una edificación progresiva del conocimiento, como lo menciona Browning¹⁴¹. Así, el Análisis Demográfico de Biografías (ADB) consiste en estimar la distribución de las probabilidades de las trayectorias seguidas por una población dada, sin embargo, ésta puede variar de una subpoblación a otra y depender de ciertas cualidades de los individuos, es decir, de ciertas características sociales y económicas que van de los padres a los abuelos, etc. Así, el estudio del (ADB), no pretende estudiar los fenómenos en su estado “puro”, sino ver cómo el evento puede influir sobre la continuación de la vida a nivel individual y cómo ciertas características o contextos pueden empujar a un individuo a que se comporte de una manera diferente a otro. El asunto, es ver ¿cómo afectan al individuo las distintas esferas de su vida en las diferentes generaciones a distintas edades y diversos contextos? Es vital señalar la importancia que tiene la sociología en este estudio, ya que se observa un comportamiento si bien individual, también colectivo, donde se analizarán distintas áreas con las cuales el sujeto interactúa constantemente durante su vida, a eso lo llamaremos sistemas. Un individuo entonces, al ser parte de una estructura social, pasa a ser parte de un sistema, así es como se forman los sistemas: sociales, familiares, económicos, políticos, etc.¹⁴² Luego entonces cada individuo de una sociedad está simultáneamente implicado en diversos sistemas, lo que se le conoce como macroestructura;¹⁴³ con ello, el (ADB) pretende situar los cambios en el tiempo y espacio vividos por los individuos en el marco de una sociedad dinámica. Por tanto, de lo que se trata es ver también es ¿cómo un acontecimiento familiar, económico, social o de cualquier otro tipo que enfrenta un individuo, modificará la probabilidad de que se produzcan otros eventos en su existencia y en sus diversos sistemas?

¹⁴¹ Browning, Harley. Profesor emérito de la Universidad de Austin Texas

¹⁴² Tuirán, Rodolfo. Theoretical, Approaches to the study of de life course.

¹⁴³ Bourdieu, Pierre: Sociología y Cultura. CONACULTA, Ed. Grijalbo, México 1984

Ahora bien, si se trata de comprender los comportamientos de un individuo se habrá de interesar también por sus orígenes sociales y en general por toda su historia pasada. Aquí partimos del supuesto de que esos comportamientos no son innatos, sino que se han modificado a lo largo de su historia de vida. Así, la biografía de un individuo puede definirse como un resultado de un proceso estocástico complejo que se desarrolla a lo largo del tiempo, pero que se sitúa en condiciones geográficas, históricas, económicas y sociales dadas.¹⁴⁴

El análisis entonces no pretende encontrar causas y efectos sino probabilidades, es decir la correlación de fenómenos. Siendo este un trabajo con una metodología principalmente sociológica, cabe hacer mención sobre los lineamientos teóricos del estudio, y para ello, Rodolfo Tuirán cita dos grandes apartados conceptuales: 1) macro social vs micro social, y 2) estructura vs cultura; lo anterior explicita que el sujeto está inmerso en al menos una de estas grandes esferas sociales que son las que rigen el espectro de la sociedad, así, el curso de vida representa una secuencia continua de institucionalización donde se configuran conceptos como el status y el rol; con ello, se busca capturar los procesos de cambio que dieron pie a una nueva estratificación social en el país.¹⁴⁵ Dicha estratificación es compleja y multidimensional en sí misma, debido a que se compone de diversas categorías una de ellas es la edad, debido a que en todas las sociedades industrializadas o no industrializadas representa una posición económica, política y social. En las sociedades agrarias por ejemplo, la generación joven estaba integrada en gran medida en el mundo adulto y separada entre sí, mientras que en las sociedades industriales por la extensión de la educación los jóvenes tienden a separarse del mundo adulto para congregarse en pares. Otro punto referido es el status, este actúa en función del individuo al pertenecer a una sociedad (industrializada o no) y la manera en cómo influye en sus acciones hacia la sociedad debido a la posición que tiene el sujeto en su grupo social.

Es importante comprender como lo menciona Tuirán, que las dimensiones en las que se encuentra el individuo se encuentran abiertas y el acceso responde a ciertas

¹⁴⁴ Courgeau, Daniel, Lelièvre. Análisis Demográfico de Biografías, El Colegio de México, Centro de estudios Demográficos y Urbanos, México, 2001

¹⁴⁵ Marie-LaureCoubès, María Eugenia Zavala y René Zenteno. Cambio Social y Demográfico del S. XXI.

características sociales, intrincadas en el macrosistema social-institucional de una sociedad, donde el funcionamiento nunca va a actuar de igual manera, es decir, las correlaciones entre la propiedad, el status político, el ocupacional, el educativo, la jerarquía de grupo de status, el status de edad y el de sexo no son perfectas y lejos están de serlo.¹⁴⁶

Otra categoría es la ocupación, ya que esta representa una acción social que implica ciertos privilegios, es decir, la actividad que desempeña un sujeto dentro de una sociedad tiene repercusiones enmarcadas en la esfera de lo micro y macro social; por último se ubica la educación como elemento de movilidad social que incentiva al sujeto y lo ubica en un plano dentro de la estratificación social, combinado con las otras categorías: edad, status, ocupación. Por tanto, el curso de vida es una herramienta que ayuda a comprender las correlaciones conceptuales-sociales que surgen de una serie de decisiones individuales, donde nada es accidental, sino que es producto de un constructo cultural dado principalmente por un proceso de institucionalización donde el sujeto está dialécticamente interconectado con las esferas de lo micro y lo macro social, es decir, de lo individual a lo social. De esta manera las variables del (ADB) no tiene por qué ser únicamente individuales, sino que proporcionarán información de tipo contextual que para efectos de este estudio será de vital importancia

El primer esfuerzo de esta naturaleza en México sucedió en 1965, en la ciudad de Monterrey, donde Jorge Baián, Elizabeth Jelin, Waltraut Feindt y Browning, emprendieron el proyecto de historias de vida por muestreo, la intención fue reconstruir sus cursos centrándose siempre en su historia residencial, educativa, laboral y familiar. En otras literaturas se ubican: Mario Martínez¹⁴⁷, Juan Fernando Velez¹⁴⁸, Marie-Laure Coubès, con la Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional EDER 1998, Zavala de Cosío¹⁴⁹, Benitez Zenteno¹⁵⁰, Elena Zuñiga¹⁵¹, Octavio Mojarro¹⁵², Gabriel Martínez¹⁵³, Becker y

¹⁴⁶ Gerhard E, Lenski. Poder y privilegio: teoría de la estratificación social. Ed. Paidós, México 1993

¹⁴⁷ Martínez Mario. De la unión a la reproducción: Una mirada al tránsito a la vida adulta de los hombres mexicanos durante la segunda mitad del siglo XX, El Colegio de México, A.C.

¹⁴⁸ Metodología para el Análisis de Encuestas Biográficas Departamento de Sistemas. y Sociología. Centro Girardota, Colombia

¹⁴⁹ Zavala de Cosío, María Eugenia. "Niveles y tendencias de la fecundidad en México". 1900-1985. En: Comité Científico. IV Reunión de Investigación Demográfica en México. México, D.F.: INEGI-SODEME, 1990

¹⁵⁰ Raúl Benítez Zenteno. Análisis Demográfico de México. Instituto de Investigaciones Sociales de

Willis¹⁵⁴, Davis and Blake¹⁵⁵; algunos otros esfuerzos han sido por parte de instituciones como: CONAPO¹⁵⁶, Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Población de las Naciones Unidas, entre otras. Asimismo, en el presente trabajo se pretenden examinar aspectos conceptuales de la contribución teórica al estudio de la fecundidad, la economía y la sociología. Se trata pues, de una sistematización de las principales orientaciones teóricas de dichas disciplinas y la fecundidad, desarrolladas por diversos autores, ello con la intención de conocer y descubrir ciertos aspectos, mitos e ideas ancladas en la ideología social sobre variables como: ingreso, salario, número de hijos, movilidad, práctica anticonceptiva, unión y reproducción.

En las últimas tres décadas se ha suscitado una discusión muy importante en términos demográficos como lo fue la llamada “revolución silenciosa”, tal como fue evaluada por Rodolfo Tuirán,¹⁵⁷ explica cómo el proyecto sobre la reducción de la fecundidad dio efectos positivos, dando resultados en el sector económico, es decir, se propuso elevar el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias; así, el Estado dirigió sus esfuerzos desde el primer momento a impulsar la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico y a promover una distribución territorial de la población más acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable de las diferentes regiones del país, así como a propiciar la extensión y arraigo de una más sólida cultura demográfica mediante procesos educativos, de información y comunicación en población.¹⁵⁸

la UNAM, 1961

¹⁵¹ Zúñiga, Elena., et. all. “Análisis de la fecundidad en la estructura social mexicana Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1982

¹⁵² Mojarro Dávila Octavio. México ante los desafíos de desarrollo del milenio CONAPO 2006

¹⁵³ Gabriel Martínez. Economía y Población en México, Centro de Estudios de Economía Latinoamericana, México, 2002

¹⁵⁴ Becker y Willis

¹⁵⁵ Davis, Kingsley and Judith Blake. “Social structure and fertility: An analytic framework”, Economic and Cultural Change. 1956

¹⁵⁶ Consejo Nacional de Población, México

¹⁵⁷ Virgilio Partida y Constanza Rodríguez, con el apoyo de Israel Laguna y Patricia Hinojosa. La revolución silenciosa: el descenso de la fecundidad en México, 1974-1999

¹⁵⁸ CONAPO. La situación demográfica en México 1999

El objetivo es “capturar los procesos de cambio que dieron pie a una nueva estratificación social en el país”¹⁵⁹ a través de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER 2011), con ello se busca encontrar las variables sociales y económicas que influyen de manera fundamental en el descenso de la fecundidad en México.

Dicha estratificación estuvo impulsada de diversas maneras: la industrialización, modelo económico, educación, participación de la mujer en el sector laboral, salud reproductiva, cultura y acceso a la información, así como la participación del Estado de bienestar. De esta manera se configuraba un alto grado de transformación social, cultural y económica en México a partir de la segunda mitad del S. XX.

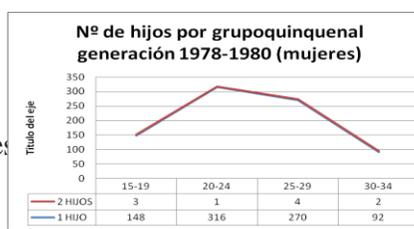
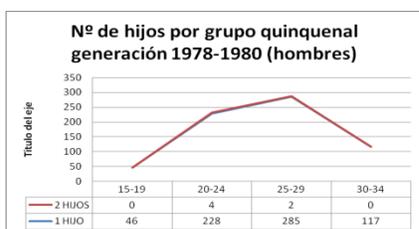
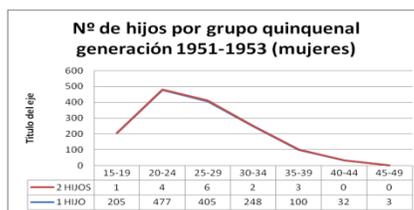
Por otra parte, debatir las razones por las que una sociedad cambia su comportamiento respecto a la fecundidad es entrar directamente a evaluar los determinantes últimos de la misma. Aunque con múltiples matices, existen históricamente dos grandes tipos de explicaciones para los comportamientos reproductivos de las sociedades: las económicas y las sociales o culturales, esta última bien podría convertirse en un tercer elemento que si bien se ha contemplado como uno de los determinantes, no ha sido abundantemente desarrollado, de esta manera, la política económica y los argumentos de población están íntimamente unidos, puesto que se conoce que el nivel de ingresos y las oportunidades de empleo juegan un papel central en las decisiones de fecundidad de las familias.

En la actualidad, uno de los retos de la demografía es brindar un estudio más completo de la dinámica poblacional, el cual integre las interacciones entre los distintos fenómenos demográficos. Para lograr tal objetivo, se propone estudiar la encuesta EDER 2011; ya que esta nos ayudará a comprender el estudio de los procesos sociales extendidos sobre la duración de la vida individual y de pareja o sobre alguna parte significativa de ésta,¹⁶⁰ especialmente sobre las áreas de: familia, economía, educación, ocupación, unión conyugal, fecundidad, e ingreso.

¹⁵⁹ Coubès Maerie-Laure, Zavala, Ma. Eugenia y Zenteno René. La Encuesta Demográfica Retrospectiva”: en el libro Cambio Demográfico y social en el México del S. XX. Colegio de la Frontera Norte 2004

¹⁶⁰ Vázquez Sandrín, Germán, Coordinador. Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2011

Tasas de fecundidad por sexo base EDER 2011¹⁶¹



- Bourdieu, Pierre: Sociología y Cultura. CONACULTA, Ed. Grijalbo, México 1984
- Browning, Harley. Profesor emérito de la Universidad de Austin Texas
- CONAPO. La situación demográfica en México 1999
- Consejo Nacional de Población, México
- Coubès Marie-Laure, Zavala, Ma. Eugenia y Zenteno René. La Encuesta Demográfica Retrospectiva”: en el libro Cambio Demográfico y social en el México del S. XX. Colegio de la Frontera Norte 2004
- Courgeau, Daniel, Lelièvre. Análisis Demográfico de Biografías, El Colegio de México, Centro de estudios Demográficos y Urbanos, México, 2001
- Davis, Kingsley and Judith Blake. “Social structure and fertility: An analytic framework”, Economic and Cultural Change. 1956
- Gabriel Martínez. Economía y Población en México, Centro de Estudios de Economía Latinoamericana, México, 2002
- Gerhard E, Lenski. Poder y privilegio: teoría de la estratificación social. Ed. Paidós, México 1993
- Marie-Laure Coubès, María Eugenia Zavala y René Zenteno. Cambio Social y Demográfico del S. XXI.
- Martínez Mario De la unión a la reproducción: Una mirada al tránsito a la vida adulta de los hombres mexicanos durante la segunda mitad del siglo XX, El Colegio de México, A.C
- Metodología para el Análisis de Encuestas Biográficas Departamento de Sistemas. y Sociología. Centro Girardota, Colombia

*Es importante mencionar que el trabajo que se realizó con la base EDER 2011, es con datos previos, sin que existe la base de manera formal

- Mojarro Dávila Octavio. México ante los desafíos de desarrollo del milenio CONAPO 2006
- Raúl Benítez Zenteno. Análisis Demográfico de México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1961
- Tuirán, Rodolfo. Theoretical, Approaches to the study of de life course.
- Vázquez Sandrín, Germán, Coordinador. Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2011
- Virgilio Partida y Constanza Rodríguez, con el apoyo de Israel Laguna y Patricia Hinojosa. La revolución silenciosa: el descenso de la fecundidad en México, 1974-1999
- Zavala de Cosío, María Eugenia. "Niveles y tendencias de la fecundidad en México". 1900-1985. En: Comité Científico. IV Reunión de Investigación Demográfica en México. México, D.F.: INEGI-SODEME, 1990
- Zúñiga, Elena., et. all. "Análisis de la fecundidad en la estructura social mexicana Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1982

Identidad indígena y criterios de identificación en México,

Marco Antonio Meneses Monroy

monroy111@hotmail.com

Colegio de México

Introducción

De manera general podríamos decir que todos sabemos o creemos saber ciertas cosas básicas respecto a las personas indígenas, como que por lo regular tienen una lengua propia, usan vestimentas peculiares, la gran mayoría de ellos se encuentran en estratos socioeconómicos bajos, ¿Pero, lo anterior es verdad o que elementos se requieren para ser considerado indígena? Estas y otras cuestiones de identidad indígena, de datos sociodemográficos y de criterios de identificación de indígenas se abordaran a continuación.

1. Identidad indígena en un contexto teórico social

Ser indígena no depende de una serie de elementos con los que se pueda contar o no y dichos elementos determinen la condición de indígena, más bien, como se desprende del Convenio 169 de la OIT, importa la auto-identificación o la auto-adscripción de los propios indígenas. Bonfil Batalla (1987: 112) explicó que la identidad étnica es una ideología que se manifiesta a nivel individual y colectivo, y que expresa la pertenencia (y la aceptación correspondiente) a un determinado grupo étnico, entendido como un conjunto delimitado de individuos que se reproduce biológica y socialmente, y que participa de un mismo ámbito

de cultura autónoma, es decir, que ejerce en forma legítima el control sobre un repertorio de recursos culturales propios.

Otras posturas respecto a la cuestión indígena abordan aspectos relativos a las dificultades de definir a los pueblos indígenas, puesto que se trata de una cantidad de pueblos heterogéneos que de manera homogénea reciben la misma denominación, de igual manera es común que algunos autores asocien al indígena como campesino por la relación que generalmente tienen los indígenas con la tierra, donde la siembra y cosecha van a ser fenómenos importantes para ellos, sin embargo considero que esta tendencia “campesinista” es una visión errada del indígena porque precisamente de esta manera pierden la connotación de pueblos indígenas con la que pueden gozar de una serie de beneficios como preservar su cultura e instituciones y se les trata como campesinos reduciéndolos de esta forma a su relación con la tierra.

Arturo Warman (2003) señala que el concepto indígena es fundamentalmente usado por aquellos que no pertenecen a esa población. Como concepto simplificador “hace caso omiso de las identidades étnicas primarias y atribuye características comunes y compartidas a un complejo mosaico de diversidad”. Propiamente no existe una única identidad indígena sino que dentro de esa denominación se han incluido pueblos y culturas diferentes entre sí. Para entender la magnitud de esta diversidad, baste señalar que en el caso del lenguaje, una de las manifestaciones culturales más representativas de identidad cultural, muchos pueblos originarios de México no comparten las raíces etimológicas de sus lenguas. Carlos Montemayor se expresó en el mismo sentido:

“En verdad los indios de México nunca han sido los indios de México. Son pueblos que han tenido nombres precisos desde el siglo XV hasta nuestros días (o, debemos decir: desde muchos siglos antes del siglo XV hasta nuestros días): son purépechas, tzotziles, chinantecos, mayas, nahuas, tojolabales, mazatecos, rarámuris, tenek, bibizá, ayuk, ódames, seris, mayos, yaquis, kiliwas, mazahuas, tantos otros. El concepto ‘indio’ sigue ocultando a esos pueblos, sigue siendo una señal que recuerda la negación de su existencia” (Montemayor, 2008).

Ahora bien ¿Qué es la cosmovisión? Y ¿En qué consiste la importancia de la lengua? La cosmovisión es una forma de concebir al mundo, es una construcción del pensamiento de una sociedad o sistema determinado, es una concepción histórica,

cambiante con el devenir del tiempo, misma que se transmite generacionalmente a través del lenguaje y la interacción cotidiana de los individuos de dicho grupo. Por lo anterior cada individuo es dueño de su propia cosmovisión en relación de cómo concibe a su entorno y al universo mismo, mas dicha cosmovisión se verá íntimamente ligada o determinada por la sociedad o sistema al que pertenece. Por ello una de las características de mayor relevancia para los indígenas ha sido su lengua, ya que buena parte de las personas indígenas tienen su propia lengua que difiere a la oficial del estado-nación al que pertenecen. Habiendo abordado en qué consiste la cosmovisión cabe reiterar la relevancia de la lengua, ya que por medio del lenguaje se transmite principalmente la manera de concebir al mundo, de este modo, el hecho de que diversos pueblos se encuentren insertos dentro de un mismo país es significativo ya que si la concepción del mundo difiere, de igual forma sus necesidades y propósitos cambian, y dicho fenómeno es lo que ha hecho que en nuestro país y en otros países latinoamericanos al integrar al indígena a los estados nacionales se pretenda eliminar diferencias y homogeneizarlos al resto de la población no indígena. Para mantener su cosmovisión los pueblos indígenas han intentado mantener su lengua y para adaptarse al cambio han aprendido la lengua que la mayor parte de la población del país al que pertenecen habla, en el caso de México gran parte de la población indígena se declara bilingüe (80.46% de la población hablante de lengua indígena se declaró bilingüe en el año 2010). Retomando a Bonfil Batalla respecto a la importancia de la lengua señala:

Un aspecto especialmente importante es la resistencia lingüística, ya que la preservación de la lengua tiene importancia fundamental para que se mantengan los códigos más profundos para entender el mundo. Los mecanismos que aseguran la continuidad lingüística han sido escasamente estudiados en México, pero uno de los factores que parece jugar un papel destacado es el uso de la lengua materna en la vida doméstica y, en consecuencia, la importancia de la mujer como transmisora del idioma propio (citado por Vázquez, 2010: 13).

2. Datos sociodemográficos de las poblaciones indígenas en México

En México estamos acostumbrados a referirnos a las poblaciones indígenas como minorías ¿Pero qué características presenta esta población en números?

Cuadro 1 Población de 5 años y más que habla lengua indígena, porcentajes 1930-2010

Año	Población 5 años y más	Población HLI 5 años y mas	% Población HLI 5 años y más
1930	14 042 201	2 251 086	16.0%
1940	16 788 660	2 490 909	14.8%
1950	21 821 026	2 447 609	11.2%
1960	29 146 382	3 030 254	10.4%
1970	40 057 748	3 111 415	7.8%
1980	57 498 965	5 181 038	9.0%
1990	70 562 202	5 282 347	7.5%
2000	84 794 454	6 044 547	7.1%
2010	100 410 810	6 695 228	6.6%

Fuente: Luz María, *Los indios en los censos de población*, México, UNAM, 1994. Actualización propia para los años 2000 y 2010 con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

De acuerdo al cuadro 1, en el año 1930 había en México catorce millones de personas de cinco años o más, de las cuales poco más de dos millones hablaba alguna lengua indígena, lo que representaba que el dieciséis por ciento de la población era hablante de lengua indígena. Ochenta años después hay en el territorio nacional cien millones de personas de cinco años o más, de ellas más de seis millones y medio hablan alguna lengua indígena, lo que significa que menos del siete por ciento de la población sea hablante de lengua indígena. La población hablante de lengua indígena ha ido aumentando a través de los años en números absolutos, aunque en números relativos disminuye debido a que la población no hablante de lengua indígena se ha incrementado en mayor magnitud, debido a que el volumen de la población no hablante de lengua indígena es mayor que el de los hablantes de lengua indígena. Además es importante señalar que no estamos hablando de la totalidad de la población indígena sino tan solo de las personas hablantes de alguna lengua indígena, es decir, la población indígena es mucho mayor que la hablante de lengua indígena ya que hay muchas personas indígenas que no hablan lengua indígena, pero que se consideran como tales, o los menores de tres años, que aun no hablan pero que están en

hogares indígenas. Por otro lado los motivos para no considerarse indígena pueden ser varios, uno de ellos es el temor a sufrir discriminación por declararse indígenas, otro motivo es que tal término es una acepción impuesta por individuos no indígenas, es decir cada grupo indígena se identifica como perteneciente a un grupo poblacional particular como náhuatl, maya, binizáa, ñuu sávi, hñähñü, por tan solo mencionar los grupos indígenas con mayor población en México.

3. Criterios censales. México: Los indígenas en los censos

3.1 Autoadscripción como criterio censal en México

En el año 1989 con la realización del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y Países Independientes se estableció en el artículo primero de dicho Convenio: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos siguiendo lo declarado por el convenio 169, establece con referencia a los pueblos indígenas en su artículo segundo: La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

3.2 Breve revisión de los criterios censales

Para efectos censales el elemento que se ha utilizado en México para identificar a las personas indígenas desde el año 1895 hasta nuestros días es el criterio lingüístico, que como se ha mencionado no debe ser tomado como único elemento para captar la población indígena, mas si como una buena herramienta para hacer comparaciones de hablantes de lengua indígena durante un periodo que abarca ya 115 años. Del año 1895 a 1910 hubo los censos de 1895, 1900 y 1910, en los cuales únicamente se utilizó el criterio lingüístico, habiendo tres clasificaciones: los que hablaban o no español, los que hablaban o no alguna lengua indígena, y los que hablaban o no alguna lengua extranjera. En el año 1921 se agrega al criterio lingüístico el criterio racial, en el año 1930 el criterio lingüístico vuelve a ser el criterio exclusivo para captar a los indígenas, en el censo de 1940 se añaden elementos culturales, como lo son la indumentaria y la alimentación para identificar a la población indígena. En 1950 se incorpora la variable de calzado. Del año 1960 al año 1980, el único criterio que se va a captar es el lingüístico, para el censo de 1990 se agrega la opción para identificar a la población de 0-4 años que habita en hogares donde el jefe de

familia o cónyuge es hablante de lengua indígena, para el año 2000 se agrega la variable de autoadscripción étnica. En el censo 2010 se continúan captando a la población indígena con la pregunta de lengua indígena y la de autoadscripción étnica.

4. Conclusiones

En el ámbito teórico-social se han hecho grandes esfuerzos para abordar el fenómeno indígena dando características de los mismos y distintos modos de identificación como lo son la lengua, la vestimenta o por cuestiones raciales, sin embargo el criterio que ha tomado gran relevancia principalmente a partir de ser plasmado en el artículo 169 de la OIT es el de autodeterminación, es decir es el propio indígena el que se identifica como tal, dicho criterio se retomó en México a nivel constitucional, y en los censos 2000 y 2010 ya que se incorporó la pregunta de autoadscripción. La lengua continua siendo muy relevante para los pueblos indígenas debido a que a través de ella transmiten su cosmovisión de generación en generación, sin embargo de ninguna manera se debe considerar este criterio como único para identificar a indígenas, ya que de esta manera se estaría limitando la condición de indígena a un solo elemento, lo que implicaría evidentemente la subestimación de la población indígena. Si se toma en cuenta para identificar a la población indígena, la hablante de alguna lengua indígena, tan solo el 6.6 por ciento de la población mexicana sería indígena (ver cuadro 1), si nos basamos en el criterio de autoadscripción 14.9 por ciento de la población es indígena (INEGI, 2011: 67). Sin embargo una de las ventajas de utilizar el criterio lingüístico es la comparación que se puede hacer a lo largo de varias décadas, por el contrario el criterio de autoadscripción por ser incorporado en el año 2000, tan solo permite en la actualidad la comparación con datos de 2010.

Bibliografía

- Bonfil Batalla, Guillermo (1987). Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales. En Néstor García Canclini (ed.), Políticas culturales en América Latina. México: Editorial Grijalbo 3ª edición.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1988). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. Anuario Antropológico/86 (Editora Universidade de Brasilia/Tempo Brasileiro) 1988: 13-53.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. – México: CDI (2006). Percepción de la imagen del indígena en México Diagnóstico cualitativo y cuantitativo.
- Corona, Rodolfo, Tuirán, Rodolfo (2001). Tamaño de la población indígena mexicana en: La población de México en el nuevo siglo, CONAPO.
- Fernández Ham, Patricia, Alejandro Tuirán Gutiérrez, Manuel Ordorica Mellado, Guadalupe Salas y Villagómez, Rosa María Camarena Córdova, Enrique Serrano

- Carreto (2006). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006: CDI-PNUD.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004). La Población Indígena en México.
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.
 - Navarrete Linares, Federico (2008). Los pueblos indígenas de México, Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo).
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2010) Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades.
 - Valdés, Luz María (1994) Los indios en los censos de población, Universidad Autónoma de México.
 - Vázquez Sandrín, Germán (2010). Fecundidad Indígena. Editorial UAEH: Porrúa México.

Interrupción laboral de las mujeres por el nacimiento de su primer hijo. Pachuca, Hidalgo. Estudio longitudinal

Rosa Sánchez Cotonieto
INEGI
rosa.cotonieto@hotmail.com

Introducción

Esta investigación tiene como propósito analizar la interrupción de la trayectoria laboral de las mujeres debido al nacimiento de su primer hijo, por medio de la Encuesta Biográfica de la Ciudad de Pachuca (EnBiPa 2007). Poco se conoce respecto a la interrelación entre las esferas laboral y reproductiva en la vida de las mujeres, vínculo que posee una importancia particular debido al papel que juega la tradicional división sexual del trabajo en la vida de las mujeres.

Con la finalidad de enriquecer el conocimiento sobre la participación económica que desempeñan las mujeres, esta investigación se desarrolló desde la perspectiva longitudinal, tomando la parte que relaciona el momento de la trayectoria laboral con el nacimiento de su primer hijo y que nos permitirá conocer sus características sociodemográficas, de género y autonomía. Estos indicadores explicarán las situaciones a las que se enfrentan las mujeres para determinar la interrupción o continuidad de su trayectoria laboral.

Llama a atención de manera especial a este estudio, la discontinuidad laboral de la fuerza de trabajo femenina que se manifiesta a través de periodos alternos de entradas y

salidas del mercado de trabajo, de diversa duración; aunque no se descarta la existencia de adecuadas regularidades en sus patrones de movilidad.

La interrupción de la carrera laboral de las mujeres, merma las posibilidades de aprendizaje y la acumulación de experiencia, aspectos ligados a la promoción laboral, ya que existe una estrecha conexión entre la intermitencia en el empleo, la calidad del trabajo desempeñado y el nivel de ingreso percibido. Es considerable también su impacto sobre la antigüedad laboral, los programas de retiro y la seguridad social.

Desarrollo

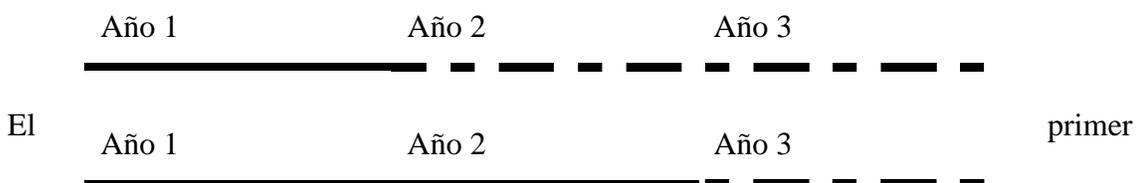
Es importante señalar que son pocas las ciudades que cuentan con una encuesta biográfica lo que privilegia esta herramienta que nos permitirá el análisis de este estudio en la ciudad de Pachuca.

Una manera diferente de abordar los estudios de trabajo femenino y fecundidad es a través de las historias de vida o estudios longitudinales, los cuales nos permiten aislar etapas de la vida de las mujeres y sus interrelaciones con los hechos que nos interesan examinar.

Mientras el demógrafo siga utilizando las estadísticas del estado civil o de los registros de población que se publican habitualmente, no tendrá manera de abordar estos dos problemas fundamentales: el análisis de las interacciones entre los fenómenos demográficos y el análisis de la heterogeneidad de los grupos humanos, por tanto, hay que valerse de otras fuentes que permitan una observación continua de un grupo de individuos a lo largo de toda su existencia, o al menos de una parte de ella, y de la recolección del mayor número de características en cada encuesta.

Marco metodológico

1. Analizar el universo de mujeres aislando los casos de los hombres.
2. Del universo de mujeres se estudiará el momento de aquellas al nacimiento de su primer hijo vivo.
3. Para la cuestión de interrupción de trabajo se tomarán en cuenta tres años como factor de riesgo según el siguiente esquema:



año como factor de riesgo por haber estado embarazada, en el segundo por el nacimiento de su hijo y en el tercero para conocer si continúa en el existe permanencia en su empleo o no.

4. De los datos obtenidos se determinará la tasa de abandono de empleo. El numerador corresponderá al número de casos que se obtenga según el punto número 3 el denominador será el número de casos de mujeres que continúen trabajando aún con el nacimiento de su primer hijo.
5. Se seleccionarán las características que se desean conocer: sociodemográficas, de género y autonomía.
6. Para el análisis del empleo se utilizará la clasificación de la ocupaciones:

clasificación	ocupaciones
no manual alto	profesionistas, técnicas, directoras y jefas
no manual bajo	oficinistas, secretarias, comerciantes
ocupaciones manuales	obreras, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, trabajadoras de servicios

Resultados

<i>CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS DE LAS MUJERES AL NACIMIENTO DE SU PRIMER HIJO</i>	<i>Mujeres que interrumpieron su trayectoria a laboral</i>	<i>Mujeres que continúan su trayectoria a laboral</i>	<i>Mujeres que no tuvieron trayectoria laboral</i>
<i>SOCIODEMOGRÁFICAS</i>			
<i>Edad promedio al nacimiento del primer hijo</i>	23.3	23.6	21.3
<i>Escolaridad</i>			
<i>Promedio de años de escolaridad</i>	10.1	11.8	9.5
<i>Porcentaje de mujeres con profesión</i>	20.7	30.9	10.0
<i>Migración</i>			
<i>Porcentaje de migración en el periodo de referencia</i>	17.2	3.1	15.8
<i>% de migrantes estatales</i>	60.0	100.0	47.4
<i>% de migrantes intermunicipales</i>	40.0	0.0	52.6

Corresidencia

*Porcentaje de mujeres que
corresidían con la madre en el
año del nacimiento del primer
hijo*

38.0	35.3	20.0
------	------	------

Grupo ocupacional en el periodo de referencia

Promedio en no manual alto

20.7	30.0	0.0
------	------	-----

Promedio en no manual bajo

27.6	36.0	0.0
------	------	-----

*Promedio en ocupaciones
manuales*

51.7	34.0	0.0
------	------	-----

Género

*Promedio de años edad de
diferencia con su cónyuge al
nacimiento de su primer hijo*

2.3	1.9	2.0
-----	-----	-----

*Porcentaje de patrimonio
propio de la vivienda al
nacimiento del primer hijo y
corresidencia con el cónyuge*

51.7	41.2	52.5
------	------	------

Autonomía

*Promedio de mujeres han
tenido por lo menos un
automóvil en su vida*

17.2	40.2	24.2
------	------	------

*Porcentaje de mujeres sin
unión al nacimiento de su
primer hijo*

3.4	12.4	0.8
-----	------	-----

Fuente: EnBiPa, 2007.

Conclusiones

De acuerdo resultados obtenidos, se concluye que las mujeres que interrumpieron su trayectoria laboral, por el nacimiento de su primer hijo presentan las siguientes características, en relación a con las mujeres que no la interrumpieron.

Son más jóvenes que las mujeres que no interrumpieron su trayectoria, a los 23.3 años de edad no existe experiencia laboral en trabajos no manuales.

La escolaridad es más baja, equivalente al primer año de preparatoria, existiendo una correlación a que ocupen empleos manuales en mayor proporción.

El promedio de mujeres con profesión es muy bajo, lo que indica que no tienen una formación técnica ni profesional.

La migración de estas mujeres muestra un porcentaje superior, debido a que la unión conyugal en el periodo de estudio implica el cambio de residencia. El movimiento migratorio en mayor proporción en estatal.

La coresidencia con la madre también es mayor en el año en que nace el primer hijo. Desde el punto de vista social por usos y costumbres la madre apoya a su hija con el cuidado de recién nacido. Desde el punto de vista económico se apoya a la pareja por la ocurrencia de ambos eventos el nacimiento del primer hijo y la reciente unión. Lo que obliga a las mujeres a abandonar su empleo por la división sexual del trabajo, resultado de la presión social.

La ocurrencia de la unión un año antes del nacimiento del primer hijo son dos hechos que impactan la vida de la pareja de manera importante, al no existir espaciamiento entre ambos y la correlación con otros indicadores hace más prevalente la salida de la mujer del mercado de trabajo.

Las mujeres que interrumpen su trayectoria laboral se encuentran ocupadas en más 50% en actividades manuales que corresponden a obreras, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, trabajadoras de servicios, entre otros.

Son empleos poco calificados con pocas o nulas prestaciones, salarios bajos. Estas características, aunadas a la alta movilidad que los caracteriza, obliga a las mujeres a abandonar su empleo.

La edad de diferencia con el cónyuge en este grupo de mujeres muestra el promedio más alto, como característica de género explica que aún prevalece la inequidad, pues supone que el hombre ha tenido mayor tiempo para consolidar su patrimonio económico y estabilidad laboral, incluyendo la propiedad de la vivienda, lo que crea una presión social, derivada de la división del sexual del trabajo para que la mujer no continúe con su trayectoria laboral.

Las características que permitieron medir el grado de autonomía de la mujer, como la libertad que tiene para poder actuar de acuerdo a su elección y no con la de otros.

La de la propiedad de un vehículo en su vida, facilita la libertad de movimiento para realizar sus actividades domésticas y extradomésticas, el porcentaje más bajo corresponde a las mujeres que interrumpieron su trayectoria laboral. Al hablar de madres solteras el menor porcentaje también corresponde a este grupo de mujeres que supone reciben el apoyo familiar económico en el ámbito público, pero en el privado ¿será realidad?

Anexo

A continuación se muestra el ejercicio de la interpretación directa de la historia de vida correspondiente a la base de datos de la EnBiPa.

Que corresponde a la mujer Tnn, que interrumpe su trayectoria laboral por el nacimiento de su primer hijo.

Este ejercicio confirma el grado de detalle con el que se puede conocer las trayectoria de vida de cada individuo, así como la interrelación que guardan los eventos como el nacimiento, escolaridad, número de hijos, años vividos, uniones, corresponsabilidades, propiedad de la vivienda, ocupación, así como las fechas, que nos permiten trabajar con diferentes cohortes para conocer la evolución y correlación de los eventos vividos.

La base de datos de la EnBiPa es una fuente de información noble que permite realizar un número indeterminado de interrelaciones de variables, las cuales pueden ser aplicadas a diversos estudios de acuerdo a su temática y temporalidad.

Se debe recordar que los estudios demográficos a través de las encuestas biográficas, son prácticamente recientes en nuestro país.

Valorar aún más que exista una encuesta de este tipo para la ciudad de Pachuca. Lo que nos permite realizar estudios que aportan información desde otra perspectiva, así como mantenernos a la vanguardia en la aplicación de nuevos métodos de investigación en el campo de los estudios de población.

El manejo de las bases de datos, en especial de encuestas biográficas, se facilita a través de software especializado que cada vez se vuelve más sofisticado por lo que habría que recomendar su uso y explotación.

Mujer Tnn, interrumpió su trayectoria laboral por el nacimiento de su primer hijo.

Mujer Tnn nació en el año 1967 en la ciudad de México en la casa propiedad de sus padres, su mamá tenía 20 años y su papá 21, cuando Tnn cumplió 6 años ingresó a la primaria en 1973.

Cuando Tnn terminó la primaria, tenía 12 años e ingreso a la secundaria era el año de 1979.

Cuando Tnn cumplió los 15 años inició la carrera técnica de secretaria ejecutiva con una duración de 3 años y que concluyó en 1985.

Tnn busco empleo por medio del periódico y fue contratada en una fábrica de aparatos electrónicos.

Tnn contaba con 18 años era el año de 1985 entonces compró su primer vehículo un VW sedán modelo 1984. Que vende posteriormente en el año de 1987.

En 1987 nace su primer hijo vivo de Tnn, a la edad de 20 años, ella tiene que abandonar su empleo, y vive un año en la casa de sus padres junto con su hija.

En 1988 correside con su cónyuge primer cónyuge que es un año mayor que Tnn, su hija ya tiene un año, el lugar de residencia es una colonia del Distrito Federal. En 1992 cuando Tnn tenía 25 años nace su segunda hija, y a los 27 años es madre por tercera vez de gemelos hombres y continúan viviendo en el Distrito Federal.

Tnn no trabaja y correside con su primer cónyuge y sus cuatro hijos. En el año 2001 sus hijos tiene 14, 9 y 7 años respectivamente. En ese mismo año la familia cambia de residencia a la ciudad de Pachuca, Hidalgo en la colonia Geo-Villas.

En 2007 cuando Tnn fue entrevistada tenía 40 años y su esposo 41, sus padres siguen viviendo, ahora sus hijos tienen las edades de 20, 15 y los gemelos 13. Ella no volvió a trabajar desde que nació su primera hija, no volvió a tener ningún vehículo y continúa viviendo en la colonia Geo-Villas en Pachuca, Hidalgo.

Fuente: EnBiPa, 2007.

Bibliografía

- Ariza, Marina y Oliveira Orlandina .
 - o 2005. Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México. En Coubès Marie-Laure. Cambio demográfico y social en México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México. P429.
- Coubès Marie-Laure.
 - o 2005. Cambio demográfico y social en México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- Sánchez, Rosa
 - o 2011. “Interrupción de la trayectoria laboral de las mujeres por el nacimiento de su primer hijo. Encuesta biográfica de la ciudad de Pachuca 2007”. Tesis para obtener el grado en estudios de población. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Vázquez, Germán.
 - o 2011. Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Otros documentos digitales

- Encuesta Biográfica de la ciudad de Pachuca. ENBIPA 2007. Base de datos. Disco compacto. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Castro, Nina. 2004. Temporalidades reproductivo-laborales de las mujeres mexicanas de tres cohortes. Papeles de población. Julio-septiembre, número 041. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Pp. 107-139.
 - o <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11204104>. Consultada el 20 de septiembre de 2010.

- Objetivos de desarrollo del milenio: Una mirada desde América latina y el Caribe. Capítulo IV. 2004. Comisión Nacional para América Latina y el Caribe.
 - o <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/21541/capitulo4.pdf>. Consultada el 28 de octubre de 2011.

Las políticas de desarrollo y su impacto en la gobernanza local: el caso de Hidalgo¹⁶²

Edgar Manuel Castillo Flores
corre5@hotmail.com
UAEH

En los últimos años, ha quedado demostrado el efecto positivo de la migración en los países de origen, el cual ha sido más perceptible a través de las remesas. En el caso de México, el país se ha posicionado como el principal país expulsor de migrantes y el tercer receptor de remesas en el mundo. Tan solo en 2010, el monto registró 21.271 millones de dólares.

A nivel local, el Estado de Hidalgo también ha experimentado un importante flujo migratorio a Estados Unidos. La magnitud de esta corriente es de un grado tal que, la entidad también experimenta una dependencia económica de las remesas. En este contexto, si bien Hidalgo no puede considerarse un caso excepcional de la migración, con seguridad la entidad presenta prácticas de gran interés académico. Todas estas acciones han impactado profundamente en los diversos ámbitos del tejido social de la entidad, motivando que el gobierno estatal interviniera en este proceso. Entre las iniciativas desarrolladas, se ha implementado una serie de acciones como el Programa 3×1 para Migrantes, con el cual el gobierno provee fondos para la realización de proyectos comunitarios cofinanciados por organizaciones migrantes. El accionar de estos actores muy pocas veces relacionados, están reconfigurando la gobernanza local en Hidalgo, en el sentido de que, por un lado, se desarrolló un desplazamiento de recursos y responsabilidades hacia los gobiernos municipales como resultado de la descentralización y de la política social impulsada por la demanda de los migrantes.

Este documento pretende examinar brevemente dos objetivos. En primer lugar presentar la vinculación positiva entre la migración y el desarrollo en el estado. Y en segundo sitio, dar cuenta a groso modo el impacto de la iniciativa 3×1 en características como la nueva participación de los migrantes en la gobernanza local.

La iniciativa 3x1 para migrantes en hidalgo

¹⁶² Mtro. Edgar Manuel Castillo Flores, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, corre5@hotmail.com

La Iniciativa 3X1 para Migrantes apareció a nivel federal en el 2002, durante una época de transición política en México. Aunque, originalmente este programa fue creado en Zacatecas a mediados de 1980. Desde entonces, se ha constituido como el único programa social del gobierno mexicano que ha tenido su origen en la sociedad organizada; en este caso, desde las organizaciones de migrantes en Estados Unidos. (Fernández, et al., 2006).

Por lo general, existen cinco actores clave dentro programa el 3X1. El primero proviene del nivel federal, y se refiere a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual busca movilizar a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad civil, a fin de abatir los rezagos de los territorios que presentan condiciones de marginación en el país. El segundo actor son los gobiernos estatales, los cuales a través de la dependencia u Oficina de Atención al Migrante (OFAM), se encargan de revisar las solicitudes para asegurarse que cumplen con los requisitos técnicos. El tercer actor es el gobierno municipal, quien se involucra activamente en la solicitud, planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos. El cuarto actor es el comité de obras, el cual tiene la responsabilidad de recolectar las contribuciones, manejar el presupuesto, seleccionar un contratista y la mano de obra local y monitorear los gastos e implantación del proyecto. Finalmente, el último actor clave es la organización de migrantes, que han incrementado sus derechos y obligaciones desde que se lanzó el programa a nivel nacional en 2002.¹⁶³

Así, en el contexto del 3X1, las organizaciones de migrantes mejor organizadas adquieren una gran capacidad de negociación con los gobiernos estatal y municipal, y pueden ofrecer a sus miembros apoyo técnico y político para lograr la aprobación de sus solicitudes de obra.

Ahora bien, de forma acumulada a nivel nacional, entre 2002 a 2009, se han destinado un poco más de 7 billones de pesos, los cuales han permitido realizar 12.262 proyectos cofinanciados en partes iguales de los gobiernos federal, estatal, municipal y los migrantes. En cuanto a Hidalgo, el Programa 3x1 comenzó con la realización de apenas 5 obras, producto de una modesta inversión de un poco más de 2 millones de pesos y la participación de 3 municipios. Empero, el dato de 2010, señala que se realizaron 140 obras, lo que representó una inversión superior a los 85 millones de pesos.

¹⁶³ En el caso de Hidalgo, Para 2010, el estado cuenta con al menos 4 federaciones en California, Chicago, Las Vegas y San Antonio y más de 100 grupos de migrantes organizados.

En resumen, de 2002 a 2010, el Programa 3x1 en Hidalgo ha realizado un total de 518 obras, con una inversión total de poco más de 268 millones de pesos, beneficiado a 885.334 habitantes de diversos municipios del estado. Entre todas las obras realizadas, predomina la ejecución de infraestructura pública sobre la inversión productiva, puesto que las principales iniciativas este programa ha sido la obra pública encabezada por proyectos de pavimentación, asfaltado y construcciones de caminos; centros de desarrollo comunitario; obras de electrificación; infraestructura y equipamiento educativo.

La buena gobernanza a nivel local

El concepto de gobernanza está estrechamente relacionado con los cambios ocurridos durante los últimos años en la escena mundial. En específico, su inclusión inicia durante la década de 1990, debido a los decepcionantes resultados de las transiciones hacia regímenes más democráticos y a que las economías nacionales se orientaron más hacia el mercado mundial.

Sin embargo, la gobernanza es un término de carácter polisémico difícil de definir. Aunque en él puede distinguirse una acepción descriptiva y otra normativa. La primera alude a una mayor capacidad de decisión e influencia por parte de actores no gubernamentales, los cuales gradualmente han adquirido mayor presencia en los asuntos públicos, en la definición de las políticas públicas y los servicios públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas.

Desde la perspectiva normativa, comúnmente la gobernanza se asocia a nociones de un “buen gobierno” o de “sus mejores resultados en la práctica”; las cuales, han sido fuertemente impulsadas tanto desde la academia como por diversos organismos internacionales como la ONU o el Banco Mundial. En sí, estos organismos han adoptado al menos cuatro elementos que caracterizan a la buena gobernanza como son: rendición de cuentas, transparencia, equidad y participación (Kapur y Webb, 2000). Para su adecuado funcionamiento a nivel local, estos cuatro pilares deben acompañarse de la reintegración de «una autoridad significativa [...] a unidades locales de gobernanza que sean accesibles a la ciudadanía local» (Blair, 2000:21 citado por Burgess, 2006:100). Este aspecto tiene la finalidad de crear un gobierno local más eficaz que a su vez produzca mayor equidad social y económica a la comunidad local.

Los países en desarrollo, sin embargo, enfrentan al menos dos obstáculos para lograr estos resultados. En primer lugar, los aspectos relacionados con la transferencia de poder de arriba abajo. Y en segundo, los elementos asociados con la organización social a nivel local; es decir que todos los grupos, incluyendo los más vulnerables, puedan participar en las decisiones políticas de sus gobiernos locales (Osami, 2000).

El caso de la iniciativa 3X1, como programa social impulsado por la demanda de actores débiles institucionalmente, es un claro ejemplo de la transferencia de recursos hacia el nivel local e involucra activamente a los gobiernos municipales y a la sociedad civil. Así, este programa tiene el potencial para mejorar los cuatro pilares de buena gobernanza antes mencionados. Y también, propone promover una distribución más equitativa de recursos para el desarrollo comunitario. Dentro de esta iniciativa, resulta fundamental el papel desempeñado las organizaciones de migrantes en Estados Unidos.

En este sentido, diversos estudios han encontrado que estas organizaciones transnacionales han obligado a los gobiernos locales a rendir cuentas sobre sus acciones, por medio de nuevos mecanismos. El estudio de Orozco (2003), por ejemplo, advierte que las organizaciones migrantes han presionado a los gobiernos locales para alcanzar mayores estándares de transparencia y rendición de cuentas, al hacer demandas específicas para los proyectos que ellos financian. Con lo cual, los gobiernos se ven obligados a generar presupuestos y cronogramas claros, que frecuentemente demandan que se hagan reportes completos de los gastos.

En otro caso, Espinoza (1999) señala que la colaboración entre los clubes y los comités de obra establecidos para administrar los proyectos en las comunidades de origen han logrado menos corrupción y menores pérdidas de dinero. En el mismo tenor, Williams (2004 citado por Burgess, 2006) advierte que la presión ejercida por algunas organizaciones de migrantes logró que los fondos destinados no fuesen desperdiciados y, a su vez, también se dio la confianza en el programa de obras públicas, mencionando la obligación de registrar a los funcionarios de las organizaciones.

El programa 3x1 y su relación con la gobernanza local de Hidalgo

Aunque todos los actores antes mencionados influyen en la calidad de la gobernanza local, a decir de Burgess (2006), los de mayor importancia son el gobierno municipal, las

organizaciones de migrantes y el comité de obra. Pues estos tienen un papel de importancia en la transparencia, tiempo de entrega, costo y calidad de cada proyecto. De tal forma que, no es extraño que los mejores resultados del programa se den cuando hay una estrecha colaboración entre estos tres actores.

Ahora bien, diversos estudios de caso del programa 3X1 en el estado de Hidalgo, sugieren diversas deducciones relacionadas con las implicaciones de este programa en la gobernanza local. En primer lugar, el rol que desempeñan las organizaciones llega a ser complejo y circunstancial en varios aspectos. En especial, en el tipo y calidad de participación de los residentes locales. Esto debido a que el compromiso activo de una organización de migrantes tiende a mejorar gradualmente la rendición de cuentas, pero sin que sea la única alternativa para que se lleve a cabo eficientemente.

En segundo lugar, existen resultados favorables cuando el gobierno municipal apoya sin autoritarismo, ya que la relación entre el estilo de gobernanza y la calidad de la participación cívica se refuerzan mutuamente. Un gobierno comprometido en esta participación casi seguro la obtendrá, en particular en lugares que cuentan con elevados niveles de capital social.

El tercer punto advierte que las autoridades estatales y federales pueden ayudar a promover una buena gobernanza a nivel local, pues pueden ayudar a resolver conflictos que surjan o colaborar en el monitoreo de los proyectos. Sin embargo, su participación puede volverse problemática si estos favorecen a aliados políticos o apoyan más a unos actores que a otros.

Otro indicador importante con respecto a la buena gobernanza es la equitativa distribución de recursos dentro de las comunidades. Así, los proyectos realizados en Hidalgo entre 2002 y 2010, se distribuyeron de manera equitativa en comunidades con distintos niveles de marginación, y los canalizados a localidades pobres o muy pobres representaron alrededor de 28%. Estos datos coinciden con el patrón encontrado por Burgess (2006), en donde también se coincide que las localidades con un nivel medio de marginación recibieron una proporción similar de proyectos que el promedio nacional.

Conclusiones

De momento y al menos en el papel, entre los propósitos de la actual gestión estatal están, por un lado, continuar realizando acciones en favor de los migrantes en el exterior; y, por

otro, proteger a sus familias en el Estado. Esto denota un nuevo enfoque en la política de atención migratoria. Pese a que diversos enfoques académicos niegan que los esfuerzos de nuestros paisanos más allá de las fronteras incidan directamente en el desarrollo de la entidad. No podemos olvidar que dentro del desarrollo también incurren variables sociales que, aunque intangibles o incuantificables, están presentes en los hogares relacionados con el fenómeno migratorio. En este sentido, la participación de los migrantes organizados del estado de Hidalgo es indispensable para lograrlo.

En este contexto, a partir de su inclusión en algunas de las cuestiones del espectro social, es decir, económico, político, cultural social, etc. Estos grupos reflejan su nuevo papel como agentes que inciden directamente en el desarrollo de sus comunidades de origen, dejando atrás el supuesto de que, luego de un par de generaciones, invariablemente se asimilarían a sus lugares de asentamiento. Sin embargo, cabe mencionar que participación económica debe avanzar hasta su total inclusión política por medio del voto en exterior a nivel estatal. En resumen, los migrantes hidalguenses supuestamente ausentes, están siempre presentes participando para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades, su municipio y, en general de su estado de origen.

En general, todas estas obras realizadas durante 9 años han contribuido, en cierto modo, a disminuir los altos grados de marginación de las comunidades de origen de los migrantes hidalguenses en Estados Unidos. Sin embargo, como se señaló anteriormente, las remesas colectivas todavía están lejos de ser utilizadas para fomentar el desarrollo comunitario, debido a que en la lógica de las organizaciones de oriundos hidalguenses no es prioritaria la realización de proyectos productivos y/o de lucro.

Los diversos casos de estudio revelan que el impacto de las organizaciones de migrantes en la gobernanza local es intrínseco a la naturaleza de las organizaciones mismas, a la calidad de sus interacciones con la sociedad de origen y a la reciprocidad del gobierno local. Por ello, resulta necesario contar con la presencia de un comité local confiable y comprometido que monitoree activamente los proyectos y trabaje con las organizaciones para mantener la rendición de cuentas de los gobiernos municipales.

Una premisa fundamental es que las organizaciones de migrantes y los gobiernos municipales deben continuar desempeñando un papel central en el programa. La naturaleza sobre su papel de apoyo o de control depende, al menos en parte, del grado en que otros

actores clave del programa logren que se les rindan cuentas. Si se fortalece a los comités de obra, facilita su colaboración de todos los participantes.

Referencias bibliográfica

- BLAIR, H. (2000) "Participation and Accountability at the Periphery: Democratic Local Governance in Six Countries" en: World Development, N°28, pp. 21-39.
- BANCO MUNDIAL (2011) *Migración y Remesas 2011*, New York.
- BURGESS, K. (2006) "El impacto del 3x1 en la gobernanza local". En: FERNÁNDEZ DE CASTRO, R.; GARCÍA ZAMORA, R. y A. VILA FREYER, *El Programa 3X1 para Migrantes ¿Primera Política Transnacional en México?*, México: M.Á. Porrúa, UAZ, ITAM.
- CAHIDDE (2008) *Presentación General*, Hidalgo: Coordinación de Apoyo al Hidalguense en el Estados y el Extranjero, octubre.
- CANALES, A. (2008) *Vivir del norte: remesas, desarrollo y pobreza en México*, México: CONAPO.
- CONAPO (2012) *Índices de Intensidad Migratoria, 2010 México-Estados Unidos*, México: Consejo Nacional de Población.
- ESPINOZA, V. (1999) "The Federation of Michoacán Clubs in Illinois", en: Informe solicitado por Heartland Alliance for Human Needs and Human Rights, Chicago.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, R.; GARCÍA ZAMORA, R.; CLARIOND, R. y A. VILA FREYER (2006) *Las Políticas Migratorias en los Estados de México*, México: M.Á. Porrúa,
- FRÍAS, N., IBARRA, M y L. RIVERA (2007) "La organización comunitaria. Actor ausente en la reglamentación del Programa 3x1 para Migrantes en Hidalgo". En: FERNÁNDEZ DE CASTRO, R., et al., (Coord.) *El Programa 3X1 para Migrantes ¿Primera Política Transnacional en México?*, México: M.Á. Porrúa, UAZ, ITAM.
- KAPUR, D. y WEBB, R. (2000) "Governance-related Conditionalties of the International Financial Institutions", en: G-24 Discussion Paper Series, Nueva York y Ginebra, ONU.
- OROZCO, M. 2003 "Hometown Associations and their Present and Future Partnerships: New Development Opportunities?". En: Informe solicitado por la U.S.Agency for International Development.
- OSMANI, S. (2000) "Participatory Governance, People's Empowerment, and Poverty Reduction". En: UN/Social Development and Poverty Elimination Division (SEPED), Conference Paper Series, núm. 7, Nueva York.
- PORTES, A.; GUARNIZO, L. y P. LANDOLT (Coord) 2003 *La globalización desde abajo: Trasnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México: FLACSO.

"Entre el ir y venir de los objetos: Objetos que nos hablan de la migración" Estudio de caso de migrantes ecuatorianos retornados de España en la zona de Pichincha, Ecuador."¹⁶⁴

Karla Gissel Ballesteros Gómez.

¹⁶⁴ Investigación para obtener el grado de Maestría en Antropología Visual.

Desde finales de la década de los noventa y principios de este siglo en Ecuador tuvo lugar la dolarización, una crisis económica que golpeó a todo el país. La época en la cual quebraron instituciones financieras, y que tuvo como una consecuencia directa la migración de muchos ecuatorianos a Europa, pues EUA se mostraba cada vez mas rígido en sus políticas migratorias. España fue el destino predominante por las políticas migratorias que tenían permisibilidad a la entrada de ecuatorianos como turistas y sobre todo una gran oferta de trabajo principalmente en actividades relacionadas a servicios y actividades primarias como agropecuarias, doméstico, cuidado de niños y de mayores, construcción y fabricas.

Después del 2005 la economía de España comenzó a decaer y con ello las facilidades con los migrantes, detonando en un regreso considerable de los migrantes a su natal Ecuador (Jokisch y Pribilsky, 2002).

Aunado a un modelo de crecimiento español que se sostuvo bajo la extensión de un empleo de mano de obra barata y precaria con derechos limitados, en la que se han visto inmersos una gran mayoría de la juventud, mujeres y sobre todo la inmigración se incorporó en condiciones muy vulnerables (Albarracín, 2010). Por ello el retorno de muchos de los migrantes ante las crisis de los países receptores se ve con mayor frecuencia. Como el regreso de los ecuatorianos se ha tornado también evidente. Aunque nuestro principal interés está situado en los objetos que vienen de regreso, y que se han mantenido en los mismos flujos migratorios.

¿Por qué estudiar los objetos?

Los objetos siempre han sido vistos desde un nivel de mercancía y banales. Pero la relación de los objetos y individuo no puede verse hoy en día en una somera relación de propiedad o uso material, pues en el habitar capitalista, no somos meros y absolutos propietarios de objetos. La tendencia a conferirle ciertos aspectos más abstractos es común y constante en nuestra sociedad, por ello se podría suponer que nos hemos vuelto mas superficiales y materialistas, o que nuestras relaciones con las cosas han sido a costa de las relaciones personales (Miller, 2010).

¿Cómo se da esta relación en un tiempo donde el flujo de las mercancías es tan volátil y constante? La diversidad que hay de abstracciones es particular en medida del contexto (Appadurai, 1988) (Miller, 2001a). Hablemos también de los flujos migratorios como un ir y venir de personas, que a la vez traen consigo objetos.

La SENAMI ¹⁶⁵ ha implementado entre sus servicios el traslado de menaje de casa sin impuestos, en el cual hasta el pasado 28 de abril del 2011, había 5,793 personas ecuatorianas retornadas con menaje de casa y equipo de trabajo, lo cual me motivo a investigar cuáles podrían ser esos.

Se tomó una muestra de cuatro familias para el fin de esta investigación, aunque en esta ponencia sólo hablaremos de dos ejemplos. Como metodología se hicieron entrevistas a profundidad, y una observación participante por nueve meses dentro de las familias estudiadas:

La pareja de Blanca y César vive actualmente en San Antonio de Pichincha, la primera migró desde 1998 y regresó en el 2010, después de doce años de trabajar de interna en el cuidado de ancianos en varias casas en la ciudad de Granada. César, tiene 47 años y el migró desde 1999, fue llevado por su esposa, en un principio trabajó cuidando a un anciano, hasta que obtuvo los “papeles” es decir la legalidad para poder trabajar sin problemas. Cambió su trabajo al de la construcción

En España, Blanca tuvo a su última hija por lo que se regresó, no quería que su hija se criará allá, ya que “la vida de allá de los niños ” nunca le gusto. César regresó porque no tenía trabajo y quería estar en el crecimiento de su segunda hija.

Continuamos con Rommel de 22 años, es un joven migrante, se fue de vacaciones a los 17 años a ver a su padre quien ya tenía cinco años de vivir allá. Pero decidió quedarse por cuatro años en Pamplona, donde terminó su licenciatura. Él trabajó mucho tiempo en la barra de bebidas en un club de natación además de varios bares y restaurantes. Jamás buscó ayuda de su padre a quien no quiso volver a ver al darse cuenta que él tenía una nueva familia, regreso porque comenzó a ver situaciones de pobreza que él denomina “muy extremas”, como ver a gente sacar comida de la basura.

¿Y qué son esos objetos para la gente?

¹⁶⁵ Secretaria Nacional de Migración del Ecuador. <http://www.senami.gob.ec/lainstitucion/senami-encifras.html>

¿Qué función tienen en su vida cotidiana? La obtención de objetos varios, que cubren más allá de las “necesidades” de lo doméstico, son de importancia para la gente, y por ende lo son también para las investigaciones, pues forman parte de un paisaje doméstico, de la cotidianidad.

Appadurai(1988), menciona los objetos y las personas no son categorías distintas y por lo tanto no pueden leerse o analizarse separadamente. Los objetos son por lo tanto construcciones sociales que se individualizan. La relación de propiedad que se enmascara como una relación objeto-persona y es en realidad una relación: objeto-personas (Green, 2008).

Como *cultura material* entendamos el concepto de Miller (2001a: 3-24) como todo lo tangible que además se visibiliza en la esfera pública y/o en la privada que significa en un contexto determinado. Aunque esta definición remite al mueble e inmueble, aquí habrá una reflexión sobre lo móvil y sobre el espacio de encuentro.

¿Qué hacen los objetos por nosotros? se espera que cubran un cierto tipo de necesidades que se verán diferenciadas en cada contexto, un uso menos concreto (Appadurai, 1988) (Miller, 2001b). Pero hay un mayor interés institucional por las remesas económicas, más que las sociales. Además la adquisición de objetos se han visto como una especie de demostración y legitimación de la migración. Un éxito incluido, una mirada a la “cotidianidad española” en hogares ecuatorianos.

Dejemos que los objetos nos hablen...

En la primer familia, hayamos una colección de: soperas, teteras y utensilios de cocina en miniatura, además de accesorios para cocina, sabanas y ropa, la señora siempre procuró en España comprar cosas para su casa y principalmente para la cocina, porque opina que es el lugar donde pasa mas tiempo, y puede verlas más.

Todos estos objetos ahora forman parte de una decoración que se habilita en una casa que han construido con sus remesas de más de doce años, y que conforman también un cúmulo de demostraciones y legitimación de un “éxito”. ¿Cómo podemos percibir esto?

La relación que tiene Blanca dentro de su espacio privado para con los objetos y las demás personas, se conforma principalmente de familia directa y familia política, de los cuales ella siempre busca diferenciarse, por su mayor estadía en España, lo que parece tener una relación con una mayor absorción de la “vida española”:

Nadie colecciona de por aquí , nadie sólo yo, y a lo mejor de todos los inmigrantes sólo yo haya coaccionado cosas, yo he traído cosas, o sea si se va a ver en otras casas, pero no creo que encuentre, si se encuentra no se, mis hermanas algunas, bueno no, porque se aburrían compraban una cosa y ya le dejaban, mis hermanas compraron dos o tres , pero no compraron mas, las mas bonitas pero no mas. Entrevista a Blanca 19 de marzo 2011. San Antonio de Pichincha Ecuador.

César tiene una colección de ropa, él estima que tiene alrededor de 100 camisas y un rango de 60 a 70 pantalones de marcas “exclusivas de España”. Los cuales cuida asiduamente. Toda esta colección se justifica en un “vestir diferente”, en el que centraliza la idea de un mejoramiento de vida, gracias a la migración.

Todos estos objetos han sido una forma de recrear un España, se puede ver en este fragmento: *“Las cositas, que tengo, muchas las había en las casas en las que trabajaba, la gente de plata las tiene, bueno en grande, yo las tengo en miniatura”*

Por otro lado César, a su colección le atribuye la falta de posibilidades de comprar la ropa en Ecuador, *“Es que allá todo es mas barato, aquí una de las camisa que yo tengo cuesta alrededor de unos cien o doscientos dólares, es imposible comprar aquí, allá sí, en las rebajas”*. Así él, justifica la adquisición en el extranjero, además de argumentar una mayor calidad en la ropa de España:

De todos mis amigos nomas a uno le he dado a una camiseta, lo mismo a mis cuñados, sino lo que pasa es que no me gusta de mis cuñados algo, es que no saben conservar , porque vera esta, casi todo este atuendo que estoy puesto es de allá , pero yo por ejemplo, esta ya que calme el frio yo le mando a una tintorería porque esta ropa es buena, pero es de calidad, no como la de aquí, viera que si hay diferencia... César 26 de marzo 2011. San Antonio de Pichincha, Ecuador.

Para ellos la reintegración en Ecuador ha sido principalmente problemática desde su familia, el regresar y retomar las reglas con los hijos que han dejado ha sido difícil. Ellos lograron hacer una casa, con varios pisos para que puedan vivir sus hijos y arrendarlos mientras no se utilizan, pero nunca tuvieron un ahorro sustancial para poder montar un negocio muy efectivo.

En el caso de Rommel, además de la ropa tiene CD's llenos de fotos en los lugares de España por los que viajó: *“Todos esos discos están llenos de mis fotos en España”*. Son 15 discos con aproximadamente 200 fotos cada uno.

Para él son la prueba de lo que conoció de ese otro mundo al que no todos tiene fácil acceso:

Yo conocí muchas cosas, lo interesante de allá es que tienes acceso a muchos lugares interesantes, conoces más la vida, te da experiencia que quizá aquí no la tendría, de verdad yo abrí mucho los ojos, visité lugares muy chéveres, así que nunca me imagine ver. Allá la gente no es tan, como te digo, “moralista”, no, allá están abiertos a todo, acá en eso nos falta. Mis amigos del cole, de aquí de Quito, pues no tienen tanta idea de las cosas que les platico(...) pues como que se espantan de muchas cosas, o no me creen, pero bueno les enseño las fotos y ya con eso... Entrevista Rommel 15 febrero 2011 Quito Ecuador.

Estos objetos además de constituirse como nuevos lugares para la memoria haciendo alusión a la digitalización de las imágenes, también incorporan nuevas prácticas para compartir vivencias, o como en un principio se habla de una demostración y legitimación de la migración, en calidad de éxito, como un aventura que valida el viaje.

En estos ejemplos podemos ver que no son objetos que cubran necesidades básicas y elementales, corresponden a diversas funciones en cada caso, pero que acceden como un significado, que a simple vista no hace referencia a su utilidad y por el contrario siempre hay todo un entramado de narraciones que dan cuenta de la función en cada caso.

Hay una categoría que se escapa del sistema de uso y función, hay otros tipos de objetos de analizar como los singulares, los barrocos, folklóricos, exóticos, antiguos. “Parecen contradecir las exigencias del cálculo funcional para responder a un deseo de otra índole: testimonio, recuerdo, nostalgia, evasión. Se siente la tentación de descubrir en ellos una supervivencia del orden tradicional y simbólico.” (Baudrillard, 1990: 83)

Si el testimonio y narración da cuenta de lo que los objetos juegan en cada espacio y en cada tiempo, también nos ofrecen la posibilidad de sumergir una nueva concepción de mercancías, ya que los objetos al salir del mercado, no es sólo que desaparezcan, si bien el

valor económico o el valor de cambio desaparece, su lugar en la sociedad no lo hace. (Appadurai, 1988).

La inserción de estos objetos en el regreso de los migrantes se posiciona en el caso de la primera familia en ambientar, o escenificar un hogar *español*, cada detalle que haga de su casa diferente, los posiciona en un éxito controversial pero a la vez, latente en las prácticas sociales cotidianas. Y en el caso de Rommel la exposición en imágenes digitales de su vida Europea. Cada objeto se observa en un determinado valor y a su vez hablan de su migración, siendo ésta un periodo muy importante en su vida.

El valor que tienen los objetos, en cada caso, no sólo se especifica en un valor verbal, sino también en un desenvolvimiento social, en otras palabras los objetos en cierta medida proporcionan una relación social en los migrantes, pues con ellos testifican su migración y su éxito obtenido.

Pero este valor también deviene de un proceso. *“La problemática del valor está en un discurso no verbal El valor es requerido, en cuanto la forma difiere del proceso que la produjo y de una manera general”* (Zilberberg, 2002: 5-20). Los objetos constituyen algo dentro y fuera del contexto doméstico, incluso lo más privado, y se formulan como intersecciones simbólicas a través de la narración (Baudrillard, 1990).

Al hablar de mercancía fija en un objeto como la satisfacción de una necesidad concreta, encontramos cambios de interpretación de los objetos como su uso a algo más abstracto como la memoria, la nostalgia y testimonio. Como menciona Jelin (2002) cuando un objeto pasa de ser un artefacto a una reliquia es un paso de un no valor, a un valor simbólico dotado de tiempo, espacio y narración.

Cabe mencionar que existen diversos tipos de almacenaje de objetos en los hogares, en muchos casos los objetos que cobran una significación sentimental, o sobrepasan ésta, llegan a un nivel de acumulación, a un nivel de *mini coleccionismo doméstico*. Siendo los hogares enteros museos donde podemos dar fe de la significación y re significación de los objetos en una vida social, donde se les otorga el aura que ha de figurar dentro de un estatus de distinción (Benjamín, 2003).

Conclusión:

En la presente ponencia se planteó una reflexión en donde no sólo se habla del objeto como mercancía o fetiches, tampoco quedarnos en lo que económica o políticamente se

pueden mirar o analizar a los objetos, se trata de trasladarlos a un estado de reflexión encaminada a lo social y las interacciones que se desarrollan de formas más individuales y sus impactos dentro de contextos más generales. En muchos casos los estudios sobre cultura material, arrojan datos muy generales, y que nos alejan de lo que particularmente puede ofrecernos la descripción de un objeto, la narrativa sobre él, y bien los matices que se pueden exponer.

En cada caso, *el aura* concepto que nos plantea Benjamín Walter específicamente entre el ir venir de los objetos se puede conferir un imaginario de migración y una mejora económica, haciendo visibles los objetos que no existen en el país de origen. Con la frase “allá no lo hay”, con la cual se justifica muchas veces la compra de objetos que testifican el viaje, el éxito y el poder de adquisición.

En los ejemplos mostrados vemos que los objetos nos hablan de estatus, usando a los objetos como distinción ante la otredad, ante “los que se quedan”, los que no pudieron tener un acceso a ese otro mundo diferente

Bibliografía:

- **Albarracín**, Daniel. 2010. “La crisis económica Española: entre la Tiranía de los Mercados financieros, el déficit fiscal, el Paro, y el recorte de las pensiones.” En <http://www.rebelion.org/docs/101447.pdf>
- **Appadurai, Arjun**, 1988. *The social life of things: commodities in cultural perspective*. Cambridge: University Press.
- **Baudrillard**, Jean. 1990-1968 “El sistema de los objetos” . Siglo XXI: México. D.F.
- **Benjamín**, Walter. 2003. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Colonia del Mar: ITACA.
- **Green**, Louise 2008. The social lives of handmade things: configuring value en “*Post-apartheid South Africa*”. *Social Dynamics* Vol. 34, No. 2, Septiembre 2008, pp174–185
- **Jokisch, Brad; Pribilsky Jason** 2002 “The Panic to Leave: Economic Crisis and the “New Emigration” from Ecuador”. En *International Migration*, volumen 40, número 4, septiembre, pp. 84-87
- **Miller** Daniel. 2001a. *Material Cultures: Why Some Things Matter*. Taylor & Francis e-Library.
- ----- 2001b. *Home Possessions: Material Cultures Behind Closed Doors*. Berg: New York.
- ----- 2010. (2008). *The Comfort of Things*. Polity Press: London
- **Pil**, Galia Kollektiv 2008 “*Archiving the Future: Unpacking Benjamin's Collection*” [Coelacanth Journal](#), London: The Coelacanth Press,
- **Zilberberg**, Claude. 2002. “Semiótica del valor” Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Puebla, México.

El binomio capital social y empresa social, como alternativa a la alta migración y a la pobreza extrema, un estudio de caso.

M.A. Mónica Teresa Espinosa Espíndola

1. Introducción

El presente documento constituye un avance de investigación para analizar la importancia del capital social en la creación de empresas sociales, como medio para hacer frente a la alta migración y a la pobreza extrema. Se trata de una investigación cualitativa, no experimental, transeccional, de tipo exploratorio descriptivo, basada en una empresa social ubicada en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca.

Este trabajo consta de tres partes. En la primera parte, se presenta un marco teórico en el que se establecen las definiciones de empresa social y capital social. En la segunda parte, se presentan algunos datos referentes a las condiciones que enfrenta la población de la región mixteca del estado de Oaxaca. Finalmente se analiza la importancia del capital social en la conformación de una empresa social, explorando los obstáculos enfrentados, los beneficios obtenidos y la presencia de elementos de capital social.

2. Desarrollo

2.1 Capital Social y Empresa Social

Putnam et al. (1993), popularizó el término capital social, al que definió como un compuesto producido por la dinámica de la actividad asociativa y las normas sociales.

Bourdieu plantea que el capital social “es el conjunto de recursos actuales o potenciales relacionados con la posesión de una *red durable de relaciones* más o menos institucionalizadas de entre-conocimiento y entre-reconocimiento; o, en otros términos, con la *adhesión a un grupo*” (1985, p. 2). Este autor se centra en las ventajas u oportunidades de pertenecer a una comunidad en la que existe capital social. Por otra parte, Coleman (1990), establece que el capital social se encuentra en la estructura de las relaciones de las personas, facilita ciertas acciones a los individuos, es productivo y hace posible el logro de ciertos fines que no hubieran podido lograrse en su ausencia.

En relación con la empresa social, Burlastegui (2000), señala entre sus características la permanencia, la reciprocidad, la sostenibilidad y la solidaridad, donde se concibe al hombre como un sujeto activo, protagonista, hacedor de su propio proyecto. Mair y Noboa (2003), afirman que la empresa social es una organización híbrida, ya que genera tanto valor social como económico. De acuerdo con Lara (2011), las empresas

sociales poseen diferentes formas jurídicas dependiendo del país en el que se localicen, pero la cooperativa es la figura más representativa. López (2009), distingue dos tipos de empresas sociales: las de tipo asistencialista y las de tipo económico. Las empresas de tipo económico, agrupan a: las cooperativas, los ejidos y otras empresas que generan empleo, defienden el poder adquisitivo de los grupos vulnerables y producen bienes o servicios útiles a la sociedad.

La empresa social que se considera para su estudio en esta investigación opera como cooperativa y es de tipo económico, ya que los individuos que la integran buscan un beneficio de carácter social pero también obtener una ganancia.

Putnam, relaciona los conceptos de capital social y empresa social, reconociendo que la constitución de este tipo de empresas tiene implícita la existencia de redes, normas y confianza, que facilitan la coordinación y cooperación de beneficio mutuo en el concepto del capital social.

2.2 Pobreza Extrema y Migración en la Mixteca Oaxaqueña

En las ocho regiones del estado de Oaxaca la población total es de 3 801,962 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres (INEGI, 2010). En Oaxaca se presenta el fenómeno de la migración tanto al interior del país como a nivel internacional.

En cuanto a la migración internacional, aunque se ha presentado el regreso de migrantes, en los últimos diez años, el registro de la población oaxaqueña que emigró, aumentó de 7 mil personas a casi 43 mil (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011, p.53). De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la región mixteca del estado de Oaxaca, cuenta con 155 municipios, donde más del 60% registra un alto grado de marginación. Además, la Sierra Norte, la Mixteca y los Valles Centrales son los que registran los mayores índices de migración (CONAPO, 2010).

La migración, tiene importantes repercusiones en la vida familiar y en la composición de los hogares. En 2010 se contabilizaron 934 mil 471 hogares en Oaxaca. El 47% de los municipios registran hasta un 25% de hogares encabezados por mujeres (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011, p.53).

Ante la alta migración y la pobreza extrema que se enfrenta en la mixteca oaxaqueña, las empresas sociales se han convertido en una alternativa para aminorar esta problemática como señalan Austin et al (2006, p.61).:

Ante las nuevas responsabilidades de las mujeres, estas deben buscar fuentes de ingresos. Una opción son las empresas sociales que buscan el progreso social, mediante la remoción de barreras que dificultan la inclusión, la ayuda a aquellos temporalmente debilitados o que carecen de voz propia y la mitigación de los efectos secundarios indeseables de la actividad económica.

2.3 Estudio de caso

En esta investigación se analiza la importancia del capital social en la creación de una empresa social de mujeres mixtecas, la Caja de Ahorro y Préstamo El Socorrito, ubicada en la Agencia Municipal La Junta, perteneciente al municipio de Huajuapán de León, Oaxaca. Cabe señalar que el estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios, de los cuales, 418 se rigen por el sistema de usos y costumbres, es decir, que las personas que van a desempeñar cualquiera de los cargos públicos municipales, son elegidas en sus asambleas comunitarias. Además, cuando se requiere la realización de trabajos para la comunidad, por ejemplo, la remodelación de un edificio, la limpieza o mantenimiento de un camino, estos se llevan a cabo entre todos los habitantes a través del trabajo conjunto, por lo que se tiene la tradición de colaborar por el bien común y las personas se conocen muy bien entre sí.

Los antecedentes de la empresa social

En 1985 un grupo de mujeres mixtecas que buscaban generar una fuente de subsistencia, decidieron buscar apoyo del gobierno del estado de Oaxaca, el cual les proporcionó un molino y aves de corral que utilizaron conjuntamente, aprendiendo a distribuir las labores, a trabajar en equipo y a repartir las pérdidas o ganancias que se presentaron.

Posteriormente siguieron buscando apoyos de diferentes organizaciones y en 1993 una de ellas, gracias a la información proporcionada por algunos familiares y amigos, logró establecer contacto con una asociación civil, llamada Ita Yee, creada para impulsar a la mujer mixteca, que les proporcionó recursos materiales (pollos, vacas, borregos, nopales y plantas de traspatio, entre otros). También les hizo llegar recursos económicos, provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), destinados a la región mixteca (Ramírez, 2011), para ser entregados a través de esa asociación civil. Estos recursos se asignaron con el carácter de fondos recuperables, fomentando la responsabilidad en el manejo del dinero y la idea de obtener una ganancia.

Siendo la mixteca una zona árida, no apta para la agricultura, las mujeres decidieron, en lugar de sembrar, otorgar préstamos a personas de su confianza y cobrarles un porcentaje bajo de ganancia, sabiendo que iban a recuperar el dinero. Esto fue una buena opción para las mujeres que recibieron apoyo financiero de la asociación civil y también para las personas a quienes les otorgaban los préstamos. Este tipo de prácticas se llevaron a cabo en diferentes partes de la mixteca, donde gradualmente se fueron formalizando estos grupos de mujeres y posteriormente se formaron pequeñas cajas de ahorro.

En la región mixteca, se tenía la necesidad de crear cajas de ahorro, con el fin de combatir los préstamos por parte de particulares, que cobran intereses sumamente altos, provocando que muchas personas perdieran sus propiedades u otro tipo de bienes para cubrir la deuda.

La creación de la empresa social

La Caja de Ahorro La Junta, ubicada en la Agencia municipal del mismo nombre, fue una de las primeras que se constituyeron formalmente en el año 2000. Años más tarde, algunas de las socias que vivían en barrios lejanos, se separaron y prefirieron crear su propia caja, para eliminar los gastos que realizaban en pasajes, ya que tenían que viajar con toda la familia para ir a las asambleas semanales, debido a que todos eran miembros de la caja de ahorro, lo que les representaba un obstáculo por lo limitado de su economía. Así, el 22 de enero de 2008, con la participación de socias que habían fundado la primera caja de ahorro y nuevas socias que se fueron sumando al proyecto, se puso en marcha la Caja de Ahorro y Préstamo El Socorrito, que actualmente cuenta con un total de 114 socios, de los cuales 50 son mujeres, 42 son hombres y 22 son niños. La mayor parte de las socias son amas de casa. Es importante señalar que a pesar de la separación de las socias de la Caja de Ahorro de La Junta, estas han mantenido contacto y han continuado retroalimentándose respecto a la forma de administrar esta empresa, así como en relación con la forma de enfrentar los problemas que se presentan en el funcionamiento de ambas empresas.

El comité administrativo de esta empresa social está conformado por la presidenta, la secretaria y la tesorera. Estos puestos solo pueden ser ocupados por mujeres, según lo marcan los estatutos internos. Quienes los ocupan están encargados de administrar las actividades de la empresa, vigilando que se cumplan todas las normas que de manera

conjunta se fueron estableciendo para su funcionamiento desde sus inicios y que han permitido que este se desempeñe de manera equilibrada, conveniente y equitativa.

El comité se elige abiertamente, proponiendo candidatas para cada puesto y posteriormente procediendo a la votación.

Retos y logros más importantes de la empresa social

Esta empresa social ha enfrentado diversos retos, entre los más importantes se pueden destacar: la renuencia de los esposos de algunas socias a que la mujer aportara dinero a la economía familiar; la mentalidad propia de las mujeres, quienes no se percibían como partícipes de una empresa; los hábitos de las socias, ya que para el funcionamiento de la empresa era necesario generar el hábito del ahorro, que no tenían y que les resultaba muy difícil de adquirir con sus escasos recursos. Finalmente, otro importante obstáculo fue el sistematizar y formalizar los procedimientos internos para el funcionamiento de la empresa, debido a que los socios no tenían el hábito de seguir reglas y normas.

Si bien se enfrentaron algunos retos para el funcionamiento de esta empresa social, se pueden identificar también diversos beneficios que han adquirido los integrantes de esta empresa, ya que como afirma Bourdieu, son inherentes a la pertenencia a una *red durable de relaciones* más o menos institucionalizadas en la que existe capital social.

Entre los logros más importantes de esta empresa social, se pueden identificar: 1. La incorporación de la mujer en la toma de decisiones; 2. El incremento de capital financiero, generando beneficios a nivel personal y a nivel comunitario, tales como la disposición de efectivo para emprender un proyecto productivo o atender un asunto personal, así como el apoyo dado para alcanzar metas o resolver problemas de las escuelas locales o de la comunidad; 3. El aumento de capital social, ya que entre las personas del barrio se han fortalecido los lazos de confianza y 5. El aprendizaje que han tenido las mujeres sobre diversos temas relacionados con la administración de una empresa.

3. Conclusiones

En la región mixteca del Estado de Oaxaca se requiere de alternativas para hacer frente a los efectos de la migración y a la pobreza extrema. No se cuenta con capital financiero, pero si se tiene capital social fortalecido en algunas comunidades a consecuencia del régimen de usos y costumbres.

En la empresa social analizada, se puede identificar la presencia de capital social, de acuerdo a los elementos que destaca Putnam: *la confianza*, presente desde los inicios de la primera caja de ahorro y fundamental para conformar la empresa social analizada en esta investigación; *la formación de redes* entre la empresa social, las amas de casa, la asociación civil y las socias de la Caja de Ahorro de La Junta con las de la Caja de Ahorro El Socorrito; *las normas*, que se fueron diseñando de manera conjunta por las socias fundadoras y que actualmente rigen el funcionamiento de esta empresa social.

Puede concluirse que la presencia de capital social es un componente de gran importancia para conformar empresas sociales, pero también lo son las organizaciones públicas que otorgan apoyos financieros y la creación y el fortalecimiento de redes. También puede observarse que las empresas sociales constituyen una alternativa para aquellos grupos que necesitan encontrar opciones para mejorar sus condiciones de vida.

Bibliografía

- Austin J., Herman, L. y Wei-Skillern, W. (2006). Corporate Social Entrepreneurship : The New Frontier. *The Accountable Corporation*. Vol. 3. Corporate Social Responsibility, Editado por Marc Epstein y Kirk Hanson.
- Barrera, E. (2007). La empresa social y su responsabilidad social. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17(30), pp.59-75.
- Bourdieu, P. (1985). Le capital social. *Actes de la recherche en science sociales*, no. 31.
- Burlastegui, M. (2000). *Introducción al concepto de empresa social y su importancia en la construcción de la ciudadanía*, I Seminario Internacional de la Red Motiva, Universidad Nacional de Mar de la Plata. Obtenido el 9 de julio de 2012 desde <http://www.uv.es/motiva/MotivaRES/BURLASTEGUI00.p>
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*, Harvard University Press (Belknap), Cambridge (Ma), 1990.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2011). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2011-2016*, Oaxaca, Oax.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010). *Número de habitantes*, Obtenido el 9 de julio de 2012 desde <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/default.aspx?tema=me&e=20>
- Lara, G. (2011). *Gestión de empresas sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- López, J. (2009). *La empresa social y su Administración. El caso cooperativo*. México: Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual. Fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C.
- Mair, J. y Noboa, E. (2003). *Social Entrepreneurship : How intentions to create a social enterprise get formed*. WP 521, Septiembre, 2003, Universidad de Navarra.

- Putnam, R., Leonardi, R. y Nanetti, R. (1993). *Making Democracy Work*. Civic Traditions in modern Italy. Princeton : Princeton University Press.
- Ramírez (2011). Ayú, *Lucha contra la pobreza en la nación mixteca*. México: Fundación Ayú, A.C.

Migración interna y mercado laboral infantil

Silvia Lizbeth Aguilar Velázquez¹⁶⁶
Belinda Ordóñez Vázquez¹⁶⁷

Introducción

A lo largo de la historia, en distintas partes del mundo, hemos encontrado vestigios de trabajo infantil y adolescente como parte de la vida económica. Quispe (2001) nos muestra que en la cultura mesopotámica el empleo de niños era una costumbre difundida, además existían leyes para su reglamentación; en Egipto el trabajo infantil asumió rasgos crueles y violentos; en la época de la conquista de América también estuvo presente, caracterizándose por una inmisericorde explotación y esclavitud.

En la actualidad registros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) manifiestan que cerca de 215 millones de niños en el mundo desempeñan alguna actividad económica, trabajo que afecta su salud, desarrollo personal y que además, interfiere con su educación.

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), guiado por los principios consagrados en el Convenio número 138 sobre la edad mínima y el Convenio número 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, colabora para alcanzar la abolición efectiva del trabajo infantil (UNICEF, 2008). Sin embargo, estos intentos no han surtido los efectos deseados en muchos países, tal como en México.

Diversas formas de trabajo infantil y sus condiciones bajo las que eran desarrolladas han sido abolidas, pero muchas otras perduran y hasta han evolucionado a la par de los cambios económicos, sociales y demográficos. Un ejemplo de ello en nuestro país es la migración interestatal de trabajadores infantiles y adolescentes.

Las miradas en cuanto al estudio de los flujos migratorios internos de trabajadores han estado enfocadas a los hombres adultos en primera instancia y posteriormente al de

¹⁶⁶ Maestra en Estudios de Población y profesora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

¹⁶⁷ Estudiante de la Maestría en Estudios de Población de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca Hidalgo.

mujeres adultas; sin embargo, el análisis de otro grupo de actores que también ha estado inmerso y que además ha revelado aumentos inesperados no ha sido visibilizado. Por lo que en el presente trabajo se analiza a ese último grupo de actores, los trabajadores infantiles y adolescentes, segmento de población que por las circunstancias y su condición son mucho más vulnerables y expuestos a ser víctimas de abuso, maltratos y discriminación. Se calculan los movimientos migratorios internos que se dan entre ésta fuerza laboral de México, a partir de la utilización de datos estadísticos proveniente de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica del año 2009, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Incidencia de la fuerza laboral infantil migrante en México

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo la fuerza laboral infantil está constituida por los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que desempeñan alguna actividad económica.

En México cada vez son más las personas menores de edad que por diversas situaciones económicas, sociales entre otras, se incorporan al mercado laboral. Para el año 2009 el 6.3% de la población infantil mexicana se colocó como fuerza laboral, información presentada en la Tabla 1.

Si observamos la incidencia del trabajo infantil por Entidad Federativa Guerrero (9.9%), Puebla (9.8%) y Jalisco (9.6%) son los Estados en donde existe un mayor porcentaje de niños trabajando, mientras que Baja California (3.1%), Distrito Federal (3.5%) y Estado de México (3.6%) son las entidades que emplean a un menor número de infantes. Para el caso específico de nuestro Estado, Hidalgo mantiene ocupada al 6.9% de su población infantil.

Por otra parte, analizando la información respecto a la población de 5 a 17 años ocupada nacional, encontramos que el primer lugar lo tiene el Estado de Jalisco con el 10.1%, seguido por Puebla con un 9.1% y en tercer lugar se ubica Veracruz con un 8.8%.

Tabla 1. Distribución porcentual de la población infantil ocupada por Entidad Federativa y respecto a la nacional, 2009

Entidad Federativa	Población Infantil ocupada	Población Infantil ocupada respecto a la nacional
--------------------	----------------------------	---

República Mexicana	6.3	100.0
Aguascalientes	5.7	1.1
Baja California	3.1	1.4
Baja Cal Sur	3.7	0.3
Campeche	6.1	0.8
Coahuila	4.2	1.6
Colima	6.1	0.5
Chiapas	7.2	5.5
Chihuahua	5.3	2.5
Distrito Federal	3.5	3.7
Durango	7.1	1.7
Guanajuato	7.5	6.0
Guerrero	9.9	5.5
Hidalgo	6.9	2.5
Jalisco	9.6	10.2
Estado de México	3.6	7.5
Michoacán	8.3	5.2
Morelos	5.8	1.5
Nayarit	6.9	1.0
Nuevo León	4.7	2.9
Oaxaca	7.4	4.4
Puebla	9.8	9.1
Querétaro	7.4	2.0
Quintana Roo	5.1	1.0
San Luis Potosí	7.0	2.9
Sinaloa	5.9	2.3
Sonora	4.6	1.6
Tabasco	3.8	1.2
Tamaulipas	3.9	1.7
Tlaxcala	5.4	1.0
Veracruz	8.4	8.8
Yucatán	5.7	1.6
Zacatecas	6.9	1.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

En el Estado de Hidalgo los trabajadores infantiles respecto a la población de 5 a 17 años ocupada a nivel nacional tienen una incidencia del 2.5%.

Todo éste grupo de trabajadores cuenta por lo regular con un capital constituido básicamente por un único elemento, su fuerza física. Actualmente un porcentaje significativo de estos niños, niñas y adolescentes ante la falta de oportunidades de empleo y otros por la necesidad de unirse a sus familias que se desplazaron a otros Estados, han decidido buscar oportunidades laborales en un mercado laboral diferente al de su lugar de origen.

La Tabla 2 nos permite visualizar en primera instancia el porcentaje de trabajadores infantiles que ha llegado a las diversas Entidades Federativas procedentes de otros Estados, y a los cuales denominamos inmigrantes. En tanto, en la tercer columna se registra el

porcentaje de emigrantes, es decir, la fuerza laboral infantil que se desplazó al mercado laboral de otra Entidad Federativa dejando el lugar de su residencia habitual.

Tabla 2. Fuerza laboral infantil inmigrante y emigrante

Estado	Inmigrantes	Emigrantes
Aguascalientes	13.6	12.4
Baja California	57.3	23.1
Baja Cal Sur	54.4	2.9
Campeche	11.9	21.3
Coahuila	7.6	16.3
Colima	24.4	33.7
Chiapas	0.1	4.8
Chihuahua	17.3	5.7
Distrito Federal	17.9	52.1
Durango	15.4	8.7
Guanajuato	6.8	2.4
Guerrero	2.0	6.8
Hidalgo	6.2	15.7
Jalisco	6.4	4.9
México (Edo)	25.4	8.4
Michoacán	6.9	7.3
Morelos	18.1	18.0
Nayarit	19.5	7.9
Nuevo León	11.9	2.7
Oaxaca	3.1	8.6
Puebla	4.3	4.7
Querétaro	9.4	8.4
Quintana Roo	40.8	5.5
San Luis Potosí	6.3	5.1
Sinaloa	10.6	23.8
Sonora	10.1	5.5
Tabasco	5.0	18.5
Tamaulipas	7.5	21.4
Tlaxcala	9.8	1.1
Veracruz	6.1	8.6
Yucatán	8.1	8.6
Zacatecas	9.6	5.0

Nota: La condición migratoria es en base al lugar de nacimiento, expresado en porcentaje.

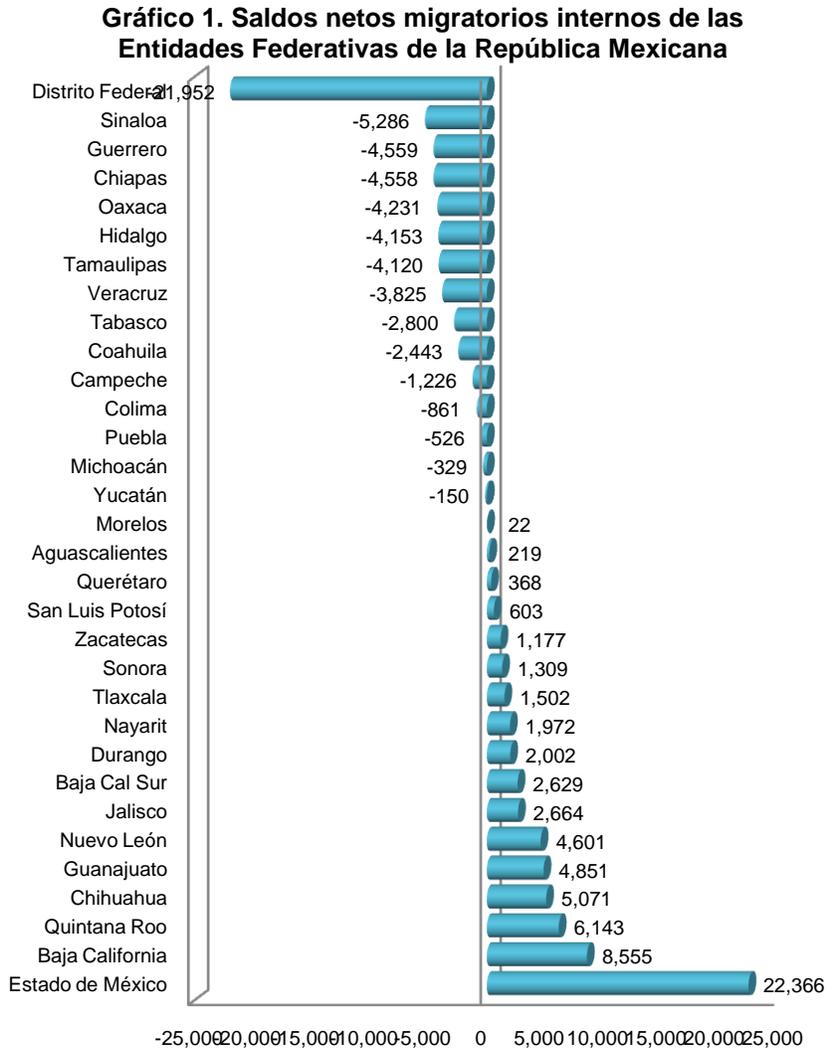
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI.

De lo anterior, podemos resaltar los siguientes resultados, la Entidad Federativa que concentra mayor población infantil ocupada inmigrante a nivel nacional es Baja California con un 57.3%, en menor proporción se ubica Baja California Sur con el 54.4% y en tercer lugar encontramos al Estado de Quintana Roo con un 40.8%.

En los referente a la fuerza de trabajo infantil emigrante, podemos observar que la Entidad que concentra el mayor porcentaje es el Distrito Federal con un 52.1%, seguido por Colima con el 33.7% y no quedándose atrás el Estado de Sinaloa con un 23.8%.

Por último, el Gráfico 1 nos muestra los saldos netos migratorios internos de las diferentes Entidades de la República Mexicana. Los Estados que cuentan con los saldos netos positivos más altos son: Estado de México con el primer lugar a nivel nacional,

seguido por Baja California, en menor proporción se ubica Quintana Roo, Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León. En estas Entidades Federativas el número de fuerza laboral infantil inmigrante fue superior a la emigrante.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, INEGI. Cabe mencionar que estos Estados que atraen y emplean un mayor porcentaje de trabajadores infantiles se caracterizan por tener una vocación económica tanto industrial como comercial y de servicios. Además, de acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) elaborado por INEGI, Nuevo León y el Estado de México son de las Entidades que más aportan al crecimiento de la producción nacional.

En contraste, entre los Estados que se caracterizan por ser expulsadores de población de 5 a 17 años ocupada se ubica en primer lugar el Distrito Federal a pesar de ser también una de las demarcaciones que encabeza la lista de los principales aportadores al

crecimiento de la producción nacional. Sin embargo, en este fenómeno de la migración interna aparece como una zona de expulsión, lo que posiblemente puede ser explicado por la saturación de su mercado laboral, sobrepoblación y la inseguridad.

Dentro de los Estados que también presenta un saldo neto migratorio negativo pero en menor proporción está Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo. Tres de ellos tienen una alta incidencia en la marginación. El índice de marginación (IM) permite medir diferencias entre las entidades federativas y municipios de acuerdo a las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, ingresos monetarios insuficientes y viviendas inadecuadas, principalmente. Así, los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero son los que presentan las condiciones más desfavorables, mientras que el Distrito Federal, Nuevo León y Coahuila presentan mejores condiciones de vida. (CONAPO, Índice de Marginación 2000, México 2001).

Conclusiones

Los resultados obtenidos nos permiten visualizar que la migración interna de la fuerza laboral infantil tiene una incidencia importante en el mercado de trabajo mexicano; los niños trabajadores también tienen la necesidad inmediata de migrar por diferentes factores, puede que migren acompañados de su familia, lo realicen de manera individual o en pequeños grupos, además el mayor porcentaje de ésta fuerza de trabajo se desplaza a los Estados con mayor grado de desarrollo económico; tales como Nuevo León y Estado de México, por mencionar algunos. Por su parte, los estados que obligan a los infantes a emigrar con la finalidad de insertarse en los mercados laborales de otros lugares distintos a los de su nacimiento se caracterizan por ser de los más pobres y marginados como lo es Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Aunado al fenómeno de la migración, debemos resaltar que de por sí un niño que trabaja le quita tiempo para su desarrollo integral tal como asistir a la escuela, jugar, dormir y comer sanamente, la situación de migrar conlleva al infante a enfrentarse a otras situaciones más severas y con peligros inminentes, claramente está la de la distancia, cuánto más lejos está el lugar de destino, más probable es que los costes psíquicos y la ausencia de protección de sus derechos humanos más elementales sean considerables.

Todo ello nos permite aseverar la preeminente urgencia por reestructurar la legislación acerca del trabajo infantil. A la fecha es evidente la falla que existe en la

aplicación de políticas de desarrollo que coadyuvan a disminuir la marginación; la aplicación de políticas públicas debe enfocarse principalmente a este grupo de población, aumentar su asistencia escolar, reducir su ocupación, e implementar políticas económicas que generen empleos para sus padres o tutores, así ellos no se verían en la necesidad de ocuparse para ayudar al gasto familiar y en general es preciso mejorar el bienestar general de la familia a través del acceso de servicios básicos como salud, alimentación y vivienda, debido a que estos niños son el capital humano futuro de México.

Bibliografía

- CONAPO, Índice de Marginación 2000. México. 2001.
- CONAPO, Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003. En: Conapo (Ed.). Capítulo 6: Distribución territorial de la población, urbanización y migración interna. México. 2004.
- INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.
- INEGI, “Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal”, <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10000210#D10000210> [Consulta: miércoles 25 de Abril de 2012]
- IPEC, Las migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América Latina. Ciudad: Lima. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Organización Internacional del Trabajo, 2009. 74 p.
- OIT, “Un futuro sin trabajo infantil” en Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Ginebra, 2002.
- WELTI, Carlos. Demografía II. México PROLA-UNAM/IIS, 1997.
- QUISPE, A. Una historia ancestral, 2001.
- <http://www.selvas.eu/dossNAT4Es.html> [Consulta: jueves 20 de Octubre 2011]
- UNICEF, Convención sobre los derechos del niño, 2008.
- Consulta: miércoles 12 de Enero de 2012, [<http://www.unicef.org/spanish/crc/>]

La construcción histórico-procesual del corredor urbano México-Pachuca.

Carolina Valderrama Ríos¹⁶⁸
José Miguel Rivera Rojas¹⁶⁹

Introducción:

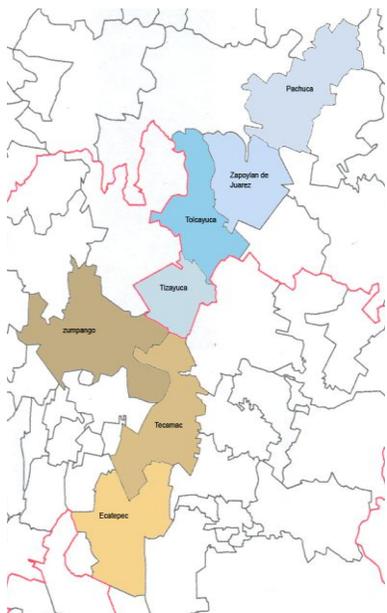
¹⁶⁸ Profesora de la Licenciatura en Diseño de Interiores, ICTE. Estudiante del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño en la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. carolinavalderramarios@hotmail.com

¹⁶⁹ Profesor – Investigador de la Licenciatura en Arquitectura Sustentable de la Universidad Justo Sierra. Estudiante del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño en la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Xi_arc@hotmail.com

La actual expansión urbana alojada en la región centro del país presenta histórico-procesualmente una constante dinámica en el crecimiento urbano sobre los asentamientos de las cercanías a la ciudad de México. Desde los asentamientos prehispánicos, las principales localidades ubicadas en el centro y en las inmediaciones del sistema de lagos de la Cuenca hidrológica del Valle de México, se convirtieron en las bases espaciales de las estructuras urbanas actuales. Las rutas existentes hacia el centro del lago en la ciudad mexicana de Tenochtitlan, se transformarían con el tiempo en las principales vialidades de comunicación con las ciudades que conforman la región centro del país integrado por los estados de Hidalgo, Morelos, México, Puebla, Tlaxcala y Querétaro.

Como parte de esta formación de vialidades convergentes en la ciudad de México, el corredor urbano México-Pachuca, concentra alrededor de 6 millones de habitantes, que en su mayoría trabajan y realizan sus actividades cotidianas en el Distrito Federal o en la ciudad de Pachuca en el estado de Hidalgo. Esta concentración de personas principalmente

Imagen No 1. Corredor México-Pachuca.



Fuente: Elaboración propia, en base a INEGI. 2010

distribuida en siete municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México: Ecatepec, Tecámac, Zumpango, Tizayuca, Toluca, Zapotlán y Pachuca (ver Imagen .1), establecen una de las concentraciones multidimensionales más activas del país.

Por lo tanto, este trabajo se presenta como resultado de una investigación más amplia sobre la construcción histórica del corredor urbano México-Pachuca, en el marco de establecer un primer acercamiento a los resultados del desarrollo urbano en el eje Ciudad de México – Pachuca de Soto, por medio del análisis histórico de las dinámicas poblacionales y el análisis multisectorial en el territorio de los siete municipios principales del corredor urbano. Partiendo de

reconocer que las transformaciones territoriales en el corredor urbano México-Pachuca son resultado de las dinámicas poblacionales en convergencia con las actividades productivas y los sistemas de comunicación. Para ello, se tomará un enfoque basado en los análisis de sistemas complejos, en el cual se integrarán de forma histórico-procesualmente los

vínculos internos de las estructuras urbanas que conforman el corredor urbano analizado por medio de cortes temporales identificando características para establecer la construcción histórico procesual del objeto de estudio.

1. El contexto de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El crecimiento urbano en la ciudad de México y en el Estado de México en las últimas seis décadas (1950-2010) se ha presentado un incremento tanto en el área urbana como en la población que contiene. En el caso de la población se presenta un incremento de 17'134,767 hab., y del área urbana de 132,382 ha. Con lo cual podemos manejar que el promedio de área urbana en 60 años se encuentra en 105,201 has, cifra que se alcanzó posteriormente a la expansión territorial al primer anillo concéntrico (ver. Unikel, 1967) de los años 80, siendo rebasada casi en un 30% en la década siguiente, la cual se puede explicar bajo el entendimiento de que se promovieron grandes extensiones de territorio para las inmobiliarias en terrenos marcados como reservas de urbanización en el estado de México y paralelamente a los procesos de expansión de la mancha urbana se presentaba el crecimiento "ilegal" de asentamientos humanos en terrenos ejidales y la crisis económica que fungió como dinamizador del crecimiento urbano en la periferia cercana del Distrito Federal.

En las últimas dos décadas se estableció un relativo crecimiento poblacional, dado que mientras en 1990 se presentaba una población de 15'160,655 habitantes, en el 2010, se presentan ya 20'116,842 habitantes (ver anexo 1), lo cual nos establece un crecimiento de 4'956,187 personas, es decir un crecimiento del 32.69 %, que en su mayoría se establecieron en los municipios conurbados.

Este aumento poblacional y espacial, situaría un impacto directo de la dinámica poblacional de la ZM, sugiriendo un crecimiento poblacional progresivo en los municipios conurbados, y uno relativo en la población de la ciudad de México. Este fenómeno situaría un aumento diferencial de la población metropolitana en medio siglo de 11,087,240 habitantes, expresando un crecimiento porcentual del 122.78 %. La población contenida en los municipios en la ZM en este período de tiempo han sufrido un incremento de 9,125,664 habitantes, mientras que el del Distrito Federal es del orden del 1,961,576 habitantes. En

términos relativos de crecimiento, el D.F. ocupa el 17.69%, por el 82.30 % de los municipios conurbados.

En este contexto el crecimiento porcentual en 5 décadas de dinámica poblacional de los municipios conurbados es del 426.41 %¹⁷⁰, con ello el incremento representativo de habitantes en los municipios conurbados en relación al total de la ZMVM, han pasado del 23.70 % en 1970, al 56 % del total de la concentración poblacional en 2010.

El resultado de esta dinámica poblacional inferiría principalmente en los municipios cercanos al D.F. han propiciado una planificación en constante ajuste de las infraestructuras carreteras a nivel federal, estatal y local, conjuntamente con los sistemas de transporte público, dinamizando ampliamente su interconexión desarrollando espacios urbanizables, configurando subcentros regionales reforzados por los sistemas viales megalopolitanos, que consolidarían aun más la centralidad de actividades hacia la ciudad de México.

2. Eje Ciudad de México – Pachuca de soto.

Los asentamientos prehispánicos y coloniales de las riveras de los lagos de Texcoco, San Cristóbal, y Zumpango ubicados en los estados de México e Hidalgo, se han convertido de forma histórico-procesual en una serie de poblados, ciudades pequeñas, municipios rurales-urbanos y urbanos en una mezcla heterogénea de faces discontinuas de urbanización unidos por las dinámicas de atracción de actividades, productos y políticas de la capital del país.

Como parte de este marco, la expansión de la ciudad conjuntamente con complejos sistemas urbanos resultantes de las inercias productivas y poblacionales, presenta entonces una múltiple caracterización del territorio, en la cual, las condiciones de calidad de vida se manifiestan de forma heterogénea estructurada en una confrontación constante entre lugares con más y con menos urbanización con mejores o peores servicios, expresando un desarrollo urbano desigual, en donde "el territorio periurbano quedó estrechamente ligado a la dinámica urbana" (Banzo, 1997: 193) selectiva, establecida por los desarrollos industriales o bien los inmobiliarios.

3. La historia de la conformación del corredor urbano

¹⁷⁰ Es de mencionar que esta cifra es incrementada en gran parte por el aumento considerable de la determinación oficial de los municipios que integran la ZMVM, como la acontecida en 2010, que se incorporaron 28 municipios del Estado de Hidalgo (Rivera, 2012)

Las transformaciones físicas en el sentido territorial nos remiten a una serie de cambios propiciados por diferentes procesos sociales que acentúan diversos cambios en medida del crecimiento de las necesidades específicas, de tal manera que los espacios naturales humanizados cambian acentuando transformaciones en relación directa en el entorno inmediato e indirecta en el entorno mediato. Con lo cual, cada uno de los cambios corresponden a cada una de las etapas del desarrollo humano, generando paralelismo con sus desarrollos económicos, políticos y sociales. Los cuales infieren en el medio ambiente determinado espacios sociales y edificaciones conjuntas que podemos establecer como la base de los procesos de urbanización.

Desde la época prehispánica la existencia de pequeños asentamientos poblacionales pertenecientes a los señoríos de Xaltocan y Zumpango, ubicados en las riveras ampliamente productivas de los lagos de su mismo nombre, presentaban una característica en común que se derivaba de la interacción existente entre ellos y la relación con el imperio mexicana ubicado en el centro del lago de Texcoco, que era la ubicación y el paso territorialmente probable del albarradón de San Cristóbal, el cual, servía de puente y medio de comunicación e intercambio de productos y personas.

En este contexto, derivados de su utilidad y preminencia estratégica en el dominio de la geografía de la Cuenca de Valle de México, los sistemas de comunicación que interconectaban los poblados, se comunicaban de tres formas, la primera era por medio de caminos establecidos entre los poblados y los lugares de insumos, el segundo era por medio de calzadas y Albarradones (palabra de origen Español referido a los puentes entre puntos terrestres ubicados en el medio acuático), y el tercero, era por medio de transportes acuáticos, que se utilizaban, tanto en el sistema de lagos, como en el de canales ubicado en la zona Sur del sistema.

Los territorios estratégicos obtenidos de los pueblos prehispánicos contendrían principalmente rutas comerciales una serie de Iglesias y Conventos que fungirían como la avanzada pacífica en los pueblos prehispánicos. En este desarrollo de asentamientos se establecería un sistema productivo delimitado por la “domesticación de la mano de obra indígena” (Zavala, 1987), en donde la estructura eclesiástica sería la base de la transformación ideológica establecida en el territorio de orden estratégico tanto a nivel militar como mercantil (Rivera, 2004).

4. Una visión a las dinámicas urbanas del corredor urbano

Los municipios en su atemporal forma se estructuran en una serie de discontinuidades. Para la primera década de siglo XXI, las tendencias de la urbanización, se presentan principalmente en el centro del corredor, el crecimiento poblacional se ubicaría en los 352,846 habitantes de los cuales 292,766 se establecieron en los municipios centrales. El crecimiento directo en este decil es del 82.97 % del total del corredor. Este aumento se presenta por los ya mencionados incrementos en el espacio de vivienda.

El aumento de espacios para vivienda en los municipios centrales, propiciaría además de una mayor concentración de personas, una mayor cantidad de asentamientos que urbanizaría algunas zonas del corredor que en décadas anteriores no lo habían conseguido. En este punto, si bien municipios como Ecatepec y Pachuca ya presentarían una tendencia decreciente en sus habitantes, la densificación de sus espacios, actualmente se lleva a cabo por medio de la sustitución del suelo industrial por suelo habitacional.

En su caso, la mayoría de las actividades concentradas en el corredor, responden a una lógica de estructuración - ubicación, en base a las vialidades México – Pachuca, tanto la carretera libre, como la autopista de cuota. En donde la carretera libre es la que más poblados históricos incorpora, al situarse en las inmediaciones de los poblados con más antigüedad del corredor, y en el caso de la autopista de cuota, se articula por medio de accesos hacia determinados puntos del corredor, entre ellos, las poblaciones más representativas del desarrollo reciente en su territorio como las ciudades Bicentenario de Zumpango y Tecámac.

Sin embargo, no hay una verdadera comunicación entre la mayoría de los poblados y su interconexión con las dos carreteras principales, pero sí entre las carreteras vecinales intermunicipales. Situación presentada a todo lo largo del territorio existente entre la ciudad de México y Pachuca, lo cual expresa que si bien el corredor urbano es una determinación geográfica que simulaba una linealidad solo con la direccionalidad y función *in pu-oun put*, se transforma en el condensador de una intrincada red de interconexiones urbano - rurales, que convergen en alguna de estas dos carreteras consolidando la horizontalidad de las dinámicas entre la ciudad de México y la de Pachuca.

Sin embargo, en el caso de los municipios menos urbanizados como lo son Zumpango, Tolcayuca y Zapotlán, la mezcla con sectores de sembradío, con industrias, vivienda y servicios, ocasiona fragmentaciones e interrupciones en los servicios hacia las colonias (Rivera, 2004; Schteingart, 2001).

5. Conclusiones

En base a lo anterior, se puede establecer que, los primeros asentamientos en el Valle de México alojados en las riveras de los lagos de Texcoco y Xaltocán, la topografía ha jugado un papel esencial dentro de las relaciones establecidas en los territorios que hoy se constituyen como parte del corredor. Los territorios de piemonte, al que pertenece Ecatepec, las costas de Zumpango, y las zonas del mezquital en donde se encuentra incerto Pachuca, configurarían las primeras formas territoriales, que servirían de base para las continuidades entre diversos territorios.

La visión histórico – procesual de las estructuras morfológicas nos marca el avance de la gran mayoría de los asentamientos en el corredor como de origen prehispánico, reforzados en mucho por la segmentación espacial de las haciendas y de los mismos estados. De esta manera el desarrollo urbano en los últimos años se ha unido a las dinámicas del desarrollo regional, casi por lo regular se encuentra unido a los ejes de comunicación que su impacto es a nivel metropolitano, siendo notorio que el desarrollo endógeno de los territorios adquiere su propia lógica aunque no pierdan su conexión con los principales centros urbanos de índole metropolitana, lo cual propicia que con la suma de las actividades convergentes el territorio del corredor este se transforma en un eje de desarrollo urbano multidireccional que expresa actividades inmobiliarias, industriales, rurales y terciarias observadas a lo largo del corredor, cada una de ellas acordes con las economías de escala de cada uno de los asentamientos

6. Bibliografía.

- Guillen López, Tonatiuh, 1998: Poder político y gobierno en las ciudades, desarrollo municipal y descentralización, en *Ciudades 37*, Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México, enero - marzo.
- Jaramillo, Samuel, 1982: Las formas de producción del espacio construido, en Pradilla, Emilio (coordinador), Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina, Universidad Autónoma Metropolitana, Xoch. México. Pags. 73 — 212.
- Rivera Rojas, José Miguel, 2012, La urbanización compleja del Valle de México, Tesis de Doctorado (en revisión). UAM Xochimilco, México

- _____, 2004: Pueblo de Guadalupe Victoria (Ecatepec de Morelos, Estado de México) un análisis territorial. Las transformaciones del territorio en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Tesis de Maestría, UAM. Xoch., México
- Schteingart, Martha y Horacio Torres, 1973: Estructura interna y centralidad en Metrópolis Latinoamericanas. Estudio de casos, en, Castells, 1973, *et al*,
- Imperialismo y Urbanización en América latina, Gustavo Gilli, España.
- Unikel, José Luís, 1976: El desarrollo urbano de México. Diagnostico e implicaciones futuras, El Colegio de México, México.

7. Anexos.

Anexo N°1				
Población total 1970-2010 dela Zona Metropolitana del Valle de México (habitantes)				
Año	Estado de México (A)	de Distrito Federal (B)	Mpios. Conurbados (C)	ZM (C=A+B)
1970	3, 833,185	6,889.504	2, 140,098	9, 029,602
1980	4, 064,528	8,831,079	4,064,528	12,895,607
1990	9, 815,795	8, 235,744	6,811.941	15, 047,685
1995	11, 704,934	8, 483,623	8, 372,75	16, 856,376
2000	9,791,438	8,605,239	9,791,438	18,396,677
2010	15, 175,862	8,851,080	11,265,762	20,116,842

Población total nacional en 2010: 112, 322.757 habitantes
Fuente: Elaboración propia, en base a. INEGI, 2010, CONAPO, 2005, Iracheta, 1997

Iniciativa local para abatir el rezago habitacional en el municipio de San Luis Río Colorado (SLRC), Sonora.

Alejandro Silva Santos
soni_paz@hotmail.com
IPN.

El municipio de San Luís Río Colorado (SLRC), Sonora (municipio fronterizo), ha incorporado un organismo paramunicipal (Inmobiliaria del Río Colorado) que pretende proveer de vivienda a población en situación de pobreza patrimonial debido al rezago habitacional existente en el municipio, agravado por la migración de retorno. Esta ponencia pretende reflexionar sobre la problemática que enfrenta la inmobiliaria para atender la necesidad creciente de vivienda; ponderar en qué medida esta iniciativa podría convertirse en un programa local de vivienda que facilite el acceso al crédito hipotecario y que se convierta en una alternativa ante la actuación excluyente del gran capital inmobiliario.

El trabajo se sustentará en el análisis de los componentes del rezago habitacional y la necesidad acumulada de vivienda (2006-2010). En seguida se relacionarán los indicadores de rezago social con especial interés en las características de la vivienda (deterioro y acceso

a los servicios urbanos). Para conocer el papel de la inmobiliaria paramunicipal, se presentará un fragmento de entrevista a su director.

Desarrollo.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) manifiesta que existe rezago habitacional, cuando:

el número de viviendas que por sus características de ocupación (hacinamiento), y por los componentes y materiales utilizados en la edificación (deterioro), no satisfacen un mínimo de bienestar para sus ocupantes. Existen dos tipos de rezago habitacional, el de atención de vivienda nueva (cuantitativo) y el de ampliaciones y mejoramientos (cualitativo).

Aspecto cuantitativo: Es el que refleja la ausencia o falta de la vivienda en términos reales.

Aspecto cualitativo: Se refiere al número de viviendas que ya existen en el inventario habitacional, pero que por las características de su ocupación y de la calidad de los materiales utilizados en la edificación, no satisfacen un mínimo de bienestar para sus ocupantes. (CONAVI, 2012)

En este sentido, el rezago habitacional acumulado en el municipio desde el año 2006 al 2010, es de un total de 11,219 unidades, de las cuales 6,451 unidades responden a la necesidad de vivienda nueva, y 4,768 unidades necesitan ser mejoradas (cuadro 1).

Analizando algunos indicadores sociales es posible constatar que el municipio ha sido excluido de las acciones de vivienda adoptada por el gobierno federal (Cuadro 2). Aunque el tamaño de la población del municipio no es muy significativo, ésta tiende a crecer, especialmente en el último año censal. Adicionalmente muestra serios rezagos en materia educativa –quizá el más severo de los rezagos-, de salud y habitacional. Llama la atención que una parte importante de viviendas tiene características semiurbanas: cuenta con piso de tierra, no dispone de escusado, agua entubada, ni de drenaje; en menor proporción se encuentra la vivienda sin energía eléctrica. Todos los indicadores muestran una brecha importante en relación con las condiciones que prevalecen en las zonas metropolitanas fronterizas.

Por otro lado, el recrudescimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos ha generado una creciente migración de retorno al estado de Sonora, y por ende a este

municipio fronterizo, con escasas posibilidades de insertarse en las actividades productivas y remuneradas formalmente, no obstante contribuye a incrementar la demanda social de vivienda y servicios urbanos, y por tanto, el rezago social (cuadro 3).

En efecto, la causa más sobresaliente del problema del acceso a la vivienda deriva del hecho de que un amplio sector de la población no cuenta con el ingreso requerido para adquirir una vivienda o los medios de poder comprobar sus ingresos y acceder a la oferta de créditos promovidos por los organismos de vivienda, ya que la mayoría de las personas en situación de pobreza patrimonial obtienen sus ingresos de manera informal.

La falta de políticas públicas o su muy pobre desempeño en lo referente a la construcción social del territorio en la mayoría de los países de Latinoamérica, ha propiciado un número cada vez mayor de ciudades con un crecimiento espontáneo, sin una debida planeación urbana, debido a que la población ha resuelto su necesidad habitacional de manera irregular mediante la apropiación ilegal de terreno y la auto producción de la vivienda.

Emilio Duhau (1998: 21) ha delineado el papel del Estado en este modo de urbanización al cual le denomina “Hábitat Popular” y que por sus rasgos, coincide con la que prevalece en el municipio de SLRC, Sonora. Este tipo de urbanización es llevada a cabo mediante la ocupación irregular de predios deshabitados, baldíos u ociosos por parte de la población que necesita satisfacer una necesidad básica como lo es la vivienda, debido a la incapacidad de esta población para acceder a una vivienda comercial, además de la incompetencia aparente del Estado para facilitar al ciudadano una vivienda social a bajo costo.

La disponibilidad de suelo urbanizable, la expansión del crédito hipotecario y el protagonismo del capital privado en la construcción de vivienda constituyen los rasgos dominantes de los programas de vivienda desde la última década del siglo pasado en México (Isunza, 2010:120). Sin embargo, es muy importante dejar claro que los grandes desarrolladores de vivienda actúan fundamentalmente en las zonas metropolitanas¹⁷¹, donde se concentra la población que está en posibilidades de adquirir financiamiento hipotecario. En contraste, los municipios pequeños no atraen este tipo de inversiones, porque no

171

garantizan el nivel de rentabilidad exigido por las grandes empresas inmobiliarias, y, en consecuencia, delegan a los gobiernos municipales la difícil tarea de enfrentar el rezago habitacional prevaleciente con recursos e iniciativas locales.

El municipio de San Luís Río Colorado, siguió la línea que otros municipios del país han señalado al incorporar organismos paramunicipales a la administración pública municipal, los cuales tienen por objetivo proveer servicios inmobiliarios a población en situación de pobreza patrimonial principalmente; por esta razón, el ayuntamiento de San Luis Río Colorado decidió constituir la Inmobiliaria Paramunicipal del Río Colorado, la cual es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, y que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante el acuerdo numero 57, promulgado por el Congreso del Estado de Sonora y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en fecha siete de enero del año dos mil diez. Dicha entidad municipal es el organismo paramunicipal que tiene a su cargo la tarea de reducir el rezago habitacional en el municipio, así como proveer un patrimonio de forma legal para las familias de escasos recursos en SLRC.

Derivado de su objetivo, se han implementado acciones contra el rezago habitacional, como la contratación de lotes que previamente fueron invadidos y que al ser de propiedad municipal, la inmobiliaria municipal los ha regularizado y asignado a los solicitantes con la finalidad de otorgar certeza jurídica a familias de escasos recursos económicos. A modo de presentar las actividades que dicho organismo paramunicipal ha venido desempeñando desde su creación, se incluye en el cuerpo de este trabajo un fragmento de la entrevista concedida por el Licenciado Álvaro Francisco Colosio Fernández, Director General de la Inmobiliaria del Río Colorado, en la ciudad de San Luís Río Colorado, Sonora, el día 6 de octubre del año 2011.

¿El municipio cuenta con reserva territorial?

Está limitada pero sí tiene algo para destino habitacional, y la inmobiliaria tiene alguna reserva territorial que se está destinando para habitacional, otro para áreas comerciales y tenemos otras en el Golfo(*Santa Clara*), donde se van a acondicionar los terrenos para cuestiones habitacionales únicamente.

¿Existe actualmente programas de vivienda que la inmobiliaria esté llevando a cabo? Sí, ahora estamos regularizando una serie de terrenos que

estaban invadidos, ya hemos contratado algunos de ellos. Nosotros como propietarios de los terrenos, contratamos a los que están habitándolos, claro, con alguna serie de filtros, ya que son habitacionales de familias de escasos recursos, tienen que hacerse una serie de filtros e investigaciones: que no tengan otros terrenos, un estudio socio-económico, el número de integrantes de las familias y demás información, para poder ser beneficiados con un terreno; en éste caso han sido más de 180 terrenos que se están regularizando ya, desde la creación de la inmobiliaria. Y tenemos otros más que se van a regularizar. Estamos buscando un área comercial para efecto de creación de fuentes de empleo en ese sector, para poder contratar a los mismos vecinos de esa área habitacional.

¿Tienen alguna denominación especial los programas sociales? Pues ahorita nada más “Regularización de predios invadidos” a los cuales se les trabaja para poder allegarles los servicios públicos, como alumbrado, energía eléctrica, agua y alcantarillado.

¿Dentro de estos programas se comprende solamente el lote con servicios y/o pie de casa, vivienda progresiva? La misma constitución de la inmobiliaria lo contempla, en esta primera etapa estamos nada más con el lote con servicios. Se asignó el lote y se trabajó para llevarle los servicios para que ellos contratasen al pie de su casa con Comisión Federal de Electricidad y con el organismo operador de agua.

¿Para cuándo se proyecta que se pueda proveer los servicios en los lotes?

Ya tiene servicios

¿Con el pie de casa? Los pie de casa o vivienda progresiva se harán el próximo año. Posiblemente en el Golfo tengamos que aplicar ese programa.

¿Tienen algún porcentaje o algún número de casas que se vayan a construir en una primera etapa? No, todavía no. Eso va a depender de la lotificación que se haga, de la preparación de los terrenos, porque esos terrenos hay que nivelarlos, hay dunas en el golfo de Santa Clara. Y de acuerdo a lo que se pueda contemplar hay una cantidad de unos 120 o 220 terrenos, en su

primera etapa, para re-nivelarlos, notificarlos, allegarles los servicios públicos y posiblemente bajar algunos recursos para programas de pie de casa.

¿Esto es en conjunto con INVES? Con el Estado INVES o también con SEDESOL a nivel Federal.

Es necesario señalar que los 180 lotes asignados forman parte de dos predios propiedad del municipio, los cuales han sido dotados de servicios básicos como electricidad y agua potable desde el mes de abril del año 2012. Sin embargo, existen otros nueve asentamientos irregulares en el municipio (ocho urbanos, uno rural) que por distintas condiciones no entran dentro del campo de acción de la inmobiliaria paramunicipal (predios particulares, ejidales), y que albergan aproximadamente a más de mil trescientas familias, quienes no cuentan con servicios públicos básicos; aunque se podría decir que no es competencia directa del organismo paramunicipal el regular dichos asentamientos irregulares, la realidad es que contribuyen al rezago habitacional existente en el municipio. Lo anteriormente expuesto demuestra que aun no existe una tendencia real del municipio a respetar la planeación urbana de la ciudad y que sus acciones no son preventivas sino correctivas, o si lo ponemos en otras palabras la acción del municipio ha sido reaccionar en vez de responder con anticipación a las necesidades de la población. Es necesario mencionar que mediante observación directa se comprobó que en dichos lotes asignados mediante contratación, aun no se ha implementado un programa local de vivienda completa, es decir, no existe en la actualidad un programa municipal operado por la Inmobiliaria que ofrezca lotes con servicios y pies de casa o en su caso una vivienda completa.

Conclusión.

Es necesario que desde la planeación de las políticas públicas se tome en cuenta la necesidad de incrementar el capital social y construir hábitat social, y que esto se vea como una inversión y no como un gasto; ya que al crear capital social y mejorar los activos fijos de las personas en situación de pobreza, se estará potencializando la capacidad de los pobres de romper el ciclo de pobreza por ellos mismos. Así mismo, disfrutar una vivienda digna está reconocido como un derecho humano fundamental, por ello, satisfacer esta demanda social representa un gran desafío para los gobiernos ya que debe garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la vivienda para toda la población, tarea que se torna

más difícil, si fijamos la mirada en los municipios medianos que experimentan un rezago habitacional importante como es el caso de San Luis Río Colorado, Sonora.

En síntesis, el municipio de SLRC ha desarrollado una iniciativa local como intento de abatir el rezago habitacional existente. Sin embargo, el municipio enfrenta un enorme reto al hacerlo, ya que debe tomar en cuenta factores tan importantes como lo es la calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos desde el concepto de la habitabilidad, así como planear estratégicamente alternativas de vivienda para estos sectores que rompan el ciclo invasión-presión-regulación, que contraviene al Plan Municipal de Desarrollo y su planeación urbana.

Bibliografía.

- DUHAU, Emilio. (1998), Hábitat Popular y Política Urbana. Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa. México.
- ISUNZA Vizuet Georgina. (2010) “Rezago Habitacional en la Zona Metropolitana del Valle de México”, en: Economía del Conocimiento y Globalización. Instituto politécnico Nacional, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales. México.
- Comisión Nacional de la Vivienda. (2012) recuperado el 15 de octubre del 2011 <http://www.conavi.gob.mx/quienes-somos/politica-vivienda/rezago-necesidades-vivienda>
- [México en cifras, información nacional, por entidad federativa y municipios. Recuperado el 15 de octubre del 2011. http://www.inegi.org.mx/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/default.aspx)
- Población, hogares y vivienda. Recuperado el 15 de octubre del 2011. <http://www.inegi.org.mx/default.aspx>
- Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza. Recuperado el 15 de octubre del 2011. <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/m%202010.es.do>

Anexos.

Cuadro 1. Componentes del rezago habitacional y la necesidad acumulada de vivienda (2006- 2010)

Necesidade de vivienda	Urbano	Rural	Total
Sonora	163, 054	17, 337	180, 391
Vivienda nueva	96, 622	6, 764	103, 386
Mejoramiento	66, 432	10, 573	77, 005
San Luis Río Colorado	10, 531	688	11, 219
Vivienda nueva	6, 063	388	6, 451

Mejoramiento	4, 468	300	4, 768
--------------	--------	-----	--------

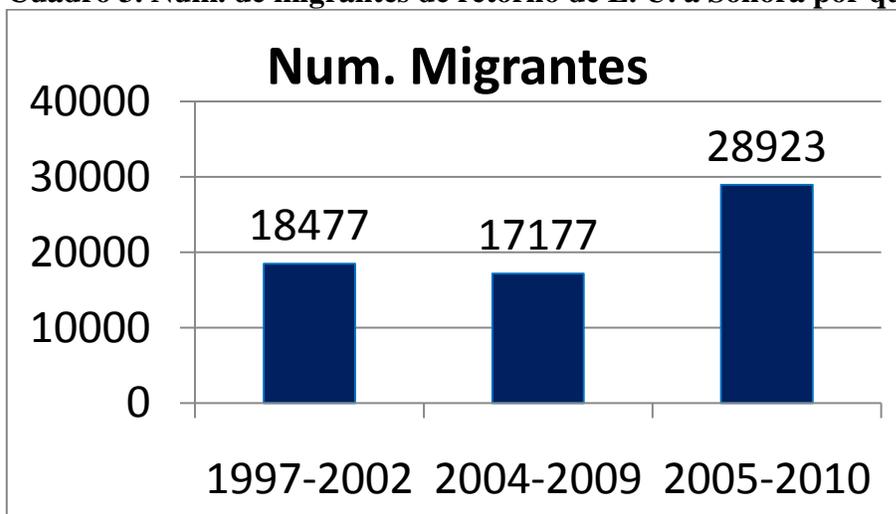
Fuente: Elaboración propia con datos de CONAVI

Cuadro 2. Indicadores de rezago Social en SLRC, Son.

San Luis Río Colorado	2000	2005	2010
Población total	145,006	157,076	178,380
Población de 15 años o más analfabeta	4.5	4.0	3.2
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	51.9	46.0	39.6
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	52.7	51.1	42.2
Viviendas con piso de tierra	8.1	6.0	5.2
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	4.3	6.2	3.0
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	5.2	1.8	3.0
Viviendas que no disponen de drenaje	20.8	11.1	8.3
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.3	5.9	2.4

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del CONEVAL, basadas en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 3. Núm. de migrantes de retorno de E. U. a Sonora por quinquenio



Fuente:

Elaboración propia con datos de CONAPO

Introducción

Diversos estudios apuntan a que desde los años ochenta las migraciones en México han tenido una serie de cambios importantes, destacando el aumento de la emigración internacional y la migración permanente interestatal; la desaceleración de la inmigración a la Ciudad de México y una mayor emigración desde ésta en favor de ciudades medias y pequeñas. Estos procesos han sido interpretados como elementos de una reconfiguración regional del territorio nacional. Para el caso de la región centro del país, la localización de la Ciudad de México en los territorios del Distrito Federal y el Estado de México, ha dado una dinámica particular a las localidades circundantes ubicadas en los estados vecinos. Estas regiones han experimentado una transformación de su dinámica migratoria que ha afectado incluso sus espacios urbanos. Partiendo de una perspectiva socio-demográfica, a continuación se hace un análisis de la información censal, a fin de identificar las tendencias migratorias hacia las ciudades medias y pequeñas de la región Hidalgo-Tlaxcala entre 1990 y 2010, destacando algunos de sus rasgos más significativos a la luz de los enfoques teóricos sobre el papel que juegan las ciudades medias en el desarrollo regional y/o local.

Urbanización y migración en México

Para 1970, las principales ciudades de atracción migratoria eran la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, constituidas ya como metrópolis. Los estudios realizados durante los años ochenta destacaron la intensificación de la movilidad territorial de la población y sus encadenamientos, tanto al interior del país como a nivel internacional. Durante la década 1970-1980, las corrientes migratorias interestatales mostraron una tendencia continuada a dirigirse hacia las entidades donde se ubican las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Otras ciudades que también mostraron crecimientos poblacionales importantes fueron León, Torreón, Toluca y Ciudad Juárez (Garza y Rivera, 1993). No obstante la fuerte atracción poblacional de la Ciudad de México, comenzó a desacelerar su inmigración, en paralelo a la intensificación de su emigración desde la zona central de la ciudad hacia los municipios conurbados del Estado de México.

Durante la década 1980-1990, las tendencias generales de la migración observaron importantes cambios explicables por las condiciones de crisis económica, la problemática vivida en las principales ciudades e incluso por los impactos de los sismos de 1985 sobre la Ciudad de México. En esta década las migraciones se hicieron más complejas, dinámicas y generalizadas, surgiendo nuevas modalidades de flujos, con vinculaciones complejas con las condiciones socioeconómicas (Corona, 1991). Baste señalar que mientras en 1950 los migrantes internos absolutos eran 3.5 millones de personas, en 1990 se contabilizaron 15.4 millones de migrantes entre entidades federativas (Corona, 1993:753).

Considerando la zona centro del país, destaca la disminución de la migración hacia el D.F. y el incremento hacia el Estado de México, aunque en conjunto mostraron una desaceleración de sus tasas de migración, 2) el paso de pérdida a ganancia migratoria de Querétaro; 3) el patrón tradicional de expulsión de los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; y 4) el cambio de Guanajuato y Tlaxcala de expulsores hasta 1980 a lugares de atracción entre 1980-90.

Cabe subrayar, como aclara Partida (1993), que el 59.4% de los emigrantes del D. F. se dirigió hacia el Estado de México, captándose en realidad una migración intraurbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Asimismo se vio un fuerte proceso de desaceleración de la inmigración a la ZMCM, con incremento de la emigración hacia otras entidades.

Entre 1980 y 1990, el índice de urbanización (porcentaje de población urbana) se elevó del 56.2% al 60.8%, a una tasa del 0.8% anual, que señaló una desaceleración del ritmo de urbanización. Garza y Rivera (1993) atribuyen esta desaceleración del proceso de urbanización y la marcada pérdida de poder concentrador de las cuatro principales zonas metropolitanas a la crisis económica iniciada en 1982, que afectó el dinamismo económico de estos centros urbanos y de producción, reorientando diversos flujos migratorios.

Los cambios iniciales de los años setenta que favorecieron un incipiente crecimiento de las migraciones hacia las ciudades medias y pequeñas (Graizbord, 1991; Ruiz Chiapetto, 1993 y SEDESOL, 1992) del país, fueron acelerados por factores coincidentes con la crisis económica de los años ochenta. Esto ha implicado que las ciudades de rango medio se transformen en lugares de atracción de migrantes originarios de sus alrededores y otras ciudades, principalmente la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Para 1990 las zonas metropolitanas concentraron el 45.31% de la población del sistema urbano nacional, ubicándose territorialmente de manera

claramente concentrada en la región centro del país el 34.03% de la población urbana nacional. Ese mismo año, la población urbana no metropolitana, es decir, aquella asentada en ciudades medias y pequeñas comprendió el 54.69% de la población urbana nacional, lo cual expresa como tamaño promedio de estas ciudades una magnitud pequeña en contraste con el tamaño medio de las metrópolis. Esta distribución fue resultado de una tendencia desde los años setenta a la multiplicación de ciudades pequeñas, un leve incremento de ciudades medias y el crecimiento de ciudades medias reubicándolas en la escala rango-tamaño.

Para el año 2000 la proporción de la población urbana ha seguido creciendo, pasando del 37.7 por ciento en 1970 a 62.5 por ciento en el 2010. El acelerado proceso de urbanización en México implicó el incremento del número de localidades urbanas (de 15 mil y más habitantes), multiplicando por siete su número de 1950 al 2010. Para el año 2010, esta tendencia presentó algunos cambios, en tanto aunque se incrementó el número de localidades pequeñas, su participación en la estructura total del sistema urbano nacional se redujo y la participación de ciudades medias se incrementó levemente. Estos datos nos dan indicio de un proceso en el que las ciudades de rango medio tienden a ser más atractivas que localidades menores, estabilizando o incrementando su ritmo de crecimiento, lo que las reubica en rangos-tamaño superiores.

Migración hacia las ciudades medias y pequeñas en Hidalgo y Tlaxcala

Dados los recientes procesos de desconcentración de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la región Hidalgo-Tlaxcala ha experimentado una transformación de su dinámica migratoria, implicando inmigraciones hacia las ciudades pequeñas y medias de esta región y hacia la Zona Metropolitana de Puebla, considerando movimientos laborales y búsqueda de servicios.

Las diversas estrategias de movilidad territorial de la población en el recorte regional integrado por los estados de Hidalgo y Tlaxcala presenta particularidades importantes, como son: su cercanía a la ZMCM, su articulación con ésta y la ZM de Puebla, su importante presencia rural, su composición étnica fuertemente indígena, y marcados contrastes económicos y culturales.

En 1990, la población emigrante de la región Hidalgo-Tlaxcala se dirigió principalmente hacia los estados que conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en segundo término hacia Veracruz y en tercer término hacia Morelos. Es decir, la zona de destino de los migrantes fue la conformada por los estados vecinos dominados por grandes ciudades. En cambio, nuestra región de estudio, había recibido en 1990 migrantes

provenientes principalmente del Distrito Federal, Veracruz, el Estado de México y Oaxaca. En menor cantidad, recibió migrantes de los distintos estados aledaños. Los saldos netos migratorios absolutos acumulados en 1990 mostraron una pérdida neta de la región con los estados de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como con Veracruz y Morelos. Por otra parte, obtuvo ganancias poblacionales con migrantes de Oaxaca. Para el año 2000, el comportamiento migratorio generó cambios interesantes en la migración absoluta acumulada hasta ese momento. Destaca que la población de la región de estudio comenzó a emigrar y tener presencia importante en Baja California Norte y amplió su presencia en Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. Asimismo, los inmigrantes acumulados identificados en la región contaron con una mayor presencia de Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

En la región Hidalgo-Tlaxcala, en el año 2000 se identificaron 26 localidades urbanas pequeñas y medias, en un rango de 15,000 a 999,999 habitantes. Para el año 2010 se identificaron 30 ciudades pequeñas y medias. Estas ciudades mostraron tasas de crecimiento poblacional mayores a los promedios de cada uno de los estados que conforman la región, expresando ser destinos de atracción migratoria regional.

Cuadro 1. Región Hidalgo-Tlaxcala. Localidades urbanas 1970-2010

Estado	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010
Región HT	5	13	20	24	26	27	30
Hidalgo	2	7	12	15	16	16	18
Tlaxcala	3	6	8	9	10	11	12

Fuente: Elaboración propia sobre INEGI. Censos y conteos de población y vivienda 1970 a 2010. México.

Cuadro 2. Región Hidalgo-Tlaxcala. Porcentaje de población urbana respecto al total estatal, 1970-2010

Año	Región HT	Hidalgo	Tlaxcala
1970	12.46	10.03	19.37
1980	18.29	16.22	24.04
1990	28.44	25.71	35.20
1995	31.36	28.92	37.19
2000	33.00	30.60	38.59
2005	31.88	30.90	34.04
2010	30.70	29.08	34.39

Fuente: Elaboración propia sobre INEGI. Censos y conteos de población y vivienda 1970 a 2010. México.

Hidalgo ha sido un estado mayoritariamente rural, con alta presencia indígena y expulsor de población, dirigida de manera importante hacia la Ciudad de México. Desde los años 1990s ha revertido en parte estas tendencias, mostrando un incremento de su población urbana, si bien persiste el predominio rural, y ha incrementado su atracción migratoria. En contraste, Tlaxcala mantuvo el predominio rural hasta los años setentas, mostrando a partir de 1980 una reducción

importante de la población rural y un aumento notorio de la población en localidades mixtas y urbanas.

El proceso de urbanización en Hidalgo cobró impulso a partir de la década de los años setentas, con un importante despegue las subsiguientes décadas. En 1980 la población urbana representó 16.22% de la población estatal, en 1990 representó 25.71%, en el año 2000 representó 30.6% y en el año 2005 representó 30.90%. De acuerdo a los datos presentados por el censo del 2010, la población urbana representó ese año 29.08%.

La urbanización del estado de Hidalgo presentó décadas atrás una tendencia a la concentración, pero desde los años setenta se incorporaron nuevas localidades urbanas de rango menor, multiplicándose por nueve entre 1970 y 2010. En este periodo, junto al aumento en el número de ciudades, el aumento del tamaño medio de localidad nos refiere un proceso de surgimiento de ciudades, así como de crecimiento y concentración de la población en localidades urbanas.

En el caso de Tlaxcala, el proceso de urbanización también cobró impulso a partir de los años setentas, pero involucró un mayor porcentaje poblacional que en Hidalgo, perdiendo el predominio rural desde 1980 a favor de asentamientos de rango mixto y urbano. En 1980 la población urbana representó 24.04% de la población estatal, en 1990 representó 35.20%, en el año 2000 representó 38.59%. Los datos para 2005 y 2010 muestran una ligera reducción del porcentaje de urbanización, representando 34.04% y 34.39% respectivamente.

A manera de exploración de la información, se consideraron las tasas de crecimiento demográfico promedio anual por ciudad en el periodo, mostrando como en cada uno de los estados que conforman la región existen ciudades líderes que operan como importantes focos atracción migratoria.

La inmigración a los municipios urbanos de la región ha sido alimentada principalmente por población originaria del Distrito Federal, el Estado de México, Veracruz, Puebla, Tlaxcala (hacia Hidalgo) y Querétaro, que son entidades vecinas. A través de los censos de población de 1990 al 2000 se detectó que el alrededor de un tercio de los inmigrantes provinieron del DF y cerca de un sexto del Estado de México. Es decir, la presencia metropolitana entre los inmigrantes a las ciudades medias y pequeñas de la región Hidalgo-Tlaxcala ha aumentado, pasando de 50.21% en 1990 a 53.24% en el 2000.

La revisión de los datos sobre inmigrantes absolutos acumulados en 1990 en contraste con los del 2000 y 2010, confirmó la contribución de la migración en el crecimiento urbano en ambas décadas.

Conclusiones

Los estudios durante los años ochenta apuntaron a la intensificación de la movilidad territorial de la población y su encadenamientos, tanto al interior del país como a nivel internacional. Si bien se han observado procesos de reconfiguración del territorio nacional, existen lagunas de conocimiento sobre la dinámica de la migración hacia las ciudades medias y pequeñas del país durante la década pasada y sobre los factores que las determinan.

A reserva de hacer exploraciones y análisis más profundos sobre el comportamiento de la migración de la región Hidalgo-Tlaxcala, cabe destacar que el crecimiento poblacional generado por las migraciones ha contribuido a la transformación de localidades rurales en urbanas en las últimas décadas; asimismo, los procesos migratorios dirigidos hacia la región tienen principalmente un destino urbano; y finalmente, es necesario considerar que los flujos migratorios hacia las ciudades de la región conformada por los estados de Hidalgo y Tlaxcala, tienen diferentes características, según la especialización económica que presenten las ciudades, ya sea hacia el sector secundario o hacia el sector terciario, contando con la participación de migrantes de origen metropolitano.

Bibliografía

- Corona Vázquez, Rodolfo (1991). "*Migración interna. Cambios en el decenio 1980-1990*", en *Demos*, 1991, No. 4, UNAM, México, pp. 19-20.
- Corona Vázquez *et al.* (1993). "*Las ciudades medias y el fenómeno migratorio*", El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera (1993) "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990", *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, *Censos y Población en México*, Año LV, No. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 177-212.
- Graizbord, Boris (1991) "*Sistema urbano, demografía y planeación*", *Ciudades*, RNIU, México, no.12, pp.40-47.
- INEGI. (1990) *XI Censo General de Población y Vivienda*.
- INEGI. (1996) *I Conteo de Población y Vivienda, 1995*.
- INEGI. (2000) *XII Censo Gral. de Población y Vivienda*.
- INEGI (2005) *II Conteo de Población y Vivienda 2005*.
- INEGI (2010) *Censo Gral. de Población y Vivienda, 2010*.
- Partida, Virgilio (1993). "*Niveles y tendencias de la migración interna en México a partir de las cifras censales, 1970-1990*", *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, *Censos y Población en México*, Año LV, no. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 155-176.

- Partida, Virgilio y Miguel Angel Martínez Herrera (2007). "Migración interna", CONAPO *Situación demográfica de México 2006*, pp. 167-190.
- Reyna Bernal, Angélica. (2008) "Migración y distribución de la población en Hidalgo", en Ortiz Lazcano y Quezada Ramírez (2008) *Etnicidad, migración y bienestar en el estado de Hidalgo*, UAEH.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio (1993). "El desarrollo del México urbano: cambio de protagonista", *Comercio Exterior*, Vol. 43, No.8, Agosto, Banco de Comercio Exterior, SNC, pp. 708-730.
- SEDESOL (1992) *Programa de 100 ciudades. Propuesta al gabinete de desarrollo social*. Septiembre.

Participación electoral migrante truncada y representación acotada en el estado de Zacatecas

José Luis Hernández Suárez
 Universidad Autónoma de Zacatecas
 jels_hs@yahoo.com.mx.

Introducción.

Este trabajo tiene por objetivo dar cuenta de los avances y estancamiento en materia de derechos políticos para los expatriados zacatecanos, fundamentalmente de los de tipo legal y los resultados prácticos, con miras a discutir en otro trabajo acerca de los avances teóricos en materia de ciudadanía transnacional, en contraste con experiencias como la que aquí se señala. En el objetivo queda implícito lo que se pretende demostrar: la apertura democrática que se dio en el año 2003 para incluir a los migrantes que radican en Estados Unidos, degeneró en prácticas que no favorecen el avance hacia escenarios de ejercicio de los derechos políticos de voto de los zacatecanos desde el exterior. Se hace un recuento de la lucha de los expatriados en el mundo por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos políticos, y de la constitución y la ley electoral en Zacatecas, así como un balance de los resultados en los últimos tres procesos electorales locales.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), estima que el número de migrantes internacionales fue de 150 millones de personas en el año 2000, pero en el 2008 creció a alrededor de 214 millones. La cifra estimada para América Latina y el Caribe es de 57.5 millones de seres humanos en el año 2010, con los mexicanos como el grupo más numeroso.

La mayor parte de estos contingentes mundiales está constituida por personas en busca de trabajo. Otra parte está formada por refugiados políticos o religiosos. Una pequeña

parte son profesionistas transnacionales: diplomáticos, empleados de servicios y de gobierno, hombres de negocios y empleados de compañías transnacionales, miembros de organizaciones no gubernamentales, académicos y estudiantes, entre otros (Emmerich, 2012: 1)

Sin considerar la causas por las cuales estas personas salieron de sus países de origen, algo común en la inmensa mayoría de ellos son las dificultades para el ejercicio de sus derechos políticos, ya que por una parte, comúnmente el país de origen puede garantizar formalmente los derechos de voto, pero estos son condicionados a la residencia o la presencia física en el momento de la elección en el país de origen. Por otra parte, el país de destino generalmente no garantiza los derechos de voto a menos que previamente se haya obtenido la ciudadanía, un estatus cada vez más difícil de lograr en los países de destino (Emmerich, 2012: 1-2).

Se han desarrollado diferentes concepciones sobre nacionalidad y ciudadanía con la idea de dar cuenta de la extensión (o carencia) de los derechos políticos a los expatriados más allá de las fronteras nacionales, con el fin de incluir a los migrantes en los procesos electorales, para dar lugar al ejercicio de una ciudadanía transnacional, o al menos binacional. Muchos países han garantizado a sus ciudadanos residiendo en el exterior el derecho a votar desde el extranjero (voto desde el exterior); un número menor de países han garantizado el derecho de votar a los extranjeros residiendo en ellos (voto de los extranjeros). Ambas formas, voto desde el exterior y voto de los extranjeros, pueden incluir sólo el voto activo (derecho a emitir un sufragio) o bien también el voto pasivo (el derecho a ser votado para un puesto de elección). Como consecuencia del voto pasivo, algunos países han reservado escaños en las legislaturas para representantes de sus expatriados. En el mismo sentido, ambas formas de voto pueden ir desde elecciones federales hasta locales, y abarcar presidencia de la república, senadores, diputados, hasta elecciones estatales o provinciales, de síndicos y regidores.

Aproximadamente 115 países y territorios permitían a sus ciudadanos el voto desde el exterior hacia el año 2007, 41 en Europa, 28 en África, 20 en Asia, 16 en América y 10 en Oceanía. El número de países que garantiza el voto a sus residentes no ciudadanos (voto

de los extranjeros) va en aumento. En América Latina son 8 países, en Uruguay desde 1934.

En México se permitió el voto desde el exterior por vía postal en las elecciones presidenciales del año 2006, y en espacios locales en Michoacán en el año 2007 y en el Distrito Federal en los comicios del 2012. Antes de estas experiencias, en Zacatecas se elige a dos diputados con carácter de migrantes o binacionales por la vía de la representación proporcional, sin embargo, no se ha implementado el voto desde el exterior.

Puede haber una gama de requisitos para ejercer los derechos políticos electorales, y su otorgamiento puede depender igualmente de una serie de factores, entre los cuales cabe mencionar los siguientes: lucha de los expatriados o residentes no ciudadanos, capacidad logística y organizativa de los Estados, voluntad y disposición de grupos políticos en el poder, intereses y lógicas partidistas, grupos de presión locales o *lobby*, capacidad presupuestaria y la definición de quiénes participarían y registro fiel de los mismos (padrones electorales).

En el caso del voto desde el exterior, existen varias alternativas o posibilidades: por vía postal, vía Internet, en urnas establecidas en determinados lugares del extranjero (por ejemplo consulados).

Migración en Zacatecas: magnitud, importancia y capacidad organizativa de los migrantes.

En el año 2010 se registró a 1'490,668 personas residiendo en el estado de Zacatecas, de las cuales el 63.2% contaban con el requisito de edad para ejercer su derecho a voto (INEGI, 2010). Se estima que en Estados Unidos, país de destino casi absoluto de la migración zacatecana, reside poco más de la tercera parte de los zacatecanos nacidos en el estado de Zacatecas, en relación con los habitantes en este estado (CONAPO, 2005: 139).

Es decir, se trata de una entidad eminentemente binacional. De hecho, en el concierto del país, Zacatecas registró el mayor índice de intensidad migratoria hacia Estados Unidos en el año 2010 (CONAPO, 2010) como una prueba más de una historia de migración de más de un siglo hacia aquel país. Ese mismo año el 11.04¹⁷² por ciento de las

¹⁷²Los porcentajes más bajos los registraron los municipios de Concepción del Oro (0.63), Guadalupe (3.13), Pánuco (1.28), El Salvador (0.99), y Zacatecas (2.84). En el extremo superior se ubicaron: Apozol (28.41),

viviendas zacatecanas recibieron dinero desde Estados Unidos (CONAPO, 2010: 228-230), e ingresaron en promedio 582.7 millones de dólares anualmente por concepto de remesas familiares en el período 2003-2011, de acuerdo con cálculos propios a partir de información del Banco de México.

En el marco del *Programa 3x1a* través del cual por cada peso que aporten los migrantes los gobiernos municipales, estatal y federal colaboran con tres más para obras en las comunidades de origen, según nuestras estimaciones los migrantes aportaron aproximadamente 27 millones de dólares entre el período 2004-2009, merced a la organización en clubes y federaciones en los Estados Unidos.

Sobre este último aspecto de la migración Zacatecas- Estados Unidos, como cabría esperar, en las regiones de ese país con mayor cantidad de Zacatecanos y de más vieja data, los migrantes se organizaron en clubes¹⁷³, más visibles a partir de la década de los 80's, formando con ello federaciones reconocidas por el gobierno mexicano. De esta forma, las agrupaciones más poderosas, con mayor experiencia y trayectoria, se encuentran en California, Texas e Illinois, aunque han surgido más organizaciones de este tipo en otros puntos de Estados Unidos.

Tradicionalmente surgidas para establecer contacto con familiares en las comunidades de origen de manera colectiva para atender, asimismo, asuntos de carácter comunitario, fundamentalmente de tipo cultural y económico, estas organizaciones comenzaron a incursionar en el ámbito de la vida política de forma importante hacia la década de los noventa del siglo pasado. Que en décadas anteriores no lo hayan hecho, un factor explicativo es la casi insignificante lucha político electoral entre partidos políticos que se desarrollaba en México, y particularmente en Zacatecas. Sin embargo, las condiciones cambiaron a raíz de los problemas en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a fines de los años ochenta, cuando provocaron el desprendimiento de una gran parte de ese partido para postular a Cuauhtémoc Cárdenas por el Frente Democrático Nacional, que luego devino en la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esto se

General Francisco R. Murguía (32.24), Huanusco (29.24), Juchipila (28.89), Moyahua de Estrada (29) y Susticacán (35.01).

¹⁷³ En sentido amplio, los migrantes se organizaron en el exterior para seguir en contacto colectivamente con sus familiares en las comunidades de origen, prácticamente desde los inicios mismos de su migración, que se remontan desde finales del siglo XIX y principios del XX (Calderón, 2009).

combinó con el aumento en la participación del Partido Acción Nacional (PAN), merced a la introducción de reformas políticas electorales por medio de las cuales el Estado mexicano dio cauce institucional al descontento social para evitar su desbordamiento y, por lo mismo los problemas para controlarlo.

Estos cambios se manifestaron en Zacatecas casi diez años después, cuando las dirigencias del PRI se negaron a postular a Ricardo Monreal Ávila como candidato a la gubernatura, razón por la cual este personaje salió de ese partido y fue abanderado por el PRD, resultando ganador en la contienda. En esta coyuntura los migrantes radicados en Estados Unidos, especialmente los que se encontraban en California, asumieron un mayor protagonismo que tuvo entre uno de sus logros la reforma de la ley electoral en el año 2003.

Reforma de la ley electoral, alcances y límites.

Las disposiciones sobre la participación electoral de los migrantes zacatecanos se encuentran en los artículos 12°, 13°, 14°, 15°, 37°, 43°, 51°, 52°, 53° y 118° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y en los artículos 1°, 5°, 7°, 12°, 13°, 14°, 15°, 25°, 26° y 119° de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**

De acuerdo con la Constitución Política de Zacatecas, son zacatecanos los nacidos en el territorio de Zacatecas, los nacidos fuera del territorio del estado si son hijos de padre y madre zacatecana, o de padre zacatecano o de madre zacatecana. Sin embargo, para gozar de los derechos y prerrogativas, un zacatecano deberá residir en el territorio de Zacatecas. En materia electoral, deberá acreditar que por lo menos seis meses antes del día de la elección posee domicilio propio en el territorio del estado, Clave Única de Registro de Población y Credencial para votar con fotografía (Artículo 12°).

Para ser ciudadano deberá tenerse una edad mínima de dieciocho años y un modo honesto de vivir; residencia de por lo menos seis meses incluyendo la residencia binacional y simultánea (Artículo 13°).

Entre los derechos de los ciudadanos zacatecanos se encuentran: a) votar en las elecciones populares, b) participar en la preparación, desarrollo y vigilancia de los

procesos electorales, c) participar en los procesos de referéndum, de plebiscito, de iniciativa popular y de revocación del mandato, d) ser votados para todos los cargos de elección popular y nombrados para cualquier otro empleo o comisión, y para ser electo como diputado local o integrante de algún ayuntamiento, no se requiere ser mexicano por nacimiento, e) asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos concernientes al estado o al municipio, f) constituir y afiliarse libre e individualmente a partidos políticos nacionales o estatales (Artículo 14°).

Entre las obligaciones se encuentran a) inscribirse en el catastro de la municipalidad donde residan, manifestando la propiedad que tengan y la industria, profesión o trabajo de que subsistan, b) inscribirse en los padrones electorales, c) votar en las elecciones populares, d) desempeñar las funciones censales, electorales y de jurado para las que fueren nombrados, e) desempeñar los cargos de elección popular del estado o municipio, f) participar en los procesos de referéndum, de plebiscito, de iniciativa popular y de la revocación del mandato (Artículo 15°).

También la Constitución establece que los ciudadanos zacatecanos tienen el derecho de estar representados en todos los organismos que tengan a su cargo funciones electorales, así como de consulta a la población (Artículo 37°).

Asimismo, reconoce a los partidos políticos la exclusividad “...para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular” (Artículo 43°).

La integración de la legislatura estatal será de “...dieciocho diputados electos por el principio de votación de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y por doce diputados electos según el principio de representación proporcional, conforme al sistema de listas plurinominales votadas en una sola circunscripción electoral. De éstos últimos, dos deberán tener al momento de la elección, la calidad de migrantes o binacionales” (Artículo 51°).

En la asignación de diputados de representación proporcional, los dos candidatos que tengan la calidad de migrantes o binacionales serán asignados a los dos partidos políticos que obtengan el mayor porcentaje en la votación, a menos que un partido haya obtenido el triunfo en los dieciocho distritos uninominales por el principio de mayoría

relativa, caso en el cual se asignarán a la primera y segunda minoría, puesto que ningún partido político deberá contar con más de dieciocho diputados (Artículo 52°).

Para ser diputado se requiere, entre otras cosas, a) ser ciudadano zacatecano con residencia efectiva o binacional en el estado por un período no menor a seis meses antes del día de la elección, b) tener veintiún años cumplidos al día de la elección (Artículo 53°).

Para ser presidente municipal, síndico o regidor, entre otros requisitos se encuentra, a) ser ciudadano zacatecano, b) ser vecino del municipio con residencia efectiva e ininterrumpida durante los seis meses inmediatos anteriores al día de la elección, o bien, en el caso de los migrantes y binacionales, tener por el mismo lapso la residencia binacional o simultánea (Artículo 118°).

- **Ley Electoral del Estado de Zacatecas**

De acuerdo con la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, las disposiciones de dicha ley son de observancia en el estado de Zacatecas (Artículo 1°). En realidad solamente en dicho estado, por lo tanto se entiende que no tendrán validez en cualquier otra parte del territorio nacional, mucho menos en el extranjero.

Al candidato migrante la Ley lo define como “...la persona que [...] pretende ocupar un cargo de elección popular, poseyendo ciudadanía zacatecana y residencia binacional”, misma que es definida como “...la condición que asume una persona para poseer simultáneamente domicilio propio en el extranjero; y al mismo tiempo, domicilio y vecindad en territorio del Estado, manteniendo en él, casa, familia e intereses” (Artículo 5°).

Los electores son: “Los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, que cuentan con credencial para votar con fotografía y están en aptitud de ejercer su derecho al voto” (Artículo 5°).

Los funcionarios electorales son las personas que “...integran los órganos que cumplen actos electorales, tareas o funciones públicas en los comicios” (Artículo 5°).

La lista nominal de electores es el “Listado elaborado por el Registro Federal de Electores, que contiene el nombre de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Estado de Zacatecas, agrupados por distrito, Municipio y sección; a quienes se ha entregado

su credencial para votar con fotografía y que están en aptitud de ejercer su derecho al voto el día de la jornada electoral” (Artículo 5°).

La votación total emitida es: “La suma de todos los votos depositados en las urnas” (Artículo 5°).

La Ley también señala que “Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos zacatecanos” (Artículo 7°), pero no establece las sanciones en caso de que el ciudadano decida no acudir a votar.

Pero para emitir el voto en las elecciones estatales y municipales, los ciudadanos deberán, a) estar inscritos en el Registro Federal de Electores, b) aparecer en la lista nominal de electores correspondiente a la sección electoral de su domicilio, c) poseer credencial para votar y exhibirla ante la mesa directiva de la casilla, c) sufragar en la sección electoral, en el municipio y en el distrito electoral local al cual corresponda su domicilio (Artículo 12°). De acuerdo con esto, ¿cómo podría sancionarse a un zacatecano que habitando en Estados Unidos no quiere y/o no puede acudir a votar al distrito electoral que le corresponde en territorio de Zacatecas? En un caso así, ni el derecho ni la obligación pueden ser realizados.

Para ser diputado se requiere, a) ser ciudadano zacatecano con residencia efectiva o binacional en el estado por un período no menor a seis meses antes del día de la elección, b) estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar (Artículo 13°).

Para ser gobernador se requiere, a) ser nativo del estado de Zacatecas o tener ciudadanía zacatecana, b) tener residencia efectiva en el estado de por lo menos cinco años anteriores al día de la elección (Artículo 14°). Puede notarse que en la elección de gobernador no queda claro si puede o no postularse un candidato binacional, puesto que la ley no dice expresamente que quede impedido, en realidad deja abierta más la opción de poder postularse.

Para ser presidente municipal, síndico o regidor se requiere, a) ser ciudadano zacatecano, b) ser vecino del municipio respectivo, con residencia efectiva o binacional durante el período de seis meses inmediato anterior al día de la elección, c) estar inscrito en el Registro Federal de Electores y tener credencial para votar (Artículo 15°).

Para la elección de diputados por el principio de representación proporcional la Ley establece que haya una sola circunscripción plurinominal para todo el estado (Artículo 25°).

La lista de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que registre cada partido político o coalición, deberán integrar una fórmula de candidato propietario y suplente con carácter de migrante, la cual deberá ir al final de dicha lista (Artículo 25°).

El Artículo 25° establece que: “La asignación de diputados con carácter migrante corresponderá a los dos partidos políticos o coaliciones que logren en su favor, respectivamente los mayores porcentajes de votación estatal efectiva. En caso de que un partido político o coalición obtenga por el principio de mayoría relativa el triunfo en los 18 distritos electorales uninominales, los diputados que tengan el carácter de migrantes o binacionales se asignarán a la primera y segunda minoría.”

En la asignación de los doce diputados electos por el principio de representación proporcional queda garantizada la incorporación de dos diputados con carácter migrante o binacional, uno para la primera fuerza y el otro para la primera minoría, o bien, si la primera fuerza obtuvo dieciocho diputados por el principio de mayoría relativa, en este caso los diputados migrantes se asignan a las primera y segunda minoría (Artículo 26°).

Finalmente, en el Artículo 119° se establece que: “Las listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que registre cada partido político, deberán integrar una fórmula de candidato propietario y suplente con carácter de migrante que ocupará el último lugar de la lista plurinominal. El lugar que ocupe esta fórmula deberá ser la última de la lista y la asignación de diputados con carácter migrante corresponderá a los dos partidos políticos que logren el mayor número de diputados por este principio de representación proporcional.”

- **Implementación de la ley y resultados.**

Después de tres procesos electorales en Zacatecas, una vez que se reformó la Constitución y la Ley Electoral, vale resaltar que no se permite la emisión del voto desde el exterior, ya ni se diga el voto de los extranjeros, solamente se permite el voto de los ciudadanos residentes en el territorio zacatecano; tampoco se consiente la realización de campañas en

el extranjero, al menos no de manera formal, puesto que, por otra parte, ello podría chocar con las leyes estadounidenses, donde podrían considerarlo como intromisión. Sin embargo, en los hechos los líderes de los partidos políticos realizan proselitismo entre las organizaciones de migrantes. Por otra parte, automáticamente se dejó sin posibilidades de votar a los zacatecanos que se encuentran en el extranjero, ya que, aunque tengan credencial de elector y estén inscritos en el Registro Federal de Electores, para votar tendrían que trasladarse hacia el territorio zacatecano a sufragar, porque la ley establece que se haga físicamente en la casilla de la sección y distrito electoral que corresponda al ciudadano interesado. y, dadas las condiciones de problemas económicos y la prevalencia de otras prioridades de los zacatecanos allende las fronteras, esa acción se ve difícil de llevar a cabo, de hecho, no se sabe que en los tres procesos electorales locales llevados a cabo bajo la ya no tan nueva ley, se hayan trasladado paisanos desde los Estados Unidos solamente con el propósito de sufragar en los comicios locales. En este sentido la realización del derecho a voto es más difícil —casi imposible— para un ciudadano residiendo en el exterior que para uno que se encuentra en territorio zacatecano.

Constituye un avance importante el hecho de que se garanticen dos espacios en la legislatura para ciudadanos binacionales. Pero, un aspecto negativo de la ley, desde nuestra perspectiva, es que este derecho de contar con representación quedó subordinado a las lógicas partidistas, porque son los partidos los únicos que cuentan con la exclusividad de la postulación de fórmulas de candidatos migrantes, razón por la que ellos y sus organizaciones quedaron atrapados en los intereses partidistas, haciendo cuestionable la representación porque por una parte la elección de la fórmula no queda sujeta absolutamente a las organizaciones migrantes, y por otra, una vez electos, los dos diputados tienen que lidiar con los intereses del partido que los postuló y de las organizaciones de migrantes, los cuales pueden no coincidir en determinados momentos de la gestión como legisladores.

Es un aspecto negativo también el que todos los zacatecanos que radican en el extranjero y no cuentan con credencial de elector ni están inscritos en el Registro Federal de Electores quedan excluidos del derecho a votar y ser votados. En este sentido, para los migrantes es imposible el cumplimiento de lo señalado en el artículo 7°, que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de los ciudadanos zacatecanos.

La Ley también presenta claroscuros o ambigüedades. Por ejemplo, no queda claro si un zacatecano con residencia binacional podría ser postulado para Gobernador. Parece obvio que en los hechos ningún migrante se atrevería a hacerlo en carácter de ciudadano binacional, y nadie lo ha intentado hasta ahora. Pero si se piensa, por ejemplo, en alguien con esta condición que a lo largo de cinco años previos a las elecciones locales se ha pasado viajando entre Estados Unidos y Zacatecas, teniendo vivienda y propiedades en ambos lados de la frontera, cumpliría con los requisitos. Mientras en la elección de diputados, regidores, síndicos y presidentes municipales migrantes se establece la antigüedad de residencia mínima de seis meses anteriores al día de la elección, en cumplimiento del Artículo 116° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el puesto de Gobernador se estableció una residencia mínima de cinco años anteriores al día de la elección, aunque de facto, se supone, la clase política de la entidad y los partidos políticos no estarían dispuestos a conceder semejante espacio. Pero esto debe llamar la atención, es decir, las razones por las cuales el poder ejecutivo a ese nivel no se abre a la competencia para individuos con doble ciudadanía y residencia binacional.

Hasta la fecha han ocupado curules en la legislatura en calidad de migrantes binacionales 6 personas, 2 por el PRI, 3 por el PRD y 1 por el PAN, solamente éste último no forma parte de un club de migrantes. Esto es, aunque los partidos políticos monopolizaron la designación de las candidaturas binacionales, en los hechos la participación se ha concentrado fundamentalmente en las organizaciones de migrantes, además, solamente de los estados de California y Texas. Un ciudadano que no forma parte de una organización migrante tiene muy pocas posibilidades de ser postulado como candidato, a menos que tenga previamente una importante carrera partidista en México, como sucedió con el diputado del PAN mencionado en este párrafo. Pero no se han elegido a presidentes municipales, síndicos o regidores en calidad de binacionales, pese a que la ley lo permite, y no se han elegido fundamentalmente porque no se han postulado. Las razones de esto también deben ser investigadas.

Conclusiones

Refiriéndose a las elecciones federales, Smith (2008) escribió que la reforma que permitía a los mexicanos votar en las elecciones presidenciales del 2006, tiene y ha estado acompañada de acciones tendientes a que en la medida que los migrantes incrementan su poder el sistema político limita y controla la inclusión frenando el poder y demandas migrantes. El caso de Zacatecas no parece escapar a esta observación. Después de casi diez años de implementada la reforma en esta entidad, las cosas en materia de derechos políticos electorales de los migrantes permanecen estancadas. Más que un paso para acceder a mayores grados de inclusión de los expatriados, la reforma parece haber funcionado como freno de las organizaciones de migrantes, ya no se diga de los migrantes no organizados. No han pasado de tener dos curules, no han introducido el debate sobre el voto desde el exterior en las elecciones locales, y ni siquiera han logrado mayores partidas presupuestarias para los migrantes, de hecho, éstas han venido bajando en términos nominales y reales.

En el caso nacional, se ha visto muy baja participación electoral de los migrantes, haciendo demasiado costoso cada voto. Sobre este fenómeno se ha querido responsabilizar a los propios migrantes, particularmente a las organizaciones, sin embargo, al parecer ha sido una política deliberada del Estado Mexicano ya que no hace fuertes campañas de promoción del voto en el extranjero y con la antelación suficiente, tampoco ha querido hacer la credencialización en el exterior, entre otras acciones.

En Michoacán y el Distrito Federal, donde incursionaron posteriormente, han avanzado aún más, ya que se permiten el voto desde el exterior, si bien la participación es baja, y para aumentarla, como ya se mencionó, el estado mexicano y los gobiernos locales, no han mostrado interés.

Bibliografía

- BANCO DE MÉXICO (n. d.) *Balanza de pagos. Ingresos por remesas familiares, distribución por entidad federativa*. Disponible en:
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100§or=1&locale=es> [Último acceso: 21/08/2012].
- CALDERÓN, L. (2009) Cómo se organizan los migrantes mexicanos: de la lucha histórica a la reivindicación cotidiana. En: LEITE, P. y GIORGULLO, S. (Coords.) *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. México: CONAPO, pp. 439-454.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2010) *Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. México: CONAPO.
- _____ (2005), *Migración México-Estados Unidos. Panorama regional y estatal*. México: CONAPO.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Texto Vigente, Última Reforma DOF 13-04-2011. Disponible en: http://www.ieez.org.mx/MJ/compendio_est/Constitución%20Federal.pdf [Última consulta: 16/06/2012].
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. Disponible en: http://www.ieez.org.mx/MJ/compendio_est/Constitución%20Política%20del%20Edo.%20de%20Zac.pdf [Última consulta: 16/06/2012].
- EMMERICH, G. (2012) Transnational suffrage in Europe and Latin America. En: *XXII World Congress of Political Science Association, 8-12 de Julio, Madrid, España*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2010) *Censo de Población y Vivienda 2010*. México. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&ent=32> [Última consulta: 12/06/2012].
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (n.d.) *A propósito de la migración. Hechos y cifras*. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/facts-and-figures/lang/es> [Último acceso: 17/09/2012].
- SMITH, R. (2008) Contradictions of diasporic institutionalization in Mexican politics: the 2006 migrant vote. En: *Ethnic and Racial Studies*, vol. 31 (4), mayo.

El curso- taller de alternativas de enseñanza de las matemáticas: desde la mirada de los profesores

Dra. María Mayley Chang Chiu
mayley6@hotmail.com
Dr. José Jaime Guadalupe Ramírez Padilla
jramirez43@live.com.mx
Universidad Autónoma de Chiapas

Resumen

En esta investigación se describe las representaciones que tienen un grupo de profesores de matemáticas sobre este curso taller impartido en el Estado de Chiapas como parte del fortalecimiento a la Educación Media.

Este trabajo se llevo a cabo en la escuela preparatoria Alberto C. Culebro en Huixtla Chiapas los días 17 y 18 de febrero; 4 y 5 agosto del 2011 con docentes que imparten habilidad verbal y matemáticas de las escuelas preparatorias generales, tele bachilleratos y CONALEP del Estado de Chiapas con una asistencia total de 188 profesores.

Para obtener la información de los actores se utilizo un cuestionario con preguntas estructuradas que se pusieron en marcha al final del taller. Este taller se impartió por la necesidad de elevar los índices de aprovechamiento de los resultados de la Prueba PISA en el Estado de Chiapas

La enseñanza de las matemáticas es sin duda, todo un reto en los distintos niveles educativos, fenómeno estudiado por distintos investigadores y con diferentes enfoques. La representación social es una forma de conocimiento llamado de sentido común, con características de ser socialmente elaborado y compartida; tiene un fin práctico de organización del mundo (material, social, ideal); tiende a la orientación de las conductas y de la comunicación; participa en el establecimiento de una visión de la realidad común a un grupo social o cultural

determinado (Jodelet, 1991). En opinión de Moscovici (1985), las representaciones colectivas son mecanismos explicativos que se refieren a una clase general de ideas y creencias, mientras que las representaciones sociales son fenómenos que necesitan ser descritos y explicados. La finalidad de esta investigación es determinar cuáles son las representaciones sociales que tienen los profesores, y que desarrollan en su proceso de Enseñanza aprendizaje, a través de este curso taller con un enfoque del aprendizaje significativo, y la comunicación educativa. Los resultados que se obtengan servirán de marco de referencia para la propuesta de estrategias de enseñanza y de intervención para esta materia.

Introducción

Las matemáticas tienen una historia interesante, se podría mencionar que han sido parte de la construcción histórica de la humanidad. A pesar de su importancia, la enseñanza de las Matemáticas en el ámbito académico básico y universitario, no ha logrado la eficacia y la excelencia alcanzadas en otras materias. Se presentan dificultades en los procesos de aprendizaje, el éxito escolar es relativamente bajo y se encuentran diferentes tipos de deficiencias en los alumnos.

Durante años, ha predominado en la educación matemática local una visión de las matemáticas que sobrestima los aspectos formales, simbólicos, abstractos de las mismas, y que enfatiza su separación del entorno sociocultural, y subestima su relación simbiótica con el mundo. Este predominio, se ha dado no meramente en los libros de texto usados, sino en la práctica educativa, en la clase. Sin duda, ésta ha sido una condición para obstaculizar el aprendizaje de las matemáticas. No es la única condición, pero si una de las que han ayudado a los bajos niveles de promoción que suele tener esta disciplina en los diferentes niveles de la educación. (Ruiz, 2000). La ideología de las "matemáticas modernas" conecta íntimamente con el *racionalismo*: una tendencia epistemológica que enfatiza la razón en los criterios de verdad en el conocimiento. Esta se contrapone al *empirismo* que afirma que se dirime la verdad de una proposición a través de la experiencia sensorial.

En la prueba PISA 2003, México obtuvo en promedio 385 puntos en la competencia matemática situándolo en el nivel 1. Para el 2009 obtuvo 419 puntos, aunque avanzó 34 puntos lo sitúa aún en la frontera del nivel 1. Esto nos indica que existe una gran proporción de estudiantes (51% según datos de la OCDE), que solo son capaces de contestar a reactivos que impliquen contextos familiares, preguntas claramente definidas y resolver instrucciones directas en situaciones explícitas, llevar a cabo acciones que sean obvias; situación que no es muy diferente en ciencias y en lectura

La definición de matemáticas en el proyecto PISA es la formación matemática consiste en la capacidad para identificar, comprender e implicarse en las matemáticas y emitir juicios con fundamento acerca del papel que juegan las matemáticas como elemento necesario para la vida privada, laboral y social, actual y futura de un individuo como ciudadano constructivo, comprometido y capaz de razonar.

Dentro de las competencias matemáticas tenemos la elaboración de modelos, la solución de problemas, divididas en tres clases: aplicación de procedimientos, realización de conexiones e integración para la solución de problemas, y matematización, pensamiento matemático y generalización. En el proyecto PISA, se supone que la capacidad lectora, así como la formación matemática y científica, incluyen la capacidad de aplicar procesos y de utilizar los conocimientos en una amplia variedad de contextos.

La formación matemática incluye la capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y comprensiones matemáticas en contextos «auténticos». Se considera auténtico un contexto si aparece en las experiencias prácticas y reales de los participantes en situaciones del mundo real. Una parte importante de la definición de formación matemática es hacer y realizar las matemáticas en diversas situaciones. Estas situaciones incluyen la vida personal, la vida escolar, el trabajo y los deportes (o el ocio en general), la comunidad local y la sociedad tal y como se encuentran en la vida cotidiana, y los contextos científicos.

La enseñanza de las Matemáticas es una actividad que tiene aspectos diferentes; por una parte los contenidos que son esenciales, es de lo que se habla en cada sesión de trabajo, el conocimiento y la apropiación de esos contenidos son una de las metas que se quieren lograr con los alumnos.

La Matemática Educativa “tiene como *objeto* de estudio al sistema didáctico y a los fenómenos (didácticos) donde se acepta, como *objeto de estudio*, la complejidad de los hechos educativos, al considerarlos como resultado de una continua interacción entre los componentes del sistema didáctico” (Martínez-Sierra, 2003: 30), también es necesario considerar al alumno como un elemento primordial, como un ser integral y no un depósito de conocimientos, es una persona que interviene en todas sus facetas, desde las emociones, su interacción social.

Es una disciplina que se estudia durante toda la vida escolar; se inicia en la educación

preescolar con conceptos elementales, en la educación básica y media se avanza en contenidos que van desde aritmética hasta los primeros conocimientos de cálculo. Bajo esta consideración, el estudiante le resulta familiar hablar, escuchar, trabajar o pensar con relación a las Matemáticas

Sin embargo, no hay grado escolar o plan de estudios en el que se contemple de manera explícita qué son las Matemáticas; se habla, se piensa y se trabaja con ellas, pero no se definen como tal.

Dentro de la vida académica, las Matemáticas merecen especial atención, más allá de un requisito académico, en palabras de Kietel, citado por (Giménez: 2003)

“Se consideran como uno de los instrumentos sociales más poderosos para planear, optimizar, dirigir, representar y comunicar asuntos sociales creados por la humanidad.”

Es tal su influencia en la vida académica, que incluso define una elección de carrera, ya sea por el gusto que logra despertar o por el sentimiento de rechazo.

Pero qué son las Matemáticas para el docente, qué piensa de ellas, si las percibe como una necesidad o como un requisito con el que hay que cumplir, cuáles son sus creencias alrededor de ella.

Los profesores que llegan al aula son “portadores de valores, creencias, anhelos, ideas que no pueden eliminarse” (Piña, 2004: 105) y que forman parte del conocimiento del sentido común que interacciona con el conocimiento científico que nos interesa dentro del aula. Asimismo interviene con el trabajo que ahí se realiza.

Dentro de algunas situaciones implícitas en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se consideran naturales o normales. Son ideas o creencias que se utilizan para realizar determinadas tareas o actividades y son aceptadas individual y socialmente sin cuestionamientos.

Finalmente, la importancia que tiene las voces de los docentes, nos puede dar un panorama muy amplio sobre la enseñanza y aprendizaje de esta ciencia.

I.- La Enseñanza de las matemáticas en la vida académica

Por otra parte, las Matemáticas merecen especial atención, más allá de un requisito académico, en palabras de Kietel, citado por (Giménez: 2003) *“se consideran como uno de los instrumentos sociales más poderosos para planear, optimizar, dirigir, representar y comunicar asuntos sociales creados por la humanidad.”*

Es tal su influencia en la vida académica, que incluso define una elección de carrera, ya sea por el gusto que logra despertar o por el sentimiento de rechazo.

Pero qué son las Matemáticas para el docente, qué piensa de ellas, si las percibe como una necesidad o como un requisito con el que hay que cumplir, cuáles son sus creencias alrededor de

ella.

Los profesores que llegan al aula son “portadores de valores, creencias, anhelos, ideas que no pueden eliminarse” (Piña, 2004: 105) y que forman parte del conocimiento del sentido común que interacciona con el conocimiento científico que nos interesa dentro del aula. Asimismo interviene con el trabajo que ahí se realiza.

También hay otras situaciones que se encuentran implícitas en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se consideran naturales o normales. Son ideas o creencias que se utilizan para realizar determinadas tareas o actividades y son aceptadas individual y socialmente sin cuestionamientos.

De situaciones de esta naturaleza, en donde interviene el sentido común, las creencias, lo socialmente aceptado, el conjunto de concepciones en torno a las Matemáticas dan cuenta las representaciones sociales. El interés por llevar a cabo este trabajo surge porque se considera que la representación social de los profesores. El trabajo inició al observar las diferencias de actitudes de los profesores que asistieron al curso.

1.2 Marco teórico y metodológico:

Cada individuo se desenvuelve en un entorno social, en una comunidad con un contexto determinado y para ello tiene como guía el conocimiento del sentido común, que “es el que comparto con otros en las rutinas normales y autoevidentes de la vida cotidiana” Berger y Luckman (2001: 41). Es decir, el conocimiento del sentido común está presente sin importar si se es consciente o no, forma parte de los “recursos” que permiten a todo ser humano ir por la vida de manera fluida, sin necesidad de una guía explícita. Se enriquece conforme la persona aumenta sus experiencias de vida, por edad, por enfrentarse a situaciones nuevas y la escolaridad.

El conocimiento del sentido común engloba “creencias, las teorías implícitas, las imágenes populares, los mitos y las representaciones sociales (Piña, 2004:104) y son éstas últimas las que interesan en la presente investigación.

La teoría de representaciones sociales nace de un estudio realizado por Serge Moscovici, en 1961 permite apoyar el campo de la investigación ya que según Rodríguez (2007) “este vínculo con lo real ha permitido un diálogo dinamizador entre los hechos y las ideas, en el que los primeros enriquecen y corrigen a las segundas, y viceversa.” Tiene sus antecedentes en la teoría de Durkheim, él hablaba de representaciones colectivas y este término es retomado por Moscovici quien crea la teoría de las representaciones sociales.

De acuerdo con Valencia (2007:57), citado en Rodríguez (2007) “La definición más descriptiva es la de Denisse Jodelet:

“Es distinguida, entre otras, del conocimiento científico. Es tomada por un objeto de estudio legítimo que aporta sobre los procesos cognitivos y las interacciones sociales [...] las representaciones sociales. Los sistemas de interpretación rigen nuestra relación con el mundo, orientan y organizan las conductas y las comunicaciones sociales. Intervienen en los procesos como la difusión y la asimilación de conocimientos, el desarrollo individual y colectivo, la definición de las identidades personales y sociales, la expresión de los grupos, y las transformaciones sociales (1989: 36-37)”.

Abrie (2004; 33) señala “que una representación social es un conjunto organizado de cogniciones.” son un conjunto de concepciones alrededor de una actividad determinada, son creencias que se traducen en acciones que se consideran congruentes con la forma de interpretar la realidad en que un individuo se desenvuelve. Son interpretaciones que se interiorizan, se asimilan, se transforman en ideas y en acciones, por lo que se refieren también a lo material. Ayudan a interpretar la realidad y a desenvolverse en ella, en el contexto en el que son aceptadas proporcionan un medio para orientarse.

Según Jodelet(1986) "La representación que elabora un grupo sobre lo que debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros". También interviene la práctica social, alternando la forma en que interaccionan una y otra en la cotidianidad. Las prácticas sociales se refieren a la forma de hacer las cosas, la cual se aprende porque es la manera “natural” para realizarlas, no se cuestiona, sino que se realiza porque es aceptada en el entorno del sujeto.

Las representaciones sociales se traducen en prácticas sociales, se vierten en éstas, también las prácticas sociales alimentan a las representaciones, hay momentos en que una tiene preponderancia sobre otra, se complementan y relacionan de manera equitativa.

Existen diferentes técnicas y metodologías para recabar información de campo y son: la entrevista y el cuestionario de evocación libre. Guzmán y Saucedo (2007: 40) señalan que “Los estudios con grupos sociales son importantes porque permiten analizar las maneras específicas en que se construye la experiencia de la escuela en los individuos.”

1.3. Los profesores y sus representaciones sobre las matemáticas y su enseñanza

Si trasladamos lo anteriormente expuesto al ámbito de nuestro estudio, es posible decir que los profesores han constituido las representaciones sobre las matemáticas y su enseñanza no como sujetos aislados sino en el contexto de su pertenencia a un gremio que les ha heredado modelos de pensamiento y tradiciones y por las informaciones de diversa índole provenientes de su entorno. En tal sentido, sus conocimientos e ideas han sido socialmente elaborados y son al menos parcialmente

compartidos. Pero... ¿qué elementos son los que se han heredado y reconstituido para configurar dichas representaciones? La respuesta a tal interrogante debe situarse en el tiempo.

En los años setenta, por ejemplo, era idea generalizada que la concepción de matemáticas que tuviese un profesor, sería la que orientaría sus formas de enseñanza. En ese período, era posible leer afirmaciones del siguiente tenor:

"Para ayudar a los alumnos a aprender matemáticas, un profesor debe tener una comprensión cabal de lo que son las matemáticas. Indudablemente, cualquier reflexión sobre la disciplina determinará en gran medida su aproximación a ella con los niños. ¿Cómo es que usted como profesor de primaria concibe las matemáticas? Si limita su pensamiento matemático al cálculo con los números, entonces el aprendizaje de sus alumnos será igualmente limitado. Si usted ve las matemáticas como un cuerpo estructurado de conocimientos entonces la enseñará como tal [...]" (Bauer y Olsen; 1976).

Actualmente y producto de la evolución del campo de la didáctica las consideraciones son diferentes. Los elementos constitutivos del núcleo de las representaciones que guían la práctica de la enseñanza de las matemáticas, no se limitan a la concepción sobre esta disciplina, sino que agregan otros elementos: cómo se enseña y cómo se aprende y a ellos se suma la consideración del papel que juegan el maestro y los alumnos en el proceso de aprendizaje (cf. Robert y Robinet; 1989). Es sobre la base de todo ello que se constituye una plataforma para filtrar e interpretar la realidad del salón de clases y un esquema categorial sobre la misma. También una guía para la acción.

Ahora bien, ¿cómo es que los sujetos o los grupos elaboran una cierta representación a propósito de un objeto o un fenómeno? La representación se constituye mediante un proceso dinámico descrito por Moscovici que inicia por seleccionar y descontextualizar las informaciones provenientes del entorno, constituyendo con ellas un modelo que al tornarse activo, dirige la conducta y da significado a los acontecimientos.

Este proceso, vivido por los profesores durante su preparación y los primeros años de su experiencia docente, debía ser vuelto a vivir para construir las representaciones que la nueva pedagogía requería. Sobre la base de la historia personal, y con las informaciones y la formación ofrecidas habría de constituirse un nuevo sistema de asignación de significados y categorías que dirigiría la acción de enseñanza de las matemáticas.

En diversos estudio elaborados sobre la base de los trabajos de Moscovici y Abric informan acerca de la estabilidad en las representaciones de los profesores sobre la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y las dificultades para alterarlas (cf. por ejemplo Robert y Robinet; 1989 y Peltier; 1996; 1999).

En efecto, a decir de Peltier, si bien las concepciones declaradas por los estudiantes para profesor sobre el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas evolucionan claramente entre el inicio y el final de su formación, en realidad el impacto de ésta sobre las concepciones "ocultas" de los estudiantes es claramente menor.

Durante sus prácticas, los estudiantes dudan mucho para aplicar la pedagogía que se preconiza; se escudan tras los obstáculos del terreno y los hábitos del grupo. De hecho, con frecuencia reproducen una forma de enseñanza poco alejada del modelo "aprendo-aplico". Incluso, dice Peltier, si declaran que su concepción de la enseñanza de las matemáticas ha evolucionado, esta evolución sólo debió alcanzar las capas más superficiales de la representación construida desde la infancia. En situación de clase, el concepto inicial vuelve a surgir con frecuencia (Peltier; 1999; 21-22).

En este mismo sentido, pero en el marco de la experimentación de propuestas de enseñanza innovadoras trabajadas con la participación de profesores de enseñanza media A. Robert y J. Robinet constatan modificaciones sustanciales sobre los proyectos originalmente planteados que rayan en su desnaturalización. Estas investigadoras consideran que los malentendidos se originan, al menos parcialmente, en las concepciones sobre las matemáticas y su enseñanza que tienen los profesores. En tal perspectiva, afirman Robert y Robinet, lo que suele llamarse resistencia a ciertos cambios puede atribuirse al hecho de que las concepciones son bastante estables por simples razones de equilibrio personal. Más estables, mientras más tiempo han mostrado su valor en los hechos (cf. Robert y Robinet; 1989).

2.- El curso-taller: alternativas para desarrollar las competencias de las matemáticas en la educación media: la mirada de los docentes

Esta investigación se llevo a cabo en la escuela preparatoria Alberto C. Culebro en Huixtla Chiapas los días 17 y 18 de febrero; 4 y 5 agosto del 2011 con docentes que imparten habilidad verbal y matemáticas de las escuelas preparatorias generales, tele bachilleratos y CONALEP del Estado de Chiapas con una asistencia total de 188 profesores

Desde su inicio los profesores se mostraron muy atentos y participativos al curso, el docente demostró su habilidad, sus conocimientos sobre las matemáticas. Pero además, proyectó motivación hacia el interior del aula. Su tono de voz y el carisma de alguna manera se reflejaron en el ambiente. Es un curso que tiene como fin, el fortalecer a los profesores en su quehacer docente. Además hubo participación de profesores de lectura y redacción. Estas dos asignaturas son muy importantes dentro de la prueba ENLACE.

2.1.- Las miradas y voces de los profesores de matemáticas

Lo más relevante que se puede rescatar de los asistentes a este Curso –Taller se tiene:

“Me pareció perfecto ya que entiendo que las matemáticas pueden ser divertidas como uno quiera. El chiste es saber entenderlas y trasmitirlas jugando para que el aprendizaje sea significativo. No me gusto que muchos profesores no estuvieran en todo el curso y otros estuvieron anotados y nunca llegaron”

“Pude aprender una metodología distinta que puedo llevar al aula con los alumnos. Aprendí que todo tiene solución, que no importa que método uno emplee. Hubo dedicación y entusiasmo por parte del instructor”

“Aunque tengo otra formación utilizare la metodología que aprendí. Pudimos observar entusiasmo en cuanto a mejorar nuestra proyección dentro y fuera del aula. Me pareció interesante por la interacción, movimiento y desarrollo de la comunicación del instructor y solicitaría que se diera otro curso”

“Me gusto mucho el trabajo para el desarrollo de las competencias y que los alumnos aprendan a razonar. En general estuvo muy bien ya que aprendí muchas técnicas para resolver ejercicios, además de que se combino didáctica con conocimiento. Que se dieran también cursos iguales a estos en las otras asignaturas como física, química biología, etc. Fue un ejercicio interesante para mejorar nuestra práctica docente y romper con los paradigmas de la educación. Me enriqueció con las nuevas formas de ver la materia de matemáticas y como se pueden ver la aplicación de las mismas en la vida cotidiana”

“Es un aspecto importante para conocer nuevas formas de poder solucionar problemas con mayor rapidez, teniendo en cuenta la experiencia y la habilidad de los demás compañeros. Me conlleva a establecer estrategias dinámicas con los alumnos ya no tanto en el aula sino que reflexionar acerca de los problemas reales en su entorno. Me pareció muy acertado que se iniciara el curso taller analizando y reflexionando algunos textos que visualizan la situación real del proceso de enseñanza aprendizaje, concluyéndose con el enfoque en competencias”

“Las matemáticas tienen que dejar de ser imposibles, sino una actividad que fortalezca la curiosidad intelectual en la construcción de un mejor entorno social. Emplear el Constructivismo. Que el proceso de adaptabilidad de la enseñanza tradicional a la integral debe involucrar el trabajo en equipo”

“Percibí que un problema matemático tiene varias formas de realizarlo, que como docentes debemos ser más flexibles con los alumnos en el sentido de que si ellos logran llegar al resultado con diferente procedimiento debe ser aceptado. Hay que ofrecerle al alumno confianza .El

instructor hizo una adecuada labor ya que nos sentimos involucrados en las actividades y compartió sus experiencias y motivó grandemente”

“El curso fue muy bueno porque no solamente fue la reflexión de las lecturas y del quehacer docente sino que se creó la conciencia en los docentes en superarse diariamente en todas las aéreas, se mostraron ejemplos como las vivencias y el sentir del docente y del alumno, dando muestra con esto las carencias que los docentes tienen de su quehacer docente”

Conclusión

Esta investigación da cuenta de las representaciones sociales que los profesores tienen del Curso-taller. Todo lo presentado gira que los mismos concuerdan que fue una actividad motivante, fortaleciente y sobre todo que abre una visión distinta que como representación se tiene sobre las matemáticas. Este resultado obtenido debe ser tomado en cuenta por la autoridad educativa para realizar otros cursos que puedan ser tomados por los maestros y mejorar las condiciones de los mismos, asimismo elevar los índices de eficiencia en la prueba ENLACE

Las representaciones sociales descritas pueden ser consideradas como una expresión concreta en el campo de las matemáticas de las representaciones sociales hegemónicas en las cuales el aprendizaje es visto como un elemento natural que se desprende del quehacer de la enseñanza y es, a la vez, el parámetro para medir su eficacia. El que enseña (el maestro) es concebido como transmisor, director y el actor principal del proceso de enseñanza y de aprendizaje y el estudiante es considerado como un receptor y una suerte de espectador. De este modo, las representaciones sociales de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas son, presumiblemente, formas particulares de las representaciones sociales de enseñanza y aprendizaje en general, pero con contenidos y organización diferentes, sobre todo debido al conocimiento matemático.

Referencias bibliográficas

- Abric, J.C (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones. Coyoacán
- Ávila, Alicia (2001), "Los profesores y sus representaciones sobre la reforma a las matemáticas", *Perfiles Educativos*, vol. 23, núm. 93, pp. 59–86.
- Berger, M. & Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires; Amorrurtur.
- Guzmán, C. y Saucedo, C. (2007). *En La voz de los estudiantes: Experiencias en torno a la escuela* (C. Guzmán y C. Saucedo (Coords.), México, Ediciones Pomares / UNAM: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos conceptos y teoría*. En S. Moscovici (Ed.) *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona, España: Paidós.
- Martínez, G. (2003). *Caracterización de la convención matemática como un mecanismo de construcción de conocimiento. El caso de su funcionamiento en los exponentes*. Tesis

- de doctorado no publicada. CICATA-IPN, México
- Moscovici, S. (1988). *Psicología Social. Tomo 2: Pensamiento y vida social, Psicología Social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
 - Piña, J. & Cuevas, Y. (2004) La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, (XXVI), 102-104
 - Piña, Juan Manuel (2003), "Imágenes sobre la calidad de la educación. Los actores de tres carreras de la UNAM", en J.M. Piña (coord.), *Representaciones, imaginarios e identidad: actores de la educación superior*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés Editores, pp. 17-71
 - Rodríguez, T., & García, M. (2007). *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Guadalajara: Editorial CUCSH-U de G.

Aprendizaje en la experiencia y prácticas académicas de docentes tutores en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Emma Leticia Canales Rodríguez
UAEH

Introducción

En la agenda política del país se está dando un valor fundamental al acompañamiento del alumno en *los procesos de enseñanza* aprendizaje; entre ellos se puede observar que la personalización de la educación se perfila como uno de los principales objetivos y retos del sistema educativo contemporáneo.

El objetivo de este trabajo es mostrar algunas de las estrategias que es posible articular con la formación de profesores enfocada al aprendizaje en la experiencia a fin de favorecer el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivos de alumnos y docentes al desarrollar habilidades para integrar los contenidos que se dan en el salón de clase con lo que ocurre en el contexto del estudiantado. La presentación se fundamenta de las diez dimensiones de calidad docente que señala Zabalza (2003).

El trabajo se enriquece a partir de los cuatro ejes de la calidad que en la actualidad se consideran fundamentales como parte de la dinámica organizativa de las Universidades y se articula con las dimensiones de una docencia de calidad, en aspectos relevantes de los planteamientos que sustentan el aprendizaje experiencial y los estilos de aprendizaje de David Kolb.

Desarrollo:

El área Académica de Ciencias de la Educación hoy cuenta con tres programas de posgrado con reconocimiento de calidad de CONCYT y aplica, con sus alumnos de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación algunos principios que forman parte de este debate y que hoy se presentan como referentes teóricos que subyacen en el soporte que recibe el estudiantado del posgrado por parte de sus docentes tutores para consolidar sus proyectos de investigación para presentar su examen de grado.

El sustento teórico parte de 10 principios en la formación docente:

1.- *Diseño y planificación de la docencia con sentido de proyecto formativo. La condición curricular.* La actividad docente no se limita al salón de clase, las actividades previas al encuentro con sus alumnos son múltiples y cada vez más requieren de formalizar un proyecto de trabajo congruente con las metas y retos de cada universidad. El conocimiento de los Estilos de Aprendizaje, tanto del maestro como del alumno, puede ser valorado como una herramienta técnica que puede aplicarse para elevar la calidad de los procesos implicados en la enseñanza – aprendizaje: partiendo del diseño y la planificación de la docencia hasta la evaluación y retroalimentación del proceso, este diseño estará fuertemente matizado por el estilo de aprendizaje del que lo realiza, su enfoque analítico estará condicionado con los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de cómo perciben los docentes, interaccionan y responden a los ambientes de aprendizaje (Alonso 1994 citado por: Rodríguez R. 1994).

2.- *Organización de las condiciones y el ambiente de trabajo.* (Zavalza, 2003) Esta dimensión apunta a los espacios y las condiciones ambientales en las que se desarrolla la docencia, ya que constituyen una parte importante del contexto. Los estudios realizados por Kolb sobre el aprendizaje en la experiencia, ofrecen estrategias para mejorar el clima del aula a partir del conocimiento de la población con la que se trabaja (Citado por Canales 2007).

3.- *Selección de contenidos interesantes y formas de presentación.* Consideran aspectos como la incorporación de organizadores previos que faciliten el conocimiento de los contenidos académicos a partir del conocimiento de la población estudiantil para invitarlos a la reflexión y análisis en diferentes situaciones de aprendizaje a partir de la presentación de una visión clara y de conjunto, que muestren con claridad la articulación de los mismos con otras asignaturas y con conocimientos previos que maneja el grupo de estudiantes.

4.- *Materiales de apoyo a los estudiantes.* Generalmente, cada maestro realiza la selección de sus materiales de apoyo en función de su propio estilo de aprender y de enseñar, por lo que resulta indispensable insistir en la población a la que van dirigidos los materiales. La elaboración de estos materiales por parte de los docentes se relaciona con los paradigmas de la cognición situada En

esta misma dirección, se comparte la idea de que aprender y hacer son acciones inseparables. (Díaz Barriga, F, 2003 citado en Canales, 2007), por lo anterior los ejercicios y materiales que elaboren los maestros requieren ser coherentes, significativos y propositivos, de tal forma que permitan a los educandos involucrarse en el mismo tipo de actividades que enfrentan los expertos en diferentes campos del conocimiento.

5.- *Metodología didáctica.* Se refiere a la modalidad de búsqueda que se establece en la docencia para propiciar que el alumno adopte determinada actitud frente al aprendizaje. La propuesta de estilos de aprendizaje ofrece en este sentido opciones importantes sobre el aprendizaje individual y el aprendizaje de otros miembros del grupo con los que el docente tiene que caminar a diario. Se recomienda planear un encuadre del curso que permita realizar contratos de aprendizaje donde se establezcan compromisos que van a asumir a lo largo de un curso estudiantes y docentes, todo ello en términos cordiales y a partir del establecimiento de un lenguaje común en donde tanto docente como dicentes estén hablando de lo mismo. El aprendizaje se vuelve eficaz cuando el individuo recorre de manera conveniente las cuatro fases del modelo de aprendizaje en la experiencia, teniendo en cuenta que cada fase requiere la utilización de diferentes habilidades por parte del que aprende (Navarro y Boix, 2005, citado en Canales 2007).

6.- *Incorporación de nuevas tecnologías y recursos diversos.* Cada vez más se ofrecen programas virtuales que dan soporte a la enseñanza y se abren espacios en plataformas virtuales para participar en foros de discusión o bien resolver ejercicios y/o guías de trabajo. Es una actividad a la que se ha tenido que incorporar el docente. Con la aparición de las nuevas tecnologías de la información y comunicación se puede aprender con mayor facilidad de forma no lineal y multidimensional, ejemplo de ello es la posibilidad de revisar el mismo contenido en diferentes contextos. Actualmente se incorpora en el currículum de la mayoría de los programas educativos en la enseñanza media superior y superior, asignaturas de computación. La incorporación de recursos tecnológicos al diseño de una práctica formal conlleva de forma más o menos explícita a una serie de normas de uso de estos recursos para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje. Esto sitúa a los docentes ante un enorme desafío acerca de las nuevas modalidades de aprendizaje como son los procesos de simulación, el empleo de dispositivos de búsqueda, la transferencia y el intercambio de información, situaciones que permiten un aprendizaje más autónomo y democrático donde cada alumno elige hasta donde quiere profundizar de algún tópico que le interese.

7.- *Atención personal a los estudiantes y sistemas de apoyo.* En el discurso de la política educativa mexicana, se propone como uno de sus indicadores fundamentales para alcanzar sus objetivos el abordaje de enfoques centrados en el alumno y en el aprendizaje. Se propone como estrategia de intervención la incorporación de programas tutoriales en la educación superior, bajo el modelo

norteamericano que cuenta con un “Counselor” dedicado exclusivamente a ofrecer un servicio de apoyo a los estudiantes. El modelo mexicano está apostando a que al tutor como el actor central de “la transformación institucional” se asuma como guía del proceso formativo y que esté permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos. (ANUIES, 2001). La tutoría se considera una acción de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión intelectual cognitiva, afectiva, personal, social y profesional pero no es privativa del “counselor” (consejero), es una actividad que naturalmente cubre una gama de funciones implícitas en el quehacer docente, quien necesariamente establece una relación de aprendizaje con sus alumnos a partir de un programa que ha diseñado y actualizado al inicio de cada ciclo escolar. Aun y cuando prevalece en múltiples programas educativos la tradición académica de formación docente que considera como aspecto esencial el conocimiento sólido, amplio y profundo de su profesión de origen, naturalmente en el salón de clase se da una interacción con los alumnos a partir de contenidos, seguimiento de los alumnos, evaluaciones y procesos de retroalimentación. El docente es quien se percata en cada sesión de trabajo del avance rápido o lento que alcanza cada uno de sus alumnos, es quien permanentemente revisa las actitudes que se presentan en su espacio, si hay gusto por lo que “enseña y comparte” o aburrimiento y evasión. (Canales, 2004). Cuando el docente tiene claridad de su función docente, la propuesta tutorial que ha planteado el sistema educativo mexicano forma parte de su trabajo habitual y posiblemente tendría que plantearse en otro sentido, ya que existe una tendencia generalizada en múltiples instituciones de maquillar cifras de alumnos atendidos solo para alcanzar los indicadores numéricos esperados por el sistema y descuidan el proceso de fundamental que consiste en optimizar el proceso de aprendizaje en su propio salón de clase a partir de compartir con sus alumnos acontecimientos nuevos de los tópicos que abordan, articular conceptos teóricos con vivencias, aprender de los errores, de los relatos de la vida cotidiana o académica compartida y que forma parte de los principios de aprendizaje experiencial que nos ocupa en este escrito. Un tutor académico convencido de los alcances de su trabajo, seguramente identificará entre sus alumnos formas diferenciadas de aprender y que incluso tienen la posibilidad de desarrollar otros estilos de hacerlo además del conocido para mejorar su aprendizaje en las diferentes situaciones de su vida académica. Cuando los docentes desarrollan la habilidad de utilizar distintos Estilos de Enseñanza, facilitan el aprendizaje de alumnos con distintos Estilos de Aprendizaje y, a la vez fomentan la flexibilidad de estos en el uso de los mismos. Es una opción que coadyuva en la formación de los alumnos para el futuro que les espera, los capacita para adaptarse y asimilar cualquier tipo de información que se les presente en su devenir temporal. Este es uno de los mecanismos para que los alumnos aprendan a aprender, que hoy en día resulta una imprescindible destreza para sobrevivir en el cambiante mundo que les ha tocado vivir.

8.- *Estrategias de coordinación con los colegas.* El docente tiene la tendencia de realizar su trabajo de manera aislada, independiente, acotada por sus tiempos, espacios y los conocimientos que maneja de determinados temas.

Lentamente se ha ido introduciendo en las instituciones la cultura del trabajo cooperativo, en principio privilegiando las reuniones de academias, la integración de grupos colegiados que se consideran espacios para la planeación, intercambio de experiencias de trabajo, oportunidades para la construcción compartida, la evaluación del proceso que se realiza en las aulas y el momento de la retroalimentación.

La construcción del conocimiento solamente surge de la interacción con los contextos que suscitan interés entre los individuos, un grupo de docentes representa la oportunidad de intercambiar ideas por ideas y salir enriquecido en este encuentro, ya que cada uno desde su particular estilo de aprender y de enseñar plantea situaciones que para algunos pueden problemáticas y para otros son caminos andados.

9.- *Sistemas de evaluación utilizados.* La evaluación se constituye en un aspecto que está presente en la práctica pedagógica independientemente del enfoque de formación del docente, de su estilo enseñanza o aprendizaje, es una actividad que forma parte de la exigencia institucional.

Con frecuencia la evaluación se confunde con control y resulta incluso difícil diferenciar si se aprende para ser evaluado o para formarse, de ahí las preguntas permanentes de los alumnos sobre los contenidos revisados si son o no parte del examen, así como la preocupación de espacios y número de evaluaciones que es prudente realizar a lo largo de un curso para verificar el proceso del alumno. Las “pruebas” para evaluar a los alumnos tendrían que trascender de los exámenes memorísticos, se requiere de un proceso de reflexión compartida entre los docentes que coadyuve en el diseño de instrumentos que presenten problemas de la realidad y que den la posibilidad de resolverlos a libro abierto, por parejas o en condiciones parecidas a las que se presentan en el mundo real de las actividades profesionales, estas modalidades de evaluación estarían insertadas en los principios del aprendizaje experiencial del modelo de D. Kolb que ha sido motivo de este trabajo (citado en Canales, 1999).

10.- *Mecanismos de Revisión del proceso.* El proceso de enseñanza para que cumpla su objetivo demanda de una planificación que tome en cuenta la ejecución, los resultados, la revisión de los mismos y las propuestas de reajuste.

El tutor académico en el posgrado, ofrece soporte en su práctica a partir de las diez dimensiones de calidad docente y el aprendizaje en la experiencia. De esta manera ha logrado: a) mejorar los índices de eficiencia terminal (titulación); b) apoyar el proceso formativo en la perspectiva integral; c) coadyuvar con la elevación de la calidad del proceso de enseñanza –

aprendizaje; d) brindar acompañamiento y orientación al estudiante a fin de realizar un trayecto escolar exitoso y consolidar su proyecto de investigación.

El reto que tiene que enfrenta el docente que asume funciones de tutor académico como director de tesis, radica en hacer la transición desde una concepción de la docencia que por un lado prioriza al programa y no al alumno y por otro omite la atención personalizada donde es fundamental considerar la diversidad en cuanto a formación y lugar de pertenencia del alumnado, reconociendo que tiene estilos de aprender distintos, conocimientos de referencia con enfoques particulares que parten de su propia licenciatura e incluso con un concepto de vida que dista mucho de ser el mismo que asumen sus profesores.

En el proceso de tutoría, los alumnos desarrollan competencias para aprender a trabajar de manera autónoma con la dirección que propone su comité tutorial y, en especial su maestro tutor en los espacios de tutoría y en los diferentes seminarios que se desarrollan especialmente en los programas de maestría y doctorado en Ciencias de la Educación.

Conclusiones:

Los principios teóricos que fundamentan el aprendizaje experiencial dan elementos muy ricos para entender las diferencias en las formas de aprender. Aportan un panorama general para saber que no hay una sola forma de llegar de un punto a otro, estas son diversificadas y dependen de los estilos de enseñanza y de aprendizaje de tutorados y tutores. En los programas de posgrado se ha comprobado que entre más conoce el profesorado sobre alternativas diversificadas para que sus estudiantes aprendan, se abren más posibilidades para realizar proyectos de calidad. Cuando el maestro olvida que las diferencias en el nivel cognitivo de sus alumnos están asociadas en gran medida a sus diferencias socioculturales, difícilmente va a lograr que sus alumnos logren recuperar las experiencias que han tenido en su vida cotidiana para integrar en ellas los nuevos conocimientos a los que se enfrenta en el programa de estudio que cursa.

Bibliografía.

- Anuies (2001). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, Serie investigaciones, México.
- Canales, L. (1999). *Orientación educativa en alumnos de bachillerato* (estudio de caso), México, Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- ___ (2004). La formación de tutores académicos en educación superior en: Barrón C, *Currículum y actores. Diversas miradas*, Cesu UNAM. México.
- ___ (2007). Estrategias para propiciar un aprendizaje crítico y reflexivo en base a una docencia de calidad en: Barró, C y Chehaybar E, *Docentes y alumnos Perspectivas prácticas*, México, IISUE Educación UNAM, PyV.

- Rodríguez M. A. (1994). *Una Experiencia de formación de profesores-investigadores relacionada con estilos de aprendizaje*. Colección Pedagógica Universitaria, Universidad Veracruzana. México, Num. 25- 26, p. 291-319, enero- dic.
- Zavalza, M.A. (2003) *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. España , Narcea.

Los motivos que originan la tutoría y la asesoría en licenciatura. Una experiencia de análisis cualitativo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Mtra. Alma Delia Torquemada González¹⁷⁴
UAEH.

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad conocer los aspectos temáticos que dan lugar a la tutoría y asesoría en 9 licenciaturas del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, las cuales son: Derecho, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Trabajo Social, Sociología, Lengua Inglesa, Historia y Antropología Social. Este trabajo es de corte cualitativo y responde a la inquietud por conocer sobre qué aspectos giró el trabajo de tutores y asesores durante el periodo enero-junio de 2011. Los resultados demuestran que en licenciatura hay más demanda de la tutoría que de la asesoría. Asimismo, se analiza una clara diferencia entre el ejercicio de la tutoría y asesoría. La tutoría se centra principalmente en la atención al seguimiento del rendimiento escolar, desarrollo de habilidades cognitivas, orientación vocacional y profesional, entre otros. La asesoría se enfoca a la clarificación conceptual, teórica o metodológica de temáticas en asignaturas concretas. Este trabajo es un primer esfuerzo por profundizar en el sentido de la tutoría y la asesoría como actividades académicas primordiales en la UAEH.

Introducción

El presente trabajo de carácter exploratorio-descriptivo intenta caracterizar la dinámica de la tutoría y asesoría desde el contexto real en el nivel superior, partiendo para ello del análisis de las sesiones cotidianas entre los agentes de la tutoría y la asesoría: *profesores y estudiantes*. En este sentido, se

¹⁷⁴ Profesora Investigadora del Area de Ciencias de la Educación. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAEH. e-mail: almatorquemada@yahoo.com.mx

presenta el enmarcamiento teórico que sustenta la investigación, el planteamiento del problema y la descripción de la estrategia metodológica que se siguió. Se discuten también los resultados más importantes, a partir de las categorías de contenido que fueron encontradas (ver anexo). Finalmente el trabajo presenta una serie de conclusiones que permiten reflexionar sobre la función de la acción tutorial en el nivel superior.

Desarrollo

Marco teórico

La tutoría y la asesoría son modalidades pertenecientes al ámbito de la docencia; ambas constituyen la esencia de la dinámica formativa en las instituciones de educación superior. Como señala la ANUIES (2000; 2002 y 2004) tutoría y asesoría son actividades académicas claramente diferenciadas dirigidas a brindar una atención específica a los estudiantes, con el propósito de favorecer su desempeño profesional desde su ingreso hasta su egreso. En este sentido, se espera que el tutor sea capaz de brindar un acompañamiento permanente y de apoyo al estudiante durante todo su proceso formativo; mientras que el asesor pueda apoyar con las herramientas teórico-metodológicas que le permitan desarrollar las competencias propias de su perfil disciplinar.

Actualmente, se puede apreciar un especial énfasis en ambas actividades académicas, siendo consideradas como estrategias significativas vinculadas a la labor docente y asociadas a estímulos académicos, especialmente en el caso de los profesores investigadores. Sin embargo, como plantea Romo (2010) los programas de tutoría dentro de las universidades aún no reflejan una clara implementación de los procesos de gestión ni tampoco de la definición de objetivos concretos donde se contemple la tutoría como una característica del perfil docente.

En este sentido, la función de la tutoría y la asesoría está empezando a ser objeto de análisis y discusión al interior de las IES. Se exige de la tutoría (más que de la asesoría) una serie de demandas para mejorar el rendimiento escolar, evitando la deserción y elevando los índices de titulación. No obstante, hoy en día, los jóvenes que estudian una carrera, presentan una serie de necesidades y deficiencias que obstaculizan sus procesos de formación (ANUIES, 2000; Fernández, 2010). En un estudio reciente en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH, se encontraron como problemáticas estudiantiles: dificultades de inserción y adaptación al contexto universitario así como desorientación en los procesos de gestión educativa (Torquemada, Enciso y Yáñez, 2011).

Lo anterior pone de manifiesto la relevancia de visualizar a la tutoría y asesoría como espacios de consulta personal y profesional (Fernández, 2004; Álvarez, 2008) que permitan al

alumno externar sus inquietudes, intereses, y expectativas para desempeñarse social y éticamente en el ámbito laboral.

Planteamiento del problema

Desde que la ANUIES propone la tutoría como una actividad institucional orientada a fortalecer el desarrollo integral del estudiante universitario ésta ha empezado a tener relevancia desde el ámbito de la investigación educativa, cuestionándose sobre su impacto y los beneficios en la formación profesional de los alumnos. En sus inicios, el énfasis de la tutoría se centró en los procesos de implementación del programa institucional al interior de las diversas instituciones de educación superior. Hoy en día, el cuestionamiento central se basa en la necesidad de conocer el impacto real de la tutoría en la formación de los estudiantes universitarios. Actualmente en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se están realizando innovaciones en el seguimiento de la tutoría y la asesoría primordialmente en el nivel de licenciatura, implementándose un sistema electrónico que facilite por un lado, el registro de la tutoría por parte de tutores y estudiantes, y por otro, que permita consolidar una base estadística que de cuenta del comportamiento de la acción tutorial y de la asesoría; lo cual permitiría mejorar los mecanismos de su gestión. En este sentido, el interés de este trabajo parte de los siguientes cuestionamientos ¿A qué asisten a tutoría o asesoría los estudiantes de nivel superior? ¿Cuáles son los motivos que orientan el seguimiento tutorial? ¿Cuáles son los tópicos que se abordan en la asesoría?. Este estudio es una primera aproximación al análisis del impacto tutorial.

El objetivo del presente trabajo consiste en conocer los motivos por los cuales los alumnos de nueve licenciaturas asistieron a asesoría y tutoría durante un semestre, con la finalidad de analizar el papel que juegan la tutoría y asesoría como actividades institucionales dentro del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Metodología

Se siguió una metodología cualitativa de tipo exploratorio-descriptivo que permitió analizar las sesiones de tutoría y asesoría registradas durante el periodo enero-junio 2011. Se tomó como estrategia metodológica la triangulación de datos de Denzin y Lincoln (Citado en Alvarez-Gayou, 2003) que consiste en la utilización de diversas fuentes de datos en un mismo estudio para su análisis posterior. Así, se hizo un primer conteo de los informes de tutorías y asesorías entregados por tutores y asesores (registros por sesión). Posteriormente, se realizó un análisis de contenido formándose categorías de análisis a partir de las similitudes o divergencias de la información (Marcelo, 1989), lo que permitió identificar los motivos de tutoría y asesoría predominantes en cada licenciatura. Los resultados se presentan en cuadros comparativos que permiten diferenciar las acciones de tutoría y asesoría en el nivel superior.

Resultados de la investigación

La información aquí presentada es una primera aproximación al análisis cualitativo del impacto de la tutoría para favorecer la formación integral de los estudiantes de licenciatura. Se puede apreciar una mayor tendencia hacia la asistencia a la tutoría que hacia la asesoría; en especial, las licenciaturas de Derecho, Ciencias de la Educación y Trabajo social son quienes presentan mayores sesiones de tutoría. En contraparte, Ciencias Políticas e Historia reportan poca frecuencia en la asistencia a tutoría. No obstante, Ciencias políticas y Ciencias de la educación reportan mayor asistencia hacia la asesoría. Únicamente Ciencias de la Comunicación no reportó asesorías durante este periodo (*Ver Cuadro 1*).

En relación con los motivos de la tutoría en licenciatura, se pueden apreciar ocho categorías de contenido que caracterizan la asistencia de los jóvenes universitarios: *a) el aprendizaje y desarrollo de habilidades* de estudio, como lo son la participación en clase, evaluación de los aprendizajes o elaboración de trabajos académicos; *b) el rendimiento académico*, en relación a calificaciones obtenidas en periodos específicos y promedios finales de alumnos becados, en riesgo de baja o reprobación de asignaturas específicas e identificación de factores de reprobación; *c) los procesos de gestión educativa* sobre permanencia, egreso y titulación, entre otros; *d) orientación vocacional* sobre sus intereses profesionales, adaptación al medio universitario y motivación al aprendizaje; *e) el desarrollo integral* a través de la canalización a instancias de apoyo psicoeducativo y salud en general; *f) dinámica del aula* donde se brinda orientación en casos de conflictos estudiantiles, profesor-alumno o clima escolar; *g) Orientación en el ejercicio profesional*, donde el tutor apoya en el conocimiento del perfil de ingreso y egreso, promueve el interés por la realización de estudios de posgrado pertinentes con su perfil profesional; *h) problemáticas personales* en donde el tutor brinda consejería sobre situaciones de conflictos diferentes al contexto escolar (*Ver Cuadro 2*).

En cuanto a las sesiones de asesoría se identificaron seis categorías de contenido sobre atención al estudiante: *a) metodología de la investigación* relacionada directamente con la construcción de proyectos de investigación formal o informal, como puede ser una tesis o un trabajo final para una asignatura; *b) elaboración de trabajos académicos*, donde los profesores profundizan en el logro de habilidades para la realización de trabajos escritos y/o orales que son presentados por los estudiantes con fines de evaluación; *c) desarrollo de habilidades propios del campo profesional*, en donde los profesores orientan en el dominio de programas o técnicas del campo disciplinar; *d) evaluación de los aprendizajes*, donde se brindan orientaciones, criterios o lineamientos que caracterizan la evaluación en el nivel superior; *e) conocimiento sobre gestión educativa* donde los estudiantes hacen preguntas puntuales sobre becas, servicio social o egreso a aquellos asesores que

tienen conocimiento sobre estos aspectos; *f) de carácter conceptual*, donde los alumnos buscan clarificar sus ideas sobre contenidos concretos abordados en clase (*Ver Cuadro 3*).

Conclusión

Los hallazgos encontrados hasta el momento permiten apreciar el énfasis que institucionalmente se da a la tutoría como una actividad prioritaria en la formación estudiantil; esto explica el alto puntaje en torno a las sesiones de tutoría. En el marco de la tutoría se puede observar como aspectos de atención prioritaria el desarrollo de habilidades de estudio, monitoreo del rendimiento académico y orientación en los procesos de administración escolar. Un aspecto que vale la pena destacar se refiere a los roles que desempeñan los tutores como orientadores, consejeros o asesores, brindando un acompañamiento permanente a los estudiantes de nuevo ingreso, de consejo técnico, becados, o aquellos a punto de egresar. Esto permite apreciar que la tutoría va respondiendo a las necesidades de formación del estudiante durante su estancia en la universidad.

En el caso de la asesoría, la atención hacia el estudiante gira en torno al desarrollo de habilidades de investigación, elaboración de trabajos escritos y clarificación conceptual, teórica o metodológica de contenidos temáticos dentro de asignaturas concretas. En este sentido, los profesores desempeñan un rol de especialistas en la materia, clarificando dudas o ejercitando sobre el dominio de habilidades propias de la disciplina.

Cabe señalar, que si bien la tutoría y asesoría en licenciatura giran en torno a necesidades específicas de los estudiantes, en ninguna de las nueve licenciaturas hubo diferencias en los motivos de dichas actividades académicas.

Si bien, la categoría de procesos de gestión educativa, aparece tanto en la tutoría como en la asesoría su orientación es diferente; en el caso de la tutoría se busca profundizar en los procesos de los diversos trámites que los estudiantes realizan durante su carrera, solicitando primordialmente orientación para la toma de decisiones; mientras que en el caso de la asesoría, únicamente se solicita información puntual a aquellos maestros que desempeñan una actividad de gestión relacionada con trámites de administración educativa, o bien, porque debido a su amplia experiencia dentro de la institución cuentan con un conocimiento confiable de algunos procesos de gestión y administración escolar.

Los resultados encontrados ponen de manifiesto la importancia de generar estudios que permitan conocer mejor las necesidades, circunstancias y expectativas de los estudiantes; el acercamiento a las acciones de la tutoría desde sus actores (tutores y estudiantes), permitirá tener como plantea Romo (2011) una visión más real y menos burocrática de la tutoría, lo cual favorecería el reconocimiento objetivo de la misma y su importancia en el desarrollo de los

estudiantes universitarios en formación.

Referencias Bibliográficas.

- ANUIES (2000). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. Obtenido el 24 de Marzo del 2009. En línea:
<http://www.anui.es.mx/educacionsuperior/XXIIsigloedu.htm>.
- ANUIES (2002). *Programas Institucionales de Tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES.
- ANUIES (2004). *Evaluación del desempeño del personal académico. Análisis y propuestas de metodología básica*. Dirección de Servicios Editoriales. México:
- Álvarez, G. M. (2008). “La tutoría académica en el espacio europeo de la educación superior”, en *Revista interuniversitaria de formación de profesorado*, Vol. 22, Núm. 1 (abril), Universidad de Zaragoza, España. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27413170004>
- Alvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Fernández, J. P. (2004). *La tutoría académica personalizada y su importancia en la eficiencia escolar*. México: Revista Mexicana de Orientación Educativa
- Fernández, J. P. (2010). *La tutoría en el marco de las competencias. Alcances y limitaciones*. México: Universidad Anahuac.
- Marcelo, G. C. (1989). *El pensamiento del profesor*. Barcelona, España: CEDAC.
- Romo, L. A. (2010). *La percepción del estudiante sobre la acción tutorial. Modelos para su evaluación*. México: ANUIES.
- Romo, L. A. (2011). *La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. México: ANUIES.
- Torquemada, Enciso y Yáñez (2011). Análisis de la tutoría: un primer acercamiento a nivel de licenciatura en el ICSHu. En: Serrano, A. T. y Ortiz, L. A. (Coords). *La investigación social en México, 2011, tomo II* (pp. 773-783). México: UAEH.

Anexos

Cuadro 1. Sesiones de tutoría y asesoría en el semestre enero-junio 2011.

Nombre del programa educativo	No. de sesiones de tutorías	No. de sesiones de asesorías
Historia de México	16	39
Derecho	291	14
Antropología Social	20	6
Ciencias Políticas y Administración Pública	15	194
Ciencias de la Comunicación	43	0
Ciencias de la Educación	227	187
Enseñanza de la Lengua Inglesa	29	29
Trabajo Social	410	64
Sociología	85	80

9 licenciaturas	1136	613
-----------------	------	-----

Cuadro 2. Los motivos de tutoría en licenciatura

CATEGORIAS DE CONTENIDO	ASPECTOS TEMATICOS
Aprendizaje y desarrollo de habilidades	Revisión de tesis y/o proyectos de investigación
	Técnicas y/o hábitos de estudio
	Dificultades de aprendizaje de contenidos teóricos
	Apoyo en el dominio del inglés
	Estrategias de aprendizaje
	Promover la participación en clase
	Promover la participación en proyectos de investigación
	Estrategias para preparar exámenes orales y/o escritos
Rendimiento académico	Calificaciones de estudiantes con beca PRONABES
	Riesgo de reprobación en asignaturas específicas
	Identificación de alumnos irregulares
	Problemas con la adquisición del inglés
	Seguimiento de estudiantes en consejo
	Reprobación de materias
	Promover la asistencia a asesorías
Procesos de gestión educativa	Reglamento escolar
	Procesos de acreditación de inglés
	Proceso del seguro facultativo
	Servicio social y prácticas profesionales
	Titulación
	Examen de egreso
	Movilidad estudiantil
Orientación vocacional	Función, dinámica y relevancia de la tutoría
	Adaptación al medio universitario
	Motivación al aprendizaje
	Acompañamiento en el proceso educativo
	Elaboración del proyecto de vida
	Sobre la carrera y su programa educativo
Desarrollo integral	Salud
	Canalización a psicología
	Expectativas estudiantiles
	Seguridad personal
	Seguimiento de terapia psicológica
	Dificultades para socializar
	Apoyo de instancias de servicios estudiantiles de la UAEH
	Clima escolar
	Problemáticas grupales

Dinámica del aula	Conflictos maestro-alumno
	Integración grupal
	Condiciones de clase
Orientación en el ejercicio profesional	Sobre estudios de posgrado
	Perfil de ingreso y egreso
	Visitas a instituciones relacionadas con su perfil profesional
Problemáticas personales	Familiares
	De carácter económico
	Conflictos internos

Cuadro 3. Los motivos de asesoría en licenciatura

CATEGORIAS DE CONTENIDO	ASPECTOS TEMATICOS
Metodología de la investigación	Planteamiento del problema
	Elaboración del protocolo de investigación
	Redacción de marco teórico
	Elaboración de instrumentos
	Dudas sobre técnicas de investigación (documental o de campo)
	Análisis de resultados de investigación
	Revisión del proyecto de investigación
	Revisión y/o avances de la tesis
	Orientación sobre líneas de investigación
Elaboración de trabajos académicos	Criterios para la elaboración de trabajos escritos
	Preparación de exposiciones para presentar en forma oral
	Estrategias para el dominio del inglés
	Revisión de tareas o trabajos finales
Desarrollo de habilidades del perfil o campo profesional	Técnicas para dominio del inglés
	Elaboración de casos
	Estudios socioeconómicos
	Uso de programa de atlas ti
Evaluación de los aprendizajes	Criterios para presentar exámenes escritos
	Preparación para exámenes escritos u orales
	Revisión y corrección de escritos para entrega de trabajos finales.
Conocimiento sobre gestión educativa	Becas
	Requisitos para el egreso
	Servicio social
Conceptual	Falta de claridad sobre conceptos abordados en clase

El docente de la educación superior como facilitador de competencias en el mercado de trabajo¹⁷⁵

Erendira Yaretni Mendoza Meza

UAEH

yaretni_mendoza@hotmail.com

Introducción

Las transformaciones que está viviendo el mundo contemporáneo en materia educativa aunado a los grandes avances de la ciencia y la tecnología en estos tiempos ha producido un nuevo contexto socio-histórico, donde la sociedad humana cada día debe asumir nuevos retos que impone la sociedad de la información y el conocimiento (Hernández, 2008).

Vivimos en una época en la cual el conocimiento aplicado a las esferas de la producción, distribución y gestión está revolucionando las condiciones de la economía. Este nuevo ciclo ha sido denominado sociedad del conocimiento, debido a que el conocimiento es ahora quien dirige la economía global que esta surgiendo (López, s.r.)

La educación ha tomado otro rumbo, ello lo evidencia el avance en la enseñanza dado la efectividad y el sin fin de alternativas que tiene el docente a la hora de enseñar, es por ello que la utilización e introducción de las nuevas tecnologías de información y de comunicación (TIC) es un instrumento de primer orden que esta presente en las agendas educativas, dado que provee de innovadoras estrategias, la aplicación y transmisión de información y de conocimientos propios de los cambios que ha traído consigo la globalización, el uso de estas en las nuevas aplicaciones del

¹⁷⁵ Mtra. Erendira Yaretni Mendoza Meza. Institución de Procedencia: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico:

Mtra. Victoria Hernández Ramírez. Institución de Procedencia: Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. Correo electrónico: victoria_hdz_rmz@hotmail.com

saber al hacer, de la expansión de la educación media a la superior, de la dinámica cada vez más creciente de la investigación, pero nada de esto es alcanzable y puesto en práctica con éxito, sino va de la mano también con un programa que transforme las políticas de desarrollo y de formación de los educadores, y quienes consoliden un nuevo perfil de enseñanza que sea capaz de alcanzar en los educandos niveles de calidad en la formación que reciben. Lo deseable es que cuenten con las competencias básicas y que posean otras competencias complementarias, como los valores y actitudes que comprometan su vida con el entorno educativo, el laboral y social (Cejas, s.r.).

Todos estos cambios han impactado al sistema educativo universitario en el mundo estableciendo una nueva concepción filosófica en los docentes y en las instituciones de educación superior. Esta realidad conlleva al surgimiento de nuevos requerimientos y prácticas de gestión para el docente, para responder de forma eficiente y efectiva a los cambios que experimentamos hoy en día en este sector (Hernández, 2008).

En términos generales, el docente debe responder a esta demanda a través de saber unificar conocimientos, utilizar técnicas grupales para comunicar los mensajes, motivar a los estudiantes porque la formación de los estudiantes implica transmisión de un *saber* (los conocimientos), de un *saber hacer* (las competencias) y de un *saber estar* (los comportamientos) (Merma, s.r.).

El docente como facilitador de competencias

Es indispensable que en la economía¹⁷⁶ exista la división de trabajo para que posteriormente la mano de obra se especialice¹⁷⁷, es decir, generar y desarrollar en el estudiante habilidades y competencias para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo, esta meta se logra con docentes que cuenten con las competencias profesionales adecuadas para lograr dicho fin.

Estas exigencias provocadas por esta nueva red del conocimiento han tocado a las universidades y a todos sus miembros del mundo, todos estos procesos continuos de cambios han producido la necesidad de formularse una nueva visión, sobre el papel del docente y los retos que estos deben asumir al igual que las universidades del siglo XXI (Hernández, 2008). En diversos documentos de la UNESCO (UNESCO, 2005) se indica que las competencias docentes apuntan a mejorar la práctica de los docentes en todas las áreas de su labor profesional, con la finalidad que contribuyan a mejorar la calidad del sistema educativo, a fin de que este pueda hacer progresar el desarrollo económico y social del país.

¹⁷⁶ Se hace una relación con la ciencia económica, debido al impacto de las competencias desarrolladas en los estudiantes para que se desempeñen en el mercado de trabajo.

¹⁷⁷ A través de esta concepción originaria de Adam Smith (2000), será factible el tener capital humano, el cual, consiste en mano de obra de calidad, preparada y especializada, la cual satisficará las necesidades de la sociedad.

Dichas demandas que se están presentando en el contexto internacional relacionado con la oferta profesional, la educación superior esta sufriendo importantes modificaciones, y por consiguiente esto impacta directamente la definición de la función docente, por ejemplo la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) indica que con relación al trabajo docente, cuando se habla de la capacidad de innovación, se hace referencia a los cambios que deben darse en las formas de concebir el aprendizaje, en la utilización de métodos pedagógicos, tecnologías educativas y en la definición del rol de los profesores, quienes se desempeñan como facilitadores del aprendizaje y acceso a la información (ANUIES, s.r.). Esto incluye el desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos y el acompañamiento para su formación integral, según las características de cada área.

En términos generales el papel del docente hace énfasis en la necesidad de desarrollar habilidades intelectuales para el aprendizaje, y por consiguiente estas habilidades serán determinantes para la satisfacción de las necesidades de la demanda del mercado de trabajo.

La demanda de trabajadores adecuados y competentes que posean conocimientos, habilidades y actitudes, es cada vez más relevante. Muchos programas de formación se encuentran obsoletos, los nuevos programas deberán mostrar transformaciones en su estructura que tiendan a ser de carácter modular, sus contenidos deben ser de amplio espectro y de fortalecimiento de principios básicos (Cejas, s.r.).

La formación a través de competencias parte de reconocer todos los cambios y necesidades actuales, pretende mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño ocupacional permitiendo con esto la formación de profesionales más integrales y que sean capaces de aportar a la organización el aprendizaje que han adquirido, asimismo, pretende ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo¹⁷⁸ con el productivo y elevar el potencial de los individuos (Cejas, s.r.).

Es aquí donde radica la importancia del docente de Educación Superior del Modelo Basado en Competencias de las Universidades Politécnicas en la facilitación de competencias para la formación de capital humano en la entidad, es decir, el docente es participe en el desarrollo de competencias y habilidades en el estudiante para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo.

En este mismo orden de ideas, la formación de futuros profesionistas hoy en día, constituye uno de los aspectos más importantes y de mayor interés que debe tener presente el docente y las universidades, para así lograr la excelencia educativa; porque el profesional de mañana no debe ser igual al de hoy, todo este proceso no recae solamente en la universidad, sino que el docente también tiene responsabilidad en el desarrollo integral de los profesionales universitarios. En otras palabras,

¹⁷⁸ Esto es lo que pretenden las Universidades Politécnicas con las salidas de los estudiantes en sus procesos de Estancias y Estadías.

la sociedad postmodernista requiere de docentes cada día con mayor presupuesto epistemológico, dispuestos a asumir la diversidad del conocimiento, liderazgo, ser más creativos e innovadores para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de esta forma adaptarse a la nueva visión¹⁷⁹ de la universidad del siglo XXI (Hernández, 2008).

Hernández (2008), señala que el mundo está experimentando cambios constantes cambios que estamos presenciando día a día, a través de diversos procesos sociales, políticos, tecnológicos y económicos, están produciéndose en el mercado laboral internacional, nacional y local con nuevas competencias profesionales, donde los nuevos docentes universitarios del siglo XXI, deben reunir una serie de características, habilidades y experiencias para lograr un espacio oportuno en esta sociedad de la información, el conocimiento y el talento humano.

Hoy en día es de vital importancia avanzar a la par que la corriente de la información, esto debido a que nos encontramos inmersos en un mundo globalizado, el cual nos provee de nuevos conocimientos que se deben emplear en el uso y análisis de la información, que son necesarios para proponer medidas alternas para problemas como el desarrollo.

Las economías más avanzadas hoy en día se basan en la mayor disponibilidad de conocimiento e información. Las ventajas comparativas dependen cada vez más del uso competitivo del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas. Esta centralidad del conocimiento le convierte en pilar fundamental de la riqueza y el poder de las naciones pero, a la vez estimula la tendencia a su consideración como simple mercancía, sujeta a las reglas del mercado y susceptibles de apropiación privada. Hoy en día, la riqueza de las naciones esta en su gente en el cultivo de la inteligencia de su pueblo, por lo que se necesita priorizar la inversión en el *capital humano*: educación, ciencia, tecnología e información (Tünnermann, s.r.)

Asimismo, Tünnerman indica que en un mundo en proceso de cambio, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permiten adaptarse a las incesantes transformaciones, a los cambiantes requerimientos del mundo laboral y a la obsolescencia del conocimiento, característica de la ciencia contemporánea que se renueva en

¹⁷⁹ Hernández (2008), señala que la visión de la universidad del siglo XXI, es el cambio en el concepto del rol del docente en el siglo XXI, el cual tiene enormes implicaciones en el mundo moderno tanto a nivel global, regional y local la competitividad por el conocimiento ha producido la necesidad de introducir un hombre nuevo con más competencia cognitivas, humanas con el objetivo de articularse de forma efectiva a los fenómenos que se producen en una sociedad del conocimiento.

periodos cada vez más cortos, a la vez que se incrementa a un ritmo cada vez más acelerado (Tünnermann, s.r.).

Por ello, es recomendable impulsar la formación docente de las Universidades Politécnicas bajo en Modelo Basado en Competencias como detonante en la formación de capital humano competente que satisfaga las demandas del mercado de trabajo.

Las Universidades Politécnicas capacitan a sus docentes bajo el Modelo Basado en Competencias, es decir, demandan profesores que jueguen el rol de facilitadores bajo el MBC, esto se ve reflejado en el estudiante¹⁸⁰, quien cuenta con las habilidades y competencias que el mercado laboral demanda.

El modelo de las Universidades Politécnicas, está compuesto por tres ciclos de formación, el estudiante al igual que el docente deberá tener vinculo y cercanía con el mercado de trabajo, con la finalidad que se garantice el vinculo estudiante-mercado de trabajo.

Durante este contacto del estudiante-mercado de trabajo, tendrán designados un docente, que jugara el papel de asesor académico, quien se cerciorara que el estudiante cuente con las competencias que ha desarrollado en su ciclo de formación y asimismo se le solicitará a la empresa una retroalimentación, con el objetivo de formar profesionistas que el mercado de trabajo demande.

Es aquí donde radica la importancia de contar con docentes capacitados y comprometidos con su labor, con la finalidad de formar profesionistas que el mercado de trabajo demande.

Conclusiones

Anteriormente la labor del docente se basaba en un modelo de *saber*, solamente bastaba la memorización por parte del alumno para poder ser evaluado, sin embargo en el MBC, eso no basta es necesario que el alumno sea capaz de procesar esa información y posteriormente sea competente de poder aplicar ese conocimiento, la gran diferencia de los modelos es que en el actual MBC es indispensable generar habilidades al educando con la finalidad que se pueda enfrentar al mundo laboral sin el gran problema de la experiencia.

La estructura del Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas, está basada en la manera en que se conforman los planes de desarrollo, desde su filosofía, valores, misión y visión. Los niveles estructurales ya contemplan la relación institución-sociedad, de tal manera que puedan

¹⁸⁰ Es importante señalar que el estudiante también al igual que el punto dos, tiene una plática de inducción al Modelo Basado en Competencias, al iniciar su carrera profesional en las Universidades Politécnicas.

vincularse directamente estos niveles con sus correlatos de servicio a la comunidad universitaria y a la entidad federativa en la que se inscribe.

En un Modelo Basado en Competencias como es el caso de las Universidades Politécnicas es indispensable poder desarrollar las capacidades planteadas que tendrán que desarrollarse a lo largo de una unidad de aprendizaje.

Y cada una de esas capacidades y habilidades tendrán que cumplir una serie de pasos para obtenerlos:

1. Necesitamos conocer el resultado deseado.
2. Cuáles serán las evidencias que se le solicitaran
3. Qué tipo de actividades son las indicadas
4. Como se evaluara y mediante este punto saber si el alumno alcanzado el objetivo planteado.

Bibliografía

- ANUIES. (s.r.). *ANUIES*. Recuperado el 23 de septiembre de 2011, de www.anuies.mx/21/sXXI.pdf
- Cejas, M. (s.r.). La educación basada en competencias: una metodología que se impone en la Educación Superior y que busca estrechar la brecha existente entre el sector educativo y el productivo. (R. E. mcejass@postgrado.uc.edu.ve, Ed.) *Formación por Competencias en Venezuela*.
- Hernández, Y. (2008). *Nuevo rol del docente del siglo XXI*. Recuperado el 25 de septiembre de 2011, de Gestiopolis: <http://www.gestiopolis.com/economia/rol-del-docente-en-la-educacion.htm>
- López, A. (s.r.). *El enfoque por Competencias en la Educación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Merma, G. (s.r.). *Competencias docentes del profesor universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Recuperado el 30 de septiembre de 2011, de Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas, Facultad de Educación, Universidad de Alicante: <http://web.ua.es/en/ice/jornadas-redes/documentos/2011/proposals/185024.pdf>
- Tünnermann, C. (s.r.). *El rol del docente en la educación superior del siglo XXI*. s.r.: s.r.
- UNESCO. (2005). *Normas UNESCO sobre competencias en TIC para docentes*. Paris, Francia.: UNESCO.

Redes semánticas y construcciones conceptuales sobre la educación superior y calidad educativa en estudiantes de la universidad de Chile¹⁸¹.

Oswaldo Méndez Ramírez
toscanitx@yahoo.com.mx
Busan University of Foreign Studies

1. Introducción.

¹⁸¹ "This work was supported by the National Research Foundation of Korea Grant funded by the Korean Government" (NRF-2008-362-A00003).

Las manifestaciones públicas de protesta por parte de los estudiantes chilenos y llevadas a cabo durante el 2011 y las ya iniciadas desde abril del 2012, son el reflejo de toda una serie de cambios sociales que está experimentando la sociedad latinoamericana, sus instituciones y en particular la educación superior. La política educativa chilena, con sus muy discutidas reformas, se ha visto cuestionada en el marco de la integración social que busca en la educación, un instrumento que facilite la equidad, igualdad de oportunidades y por sí misma sea un instrumento para el establecimiento de la justicia social. Al mismo tiempo, las políticas de calidad educativa, los mecanismos de financiamiento en la educación superior, la privatización de la educación, los altos costos de matrícula educativa, son solo algunos indicadores que trastocan de manera significativa a todos y cada uno de los individuos en los estratos sociales, siendo los menos afectados, los pertenecientes a las clases altas.

En la educación superior, la política actual de calidad, se enfoca a la vigilancia de las instituciones educativas por medio de las certificaciones a través de los parámetros de calidad educativa establecidos por el ministerio de educación de Chile (MINEDUC). Aún así, los cambios y los mecanismos de evaluación nacional, no logran satisfacer la exigencia social. Es decir, no hay puertas abiertas para entrar a la educación superior, ni caminos llanos por los cuales andar y lograr una trayectoria que asegure la titulación. Peor aún, la visión que se tiene sobre la educación superior es la de ser una educación al servicio del mercado capitalista, de naturaleza neoliberal y en consecuencia, “se convierte en un instrumento de reproducción de estructuras económicas e ideológicas” (Vallejo, 2012), siendo las clases bajas las más afectadas.

En este manuscrito se pretende explorar, escuchando la voz de los protagonistas del conflicto (estudiantes particularmente), cuáles son, desde su perspectiva, los aspectos que se constituyen como importantes en la comprensión de la política educativa en el nivel superior, que apunte a tener una educación de calidad. La investigación se enfoca sobre el análisis de una variable cualitativa que está determinando el rumbo de la política educativa en Chile: la *calidad educativa*. En este sentido, el objetivo de este manuscrito es:

1. Elaborar redes semánticas en torno al concepto educación superior.
2. Elaborar redes semánticas en torno al concepto calidad educativa.
3. Identificar conceptos específicos de definición y de representación social en los estudiantes de la Universidad de Chile sobre la calidad de la educación que reciben.

En este sentido, dentro de las valoraciones subjetivas, la definición por parte de los estudiantes sobre la calidad de los servicios educativos que reciben, a partir de características específicas de contexto, permitirá comprender mejor la problemática, en el entendido de que las formas de percibir la educación por parte de cada sujeto, se construye de múltiples definiciones. El

interés de este manuscrito parte de la necesidad de seguir debatiendo sobre el papel de la *educación superior*, representada por la *universidad*¹⁸² en la sociedad y la *calidad* que esta posee. El caso Chileno nos demuestra que la sociedad está inquieta por el cambio, por la construcción de un nuevo paradigma y por la transformación de la educación superior.

2. Calidad y educación superior de calidad.

Etimológicamente la palabra calidad se deriva del latín: *qualitas-ātis*; vocablo que designa la cualidad, el modo de ser, circunstancias, condiciones y clase o tipo. Algunos diccionarios incluyen definiciones del concepto tales como:

Manera de ser de una persona o cosa, condición o requisito que se pone en un contrato, importancia o cualidad de una cosa, estado de una persona, su naturaleza, su edad y demás circunstancias y condiciones que se requieren para un cargo o dignidad (OCEANO, 1999).

La International Standar Organization (ISO) define la *calidad* como “el conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren aptitud de satisfacer necesidades explícitas o implícitas” (Heredia, 2001:34). Entendida así, la necesidad de evaluar los sistemas educativos, los agentes que intervienen y sus logros en conjunto (aprendizaje en los alumnos, rendimiento de las escuelas y profesores, otros) se ha convertido en una prioridad para incrementar la *calidad* de los mismos (OCDE, 1991:134; Brunner y Uribe, 2007). En este sentido y volviendo a tomar como referencia a México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2003) define *calidad de la educación* de la siguiente manera:

La calidad educativa incluye el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos, pero también la medida en que una escuela o un sistema educativo consiguen que los niños y jóvenes en edad escolar acudan a la escuela y permanezcan en ella, al menos hasta el final del trayecto obligatorio. La cobertura y la eficiencia terminal son dimensiones de la calidad, al igual que el nivel de aprendizaje (p.28).

Derivado de las definiciones anteriores, se puede decir que el concepto calidad hace referencia, por lo menos, a cinco características sustantivas:

1. Las propiedades de un proceso (del cual se deriva un producto o servicio);
2. Las propiedades de un producto terminado;
3. Las propiedades de un servicio ofertado;
4. Las circunstancias y condiciones del sujeto que recibe ese producto o servicio;
5. La manera en que este producto o servicio satisface las necesidades de un usuario y permanecen en el tiempo y el espacio.

¹⁸² El termino universidad lo uso para hacer referencia a la entidad en abstracto. No a una universidad en específico. Se refiere más que nada al espíritu y naturaleza misma de dicha institución social.

En consecuencia, atender al concepto de calidad sugiere andar por un camino de *evaluaciones objetivas e interpretaciones subjetivas*. La forma en la que se considera el nivel o el tipo de calidad de un producto o servicio conlleva a emitir juicios de apreciación de lo que es o debiera ser tal producto o servicio¹⁸³; significa, establecer criterios de evaluación y sus indicadores. En México y Latinoamérica, la literatura relacionada al tema de la calidad en la educación considera la existencia de ocho dimensiones de análisis que indican cuándo un sistema educativo satisface a la población bajo criterios de calidad (Schmelkes, 1997; Toranzos, 1996; Muñoz Izquierdo, 1998; INEE, 2003; Rodríguez, 2003; Robles, 2009), tales son:

1. Relevancia (currículo adecuado a las necesidades de la sociedad);
2. Pertinencia (currículo adecuado a las circunstancias de la vida);
3. Eficacia interna (que los resultados alcanzados concuerden con los resultados previstos);
4. Eficacia externa (que los resultados educativos obtenidos correspondan con la satisfacción de necesidades sociales);
5. Impacto (conseguir coincidencia entre los resultados educativos/ efectos deseados se cumplan a largo plazo);
6. Suficiencia (satisfacer las necesidades de los centros educativos en cuanto a recursos);
7. Eficiencia (uso de los recursos humanos y materiales sin derroches);
8. Equidad (distribución de recursos y aplicación de procesos idóneos, de forma tal que los resultados obtenidos efectivamente tiendan a disminuir la desigualdad).

Asociado a este mismo orden de indicadores, Muñoz Izquierdo et al. (1998:22) redimensiona el concepto calidad de la educación y considera que en él, intervienen por lo menos cinco focos analíticos correspondientes a las dimensiones filosófica, cultural, pedagógica, económica y social. En este sentido, el autor considera que:

1. Desde el punto de vista de la *filosofía*, la educación es considerada de calidad cuando los objetivos propuestos en el currículo están basados en la escala de valores de la sociedad hacia la que la propia educación está dirigida (*relevancia*).
2. En el ámbito de la *cultura*, la educación posee calidad cuando sus contenidos y métodos parten de las condiciones, posibilidades e intereses de cada uno los conglomerados sociales hacia los cuales está dirigida (*pertinencia*).

¹⁸³ Sin embargo, como señalan Brunner y Uribe (2007: 199), al ser la educación un “bien de experiencia” (aquel en que el consumidor no puede conocer anticipadamente ni inspeccionar fácilmente su calidad), genera en el mercado un problema de asimetría de información y conduce a que el consumidor [estudiante] encuentre dificultades para hacer una elección racional y el proveedor pueda incurrir en comportamientos engañosos.

3. Desde la perspectiva *pedagógica*, la educación es de calidad cuando se alcanzan las diversas finalidades que con ella se persiguen (*eficacia –intrínseca e extrínseca*).
4. En el ámbito de la *economía*, la educación es de calidad cuando los recursos utilizados para impartirla son aprovechados de la mejor manera posible y si al hacerlo se optimiza la relación existente entre los beneficios derivados de la misma y los costos incurridos al generarla (*eficiencia – intrínseca e intrínseca*)¹⁸⁴.
5. Desde el punto de vista *social*, la educación es de calidad cuando las oportunidades de recibirla –así como las de participar en los beneficios sociales derivados de la misma– se distribuyen equitativamente entre los diversos sectores de la sociedad que la reciben (*equidad*).

El documento de Muñoz Izquierdo et al. (1998) presenta una visión generalizada del fenómeno llamado calidad de la educación. Sin embargo, es necesario observar el valor de su aporte al abrir las puertas a otras perspectivas de análisis no consideradas por otros autores. Esto es, cuando señala que existen dos dimensiones más hacia dentro de la eficacia y la eficiencia. En efecto, esto pone en alerta a los revisores y evaluadores de las políticas educativas quienes consideran que solamente y de forma aislada, se encuentran los grandes problemas de la educación en los contenidos curriculares, en los métodos de enseñanza, en los docentes y en los aprendizajes obtenidos por los alumnos.

Evaluar la educación desde la perspectiva costo-beneficio, por ejemplo, deja ver que no es suficiente con asignar recursos a la educación, provengan de donde provengan, sino que se hace necesario observar si esos recursos están dando los resultados esperados en todos los caminos hacia los cuales están dirigidos (aprendizajes, capacitación magisterial, mejores instalaciones, nuevas tecnologías, otros). Por lo tanto, la conclusión de Muñoz Izquierdo et al (1998) es útil para el análisis posterior en este manuscrito, cuando afirma que la educación ofertada por el sistema es de calidad:

Cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla; y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en

¹⁸⁴ Considera que la eficiencia posee dos dimensiones internas; una dimensión *intrínseca* que se refiere a la racionalización de los recursos utilizados al generar la educación (evaluado a través de la efectividad de costos); y una dimensión *extrínseca* que se refiere a la optimización de los beneficios generados por la educación, cuando ellos son expresados en términos monetarios (evaluada mediante la aplicación del análisis de costo-beneficio).

forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida (Muñoz Izquierdo et al, 1998).

Enfocándose ya, exclusivamente en el caso chileno, en la actualidad, la reforma educativa chilena ha entrado en un profundo cuestionamiento. Las reformas propuestas en la política educativa del régimen establecido a partir de 1990, se enfocaron a elevar la *calidad* de la educación a través del aporte directo de recursos a las escuelas, lograr *equidad* en cada contexto y lograr resultados de aprendizaje reconocidos dentro de los estándares internacionales (Donoso, 2005); particularmente los reconocidos por la OCDE. Las políticas educativas iniciadas a partir de los años noventa, se centran en las oportunidades que el sistema ofrece y la distribución social de dichas oportunidades. Tienen el carácter de gradualidad y se insertan en un proceso acumulativo, característico en el desarrollo de políticas públicas en los contextos democráticos.

En el caso particular de la *educación superior*¹⁸⁵, la información relacionada con la misma y los antecedentes que la distinguen, es importante en cuanto a objeto de discusión y análisis. Según la OCDE (2007:7), el enfoque que la política de educación superior ha tomado en Chile, se puede entender a partir de lo siguiente:

1. confiar en más y mejores académicos, profesionales y técnicos;
2. extender la cobertura;
3. equidad con acceso, corrigiendo desigualdades;
4. garantizar y mejorar la calidad;
5. hacer la información más transparente;
6. modernizar la política de ciencia y tecnología; e
7. innovación y flexibilidad en el diseño del currículo.

Es importante señalar que por sí mismo, el sistema educativo chileno no se asume como plenamente exitoso (OCDE, 2007:8), al reconocer que tiene entre sus necesidades más importantes:

1. superar las tensiones que le afectan a nivel superior, entre ellas, las existentes entre calidad y equidad;
2. combatir la marginalidad, ya que alrededor del 60% de estudiantes chilenos no tiene acceso al sistema de ayuda financiera para hacer estudios universitarios;
3. generar un nuevo esquema de financiamientos estudiantiles;
4. la creciente demanda por trabajadores con más habilidades para encontrar un mejor empleo.

¹⁸⁵ En Chile (OCDE, 2011), las universidades se clasifican en dos categorías: (1) las universidades creadas por el sector privado después de 1980 y que se conocen como “universidades privadas”, y (2) las que pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas [CRUCH] y se conocen como “universidades tradicionales”.

Según el ministerio de educación de Chile, el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior¹⁸⁶ (MECESUP2):

Forma parte de los esfuerzos del Gobierno de Chile para apoyar la transición de su economía a una basada en el conocimiento, incrementando la equidad y la efectividad de su sistema de Educación Terciaria. Los objetivos del programa van dirigidos al centro de los esfuerzos de Chile para proveer las competencias necesarias que permitan aumentar la competitividad global, sostener el desarrollo económico y social, y asegurar que ningún talento se pierda por diferencias en las oportunidades de aprendizaje (MINEDUC, 2012).

La política educativa de calidad, pretende consolidarse como política de estado firme (por lo menos en el discurso y en el marco legal) en el caso chileno¹⁸⁷. La meta suprema del sistema educativo es para el nivel básico, alcanzar los niveles de logro académico establecidos por la OCDE a nivel mundial, al mismo tiempo que en el nivel superior, pretende ofrecer educación superior de calidad y hacer del egresado un sujeto más competitivo para ser insertado en el mercado laboral.

3. Metodología.

El estudio se enmarca dentro de la investigación cualitativa. Es una investigación descriptiva/interpretativa. Es una investigación *descriptiva*. Este enfoque permite obtener información y datos descriptivos que derivan de las palabras expresadas (escritas) por los mismos sujetos de investigación. Se realiza en el contexto donde los mismos sujetos construyen su realidad cotidiana. En su propio contexto de representaciones. Las descripciones hacen interactuar las dimensiones sociales con las individuales, las dimensiones micro-sociales con las macro-sociales, se mueven en el nivel de las prácticas que suceden dentro del meso-sistema. Es *interpretativa*, ya que sugiere el acercamiento a las prácticas sociales y las percepciones de los sujetos a partir de una explicación teórica y conceptual. Este tipo de investigación permitió el acceso al universo conceptual de los sujetos. A las redes de significados que tienen los estudiantes de la universidad de Chile con respecto a dos conceptos: “Educación Superior” y “Calidad Educativa”.

Se utilizó la *técnica* de *redes semánticas naturales*. La red semántica de un concepto es aquel conjunto de conceptos elegido por la memoria a través de un proceso reconstructivo. Dicha red no está dada solamente por vínculos asociativos. La red semántica de un concepto está dada por la naturaleza de los proceso de memoria que eligen los elementos que la integran. Dicha selección no se hace en base a la fuerza de la asociación, sino a la clase de propiedades de los elementos que integran la red (Figuroa, et al., 1981).

¹⁸⁶ Dicho programa es dependiente del Departamento de Financiamiento Institucional de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

¹⁸⁷ La ley 20.129 establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La *población*. Estuvo constituida por estudiantes que actualmente cursan las carreras de historia (pregrado); psicología (pregrado y doctorado) y de psicología educativa (maestría), adscritos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

La *muestra*. La muestra utilizada para esta investigación fue de tipo *no probabilística intencional* (Padua, 1979: 64) conocida también con el nombre de *muestra dirigida* (Hernández et al., 1991: 231). Estuvo conformada por un total de 70 estudiantes (n=70). La distribución de la muestra es la siguiente: 16 estudiantes de maestría en psicología educativa; 9 estudiantes de doctorado en psicología; 21 estudiantes de licenciatura (pregrado) en psicología; 24 estudiantes de licenciatura (pregrado) en historia. Dicha muestra estuvo constituida por 27 sujetos de sexo masculino y 43 de sexo femenino. Todos los estudiantes fueron invitados a participar de manera voluntaria y con la intención de garantizar el anonimato, el instrumento de campo no requería del nombre propio del informante.

El *trabajo de campo* se realizó en el mes de abril del 2012, en la Universidad de Chile. Se aplicó la técnica de *redes semánticas naturales* a todos los sujetos (Figueroa et al., 1981; Valdez Medina et al., 1998), solicitándoles que frente a las *palabras estímulo*: “Educación Superior” y “Calidad Educativa”, expresaran con un mínimo de cinco y un máximo de diez palabras, la representación de cada concepto. Haciendo la indicación que para definir una palabra estímulo, se podían usar verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, pronombres, intentando no utilizar ninguna partícula gramatical (artículos o preposiciones). En segunda instancia se les pidió jerarquizar todas y cada una de las palabras que se dieron como definidoras, asignando el número (1) a la que se considera como la más importante, más relacionada, cercana o que mejor definiera a la palabra estímulo; el número (2) a la que sigue en importancia; el (3) a la siguiente y así sucesivamente, hasta terminar de jerarquizar todas y cada una de las palabras dadas como definidoras, asignando el número diez a la palabra que estuviera más lejana del concepto.

Para el análisis de los resultados¹⁸⁸ de las redes semánticas naturales se consideró los indicadores fundamentales descritos por Figueroa (1981); Moreno (1999); Valdez Medina et al. (2004); Cabalín, et al. (2010); estos son:

1. Valor J. Es el total de las palabras definidoras para la palabra estímulo. Indica la riqueza semántica de la red. Índica el tamaño de la red (TR).

¹⁸⁸ Para presentar los resultados y dar la interpretación de los mismos, se decidió analizar el conjunto SAM con las doce [12] palabras definidoras con mayor Valor M, ya que dichas definiciones están muy cercanas a los conceptos de mayor peso que conforman la red y porque reflejan gran densidad semántica, es decir, hay una cercanía entre dichos conceptos (valor G bajo).

2. Valor M. Es el valor obtenido de la multiplicación de la frecuencia de aparición de un concepto por la jerarquía obtenida. Indica el peso semántico,
3. Conjunto SAM. Es el grupo de las palabras que obtienen los mayores valores M.
4. Valor FMG. Palabras definidoras del conjunto SAM, en términos de porcentajes, de la distancia semántica entre palabras tomando la palabra con mayor peso semántico como referencia del 100%.
5. Valor G. Es la diferencia entre el valor M mayor y el valor M menor del conjunto SAM el cual se divide entre diez. Indica la cercanía que presentan los diez valores M con los que se compone el conjunto SAM, en donde los valores G bajos reflejan una gran densidad semántica y valores G altos poca densidad; entendiéndose que existe distancia entre los conceptos que componen la red.

4. Resultados.

4.1. Definiciones de Educación Superior.

Del total de setenta [70] estudiantes que participaron en el estudio, se obtuvo un total de 187 palabras definidoras para el concepto “educación superior”, es decir, el valor $J=187$ (tabla 1). El resultado del conjunto SAM para las doce palabras con mayor peso semántico (Valor M) se muestran en la tabla 1. Entre el concepto formación (valor $M=84$) y el concepto endeudamiento (valor $M=55$) existen conceptos asociados con gran densidad semántica (valor G pequeño). Es posible observar como estos valores se concentran densamente, a diferencia de las primeras cuatro definiciones (universidad, conocimiento, aprendizaje y estudio) que si bien, tienen los valores M más altos, su densidad es poca. Los conceptos están distantes uno del otro.

La Gráfica 1, muestra la representación de los núcleos semánticos. En este contexto el primer núcleo de palabras identificado tiene que ver con “*definiciones en torno al espacio y proceso formativo*”. La palabra universidad (100%), tiene que ver con la institución como tal, como ente institucional. Asociado a dicho concepto, los porcentajes mayores al cincuenta por ciento ($> 50\%$), tienen que ver con lo que la universidad “ofrece”, es decir conocimiento (65.5%) y con lo que el alumno debe “obtener”, es decir, aprendizaje (59.4%). Solo estas tres palabras agrupan más del 50% de las opiniones de los estudiantes, es decir, las áreas de mayor interés para ellos (tabla 1). Dentro de este mismo grupo de palabras que definen *al espacio y proceso formativo*; se encuentra la palabra “calidad”. Si observamos la tabla 1, a partir del cuarto concepto (estudio) y hasta el séptimo (carrera); todos están relacionados con un proceso educativo. En este sentido, se observa que las palabras estudio (48.2%); formación (36.2%) y carrera (34%), se relacionan con la formación del estudiante. En este mismo orden de definiciones, la palabra calidad se refiere a la propiedad o

cualidad específica que dicho proceso debe poseer. La palabra calidad obtuvo un valor FMG de 36.2%.

Siguiendo con la descripción de la Gráfica 1, se observa un segundo grupo de palabras con menor valor FMG. Este núcleo de palabras está relacionado con “*definiciones en torno al escenario económico/educativo*”. Se relacionan con las “expectativas” tanto positivas como negativas que la educación superior genera. Es decir las posibilidades y oportunidades (futuro 25.4%; empleo 21.1%; oportunidad 21.1%), pero también efectos negativos que de la educación superior chilena derivan (endeudamiento 23.7%). En este núcleo semántico se hace evidente la presencia de un concepto con significado independiente, el cual se ha aislado con la intención de mostrar el peso semántico que por sí mismo tiene: desigualdad. Se puede considerar “*definición en torno al escenario social*” de la educación superior. Para los estudiantes, la educación superior está definida como desigualdad (31.4%).

4.2. *Definiciones de Calidad Educativa.*

Se obtuvo un total de 205 palabras definidores para el concepto “calidad educativa”, es decir, el valor $J=205$ (tabla 2). El resultado del conjunto SAM para las doce palabras con mayor peso semántico (Valor M) se muestran en la tabla 2. Entre el concepto equidad ($M=101$) y el concepto aprendizaje ($M=85$) existen conceptos asociados (igualdad, derecho, inclusión) con gran densidad semántica (valor G pequeño). Es posible observar como estos valores se concentran densamente. En la tabla 2, se observa como la definición con mayor peso: profesores/maestros ($M=127$); está totalmente alejada (poca densidad) del concepto inmediato ($G= 2.6$). La gráfica 2, muestra la representación de los núcleos semánticos. En este contexto el primer núcleo de palabras identificado tiene que ver con “*el agente educativo*”. La palabra maestros/ docentes (100%), tiene que ver con el sujeto con el cual el estudiante interactúa dentro del proceso educativo. Asociado a dicho concepto, los porcentajes mayores al cincuenta por ciento ($> 50\%$), tienen que ver con dos núcleos semánticos: definiciones entorno al “*escenario filosófico/político*” y definiciones en torno al “*escenario filosófico/pedagógico*”.

En el primer núcleo, la equidad (79.5%); la igualdad (77.9%); el derecho (74.8%) y la inclusión (74%), agrupan porcentajes significativos para definir la calidad educativa. Estas definiciones están asociadas con los efectos y características que políticamente (en términos de política educativa); la calidad educativa “debe ser” o “debe poseer”. El segundo núcleo semántico es de gran peso. En este sentido, otras tres definiciones que se agrupan dentro de las palabras con mayor peso se encuentran: aprendizaje (66.9%), desarrollo integral (58.2%) y necesidad (55.1%). Estas definiciones están vinculadas con el aspecto de la necesidad humana y lo que se puede aprovechar de una educación de calidad. Son en total ocho palabras las que agrupan más del 50% de

las opiniones de los estudiantes, es decir, las de mayor significado para ellos (tabla 2). El último núcleo semántico es definido por conceptos relacionados al “*escenario político/social*”. En este núcleo, se encuentran cuatro definiciones que se pueden considerar las más débiles, pues están alejadas de los ocho conceptos que retienen el mayor peso semántico. Se observa que la calidad educativa es definida como acceso/no acceso (45.6%); desigualdad (41.6%); mala (40.9%) y oportunidades (40.1%).

5. **Discusión.**

Los resultados obtenidos llevaron a interpretar que para los estudiantes de la universidad de Chile, la educación superior de calidad, debe ser un *derecho* y ser una educación que promueva el *aprendizaje*, combata la *desigualdad* y ofrezca *oportunidades*. Los conceptos aprendizaje (M=138 y M=135), desigualdad (M=73 y M=53) y oportunidad-es (M=49 y M=51); se hicieron presentes en la construcción de las redes semánticas derivadas de los valores M obtenidos (Véase. tablas 1 y 2). Esto sucedió para ambas palabras estímulo: “educación superior” y “calidad educativa”. El estudiante espera recibir como resultado final (entre otros) del proceso educativo universitario, un producto de calidad. Es claro que para los estudiantes la educación superior está representada por la universidad como ente formal que está constituido para la transmisión del *conocimiento*; siendo el *aprendizaje* el elemento sustantivo que debe producir y transmitir (en el estudiante) la educación superior de calidad. En este sentido, la representación que tienen los estudiantes universitarios chilenos, coincide con la definición que el INEE da al concepto calidad educativa; en donde se considera que esta “incluye el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos” (2003: 28).

Las definiciones otorgadas por los alumnos dejan ver que estos, están consientes de lo que la educación debe proveerles. Dicho de otra forma, las definiciones establecidas por las instituciones evaluadoras oficiales, son pertinentes y coherentes con la realidad de la demanda y con la necesidad del sujeto que recibe el servicio educativo. El receptor del servicio desea obtener aprendizajes como producto derivado de una oferta educativa de calidad. Espera que la educación superior *sea* y *ofrezca* mucho más de lo que actualmente está siendo y significando para la sociedad.

Por otra parte, y junto con la necesidad de aprendizaje y oportunidades, los estudiantes escribieron definiciones asociadas al escenario político filosófico. Consideran que actualmente la educación superior está siendo un instrumento de *desigualdad*; perspectiva asociada a la concepción reproductivista de Bourdieu y Passeron (2009)¹⁸⁹. La distribución de los servicios educativos de

¹⁸⁹ Me refiero a la teoría crítica de Bourdieu y Passeron (2009) en “*Los herederos. Los estudiantes y la cultura*”. En dicho texto y en palabras de Sidicaro (2009) los autores: Se propusieron demostrar que las instituciones escolares, actuaban de modo predominante, otorgando títulos y reconocimientos educativos a

calidad no está haciéndose de manera equitativa. En este sentido, los estudiantes consideran que una educación superior de calidad debe poseer el componente de *equidad* (tabla 2), que por definición, nos lleva a pensar en la justicia, a dar a cada individuo lo que merece. Los reclamos actuales de la población estudiantil, son dirigidos particularmente en esa dirección, al merecimiento de calidad educativa. Una educación que favorezca la inclusión y contrarreste la desigualdad.

Se puede interpretar que los estudiantes consideran que la educación superior de calidad es un *derecho* y debe promover la *igualdad* (tabla 2). Así, el reclamo de igualdad apela a ese principio que reconoce para todos los ciudadanos ser aptos para gozar de los mismos derechos; uno de ellos, educación de calidad. Tal y como se revisó anteriormente en la sección dos (sobre el concepto calidad); la dimensión social de la calidad educativa, implica un elemento de equidad (Muñoz Izquierdo et al. 1998). Los hallazgos derivados del análisis permiten ver que el estudiante universitario chileno espera recibir *oportunidades* como un beneficio derivado de la educación superior de calidad. Es evidente que el estudiante chileno desea una educación que parta de los principios democráticos y liberales que rompa con todas las asimetrías sociales; representación social perteneciente a la sociedad europea (francesa particularmente) de los años sesentas, como señala Sidicaro:

En las representaciones imaginarias de la sociedad francesa, las instituciones escolares publicas eran, desde larga data, el símbolo del afianzamiento de los principios republicanos y democráticos, en tanto que para las ideas progresistas significaban la ampliación de la igualdad de posibilidades y sus funciones contribuían a superar las asimetrías sociales de origen (Sidicaro, 2009: XIX).

El sistema educativo chileno actual no es un sistema educativo homogéneo como lo pueden ser algunos sistemas educativos europeos actuales (Holanda por ejemplo). En ellos, el Estado se encarga del sostenimiento financiero y tiene mayor control de la calidad de los servicios ofertados dentro de las instituciones de educación superior. En este sentido y en palabra de Brunner (2012) “Se debe hablar de *calidades* dentro del sistema educativo chileno, ya que es un sistema que tiene grados de heterogeneidad”. Actualmente la política educativa chilena, particularmente la educación superior, está enfocada a otorgar más recursos a aquellas instituciones de educación superior que

quienes pertenecían a situaciones culturales, sociales y económicas privilegiadas, y que con su acción legitimaban y *reforzaban desigualdades sociales* [énfasis añadido] de origen, a las que les daban el carácter de dones naturales de inteligencia. (...) de este modo, los sistemas escolares reproducían y premiaban, bajo la adjudicación de desigual capacidad intelectual o interés frente al conocimiento, lo que en realidad, eran las consecuencias de las asimetrías sociales que coronaban simbólicamente (Sidicaro, 2009: XIX).

cumplan son los estándares de calidad establecidos por el ministerio de educación. Sin embargo, gran parte de esos recursos son dirigidos a las instituciones a las que los sectores poblacionales pertenecientes a las clases altas tiene acceso. En consecuencia se hace evidente un problema de equidad, pues en aras de establecer un sistema educativo de calidad (para favorecer al estudiante); se deja fuera de este privilegio al estudiante perteneciente a las clases bajas (al no tener acceso a universidades de alto costo de matrícula), siendo la educación superior un instrumento de desigualdad.

El sistema educativo chileno se ha convertido en un instrumento de preferencias de clase, lo que por definición lo convierte en un sistema de exclusión social. La universidad es el vehículo por el cual los jóvenes chilenos están siendo objeto de la misma. El escenario actual amenaza la identidad universitaria como promotora de conocimiento e instrumento de inclusión, movilidad y justicia. Le es necesario a la educación superior (representado por las universidades), redefinir su identidad como institución social.

Bibliografía.

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2012). http://www.bcn.cl/leyes_temas/leyes_por_tema.2006-02-06.6902438159 (página consultada el 15 de abril del 2012).
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. (2009[1964]). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI editores, Buenos Aires: Argentina.
- Brunner, J.J.; Uribe, D. (2007). *Mercado universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Ediciones universidad Diego Portales, Santiago de Chile: Chile.
- Brunner, J.J. (2012). *Comunicación personal*. Entrevista realizada el 17 de abril del 2012 en la universidad Diego Portales, Santiago de Chile.
- Cabalín, S. D.; Navarro, H. N.; Zamora, S. J. & San Martín, G. S. Concepción de estudiantes y docentes del buen profesor universitario. Facultad de medicina de la universidad de la frontera. *Int. J. Morphol.*, 28(1):283-290, 2010.
- Donoso, Díaz, Sebastián. REFORMA Y POLITICA EDUCACIONAL EN CHILE 1990-2004: EL NEOLIBERALISMO EN CRISIS. *Estudios pedagógicos* [online]. 2005, vol.31, n.1 [citado 2012-01-17], pp. 113-135. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071807052005000100007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-0705. doi: 10.4067/S0718-07052005000100007.
- Figueroa, J.; González, E. y Solís, V. (1981). Una aproximación al problema del significado: las redes semánticas, *Revista latinoamericana de psicología*, Vol. 13, No.3, pp. 447-458.
- Heredia, Y. (2001). *Calidad de la escuela y desempeño escolar: el caso de las primarias públicas en Nuevo León*. Tesis de Doctorado publicada. Facultad de Trabajo Social. Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey: México.
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INEE. (2003). *La calidad de la educación básica en México*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México: SEP-INNE.
- Marchesi, A. (1998). Cambio educativo y calidad de la enseñanza. En: Forum Deusto, Educación. *Una incógnita en el cambio actual*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- MINEDUC, (2012) en línea. Pagina del Ministerio de Educación (MINEDUC) del gobierno de Chile; pagina consultada el 25 de enero del 2012; http://www.divesup.cl/index2.php?id_portal=38&id_seccion=3241&id_contenido=13109).
- Moreno, A. (1999). *El Significado Psicológico de Conceptos Relativos a la Educación Ambiental*. CREFAL, México. <http://atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1999-123/articulo4.pdf> (página consultada el 1 de abril del 2012).
- Muñoz Izquierdo, C., Villa, L.L. y Márquez, A. (1998). *Calidad de la educación: políticas instrumentadas en diversos países para mejorarla*. México: Universidad Iberoamericana/ Instituto de fomento e investigación educativa, AC/ fundación mexicana para la salud y fomento cultural Banamex AC.
- OCDE (1991). *Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe internacional*. Madrid: Paídos.
- OCDE (2007), *Country background Report-Chile. OECD thematic review of tertiary education*. [En línea] <http://www.oecd.org/dataoecd/48/54/41473042.pdf> pagina consultada el 10 de abril del 2012.
- OCDE (2011), "Anexo C: Apoyo financiero estudiantil en estudios superiores de pregrado", in OECD/The World Bank, *Programa Becas Chile*, OECD Publishing. doi: [10.1787/9789264097780-12-es](https://doi.org/10.1787/9789264097780-12-es) (página consultada el 15 de abril del 2012).
- OCEANO. (1999). *Summa diccionario. Lengua española*. OCEANO. Barcelona: España.
- Padua, Jorge. (1979) *Técnicas de investigación aplicadas a la ciencias sociales*. F.C.E.-El colegio de México, México.
- Razo, V. (2003). *ISO 9000:2000 en la educación mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Robles, H. (2009), *Panorama educativo de México. Indicadores del sistema educativo nacional. Educación básica*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Rodríguez, M. (2003). *La calidad de la educación. Un problema actual*. [En línea] <http://www.clacso.edu.ar/~libros/cuba/rodri.rtf> (Página consultada en octubre de 2003).
- Schmelkes, S. (1997). *La calidad en la educación primaria: un estudio de caso*, México: FCE.
- Sidicaro, R. (2009). "La sociología según Pierre Bourdieu". En: Bourdieu, P. y Passeron J. C. (2009[1964]). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI editores, Buenos Aires: Argentina.
- Toranzos, L. (1996). *El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa*. [En línea] <http://www.ince.mec.es/cumbre/> (Página consultada en octubre de 2003).
- Valdés Medina, J. L.; Cruz, M.; García, R.; Norma, G. (2004). Significado psicológico de "México" entre niños. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidades, SOCIOTAM*, enero-junio, año/vol. XIV, número 001.
- Vallejo, Camila (2012). Conferencia ofrecida en el Foro: *El Futuro de las Universidades Públicas de América Latina*, jueves 14 de junio del 2012 en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, UAM-X, México. [En línea], disponible en <http://www.facebook.com#!/EducacionADebate> página consultada el 15 de junio del 2012.

Estudio diagnóstico para la creación de un programa de sensibilización hacia la discapacidad como herramienta de apoyo en la educación inclusiva

M. en A. Janet López Barrios
 LAE. Jacqueline Vargas López
 Ing. Mabilia Romero Guevara
 Lic. Ana Lilia Juana Rivero Esqueda
 Lic. Francisco Javier Bravo Delgado
 MBA. Adriana María Mortera Zavaleta
 Kardi_003@hotmail.com

Resumen

En nuestro país la educación es un derecho universal y de acuerdo con el artículo primero constitucional “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte” este reconocimiento de que la educación es un derecho innegable a todos los individuos está sustentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948; en el artículo 26 se establece que “Toda persona tiene derecho a la educación” y esta debe ser gratuita por lo menos en la etapa elemental. Por otro lado, la Ley de educación establece que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Se han realizado diversas propuestas y programas para lograr “la justicia educativa y la equidad en el acceso, en el proceso y en el logro educativo” tal como lo establece el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Sin embargo, a pesar de la suscripción del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma al artículo 3o. constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación en 1993, donde se plantea un cambio en el proceso de reorientación y reorganización de los servicios de educación especial, no se alcanzan las metas previstas.

La educación inclusiva se convierte en uno de los principales instrumentos que permite que los estudiantes independientemente de sus características se integren en las aulas ordinarias. Pero, uno de los principales problemas que se presentan para lograr la inclusión, es la falta de conocimiento y aceptación de padres de familia, estudiantes y docentes para reconocer a los niños con discapacidad en las aulas ordinarias. Para alcanzar la inclusión educativa se necesita informar y sensibilizar a estudiantes, maestros y padres de familia para generar conciencia en relación con el tema de la discapacidad y lograr la aceptación a las diferencias. Para crear un cambio de percepción y actitud de los actores que integran el sector educativo que permita eliminar la barrera social e integrar a los estudiantes con discapacidad a la escuela regular.

Históricamente todas las sociedades han desarrollado sus propias representaciones de lo que consideran normal, las características que debe poseer una persona de forma típica, es lo que se espera de alguien para pertenecer a la sociedad, y las personas que no cumplen con este parámetro son señaladas, Podemos plantear, entonces, situación y condición de discapacidad en términos de un habitus de grupo, el habitus de la discapacidad: un sentido correcto del hacer y del entender que viene determinado por la pertenencia colectiva a tales contextos. En este entorno sociocultural las personas con discapacidad han recibido una visión muy pobre, las actitudes y percepciones por parte de la sociedad las han excluido de sus derechos, conocer la forma como se percibe al

estudiante con discapacidad en las aulas regulares se convierte en una herramienta de apoyo al crear estrategias de sensibilización que garanticen el acceso y continuidad del estudiante con discapacidad.

En el ámbito académico el estudio de la discapacidad esa retomando nuevos aspectos, en esta perspectiva no se niega la deficiencia en la vida de la persona, sino las repercusiones sociales que le provoca y cuál es el entorno social al que se enfrenta. Esta investigación se limita a analizar las preconcepciones y representaciones sociales que presentan las personas con discapacidad en la comunidad educativa de los centros de educación preescolar y básica de las escuelas regulares. Para este estudio se examinarán 56 escuelas distribuidas en 20 escuelas de educación primaria pública y 7 privadas, 10 escuelas preescolares públicas y 19 privadas ubicadas en las 54 colonias del Municipio de Tecámac, la metodología empleada se basa en entrevistas estructuradas y cuestionarios. La propuesta de estudio se desarrolla a nivel municipal con la pretensión de en un futuro pueda implementarse en los 125 Municipios del Estado de México. El método de selección para ser beneficiado se estableció de acuerdo a una muestra aleatoria de las Instituciones de educación preescolar y básica del Municipio de Tecámac. Se toman los niveles de educación inicial por considerarlos fundamentales para la formación de valores y un cambio de percepciones en relación a los estudiantes con discapacidad. El periodo de estudio comprende 2012-2013 y se busca crear un diagnóstico de la percepción y aceptación de alumnos y alumnas, docentes y padres de familia acerca de la integración de estudiantes con discapacidad en escuelas regulares.

El objetivo de la investigación es presentar las preconcepciones que manifiesta la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) de educación básica en el Municipio de Tecámac hacia las personas con discapacidad, los resultados obtenidos permitirán la ejecución de un programa de sensibilización a niños, docentes y padres de familia para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad dentro del aula regular.

Introducción

Garantizar el acceso a la educación de todos los niños y jóvenes es una aspiración de todos los sistemas educativos de cualquier país. Con todo, a nivel mundial a pesar de los logros alcanzados aun persisten fuertes desigualdades en materia de oportunidades educativas y México no es la excepción. En México el promedio de escolaridad es de 4.8 grados en comparación con 8.4 de un alumno regular (INEGI) Este proyecto va dirigido a los alumnos, padres de familia y docentes de escuelas de educación básica en el Municipio de Tecámac. Pretende identificar las actitudes y percepciones hacia las personas con discapacidad, a través de una serie de instrumentos cualitativos y cuantitativos, el estudio tiene una duración de seis meses y se aplicará en 56 escuelas.

Desarrollo

En México la definición de persona con discapacidad de acuerdo con la Ley General de Personas con discapacidad (Cámara de Diputados 2005, 2) es que toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social es una persona con capacidades diferentes. Los datos censales relativos a personas con discapacidad tienen antecedentes en el año 1900 cuando se incluyó el tema por primera vez en un censo de población. Actualmente Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2000) integran en los censos poblacionales aspectos referentes a las personas con discapacidad. Según el censo General de Población y Vivienda 2000 en nuestro país existían 2, 225,070 personas que tienen algún tipo de discapacidad, lo que representaba el 2.3 % de la población total y conforme al censo 2010 se estima una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes y de ésta cifra “ 5 millones 739 mil 270 presentan alguna discapacidad, lo que representa 5.1% de la población total (INEGI 2011), es decir se duplico la población. La evolución del concepto ha dejado de lado el aspecto de salud y el elemento social se ha integrado en los últimos años. Esta nueva visión de lo que envuelve el concepto de discapacidad tiene implicaciones importantes en la construcción del diagnóstico de la situación de discapacidad.

Se dice que la educación es un derecho universal e innegable a todos los individuos e incluso este derecho está sustentado el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU); en dicho artículo se establece que: “Toda persona tiene derecho a la educación”, en nuestro país se menciona en el artículo primero constitucional que “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte” (Cámara de Diputados 2012).

Por otro lado, la Ley de Educación constituye que el “Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria” (SEP 2012, 1).

En el Programa Nacional de Educación 2007-2012 se establecen diversas propuestas para lograr “la justicia educativa y la equidad en el acceso, en el proceso y en el logro educativo”. Podemos mencionar que en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010; en los resultados sobre personas con discapacidad, se menciona que de cada 100 personas con discapacidad 46 asisten o asistieron a la escuela. No obstante los importantes avances, aún persisten retos importantes en la educación. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (2007)

señala que todavía hay un número importante de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que no asisten a la escuela (cerca de 1.7 millones de niños y 1.4 millones de niñas). Se estima que de la población de seis a once años, a nivel nacional, aún no asiste a la escuela entre 1 y 2% por motivos de trabajo agrícola o debido a impedimentos físicos. (UNICEF)

El reto de lograr una educación inclusiva y de calidad supone también la consideración de aquellos factores que tienen que ver con la creación de un clima de tolerancia y respeto en el ámbito escolar; el combate a todo tipo de discriminación

México cuenta con 2,455 Municipios distribuidos en sus 32 entidades federativas, el Estado de México es la entidad más poblada del País, tiene actualmente una población de 15, 175,862 (INEGI 2011), habitantes. Cabe mencionar que de los niños en edad escolar más de 65 mil niños mexicanos menores de 15 años presentan alguna discapacidad y más de 223 mil discapacitados de entre 15 y 54 años necesitan programas de capacitación (Gobierno del Estado de México 2012, 25).

El Municipio de Tecámac forma parte de los 125 Municipios que conforman el Estado de México y cuenta con una población de 364,579 habitantes” (INEGI s.f.). En el municipio las personas que sufren de algún tipo de discapacidad representan el 6.9% del total de la población (25,156 habitantes).

El estudio se concreta al Municipio de Tecámac, por que a nivel municipal existe un campo de investigación poco explorado, que da pauta a un estudio detallado de experiencias concretas a nivel local

La hipótesis de investigación es conocer si existen preconcepciones negativas respecto a las personas con discapacidad en la reflexión de los integrantes de la comunidad educativa participantes en el estudio. Es una investigación exploratoria que será la base de un estudio de representaciones sociales de los agentes educativos: estudiantes, profesores, autoridades y padres de familia. El universo de análisis serán 56 escuelas distribuidas en 20 escuelas de educación primaria pública y 7 privadas, 10 escuelas preescolares públicas y 19 privadas ubicadas en las 54 colonias del Municipio de Tecámac. La unidad de análisis serán las preconcepciones que manifiesta la comunidad educativa. El espacio temporal comprenderá el periodo escolar 2012-2013. De acuerdo a los objetivos de la investigación, la metodología se basa en técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo. El enfoque cualitativo se basa en el diseño de estudio de casos. Trabajaremos directamente con los actores involucrados, estudiantes, docentes y padres de familia.

Conclusión

Se realizará un diagnóstico de 56 escuelas de educación básica en el Municipio de Tecámac para conocer las actitudes y percepciones de alumnos, padres y maestros que nos permita crear un programa cuyo objetivo es modificar las actitudes de la comunidad educativa y fortalecer los valores de inclusión para promover la participación de alumnos con discapacidad en el sistema educativo.

Bibliografía

- Cámara de Diputados. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. México : Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2012.
- —. *Ley General de personas con discapacidad*. México, D.F: Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2005.
- CONAPRED. *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Méxic, D.F: Autor, 2011.
- Egea, C., y A. Sarabia. «Clasificaciones de la OMS sobre discapacid.» *Real Patronato sobre Discapacidad*, 2001: 15-30.
- Gobierno del Estado de México. *Plan de desarrollo del Estado de México 2011-2017*. México: Gaceta del Gobierno, 2012.
- Gutierrez, R. «Integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad en la UAL.» *Revista de Educación Inclusiva*, 2009: 35-50.
- IMASEN. *Estudio Cuantitativo sobre inclusión* . Lima, Perú: Autor, 2007.
- INEGI. *Cuentame* INEGI.
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/default.aspx?tema=me&e=15> (último acceso: 02 de julio de 2012).
- —. *Distribución porcentual de la población con discapacidad según causa de la discapacidad para cada entidad federativa, 2010*. 3 de marzo de 2011.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis04&c=27717&s=est> (último acceso: 30 de octubre de 2011).
- —. *Encuesta Nacional de ocupación y empleo*. Aguascalientes: Autor, 2007.
- —. *Las personas con discapacidad en México una visión censal*. Aguascalientes: Autor, 2004.
- —. *XII Censo general de Población*. Aguascalientes: Autor, 2000.
- Moreno, F., I. Rodríguez, D. Saldaña, y A. Aguilera. «Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines.» *Revista Iberoamericana de educación*, 2006: 1-12.
- ONU. *Declaración universal de los Derechos Humanos*. Paris: Organización de Naciones Unidas, 1948.
- Organización mundial de la salud. «Aproximación al concepto de discapacidad.» *El modelo médico-biológico considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma* , 2005: 33-45.
- Organización Mundial de la Salud. *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Resumen, Ginebra: Autor, 2011.
- Rios, C., y A. García. «Inclusión educativa.» *Educación inclusiva*. http://www.creceiztapalapa.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=8 (último acceso: 11 de julio de 2012).
- SEP. *Ley de Educación*. México,D.F.: Diario Oficial de la Federación, 2012.

Marco para el análisis y valoración de programas tendientes a elevar la calidad educativa

Talina Merit Olvera Mejía

Introducción

La evaluación de los programas en general siempre ha tendido a enfocarse en el logro de los objetivos y en los resultados. Si hablamos de programas educativos, enfocados a mejorar la calidad educativa, la historia no es diferente, se hace un excesivo énfasis en los objetivos de los programas, generalmente cuantitativos, y en las calificaciones de pruebas académicas. Ese suele ser el referente para saber si la calidad educativa, y por ende el programa, está mejorando y funcionando. Es común ver como muchos programas son puestos en marcha sin antes haberse llevado a cabo un análisis del diseño del mismo, lo cual puede ocasionar que no se esté respondiendo al problema de la manera adecuada, que no se esté llegando a la población objetivo o simplemente que no se ponga en marcha adecuadamente el programa debido a la falta de coherencia y claridad en los objetivos del mismo y en la forma de gestionarse. Aunado a esto, el conocer si las diferentes prácticas y actividades del programa (gestión y ejecución) son llevadas a cabo de acuerdo al diseño establecido, si los involucrados en ellas saben cómo llevar a cabo sus tareas, se les prepara adecuadamente y se les motiva facilitará entender el porqué del éxito o fracaso de los programas, pues desde cualquiera de estos puntos pudiera estar dicho éxito o fracaso.

Así entonces, partimos del hecho de que esta visión sesgada de valorar los programas educativos es inadecuada al contexto actual, el cual se caracteriza no sólo por el hecho de querer conocer los resultados de pruebas académicas o el logro de los objetivos de los programas, sino también por saber qué ha hecho el programa para mejorar o no las calificaciones de los alumnos, en resumen, cómo se ha diseñado y cómo ha funcionado. Aunado al hecho de que programas que generen buenos resultados otorga legitimidad a los gobiernos y les da una rendición de cuentas favorable, ambas situaciones de sumo interés para los gobiernos. Consideramos que en los programas educativos no son sólo los docentes, directores de escuelas o incluso padres y madres de familia en quienes recae el éxito o fracaso de los programas, sino que en este también tienen que ver el aparato burocrático que se encarga de gestionar el programa y hacer que los recursos lleguen a las escuelas o al último nivel de implementación. Igualmente consideramos importante el diseño mismo del programa: el hecho de que se haya considerado a los beneficiarios finales o grupos objetivo, de que haya hecho un diagnóstico de la situación o análisis de contexto y el que se haya considerado o no los trabajos de investigadores en el ámbito educativo al momento de tomar una decisión. Factores, todos estos, que influyen en las calificaciones aprobatorias o reprobatorias de los alumnos, y que a su vez los gobiernos toman como referente para valorar si la calidad educativa ha mejorado o no. El presente trabajo pretende ofrecer un esquema para realizar evaluaciones

integrales a programas tendientes a elevar la calidad educativa, aplicables a contextos como el mexicano.

Evaluación en el ámbito educativo

En los años treinta, en Estados Unidos con Ralph Tyler tuvieron lugar las primeras evaluaciones a programas educativos basados en el modelo orientado a los objetivos. Este modelo primero definía claramente los objetivos que debían expresarse en términos conductuales u observables para después evaluarlos a través de las pruebas correspondientes y determinar si se habían alcanzado o no dichos objetivos. Tyler definía evaluación como el “proceso para determinar en qué medida los objetivos de un programa se habían alcanzado” (Tyler, 1949). Durante estos años las decisiones educativas acerca de los individuos debían sustentarse en datos objetivos y las evaluaciones de los años cuarenta y cincuenta estuvieron dominadas por la influencia de la obra de Tyler y los sesenta por evaluaciones con diseños experimentales. A partir de los años setenta los métodos de evaluación comenzaron a ampliarse y surgió la metodología cualitativa y naturalista que involucró aspectos de la escuela. En los noventa se comenzaron a realizar a nivel internacional evaluaciones para conocer el aprendizaje de los alumnos, estas evaluaciones además de involucrar aspectos cuantitativos también involucraron aspectos cualitativos que implicaban el contexto en el cual se llevaba a cabo el aprendizaje con el fin de comprender los resultados obtenidos en las pruebas académicas, destacando el contexto social y los procesos desarrollados en las escuelas. En México fue en esta misma década cuando se dieron importantes avances en evaluación educativa y se participó en pruebas internacionales, hubo reformas constitucionales, se elaboraron pruebas nacionales y a inicios del año 2000 las evaluaciones involucraron aspectos cualitativos de manera más seria, además de que se creó un instituto que se encargaría de la evaluación educativa.

En este sentido, la evaluación educativa ha estado generalmente relacionada con los resultados y con el producto –calificación de alumnos- omitiéndose la referencia al proceso, y no es de extrañarnos que popularmente evaluación equivalga a exámenes y calificaciones y que al hablar de evaluaciones pensemos en control externo o en castigos. Pero la evaluación es más que exámenes, logros o fracasos, es la búsqueda de un conocimiento de la realidad que incluye los hechos, los procesos que los han generado y los factores que los han condicionado, por lo tanto la evaluación es un acto profesional con intención de mejora (Mojarro, 1999). En cierta medida debemos a la definición de evaluación de Tyler esa imagen retrospectiva de la evaluación asociada a evaluar objetivos.

Hoy en día tenemos claro que la evaluación no es una actividad limitada a la fase final y de resultados, sino que se lleva a cabo desde el mismo diseño del programa. La definición que creemos

abarca todos los aspectos de evaluación es la de Stufflebeam (1987:183) que señala que evaluación es “el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados”. Esta definición de evaluación implica que los programas deben ser evaluados desde el diseño mismo y la implementación, además de los resultados; aunado a que los resultados de la evaluación deben ser utilizados y servir como retroalimentación en la toma de decisiones y mejora del programa, además de ser un instrumento de rendición de cuentas hacia la sociedad.

Valoración del diseño de programas

El objetivo de evaluar el diseño es analizar el programa en relación al problema sobre el que pretende actuar o, en palabras de Tamayo Sáez (1997:308), “asegurar la correcta conexión entre la teoría que sustenta la política y los instrumentos de la intervención”. El diseño no solamente implica los objetivos y la elaboración de pasos a seguir en el programa, sino también un estudio del problema a tratar, de sus antecedentes y, proponemos también, un análisis de cómo se ha enmarcado el programa respecto de la legislación y las políticas tanto nacionales como internacionales, a lo que Bustelo y Lombardo (2006) han llamado análisis de marcos interpretativos. José Luis Osuna (2000) considera que cualquier tipo de intervención pública parte, o debería partir, de un análisis riguroso de la realidad, es decir, de sus problemas y necesidades, y de las causas y consecuencias de los mismos, ya que sólo a partir de la correcta identificación de éstas variables es posible proponer objetivos y medidas que contribuyan a lograrlos. Los programas son aplicados en personas reales con problemas y demandas reales y en contextos que cambian constantemente, así que no podemos elaborar un programa sin antes conocer la realidad y contexto en que vivimos. Esta fase involucra el acercamiento del problema a tratar y el diseño del programa en sí mismo.

Vedung (1996) propone iniciar las evaluaciones de los programas con el análisis de los antecedentes históricos de la intervención para continuar con el diseño propiamente dicho del programa. Para ello se analiza y valora si la intervención institucionalizada está en línea o constituye una ruptura con medidas políticas previamente aplicadas; si la reforma se adoptó contando con un fuerte apoyo político, en situación de conflicto político o de consenso y cuál era la postura adoptada por los partidos y corporaciones; si el cambio pretendía ser de grandes dimensiones o pequeño; si la intervención propuesta mereció mucha o poca atención durante su formulación; si la intervención se basaba en un propósito serio o si contenía rasgos de política simbólica; y finalmente, si esos organismos públicos, intermediarios privados y destinatarios

centrales, regionales y locales que se verían afectados por el programa participaron o no realmente en su conformación.

La teoría del análisis de los marcos interpretativos busca distinguir las diferentes maneras en que se enmarca un determinado tema, pone como foco de análisis los documentos tanto nacionales como internacionales que han dado forma a las políticas que se llevan a cabo en cierto país o estado, buscando la congruencia entre lo que existe como problema y las soluciones propuestas. Un “marco interpretativo (policy frame) es “un principio de organización que transforma la información fragmentaria o casual en un problema político estructurado y significativo, en el que se incluye, implícita o explícitamente, una solución” (Verloo, 2005:20 en Bustelo y Lombardo, 2006). Esta metodología asume que “la existencia de <<marcos interpretativos>> diferentes en relación con *determinado problema* influye en la formulación de las políticas” (Bustelo y Lombardo, 2006:13) y que todo marco de política tiene un diagnóstico del problema y un pronóstico o solución, sin embargo, se han añadido tres elementos más: voz, equilibrio entre diagnóstico y pronóstico (o distinguir si predomina uno u otro) y las normas (analizar lo que se considera explícita o implícitamente como bueno o malo en las posiciones normativas).

Osuna (2000) propone analizar la racionalidad y coherencia en el diseño del programa. Por racionalidad se refiere a la relación clara entre problemas, causas y objetivos, lo que significa, por una parte, evaluar el diagnóstico plasmado en el programa, es decir, su relevancia y, por otra parte, evaluar la calidad y la adecuación de la definición de los objetivos o su pertinencia. La coherencia hace referencia a la óptima correlación entre actuaciones, medios y objetivos, para ello es necesario evaluar la adecuación de la jerarquía de los objetivos establecidos en el programa y la estrategia diseñada para su consecución. El desarrollo de estas actividades comprende dos niveles de análisis; el primero se refiere a una coherencia interna, es decir, a una articulación de los objetivos con los instrumentos de la estrategia y su adecuación con los problemas. El segundo nivel se refiere a una coherencia externa, es decir, a un análisis de la compatibilidad tanto de los objetivos como de la estrategia del programa con otras políticas y programas con los que puedan tener complementariedad, en el tiempo o en el espacio.

Vedung (1996) habla sobre las características propias del programa y hace referencia a tres subfactores. El primero es la complejidad técnica, pues un programa altamente técnico resultará más difícil de entender y, en consecuencia, más difícil de aplicar que otro más sencillo y no técnico. El tercero es la claridad del programa, donde la ausencia de claridad se refleja en los objetivos oscuros que dificultan a los implementadores y los destinatarios formarse una idea correcta de qué pretenden alcanzar las políticas, esta oscuridad permite realizar cambios al programa en su

concepción original. El segundo subfactor es la validez de la teoría del programa, a la que también hace referencia Carol Weiss (1993). Esta teoría pone énfasis en que los supuestos de un programa pueden no valer la pena si los supuestos en que se basa son equivocados. El énfasis de la evaluación no sólo debe responder a la pregunta de si el programa ha funcionado o no, sino también conocer el camino que ha llevado a que ciertos resultados se produzcan, qué hizo funcionar el programa, a qué se debe que haya sido un éxito o un fracaso y saber lo que el programa espera alcanzar pero también cómo espera alcanzarlo. Por lo tanto, Weiss sugiere que para realizar una evaluación que provea datos completos y reales es necesario entender las premisas teóricas en las cuales está basado el programa, lo cual nos lleva a investigar la teoría implícita o explícita del programa. Por “teoría” Weiss se refiere al conjunto de creencias que están debajo de la acción, a las hipótesis mediante las cuales se construye el plan del programa. La “teoría del programa” serían los mecanismos que median entre la entrega (y recepción) de un programa y la aparición de los resultados. El mecanismo operativo de cambio no son las actividades del programa por sí mismas sino la respuesta que las actividades generan en las personas. La “teoría de la implementación” es lo que se requiere para traducir los objetivos en entrega de servicios y operaciones del programa, el foco es la entrega de los servicios del programa. El supuesto es que si las actividades son conducidas como se planearon se lograrán los resultados deseados.

Valoración de la implementación de los programas

El evaluar esta fase del programa implica, de acuerdo con Subirats (1994:140), preguntarnos “sobre el nivel de racionalidad de su organización interna, sobre el grado de predictibilidad de la actuación del personal implicado, sobre las pautas de dirección seguidas y la claridad en los niveles de responsabilidad, sobre el nivel de respuesta o de reacción que la aplicación de la política genera en la misma organización o sobre la adecuación de los recursos destinados a esta política con los objetivos planteados”. Será importante conocer además “cómo se ha producido la implementación, es decir, cuál es el grado de operatividad del programa, las diferencias de aplicación que se hayan podido producir en distintos momentos o lugares, cuál ha sido la reacción de actores implicados, qué errores o abusos se han producido, etc. es importante también conocer cómo ha funcionado la gestión del programa” (Subirats, 1994:144-145). El objetivo es analizar hasta qué grado se han realizado las acciones estipuladas en el diseño del programa.

Gestión de los programas

De acuerdo a Osuna (2000) para que un programa logre los efectos esperados, este debe contar para su desarrollo con un sistema de gestión adecuado y con un correcto sistema de seguimiento. La gestión de los programas implica todos los procedimientos relacionados con la ejecución de las actuaciones que se instrumentan a través de los programas, es decir, los mecanismos de coordinación para la puesta en marcha de un programa y para el logro eficaz y eficiente de sus objetivos, así como también los relacionados con el personal. El seguimiento por su parte es la verificación periódica de lo que se está realizando, desde la perspectiva física y financiera, y se considera más bien como una actividad administrativa permanente con el objetivo de producir información útil para la evaluación de la implementación y que a su vez servirá para evaluar el impacto, eficacia y eficiencia. Para evaluar los sistemas de gestión Osuna ubica cuatro áreas a evaluar: la racionalidad de los objetivos y estrategias de gestión diseñados; la organización interna de la división de tareas y responsabilidades, con especial énfasis en los recursos humanos y materiales; el análisis del sistema administrativo para la promoción y difusión de las actuaciones de los programas y la recepción, tramitación y análisis de los expedientes; y finalmente el análisis de los mecanismos y procedimientos para la recogida de información sobre los progresos y atrasos en las realizaciones de las acciones ejecutadas. Para cada uno de estos se establecen los factores y variables que condicionan su desarrollo.

Para una adecuada implementación todas las personas involucradas en el programa deben ser capaces de comprenderlo, ser capaces de ejecutarlo y estar dispuestos a hacerlo. Una deficiente comprensión del contenido del programa, por parte de quienes tiene que aplicarlo, puede provocar problemas de ejecución. Por muy claro y coherente que haya sido formulado, un programa que no sea conocido por los solicitantes en potencia no podrá contribuir a alcanzar los objetivos para los que fue creado. El personal debe poseer las capacidades administrativas necesarias, es decir, poseer el conocimiento técnico especificado, adaptado al carácter del programa y a las necesidades de los destinatarios, pues la aplicación final de la intervención pública depende de ellos, las medidas políticas se crean mediante su aplicación, mediante las rutinas que desarrollan y los atajos que encuentran para hacer frente a sus tareas rutinarias, por lo tanto su comprensión del programa influye en los resultados del mismo.

Vedung establece que la comprensión, capacidad y predisposición de los destinatarios que participan en la aplicación del programa, influye en el rendimiento y en los resultados. Su comprensión de la intervención puede influir en su comportamiento, por más claro que esté formulado, un programa desconocido por los solicitantes en potencia no contribuirá a los resultados

para los que se creó. La adaptación temporal del programa a la situación de decisión del destinatario es un factor de capacidad, susceptible de explicar el resultado. Hay un factor de predisposición mediante el cual el programa puede ser aplicado de manera más eficiente entre algunos interlocutores debido a la existencia de partidarios fervientes, personas intensamente comprometidas con la causa y dispuestas y capaces de dedicarle todo su tiempo y energía.

Criterios para valorar la mejora calidad educativa

Aunado a los anteriores criterios, hacen falta los criterios sobre el problema que el programa trata de resolver, en este caso los que pretenden elevar el nivel de calidad de la educación. Para María Antonia Casanova (2004) los programas con las características de “escuelas de calidad” han tomado su esencia de los modelos de “gestión de calidad” haciendo posible el traducir los términos empresariales al lenguaje pedagógico. Así, estaríamos hablando de un apropiado clima en el centro y en el aula; de la planificación de la actuación educativa en todos los órdenes; de la organización sistematizada, conocida y compartida por la comunidad escolar; de la implicación activa de todos en el funcionamiento de la escuela; del trabajo en equipo; de la evaluación al servicio de la mejora y del sistema; de la necesidad de negociación y discusión; y de la superación de la resistencia al cambio (Casanova, 2004:70).

Los buenos resultados en el aprendizaje de los alumnos fueron considerados hasta hace algunos años como el único factor que establecía si la educación recibida era de calidad o no, por lo tanto la evaluación se limitaba a los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas estandarizadas. Y aunque hoy en día ese factor está muy presente en los sistemas educativos, ya se tiene conciencia de que hay otros factores que intervienen en la calidad educativa y que también son susceptibles de ser evaluados. Y esto no puede ser de otra forma, ya que los resultados que los alumnos obtienen en las pruebas están influidos por el funcionamiento del resto de los elementos del sistema. Para comprender el porqué las acciones que se emprenden no logran los resultados que se esperan se vuelve necesario conocer el funcionamiento de todos los elementos del sistema educativo y así saber dónde está la falla y los aciertos para lograr los objetivos. Hoy en día surge la necesidad de evaluar el sistema en todos sus ámbitos: administrativos, centros escolares, programas, aprendizajes, etc.

Al ser el centro escolar el lugar donde todo confluye, su evaluación no debe limitarse a los elementos estrictamente pedagógicos, los administrativos o de gestión también deben ser considerados, puesto que todas las acciones que se emprendan en la escuela y tengan que ver con su funcionamiento tendrán repercusiones en los aprendizajes de los alumnos. Para Marchesi y Martín (1998:170) los factores relevantes vinculados a la calidad de la organización y al funcionamiento de

los centros escolares son la autonomía y la gestión, la dirección del centro y la participación de los padres. Si actualmente se establece que la escuela es el centro de cambio, los objetivos de mejora deben orientarse a todos los niveles de la escuela: el equipo directivo, los sistemas de organización y decisión, los departamentos y los profesores en su aula.

Casanova pretende unir la reflexión (evaluación inicial) sobre la realidad del centro con las propuestas de mejora inmediatas y a largo plazo. Se comienza reflexionando sobre lo que existe y sobre lo que se quiere, y conociendo los recursos de los que se dispone se planea la gestión adecuada para el funcionamiento de la escuela. Durante el desarrollo de la gestión se evalúa la misma en paralelo, lo que supone una nueva reflexión, llevándonos a una retroalimentación. Casanova propone 14 factores de calidad del centro educativo, que considera esenciales para la educación en la actualidad, los distribuye en cuatro bloques. El primero es la gestión, que incluye el liderazgo de la dirección del centro educativo, la organización del centro escolar, el funcionamiento de los equipos didácticos, el profesorado y las instalaciones y recursos. El segundo bloque se refiere al desarrollo interno y abarca los documentos institucionales, el currículum, la atención a la diversidad, la interculturalidad y los proyectos internacionales. El tercer bloque se refiere a las relaciones y aquí se incluyen las expectativas sociales hacia el centro educativo, las relaciones con el entorno y los procesos de participación de la comunidad educativa. El último bloque lo forman los resultados y estos abarcan los resultados en el centro escolar. Programas en México tendientes a elevar la calidad educativa hacen énfasis en estándares de gestión, práctica docente y participación social en la escuela (medidos con indicadores de proceso), pero también se refieren a estándares de eficacia externa y logro educativo (medidos con indicadores de impacto y resultados) en escuelas y alumnos.

Conclusiones

A pesar de que la idea que prevalece en la evaluación educativa está centrada en los objetivos y resultados de los programas, mostramos que existen más ámbitos y criterios que son susceptibles de ser evaluados en la educación y que tienen que ver con cuestiones más cualitativas. Estos ámbitos o criterios no sólo abarcan los propiamente educativos y que tienen que ver con la escuela y los procesos que se llevan a cabo y que, de acuerdo a investigadores educativos, influyen en la calidad educativa. Sino que también tienen que ver con los programas mismos, con su diseño, su diagnóstico y el apego o no a los lineamientos nacionales o internacionales. Además de también involucrar aspectos relacionados con la gestión del programa y con la respuesta de los destinatarios del programa, lo que llamamos implementación. El análisis y evaluación de todos estos factores, además de los resultados, nos dará la imagen completa del programa y seremos capaces de ubicar el

punto exacto donde los programas presentan problemas y reducen el logro de los objetivos y buenos resultados.

Partimos de un esquema de análisis del propio diseño del programa, de los procesos de gestión e implementación del programa y de los indicadores que se consideran tienden a mostrar una mejora en la calidad. Cada una de las distintas dimensiones ofreció diversos criterios, los cuales consideramos que si se cumplen en un grado aceptable lograrán que el programa tenga mayores posibilidades de obtener buenos resultados (logro de los objetivos establecidos) y por ende se mejoren las calificaciones en las pruebas educativas. O, en su caso, al saber dónde se localizan los errores poder corregirlos a tiempo y mejorar el programa. El fallo en los resultados puede porvenir desde el diseño mismo del programa o en la teoría de cambio propuesta, si no se realiza una evaluación a esos ámbitos y se cree son correctos, entonces no se entenderá el porqué del escaso logro de los objetivos o los resultados obtenidos en las pruebas académicas. Por lo tanto la evaluación a las fases previas a los resultados es indispensable. Esta fue una propuesta nos pareció completa y que involucró las metodologías de varios autores, sin embargo sabemos hay aún más propuestas.

Bibliografía

- Bustelo, M. y Lombardo, E. (eds.) (2006): Políticas de igualdad en España y en Europa. Ediciones Cátedra, Madrid, España.
- Alvira Martín, F. (1992): *Índices e Indicadores de evaluación de políticas públicas*. S. N., Madrid.
- Casanova, Ma. A. (2002): *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.
- _____ (2004): *Evaluación y calidad de centros educativos*. La Muralla, Madrid.
- Fernández-Ballesteros, R. (2001): *Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Síntesis, Madrid.
- Forns Santacana, M. y Gómez Benito, J. (2001): Evaluación de programas en educación. En: Fernández-Ballesteros, R. *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*, Síntesis, Madrid. pp. 241-282.
- Mojarro, M. (1999): *A la calidad por la evaluación*. Editorial Praxis, Barcelona.
- Osuna, J.L. y Márquez, C. (2000): *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla.
- Reynolds, D., Bollen, R., Creemers, B., Hopkins, D., Stoll, L. y Lagerweij, N. (1997): *Las escuelas eficaces, claves para mejorar la enseñanza*. Santillana, Madrid.
- Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (1987): *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Paidós, Barcelona.
- Subirats, J. (1992): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. MAP, Madrid.
- Subirats, J. (1995): Los instrumentos de las políticas, el debate político y el proceso de evaluación. *Gestión y Política Pública*, núm. IV, 1, pp. 5-23.
- Tamayo, M. (1997): El análisis de Políticas Públicas. En: Bañón, R. y Carrillo, E. (eds.) *La nueva administración pública*, Alianza, Madrid. pp. 281-312.
- Tyler, R.W. (1973): *Principios básicos del currículum*. Troquel, Buenos Aires.

- Vedung, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales, Madrid.
- Weiss, C. (1998): *Evaluation. Methods for studying programs and policies*. Prentice Hall, Upper Saddle River, N. J.

Coherencia entre la oferta educativa de las Instituciones privadas de Educación Superior y la vocación económica de los municipios del estado de Hidalgo.

Elías Gaona Rivera¹⁹⁰
saile2519@yahoo.com.mx
Eduardo Rodríguez Juárez
roje77@hotmail.com

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la importancia de la educación privada en el Estado de Hidalgo, así como analizar la coherencia de la oferta educativa con la vocación económica de los municipios del Estado de Hidalgo. Para alcanzar la meta revisaremos y analizaremos: la situación socioeconómica y educativa de Hidalgo, su sistema de educación superior, la importancia de la educación superior privada y cobertura educativa de las instituciones privadas en la entidad, y la especialización regional en el estado de Hidalgo, para finalmente emitir las conclusiones.

Situación socioeconómica y educativa de Hidalgo

La actividad económica que más aporta al PIB estatal es el sector manufacturero (29.70 por ciento), y de ésta la producción de alimentos bebidas y tabaco. El Sector terciario es el más importante con una participación de 54.59, seguida de la secundaria y de la primaria, con 40.54 y 4.87, respectivamente. En Hidalgo de cada 100 personas, 9 no saben leer ni escribir, 59.2 tienen la educación básica terminada, 18 finalizaron la educación media superior, 12.9 concluyeron la educación superior, 0.4 cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminada, y 0.5 no especifican. (INEGI, 2009). El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.1, lo que equivale a poco más del segundo año de secundaria. En México la población de 15

¹⁹⁰ Ambos profesores del área de economía de la UAEH.

años y más ha terminado la secundaria (grado promedio de escolaridad 8.6). Algunos indicadores señalados con antelación dan muestra del rezago social de la sociedad hidalguense, esta situación ubica a la entidad, como un estado con un alto grado de marginación, ubicándolo en el sexto lugar a nivel nacional, después de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla. De acuerdo con la teoría del capital humano¹⁹¹ la educación constituye un factor esencial que permite mejorar el nivel de vida de la población, a través del crecimiento económico de los países y sus regiones, al brindar a la sociedad los conocimientos necesarios que le permitan promover, fortalecer y consolidar su aparato productivo. En esencia, la idea básica es considerar a la educación y la formación como inversiones que realizan individuos racionales, con el fin de incrementar su eficiencia productiva y sus ingresos.

Descripción del Sistema de Educación Superior en el estado de Hidalgo

La educación superior en Hidalgo se conforma por un conjunto de instituciones públicas y privadas, con régimen jurídico, ofertas profesionales y de postgrado, antigüedad, tamaño, capacidad de investigación, instalaciones y recursos intelectuales diferentes. Por su régimen jurídico, existen universidades públicas *autónomas*, universidades públicas *estatales*, universidades federales, instituciones privadas libres e instituciones privadas reconocidas por la SEP, los gobiernos de los estados o los organismos descentralizados del Estado (Organización de Estados Iberoamericanos, 1994). A inicio del curso, 2011-2012, se encontraban registradas en la Secretaría de Educación Pública del estado (SEP-Hidalgo) 81 instituciones: 1 autónoma (1.2%), 14 estatales (17.2%), 10 federales (12.3) y 56 particulares (69%). En cuanto a matrícula, la Universidad Autónoma ocupa el primer lugar con 22 367 alumnos, seguida de la educación superior que ofrece el Estado de Hidalgo a través de sus colegios, escuelas, institutos y universidades, los cuales cuentan con 21 425 alumnos, en tercer lugar se ubica la matrícula de las universidades privadas, 20 058 alumnos, y finalmente se encuentran las universidades superiores federales, las cuales cuentan con 9 418 alumnos. En porcentajes queda como sigue: 30.5, 29.2, 27.4 y 12.9, respectivamente¹⁹². Sin embargo, a pesar de contar con un esquema educativo conformado por diversas instituciones de educación superior, la cobertura de esta es insuficiente. La escasa matrícula en educación superior en el estado de Hidalgo, obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles educativos previos, así como, a la pobreza de las familias y a las características propias de las instituciones. Son cada vez

¹⁹¹ Los primeros antecedentes de la teoría del capital humano los encontramos en el siglo XVII con las aportaciones de William Petty y Richard Cantillón. Ambos autores destacan el efecto positivo que sobre el crecimiento económico tiene la educación, debido a que ésta permite incrementar el nivel de conocimientos de la población y, de este modo, aumentar la productividad del factor trabajo y favorecer dicho crecimiento.

¹⁹² Datos calculados con datos de SEP-Hidalgo.

más las y los jóvenes que se encuentran en edad de ingresar a una institución de educación superior, sin que encuentren cabida en ellas, la demanda educativa se incrementa de manera considerable sin que la oferta crezca en la misma proporción. Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el periodo 2010-2030, la población crecerá en un 5.3%, lo cual implica que tan solo para mantener el nivel actual de cobertura es necesario incrementar la oferta educativa en esa misma proporción. El crecimiento de la población acrecienta la necesidad de ensanchar la cobertura educativa, ofrecer nuevas opciones de estudio a los jóvenes y con ello responder de manera congruente a las necesidades de la población. Si se continua con el rezago educativo de la juventud, será cada vez más complejo salir de las condiciones de atraso y subdesarrollo en que se encuentra el país y principalmente la entidad hidalguense. La educación superior en el estado de Hidalgo se encuentra concentrada solo en 30 municipios, de los 84 que la conforman, y la capital del estado, Pachuca, aglutina 29 de las 81 Instituciones de Educación Superior que existen en la entidad, es decir, el 24 por ciento; esta cifra refleja la gran concentración de la educación superior a pesar de que la población que habita la capital del estado representa el 10 por ciento de la población total. Estas cifras, muestran la necesidad de generar acciones por parte de las autoridades educativas, para descentralizar la oferta de educación superior y ampliar su cobertura en el resto de la entidad.

Importancia de la educación superior privada y cobertura educativa de las instituciones privadas en Hidalgo.

Kitaev (1999) señala que la definición más frecuente y amplia de la educación privada es: "todas las instituciones formales que no son públicas, y que pueden ser fundadas, gestionadas y financiadas por agentes distintos del Estado " (Kitaev, 1999). La oferta de la educación superior privada ha tenido un crecimiento importante en los últimos quince años. Para el ciclo 1990-1991, las escuelas privadas en México sumaban 706, es decir, un 33% del total de las escuelas de educación superior. En el ciclo 2005-2006 las escuelas privadas sumaban 2 mil 536, 52% del total de las escuelas de educación superior. Lo que significó un crecimiento en el periodo de 1990 a 2005 del 260%. En quince años la oferta educativa privada aumentó en mil 800 escuelas. En el estado de Hidalgo las Instituciones de Educación Superior (IES) se encuentran ubicadas en 30 de los 84 municipios que lo integran, destacando por el número de matrícula¹⁹³ las instituciones públicas que

¹⁹³ La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo con 25880 alumnos en sus diferentes carreras, (cuadro 1) le siguen las Universidades Tecnológicas con 9086 alumnos, la Universidad Politécnica con 6942 alumnos, los Instituto Tecnológicos Federales con 5562, los Institutos Tecnológicos descentralizados con 5271

tienen una cobertura en 12 municipios. El sector privado ofrece 183 carreras en 16 municipios, de las cuales 141, se ubican en el área del conocimiento de las ciencias sociales y administrativas, 22 en ingeniería y tecnología, 17 en educación y humanidades, 2 en ciencias de la salud, 1 en ciencias agropecuarias y ninguna en ciencias naturales y exactas. La educación pública concentra su mayor oferta educativa en el municipio de Pachuca y se diversifica ofreciendo carreras en cinco áreas del conocimiento, correspondiendo el mayor porcentaje a las Ciencias Sociales y Administrativas con el 39% de la matrícula, el 22% a Educación y Humanidades el 20% a Ciencias de la Salud el 17% a Ingeniería y Tecnología y el 2% a Ciencias Naturales y Exactas. Las carreras que ofrecen las universidades privadas en el estado, se ubican en el área de conocimiento de las ciencias sociales y administrativas, por orden de importancia son: administración (33), derecho (32), contabilidad (22), mercadotecnia (18), psicología (15), ciencias de la comunicación (5), diseño gráfico (4), publicidad (4) y turismo (2), negocios internacionales (1), ciencias sociales y humanidades (1), relaciones industriales (1), gastronomía (1) desarrollo empresarial y de negocios (1), trabajo social (1). En el área del conocimiento de ingeniería y tecnología las carreras dominantes que ofrece el sector privado son: arquitectura (8), informática (6), tecnología de información (4), ingeniería civil (2), diseño e industria del vestido (1), ingeniería en redes (1).

En el área de educación y humanidades se encuentran: ciencias de la educación (14), educación física (1), tecnología educativa (1) y ciencias políticas (1). En el área de ciencias de la salud únicamente dos instituciones educativas ofrecen la carrera de enfermería (2). Finalmente en el área de conocimiento de las ciencias agropecuarias, sólo una institución ofrece la carrera de agricultura y alimentos (1). Esta información nos muestra que las 10 carreras más ofertadas por las universidades privadas son: administración, derecho, contabilidad, mercadotecnia, psicología, ciencias de la educación, arquitectura, informática, diseño gráfico y publicidad. Otra característica de la oferta de educación superior privada es que ninguna de las instituciones ofrece carreras en el área de las ciencias naturales y exactas, por otro lado, únicamente Pachuca y San Agustín Tlaxiaca ofrecen la carrera de enfermería. En el área de las ciencias agropecuarias sólo Pachuca ofrece la carrera de agricultura y alimentos. Las instituciones privadas se concentran en la capital del estado, donde se ofrece el 40 por ciento de las carreras pertenecientes al área de las ciencias sociales y humanidades, el 50 por ciento de las ingenierías y ciencias de la salud, respectivamente y el 100 por ciento en el área de las ciencias agropecuarias. Las carreras que dominan el área de las ciencias sociales y humanidades en la capital del estado, por orden de importancia son: administración,

alumnos, la UPN con 1647, la Normal con 1034 alumnos, el CESUM con 236, la Escuela de música con 98 alumnos y el Colegio del Estado de Hidalgo con 28.

derecho, contaduría, mercadotecnia, psicología, ciencias de la comunicación, diseño gráfico, turismo, negocios internacionales y ciencias sociales y humanidades. Obsérvese que el área de conocimiento que no cuenta con participación de las instituciones privadas es en las ciencias naturales y exactas. En el municipio de Apan y Zacualtipán sólo se ofrecen carreras vinculadas al área de conocimiento de las ciencias sociales y administrativas. En los municipios de Huejutla y Progreso se ofertan licenciaturas en las áreas de conocimiento de: educación-humanidades y ciencias sociales-administrativas. En Atotonilco y Tlanalapa se ofrecen carreras relacionadas al área de conocimiento de las ciencias sociales-administrativas e ingeniería y tecnología. En Mineral de la Reforma Ixmiquilpan, Tula y Tulancingo se ofertan carreras en las áreas de: ciencias sociales-administrativas, educación-humanidades e ingeniería y tecnología. La estructura de educación de la entidad presenta características peculiares: en primer lugar la concentración que tiene la educación superior en algunos municipios, principalmente del sur de la entidad; en segundo lugar la concentración de la oferta educativa en carreras relacionadas al área del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas, situación que invita a reflexionar sobre la especialización económica que tienen los municipios hidalguenses donde se localizan estas IES, tema de nuestro siguiente apartado.

Especialización regional en el estado de Hidalgo

El propósito que se persigue en este apartado es conocer las actividades productivas más importantes en aquellos municipios del estado de Hidalgo que registran información de oferta educativa y población ocupada por sector de actividad económica para poder, posteriormente, reconocer y sugerir posibles vínculos con las actividades educativas, de la misma región o de otras regiones del objeto de estudio. Para detectar la actividad económica principal por municipio¹⁹⁴ y sector de actividad se utilizan dos técnicas de economía regional: 1) Los coeficientes de localización y 2) Los coeficientes de especialización. Los resultados arrojados muestran que la actividad manufacturera se concentró en 9 de los 14 municipios en estudio, seguido por la actividad de la construcción y agropecuaria¹⁹⁵.

Cuadro (1).

Coeficientes de localización

¹⁹⁴ Para el cálculo de los coeficientes sólo se consideraron 14 municipios con instituciones de educación superior, debido a que contaban con toda la información necesaria para la realización del análisis.

¹⁹⁵ Los 9 municipios son: Apan, Atotonilco de Tula, Huejutla de Reyes, Tepeapulco, Tepeji del Río, Tizayuca Tula de Allende, Tulancingo de Bravo y Zacualtipán de Ángeles.

	1. Construcción	2. Ind. Manufacturera	3. Comercio	4. Servicios	5. Otros	6. Agropecuario
Apan	0.57	1.57	0.97	0.92	-	1.09
Atotonilco de Tula	1.45	3.03	0.88	0.49	12.78	0.28
Huejutla de Reyes	1.10	1.57	0.91	0.75	-	2.31
Ixmiquilpan	0.49	0.75	1.20	1.01	2.68	1.63
Mineral de la Reforma	0.80	0.66	0.99	1.28	0.38	-
Pachuca de Soto	0.82	0.71	1.07	1.21	0.99	0.05
Progreso de Obregón	0.40	0.49	1.52	1.11	-	1.15
Tepeapulco	0.48	2.50	6.91	6.85	-	-
Tepeji del Río de Ocampo	2.24	2.86	0.80	0.46	-	0.86
Tizayuca	1.39	2.18	0.71	0.87	-	0.21
Tula de Allende	0.93	1.48	1.22	0.78	4.42	0.51
Tulancingo de Bravo	1.32	1.04	1.42	0.70	-	1.55
Zacualtipán de Angeles	1.18	1.66	0.64	0.47	-	4.52
Zimapan	1.91	0.74	0.54	0.66	2.63	3.21

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, 2011.

Nota: El sector 7 "No especificado" fue excluido dada la escasa participación en la actividad económica estatal.

Cuadro (2)

Coefficientes de especialización

	1. Construcción	2. Ind. Manufacturera	3. Comercio	4. Servicios	5. Otros	6. Agropecuario	CE
Apan	- 0.03	0.07	- 0.01	- 0.04	- 0.01	0.01	0.08
Atotonilco de Tula	- 0.03	0.24	- 0.02	- 0.24	0.08	- 0.06	0.35
Huejutla de Reyes	0.01	0.07	- 0.02	- 0.12	- 0.01	0.10	0.18
Ixmiquilpan	- 0.04	- 0.03	0.04	0.01	0.01	0.05	0.10
Pachuca de Soto	- 0.01	- 0.03	0.01	0.10	-	- 0.07	0.12
Progreso de Obregón	- 0.04	- 0.06	0.10	0.05	- 0.01	0.01	0.17
Mineral de la Reforma	- 0.01	- 0.04	-	0.13	-	- 0.08	0.14
Tepeapulco	- 0.04	0.18	- 0.02	- 0.07	- 0.01	- 0.08	0.21
Tepeji del Río de Ocampo	0.09	0.22	- 0.04	- 0.26	- 0.01	- 0.01	0.31
Tizayuca	0.02	0.14	- 0.06	- 0.06	- 0.01	- 0.04	0.18
Tula de Allende	-	0.06	0.04	- 0.10	0.02	- 0.04	0.15
Tulancingo de Bravo	0.02	-	0.08	- 0.14	- 0.01	0.04	0.15
Zacualtipán de Angeles	0.01	0.08	0.07	0.25	0.01	0.27	0.36
Zimapan	0.07	0.03	- 0.09	0.18	0.01	0.17	0.28

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE, INEGI, 2011.

Por otro lado, apreciamos valores bajos para los coeficientes de especialización del primer trimestre del año 2011, reflejando una diversificación productiva en la que el estado de Hidalgo está inmerso. La diversificación que refleja la entidad es producto de actividades relacionadas con el comercio y los servicios. La información presentada refleja de manera descriptiva la falta de congruencia que existe entre la oferta de educación superior y la vocación productiva de la entidad, así por ejemplo, mientras cinco municipios presentan una mayor especialización en el sector agropecuario, en ninguno de ellos se ubica alguna escuela enfocada al área del conocimiento en ciencias exactas y naturales, así mismo, en municipios especializados en la rama de actividad de la industria manufacturera predominan carreras enfocadas a las áreas sociales y administrativas.

Conclusiones

La educación superior en México cada vez cobra mayor importancia, en relación con el número de instituciones y matrícula que cubre, sin embargo, la oferta educativa resulto poco congruente con las características económicas de los municipios del estado de Hidalgo, por tanto, se observa que la educación no genera el capital humano que se requiere para impulsar el aparato productivo de las regiones y con ello impactar en el bienestar de los hidalguenses.

Referencias

- INEGI. (2009). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Aguascalientes: INEGI.

- Kitaev. (1999). *Private Education in Sub-Saharan Africa a re-examination of theories and concepts related to its development and finance*. Paris: International Institute for Educational Planning.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (1994). *Informe OEI-Secretaría de Educación Pública*. México: Organización de estados iberoamericanos.
- Secretaría de Salud. (2011). *Programa Estatal de Salud, 2005-2011*. Hidalgo: Hidalgo. Gobierno del Estado.
- UNESCO. (2010). *Datos mundiales de educación. México*. París: UNESCO.

La formación profesional del trabajador social: una reflexión teórica y sus principales retos de cara al futuro

Mtra. Patricia Pineda Cortez
ppineda@uaeh.edu.mx

Nhataly Valencia Hernández
natiki_18@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El propósito del trabajo es mostrar parte de la discusión teórica estructurada para el estudio de la formación profesional del trabajador social, es una síntesis de la fundamentación teórica que aborda el campo de la formación donde se hacen notar dos implicaciones centrales para el estudio de la formación analizada más como una dinámica escolar que a partir de los modos en que opera en la práctica profesional; no obstante, esto último resulta relevante cuando se concibe que la interacción de los sujetos, su experiencia en la reproducción de conocimiento y sus concepciones sobre la formación, también definen la identidad profesional.

El trabajo se compone de dos partes, la primera realiza una discusión respecto de los aspectos implicados en el estudio de la formación desde cuatro líneas de pensamiento enmarcadas en las tradiciones filosóficas y el debate de la formación a partir del campo de la praxis o de la poiesis, para luego abordar las nociones colindantes; por otro, se realiza un análisis de la formación a partir de su historia y enfatizar así los retos sobre la perspectiva de futuro.

1. La formación desde el tratamiento filosófico educativo

Estudia las contribuciones sobre la formación desde diferentes líneas de pensamiento como la griega, la hegeliana y la habermasiana, así como las que hacen uso de los elementos conceptuales como la neokantiana.

Desde la tradición griega la formación como *paideia*, refiere que el hombre posee un cuerpo y un alma, y que sus características se encuentran en potencia en el alma, en este sentido la formación radicaría en el desarrollo de las potencialidades. (YUREN: 1999:26). Para Ducoing la *paideia* se encuentra vinculada con una esencia universal e inmutable que revela el proceso de construcción

consciente, donde se sitúan los rasgos en potencia a desarrollar y donde el humanismo cobra significado al orientar la formación del mismo. (DUCOING:2005:77).

Desde la perspectiva hegeliana la formación se encuentra relacionada con el tema de la “libertad realizada”, donde el sujeto debe renacer a cada momento, y reconocerse a sí mismo frente a los otros sujetos. Para Hegel y Habermas es “un proceso cuyo movimiento se asemeja a un espiral”, en el que está presente la acción comunicativa y promoción de los aprendizajes que se requieren para la formación del sujeto. (YUREN: 1995:29-60). Desde Habermas el trabajo y la interacción son esenciales e incluyen procesos de comprensión y aprendizaje. (PAROLA: 2009:40)

En la perspectiva neokentista la formación a partir de los trabajos de Larroyo, es la formación cultural como producto de la conciencia que está orientada hacia una socialización funcional. (VELÁZQUEZ: 1998:100)

1.2. La formación desde categorías humanístico sociales

La formación a partir del campo de la praxis se plantea como un proceso de cosificación, donde la exterioridad opera con base en el esquema medios-fin, es decir, de acuerdo con el producto final que se desea se conforman los currícula, se define la organización académica e institucional, se elaboran programas, se definen prácticas de evaluación, al igual que se contratan profesores. Esto es la aproximación que concibe la formación como un problema instrumental.

La formación como *praxis*, se inscribe en el mundo de la acción y refiere a una voluntad de deseo y a un poder de transformación donde formador y estudiante, ambos, son actores desde y en la interacción. (DUCOING: 2005: 99:103). El término formación hasta aquí, designa de manera fundamental el modo específicamente humano de dar forma a las habilidades, capacidades y posibilidades del sujeto, de ahí la idea de formación como noción del desarrollo de sus potencialidades, las que se pondrán a disposición de otras personas en la relación social cotidiana y en los distintos ámbitos en que convive o se desempeña, tal es el caso de la escuela, donde formador y estudiante, ambos, son actores desde y en la interacción a partir de las mediaciones, pues si bien la formación es un proceso en el que está presente la acción comunicativa.

1.3. Nociones colindantes con la formación

La noción de formación frecuentemente es utilizada como sinónimo de otras nociones sobre todo en materia de políticas públicas e institucionales, ello para puntualizar y justificar acciones vinculadas con la formación, las cuales se convierten frecuentemente en programas y estrategias de formación. (DUCOING: 2005:142). Para Farfán y otros autores la formación se visualiza como un proceso

social complejo referido al uso y la producción del conocimiento, conducentes a la profesionalización de las prácticas tanto en el ámbito disciplinar como en el pedagógico-didáctico y humanístico en un contexto socio-histórico, institucional y áulico. (FARFAN: 1997:25-26)

1.3.1 La formación profesional

La formación de los profesionales universitarios, de acuerdo con Marín, a partir de la crisis que se vive en la actualidad debida, entre otros factores al acelerado desarrollo de la revolución científica-tecnológica y a la conformación de bloques económicos regionales e internacionales, representa, una preocupación reiterada por parte del sistema educativo nacional, por ello es que se plantea un cambio institucional y social respecto de su propio proyecto de formación profesional. (DUCOING: 2005:559-562).

En materia de formación científico-profesional se establece que el nuevo tipo de sujeto profesionalista que se perfila, es el trabajador del conocimiento, aquél que se requiere para la investigación y la innovación. (HERRERA: 1996:42-53). Igualmente se subraya la urgencia de superar la rigidez tradicional de los planes de estudios, y que las universidades se preocupen por la formación de profesionales útiles a la sociedad, con un alto compromiso social. (BARNES: 1994:127-140).

Hasta aquí el debate de la formación profesional se encuentra ubicado en la permanente evolución del contexto social en el que las profesiones se ejercen, de ahí que las instituciones formativas de nivel superior enfrenten, en la actualidad, grandes retos vinculados con el saber y su organización y la posibilidad de configurar programas que integren tanto las aportaciones disciplinares como las posibilidades de inserción en el mercado productivo. Esto de ninguna forma supone funcionalizar la formación profesional a las necesidades del mercado, sino de reorientar la formación de profesionales.

Sí bien las universidades deben pronunciarse por la transformación y modernización, para dar respuesta a las demandas de formación, a partir de la relación entre la sociedad, la economía y la educación superior, ello en cumplimiento de su función social al formar cuadros profesionales de alto nivel, la formación de profesionales en Trabajo Social igualmente debe superar la rigidez tradicional de los planes de estudios y conformar los perfiles profesionales afines a los cambios que se registran en el entorno tanto a nivel nacional como internacional.

2. Génesis y visión prospectiva del trabajo social

Pensar sobre la formación profesional del trabajador social requiere de un amplio conocimiento tanto universal como específico del trabajo social en América Latina y, en particular, del desarrollo profesional en las realidades nacionales de nuestro continente, en este sentido, se realiza un análisis sobre la historia de la profesión y del movimiento de la reconceptualización, proceso que sin duda

tuvo una fuerte incidencia en el rumbo tomado por la profesión, principalmente en el plano académico y de la formación. De ahí que los profesionales de hoy seguramente fueron formados en este proceso, situación que puede contribuir a explicar lo que acontece con la profesión en los países de América Latina, en particular en México.

En el inicio de la profesión las Ciencias Sociales estaban imbuidas por el Positivismo de Comte, la profesión de Trabajo Social no fue ajena a esto, razón por la que en las primeras metodologías así como en las reflexiones teóricas se observa como base el positivismo, lo que ha implicado un fuerte arraigo en el pensamiento y en la acción profesional y que es arrastrado hasta nuestros días tal y como se percibe en los discursos y en los libros a lo largo de su historia, donde se visualiza cómo a través de la evidencia empírica la profesión va en búsqueda de la certificación y como se ha pasado de fundamentos teóricos psicologistas a fundamentos del desarrollo de la comunidad, esto como resultado de la acumulación progresiva de los soportes teóricos y científicos considerados como necesarios para legitimar la profesión. (PAROLA: 2009:158).

Por otro lado es claro que toda práctica profesional debe ser pensada continuamente como una condición para su desarrollo disciplinar, en este sentido el movimiento de la reconceptualización se dio en el espacio académico y fue a partir de la crítica al trabajo social de ese entonces.

El proceso tuvo aportes significativos para la profesión como el intento para el abordaje sistemático de la realidad social así como el propósito de construir un trabajo social para América Latina, sin embargo, se caracterizó principalmente por una actitud crítica dado el fuerte peso ideológico que llevó a concebir al trabajo social como una práctica política, las metodologías propuestas sustentadas en la lógica dialéctica, su posición respecto de las políticas sociales y el debate en los movimientos sociales, esto último que dio un débil fundamento al denominado trabajo social alternativo, mismo que tuvo una breve presencia y que no logró romper con el ideologismo de la profesión que se considera, aun está presente en algunos profesionales y escuelas de América Latina.

Es claro que a partir de este proceso se dio el reemplazo de la doctrina religiosa por la doctrina política y el dogmatismo, que lejos de permitir el desarrollo como profesión lo ha impedido. (MEJIA: 1998:4). Este dogmatismo (característico en la profesión) bien lo plantea Habermas, elimina las posibilidades y condiciones de un conocimiento crítico de la realidad social, porque obstaculiza la búsqueda de un sentido más general de este conocimiento y las posibilidades de una producción teórica surgida de la autoreflexión de la profesión. (PAROLA: 2009:160).

2.1. Retos del trabajo social en México – Estado de Hidalgo

Los cambios que se registran en el entorno nacional e internacional en la realidad social, política, cultural, económica y particularmente en la tecnificación de los procesos productivos generan la necesidad de que las instituciones educativas responsables de la formación profesional del trabajador social se pronuncien por la transformación y modernización: Trabajo Social debe asumir su intervención desde una visión integral y en constante reflexión sobre su función social para contribuir así al estudio de la realidad social y al desarrollo teórico metodológico; Debe asumir una actitud propositiva, estimular la creatividad, el liderazgo y participar en nuevos escenarios; Debe estar frente al gran reto de replantearse, ello para evitar ser reemplazado por otras profesiones, o bien como plantean algunas escuelas de Latinoamérica, de transformarlo, de ahí la necesidad de una reforma que analizando la realidad, rescate los valores y principios que la han orientado y que desde luego le han dado fundamento a la profesión.

Por lo antes citado en el rediseño curricular de la licenciatura de Trabajo Social de la UAEH se refieren planteamientos que permiten hacer frente a los grandes retos que impone la sociedad actual, tales como:

- Una nueva pedagogía sustentada en teorías con un enfoque constructivista y una enseñanza que incorpore las competencias como dispositivo pedagógico, para establecer los referentes teóricos y metodológicos a partir de los que se construyen con los componentes del Modelo Curricular Integral UAEH 2007.
- Desarrollo de una concepción de formación integral que privilegia lo científico, tecnológico y humanista, esto es formar profesionales con capacidad de incorporarse y aportar en la dinámica de los procesos sociales.
- Formación de un profesional líder que contribuya a transformar el medio, con una ética que oriente su acción profesional, con sentido de solidaridad y compromiso social.
- Establecimiento de un currículum flexible con el fin de generar un programa educativo que fortalezca las posibilidades de los estudiantes para acceder a los saberes y transitar por el programa educativo, en los ámbitos universitario, social y profesional a nivel institucional, nacional e internacional
- Balance y articulación entre la fundamentación teórico, metodológica y técnica para la comprensión del SER y de la realidad social.
- Una educación en trabajo social más formativa que informativa, sustentada en los valores profesionales e institucionales de respeto a la vida, a la identidad, a la igualdad y a la promoción de los derechos humanos.
- Una formación que promueva la investigación, la producción teórica y las publicaciones que contribuyan a la divulgación de los conocimientos desde el trabajo social.

Bibliografía

- _BARNÉS de Castro, Francisco, “La formación de recursos humanos, desafíos y alternativas”, *Revista de la Educación Superior*, (ANUIES), vol. XXIII, (4), NÚM. 92, octubre-diciembre, México 1994.
- _DUCOING Watty, Patricia, “En torno a las nociones de formación”, en Patricia Ducoing Watty (Coord.), *Sujetos, actores y procesos de formación*, Tomo II, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, 2005.
- _DUCOING Watty Patricia, “Formación profesional”, en Patricia Ducoing Eatty (coord.), *Sujetos, actores y procesos de formación*, Tomo II, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México 2005.
- _FARFÁN Flores, Pedro; Maritza Alvarado Nando y Araceli López Ortega (coords), “Diagnóstico de la formación docente en la red universitaria de Jalisco Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1997.
- _HERRERA Márquez, Alma, “Formación científico-profesional: propuesta para la universidad pública de México”, *Perfiles Educativos*, (CESU-UNAM, Núm. 71 enero - marzo, México, 1996.
- _MEJIA Naranjo Jesus Glay, “El trabajo Social de cara al futuro (visión prospectiva), en *Boletín Electrónico SURÁ # mayo 1998*, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.
- _Modelo Curricular Integral de la UAEH, Reforma del nivel licenciatura 2007, UAEH, División de la Coordinación de Docencia – Educación Superior.
- _PAROLA Ruth Noemí, “Producción de conocimiento en Trabajo Social: Una discusión acerca de un saber crítico sobre la realidad social”, Edit. Espacio, Argentina 2009.
- _YURÉN Camarena, María Teresa, “Formación, horizonte al quehacer académico”, (*Reflexiones filosófico -pedagógicas*), México; UPN (Col. Textos, núm. 11), 1999.
- _YURÉN Camarena, María Teresa, “Eticidad, valores sociales y educación”, (col. Textos, núm. 1), UPN, México, 1995.
- _VELÁZQUEZ Muñoz, Macario, “Ética y formación: aproximación a un paradigma clásico”, *Educativa, Revista de la Secretaría de educación, Cultura y Bienestar Social*, (Toluca: ISCEEM), año 5, núm. 9, febrero 1998.

Lo que dicen los mesabancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca.

Rodolfo Alfredo Hernández Rea
ralfredo77@hotmail.com
Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca.

Introducción

El Instituto tecnológico de Oaxaca, ubicado en Nazareno, Xoxocotlán, Oaxaca, pertenece a la Dirección general de educación superior tecnológica de la Secretaría de educación pública. Los principios que lo rigen están planteados en el documento titulado: Modelo educativo para el siglo XXI. Este modelo busca la formación profesional que impulse y propicie: “El humanismo, como el entendimiento respetuoso, tolerante y crítico de todas las manifestaciones de la cultura universal, sin menoscabo alguno ni exclusivismos, con el propósito de ampliar los horizontes de la educación

integral del ser humano; un sentido de identidad profesional y pertenencia institucional; y, la formación de un profesionalista que se actualiza permanentemente y es competente en la comunicación oral y escrita.

El objetivo del presente trabajo surgió de la preocupación del autor al notar que, a lo largo de los 17 años que tiene como docente del Instituto, la forma de hablar de los estudiantes (hombres y mujeres) se ha deteriorado al ir incorporando, cada vez con mayor permisividad, groserías y malas palabras. Esta forma de expresión no es limitativa a la comunicación oral, sino que también ha ido apareciendo en las paletas de los mesa bancos, paredes, ventanas, puertas y cortinas de los salones en que reciben clases y conviven durante ocho horas al día. La carrera de Ingeniería forestal, en octubre de 2010, mes en que se realizó el trabajo, atendía a un total de 189 alumnos, de entre 19 y 24 años, repartidos en siete grupos: dos de segundo semestre, dos de cuarto, dos de sexto y un grupo de octavo. Estos grupos reciben clases en cuatro salones (601, 602, 603 y Vivero). Para el presente trabajo, se excluyó el salón en el que recibe clases el grupo de octavo (Vivero), ya que las paletas de sus mesa bancos son de color negro y no pueden ser rayadas fácilmente. Los salones 601, 602 y 603 se encuentran en un mismo edificio y en ocasiones algunos de los mesa bancos son movidos de un salón a otro, dependiendo del número de alumnos por materia. El trabajo consistió en contar el número de bancas por salón, el número de bancas que estaban rayadas; clasificar los rayones en garabatos, dibujos y frases. El número total de bancas fueron 110, de ellas 107 (97%) estaban rayadas. En el salón 601 (salón que comparten los grupos de segundo semestre), se encontró un dibujo de un pene eyaculando y tres frases de carácter sexual (las frases se transcriben textualmente y aparecen en cursivas, las comas indican separación de líneas), primera frase: “Busco trabajo, lo que sea, soy alto 1.77 m, moreno claro, 18 cm de caramelo, 9512741148, soi di 5”; segunda frase: “Chicas de nuevo ingreso, que la quieran pasar bien, tengo (18 cm), Absoluta discreción, Llame cel 9511372462, O búscame, Pregunta por (tavo), 5 semestre A”; y, la tercera frase: “compro o cambio revistas gay”. En el salón 602 (salón que comparten los grupos de cuarto semestre), se encontraron cuatro paletas con frases de carácter homofóbico: “el chino, forestales es puto”. En el salón 603 (compartido por los grupos de sexto semestre), se localizaron dos dibujos que representan a dos profesores colaboradores de la carrera (con sus nombres), uno con una botella de vino y el otro con una lata de cerveza; también se encontró una frase de carácter homofóbico: “Leyva, San Pedro el alto, puto” y dos frases de tipo sexual; primera frase: “Necesito joven D’15 a 18, años, Para mamársela \$500, ¡Urge!, Para mamársela, Cel 9512172234 x las, noche, o, 9513164412”; y, segunda frase: “Tienes amigos, Que sean militares o policías, Presentamelos me gustan, Los uniformados soy PUTON, D’CLOSET Y, KJERA QUE ME INICIEN”.

Los valores del SNEST, la educación, las malas palabras y las etapas del desarrollo humano

El Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca es uno de los 208 Institutos pertenecientes al Sistema nacional de educación superior tecnológica (SNEST) de la Secretaría de educación pública. El SNEST considera que la actualidad se caracteriza por un nuevo renacimiento de la humanidad, en el que se dan las condiciones para que el ser humano se reconstituya en su integridad histórica y social. Esta perspectiva se basa en la convicción de que es posible construir esquemas y espacios de convivencia humana, en las que coincidan las bondades del avance científico y tecnológico y del pensamiento social incluyente. Algunos de los valores que reconoce el código de ética del SNEST son: respeto a la persona, respeto a la diversidad, formación integral, calidad de vida y ética profesional.

Fernando Savater menciona que desde su planteamiento aristotélico, las virtudes han tenido en contra -consideradas intuitivamente- su aire de rutinas o mecanismos morales que sustituyen la libertad de elección moral por una especie de automatismo del bien. Menos ingenuo o menos optimista respecto a nuestras capacidades que la mayoría de los modernos, Aristóteles sostenía que no debemos convertir la elección de lo mejor a cada paso en una especie de ordalía trascendental, sino que es mejor acostumbrarnos gradualmente -por la vía primero de la educación y luego del ejercicio, socialmente reforzado- a optar naturalmente por lo bueno. La virtud expresa una necesidad de nuestra condición humana, sobre todo en lo tocante a su vertiente social, pero también es fruto de una acumulación de elecciones voluntarias sumadas y asimiladas, es decir que se convierten en un fruto de nuestra libertad. Es evidente que en ciertos aspectos no hay acuerdo sobre lo que debe ser tenido por virtuoso y en algunos campos circunstanciales la virtud de uno puede ser considerada estrechez de miras o superstición por el otro. Pero en términos generales, el destino humano que compartimos más allá de épocas y culturas distintas constituye base suficiente para diseñar un cuadro mínimo de “habilidades morales” o virtudes que parecen recomendables si queremos vivir juntos mejor y que la educación debería de encargarse de transmitir y sembrar como punto básico de la formación humana.

Por su parte, Octavio Paz, en el Laberinto de la soledad menciona que en nuestro lenguaje diario hay un grupo de palabras prohibidas, secretas, sin contenido claro, y a cuya mágica ambigüedad confiamos la expresión de las más brutales o sutiles de nuestras emociones y reacciones. Palabras malditas, que sólo pronunciamos en voz alta cuando no somos dueños de nosotros mismos. Confusamente reflejan nuestra intimidad: las explosiones de nuestra vitalidad las iluminan y las expresiones de nuestro ánimo las oscurecen. Lenguaje sagrado, como el de los niños, la poesía y las sectas. Cada letra y cada sílaba están animadas de una vida doble, al mismo tiempo luminosa y oscura, que nos revela y oculta. Palabras que no dicen nada y dicen todo. Los

adolescentes, cuando quieren presumir de hombres, las pronuncian con voz ronca. Pues estas palabras son definitivas, categóricas, a pesar de su ambigüedad y de la facilidad con que varía su significado, son las malas palabras, único lenguaje vivo en un mundo de vocablos anémicos.

Para Erikson (citado por Vargas) las edades del hombre se despliegan siguiendo una secuencia determinada por el “principio epigenético” (plantea que cada etapa del desarrollo humano se halla guiada por un “orden natural interno” que actúa como una reprogramación biológica que interactúa con el medio tanto físico como ambiental, cada individuo tiene una biografía diferente). Las etapas del desarrollo humano son: lactancia, etapa muscular o segunda infancia, etapa escolar o edad de juego, etapa escolar, adolescencia, adulto joven, etapa madura o adultez media y senescencia o adultez tardía. La adolescencia comprende de los 10 a los 19 años y en ella el individuo se separa en forma progresiva de la familia y se plantea el tema de la propia identidad. La identidad es definida por Erikson como el sentido de continuidad y estabilidad emocional de la persona a lo largo del tiempo. El sentido de la propia identidad se traduce en decisiones al final de la adolescencia con respecto a elecciones vocacionales y de pareja. Si esta consolidación no se logra, Erikson habla de “confusión de identidad”. La etapa del adulto joven comprende de los 20 a los 40 años y se caracteriza por una mayor capacidad física, inserción activa en el mundo laboral y social. Generalmente, es el período de formación y consolidación de relación de pareja. El logro central de esta etapa es la capacidad de “intimidad” con el otro, y el riesgo más serio es el del “aislamiento”. Un segundo aporte de Erikson es su idea de la “crisis vital normativa”, que se refiere a las tareas propias de cada etapa, cada crisis lleva a un desenlace exitoso, posibilitando nuevos desarrollos. Si en vez de ser exitosos resultan negativos, se producirán detenciones pudiéndose generar enfermedades físicas o psicológicas. La crisis no implica necesariamente un desenlace negativo, sino que es, a la vez, una oportunidad para el crecimiento y desarrollo personal.

Breve caracterización de los alumnos que usan los mesa bancos

De acuerdo con Hernández y Juárez (2011) los alumnos de la carrera de Ingeniería del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca, provienen de 25 municipios del estado, en su mayor parte del sector rural; vivieron entre 10 y 15 años en sus pueblos originarios; el 24.86% hablan alguna lengua indígena; se sitúan en un rango de edad que va de los 19 a los 24 años; el 59.6% son varones y el 40.42% son mujeres. Como se ve en estos datos, los alumnos de la carrera de Ingeniería forestal se ubican en la etapa de desarrollo de adulto joven y, por lo tanto, fisiológicamente ya dejaron atrás la etapa de adolescencia. En las frases y dibujos que aparecen en los mesa bancos se puede ver que predominan las alusiones sexuales y expresiones de carácter homofóbico, contrarios a los valores que pretende inculcar el SNEST.

Conclusión

Ante los resultados planteados, el autor considera que la comunidad estudiantil del Instituto se ha ido acercando a una permisividad riesgosa, ya que de la permisividad verbal, le sigue una permisividad de violencia física que nos devolvería a la instauración de la ley del más fuerte y no al imperio de la razón. En este estado de cosas, la escuela juega un papel fundamental, ya que la sociedad espera que ella forme a los ciudadanos que la van a transformar. La escuela no puede actuar por sí misma, quien lo hace somos los profesores, y somos nosotros, no otros, los que debemos cumplir este compromiso.

Bibliografía

- Hernández R., R.A. y R. Juárez S. 2011. Caracterización de la población indígena en la carrera de Ingeniería forestal en el Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca. En: La investigación social en México. Tomo II. Universidad autónoma del estado de Hidalgo. Pp. 853-861.
- Paz, O. 1986. El laberinto de la soledad. FCE. México. P. 191.
- Savater, F. 2000. Ética como amor propio. Ariel. 1988. España. P. 348
- SNEST. 2004. Modelo educativo para el siglo XXI. Sistema nacional de educación superior tecnológica. México. P. 47
- Verdugo R., W. Etapas del desarrollo humano. Instituto pedagógico de posgrado de Sonora. Disponible en www.slideshare.net

Aprendizaje y desarrollo de habilidades en la práctica escolar.

Mtra. María Guadalupe Fosado Álvarez
fosadoalvarez@yahoo.com.mx

Mtra. Claudia Sandoval Cervantes
sacc7@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción:

Los sucesos sociales que se han generado, en los ámbitos internacional y nacional a raíz del proceso de globalización como portadora de fuerzas de cambios fundamentales a nivel de actores, de espacios y de criterios normativos, inciden en los niveles político, empresarial, social, ecológico, ideológico, cultural y educativo. Atender estos sucesos es una tarea imperante que el gobierno federal se ha propuesto a través de proyectos específicos, uno de ellos está en torno a la Educación Superior, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, contribuyendo con ello al aumento de competitividad y empleo.

En el espacio educativo, el aprendizaje escolar es un tipo de aprendizaje peculiar, por producirse dentro de una institución con una clara función social, donde los contenidos del currículo se convierten en el fin específico de la vida, y las relaciones entre los individuos que conforman el grupo social. (Sacristán 1997:136)

Aprender supone, una búsqueda cotidiana y permanente de conocimientos incorporados a través del estudio y la reflexión de las experiencias a partir de la realidad social.

En la trayectoria para aprender se vislumbran distintos escenarios por los que el individuo transita: el informal, el no formal y el formal. Como consecuencia de este último, la escuela, particularmente en el nivel universitario que es del que nos ocuparemos, representa uno muy significativo, ya que su función es la de promover en las nuevas generaciones el cuerpo de conocimiento disciplinar el cual, constituye una cultura implícita en un proyecto curricular que dota al estudiante de conocimientos y habilidades construidos de manera activa en interacción con el objeto de estudio.

Por ello, aprender a partir de la Práctica Escolar como un escenario significativo, propicia de acuerdo a Reyes Ramírez (1986), la relación teórico-metodológica que se enfatiza en aspectos instrumentales que conlleva a deducir que, es un espacio facilitador para la construcción de aprendizajes efectivos y duraderos, para el desarrollo de capacidades, destrezas, actitudes, valores, habilidades de acuerdo a la profesión.

La relevancia de la Práctica, coincide en facilitar la integración de los aprendizajes adquiridos a través del programa educativo, en una realidad social concreta.

Desarrollo

El ritmo acelerado de la globalización demanda no solo cambios continuos en los sistemas productivos, financieros, en la tecnología y la ciencia, también propician nuevas formas de vida, de producción y de trabajo, lo cual requiere que las Instituciones educativas orienten sus propósitos a la formación de sujetos integralmente desarrollados, individuos creativos y propositivos, con habilidades para enfrentar los desafíos emergentes y para participar de forma innovadora en la solución de los problemas sociales y productivos.

Desde esta perspectiva, es importante que los planes y programas de estudio se actualicen en congruencia con las demandas de la sociedad actual y futura, en los que se promuevan la formación integral del estudiante en sus distintos niveles educativos para generar el aprendizaje y obtener un conjunto de habilidades y conocimientos que le provean de las herramientas para resolver problemas.

Perspectivas acerca del aprendizaje y su contribución al desarrollo de habilidades.

Son distintas las perspectivas teóricas acerca del aprendizaje que explican un variado conjunto de marcos que a menudo comparten aspectos y cuestionan otros o incluso, suponen postulados absolutamente contradictorios, pero todas contienen explicaciones generales que disciplinan el pensamiento, tanto para la comprensión como para la aplicación. Sin embargo, en el presente trabajo solo se abordarán la perspectiva conductista, cognitiva y constructivista, con el propósito de entender sus significados y la manera que se vinculan en el proceso de la práctica escolar:

Perspectiva Conductista. El conductismo se desarrolla principalmente a partir de la primera mitad del siglo XX y permanece vigente hasta mediados de ese siglo, cuando surgen las teorías cognitivas.

En el conductismo¹⁹⁶, el aprendizaje es considerado como un cambio de conducta debido a la experiencia. Las personas aprenden haciendo, experimentando y ensayando, para ello es importante considerar bajo qué condiciones tiene lugar el aprendizaje, qué se ha aprendido y qué consecuencias sustentan y mantiene la conducta aprendida.

Para los conductistas, lo relevante en el aprendizaje es el cambio en la conducta observable de un sujeto, cómo éste actúa ante una situación particular. Respecto a esta perspectiva, Pozo (1998) opina que el núcleo central del aprendizaje conductista está constituido por la concepción asociacionista del conocimiento y del aprendizaje.

Por consecuencia, el conocimiento se alcanza mediante la asociación de ideas según los principios de semejanza, contigüidad espacial y temporal y causalidad.

Perspectiva Cognitiva. Esta perspectiva, constituye uno de los enfoques de mayor impacto en la educación actual. Su importancia radica en que enfatizan los procesos cognitivos internos del estudiante frente al aprendizaje, dotándolo de un repertorio de estrategias para aprender que favorecen el desarrollo de habilidades para la adquisición, el procesamiento, el almacenamiento, la transferencia, la creación y la recreación de la información. Jerome Bruner y David Ausubel manifiestan que el aprendizaje es un proceso interno que no puede observarse directamente. Ocurre en la capacidad de una persona para responder a una situación particular, se circunscribe a factores no observables como el conocimiento, el significado, la intención, el sentimiento, la creatividad, las expectativas y los pensamientos. (Woolfolk, Anita E. 1999).

Esta teoría, se interesa por descubrir cómo el estudiante puede resolver problemas, aprender conceptos, percibir y recordar información, y lograr realizar tareas mentales y actividades complejas. Como se deduce, la perspectiva cognoscitivista asume que el aprendizaje se produce a

¹⁹⁶ Su base está en la teoría psicológica del mismo nombre, desarrollada por investigadores como Skinner, Kantor, Bandura, Bijou y Baer

partir de la experiencia, pero, a diferencia del conductismo, lo concibe no como un simple traslado de la realidad, sino como una representación de dicha realidad. Pone énfasis en el modo en que se adquieren tales representaciones del mundo, se almacenan y se recuperan de la memoria o estructura cognitiva, para ser aplicados en un contexto determinado.

Perspectiva Constructivista. El constructivismo cubre una amplia gama de teorías acerca de la cognición fundamentadas en el conocimiento que existe en la mente como representación interna de una realidad externa. Duffy and Jonassen (1992 en Sánchez, Ilabaca 2004).

Jonassen, (1991), opina que, el aprendizaje tiene una dimensión individual, ya que al residir el conocimiento en la mente, este es visto como un proceso de construcción individual interna de dicho conocimiento. Coll (2001) coincide con esta idea central denominándola constructivismo cognitivo; sin embargo, agrega el constructivismo social como producto de la interacción entre las personas en las relaciones sociales, atribuyéndole una importancia particular como motor en los procesos de aprendizaje.

Carretero, M. (en Díaz Barriga F. y Hernández Rojas, 2001) señala que el comportamiento del individuo tanto en los aspectos cognitivos individuales y sociales así como en los afectivos, el aprendizaje no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de las disposiciones internas del estudiante, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción.

Aún cuando existen diferentes perspectivas teóricas y cada una de ellas hace aportaciones al aprendizaje, ninguna es excluyente ya que todas desde una visión particular contribuyen con el estudiante a elaborar su propio aprendizaje, además de desarrollar habilidades que ponen de manifiesto sus conocimientos mediante su actuación, desde diferentes representaciones y contextos sociales. Schmeck (1988) explica las habilidades como capacidades que pueden expresarse en conductas, porque han sido desarrolladas a través de la práctica para utilizarse, tanto consciente como inconscientemente, y desarrolladas incluso, de forma automática.

La OMS ha propuesto habilidades que contribuyen a alcanzar el éxito de cualquier profesionista: la motivación individual, el campo de acción y el contexto social y cultural en que se desarrolla (OMS, 1993):

Conocimiento de sí mismo/a, para adquirir el sentido de confianza; Comunicación efectiva: capacidad de expresarse en forma apropiada según la cultura y situaciones específicas; toma de decisiones: Facilita manejar constructivamente las decisiones en cuanto a la propia vida y la de los demás; manejo de sentimientos y emociones: implica conocer los sentimientos y emociones que influyen en el comportamiento social y a responder a ellos en forma apropiada; pensamiento

creativo: Consiste en la utilización de los procesos básicos del pensamiento para desarrollar o inventar nuevas ideas relacionadas con conceptos basados en la iniciativa y la razón.; empatía: consiste en ponerse en el lugar del otro; relaciones interpersonales, para comunicarse positivamente, contribuye al bienestar mental y social; solución de problemas y conflictos: Permite enfrentar constructivamente los problemas cotidianos de manera, creativa y pacífica ; pensamiento crítico: contribuye a la salud y al desarrollo personal y social, al reconocer y evaluar los factores que influyen en las actitudes y comportamientos propios y ajenos; manejo de las tensiones: facilita reconocer las fuentes de estrés y sus efectos. Partiendo de éstas consideraciones y si se deduce que pueden ser el manifiesto de una serie de operaciones mentales, actitudinales y aptitudinales que el estudiante realiza y las aplica en un espacio que puede ser ficticio o real, se está atendiendo las exigencias socio-culturales y pedagógicas para intervenir en problemas y necesidades sociales, perfiladas en cualquier currículo profesional que aspire a que sus estudiantes evolucionen en conocimientos característicos de la profesión con propuestas creativas y operativas, y se encuentre “salida” a los problemas sociales, mediante la aplicación de los conocimientos y desarrollo de la capacidades.

Conclusiones:

Cada profesión, según la problemática que atienda, se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Para atenderlas de manera especializada, el estudiante no solo requiere de conocimientos teóricos y metodológicos, más aún necesita aplicarlos de manera práctica en un espacio que está relacionado con el sitio donde aprende, éste puede ser el aula o cualquier lugar fuera de ella que reúna ciertas características, ligadas siempre a aspectos disciplinares dotados de un cúmulo de comprensiones científicas inherentes a cada disciplina, esta última constituida por un grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber. Sacristán, G (1997).

Una herramienta didáctico pedagógica para la puesta en práctica de los conocimientos es la Práctica Escolar, permite de forma simultánea al proceso de enseñanza-aprendizaje realizar la intervención del estudiante, con metodologías disciplinares muy particulares “*La práctica aborda el estudio de las necesidades y capacita al alumno para el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas que le preparen para el ejercicio profesional*”. Reyes, Ramírez *et.all.* (1987: 20)

La Práctica escolar necesaria en cualquier profesión contribuye a la construcción de aprendizajes, al desarrollo de habilidades y genera competencias, para el ejercicio profesional, desde las funciones de orden social, pedagógico y profesional, Valero, Ch. (2003).

En su función social, la Práctica escolar apoya con conocimientos específicos a distintos sectores sociales, basada especialmente en la permanencia y la observación en instituciones u organizaciones, donde se inserta el estudiante.

En su función pedagógica: se caracteriza por atender los problemas y necesidades de la población en un contexto determinado, involucrando a los estudiantes en la políticas sociales que implementa el Estado a partir de las instituciones, vinculando la teoría y los conocimientos propios de la disciplina, generando con esto, cambios sistemáticos y graduales en el propio contexto, además para prepararlos para el desempeño profesional.

En su función profesional, propicia la búsqueda de alternativas de intervención, para establecer la vinculación necesaria entre el profesionista y los sectores institucionales y sociales.

En estas funciones se observa de forma breve, la contribución de la Práctica escolar en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, que aplicados en un ámbito, cualquiera que sea, desarrollan actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Bibliografía

- Pozo, J. *Aprender y enseñar ciencia: del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*, Ed. Morata, Madrid 1998
- Woolfolk, A., *Psicología educativa*, 7ª. Ed, Pearson, México, 1999.
- Reyes, R. et all, *La Práctica Escolar en la formación del Trabajador Social*, Revista de Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, ENTS, México 1987
- Sánchez, I. J., *Bases Constructivistas para la Integración de las TIC's* Revista enfoques computacionales No. 6 Departamento de Ciencias de la Computación, Universidad de Chile 2004.
 - o http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/08/Sanchez_Ilabaca.pdf Septiembre 2007
- Jonassen, D. H. *Objectivism versus constructivism: Do we need a new philosophical paradigm?* Educational Technology Research and Development, 1991
- Coll, C. et. all., *Desarrollo psicológico y educación: Psicología de la educación escolar*, Ed. Alianza, Madrid, 2001
- Díaz, B. F. y Hernández, R. G. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, Ed. Mc Graw-Hill, México, 2001
- Schmeck, R. R. *Estrategias y estilos de aprendizaje*, Nueva York, Plenum Press 1988
- Rigney, J.W., *Learning strategies: a theoretical perspective. En O'Neil, H.F. (Ed.): Learning strategies. Academic Press, New York, 165, 1978*, Artículo traducido por Mª Inmaculada Ramírez Salguero
- Caballo, V. *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*, Siglo XXI, Madrid. 1999
- OMS, *Habilidades para la vida*
 - o http://www.habilidadesparalavida.net/es/las_10_habilidades_para_la_vida.html
Encontrado en julio 2012
- Sacristán G., *Comprender y transformar la enseñanza*, Ed. Morata, España 1997
- Valero, CH., *La práctica escolar*, UNAM, ENTS, México 2003

Las celdas de ausencia: el origen y la manutención de una crisis educativa

Enrique Monroy
enriquemonroy.mx@gmail.com
Universidad Tecnológica Internacional

El origen de las celdas de ausencia

Las *Celdas de Ausencia* son aquellos espacios carentes de conocimiento en el espectro intelectual y cultural de un individuo. Dicho espectro está constituido por infinidad de *Celdas de Conocimiento*, las cuales son capaces de almacenar cualquier tipo de información. Desde que el individuo nace, las Celdas de Conocimiento comienzan a recibir información de diversas categorías, y en la medida que dicha información es significativa para el individuo, ésta será almacenada en las Celdas de Conocimiento, de manera que el espectro cultural de un individuo comenzará a completarse, forjando con ello la personalidad del mismo. Lo anterior es sumamente importante en la evaluación educativa de un individuo, ya que por medio de la identificación oportuna de la ausencia de conocimiento en dichas celdas, diversos problemas educativos podrían ser solucionados con tiempo.

Las Celdas de Conocimiento, inicialmente vacías, se van completando hasta que cubren ciertas necesidades en diversos campos de acción, y son el cimiento de los diferentes capitales que un ser humano debe adquirir para vivir y desarrollarse en sociedad. Los capitales se conforman inevitablemente tanto de *conocimientos significativos*¹⁹⁷, como de *conocimientos necesarios*¹⁹⁸, los primeros debe implementarlos la familia, y después, debe reforzarlos la escuela; los segundos, se adquieren en base a la información que un individuo tiene de los primeros. He aquí el problema real de la educación y el desarrollo social, ya que si la familia no tiene *capital cultural* (Bourdieu, 1979), es casi imposible que pueda fomentar las Celdas de Conocimiento entre sus miembros, y es la escuela quien se ve forzada a cubrir las Celdas de Ausencia que la familia ha fomentado indirectamente. Éste es el inicio de una crisis de educación.

La educación real no se trata de llenar a un individuo de información, de conocimientos, ni en especializarlo en ciertas disciplinas, sino en la capacidad que tenga al estructurar lenguaje formal, y es evidente que ni la familia, ni la escuela han cumplido con éste objetivo tan básico e importante que requiere de una atención individualizada, y ése es el camino que debería recorrer hoy la educación moderna. Saber estructurar cualquier tipo de lenguaje provoca que el individuo

¹⁹⁷ Estos conocimientos son aquellos que forjan un aparato crítico en cada ente, son los que fortalecen el criterio, el carácter, la personalidad, los valores morales y el humanismo en un individuo, y son adquiridos principalmente, por *cuestiones* que tienden a profundizar y a despertar el interés mismo de quién las cuestiona. Una de las vías por las que se puede llegar al conocimiento significativo, es el autodidactismo.

¹⁹⁸ Son los que se adquieren de manera empírica, fundamentales para cubrir las necesidades del quehacer cotidiano. Dentro de esta categoría, Bergson habla también de intuición, operación por la cual la mente realiza acciones automáticas, como el montar a caballo, dicha operación menciona Gutiérrez Sáenz, es propia de la Filosofía.

sea capaz de adquirir una serie de conocimientos significativos de cualquier índole, tanto por sí mismo, como por medio de cualquier intermediario. Si un individuo carece de la capacidad al estructurar cualquier tipo de lenguaje, es un indicativo importante de la presencia de *Celdas de Ausencia*. La mayoría de las familias tal vez carezcan del conocimiento de éste principio, pero la escuela no, y es en el nivel básico de educación donde se debe atacar y evitar la fomentación de Celdas de Ausencia.

Ausencia y educación: la terrible relación en la educación mexicana

Cuando pensamos en educación en México, es inevitable pensar también en ausencia, una ausencia que, según en palabras de Enrique Pajón Mecloy, *es todo aquello en lo que se piensa, pero que no se percibe*, porque en el imaginario colectivo, la idea de educación es una idea de totalidad, de universalidad, de una entidad ontológica que se ocupa del desarrollo cultural total de sus miembros, sin contratiempos, que es independiente, autónoma y justa, sin embargo, nada es más falso que ésta idea. Pero la anterior es sólo una idea que la sociedad moderna ha aceptado como verdadera, como eficaz, porque “eso”, la escuela, la educación, es lo que se les ha hecho creer que les dará libertad. Sin embargo, lo que han abrazado como un instrumento libertario, no es más que una vía falsa de liberación, porque en la actualidad nada está más separado que la escuela de la educación.

Lejos de la esperanza de progreso que la institución educativa pueda brindarle a cualquier persona, se debe cuestionar a fondo el papel de la misma para la adquisición de los distintos métodos de aprendizaje que le sean favorables al estudiante para la obtención de conocimientos. Los distintos actores sociales piden educación de calidad, educación significativa, pero, ¿qué entendemos por lo anterior? El protagonismo de las instituciones educativas ya no debe ser el de manipular, dirigir o impartir conocimientos específicos, sino el de orientar y asesorar, pero sobre todo, el de fomentar la cultura y la creación en los estudiantes, *porque el nivel intelectual es la materia prima para la ciencia, que elabora tesis universales y necesarias* (Gutiérrez, 1979: 103). La academia se ha olvidado de esta premisa tan sencilla, ya que *en las escuelas se privilegian las prácticas educativas sucedáneas o artificiales, en las que se manifiesta una ruptura entre el saber qué (know what) y el saber cómo (know how)* (Díaz, 2003: 3). Es ahí en donde se debe encontrar un punto de partida para combatir las *Celdas de Ausencia*. Según Vygotsky, el conocimiento forma parte del contexto social y cultural de cada individuo, es decir, habla de una *cognición situada*, aquella que destaca la importancia de las actividades sociales para la adquisición de conocimientos. Ante la importancia de lo anterior, se debe realizar una cuestión importante, ¿en las instituciones educativas se tiene una cultura de la enseñanza? Ésta pregunta es de suma importancia, porque de

eso depende si la educación en nuestro país es eficaz, o si es sólo un mero instrumento de certificación engañosa. Pero antes de llegar a la respuesta, debemos enfocarnos a encontrar el origen del problema educativo, ese que ha generado una crisis en todo el sistema educacional.

El Sistema Educativo: solución o génesis de las Celdas de Ausencia

Desde que México se adhirió a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994, las reformas educativas han sido constantes, sin embargo, los resultados hasta el momento han sido negativos. Mientras la OCDE menciona que

La mejora en la calidad educativa es una prioridad política y social en México, especialmente en años recientes, debido a las altas tasas de pobreza, la fuerte desigualdad y el aumento de la criminalidad. (OCDE, 2010: 4).

Por otra parte, el Dr. Székely del Observatorio Filosófico -citado en Macías (2009: 2)- menciona lo siguiente acerca de la eliminación de la materia de *Filosofía* como asignatura obligatoria en la Reforma Integral de Educación Media Superior (2008),

Es evidente que los rasgos generales de ésta reforma provienen de las indicaciones de la OCDE y de los acuerdos de Bolonia y el Proyecto Tuning para la Unión Europea que no son pertinentes para nuestro país.

Entonces, ¿son las reformas educativas una solución al problema? Si analizamos un poco el programa de Educación Básica 2011 de la Secretaría de Educación Pública, nos daremos cuenta de inmediato que desde la estructura curricular del mismo, se vislumbran ya las futuras lagunas educativas y culturales de los próximos profesionales. Por ejemplo, si uno lee con cierta ingenuidad el programa, podemos ver “grandes” cambios. Encontramos asignaturas nuevas a nivel preescolar como *Exploración y conocimiento del mundo*; en primaria, *Exploración de la naturaleza y de la sociedad* y *La entidad donde vivo*; y en secundaria podemos ver una importante inserción de las artes, en donde se explora la danza, el teatro y las artes visuales, y uno de los puntos importantes en esta reforma y que ya se venía trabajando de tiempo atrás, es la implementación de la Cartilla de Educación Básica¹⁹⁹. A primera vista podríamos decir que el programa es positivo, pero hay algo turbio en el fondo y esto se puede entender de manera más clara si leemos a profundidad el programa. A pesar que las asignaturas de Español y Matemáticas son las que tienen más horas semanales, 12.0 y 09.0 respectivamente (SEP, 2011: 73), son dichas áreas en las que México no ha avanzado, según en la más reciente prueba PISA (OCDE, 2009). Tampoco se sustenta del todo que, aunque el idioma inglés es de suma importancia para el desarrollo social y educativo de un

¹⁹⁹ Es lo equivalente al historial médico de una persona. El objetivo de ésta cartilla es llevar un registro de cada individuo en el aspecto educativo institucional en todo el nivel básico.

individuo, tenga más horas (5.0) que las asignaturas *Formación cívica y ética*, *Educación Física* o *Educación Artística* (2.0 cada una). Las necesidades actuales que México necesita no son el reforzamiento del idioma inglés, sino un fuerte valor ético y moral en su sociedad, así como una cultural artística y deportiva. Estos detalles son tan sólo parte de un problema que se ha agravado desde el nivel básico de educación. Esto nos lleva a pensar en una crisis educativa que se fomenta por la permanente presencia de las Celdas de Ausencia, celdas que precisamente la educación pública no ha podido resolver a pesar que a partir de la segunda mitad del siglo pasado

el énfasis de la política educativa se centró en la ampliación de cobertura de la educación básica, así como también, una elevada proporción del presupuesto del SEM (Sistema Educativo Mexicano) continúa destinándose a la educación básica (Agüera, 2011: 24).

Entonces, si la atención del SEM está situada en el nivel básico de educación, ¿por qué se siguen originando y fomentando Celdas de Ausencia que repercuten hasta la educación superior? Muchos investigadores coinciden en fomentar una Comunidad Centrada en el Aprendizaje, en la que entre otras cosas mencionan que *Enseñar no es suficiente. Debemos aprender.* (Maldonado et al., 2011: 219, 220). Nada más cierto que lo anterior, pero para llegar a ese punto, debemos analizar cuál es la problemática del problema, la raíz del mismo. Aunque por medio de las reformas se ha intentado mejorar la calidad educativa del SEM, esto ha resultado insuficiente, ya que en el mejor de los casos, éstas han reformado ciertos aspectos relacionados al aparato educativo, no así a su conjunto (Luego, 2003: 50). Esto es lo que se debe cambiar, el sistema desde su interior. Los profesores deben empeñarse en hacer que el alumno aprende, no enseñar ciertos conocimientos, debe existir una preocupación por enseñarle al alumno a aprender, no a acumular información secundaria.

Conclusiones

Las Celdas de Ausencia se fomentan por la carencia de principios morales y éticos por parte de todos los actores fundamentales en educación. Es importante establecer que la solución al problema educativo no radica sólo en implementar reformas, en la certificación de los profesores, en el fomento de cursos de capacitación, en la mejora de salarios, etc. El éxito de la educación depende de tener escuelas más efectivas, más preocupadas en educar y no en certificar. La educación de calidad depende de cada familia, de cada profesor, de cada clase, de nada sirve que el Estado invierta más dinero en educación si en el aula, ese presupuesto (sueldo, mobiliario, equipo, etc.) no es puesto en práctica con propiedad. El problema real de la educación radica en enseñarle a la sociedad a pensar y a resolver los problemas por ellos mismos, a crear y a estructurar, y eso no

depende de dinero, sino de lo que se entiende por educación. Se debe resignificar el concepto de educación, y para tener educación verdaderamente significativa, de calidad, es necesario combatir las Celdas de Ausencia que se generan en la familia y se sustentan en la escuela, y son las que realmente definen el rumbo de muchos individuos. Si definimos por educación la adquisición de capital cultural, entonces podremos comprender la importancia real de la educación, y también descubriremos que la educación no está sujeta a estándares y necesidades sociales, sino a meras necesidades individuales que se verán reflejadas en la sociedad.

Bibliografía

- Agüera, E., (2011) “Retos y perspectivas de la educación superior en México”. En Agüera Ibañez, E., (coord.); Zebadúa González, E., (coord.). *La disputa por la educación*. México, Aguilar.
- Bourdieu, Pierre (1979), “Los tres estados del capital cultural” en *Sociológica*; Landesmann, Mónica (trad.). México: UAM-Azcatpotzalco.
- Díaz Barriga, F. (2003), “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo” en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 5 (2). Consultado el 9 de enero de 2012 en <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Gutiérrez Sáenz, Raúl (1979), “Introducción a la Antropología Filosófica”. México: Editorial Esfinge.
- Luego González, E., (2003) “Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad”. En *Instituto Internacional de la UNESCO*. Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, junio 5 y 6 del 2003, Bogotá. Bogotá, Colombia.
- Macías Narro, Alfredo, 2009, “La RIEMS, un fracaso anunciado”. En *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, 6, (12). Consultado el 5 de septiembre de 2012 en <http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/pdf/macias-riems.pdf>
- Maldonado Venegas, L., R. Sierra Solorio, E. Andere Martínez, (2011) “Hacia una comunidad centrada en el aprendizaje”. En Agüera Ibañez, E., (coord.); Zebadúa González, E., (coord.). *La disputa por la educación*. México, Aguilar.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2010), *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. OCDE.
 - _____(2009), *PISA 2009 Results: What Students Know and Can Do. Student Performance in Reading, Mathematics and Science*, Volumen I, 2009, www.pisa.oecd.org
- Secretaría de Educación Pública, (2011) *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México, SEP.

La evaluación y las competencias socioemocionales en estudiantes universitarios.

Dra. María Minerva López García
Dra. Rita Virginia Ramos Castro
Mtra. Marisol García Cancino
Dra. Marisol de Jesús Mancilla Gallardo
Dra. Elisa Gutiérrez Gordillo

Resumen

Autoconcepto, autoestima y rendimiento académico son tres variables que vale la pena considerar para destacar la importancia que tiene la formación docente en esta condición y que no se restringe a sus saberes técnicos relacionados con la disciplina que domina, sino con una formación más amplia para saber su incidencia en el desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

Esta preocupación se denota cuando vemos los anhelos de estudiantes que penosamente van transitando por el ámbito académico con síntomas físicos, resultantes de las exigencias de profesores que desconocen y hasta consideran normal la ansiedad de los estudiantes, sobre todo cuando se acerca el fin de semestre. Podemos escuchar a profesores decir que *para merecer hay que quemarse las pestañas y sufrir*.

Consideramos que esta frase común entendida como verdad debe ser cuestionada porque en el fondo existe un profundo desconocimiento acerca de lo que significa enseñar e interactuar con los estudiantes para promover un desarrollo y crecimiento personal, en donde el profesor tiene un enorme compromiso sobre el cual debe reflexionar.

Con esto, no queremos decir que cada profesor debe acercarse al perfil del terapeuta porque es evidente que ese no es su papel, aunque cada vez existen más estudios acerca de cómo favorecer en el aula prácticas que promueven el desarrollo de un autoconcepto estable, una autoestima sana y un buen rendimiento académico que no esté sustentado en el sufrimiento y en la angustia tal como aciertan a suponer algunos docentes.

La enseñanza bajo el régimen de premios y castigos debe quedar atrás para dar paso a un trabajo en donde el profesor esté preocupado por la disposición para aprender del estudiante y por diseñar escenarios de aprendizaje en donde lo primordial sea el sujeto que aprende como un todo, como sujeto cognoscente, afectivo y sociocultural que requiere de un clima áulico que lo estimule a aprender a reconocerse y a valorarse positivamente.

Esta idea se ve sustentada en el planteamiento de las competencias socioemocionales como los conocimientos, habilidades y actitudes que debe poseer el estudiante cuando conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano para trabajar con los otros en el logro de sus proyectos personales y colectivos.

Nuestro interés por las competencias socioemocionales se ha relacionado a partir de la práctica que hemos desarrollado como tutores con estudiantes en el nivel superior en donde el trabajo con los estudiantes se ha centrado en acompañarlos en su tránsito académico con un conjunto de herramientas sobre todo en el aspecto socioemocional y que como equipo de investigación nos llevó a revisar las prácticas evaluativas de los profesores y a identificar las condiciones, procedimientos y finalidades de la evaluación como prácticas cotidianas desplegadas en el salón de clases.

Nuestra muestra fue con 12 profesores de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas y que desde un enfoque cualitativo se recogieron datos a partir del uso de la técnica de observación de su práctica docente, acompañado de entrevistas semiestructuradas para dar cuenta de las creencias sobre el aprendizaje y la evaluación, a partir de la estrategia de la reconstrucción de sus vivencias, tanto como estudiante y como profesor porque consideramos que esta vía nos permite identificar el proceso de naturalización que se logra cuando se acepta y no se cuestiona la práctica cotidiana, sobre todo si es compartida como verdad absoluta por la mayoría de las personas de su grupo de referencia.

Los resultados recabados a lo largo de un semestre con los docentes nos permiten comprender su práctica desigual a partir de sus vivencias de desigualdad naturalizadas a lo largo de su vida y que han sido reforzadas por la convivencia con el resto de los compañeros de trabajo quienes en su mayoría consideran que es correcta la forma de pensar acerca de que, todo buen profesor debe ser exigente y con esto mantener la tradición de que si no hay esfuerzo y sufrimiento entonces no hay aprendizaje.

Esta idea descansa en la funcionalidad que experimenta cuando lleva a los estudiantes al extremo de la presión sobre la exigencia de trabajos académicos en tiempos y condiciones desiguales sin que medie la comprensión de lo que hoy significa enseñar y aprender. Los profesores tienen dificultades para situarse en el lugar del otro y entender al sujeto en su tiempo, en su espacio y en sus condiciones. Atribuyen que la formación requerida le hará bien para un adecuado desempeño profesional sin considerar que la madurez cognitiva que ahora posee como profesional de la educación no se equipara a la que poseen los estudiantes sobre todo cuando los textos utilizados en el salón de clases tienen un grado de abstracción para lo cual no están preparados y no encuentran los recursos para acceder a su significado tal como lo establece el profesor como tarea y aún más grave cuando el profesor muestra ausencia de conocimientos disciplinares, didácticas y socioemocionales.

Introducción

Las competencias socioemocionales son ubicadas como un subconjunto de competencias personales que se activan en todos los ámbitos, particularmente en el aula, en el establecimiento de relaciones interpersonales dentro del modelo de educación por competencias. Desde el punto de vista de Bisquerra y Pérez (2007) se subdividen en cinco grandes bloques; la conciencia emocional, regulación emocional, autonomía, competencia social, habilidades de vida y bienestar.

Tener conciencia emocional, desde el punto de vista de estos autores, es tomar conciencia de las propias emociones, dar nombre a las emociones, comprender las emociones de las demás; por otra parte, la regulación emocional tiene que ver con la toma de conciencia de la interacción entre

emoción, cognición y comportamiento, la expresión emocional, la regulación emocional, las habilidades de afrontamiento, la competencia para generar emociones positivas.

Tener autonomía personal significa tener una buena valoración sobre sí mismo, estar automotivado, mantener una actitud positiva frente a la vida, ser responsable, autoeficaz emocionalmente, saber llevar a cabo un análisis crítico de las normas sociales y ser resiliente. En el caso de la competencia social se espera que podamos dominar las habilidades sociales básicas, procurar el respeto por los demás, practicar la comunicación receptiva, compartir emociones, tener comportamiento prosocial y cooperativo, ser asertivo, saber prevenir y solucionar conflictos y tener capacidad para gestionar situaciones emocionales.

En lo que respecta a las competencias para la vida y el bienestar, siguiendo lo sugerido por Bisquerra y Pérez (2007), la persona debe tener capacidad para fijar objetivos adaptativos, saber tomar buenas decisiones, saber buscar ayuda y recursos, ser un ciudadano activo, cívico, responsable, crítico y comprometido, lograr el bienestar subjetivo y la capacidad para generar experiencias óptimas en la vida profesional, personal y social.

Por lo tanto, podemos decir que somos competentes socioemocionalmente cuando mostramos autoeficacia para expresar nuestras emociones en las relaciones interpersonales, lo cual incluye un conjunto de principios y saberes para asumir con responsabilidad, los valores éticos significativos de la propia cultura.

Estas competencias cobran sentido, en cuanto a su importancia, por el reconocimiento de que, en el aula, los estudiantes no pueden ser vistos de manera reducida como sujetos cognitivos, sino de forma integral, en donde las emociones adquieren un papel preponderante en cuanto a la toma de decisiones de su actuación como aprendices. Así podemos entender el grado de disposición para aprender de alguien cuando en su historia de vida existen experiencias de incapacidad aprendida.

No es simple apatía, no es flojera, no es falta de compromiso y pobre deseo de superación como diríamos desde el sentido común; esto es un asunto mucho más complejo, que se relaciona con la imagen que cada persona tiene de sí mismo y que ha sido construido a lo largo de la interacción con los otros y las evaluaciones que ha recibido de los otros significativos.

En este sentido, también habremos de entender que un concepto pobre de sí mismo y una escasa valoración hacia su persona, puede traer consecuencias en cuanto a la forma en que accedemos no solo a las personas, sino también al conocimiento, en ocasiones con temor al fracaso, con una expectativa pobre de logro, con recursos pobres de autoeficacia que nos hacen suponer que es muy complicado ser una persona de éxito.

Si entendemos entonces que somos sujetos que nos construimos socialmente a partir de las interacciones con los otros, podría tener cabida la idea de que podemos o no ser competentes emocionalmente hablando, es decir, que tendríamos que entender que aprendemos en lo cotidiano, en la práctica, en las interacciones y que es posible un aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que desde esta idea podemos suponer que las emociones no solo son un asunto de las relaciones establecidas en la infancia, como se podría suponer desde el punto de vista psicoanalítico, sino más bien como una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se pueden ir deconstruyendo y construyendo cuando se sistematiza su enseñanza y se hace explícita la intencionalidad por enseñarlas y aprenderlas.

La escuela en las competencias socioemocionales.

El papel de la escuela en las competencias socioemocionales es de suma importancia, dado que, desde el momento en que piensa en la formación integral, se piensa en el sujeto como un todo en donde se incluya el aspecto volitivo, motivacional, de autoconcepto y autoestima, tal como se sugiere en diversos programas que se ofrecen a los estudiantes con carácter de alternativos o como talleres..

Bisquerra y Pérez (2007) consideran que la gama de competencias socio-personales son amplias y pueden incluir algunas de las siguientes: motivación, autoconfianza, autocontrol, autocrítica, autonomía, asertividad, control del stress, responsabilidad, capacidad de toma de decisiones, empatía, altruismo y capacidad de prevención y solución de conflictos.

Así mismo consideran que cada vez hay mayor evidencia de que los conocimientos académicos se aprenden mejor si el alumnado está motivado, controla sus impulsos, tiene iniciativa, es responsable, etc, por lo que sugieren que “consecuentemente, los procesos de educación y formación deben tener presente el desarrollo de estas competencias integrándolas en los currícula.” (p. 5)

Una de las condiciones para el desarrollo de las competencias emocionales en el aula es la formación de los profesores, quienes deben tener en primer lugar el deseo por contribuir en este aspecto en la formación de los estudiantes y en segundo lugar los conocimientos y habilidades para su incorporación en los programas, particularmente en las estrategias de evaluación que deben ser puestas en práctica en cada interacción.

La evaluación y las competencias socioemocionales

Las competencias socioemocionales, como su nombre lo indica, se construyen colectivamente, es decir, los significados a los que respondemos, a los que les damos valor, que guían nuestro comportamiento y nos indican las reacciones que debemos tener solo son posibles si revisamos la interacción con los otros.

Un ejemplo de ello es el autoconcepto que, como proceso cognitivo, recoge la información del medio acerca de lo que se supone adecuado o inadecuado y entonces requiere de hacer los ajustes pertinentes, siempre y cuando tenga una edad apropiada para confiar fielmente en lo evaluado o se considere poco experto en el área evaluada.

Se sugiere también que la evaluación tenga un peso importante en las primeras etapas de la vida pero, que a medida que las personas maduren, se debe promover la autoevaluación para no depender enteramente del punto de vista de los otros como único referente para valorar nuestro comportamiento.

Esta condición es importante en la medida en que las evaluaciones no se legitiman como ocurre en el caso de la escuela, en donde los estudiantes tienen que asumir actitudes de subordinación frente a los criterios y estrategias de evaluación que regularmente no se consensan en el salón de clases, sino que se imponen como parte del ejercicio de la autoridad pedagógica que el profesor ejerce.

Aún cuando en la actualidad podemos encontrar propuestas de evaluación de los aprendizajes con un carácter innovador, aún no se destierran prácticas anacrónicas y arbitrarias en donde lo que se privilegia es lo memorístico repetitivo, como una estrategia para mantener el control institucional, como evidencia de evaluación.

Los profesores y las competencias socioemocionales.

A partir de las prácticas tutoriales como función sustantiva desarrollada por los profesores universitarios, hemos identificado la necesidad de promover el desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía y en Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la UNACH.

Los problemas que comúnmente refieren los estudiantes y que obstaculizan su tránsito académico ,se relacionan con la dificultad para hacerse respetar por los otros, carecen de habilidades para el desarrollo de la conciencia emocional y se expresan pocos eficaces para la toma de decisiones y la solución de conflictos.

Esta situación nos preocupa fundamentalmente porque, como seres humanos, tienen derecho al ejercicio de una vida plena y como profesionales en formación tienen en sus manos el compromiso serio de formar a otros. Es importante que sean ciudadanos responsables, cívicos y comprometidos.

Esta reflexión llevada a cabo como cuerpo colegiado, nos llevó a indagar acerca de la cotidianidad en el aula de las interacciones que los alumnos tienen con los profesores, razón por la cual, durante el semestre agosto-diciembre 2011, elegimos a una muestra de 12 profesores de la

licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Las observaciones a lo largo del semestre nos permitieron comprender las interacciones en el aula a partir de las creencias sobre el aprendizaje y evaluación que tienen tanto los estudiantes como los profesores, sus competencias socioemocionales, las estrategias de desarrollo de estas competencias por parte de los profesores y las repercusiones en el aprendizaje significativo.

En las aulas, los profesores realizan actividades que podríamos calificar como de carácter rutinario, mismas que consistían en repartir por equipos los temas a exponer durante todo el semestre y asistir a escuchar el trabajo que llevaban a cabo los estudiantes. Con respecto a esta estrategia el 30% de estos profesores llevaban a cabo actividades de retroalimentación, mientras que el resto de ellos, solo se concretaban a pasar lista de asistencia, escuchar las exposiciones y dar las indicaciones para la siguiente exposición.

Al inicio del semestre estos profesores realizan lo que se denomina el encuadre, en donde establecen las condiciones de trabajo y particularmente aquellas relacionadas con la evaluación. Éstas últimas no se consensan en los grupos, sino más bien se imponen y el alumno lo acepta como un proceso natural en donde su voz no tiene cabida para participar en cómo desea ser evaluado.

La evaluación, pretende ser diversificada, de tal forma que se asignan puntajes a la asistencia, participación, exposición y examen escrito en donde la característica principal es la reproducción exacta del contenido, que conlleva el riesgo de ser utilizado para no reprobar aunque esto no considere la posibilidad de evaluar la comprensión del contenido.

Algunos profesores tienen cierta imagen de difíciles y exigentes con los grupos, de tal forma que los estudiantes tratan de adecuarse a lo que el profesor plantea, en términos de exigencia, la cual puede llevar a infundir cierto temor, situación que puede entenderse no deja lugar a promover la competencia de habilidades sociales para establecer diálogo y en donde muchos estudiantes se sienten inferiores debido a que el profesor se encarga de compararlos con otros estudiantes y con sus propios hijos para comentarles que ellos son más inteligentes que los propios alumnos.

Una variable importante a considerar es que el ingreso de estos estudiantes a la universidad ocurre como consecuencia de que no fueron aceptados en otras licenciaturas y ésta es su segunda o tercera opción en donde se les dio la “oportunidad” debido a que la licenciatura tiene poca demanda.

Los profesores se mueven en el discurso de pasillo, entre aquellos que pretenden “enamorar” a los estudiantes para que se comprometan en esta formación y otros que consideran que deben “retirarse” porque no tienen vocación y en consecuencia la actitud en clase de este

segundo grupo es de rechazo encubierto y en donde se denigran los esfuerzos, cuestionando cada actividad que realizan, evaluando negativamente sus trabajos.

Por otra parte, esporádicamente los profesores acuden a los cursos de formación docente y prefieren los cursos que tengan que ver con su disciplina porque es importante estar actualizado en los contenidos, dejando de lado lo relacionado con las competencias para poder enseñar significativamente a sus alumnos aún cuando el plan recupera la educación por competencias.

En situaciones de entrevista, en donde se indaga sobre las competencias socioemocionales en el aula, los profesores asumen que ese es un trabajo de cada estudiante y que a su edad deben ser personas maduras par saber responder adecuadamente a las exigencias que se plantean al interior de las aulas en la educación superior, por ejemplo, un profesor señala que:

Los estudiantes tienen muchas deficiencias que deben resolver de inmediato porque nuestro papel no es el de sus papás, ya están grandecitos para que se disciplinen y tomen en serio su formación, porque si esto no es así, ¿qué clase de profesional van a ser?

Las creencias que los profesores tienen sobre el aprendizaje son variadas, desde aquellos que aún consideran que para aprender hay que sufrir, enfatizando el papel que la ansiedad como detonador de acciones, debe servir para mantener la atención sobre lo que se va a aprender, hasta aquellos que consideran que en tanto un estudiante no se esfuerce más allá de sus límites como ellos lo hicieron no tendrán muchas posibilidades de aprendizaje.

Así mismo, suponen que cuando un alumno lee de forma fluida y tiene un buen nivel de hábito lector, de forma automática podrá comprender cualquier tipo de texto y podrá almacenarlo significativamente en su memoria, de manera que el profesor expresa que:

Mis alumnos, pobrecitos, no saben leer, solo se dedican a estar en el internet cuando tienen oportunidad y eso les quita tiempo para dedicarse a la lectura, deberían esforzarse más, ponerse a trabajar en serio, como lo hicimos nosotros, no que ahora todo lo que quieren fácil, ya nadie se esfuerza, siempre se quejan de que tienen demasiada tarea y eso que no leen un libro por semana como yo lo hacía cuando era estudiante.

La insistencia por evaluar los conocimientos académicos de forma textual, como una necesidad apremiante para los profesores tiene que ver con la aparente preocupación por la formación profesional de los estudiantes, lo que los lleva a diseñar estrategias como la de los ya famosos “exámenes sorpresa” como una forma de coerción para que los alumnos, a decir de los profesores para que se pongan a estudiar todos los días, que lean para que estén al día, tal como lo menciona un profesor, al expresar que:

La verdad los alumnos son flojitos, se hacen de los que tienen problemas, pero si es así pues, que vayan al psicólogo, yo no soy apapachador, aquí vienen a trabajar, a demostrar que leyeron, por eso de cuando en cuando les pongo un examen sorpresa para que estén al corriente.

Las competencias socioemocionales no están consideradas dentro de sus estrategias didácticas, lo importante es el contenido, lo importante es que aprendan a hacer cosas relacionadas con su profesión y aluden a que el problema de que algunos estudiantes no lo logren es debido a las deficiencias de aprendizaje que traen de los niveles anteriores, por ejemplo, una “mala” formación en el bachillerato. Un profesor comenta que:

Uno de los principales problemas es que los alumnos no leen y no comprenden, algunos ni siquiera leen de forma fluída, cuando hacen eso en el salón, mejor les digo que lo haga alguien que si puede hacerlo bien, porque la verdad, deja mucho que desear como vienen del bachillerato, se nota que no aprendieron nada y luego aquí vienen todos temerosos y con una autoestima muy baja. Culpa de nosotros no es, porque bien que ellos, se debieran preocupar por pensar que ya no les queda comportarse como niños y ser tan susceptibles.

Estas expresiones nos hacen reflexionar acerca de la importancia que tiene la formación pedagógica en el trabajo que como profesores llevamos a cabo en el aula en donde hace falta mucho por hacer. No se ha dejado atrás la visión de la práctica como instrucción, necesitamos replantear el ejercicio de la docencia en donde tenga cabida la práctica de la educación que incluye necesariamente la formación en competencias socioemocionales para dar paso a una verdadera formación integral y revisar nuestras prácticas de interacción.

Así mismo es importante considerar el papel que jugamos en el desarrollo o decremento de estas competencias y que se relacionan íntimamente con las estrategias de evaluación que de forma acrítica ponemos en práctica en las aulas, dando lugar a promover condiciones de desigualdad en un contexto ya de por sí desigual y en el que la evaluación abre aún más las brechas que llevan a situaciones de marginación.

Conclusiones

La promoción de las competencias socioemocionales son necesarias en el trabajo de aula y que no es suficiente con sugerirlas para su incorporación a los curricula, sino que se requiere de un trabajo más profundo sobre indagación de las creencias de los profesores, quienes pueden mostrar desde actitudes de interés hasta franca resistencia y rechazo para hacerse cargo del diseño e implementación de estrategias dedicadas a reforzar positivamente el aspecto emocional de sus estudiantes.

Lo prescrito, por lo tanto, tiene que transitar un largo camino para que en lo vivido verdaderamente ocurra un trabajo en donde el compromiso y la responsabilidad en la formación sea compartida con los estudiantes pero, en la cual el profesores, juega un papel fundamental de guía que posee mayor experiencia en muchos campos y no solamente el disciplinario para hacer frente a esta tarea educadora.

Formar alumnos competentes socioemocionalmente es un reto para la educación presente y futura que debe tomarse en serio para generar cambios profundos en las personas, sobre todo en los educadores para hacer frente de una manera distinta a prácticas añejas y rutinarias en el aula en donde es necesario develarlas para deconstruir y reconstruir nuestra actuación como profesores.

Bibliografía.

- Bisquerra, R. y Pérez, N. Las competencias emocionales. En Revista Educación XXI. 10, 2007. Facultad de Educación UNED. ISSN 1139-613X
- Bisquerra, R. Educación emocional y competencias básicas para la vida. En Revista de Investigación educativa. 2003. Vol. 21, no. 1
- Rojas, E. (2003) *El amor inteligente*. México: Editorial Planeta
- Sastre, G. y Moreno, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*. Barcelona: Gedisa
- Shapiro, L. (1998) *La inteligencia emocional de los niños*. Barcelona: Ediciones B

La formación ciudadana en estudiantes universitarios

María Minerva López García
minerva@unach.mx
Universidad Autónoma de Chiapas

Introducción

En un mundo caracterizado por el consumismo, la degradación del ambiente (que encierra la degradación del propio hombre), la falta de solidaridad por los otros, el individualismo, la competitividad, la desigualdad de oportunidades, la pobreza extrema -por citar algunos “males de la humanidad”- con el consiguiente problema de una débil participación democrática, se hace necesario repensar el rumbo como ciudadanos, para la introducción y puesta en marcha del desarrollo de competencias ciudadanas como una alternativa en la promoción de espacios de convivencia armoniosa con nuestro ambiente.

Las competencias ciudadanas en la escuela, se han pensado como una alternativa que apuntale el asunto de la formación integral, con la preocupación por no solo llenar las cabezas de contenido, sino de valores firmes para tomar decisiones acertadas en cuanto a la convivencia con los demás y al fomento de la responsabilidad que cada persona debe tener sobre las consecuencias de sus actos. Se espera que a través de este proceso de formación los estudiantes se constituyan gradualmente como ciudadanos capaces de hacer una lectura crítica de la realidad y al mismo

tiempo, puedan ser proactivos en el sentido de proponer, de actuar y de organizarse para transformar su entorno.

Este ejercicio no ha sido exclusivo de la escuela aunque en las últimas décadas se ha recuperado el sentido de educar, tomando en cuenta no solo el aspecto cognitivo sino también el emocional y el relacional; en el entendido que la primera construcción del conocimiento del ser humano no es sobre el mundo físico sino sobre el mundo social, por lo que en las aulas cada estudiante es algo más que alguien que debe recitar a pie juntillas el conocimiento declarativo sino comprender el saber hacer y saber responder a situaciones concretas de su realidad.

Las experiencias iniciales sobre formación ciudadana han estado fuera de los muros escolares como bien lo demuestran los trabajos llevado a cabo por algunos grupos autónomos, que han propugnado cambios en el ámbito político -concretamente en la búsqueda de la democracia- en el ambiental y particularmente a últimas fechas en el educativo por su potencial de formar y transformar conciencias a través de la escolarización, en donde se espera un mayor esfuerzo por dinamizar las prácticas escolares rutinarias que, aún cuando han sido las encargadas de reproducir los esquemas de desigualdad que tanto nos han dañado como sujetos sociales, también puede servir para contagiar a directivos y profesores del entusiasmo de recuperar la formación ciudadana, no como en los tiempos de antaño sino desde mi punto de vista, con la incorporación de la ética de la comprensión sobre la convivencia del ser humano con su entorno.

Participar activamente no es un ejercicio que ocurra de forma automática, sino que en muchas ocasiones, va en contra de lo que normativamente se establece, desde las prácticas de socialización naturalizadas en donde “la ley del más fuerte” impera y que sin sentido crítico inician en casa y se continúan en los espacios escolares a través de prácticas seculares que incluyen la culpa, la sanción y la promesa de la exclusión a todo aquel que se atreva a pensar diferente y a cuestionar su contexto.

En la educación superior, el asunto de tales competencias es un ejercicio relativamente nuevo que no se expresa formalmente en el curriculum porque no puede ser considerado todavía como un contenido propiamente académico, aunque vale la pena mencionar que existen trabajos bastante desarrollados en algunos países de América Latina en niveles básicos, donde a través de prácticas de vinculación se promueve la empatía, la solidaridad y la responsabilidad social por responder a los problemas que le plantea la realidad y no la vida académica, a partir de experiencias de aprendizaje situado.

En esta ponencia se presentan los resultados de la intervención en la formación de competencias ciudadanas llevada a cabo con estudiantes de diversas licenciaturas en el nivel superior y que estaban inscritos en diferentes semestres, conformando un grupo heterogéneo, que

convocados e interesados en el tema, participaron en un proyecto dividido en dos etapas, la de capacitación y la de intervención, se presentaron los resultados del análisis de las interacciones entre los participantes en la fase de capacitación en donde se da cuenta de la interdependencia que guardan algunos factores tales como la edad, el grado de conocimiento sobre las competencias ciudadanas, la percepción como ciudadano con competencias ciudadanas y la forma en que han organizado ciertas prácticas de vida cotidiana integrado como saber, en la interacción que establecieron durante la formación recibida.

Los resultados nos dejan entrever el enorme trabajo que se necesita realizar para desarticular las relaciones de poder que se establecen en las interacciones entre los profesores y los estudiantes, en donde el conocimiento declarativo requiere de mayor articulación con el conocimiento actitudinal, para desarrollar ejercicios que fortalezcan estas competencias ciudadanas, que son tan importantes tanto para quien las posee como para todo aquel que forma parte del entorno de cada ciudadano de este mundo.

Desarrollo

La participación ciudadana es considerada pieza clave en el diseño e implementación de políticas pública y de acuerdo a lo propuesto por Canto (2000) debe ser el modelo a seguir en las sociedades abiertas, plurales y democráticas, sin embargo, también debe considerarse el grado de imprecisión que este concepto tiene, dando lugar a una serie de interpretaciones que pueden provocar ciertos sesgos desvirtuando su sentido, siendo utilizada como bandera política para fines de control y dominación hegemónicos.

La participación vendría asociada con el concepto de ciudadanía o de formación ciudadana, ante la posibilidad de reconocerse como actores sociales reflexivos y que pueden proponer cambios a las estructuras sociales, de tal modo que se escuche su voz y no seamos simples destinatarios de políticas públicas que nada tiene que ver con las necesidades sociales, sino más bien con intereses de unos cuantos para su propia conveniencia. Es necesario entender a los ciudadanos como particulares que intervienen en las actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales que no solo deben acatar lo establecido sino también ejercer su derecho a participar activamente.

Otro concepto asociado es el de sociedad civil en donde existe un espacio legítimo de intereses colectivos con la necesaria apertura del estado que debe propiciar la autonomía en la toma de decisiones que nos atañen a todos y que por lo tanto, es indispensable el agrupamiento para el trabajo colectivo.

Garcés y Valdéz (1999) establecen que la participación ciudadana se mueve entre aquellos que pretenden integrarlas como demandas justas de los ciudadanos para asegurar la gobernabilidad y

por otra parte con la apatía de los grupos que asumen que no es bueno formar parte de los *conflictivos* para no tener represiones, aunque sepan que viven cotidianamente situaciones de injusticia y marginación que atentan contra sus derechos. Así mismo podemos encontrar una minoría que se expresa a través de la resistencia cultural preferentemente en jóvenes o personas con cierta autonomía social organizada. Por otra parte, es importante reconocer el papel de las instituciones, inspirados en Gramsci, en cuanto a que éstas contribuyen a la organización y estructuración de los “actores sociales”, aunque no sin conflictos, porque la sociedad civil es también un campo de disputa, esencial de ganar para provocar procesos de cambio social. Correa y Noé (1998) consideran al respecto, que el grueso de la población no desempeña un papel activo en las decisiones que involucran a la sociedad, o bien, se asumen como subalternos, rol indispensable para el desenvolvimiento social o diríamos de sobrevivencia pero, insuficiente para el logro de la democracia.

Castillo (1998) en el análisis que realiza en la década de los noventa sobre la ciudadanía en América Latina, considera que ésta es débil, fragmentaria e inestable, dado que en la revisión de experiencias de trabajo en este ámbito se han identificado fenómenos de exclusión y que en la constitución de los sujetos con nombre e historias de vida, podemos encontrar proyectos e identidades no cumplidas por el poco interés en la participación.

Con esto se denota que la formación ciudadana para la participación social no es una tarea fácil, dado que se entremezclan diversos factores que tienen que ver con intereses y finalmente con el poder de unos sobre otros. Esta condición política para participar, desde el punto de vista de Chau (2004) puede acatarse y también ejercerse. En el primer caso de acatamiento tiene que ver con la comprensión de las normas y costumbres como parte de la conciencia que ha de adquirirse sobre el orden social y de que nos hace partícipes de una idea de una serie de prácticas articuladas social e históricamente. También se conoce como ciudadanía pasiva en donde se le confiere al ciudadano el carácter de sujeto de derechos y de obligaciones consagrados en la institucionalización vigente.

Cuando se habla de ejercicio de la ciudadanía se asume que se puede participar activamente, con un alto sentido de responsabilidad, un rol político en la construcción o reconstrucción de formas de vida éticas e incluyentes. El carácter activo de la ciudadanía agrega el carácter de agente en la determinación continua del contenido de fondo de las políticas.

En este ejercicio formativo debe entenderse la complejidad que el concepto mismo de ciudadanía, de participación y de conflicto tienen, entendido éste último como resultado de la tensión entre autoridad y autonomía a partir de las exigencias que se plantean en toda

institución social en donde debieran propiciar la construcción de sociedades abiertas, plurales y democráticas.

Una de las vías para la construcción de la ciudadanía es la escuela como espacio que legitimado socialmente, puede desarrollar un conjunto de prácticas en donde exista un ambiente rico en oportunidades de aprendizaje para promover el respeto, la solidaridad, la conducta prosocial, la empatía y que junto con la reflexión hagan posible la toma de conciencia de la importancia que ha de tener cada persona como ciudadano del mundo para organizarse y generar cambios.

Es evidente que este proceso de formación es bastante complejo, cuando podemos estar rodeados de condiciones y prácticas contradictorias, autoritarias, en donde se privilegia la subordinación del más débil frente al más fuerte, particularmente en los espacios áulicos en la utilización de diversos dispositivos de control como la evaluación y sus resultados, en donde se premia al que se adapta pero no al que alza la voz para evidenciar los conflictos.

En este sentido, tenemos que entender que el proyecto de participación ciudadana requiere a formadores, llámese profesores en las aulas que tengan experiencias de participación ciudadana y que estén plenamente convencidos de las bondades para la civilización humana de promover espacios que nos han de formar plenos como personas y responsables de los cambios positivos que deben darse en la convivencia social.

Morin (1990) al referirse a la identidad y la conciencia terrenal considera que ser requiere enseñar la unión planetaria para entender que la tierra es nuestra primera y última patria por lo que, es importante que no esperemos a que los otros tomen conciencia de esta vital idea y que actúen, si no, antes lo hacemos cada uno de nosotros, lo que puede y debe hacerse desde las aulas como el espacio privilegiado en donde tienen cabida tantas manifestaciones pero al mismo tiempo existen tantas oportunidades para la reflexión y la acción.

En este proceso, es preciso identificar que uno de los caminos para el logro de estos propósitos es el de enseñar la comprensión, la cual debe ser entendida en términos amplios, para entender que comprender significa también asir, apoderarse de algo, tomarlo consigo y para sí en términos de la relación con los otros, con el entorno y consigo mismo.

La formación ciudadana en la educación superior, desde el punto de vista de Martínez (2006), tiene que ver con tres dimensiones formativas; a saber la deontológica, la ciudadana y cívica, así como la humana, personal y social, tarea en la que los profesores no han jugado un papel decisivo en cuanto a su actitud y predisposición para favorecer el desarrollo de estas competencias.

La formación en ciudadanía ha sido uno de los retos de los universitarios, en particular en la Universidad Autónoma de Chiapas (en adelante UNACH) a partir del año 2002 cuando se iniciaron cambios curriculares para el diseño de programas educativos basados en competencia.

Los cambios curriculares que se proponen a los programas existentes y a los nuevos programas educativos en la UNACH, plantean el trabajo de las competencias de forma transversal, con planes de estudio flexibles, fundamentando la idea de que los estudiantes deben vincular los valores humanos para actuar con responsabilidad ética, social y ambiental a los múltiples retos implicados en el desarrollo social.

Uno de las dificultades que plantean los currícula es la distinción que realiza entre personas, ciudadanos y profesionales, como se observa, por ejemplo, en el plan de pedagogía 2011, situación que expresa un problema conceptual de fondo, en la suposición de que los que están fuera del contextos universitarios son los ciudadanos mientras que el resto debe asumir otros roles tales como el de profesionales. Por otra parte, no se explicita el cómo de la transversalidad aún cuando destaca en la competencia 5, propuesta por Pérez Gómez y que constituye su fundamento, que los estudiantes deben aprender a trabajar en grupo, respetar la diversidad y crear proyectos comunes.

En este contexto y ante las ausencias identificadas en estos cambios curriculares se han diseñado programas de actualización a los profesores para que se sensibilicen, reflexionen y promuevan el desarrollo de estrategias para la formación ciudadana de los estudiantes en proyectos al interior de las aulas y al exterior en proyectos comunitarios.

En este ejercicio de actualización, se analiza la actuación de los profesores que podemos denominar expertos frente a profesores noveles y a estudiantes avanzados, quienes interactuaron en torno a esta temática para implementar estos proyectos complementarios con los estudiantes universitarios.

En el contexto de la globalización, de la sociedad del conocimiento y de las demandas en educación superior, la estrategia de actualización y sensibilización a los profesores llevado a cabo por el departamento de formación docente de la UNACH ha incluido a estudiantes avanzados interesados en la temática, en donde se oferta un curso de 25 horas, con el propósito de capacitarse y diseñar, al final del mismo un taller para estudiantes universitarios.

Participaron en el grupo tres subgrupos que hemos caracterizado en razón de la antigüedad, el primero, los profesores expertos con más de 10 años de antigüedad en la docencia (f. 8), el segundo, profesores noveles con menos de 5 años de antigüedad en la docencia (f. 8) y el tercer grupo de estudiantes intermedios y avanzados con aproximaciones al trabajo docente (f. 8).

El análisis de las interacciones en este curso ofertado con una duración de 25 horas, fue coordinado por una profesora que previamente había sido capacitada por un experto, autor de libros sobre ciudadanía con experiencias de trabajo que se han venido desarrollando en otros espacios escolares y sobre todo en otros países, particularmente tomando el modelo propuesto y llevado a la práctica en Colombia en lo que se denomina “Aulas de paz”.

Se hizo referencia a este primer curso para contextualizar su propósito y evidenciar su preparación en este ámbito, dando paso a la técnica de presentación y de activación de conocimientos previos por parte de los participantes, en la que se identifica una confusión generalizada con respecto a la ciudadanía, a la formación y participación ciudadana. Se entremezclan los saberes con las creencias, en el sentido de que, un ciudadano que participa activamente y sobre todo si es universitario, está en peligro, es vulnerable porque *todavía no sabe lo que quiere*. Su carácter impulsivo y de poco análisis le puede llevar a cometer incluso actos de violencia y que debe tenerse cuidado en favorecer este tipo de trabajo en el salón de clases. Algún profesor compartió su preocupación con respecto a que los estudiantes pueden convertirse en *carne de cañón*.

Posterior a este ejercicio, se revisan las expectativas de los participantes al curso y se establecen acuerdos en cuanto a normas de participación, discutiendo sobre el uso del celular, en la que los profesores expertos establecen el control de tal discusión, en tanto que los profesores noveles y los estudiantes adoptan una actitud de espectadores. Esta oportunidad para abordar la importancia de la competencia ciudadana de pedir el turno de la palabra, de escuchar a los compañeros, no es recuperada como ejercicio para la reflexión por parte de quien coordina y llega a observarse en algunos momentos que hay un vacío de esta función en el grupo.

Profesor A: yo creo que le debemos hacer como con los alumnos que apaguen su celular, yo no les permito que en el salón de clases se estén entreteniendo y por eso no me prestan atención. Esa es la regla de mi clase y el que no obedece lo saco del salón.

Profesor B: el celular forma parte de nuestras vidas, tenemos que enseñarles a utilizarlo de forma responsable en el aula por ejemplo, ponerlo en vibrador y salirse cuando está recibiendo una llamada que seguramente será importante.

Coordinador: no, los alumnos no entienden y no hacen caso, por eso es mejor que lo apaguen, porque si no, se pierde la autoridad que tenemos como profesores, si de por sí les cuesta trabajar aprender....

La discusión se genera en un clima que podría denominarse caótico en donde se arrebatan la palabra, gana el que habla más fuerte, todos hablan al mismo tiempo, evidenciando la ausencia del autocontrol. Esta situación se presentó durante todo el curso, denotando un ejercicio de poder y de subordinación que atenta contra la formación ciudadana.

Por otra parte, la participación de los estudiantes avanzados y de los profesores noveles se ve condicionada por la aparente “experticia” del coordinador, quien devalúa el mensaje cuando estos lo emite, los interrumpe, les quita o niega el turno de la palabra, para tener ésta el papel protagónico o dar el turno a otros compañeros, quienes desde su punto de vista, tienen mejores

opiniones. Cuando un estudiante avanzado pide la palabra es ignorado por la coordinadora y menciona:

Escuchemos a Peter (cariñosamente, porque lo conozco hace muchos años) el tiene mucha experiencia en estas competencias, es un excelente maestro y un lindo compañerito, seguramente nos quiere compartir una bonita experiencia.

El acatamiento de la violencia simbólica que se impone en el grupo por parte de estos estudiantes y profesores noveles, hace evidente la necesidad de explorar esta relación de desigualdad que se establece al aceptar que no pueden ser considerados colegas, dado que antes han sido alumnos de algunos profesores expertos, lo que condiciona su actuación frente al resto de sus compañeros. Cuando un estudiante avanzado logra ser escuchado, alaba a la coordinadora porque fue su maestra y centra su atención en la legitimación de su discurso, repitiendo lo que la coordinadora ha dicho previamente:

Estoy de acuerdo con lo que dice la Maestra X porque ella nos ha enseñado mucho, ¿se acuerda profe?, las competencias ciudadanas deben entenderse de forma integral para arreglar los problemas del aula.

La consecuencia de no establecer los límites en la participación y no propiciar un clima de respeto en el fomento de la equidad hizo que el propósito del curso no se cumpliera y que el concepto de formación ciudadana no llegará a construirse como se había propuesto inicialmente. Cada uno establecía sus propios tiempos de participación restringiéndolas a lo mínimo, solo cuando esta les era solicitada.

A través del ejercicio de dilemas morales se esperaba que la discusión permitiera el desarrollo de la argumentación para favorecer la empatía, la asertividad y la toma de perspectiva, sin embargo, la actividad cayó nuevamente en la imposición del punto de vista de la persona a cargo de la coordinación del grupo, sin dar oportunidades de práctica.

Miren compañeritos la verdad es que yo estoy de acuerdo con lo que vimos en la película de que no se deben donar los órganos ni utilizar a las personas para tal fin porque va contra las leyes de la naturaleza, ¿alguien más tiene otra opinión? No verdad, pasemos a lo siguiente.

Cabe mencionar que en la formación de las competencias ciudadanas, se espera que se aprenda a través de la práctica y no del discurso, que podamos reflexionar en el hacer para construir conceptualmente, es decir, que a través del análisis de dilemas morales se puedan activar los valores, la comprensión por el otro, la consideración de su posición frente a la problemática y con ello en el ejercicio colaborativo, lo que ahora pertenece a la colectividad puede convertirse en parte de nuestro saber personal.

De allí, la importancia de reconocer la dinámica del comportamiento del grupo ante las actividades sugeridas en el curso, en donde se reconoce que, como profesores aún necesitamos recuperar el propio sentido ciudadano a través de una práctica distinta que nos acerque a los otros en la que practiquemos el respeto, la solidaridad, la libertad en la toma de decisiones, la confianza en las habilidades de los otros y con esto devolverle a la escuela ese papel de verdadera formadora de mentes abiertas, creativas y capaces de aprender a convivir, a participar de forma democrática.

En tanto los profesores no asumamos actitudes de aprendices, no podemos descolocarnos de nuestra investidura de autoridad que gobierna en las aulas, de sancionador que es legitimado por sus subordinados quienes en su papel de estudiantes aprenden antes que los contenidos, las actitudes de obediencia, de reproductores de prácticas inequitativas, con espíritu acrítico, que se traducen en cualidades para tener un buen tránsito por las escuelas.

Es desde esta perspectiva que se necesita la reflexión sobre el uso de la autoridad pedagógica desde nuestras propias competencias ciudadanas, porque como bien dice el refrán para enseñar se debe *predicar con el ejemplo*.

Conclusiones

La formación ciudadana en estudiantes universitarios se avizora un tanto complicada cuando los actores encargados de realizar tal tarea no logran asumirse como tal y no han abandonado su papel protagónico de imposición del poder sobre los otros. Colocarse en el papel de aprendiz, evidencia la urgente necesidad de trabajar en otras estrategias que propicien la constitución de escenarios en la voz de los otros sea escuchada y tomada en cuenta. Si bien es cierto, es solo una muestra de lo que puede pasar en los ambientes de actualización docente, debe tomarse en cuenta para realizar investigaciones que nos permitan revisar lo que ocurre en las aulas en las interacciones con los alumnos que pueden estar asumiendo el papel de subordinados sin poder resolver el asunto de la participación ciudadana activa, tarea que se espera de todo profesional para la generación de cambios sustantivos a los problemas sociales.

Referencias.

- Canto, R. (2000) Más allá del pluralismo y la participación ciudadana. En Revista Gestión y política pública. Segundo semestre, año/vol. IX, número 002
- Correa, E. y Noé, M. (1998) Nociones de una ciudadanía que crece. Santiago de Chile. Flacso-Chile. ISBN:956-205-126-9

- Castillo, F. Participación y exclusión: una aproximación al tema, desde la experiencia de las comunidades de base. En Correa, E. y Noé, M. (1998) Nociones de una ciudadanía que crece. Santiago de Chile. Flacso-Chile. ISBN:956-205-126-9
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (comp.) (2004) Competencias ciudadanas. De los estándares al aula. Colombia: Ministerio de Educación
- Garcés, M. y Valdéz, A. (1999) Estado del Arte de la participación ciudadana en Chile. Documento preliminar para la OXFAM-GB)
- Martínez, M. Formación para la ciudadanía y educación superior. En Revista Iberoamericana de Educación. No. 42 (2006)
- Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación. Trad. Mercedes Vallejo Gómez. Francia: UNESCO

Propuesta general de plan de acción tutorial para los educandos que se encuentran en la última etapa de su formación profesional.

M. D. y M.D.F. Juan Arturo Vargas Santiago
 jvargas@nuyoo.utm.mx
 M. D. y M. A. María del Carmen Bartolo Moscosa
 carmenb@mixteco.utm.mx
 Universidad Tecnológica de la Mixteca

Resumen

Las instituciones de educación superior para cumplir de manera eficiente la función de formar profesionales, requieren de una interacción constante con la sociedad para conocer sus necesidades, así como estar inmiscuida en los avances científicos y tecnológicos, también deberán tener información pertinente y establecer carreras tendentes a la satisfacción de necesidades, desarrollar el plan de estudios y los respectivos programas de la materia que lo integran, dándose un proceso de creación de carreras o actualización de las mismas.

La función tan importante de formar a los jóvenes profesionales no es tarea fácil, ya que se tienen que considerar diversos factores, el proceso de creación y modificación de los planes de estudio conlleva procesos académicos y administrativos que consumen tiempo, por lo que la aplicación de dichos planes de estudio normalmente comienzan desfasados por algunos periodos escolares a partir de la detección de la necesidad, e aquí la importancia de la tutoría como una respuesta inmediata ante esta problemática.

Palabras clave: Tutoría, plan de acción tutorial, planeación, competencias.

Introducción

En la actualidad la población económicamente activa, se ha visto afectada por tasas de desempleo significativas y por un incremento de participantes que no corresponde al número de empleos generados en los mismos periodos, las crisis económicas tanto nacionales como internacionales provocan la pérdida de empleos.

En México según el Instituto nacional de geografía e informática (INEGI, 2011) tenemos 2,468,162 personas desempleadas, cifra que corresponde al segundo trimestre del 2012, de los cuales 37.26% están en el grupo de “con estudios de educación media y superior”, además de que alrededor del 40% son jóvenes entre 20 a 29 años.

El mercado laboral ha evolucionado vertiginosamente, debido a la globalización, los avances tecnológicos y económicos, entre otros factores, provocando la inclusión de nuevas habilidades y capacidades en los trabajadores.

Los factores demográficos y el aumento de matriculas en las instituciones de educación superior (ANUIES, 2005) provocan un desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, siendo la oferta de trabajo menor a la demanda, provocando con esto una competencia más férrea entre los buscadores de empleo y una oportunidad de seleccionar a los mejores candidatos por parte de los empleadores.

Las IES ponen a disposición de los jóvenes programas de estudios que han sido debidamente preparados para cubrir las necesidades sociales que se detectaron en fechas anteriores de la autorización y puesta en marcha del plan de estudios, mismos que en un lapso considerable de tiempo estarán vigentes, debido a la necesidad de evaluar los resultados de la aplicación de dicho plan, el tiempo necesario para recolectar y estudiar las necesidades de la sociedad, para formular el nuevo plan y la realización de los respectivos tramites administrativos necesarios para su autorización, dando como resultado la vigencia del plan de estudios en por lo menos de 5 años.

Por tal motivo las IES necesitan de una mecanismo dinámico que coadyuve a la formación integral del educando y colabore en el cumplimiento de los objetivos de la institución de educación superior, es aquí donde entra la tutoría y el plan de acción tutorial, como apoyo institucional que proporcionan las IES a los educandos durante todo proceso formativo, jugando un papel importante en la formación de los mismos, ya que colabora en su desarrollo integral.

Para Keith Topping (Keith, 2006, p. 7) la tutoría se define como *la ayuda y el apoyo que brindan personas que no son maestros profesionales en el aprendizaje de otros de una manera interactiva, decisiva y sistemática.*

En México la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2005) considera a la tutoría como:

“un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de los académicos competentes y formados para su función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.”

De estas definiciones se desprende que, la tutoría es un proceso de acompañamiento que se lleva a cabo a la par de la formación académica del educando, apoyándolo en actividades encaminadas al desarrollo integral del educando.

De esta manera encontramos los tres grandes grupos de actores de la tutoría, el tutor (persona que ejerce la tutoría), el educando (personas que reciben la tutoría) y los colaboradores que son personas que participan en la acción tutorial de forma indirecta (familias, otros profesores, otros agentes sociales).

El tutor será el que lleve a cabo la tutoría del alumno y éste puede ser auxiliado por agentes colaboradores para obtener el objetivo planteado. La acción tutorial es dinámica y se hace día con día, si bien es cierto se puede dedicar cierto horario para la tutoría, con la aplicación de las TIC's facilita el trabajo considerando que algunas actividades se pueden realizar en línea, también debe de ser planeada y con objetivos claros.

Esta actividad representa un valor agregado que proporciona la institución al proceso formativo del alumno, al desarrollo del docente e impacta positivamente a la sociedad, ya que egresan alumnos bien instruidos y pero también bien formados.

Para formar de manera adecuada a los educandos es necesario satisfacer sus necesidades, desarrollar su potencial, promover la adquisición y fortalecimiento de capacidades y competencias.

Cabe señalar que las necesidades son muy variadas y diferentes entre los educandos, pero es posible determinar una serie de necesidades comunes a un grupo de ellos, ya sea por carrera, ubicación en el proceso formativo, entre otras, así mismo existen necesidades que son únicas y relacionadas directamente a cada educando, siendo un factor importante la formación académica, el género, su situación socioeconómica, grado de madurez y su proyección a futuro.

Por tal motivo es conveniente que la tutoría cuente una guía para el proceso de autorización, misma que organice las actividades y atienda las necesidades del educando siendo esta el plan de acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un documento de gestión institucional a corto, mediano y largo plazo, que organiza las tutorías en un centro de estudios, articulando las acciones y actividades de apoyo, asesoramiento y acompañamiento para los educandos, contando con una parte general, que es común a todos los educandos de la institución (Por universidad, por carrera), y otra personalizada, para atender las necesidades individuales del educando, por esta razón es flexible y debe incidir en el ámbito académico, personal y profesional.

Los aspectos generales que debe de contener son: el conocimiento de la institución de educación superior, la adaptación en la institución de educación superior, actividades extraescolares que le permitan adquirir conocimientos y habilidades que ayuden a su permanencia en la institución, elección de actividades extracurriculares prácticas profesionales, áreas de especialidad y servicio social, la supervisión del desempeño académico, actividades que fomenten la adquisición y fortalecimiento de valores.

La elección en su caso de Los aspectos individuales dependerán de las características del educando, entre las más comunes podemos encontrar: el autoconocimiento, el autocontrol, la adquisición y fortalecimiento de hábitos tanto personales, como profesionales y académicos, el desarrollo y fortalecimiento de valores, la preparación para insertarse en el campo laboral y en casos extraordinarios, apoyo para superar problemáticas específicas.

Metodología

Partiendo de que la investigación es de carácter cualitativo se diseñó en base al modelo de investigación-activa, siguiendo las fases de Strenger citado por Hernández, Fernández & Baptista (Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P., 2006) para estas investigaciones consistentes en observar (construir un bosquejo del problema), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras).

Desarrollo

El periodo del estudio es de octubre 2005 a marzo 2012, siendo un total de 48 tutorados alumnos de la carrera de ciencias empresariales de la Universidad Tecnológica de la mixteca.

El ciclo académico del tutorado considerando los objetivos y necesidades que tiene el educando y los momentos en su formación, se dividió en cuatro etapas , siendo la primera de Inducción, la

segunda de estabilización, la tercera de desarrollo académico y profesional, por último la cuarta etapa preparación para el egreso.

Se determinaron las necesidades del educando que concurren en la etapa tercera y cuarta.

La tercera etapa se caracteriza porque el tutorado debe de tomar una serie de decisiones que determinarán las características del profesional que esta formando, considerando que los campos del conocimiento son cada día más vastos, es común que dentro de las áreas formativas existan especialidades o áreas terminales, además que el ejercicio profesional también permite especializarse en determinado sector productivo y en determinada actividad profesional(asesoría, consultor independiente, consultor dependiente)

El tutorado debe definir en que área de su carrera desea especializarse, ya que de ello dependerán cuando existan materias optativas, las que deberá elegir, así mismo las prácticas profesionales deberán estar orientadas a las áreas y sectores que el tutorado desea desarrollar, también se deben de considerar estos aspectos a medida de lo posible, para ubicar el lugar idóneo para realizar el servicio social.

Si en esta etapa el tutorado no labora en un área relacionada a su formación académica, y si el modelo educativo de la institución de educación superior lo permite, motivarlo a ingresar al campo laboral.

Es necesidad del tutorado informarse de lo que ocurre en su profesión, por tal razón debemos motivarlo al uso de sitios web, revistas, asociaciones, eventos, congreso, en fin, actividades que estén relacionadas a su profesión y de manera particular a su área de interés.

La cuarta etapa preparación para el egreso del educando se caracteriza por generar un estado de incertidumbre y ansiedad en el tutorado, además de presentar el síndrome del cuasi-egresado.

En esta etapa el tutorado deberá tomar decisiones con relación a:

La forma como concluirá sus actividades en la institución, es decir, la forma en que se titulará.

Las actividades que realizará al ya no estar en la institución de educación superior, teniendo como alternativas:

1. La más común desafortunadamente en este momento, es la de integrarse al grupo de Ni estudio Ni trabajo, situación que se da de manera automática al no laborar.
2. Integrarse a la fuerza laboral
3. Continuar con su formación académica.

La determinación de actividades que se deben de incluir en el plan de acción tutorial.

En el desarrollo de la acción tutorial, se realizan actividades de índole académico para efecto de desarrollar competencias y habilidades cognitivas que le permitan al educando aprovechar de mejor manera su formación académica y así el futuro egresado se

incorporará a las actividades económicas, como profesional independiente, empresario o empleado.

El tutor o los colaboradores, analizan las necesidades del mercado laboral, generando la posibilidad de programar actividades para obtener las características deseadas por los contratantes, al ser la tutoría personalizada y flexible el tiempo de respuesta es menor al cambio de planes de estudio.

Resultados

Se fragmentó el proceso de la tutoría en cuatro etapas, mismas que sirven para determinar el objetivo particular del grupo de actividades que se deben de realizar en cada una de ellas.

Se determinó la existencia de actividades que tienen un carácter permanente en la tutoría, para formular la solución al problema planteado y la inclusión de estas actividades de orientación laboral en la tutoría a razón de:

1. La tutoría esta presente en toda la formación de los educandos y es personalizada.
2. El tutor conoce al tutorado (educando) y lo puede caracterizar. además cuenta con conocimiento del área y experiencia en la misma para brindar una mejor orientación.
3. La fase preventiva de la tutoría, posibilita la elaboración de un plan de desarrollo personal para adquirir habilidades complementarias a las adquiridas por medio de la formación académica del tutorado, que debe integrarse al plan de acción tutorial personalizado para cada estudiante.

El tutor al Para contar con elementos que hagan posible la sección del plan de acción tutorial, que coadyuve al proceso de inserción en las actividades económicas se deben de realizar las siguientes actividades:

1. Análisis de las perspectivas de desarrollo profesional del educando.
2. Definición y caracterización de las actividades profesionales a desarrollar.
3. Definición y caracterización del sector económico donde puede desarrollar el futuro egresado.
4. Definición y caracterización de los posibles puestos a ocupar.

Por lo anteriormente planteado es necesario establecer el plan de acción tutorial. El cual debe de consistir las siguientes actividades:

1. Caracterización del educando, para determinar sus fortalezas y debilidades, en cuestión de conocimientos, competencias y habilidades.
2. Comparación de sus resultados con los requerimientos de los puestos que pretende ocupar en los sectores económicos específicos, siendo esta una actividad permanente y periódica.

3. Determinar las actividades extracurriculares a realizar para subsanar faltantes de competencias y habilidades, con la finalidad de complementar su formación profesional.
4. Llevar a cabo las actividades, realizar evaluaciones de diagnóstico y avance de manera periódica.

Conclusión.

La situación económica actual restringe las posibilidades de ingreso de los jóvenes egresados, las IES deben de procurar realizar todas las actividades que estén a su alcance durante el proceso educativo, siendo la tutoría un elemento eficaz, flexible y adecuado para que los futuros egresados reciban la mayor cantidad de información que les permitan tomar sus decisiones de manera pertinente con respecto a su futuro, sean orientados y apoyados para adquirir las habilidades y competencias que le serán requeridas al momento de egresar e incorporarse a las actividades económicas.

Referencias bibliográficas.

- ANUIES. (2005). Recuperado el 01 de 01 de 2012, de http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm
- ANUIES. (2005). *Portal ANUIES*. Recuperado el 07 de 08 de 2012, de http://www.anui.es.mx/e_proyectos/html/ciesa.htm
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación. México*. México: Mc Graw Hill.
- INEGI. (2011). *Portal INEGI*. Recuperado el 09 de 08 de 2012, de Encuestas en hogares: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx>
- Keith, T. (2006). *Tutoría*. México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior de México.

Capacidades y disposiciones cívicas para el ejercicio de ciudadanía democrática en la población juvenil mexicana y alemana.

Christian Israel Ponce Crespo

cresponce@yahoo.com

Isabel Guadalupe Munguía Godínez

y larcreed_lm@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

Se analizan los valores cívicos en la población juvenil mexicana y alemana, considerando el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas, que juntas reflejan las llamadas: “virtudes cívicas”, las cuales se trabajan desde una metodología comparada que permite identificar no sólo semejanzas sino también diferencias con relación a la forma en como los jóvenes en ambos países movilizan dichas virtudes inherentes a la “ética ciudadana” (Heller, 1989). Bajo este orden de ideas, es necesario preguntarnos ¿qué tipo de ciudadanía caracteriza a la población juvenil de bachillerato en México y

Alemania, tomando en cuenta el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas? El trabajo intenta dar respuestas a esta pregunta mediante una aproximación al estudio del mundo juvenil y su relación con el ejercicio de ciudadanía democrática. En un primer intento de análisis integramos las nociones de capacidades y disposiciones cívicas como: la tolerancia radical, valentía cívica, solidaridad, justicia, fronesis (prudencia). En un segundo apartado se explican las distintas fases metodológicas por las que atraviesa el análisis comparado, a través de la propuesta descrita por Bereday, a través de la cual rescatamos tres niveles de comparación, es decir, un primer nivel que recupera el contexto social y cultural en ambos países, un segundo nivel que integra los componentes del espacio escolar y finalmente, la comparación entre capacidades y disposiciones cívicas entre la población juvenil alemana y mexicana. En el último apartado se comparten los principales conclusiones en forma de hallazgos que invitan a repensar y profundizar sobre el tema que nos ocupa: las virtudes cívicas.

Desarrollo

La escuela es el espacio privilegiado de socialización y aprendizaje de valores cívicos, morales, a través de los cuales los sujetos interiorizan, aprenden y despliegan en el accionar cotidiano. Lo anterior implica considerar que los valores cívicos se inculcan a través del sistema educativo no como un simple juego de instrucciones mecánicas, sino como la adquisición de una serie de disposiciones, virtudes y lealtades propias de la práctica de una ciudadanía democrática (Kymlicka, 2001). En este sentido, coincidimos con Heller en que si la *-cosa común-*, la *re publica*, esta constituida por instituciones, leyes y acuerdos sociales que están formados por los valores universales de libertad y vida, por el valor condicional de la igualdad y por el valor procesal de la racionalidad comunicativa, entonces tenemos que practicar las virtudes cívicas relacionadas con dichos valores, de tal forma que dichas virtudes toman la forma de capacidades y disposiciones cívicas que debe cultivar todo ciudadanos, tanto porque están relacionadas con la esfera política y porque ellas pertenecen a la calidad de vida de todos los individuos. En otras palabras, porque la práctica de tales virtudes hacen que la “ciudad” sea lo que debe ser: la suma total de todos sus ciudadanos, contribuyen al bienestar de todos, y además agregaríamos, porque cultivar dichas capacidades y virtudes desde el sistema educativo permiten crear y cultivar en los ciudadanos, las facultades e identidades propias de la práctica ciudadana. Estas virtudes cívicas son la tolerancia radical, como el reconocimiento de diferentes formas de vida y por lo tanto respeto hacia ellas; la valentía cívica, es decir, la virtud de alzar la voz por una causa, por una opinión que creemos que es la correcta, etc.; la solidaridad como un gesto de ayuda activa a fin de reducir el nivel de violencia; la justicia como un ejercicio de estar informado antes de emitir juicio; las virtudes intelectuales de la disponibilidad a la comunicación racional, la fronesis (prudencia), entendida como la virtud intelectual que permite a alguien tomar buenas decisiones. El análisis de las virtudes cívicas se trabaja desde una metodología comparada, con la que se puede identificar no sólo semejanzas sino también diferencias con relación a la forma en como los jóvenes mexicanos y alemanes movilizan un conjunto de capacidades y disposiciones cívicas inherentes a la “ética ciudadana” (Heller,1989). Nos apoyamos en las cuatro etapas descritas por Bereday para describir los modelos de bachillerato tanto alemán como mexicano, mediante el ejercicio

de yuxtaposición en el que se articulan capacidades y disposiciones cívicas que presentan ambas poblaciones. Siguiendo a Bereday, son cuatro las fases o etapas por las que habrá de transcurrir una pedagogía comparada. La primera etapa consiste en la descripción, es decir, el acopio sistemático de información pedagógica sobre un país; sigue la interpretación, el análisis efectuado con el sistema de las ciencias sociales; la tercera etapa es la yuxtaposición, que es el examen simultáneo de diversos sistemas educativos, para determinar el marco que pueda servir para compararlos; y por último se procede a la comparación, primero respecto a las cuestiones seleccionadas, pasando después al examen comparativo del papel de la educación en diversos países. Esta metodología nos permitió en un primer momento, describir los modelos de bachillerato tanto de Alemania como de México. En un segundo momento, interpretamos las categorías de análisis en función de las virtudes cívicas. Como tercer etapa del proceso de análisis ponemos en juego los escenarios para su yuxtaposición, y por último, comparamos ambos contextos culturales y sociales. El análisis cuantitativo de la información recolectada es de tipo descriptiva, la cual se obtuvo de los alumnos del último año de bachillerato para el caso mexicano, y su equivalente en Alemania el *Gymnasiale Oberstufe*. Con una muestra de 156 estudiantes, 78 participantes por cada nacionalidad, en un rango de edad de 16 a 22 años cumplidos, cuya media es 17 años, siendo 97 mujeres y 59 hombres, de los cuales 42 por ciento trabaja y 58 por ciento no. Véase tabla 1.

Originalmente identificamos tres niveles de comparación, en el primero se distinguen elementos del contexto social y cultural entre México y Alemania, posteriormente, componentes del espacio escolar y finalmente, las capacidades y disposiciones cívicas. Un primer nivel de comparación incorpora el contexto social y cultural de ambas poblaciones, es decir, en el contexto mexicano ubicamos la escuela preparatoria número cuatro perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ubicada en un contexto urbano marginal. Es un escuela laica, cuyo enfoque pedagógico se centra en la enseñanza y desarrollo de competencias genéricas y específicas mediante la interdisciplinariedad tanto en su forma presencial como virtual. En el contexto alemán, ubicamos el “Fürstenberg Gymnasium Recke” o “Preparatoria Fürstenberg de Recke”, la cual se encuentra ubicada en el municipio de *Recke*, distrito de *Steinfurt* en el Estado de Renania del Norte Westfalia, ubicada en un contexto rural medio y alto. Es una escuela católica, cuya filosofía está basada sobre el lema de “aprendizaje del desempeño educacional”, cuyo objetivo es formar a los estudiantes que piensen y actúen por sí mismos sobre la base de los valores cristianos. Un segundo nivel de comparación indica a nivel de convergencia y divergencias, los componentes del espacios escolar. En cuanto a las convergencias se desprende que la edad de admisión oscila entre los 14 y 19 años de edad; además se exige como requisito de admisión el haber concluido la educación secundaria y tener el certificado correspondiente. Ambos sistemas tienen una duración de tres años escolares, cuyo propósito rector es preparar a los alumnos para el ingreso a la educación superior. Ambos planes de estudio cuentan con asignaturas básicas o de núcleo básico y de asignaturas especializadas o núcleo de formación científica, humanística y tecnológica. Ambos planes son de carácter propedéutico e integran en sus núcleos de formación la educación para la ciudadanía, para el caso Alemán, en la materia de *Ciencias sociales* y México con la materia de *Estructura política, económica y social de México*. En cuanto a las divergencias, se desprenden los siguientes aspectos: para

el caso mexicano se observa la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en el que se genera un Sistema Nacional de Bachillerato teniendo como base fundamental la creación de un Marco Común Curricular (MCC). En cambio, para el caso alemán, no existe un currículo nacional, por lo que cada estado federado elabora sus propias políticas educativas y directrices administrativas y curriculares; y aunque hay muchos elementos en común, también se encuentran diferencias notables entre cada Estado o *Länder*. Lo anterior nos permite afirmar que en México se tiene un bachillerato centralizado y en Alemania es la figura descentralizada. En cuanto al plan de estudios, se observan para el caso mexicano los siguientes elementos: a) Los tres años de duración del nivel medio conforman (aunque no de manera explícita) en su totalidad la fase de preparación para el ingreso al nivel superior, enunciado como un fin del bachillerato. b) No se contempla la flexibilidad de formar un perfil *individual* ya que no se cuenta con materias optativas en el área científica, solamente en la actividad física (deporte) o actividad cultural. En cambio, para el caso alemán, se identifica que: a) el segundo y tercer año del ciclo escolar medio conforman la fase de *preparación*, que tiene como fin capacitar a los alumnos para presentar su examen de acreditación del nivel bachillerato, el *Abiturprüfung*. b) Los dos últimos años del bachillerato consolidan un perfil escolar *individual* del Gymnasium Oberstufe, para tener una preparación completa, con ocho asignaturas optativas y 24 asignaturas obligatorias. En este sentido, el Gymnasiale pone más énfasis en la especialización que el Bachillerato. Finalmente, para el caso mexicano se tiene que el certificado de bachillerato por sí mismo no acredita más que la conclusión de la educación media superior y no permite al estudiante ingresar a la universidad, ya que cada universidad mexicana aplica sus propios métodos de selección de alumnos de nuevo ingreso, independientemente de requerir el certificado del que se habla. Por el contrario, en el caso alemán, los alumnos deben presentar el examen denominado *Abitur*, el cual no solo certifica el perfil de egreso del alumno sino que constituye el instrumento de acceso a la educación superior, en la universidad de su elección. Finalmente, el nivel de comparación mide las capacidades y disposiciones cívicas, en este sentido nos apoyamos solamente en seis virtudes cívicas, por considerarlas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía democrática, de tal forma que la participación, la igualdad, respeto, organización, tolerancia y uso del diálogo, conforman la estructura eje que da sentido a las capacidades y disposiciones cívicas. Por ejemplo, cuando declaran participar, se observa lo siguiente, mientras que los estudiantes Mexicanos tienen mayor participación en grupos culturales, los estudiantes alemanes la tienen en grupos deportivos; resalta que mientras que el porcentaje menor de participación en México lo tuvo la actividad de presentarse como candidato (líder que representa a los estudiantes de una clase o grupo), en Alemania el porcentaje menor de participación lo obtuvo el formar parte de instituciones altruistas. Con relación a los motivos que hacen a los estudiantes participar en alguna organización, los mayores motivos para los estudiantes mexicanos con iguales porcentajes son el “cambiar ciertas cosas” y “ayudar a los demás” mientras que el de los alemanes es “ayudar a los demás”. Esto nos da pauta a pensar que tanto jóvenes alemanes como mexicanos tienen una disponibilidad a traducir el sentimiento de hermandad en actos de apoyo a grupos, movimientos u otras colectividades; además de hacerlo en forma activa. (Heller, 1998). Tanto los estudiantes alemanes como mexicanos creen que es tarea de la escuela preparar a sus alumnos para

participar en la vida política del país. Lo anterior nos lleva a reconocer a la escuela como la institución transmisora de educación para la ciudadanía (Kymlicka, 2001). Al cuestionar a los alumnos acerca de si es necesario que todos sus miembros tengan los mismos derechos, los jóvenes de ambos países están totalmente de acuerdo con dicha aseveración. Lo anterior, demuestra que tanto jóvenes alemanes como mexicanos muestran una disposición de igualdad y reconocen que las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto. Así como el exigir a las sociedades garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, inherentes a la idea de ciudadanía social (Cortina, 2001). La mayoría de los estudiantes alemanes se encuentran en desacuerdo con que las decisiones sean tomadas por los dirigentes, en el caso de los estudiantes mexicanos no es muy alta esta tendencia en relación a aquellos que están de acuerdo. Con relación a que si es necesario que todos sus miembros piensen igual, el porcentaje mayor de los jóvenes alemanes se encuentra en las afirmaciones en desacuerdo, por su parte, los jóvenes en México reparten sus respuestas entre las afirmaciones de desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo; sin estar muy lejos de este porcentaje la afirmación de totalmente de acuerdo. Lo anterior demuestra que los jóvenes alemanes muestran una disposición de respeto activo con los demás; en palabras de Cortina, en soportar estoicamente que otros piensen de forma distinta así como tener ideales de vida diferentes a los propios. Lo anterior se complementa, cuando ambas poblaciones afirman la idea de que es preferible a estar bien organizado para defender sus derechos, que esperar a que el gobierno resuelva los problemas sociales. Finalmente, resulta interesante el que al ser cuestionados respecto a la realización de acciones que implican tolerancia y uso del diálogo en la sociedad, los estudiantes de ambos países mencionan que *dialogan* para resolver conflictos; sin embargo, al cuestionarles sobre la importancia de los consensos para resolver cualquier situación, la mayor parte de los jóvenes mexicanos considera que los consensos son importantes para resolver cualquier situación mientras que sólo piensa así poco más del 50% de los alemanes. Lo anterior nos da pauta para afirmar que en ambos países los jóvenes requieren desplegar la capacidad de *diálogo* como el instrumento adecuado para resolver los conflictos sociales.

Conclusiones

Un primer nivel de distinción se da por las condiciones sociales y culturales a través de las cuales opera la ciudadanía en los jóvenes mexicanos y alemanes. La ciudadanía juvenil mexicana se caracteriza más por el anhelo de una sociedad democrática y justa, bajo la idea de que el país se debe transformar desde adentro y no desde afuera, mediante políticas que apunten a generar mejores condiciones de vida entre los mexicanos. En cambio, la juventud alemana, despliega un tipo de ciudadanía democrática, marcado por la comodidad, al contar con condiciones sociales y de educabilidad, plenamente favorables para un óptimo desarrollo humano y profesional. En ambas poblaciones coexisten elementos de coincidencia, es decir, el ejercicio de la ciudadanía mexicana se

caracteriza a grandes rasgos en promover la participación social, cultural y política, por medio del reconocimiento y protección de los derechos sociales, políticos y civiles, así como garantizar el derecho a una educación de calidad, mediante su acceso y aprovechamiento en condiciones equitativas. La ciudadanía alemana se pone en práctica considerando una mayor integración de los jóvenes alemanes a la vida profesional o laboral debido a que las oportunidades dentro del contexto socio económico en el cual se desarrollan, son hoy en día menores, en comparación con las de épocas pasadas, así como disminuir la desigualdad y violencia de género, ya que en pleno siglo XXI, se habla de un trato desigual hacia las jóvenes alemanas en materia de educación, participación social, inclusión laboral y salud reproductiva, así como disminuir las desigualdades sociales en materia de acceso y oportunidad de las minorías étnicas, a servicios educativos, de salud, al trabajo, a condiciones de vida dignas.

Bibliografía

- Bereday, George (1968) *El método comparativo en pedagogía*. Barcelona: Herder
- Cortina, Adela (2001) *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Heller, Ágnes (1998). *Ética ciudadana y virtudes cívicas, en Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. Barcelona: ediciones Península.
- Kymlicka, Will. (2001) *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.

Tabla 1. Distribución por género y país		
Jóvenes	Frecuencia	Porcentajes
Hombres alemanes	28	35.9
Mujeres alemanas	50	64.1
Total	78	100
Hombres mexicanos	31	39.7
Mujeres mexicanas	47	60.3
Total	78	100
Fuente: Elaboración propia		

Las competencias genéricas desde las experiencias vividas en estudiantes del Colegio de Bachilleres de Chiapas

Luisa Aurora Hernández Jiménez²⁰⁰
Luisa_cobach@hotmail.com

Introducción

²⁰⁰ Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas y Docente de Ciencias Sociales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

En esta ponencia se presentan avances de la investigación denominada “**la Formación Basada en Competencias desde la Mirada de sus Actores en el Colegio de Bachilleres de Chiapas de la Región Centro-Fraylesca**”. Dicho proyecto se desarrolla dentro de la formación del Doctorado en Estudios Regionales, mismo que la autora se encuentra cursando en la Universidad Autónoma de Chiapas, pretendiendo tener una mirada y análisis de problemas de la región, para este caso de carácter educativo en el nivel medio superior, pretendiendo conocer qué es lo que se expone a nivel de políticas educativas para la formación en competencias y cómo finalmente los actores (en lo particular los alumnos) están percibiendo por formación en competencias a partir de sus experiencias vividas.

Desarrollo

La política educativa en el enfoque por competencias

En el Sistema de Educación Media Superior en México, se inician reformas encaminadas a responder a las demandas de organismos internacionales entorno a la adopción del *enfoque de educación en competencias*, misma que se promueve en el ámbito mundial desde finales del siglo XX, teniendo su punto de partida en la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos**, Jomtien, Tailandia 1990. (UNESCO, 1990) estableciendo en el artículo 1º la “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”, esta frase es traducida por la OCDE como *competencias clave*.

En 1997, la OCDE inicio el Proyecto DeSeCo (Desarrollo y Selección de Competencias), con la pretensión de brindar recomendaciones hacia la escolaridad básica (Primaria, Secundaria, hoy también bachillerato en México), cuya finalidad consiste en brindar un marco conceptual hacia la identificación de competencias clave, que según Canto-Sperber y Dupuy significan “Competencias indispensables para vivir bien... van más allá del conocimiento de las materias, puesto que una persona deberá lograr resolver situaciones conocidas y nuevas e imprevisibles (OCDE, 2001:75).

En 1998 en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y en la Declaración de Bolonia de 1999, se formaliza el interés de adoptar el enfoque de formación basada en competencias, que tendrá su cristalización en la formulación del Proyecto Tuning Europa (2000) y después en el Proyecto Tuning América Latina (2004), en éstos se propone que la formación en competencias establezca un hilo conductor entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico (Beneitone, 2007), además que sea integral abarcando *conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores*.

En diferentes Cumbres y Declaraciones realizadas en varios países en torno a la educación, se identifican diversos principios que rigen hoy a la educación en todos los niveles educativos, tales como:

A) **Movilidad de estudiantes**, establecer un sistema de créditos como medio para promover la movilidad hacia otros contextos educativos, a docentes y alumnos para desarrollar las competencias que necesitan en un mercado laboral cambiante y les faculte para convertirse en ciudadanos activos y responsables, (Declaraciones de Bolonia 1999, Glasgow 2005, Bergen 2005 y Lovaina 2009).

B) **Universalidad de la educación**, ver a la educación como “un instrumento indispensable para que la humanidad progrese hacia los ideales de la paz, la libertad y la justicia social” (Delors, 1997, 9), implica el acceso a la educación básica obligatoria y gratuita, a partir del ciclo escolar 2012-2013 el bachillerato en México forma parte de la educación obligatoria constitucionalmente.

C) **Aprendizaje para toda la vida**, basada en los cuatro pilares de la educación aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir (Delors, 1997). Es un imperativo para mejorar las oportunidades para todos los ciudadanos, de acuerdo a sus aspiraciones y habilidades para el aprendizaje permanente (Declaraciones de Praga 2001, Bolonia 2003, Lovaina 2009).

D) **Aprendizaje centrado en el estudiante**, diseño de planes y programas de estudios, así como de resultados de aprendizajes tomando como centro a los estudiantes, (en Declaraciones de Glasgow 2005 y Lovaina 2009).

E) **Atención a la diversidad**, afianzar el respeto a la diversidad, a los valores de la lengua materna, la cultura, la historia, la literatura y la identidad nacional; además fomentar el potencial de los alumnos infrarrepresentados, asegurando la conclusión de estudios en diferentes niveles (Declaración de la Habana 2002 y Lovaina 2009).

F) **Calidad**, garantizar la calidad con mecanismos de evaluación, acreditación y certificación (Declaración de Praga 2001, Berlín 2003) y Glasgow 2005).

G) **Tecnología educativa**, promoción de la utilización de tecnologías de la información en los procesos de enseñanza aprendizaje (Declaración Panamá 2000 y de Praga 2001).

En la política educativa nacional son identificados los inicios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Eje 3. Igualdad de oportunidades, donde se señala como las estrategias para superar las deficiencias en el nivel educativo, las siguientes: capacitación y profesionalización de los maestros SEMS, instrumentar procesos de evaluación, fortalecer la vinculación entre el SEMS y el aparato productivo, impulsar una reforma curricular para la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas, consolidar un sistema articulado y flexible de educación que permita la movilidad entre subsistemas (Cfr. Calderon, 2007).

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, enfatiza que el reto del sistema educativo, es formar a los futuros ciudadanos “como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con

identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores e ideales” (SEP, 2007: 9), y la escuela el espacio donde el alumno desarrolle plenamente sus capacidades y potencialidades, intelectuales, artísticas, axiológicas, cívicas y ecológicas.

Estas pretensiones de la política educativa internacional y nacional son consideradas en la **Reforma Integral de la Educación Media Superior** (RIEMS) que inicia oficialmente en todos los planteles el semestre escolar 2009B, retomando cuatro aspectos fundamentales: *construcción de un Marco Curricular Común (MCC)*, *definición y reconocimiento de las opciones educativas de la EMS*, *profesionalización de los servicios educativos* y *certificación nacional complementaria*.

La RIEMS es sustentada por diversos acuerdos, el 442 sobre la Integración del Sistema Nacional de Bachillerato, el 445 conceptualiza y define las opciones educativas de la EMS, el 447 describe las competencias docentes, el 449 expresa el perfil del director, el 480 indica lineamientos para el ingreso al SNB, el 486 establece las competencias disciplinares extendidas.

En el **acuerdo 444** contiene el perfil de egreso del estudiante a través de competencias genéricas, definidas como la que “todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que permiten comprender el mundo e influir en él; les capacita para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político” y las competencias disciplinares (SEP, 2008b).

El enfoque de educación por competencias

Cuando se habla de educación en competencias pareciera que existe un sólo modelo o enfoque para desarrollar competencias, en la revisión que diversos teóricos (Tobón, 2006; Ruiz, 2012; Díaz Barriga, 2011) realizan sobre el tema se encuentran diversos enfoques, en adelante se presenta un esbozo de estos:

Enfoque de formación para el trabajo, diversos autores (Díaz Barriga, 2011; Tobón, 2005; Sacristán 2010) afirman que el enfoque por competencias tiene origen en el mundo del trabajo. Bajo esta mirada el elemento principal de una competencia es el *desempeño* (Díaz Barriga, 2011). El Proyecto Tuning es un ejemplo de este, al considerar que las competencias deben tener una expresión concreta, quien posee una competencia debe ser capaz de demostrar su ejecución, lograr dominar una destreza, conocimientos y habilidades (González y Wagenaar, 2003), así los resultados del aprendizaje y el logro de competencias deben reflejar los requerimientos de las disciplinas y la sociedad encaminadas a la preparación para el mercado laboral y la ciudadanía mundial.

Enfoque funcional-sistémico, tiene como fin que los resultados del aprendizaje tengan una utilidad en la sociedad y en las instituciones, el Proyecto DeSeCo de la OCDE, puede incluirse en

éste, cuyo concepto de competencias es que “van más allá de los conocimientos y destrezas...involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas” (OCDE, 2005: 3), deben desempeñarse en contextos reales para el bienestar personal y a favor de la colectividad.

Enfoque conductual, es esta perspectiva las competencias se racionalizan y normalizan objetivamente, fragmentando los comportamientos, un ejemplo es la propuesta de Laura Frade (2009) quien establece una estructura gramatical de 3 elementos, a saber: **verbo + objeto directo + condición/uso del conocimiento**. Al respecto Díaz Barriga (2011: 9) señala que “el diseño curricular por competencias ha sido el espacio para permitir el retorno de la teoría de objetivos conductuales a la educación”, observándose en la enunciación de competencias generales y desglosarlas en específicas e indicadores a la manera en la que sugiere Frade (2009).

Enfoque constructivista-cognitivo, este se diferencia de los otros enfoques, por dar énfasis a los procesos de la mente humana y al abordar problemas sobre la comprensión, la memorización, la solución de problemas, intuición y memorización. Recupera planteamientos de Perkins (1999) referente a la comprensión y el planteamiento de la transversalidad en las competencias, de Sternberg sobre la capacidad para abordar situaciones de contextos a partir de la inteligencia práctica y de Gardner respecto a las inteligencias múltiples.

Enfoque socio-constructivista, tiene como base los aportes de Vigostky, toma en cuenta la naturaleza social, contextual e históricamente determinada de la inteligencia, el papel de la mediación y la cultura y el planteamiento de la zona de desarrollo próximo. Entonces, una competencia se concibe como acciones situadas (Ruiz, 2010: 33), es también la capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones (Perrenoud, 2004), articula tres aspectos, esto es: reconocer el papel del sujeto en la construcción, referir el aprendizaje-situado o aprendizaje en el contexto y graduar la construcción del conocimiento (Díaz Barriga, 2011).

Enfoque socio-formativo, es propuesto por Tobón, Pimienta y García Fraile (2010), tiene sus bases en el constructivismo social de Vigostky, recuperando de éste el posicionamiento que afirma que “los conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean” (Tobón, 2011: 14). La concepción de competencias es que son “actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber ser en una perspectiva de mejora” (Tobón *et al*, 2010: 11).

Los enfoques presentados, sobre la educación en competencias, permiten identificar las distintas vertientes en las que se ha implementado y se intenta operativizar el currículo en todos los niveles educativos, lo que nos compromete a un análisis sobre cuál es el currículo vivido en las

aulas, cuál es la distancia que existe entre los diversos planteamientos y lo que el docente comprende e interpreta por competencias.

Las competencias genéricas desde la mirada de los estudiantes de bachillerato

En este apartado se presentan primeros resultados de la investigación de campo, del proyecto de Investigación denominado “*la Formación Basada en Competencias desde la Mirada de sus Actores en el Colegio de Bachilleres de Chiapas de la Región Centro-Fraylesca*”, a partir de encuestas y entrevistas realizadas a alumnos de sexto semestre del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) Plantel 159, ubicado en el municipio de Chiapilla, Chiapas, quienes forman parte de la primera generación de estudiantes (2009B-2012A) formada con el plan de estudios bajo el enfoque por competencias propuesto por la RIEMS.

Es así que se presenta un análisis interpretativo de las encuestas y entrevistas aplicadas a 30 alumnos, en el mes de mayo de 2012, realizadas con el fin de recuperar el significado sobre las competencias y valoraran el nivel de desarrollo de las competencias genéricas y expusieran motivos de dicho apreciación.

Se les cuestionó sobre el concepto que tienen de competencias, resultando una variedad de concepciones, agrupándose estas en categorías:

Competencia como una rivalidad sobre quien es mejor en comparación con otros, algunas expresiones al respecto “es una competitividad o rivalidad en ciertos proyectos”, “realizar por ejemplo un trabajo en el cual compite con otros”, “una competencia es cuando el individuo tiene una serie de habilidades el cual lo utiliza para destacar uno del otro, formando conocimientos y actitudes” y “para mi competencia no es ser la única ideal, sino ser una de las mejores personas sobresalientes”.

Competencia como una integralidad de saberes, otros alumnos consideran que las competencias están conformadas por diversos saberes, aquí algunas definiciones: “Es el estándar de conocimientos adquiridos en la habilidad, actitudes, conocimiento y virtud”, “Son conocimientos, habilidades, actitudes y valores para ser un buen individuo en comunidad”, “Para mí la palabra competencia hace referencia a todo un conjunto de aspectos de tu vida y que es lo que establece tus capacidades; de lo que eres capaz de hacer o no”.

Competencias para la vida, hubo estudiantes que consideran que los aprendizajes de la escuela deben ser útiles en la vida cotidiana y que les permita lograr metas y ser mejores ciudadanos, ubicándose no sólo en un contexto personal sino también social, entre esas expresiones se encuentran; “competencia para mi es tener conocimientos que te servirán en la vida que llevas como ser humano y así tener una buena sabiduría”, “sé que las competencias son lo bueno que

debemos tener y poner en práctica, es decir nuestros conocimientos, habilidades, actitudes y valores, sólo si poseemos estas cualidades seremos unas personas de bien para nuestra sociedad”.

Para valorar el desarrollo de las **competencias genéricas** se les facilitó una escala estimativa indicando los siguientes valores:

- Cero= Competencia no desarrollada
- Uno= competencia poco desarrollada
- Dos= Competencia más o menos desarrollada
- Tres= competencia desarrollada
- Cuatro= Competencia muy desarrollada

En adelante se presenta el análisis de resultados donde se expone la apreciación de los alumnos sobre el desarrollo de las once competencias genéricas del perfil de egreso del bachiller (descritas en el acuerdo 444 de la SEP).

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persiguen. Respecto al desarrollo de la competencia ningún alumno considera que ésta no se haya desarrollado, un 3.3% dice que ha sido poco desarrollada, un 30% más o menos desarrolla, un 53.3% desarrollada y un 13.3% muy desarrollada. La apreciación que tienen sobre cómo se refleja la competencia en la vida cotidiana, aquellos que consideran que está poco desarrollada, es porque en sus actuaciones muy pocas veces toman en cuenta los valores para hacer algo, no se les enfrenta a retos que pongan en juego sus capacidades y conocimientos, o bien que éstos signifiquen dificultad y que se sientan comprometidos a cumplirlos y si se cumplen es porque tiene que ver con un interés externo (calificaciones), pero no por propia motivación “[los retos] los hago por algo que me interesa, pero cuando se trata de mí pues se me hace muy difícil” (A4).

Los alumnos que consideran dicha competencia han logrado desarrollarla, comentaron que al participar en distintas actividades fortalecen sus conocimientos y las metas, así también valoran esta competencia como fundamental en el desarrollo del ser humano, al mencionar que “valorarme a mí mismo me ayuda a resolver problemas” (A8), “me gusta...tener retos para aprender más” (A7), “valoró mis acciones para conseguir lo que deseo” (A5), “alguien sin objetivos es un machete sin filo, y yo tengo muy en cuenta lo que hago y enfrento mis problemas con responsabilidad” (A28), “esta competencia es la más útil en la vida...” (A25).

La visión de quienes dicen esta competencia ha sido muy desarrollada, se centra en que el bachillerato han logrado formarse como personas seguras de sí mismas con objetivos claros y con la capacidad para aceptar fracasos y errores.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Un 3.3% dice que no fue desarrollada, y más de la mitad (un 53.3%) considera que fue poco desarrollada y más o menos desarrollada. Mencionan que las actividades relacionadas con esta competencia les llaman muy poco la atención, la escuela no la fomenta, o bien no existe

una preocupación porque los estudiantes aprendan a escuchar buena música o comprender obras de literatura y entender distintos géneros de baile.

3. Elige y practica estilos de vida saludables. En esta competencia un 63.4% considera que esta desarrollada y muy desarrollada, argumentan que las actividades que realizan para esta competencia están la de practicar un deporte al aire libre, cuidar la alimentación, ser higiénicos, convivir con los compañeros y profesores, no tener un vicio, la amistad se valora como una práctica saludable “tener buenos amigos que no me inculquen un vicio, que sean muy conscientes de lo que hacemos y soy muy religioso” (A11), “tener una vida saludable, fuera de vicios y de cosas que sé que me harán daño y también orientar a los amigos” (A25). La percepción de quienes la valoran como poco desarrollada (13.3%) y más o menos desarrollada (23.3%), argumenta que es porque no les gusta practicar un deporte, y que la escuela ofrece escasas opciones que fomente un estilo de vida saludable.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. La mayor opinión se concentra en que esta competencia ha sido más o menos desarrollada (40%), y poco desarrollada (16.7%) y un 3.3% no desarrollada; al respecto los jóvenes argumentan que no les gusta participar, muy pocas veces interpretan lo que otros dicen, y si hablan en clases, no siempre escuchan a los demás. Un 6.7% que conciben que ha sido muy desarrollada, expresan que para comunicar sus ideas se les facilita con el uso de herramientas audiovisuales, y que en el desarrollo de debates o exposiciones son las mejores oportunidades para expresar lo que piensan y conocer las ideas de sus compañeros.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Un 6.7% opina es muy desarrollada, 50% opina que es una competencia desarrollada, al percibir que “en la vida siempre nos enfrentamos a problemas y tenemos que solucionarlos” (A24), en la escuela han aprendido a desarrollar habilidad y utilizarla cuando la situación lo requiere. Quienes considera ha sido más o menos desarrollada (10%), poco desarrollada (30%) y no desarrollada (3.3%), exponen que nunca se han visto en la necesidad de resolver problemas que implique una innovación fuera del contexto escolar, sólo los que indica el docente.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Un 70% considera que ha sido desarrollada y muy desarrollada, argumentando “me gusta escuchar a los demás, y aunque quizá sus puntos de vista no me parezcan adecuados es muy importante saber escuchar a los otros” (A24) “algo que me caracteriza es...que tengo mis propias decisiones y no quedo callado” (A28) “siempre me gusta opinar de algún tema, ya sea cuando tengo dudas y algunas veces crítico algo cuando estoy seguro de lo que digo” (A21). Enfatizan que la lectura de diversos textos es una buena

herramienta para tener ideas y fundamentos para opinar, desarrollándose esta competencia cuando confrontan sus opiniones en debates, discusiones o diálogos escolares o bien en las pláticas con amigos y familiares.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. Esta es una de las competencias que de acuerdo a la percepción de los alumnos ha sido la más desarrollada, un 53.3% considera que esta desarrollada y un 40% muy desarrollada, comentan que se aprende por iniciativa cuando un tema es de real importancia y les atrae, conciben que “aprender es lo más esencial en la vida” (A8) “todos vamos aprendiendo a lo largo de la vida, porque cada día es diferente y suceden cosas nuevas” (A25). Las estrategias de aprendizaje que utilizan para aprender son elaboración de esquemas, comentar con otro compañero o en caso lo relacionado a un tema, investigar en diversas fuentes.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Un 3.3% es poco desarrollada la competencia, un 40% dice que está desarrollada y un 33.3% muy desarrollada. Conciben al trabajo en equipo como una manera de “convivir y compartir experiencias y conocimientos con otras personas” (A17) “proponer y dar [su] punto de vista de lo que se tiene que realizar para que se obtengan buenos resultados” (A20), permitiéndoles aprender cosas nuevas. Por otra parte, quienes consideran no haber desarrollado la competencias (26.6%), atribúan el hecho a no adaptarse al trabajar con los demás o no gustarle actividades colectivas siempre uno termina haciéndolo todo.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Los alumnos expresaron que esta competencias un fue poco desarrollada (33.3%), es porque no son muy conscientes de las actividades cívicas de mi comunidad, no se enteran de lo que pasa en otros lugares, sólo les preocupa lo que acontecer en el ámbito personal y familiar y no otros problemas “de repente me olvido, como todos de la conciencia ambiental” (A5).

Quienes dicen esta competencia la han desarrollado (66.6%), es porque como personas tienen una responsabilidad en su actuación ante los demás “al ser alumno del COBACH siempre hay responsabilidad de no dejar mal al plantel” (A29), o bien de que sus logros tengan un impacto de mejora para el lugar de pertenencia “mi objetivo es tener una carrera para mejorar la calidad de vida de mi comunidad” (A26).

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Esta competencia la valoran con un alto porcentaje como muy desarrollada (43.3%) y desarrollada (36.7), más o menos desarrollada en un 16.7% y poco desarrollada en un 3.3%.

Consideran que la han desarrollado porque el trato que brindan a otras personas es de respeto y armonía, al señalar “no juzgo a la gente por su lugar de procedencia y respeto sus creencias aunque no esté de acuerdo, pues entiendo que cada uno es libre de creer lo que elija” (A24), perciben que discriminar es igual a falta de respeto a las diferencias y esto no debe ser tolerado “nunca me ha gustado aquellas personas que menosprecian u ofenden a otras por tener diferente cultura”.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Un 3.3% la valora poco desarrollada, el 30% más o menos desarrollada, un 50% desarrollada y un 16.7 muy desarrollada. Los alumnos opinan que esta competencia no es altamente favorecida, porque en la escuela no se organizan actividades que ayuden a la comprensión de la sustentabilidad, sólo a veces participan en la recolección de basura, pero faltan proyectos en los que sean incluidos para fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente.

Conclusiones

En efecto, en esta investigación se pretende dar voz a los protagonistas de la RIEMS, los alumnos, que han sido receptores finales de las reformas implementadas bajo el modelo de competencias desde el nivel preescolar hasta el bachillerato.

Los alumnos consideran que las competencias genéricas más desarrolladas fueron la 7 y la 10, y la menos desarrolladas la 2, 4 y 5. Respecto a las competencias que requieren para su formación escolar y para la vida, son desarrollar capacidades y habilidades para la toma de decisiones, ser creativos e innovadores, aprender por iniciativa e interés a lo largo de la vida, saber plantearse metas y tener un proyecto de vida claro, desarrollar actitudes y valores como la responsabilidad, honestidad y el valor de sí mismo. Perciben que las necesidades de formación que tienen, es lo que precisamente hace falta desarrollar en la escuela, existe mayor preocupación por el dominio de conocimientos y el desarrollo de habilidades, pero no de actitudes para desempeñarse en la vida social y personal.

Diseñar una reforma no equivale a que en la realidad las cosas sucedan en el mismo orden en la que se planean, además que la instrumentación de una política pública o reforma reclama un cambio del ser cultural, mismo que no sucede de un día para otro, implica como Latapí un tiempo que puede ser traducido en años.

Bibliografía

- BENEITONE, Pablo, et al. (2007) Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final –Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. España: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.
- CALDERÓN Hinojosa, Felipe. (2007). “Eje 3. Igualdad de Oportunidades”. En Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Gobierno de la República.

- DELORS, Jacques (Coord.). (1997). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO: Santillana. Pp. 9-85.
- DÍAZ Barriga, Ángel. (2011) Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. En *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. México: ISSUE-UNAM/Universia. Vol. II, No. 5, PP. 3-24. <http://ries.universia.net>
- FRADE Rubio, Laura. (2009) Desarrollo de competencias en educación básica. México: Calidad educativa consultores.
- GIMENO Sacristán, J. (2010) El currículum en la acción: los resultados como legitimación del currículum. En Gimeno Sacristán, J. Saberes e incertidumbres sobre el currículum. España: Ed. Morata. Pp. 311-332.
- GONZÁLEZ, J. y Wagenaar, R. *Coord.* (2003) Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno. Bilbao: Universidad de Deusto.
- OCDE. (2001). Definición y Selección de Competencias Clave. Paris.
 - (2005). La Definición y Selección de Competencias Clave. Resumen ejecutivo. www.deseco.admin.ch/bfs/.../2005.dscexecutivesummary.sp.pdf
- PERRENOUD, Philippe. (2004) Construir competencias desde la escuela. México: J. C. Sáenz editor. P. 125.
- RUIZ Iglesias, Magalys. (2010). El concepto de competencias desde la complejidad. Hacia la construcción de competencias educativas. México: Trillas. 103 p.
- SEP. (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
 - (2008). Acuerdo 447, Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. En Diario oficial de la Federación. Martes 21 de Octubre.
- TOBÓN T., Sergio, Pimenta Prieto, Julio y Juan Antonio García Fraile. (2010) Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson. 216 p.
- TOBÓN T., Sergio. (2011). El modelo de las competencias en la educación desde la socioformación. En Adla Jaik Dippy Arturo Barraza Macias. *Competencias y Educación. Miradas múltiples de una relación*. México: Instituto Universitario Anglo Español A. C. y Red Durango de Investigadores Educativos A. C. Pp. 14-25.
 - (2005) Formación basada en competencias. 2ª. Edición. Bogotá: Ecoe.
- UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990.

La experiencia profesional un factor coadyuvante para la práctica docente en una IES

M. en F. María Angélica Cruz Reyes
macruzr@ipn.mx

M. en C. Ana Lilia Coria Páez
copa7013@hotmail.com

M. en C. Rebeca Meléndez Flores
rbkmelendez@yahoo.com.mx

Instituto Politécnico Nacional / ESCA Tepepan

Introducción

En la actualidad los cambios a los que se expone la sociedad en un entorno globalizado son a un ritmo vertiginoso; tal dinamismo obliga a los actores de un mundo social a aprender más rápido que los demás, los saberes deben ser profundos, integrales y competentes; demostrables y solucionar problemas.

Así las Instituciones de Educación Superior (IES) se convierten en ciudades del conocimiento, ya que son una estrategia de educación general por y para la comunidad, fomentan la continua creación, socialización, utilización, evaluación y actualización del capital intelectual.

La presente investigación tiene por objetivo describir cómo la práctica docente que ejerce el Contador Público en una IES se ha modificado a través del tiempo, de acuerdo a los contextos provocados por múltiples factores, intereses y expectativas como los sociales, económicos y culturales.

Para lograr lo anterior, primero: se emprendió la búsqueda y análisis de teorías sobre educación, enfoque por competencias y de la práctica educativa; se presentan definiciones de lo que significa la globalización y la importancia de la información en la era del conocimiento para una IES; asimismo se identificaron las características que debían tener los egresados de la profesión de la Contaduría Pública a lo largo de 20 años; segundo: se analizaron los planes de estudios de la carrera de Contador Público autorizados en 1989, 1997 y 2007 que ha ofertado el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela Superior de Comercio y Administración ; tercero: se aplicaron diferentes cuestionarios tomando de referencia las dimensiones de la práctica docente.

Cabe mencionar que la descripción de la práctica docente se realizó desde la perspectiva de los jóvenes estudiantes que interactuaron en el aula de clases con diferentes Contadores Públicos que a la fecha de la investigación también ejercían labores docentes.

Desarrollo

En un contexto global cuyas características son el dinamismo y la complejidad; la información se convierte en una herramienta para coadyuvar al desarrollo de la sociedad del conocimiento. Así las Instituciones de Educación Superior (IES) se convierten en ciudades del conocimiento, porque son una estrategia de educación general por y para la comunidad.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) como IES y líder en educación tecnológica de México, desde hace aproximadamente 13 años ha trabajado en permear las directrices del modelo educativo institucional centrado en el aprendizaje, cuyas características primordiales son la flexibilidad, movilidad sobre todo esta centrado en el estudiante quien debe alcanzar una formación integral, surge como una respuesta a la educación del futuro en un contexto global.

En dichos términos la globalización para Ianni, O. (2006) es la economía del mundo globalmente considerado y articulado con base en el Estado-nación.

Asimismo Iranzo J.M. (1999) cuando refiere a Anthony Giddens dice que la globalización es un proceso que consiste, en la mejora y generalización del uso administrativo, mercantil y particular de sistemas de codificación y transmisión binaria que no sólo ha acelerado la transmisión

de información científica, cultural, estadística y, sobre todo, económica, sino que ha hecho virtualmente imposible plantear cualquier traba a los mercados que operan con intangibles, especialmente los financieros y tecnológicos.

Por lo anterior la formación integral del actual estudiante de nivel superior debe enfatizar en un nivel de conocimiento profundo como lo menciona Biggs, J. (2005), de tal forma que el educando realice actividades cognitivas idóneas para su desarrollo y de la sociedad; en tal sentido una IES no sólo se enfrenta a la diversidad de los elementos que intervienen en las interrelaciones de los factores incidentes en el proceso educativo, sino también a definir el equilibrio entre los distintos saberes, el procedimental específico y pragmático vs el declarativo, abstracto y conceptual.

Al respecto Leinhardt y Cols (1995), enfatizan que la IES debe formar seres humanos integrales con capacidades idóneas de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Bajo este enfoque, el de competencias; el personal académico tiene una tarea ineludible: propiciar en su alumno la reflexión y el pensar de manera diferente basado en sus propias creencias y saberes, de lo tácito a lo explícito.

En este sentido la práctica docente también debería ir a una velocidad mayor a los cambios globales o tener la capacidad de la flexibilidad para prever y/o anticiparse de tal manera que los estudiantes no sufran las consecuencias en cuanto a saberes y creencias de última generación, de procesos obsoletos así como de las características y habilidades personales que se demandan hoy por hoy.

El término *práctica docente* de acuerdo a Meza (2002) cuando refiere a Carr dice que “es una forma de poder; una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad como del cambio social que, aunque compartida con otros y limitada por ellos, sigue estando, en manos de los profesores”.

La práctica docente debe lograr la reflexión y propiciar el desaprender lo aprendido para generar conocimientos e innovación en cuanto a tecnologías, procesos y acciones.

Incorporar la sistematización como *modus vivendi* profesional en la práctica docente implica que deben existir condiciones institucionales pero, ante todo, exige condiciones personales de convicción. Por lo anterior también se debe enunciar que el origen de los saberes de oficio de un docente son:

Figura 1. Origen de los saberes de un docente profesional



Fuente:

<http://www.slideshare.net/virgirod/prctica-docente>. Consultado en febrero 2012

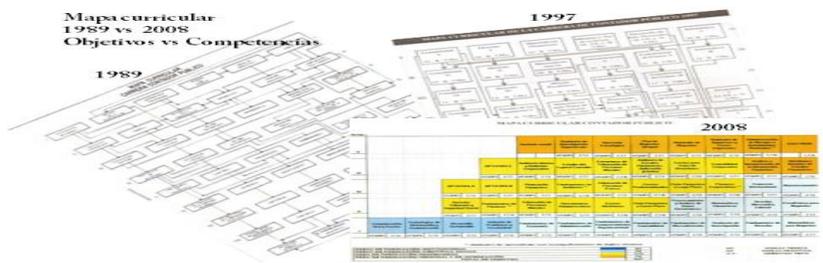
Cabe señalar que en este trabajo se considera que las partes interesadas en el proceso enseñanza-aprendizaje son: el alumno, el docente y la IES.

Método y resultados

La presente investigación es descriptiva, no experimental-longitudinal; se busca puntualizar cómo la práctica docente se ve influenciada por la experiencia profesional del Contador Público que ha ejercido su profesión y decide también ser docente así como por el contexto económico en un periodo determinado. Para lograr el objetivo planteado el trabajo se dividió en tres etapas.

I. Se realizó un análisis de cada uno de los últimos planes de estudios: 1989, 1997 y 2008.

Figura 2. Mapas curriculares de la carrera de Contador Público 1989-2008

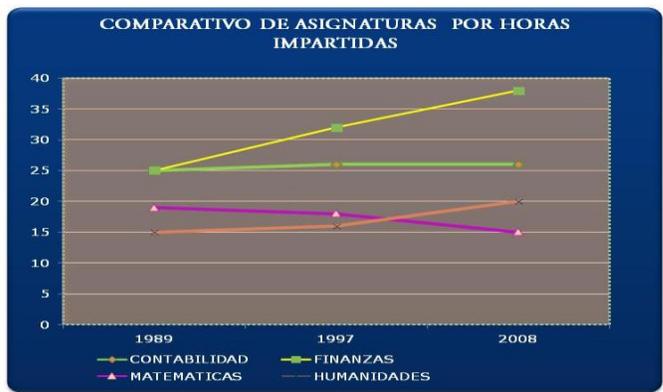


Fuente: Elaboración propia con

referencia a publicaciones especiales de la revista Notiesca

Revisados los planes se observó que las modificaciones en los tres planes, se centraron en los nombres de las asignaturas, hoy referidas como unidades temáticas, otra diferencia detectada fue en el número de horas que se imparten frente a grupo por materia. A continuación sólo se muestran 4 áreas temáticas en cuanto a número de horas impartidas: contabilidad, finanzas, matemáticas y humanidades.

Gráfica 1. Comparativo de unidades temáticas por horas impartidas



Fuente: Elaboración propia con referencia a publicaciones especiales de la revista NOTIESCA, 1989, 1997 y 2008.

En cuanto a las condiciones económico-sociales que prevalecían en los períodos arriba señalados a continuación se presente una síntesis de dichos hechos:

Figura 3. Contexto económico social por sexenio 1976-2012

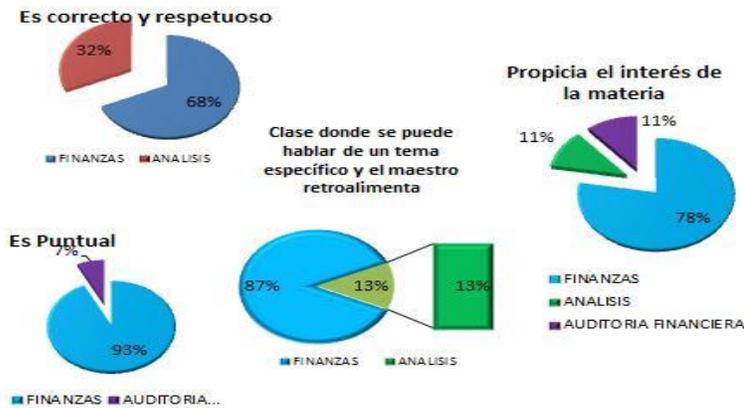


Fuente: Elaboración propia con referencia a hemerografía diversa

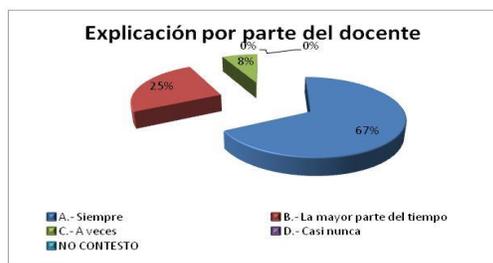
Los planes de estudios referidos también se modificaron en cuanto al alcance de la carrera de Contador Público de ser sólo el profesional que emana información financiera a tomador de decisiones en condiciones estables y de crisis económica.

II. Segundo, se encuestó al 25% de los alumnos de la carrera de contador público nivel 4 (año 2011, semestre A y B), ellos comentaron que se sienten en confianza con los maestros que son puntuales y propician el interés por la unidad temática que imparten, así como aquel docente que es respetuoso y correcto.

Gráfica 2,3, 4 y 5 Percepción del alumno de la labor docente



Gráfica 6. Explicación por parte del docente



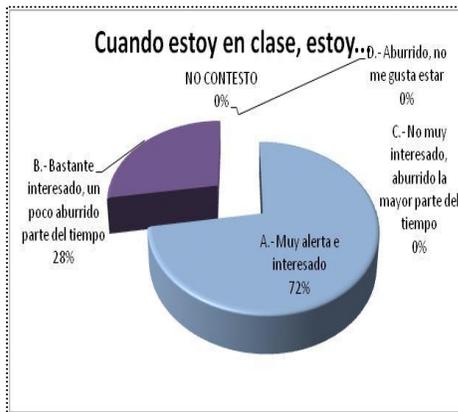
Los alumnos dicen que el docente cuando sí explica, ellos se sienten informados.

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

Así mismo se les cuestionó sobre ¿cómo se sienten en la clase de...) y como perciben al docente?: ellos mencionan que el docente que imparte “X” materia

cuando informa, ellos se sienten muy alertas e interesados ya que se motivan ante el comportamiento del profesor.

Gráfica 6 y 7 Le importas al profesor y...la actitud en clase



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

Tercero; se interrelacionó lo dicho por los alumnos con las dimensiones de pensamiento,

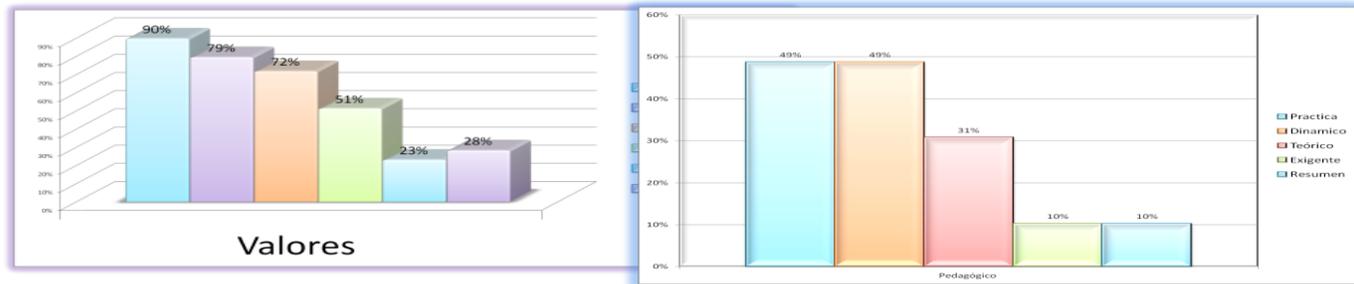
interacción y reflexión de acuerdo a García C., B. Loredo C. (2008)

Al respecto los alumnos demandan: docentes con valores.

Sobre todo que sean responsables, honestos, tolerantes y respetuosos. Asimismo en el aula se debe realizar el proceso educativo de forma dinámica y que la teoría se relacione con la práctica, en este caso, la profesión de la contaduría permite que los estudiantes inicien su práctica profesional

durante el proceso educativo y formativo, ellos comentan que lo que ven en la escuela no se relaciona con lo que les solicitan los empleadores.

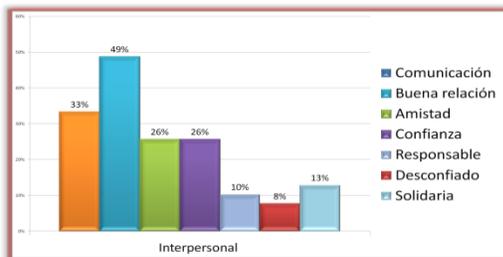
Gráfica 8 y 9 Demandas al C.P. Docente en el aula de clase



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

El alumno también le piden al docente una comunicación efectiva y empática para mantener una “buena relación”. Percibe las capacidades y limitaciones del Docente.

Gráfica 10. Comunicación e interrelación



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

El alumno busca que el docente sea un profesional en su área de conocimiento, que logre expresar la feliz relación entre la teoría y la práctica, mayor compromiso en conocimientos y herramientas tecnológicas.

Conclusiones

El trabajo presentado dio pauta a la reflexión, la mirada fue retrospectiva, una IES tiene retos de tipo social y es ella quién debe ser líder en cuanto a cumplir con demandas de la sociedad como el IPN, líder en educación tecnológica en México.

Desde el punto de vista de los estudiantes, un Contador Público Docente es un ejemplo, un rol a imitar, la personalidad del docente a decir de los alumnos determina la capacidad de cada uno de ellos en el ámbito profesional.

El maestro debe tener la capacidad de integrar todos sus saberes y creencias y explicar como los ha aplicado en el ámbito laboral, lo anterior determina el estilo de su práctica educativa (el antes, presente y posterior) y la interacción con los estudiantes. El hacer es importante.

El modo en que un alumno ve a un docente es revelador ya que ellos realizan lo pertinente para atraer la atención del docente, llegando a sentir por él respeto, miedo, cariño en algunos casos compasión. El estudiante es, por y a pesar del docente; él lo observa todo.

El alumno es aquel que observa las operaciones de su propia mente, de sus propios sentimientos con orgullo por la institución a la que pertenece y un compromiso inevitable con su seno familiar. No condena sí compara, no reprueba sí trasciende. Éstos jóvenes, todos ellos por sí mismos hacen la diversidad de pensamiento y acción.

Sí el profesional que ejerce la docencia no se prepara y actualiza no desarrollara competencias para la academia, difícilmente se lograra el proceso educativo con éxito.

Hace 20 años para el Contador Público Docente era fundamental la experiencia laboral, hoy además de ello debe profesionalizarse en el ejercicio de la docencia.

Referencias

- BIGGS, J. (2005). Calidad en el aprendizaje universitario. Madrid: Narcea Ediciones. España
- CASTELLS, MANUEL, (1999). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México, Siglo XXI.
- FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO (2009-2010), Versión Institucional. (2009-2010). Diplomado, impartido en las instalaciones de la ESCA Unidad Tepepan.
- GARBARINO, J.; STOTT, F., CIÑAUSTRO. (1993): Lo que nos pueden decir los niños. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Erikson.
- HERNÁNDEZ, S. R., FERNÁNDEZ, C.C. & BAPTISTA, L. P. (2000). Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. Segunda edición. México
- VILLA, A. POBLETE, M. (2007). Aprendizaje basado en competencias, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao. Ediciones mensajero.
- Dígito grafía
- GARCÍA-CABRERO CABRERO, B., LOREDO, J. Y CARRANZA, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial. Consultado el día de 27 de febrero de 2012, en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>
- IANNI, O. (2006). Teorías de la globalización. Ed. Siglo veintiuno editores. México. Consultado en: http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=BUqzdv-07i0C&oi=fnd&pg=PA3&dq=la+globalizaci%C3%B3n&ots=Zd_2PjfFjS&sig=InhlvZrc8qWDL83sldn1qhUBjCM#v=onepage&q=la%20globalizaci%C3%B3n&f=false

- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (2011), consultada: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
- MEZA C. (2002). La teoría en la práctica educativa. Consultado en http://www.tec.cr/sitios/Docencia/ciencias_lenguaje/revista_comunicacion/Vol.12No22002/pdfs/lmeza.pdf
- http://www.escatep.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/CEF12A004616F3F59A0FDBE67159AFD/INFORME_2010_VERSION_FINAL_26EN.PDF?MOD=AJPERES&CACHEID=cef12a004616f3f59a0fdb67159afd8 y el INFORME 2011
- http://www.eventos.cfie.ipn.mx/content/investigacion/documentos/modelo_investigacion_educativa.pdf
- <http://www.slideshare.net/virgirod/prctica-docente>. Consultado en febrero 2012

Género, política y religión. Un marco teórico para entender por quienes votaron las mujeres bautistas tlaxcaltecas en las elecciones federales de 2012.

Ángel Christian Luna Alfaro
 luna.alfaro@gmail.com
 El Colegio de Tlaxcala A. C.

Introducción

El campo religioso mexicano, se ha abordado desde una perspectiva mono focal, donde las mujeres han sido condenadas a la invisibilidad. Al mismo tiempo, se cuenta con el prejuicio inicial de considerar que el cristianismo en todas sus expresiones, es un estilo de vida que privilegia una cultura patriarcal y/o androcéntrica. Esta situación se puede agudizar donde predomina el catolicismo.

En medio del marco señalado, se traza una investigación que aspira a mostrar reflexiones preliminares sobre el proceso electoral donde participaron las mujeres bautistas en Tlaxcala, en el marco de las elecciones federales de 2012, mediante enfoques de la historia y la antropología de la cultura y social, apoyado de perspectivas cualitativas y técnicas etnográficas.

Mediante un estudio de caso, aspiro a inferir comportamientos y significados en lo referente a la participación política, en el proceso electoral reciente. Anexamos el enfoque de género, para conocer los vericuetos de la cultura e historia de nuestras sujetas de estudios. Lo que se socializará, serán apenas las primeras inferencias teóricas de un proceso investigativo a mediano plazo.

Desarrollo

El proyecto que se encuentra en una fase inicial, tiene como eje de análisis dos temáticas en las que la antropología ha puesto gran empeño y un tercero, que tiene que ver con los

estudios de participación política, con énfasis de la cuestión electoral apoyado por la técnica etnográfica, las entrevistas informales, observación participante, aspectos emanados de los planteamientos cualitativos y de los también llamados “estudios culturales”²⁰¹.

La participación política, según Eva Anduiza y Agustí Bosch (2004: 25) es "cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes. La participación política requiere por tanto de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal".

Una de las formas más visibles y frecuentes de la participación política contemporánea, es la votación. Las primeras luchas femeninas en el mundo y en México, con el afán de visibilizarse en el contexto sociopolítico se posicionan en el ámbito del sufragio. Aunque tienen un antecedente que data desde el siglo XIX para el caso mexicano, es hasta 1953, que ellas obtienen derecho al voto. Desde ese tiempo a la fecha, las dinámicas al respecto, han sido complejas, y las mismas, pueden entenderse, solamente en el marco de los micro estudios, debido a que las motivaciones, condicionantes y demás aspectos que rodean dicho ejercicio, el de votar, se entienden solamente a partir de su propio tiempo y espacio, así como de las mujeres que participan.

Los estudios electorales se han efectuado o basado desde perspectivas cuantitativas, donde la variable tanto de género, así como religiosa, no ha sido tomada en cuenta, al respecto podemos citar casos tales como los escritos de Moreno (2009 y 2003).

En México, nos dice Poiré, (citado en Moreno, 2009: 293), “algunos estudios sobre la participación electoral basados en encuestas se han centrado en cuatro argumentos. El primero sugiere que el votante mexicano es racional y que su decisión de votar en una elección responde a consideraciones de corto plazo que le hacen parecer una decisión de inversión descuidada o miope, más que a aspectos como el interés político o la influencia social o cívica”.

²⁰¹ A la fecha, mientras este tipo de estudios se identifican mayoritariamente en el ámbito de la antropología, también es imperativo reconocer las visiones históricas y sociológicas. Los enfoques son tan diversos como los mismos objetos y sujetas/os de estudio.

Un segundo enfoque, arguye Moreno (2009: 294) “basado en evidencia mexicana sostiene que los patrones de participación electoral cambiaron a lo largo de los años en 1964 hasta las elecciones de 2000”. El mismo autor (ibíd.) ubica “un tercer enfoque, desarrollado con evidencia de las elecciones federales de 2000, afirma que los aspectos que explican la participación electoral en ese año fueron múltiples: las evaluaciones del sistema político, las percepciones sobre el fraude electoral, la participación en actividades no electorales, los esfuerzos de movilización, la sofisticación política, y algunas características sociodemográficas de los electores como la edad (Buendía y Somuano, 2002, citado en Moreno, Ibídem)”.

El binomio religión y política, ha sido abordado de maneras novedosas en México. Gilberto Alvarado, nos propone un interesante ejemplo para el año 2006, *El Poder del Espíritu, una visión política del Pentecostalismo en el México Contemporáneo*. El libro de Alvarado, nos procura plantear la pentecostalización en México y su incursión de estos en el ámbito político. Sus perspectivas, tanto históricas como antropológicas, nos brindan una noción general de la situación de estos grupos religiosos y su poder de convocatoria e influencia política en sociedades presumiblemente católicas como las mexicanas.

La sal de la tierra, tesis doctoral convertida en libro por parte de Luís Scott (1994), resulta ser una historia socio política de los evangélicos en la ciudad de México. Scott en su pesquisa busca disipar la interrogante sobre ¿cómo ha sido la participación de los evangélicos en la sociedad mexicana en los últimos 25 años? Su trabajo incluye exclusivamente comunidades religiosas evangélicas de corte histórica (bautistas, metodistas, presbiterianos, nazarenos). En este caso, las mujeres hacen acto de presencia en algunos cuadros con información cuantitativa. A pesar del esfuerzo de Scott, nos muestra una visión bastante androcéntrica al respecto de la cultura política de los sujetos de estudio. Ellos son los que deciden, determinan y movilizan las tendencias políticas. Supongo que a pesar de que Luís Scott no promete sexar su investigación, se le fue una buena oportunidad para discutir y mostrarnos el comportamiento político de las mujeres evangélicas²⁰².

Estudios del género en las religiones

²⁰² Dicho sea de paso, Scott (1988), publica un texto interesante que aspira a ser un análisis exegético sobre *Las mujeres, la iglesia y 1 de Timoteo 2:9-15*.

La antropología del género es una sub-disciplina cuyos estudios comienzan a surgir en los años treinta del siglo pasado, cuando algunas antropólogas señalaron que se debía tener cuidado con no minimizar el papel de las mujeres en las sociedades; sin embargo, por décadas sus trabajos pasaron casi desapercibidos, hasta que en los años sesenta del siglo citado, el tema cobró auge entre el gremio.

Algunas de las investigadoras que han tratado específicamente el tema sobre la religión y la mujer en México son Patricia Fortuny (1998, 1999 y 2001), Elizabeth Juárez (2000, 2006 y 2007), Estela Serret (2001), Renée De la Torre (2000) y Sylvia Marcos (2004). Esta última también ha realizado investigaciones sobre el tema en España y los Estados Unidos. Patricia Fortuny analiza la relación que existe entre la práctica, las normas y el discurso en La Luz del Mundo, a partir de la vestimenta femenina y algunos espacios que las mujeres han hecho suyos en un mundo donde aparentemente la jerarquía religiosa es completamente androcéntrica.

Elizabeth Juárez en su trabajo acerca de la recreación de identidades, señala que debemos pensar a las mujeres como poseedoras de agencia. Para Juárez el hecho fundamental es que las mujeres “lleven a cabo arreglos, negociaciones y reinterpretaciones entre el “deber ser” que les enseña [la religión] y su hacer real en la vida diaria” (Juárez, 2000: 103).

La autora en su artículo titulado “*Las hijas de Eva. De la normatividad a la transgresión* (2007)” nos obsequia un análisis comparativo, apoyándose de historias de vida de mujeres de iglesias bautistas y pentecostales, haciendo notar aspectos que oscilan entre el *deber ser* y *lo que son*. Así pues, Juárez Cerdi, nos muestra valiosas imágenes de algunas mujeres habitantes de Zamora, Michoacán, quienes aparentemente simulan, ante los ojos del liderazgo masculino un rostro sumiso, pero al sentirse sin esa presencia, se transforman, rompiendo con la idea homogénea de las altas cúpulas religiosas. Muy al contrario a lo que se puede pensar o visualizar de entrada, muchas mujeres, nos dice la investigadora, ocupan el discurso religioso para aplicarlo a sus circunstancias de vida, con la finalidad de lograr sus objetivos, poniéndolos por encima de los planteados de la misma congregación religiosa. A diferencia del trabajo realizado por Elizabeth Juárez, mi interés recae en la conformación de lo que podríamos denominar como conducta política, en el ámbito específico del ejercicio del sufragio.

El análisis del género en las religiones, nos argumenta Marcos (2004: 9), “se encuentra en la intersección de múltiples disciplinas, tales como las teologías de las religiones institucionales, la hermenéutica bíblica y la ética. Sin olvidar, los aportes desde la sociología, psicología y la antropología de las religiones”. Todas estas posturas, están permeadas por la teoría de las relaciones de género, así como feminista.

El mismo texto coordinado por Sylvia Marcos (ibíd.), titulado: *Religión y Género*, nos brinda una pequeña muestra del vasto universo, rescatando ante todo, las posturas de académicas y religiosas, que desde sus trincheras aportan elementos teóricos sobre las circunstancias diversas que viven las mujeres al interior de las estructuras religiosas. Ellas, se aventuran en la empresa de rescatar de la invisibilidad a las mujeres, opacadas por el discurso y posturas patriarcales, característico del cristianismo, entre otras religiones monoteístas (principalmente).

Por su parte, Carlos Garma (1998) discute la manera en la cual, entre los pentecostales, los valores y las normas tienden a mantener las fronteras de distinción entre los comportamientos de género. A pesar de ello, la participación religiosa cambia la vida cotidiana de las mujeres creyentes, pues se producen mejoras en la relación con la pareja y se forman grupos femeninos en las iglesias.

Conclusiones

Las iglesias bautistas en México, han acumulado una historia de participación política bastante significativa, ya registrada por Scott (ibíd.), contando con una postura extra-iglesia, yendo más allá de la prédica, comprometiéndose con diversos movimientos sociales surgidos en la segunda mitad del siglo XX.

Aun más notoria es la trascendencia de una mujer, como el caso de la Senadora Moreno Uriegas, en ambientes machistas como el de la política mexicana, difiriendo en cuanto a la noción de mujer cristiana, desinteresada del mundo “público”. María de los Ángeles, bien puede representar un caso paradigmático dentro de un mundo escasamente estudiado²⁰³. Los prejuicios e ignorancia al respecto de la temática, bien podrían expresar

²⁰³ Tanto su cercanía con el ex presidente, Carlos Salinas de Gortari, como las acusaciones por parte del Fiscal de caso, Mario Ruiz Massieu, sobre la obstaculización de la que supuestamente formó parte la Senadora María de los Ángeles Moreno, ante las averiguaciones del asesinato de su

interrogantes tales como: ¿Qué hizo posible que una mujer evangélica mexicana, formara parte de la historia política del México de las últimas tres décadas?

La respuesta se ha ido gestando a lo largo de la misma historia de la sociedad religiosa ya citada, siendo relativamente común encontrar casos de mujeres pastoras o con puestos de visibilidad e importancia pública, tanto al interior de su iglesia, como en las sociedades donde les toca asentarse. Algunas han adquirido los puestos y reconocimientos sin la compañía de pareja (esposo), e incluso sin figurar en el rol de madres. Mas bien se les ha podido detectar una “aparente asexualidad”, que adquiere algunas facetas de masculinización, tales como la incursión a puestos identificados tradicionalmente con los varones, situación que las hace notar una actitud disidente, a la que el mundo evangélico y en especial, el bautista, se encuentra relativamente acostumbrado.

A la problemática descrita, se le ha denominado “techo de cristal” y el mismo es concebido en términos simbólicos, ya que suele ser invisible; impide a las mujeres alcanzar las metas profesionales, sociales, educativas, entre otras, para las que están preparadas, pero las estadísticas demuestran que existe; es decir, es un término enigmático, secreto, indetectable, pero cuyo resultado es cuantificable, y real: la no existencia de mujeres en los vértices jerárquicos de las instituciones o espacios extra-domésticos (fuera del hogar).

Precisamente este es el caso que da paso a esta investigación. Aunque no tomo el ejemplo de María de los Ángeles Moreno, si me llama la atención las historias de las “otras”. Aquellas que todavía, por diversas circunstancias permanecen marginadas en las narraciones, crónicas e historias patrias, aunque activas y trascendentes en sus entornos socio-religiosos inmediatos.

Estas son las impresiones de una primera revisión somera del estado del arte, en torno a una temática, que al menos para México, se encuentra en sus primeros pasos, incompleta y lejana de las realidades específicas sobre las circunstancias particulares de mujeres establecidas en regiones multiculturales, con amplio rezago económico, pero sobre todo en aspectos legales y de posibilidades de aspirar a una vida justa.

Bibliografía

- Alvarado, López G. (2006) *El poder desde el espíritu. La visión política del pentecostalismo, en el México contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la araucaria.

hermano José Francisco (década de los noventa del siglo XX), han sido motivo para nublar el trayecto como figura pública y política, de la controversial priísta.

- Anduiza, E. y Bosch A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- De la Torre, R. (2000) *Los hijos de la luz. Discurso, identidad y poder en la luz del mundo*. México: ITESO/CIESAS/UdeG.
- Fortuny Loret De Mola, P. (2001) “Religión y figura femenina: entre la norma y la práctica” en *La Ventana*, Vol. II, No. 14. Guadalajara: UdeG. Pp. 126-158.
- (1998) “Women’s empowerment through religion stories of female converts in two mexican cities”, texto presentado en Trinity University, San Antonio, Texas en Conference 4th of March.
- (1999) “Between achievements and limitations: The constant struggle of female believers”. Texto presentado en Annual Meeting of the Society for the Scientific Study of Religion en Boston, Massachusetts.
- Garma, C. (1998) “Las posiciones de liderazgo para las mujeres en las iglesias pentecostales y en otras minorías religiosas”, en *Religiones y sociedad*, no. 3, mayo-agosto, México.
- Juárez Cerdi E. (2007) “Las hijas de Eva. De la normatividad a la trasgresión” en Rivera, Carolina y Elizabeth Juárez (Edits.) *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales*. México: CIESAS/COLMICH. Pp. 149-183.
- (2000) “Re-creando identidades en dos grupos religiosos” en *La Ventana*, No. 12, Guadalajara: UdeG. Pp. 74-111.
- (2006) *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía*. México: COLMICH.
- Marcos, S. (ed.) (2004) *Religión y género*. Madrid: Enciclopedia Iberoamericana de Religiones-Trotta.
- Moreno A. (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: FCE.
- Scott, L. (1994). *La Sal de la Tierra. Una historia socio-política de los evangélicos en la ciudad de México (1964-1991)*. México: Kyrios.
- (1988). *Las mujeres, la iglesia y 1 de Timoteo 2:9-15*. México: Kyrios.
- Serret, E. (2001) *El género y lo simbólico: la construcción imaginaria de la identidad femenina*. México: UAM.

El gasto en educación y su impacto en la economía 2009: un análisis comparado entre México y países de la OCDE y América Latina.

Bernabé Lugo Neria
bernalugo@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El objetivo de esta ponencia es demostrar que las naciones que invierten más en la educación, en especial en los alumnos del nivel básico, y que además, le dan un peso importante al gasto educativo en capital, poseen mejores niveles de crecimiento económico. El análisis se circunscribe al año 2009. Nos ubicaremos en comparar México con otros países de la OCDE y Latinoamericanos. El texto está organizado en tres partes: en la primera se justifica, a partir de una visión económica, por qué el Estado debe gastar en educación; en la segunda se presentan lacónicamente el comportamiento del gasto público en educación (por alumno) y su correlación con el crecimiento económico, medido a través

del Producto Interno Bruto per cápita; asimismo se exhibe un modelo econométrico que desovilla la influencia de las variables de gasto público en la economía. Al final se exponen las conclusiones que derivan de las anteriores secciones.

Por qué el Estado debe gastar en educación

Al respecto, ha habido diferentes posturas teóricas²⁰⁴. Sin embargo, nos limitaremos a abordar la perspectiva económica. Parkin (2006) sostiene que el conocimiento es generado a partir de la educación y ésta produce importantes externalidades a la sociedad. Su argumento es que los consumidores y oferentes de servicios educativos, al tomar decisiones respecto a la educación sólo consideran sus propios beneficios y olvidan los externos, en ese sentido, la cantidad de servicios educativos se encontraría en la intercepción de las curvas de beneficio marginal privado (demanda) y la curva de costo marginal de la educación (oferta). Luego entonces, si la educación únicamente fuera ofrecida por los particulares, se producirían pocos graduados universitarios y no serían suficientes para la sociedad. Habría un faltante o pérdida irrecuperable. A partir de lo anterior, se justifica la intervención del Estado cuyo objetivo es llenar ese vacío que el mercado no puede satisfacer. Dicha intervención la puede hacer a través de ciertos dispositivos: la provisión pública, los subsidios privados y los cupones.

En otro orden de ideas, Stiglitz (2000) arguye que la educación no es un bien público puro: el costo marginal de educar a un niño más no es cero y no es difícil cobrar a una persona por el uso de los servicios educativos. Al igual que Parkin, Stiglitz (2000) comenta que tener unos ciudadanos educados genera importantes externalidades; además, sugiere que el Estado debe gastar en educación porque los individuos, o sus familias, no cuentan con los recursos necesarios para financiarla.

Desde nuestra opinión, el Estado debe fortalecer las bases educativas para mejorar los niveles de vida de los individuos. La educación debe ser un derecho, y su acceso no debe depender del poder económico de las familias. Pero, para poder encender y mantener trabajando esta “maquinaria educativa” se necesitan recursos públicos, que el estado debe financiar a través de los impuestos o recursos naturales nacionales. Estos recursos por su propia naturaleza son escasos, por lo que deben ser gastados con la más sabia economía.

²⁰⁴ Al respecto puede verse Sánchez V. (2010).

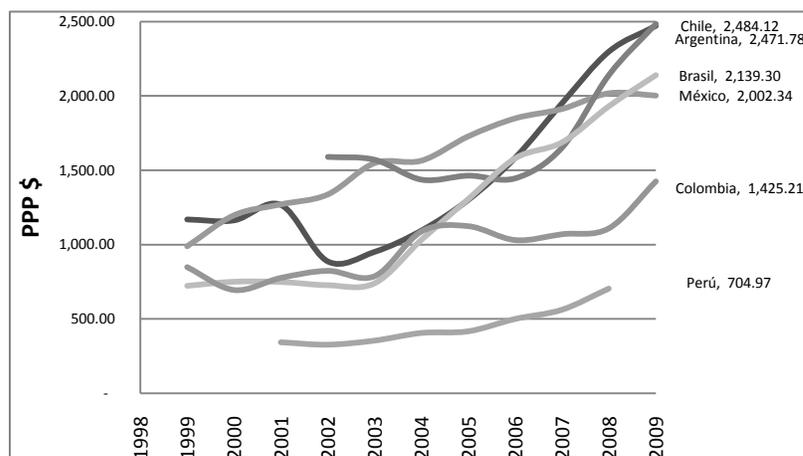
¿Cómo se gastan en México esos recursos? A continuación presentamos una sucinta radiografía del gasto público educativo en México.

El gasto público educativo en México

México, a nivel internacional, es una de las naciones que más porcentaje destina, de su gasto público total, a la educación. Aproximadamente se destina la quinta parte del presupuesto público²⁰⁵. Sin embargo, eso no significa que haya recursos suficientes para la educación.

Si se compara el gasto por alumno de nivel básico a nivel internacional, nos daremos cuenta que el de México es uno de los más bajos; en el 2009 se destinaban \$PPP²⁰⁶ 2,002.34 cifra superada por Brasil (2,139.30), Argentina (2,471.78) y Chile (2,484.12) (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Gasto por alumno, nivel primario 1999-2009. México y algunos países de América Latina



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

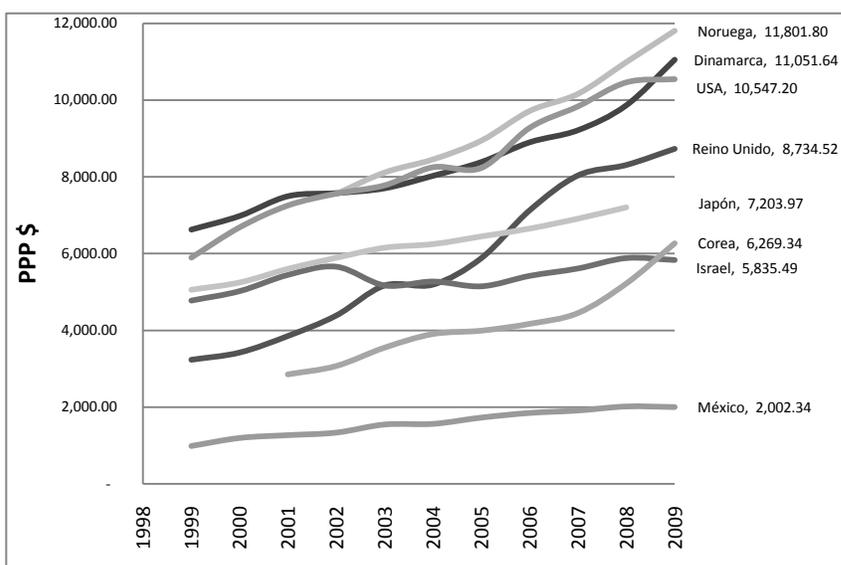
Dentro de los países de la OCDE, México ocupa el último lugar en ese mismo

indicador. El país que tiene el mayor gasto por alumno a nivel básico es Noruega: \$PPP 11,801.80 (ver gráfica 2). Lo crítico para México, es que si se analiza su tendencia a partir de 1999, parece ser que experimenta un estancamiento en la inversión pública por alumno a nivel básico, mientras que, la mayoría de los países exhiben crecimiento.

²⁰⁵ El dato oficial más cercano, nos indica que en el 2007, México invirtió el 21.6% de su gasto público total en educación. Fuente: Banco Mundial.

²⁰⁶ Paridad de poder adquisitivo (Purchasing Power Parity); es una medida monetaria común internacional que se utiliza para determinar la relación entre el valor de distintas monedas internacionales. Una cantidad de dinero en PPP tiene el mismo poder adquisitivo en distintos países.

Gráfica 2. Gasto por alumno a nivel primario 1999-2009. México y algunos países de la OCDE



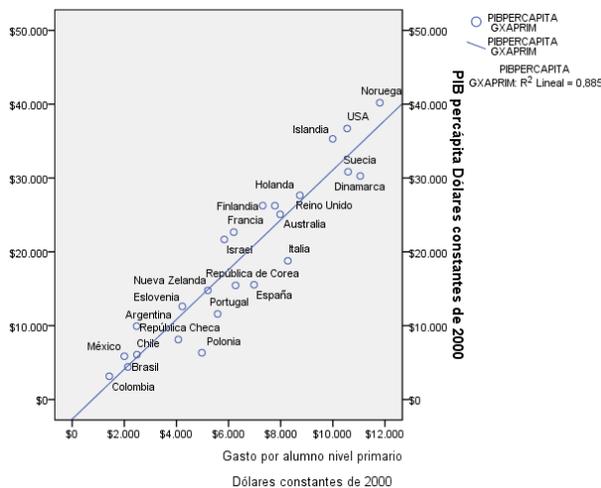
Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

Ahora bien, si se intenta relacionar la variable gasto educativo por alumno de nivel básico con el PIB per cápita hay interesantes conjeturas. Los datos dejan ver que a nivel internacional, los países con mayores PIB per cápita, como Noruega y Estados Unidos, gastan más por alumno a nivel primario²⁰⁷ que naciones en desarrollo, tales como México (ver gráfica 3) ¿Qué tan fuerte es esa relación? Es muy fuerte; el coeficiente de correlación (R) entre el PIB per cápita y el gasto por alumno es 88.5%²⁰⁸.

Gráfica 3. PIB per cápita y gasto por alumno a nivel primario 2009

²⁰⁷ Los niveles educativos aquí utilizados corresponden con la Clasificación Estándar Internacional de Educación (International Standard Classification of Education ISCED).

²⁰⁸ También se calculó el coeficiente de correlación entre el PIB per cápita y el gasto por alumno a nivel secundario y terciario. Los resultados fueron 63.5 y 60.1% respectivamente.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

Lo anterior sugiere que si una nación quiere tener mejores niveles de desarrollo económico, una alternativa plausible es invertir con mayor ímpetu en la educación. El gasto educativo por alumno de todos los niveles educativos es importante, pero de estos, el que influye positivamente más en la economía es el gasto por alumno a nivel básico o primario²⁰⁹. Así que, una de las primeras tareas gubernamentales es tener una cobertura total en este nivel educativo, pues como apuntan Vegas y Patrow (2008), sin ella prácticamente es imposible reducir la pobreza.

Por otro lado, México está dentro de los 3 primeros países que destina mayor proporción de su gasto de educación pública total al gasto corriente²¹⁰: 96% (ver gráfica 4). Sólo es superado por Argentina y Cuba.

Gráfica 4. Gasto corriente como % del gasto en educación total 2009

²⁰⁹ El nivel básico o primario es el ISCED 1. Por lo general comienza a la edad de cinco, seis o siete años y tiene una duración de cuatro a seis años; depende mucho del sistema educativo de cada país. Los programas en el nivel primario en general, no requieren de una educación formal previa, aunque cada vez es más común que los niños asistan a un programa preescolar antes de ingresar a la educación primaria.

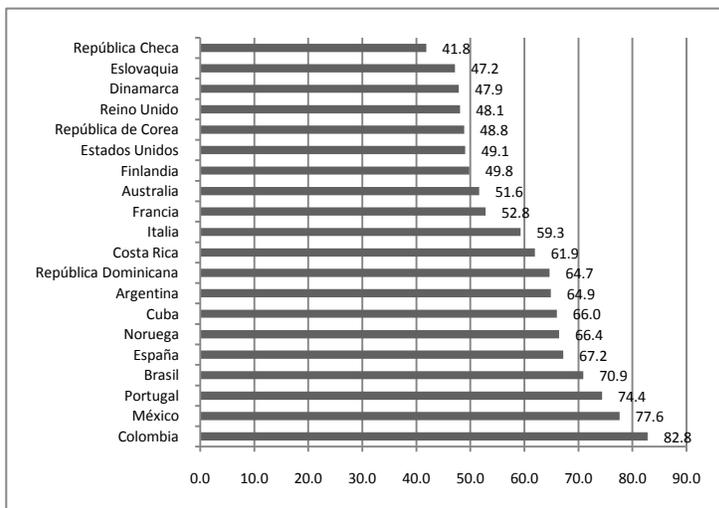
²¹⁰ El gasto corriente es el gasto en bienes y servicios consumidos dentro del año en curso, que se necesita de forma recurrente para sostener la producción de los servicios educativos. Los gastos menores en los componentes del equipo, debajo de un umbral de determinado costo, también se integran al gasto corriente. El gasto corriente incluye el gasto de consumo final, rentas de la propiedad pagadas, los subsidios y otras transferencias corrientes. Fuente: OCDE



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

El gasto en salario de los profesores de nivel primario y secundario es ilustrado en la gráfica 5, en México el 77.6% del gasto de las instituciones educativas de esos niveles es destinado al pago de estipendios y es uno de los más altos a nivel Latinoamérica y de la OCDE.

Grafica 5. Gasto en salario de profesores como % del gasto educacional de las instituciones públicas. Nivel primario y secundario 2009



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

En suma, los anteriores datos nos dan luz de la situación en materia del gasto público educativo en México. La realidad no es nada alentadora. Claramente se nota que los

recursos que se destinan a la educación primaria son pocos en comparación con otros países y que además, esos fondos en su mayoría atienden el gasto corriente educativo y en específico a los salarios de los profesores. Lo que provoca insuficiencia en el gasto de capital, que incluye los gastos en construcción, renovación y reparación mayor de los edificios y los gastos de equipo tecnológico nuevo o de remplazo.

Dicho lo anterior, a continuación presentamos un sencillo modelo que intenta encontrar la relación de dependencia que presenta el crecimiento económico medido a través del PIB per cápita y el gasto educativo por alumno del nivel básico así como el gasto en capital.

$$PIBPC_i = b_1GXAP_i + b_2GCapPS_i^{211}$$

El modelo plantea una relación positiva entre el PIB per cápita y las otras dos variables; el signo que acompaña a los coeficientes a estimar, b_1 y b_2 , es positivo. Sin embargo, el modelo supone una relación exacta o determinística entre las variables. Para dar cabida a relaciones inexactas, modificamos la función de crecimiento económico de la siguiente manera:

$$PIBPC_i = b_1GXAP_i + b_2GCapPS_i + u$$

Donde u , conocida como el término de perturbación, es una variable que tiene propiedades probabilísticas claramente definidas²¹². En suma, la función econométrica de crecimiento económico plantea como hipótesis que la variable dependiente (PIB per cápita) está relacionada lineal y positivamente con dos variables explicativas que miden el gasto público, pero que la relación entre ellas no es exacta; está sujeta a variaciones individuales. El modelo estimado a través de mínimos cuadrados ordinarios fue el siguiente:

$$PIBPC_i = 3.039 GXAP_i + 35.425 GCapPS_i$$

$$t = \quad 10.512 \quad \quad 0.158$$

$R^2 = 97.5\%$; Durbin-Watson=1.753; y $F = 352.654$.

El modelo estimado tiene alto poder predictivo: el 97.5% de las variaciones en el PIB per cápita con explicadas por las variables del gasto educativo. ¿Qué implicaciones tiene esa ecuación en la política pública educativa en México? En nuestra opinión, es que si

²¹¹ Donde PIBPC es el Producto interno per cápita del país i , GXAP es el gasto por alumno en \$PPP a nivel primaria del país i , y GCapPS es el gasto educacional en capital como porcentaje del gasto educacional total en instituciones públicas del nivel primario y secundario del país i .

²¹² El término de perturbación (u) representa todos aquellos factores o elementos que afectan al crecimiento económico de los países pero que no son considerados en el modelo de forma explícita.

se pretende un mayor desarrollo económico en el país se necesita incrementar en mayor medida el gasto público en el nivel primario ¿Por qué ese nivel y no los otros? El análisis de correlación nos indica que es la variable que más correspondencia tiene con la riqueza económica. Además, el modelo estimado nos indica que a medida que se destine mayores recursos al gasto capital educativo será más probable que el crecimiento económico florezca; obviamente esto implicaría reducir el gasto corriente.

Conclusiones

La intervención del Estado en la educación se justifica a partir de las externalidades positivas que ésta genera. Desde nuestra perspectiva, la educación acompañada de niveles de calidad y equidad puede provocar mayores niveles de desarrollo en cualquier nación; ésta, es la razón más importante que justifica el gasto público educativo. México es uno de los países que más proporción de su gasto público total invierte en educación, pero esto no se ha traducido en un incremento en los niveles de desarrollo económico. Se necesitan invertir más recursos públicos. Pero esto, según la evidencia empírica encontrada, no implica que se deba gastar de la misma forma como se ha venido haciendo en el pasado. Una primera sugerencia es que siga manteniendo en términos reales el nivel de gasto educativo en el nivel secundario y terciario, y que los incrementos que tenga el gasto público en educación se concentren en la educación básica ; y a su vez, que el uso de esos recursos sea cada vez más al gasto en capital. Esto no sugiere como solución inmediata que se reduzca drásticamente el gasto corriente. No se trata de subestimar la labor que realiza el sector asalariado de la educación. Y mucho menos una reducción al gasto por alumno a nivel universitario y compensar al del nivel básico, pues el costo político por esta alternativa sería alto. El proceso debe ser incremental. Como comentario final, consideramos que se necesita una racionalidad política, un acuerdo de voluntades entre los principales actores del sistema educativo mexicano que esté convencido de que la actual forma de gasto público en educación tiene áreas de oportunidad y no hacer nada, es una opción, pero no la más conveniente.

Bibliografía y referencias

- Gujarati, Damodar (1997). *Econometría*. Tercera Edición, MC Graw Hill, Santa Fé de Bogotá, Colombia.

- Parkin, Michel (2009) *Economía*, Pearson Addison Wesley, 8ª Edición. México, D. F.
- Sánchez Vázquez, Rafael (1998) *Derecho y Educación*, Ed. Porrúa, México D.F.
- Stiglitz, Joseph (2000) *La economía del Sector Público*, Antoni Bosh, 3ª Edición. Barcelona, España.
- UNESCO (2012) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/dimView.aspx>, fecha de consulta: 5 de septiembre de 2012.
- Vegas, E. y Patrow, J. (2008) Incrementar el aprendizaje estudiantil en América Latina. El Desafío para el Siglo XXI. Washington, D.C. The World Bank.
- Word Databank (2012) Word development indicators (WDI) & Global Development finance (GDF), <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do>, fecha de consulta: 5 de septiembre 2012

La Sociedad Civil en México: proceso de globalización y adecuación al entorno mexicano.

Gabriela Castañón García²¹³
Eric Delgado González²¹⁴.

Introducción

Los procesos de globalización, han generado nuevos retos a enfrentar en el mundo, los países se ven en la necesidad de incluir nuevos actores para una mejor concertación en la toma de decisiones. Estos nuevos actores son, en la actualidad elementos y medios que pueden coadyuvar con los gobiernos; no sólo por su experiencia, sino también, por su cercanía con la ciudadanía. Estos elementos promueven canales de armonización entre la población y el Gobierno, que genera a su vez, una mayor integración social. Dando como resultado una sociedad organizada, que su principal motivación es generar mejores condiciones de vida mediante un consenso establecido entre Estado-Sociedad generador de oportunidades y estabilidad social.

“La sociedad civil se ha venido organizando en México desde hace años y es ahora protagonista en los temas centrales del país: derechos humanos, preservación del medio ambiente, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, etcétera. En un régimen democrático como en el que vivimos, las personas con iniciativas a favor de los demás y de mejora de su entorno deben contar con la libertad para organizarse y

²¹³ Profesora-investigadora de tiempo completo del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. castanong@yahoo.com

²¹⁴ Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. cjm_tulancingo@hotmail.com

desarrollar sus potencialidades para el beneficio de la comunidad en la que se desenvuelven”²¹⁵.

En el entorno de las Ciencias Sociales, uno de los conceptos más difíciles de aprehender y definir ha sido el de sociedad civil, ya que éste involucra una gama bastante diversa de actores y elementos. Hoy en día el concepto de sociedad civil nos lleva a la parte de la sociedad que no se encuentra en el ámbito de la política formal, asimismo, evoca a un conjunto de redes de ciudadanos que trabajan temas concretos desde la esfera civil y social.

“La sociedad civil contemporánea había surgido en México en los años setenta en la forma de grandes movimientos sociales populares, así como mediante un inicial movimiento de autonomización de algunos grupos empresariales respecto al Estado. Estos movimientos vieron sus espacios de acción severamente limitados a consecuencia de la crisis económica estructural que inició en 1982, así como por la decisión del régimen de no abrir el espacio electoral a la competencia entre partidos²¹⁶”. En esta circunstancia se produjo una radicalización política de los movimientos populares cuyo efecto fue un mayor aislamiento del resto de la población y la represión. Mientras tanto, los movimientos de empresarios y clases medias fueron pioneros en el uso de los procesos electorales como espacios de lucha para lograr la apertura del régimen y modificar su política económica.

Por definición la sociedad civil parecería contraponerse a las estructuras políticas tradicionales que se han desarrollado desde hace años, sin embargo es importante remarcar que forma parte del Estado. En este sentido, la constitución y la participación de la sociedad civil debe concebirse en relación con sus vínculos con la denominada sociedad política. Antonio Gramsci uno de los principales teóricos marxistas entendió y reflexionó sobre esto:

Para Gramsci el Estado en su significado ampliado consiste de sociedad civil y sociedad política. Esta última comprende los elementos de la noción limitada de Estado o la idea de un Estado jurídico-administrativo: gobierno, militares, policía, poder judicial, etc....La sociedad civil, de otra parte, constituye las organizaciones voluntarias al interior de la sociedad, “es decir el conjunto de organismos comúnmente llamados privados”,

²¹⁵ Alberto J. Olvera, “Civil Society in Mexico at Century’s End” Institute of Latin American Studies, London, 2004, p. 403. Citado en “Definición para una Agenda Fiscal”.

²¹⁶ Pablo Vargas, Organizaciones de la Sociedad Civil, “Estado y movimientos sociales en Hidalgo” 1986 pág. 161

como sindicatos, iglesias, clubes culturales, periódicos, publicistas, partidos políticos, etc....Gramsci insiste que la sociedad política y la civil no son dos esferas separadas; sino comprenden una unidad orgánica porque ambos son elementos de la sociedad²¹⁷.

La sociedad Civil en Hidalgo: Un punto de concertación entre sociedad y gobierno.

El papel que juega, la sociedad civil en el Estado de Hidalgo, en la concertación de la toma de decisiones y su actuación en las mismas. El aumento del número de las asociaciones de la sociedad civil en el Estado, ha atendiendo innumerables demandas: derechos humanos, equidad de género, grupos vulnerables como la comunidad indígena, sociedades campesinas y ejidales, etc. Como hipótesis inicial el estudio refleja que el Estado se ha visto rebasado en algunas áreas o, en su caso ha descuidado algunos ramos que no atienden, un papel importante dentro de las Agendas locales de los Gobiernos; por esta razón la población ha emprendido la búsqueda de un nuevo tipo de organización para hacer efectivas muchas de sus demandas que no han encontrado respuesta, así como también a la protección de grupos vulnerables y la defensa de los derechos de la población.

La sociedad civil revela que las organizaciones sociales en el Estado de Hidalgo, con el afán de atender a diversas demandas ha demostrado una particularidad que tiende a buscar el interés general, a diferencia de otros grupos. Su papel es importante y su auge como se determinó es relevante en los últimos años, la creación de mesas de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, como el consenso entre sociedad observar cuales han sido su crecimiento. Otras organizaciones que han tenido reelevancia en los últimos años, han determinado su papel en el ámbito público como actor que conlleva el consenso y, se analizan los resultados que han conseguido las sociedades civiles en el Estado.

En el estudio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, en este caso el Estado de Hidalgo, se observa en primer plano; una serie de facultades expedidas por la Constitución, así como algunas leyes supletorias: Ley de Planeación, Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Constitución Política del Estado de Hidalgo. Esto con la intención de determinar las facultades que poseen los Municipios, que lo posicionan como un elemento clave, para el emprendimiento de medidas que haga frente a los nuevos retos.

²¹⁷ Marcus A. Green, "Gramsci no puede hablar", en Kanoussi, Dora (comp.), Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización, BUAP, IGS, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 85

El Gobierno debe olvidar la visión que hasta el momento se había tenido sobre su papel principal, como único garante del bienestar social y buscar en la sociedad civil herramientas importantes que sirvan y contribuyan al crecimiento, desarrollo y bienestar social. La sociedad hidalguense a lo largo del tiempo ha experimentado grandes transformaciones respecto a la esfera política; actualmente no existe o existe muy poca vinculación entre las autoridades públicas y los ciudadanos que ha orillado a un fenómeno de exclusión social, donde la ciudadanía no participa, no toma parte de los asuntos públicos. Siendo la sociedad civil, quien ha buscado incentivar la participación ciudadana.

Derivado de la ausencia de marcos legales y la participación ciudadana que incentiven y fomenten la participación de las organizaciones de la sociedad civil. En Hidalgo se han preservado esquemas de control estatal, bajo una dinámica clientelar y corporativa. Lo que ha generado que el estado no cuente con mecanismos de interlocución que fomenten una relación gobierno-sociedad, basada en esquemas de corresponsabilidad. No hay una ley de participación ciudadana, ni ley de Fomento a las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil. La entidad solo cuenta con una ley de asistencia social en 1988,²¹⁸ la cual está totalmente rebasada y en la cual no se contempla la profesionalización y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Dentro del rubro de organizaciones sociales, confluyen tanto organizaciones que constituyen el “brazo” desconcentrado o descentralizado de alguna organización político electoral, partido, o bien corrientes políticas que demandan propuestas ciudadanas como también asociaciones autónomas sin vinculación alguna con proyectos estatales.

Por lo anterior, el aspecto organizacional depende de estructuras y régimen interno decidido externamente a nivel nacional (centrales campesinas, urbanas y populares)

Otras son organizaciones regionales, surgidas con demandas y proyectos de acción propia y cuyo liderazgo oficial o alternativo han emanado de las bases. Los ejemplos son existentes en la región Huasteca (movimientos indígenas). Los ámbitos de acción de las organizaciones sociales son complejos, se insertan e involucran en otras esferas, por ejemplo los derechos humanos, los pueblos indígenas; o corrientes sindicales que

²¹⁸ Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. (s.f.). 1988 de http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/37/1/images/HGOLEY65.pdf

reivindican la esfera de los derechos políticos, su área natural de acción en el sector educativo.

En el país, el fenómeno sobre las organizaciones sociales, tuvo también varias manifestaciones, desde la movilización del 68, hasta la creación de organizaciones no gubernamentales que hasta la fecha funcionan.

“Pese a la necesidad de construir organismos electorales autónomos, confiables que sean reconocidos por la ciudadanía, aun escuchamos a líderes políticos, que se atreven a cuestionar la capacidad ciudadana, al decir que para la integración del nuevo consejo general del IEEH, se buscan mejores, perfiles, “en caso de haberlos”, ya que dicen, la ciudadanización de los organismos electorales, los institutos ciudadanizados, sin darse cuenta, no contribuye en los procesos de transición a la democracia, como es el caso de Hidalgo. Para avanzar en términos democráticos, debemos contar con un organismo electoral plenamente ciudadanizado, lo que significa que sus integrantes deberán contar con una actividad lejana a los partidos políticos. No basta con cumplir los requisitos formales de ley, se requieren activistas y defensores de la democracia.

Nuestra democracia necesita nuevos aires que puedan surgir desde la sociedad civil.

Hoy uno de los principales retos de la sociedad civil será asumir un rol protagónico en la construcción de la democracia en Hidalgo. Bajo esta lógica la sociedad civil deberá ser el actor que represente a la ciudadanía, que impulse propuestas que dinamicen la democracia en el estado. Hoy es el momento de impulsar y empujar una reforma electoral que sea construida más allá de los partidos políticos, la democracia es literalmente el poder del pueblo, si bien nos encontramos bajo una democracia representativa, los partidos deben ser autocríticos, y asumir la crisis de representatividad en la que se encuentran”. (Alcalá Montaña, Alfredo, (12-08-02), Partidos, Sociedad Civil y Democracia en Hidalgo, Milenio Hidalgo)

Conclusiones

La sociedad civil no ha logrado la representación de intereses como conjunto, siendo un bloque de asociaciones heterogéneas con intereses diversos y a veces contradictorios. La sociedad civil cumple tres funciones esenciales en la promoción de participación ciudadana en la vida pública exige la estabilización y la vigencia de un estado de derecho; contribuye

a la creación, la expansión y la permanencia de espacios públicos en los cuales los grupos sociales se pueden comunicar entre sí y con los sistemas económico y político, y ayuda a construir una cultura de la tolerancia y el respeto al otro.

No ha existido un verdadero logro porque no se ha encontrado estabilidad en el área social y la creciente falta de respeto hacia los derechos políticos.

La participación de la ciudadanía se ha visto limitada por la poca apertura del Estado hacia su agenda y por ende las desmotivación hacia la ciudadanía organizada.

BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA José, Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO LOCAL apuntes para la elaboración de un marco conceptual Artículo publicado en: Revista Persona y Sociedad, ILADES, Santiago, Chile, abril de 1997.
- ALCALA Montaña, Alfredo, Partidos, Sociedad Civil y Democracia en Hidalgo, Milenio Hidalgo)
- BOISER Sergio, DESARROLLO (LOCAL) ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001
- CUERVO Luis Mauricio, Globalización y Territorio, Gestión pública serie 56 Instituto Latinoamericano y el Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional Santiago de Chile, julio 2006.
- GREEN Marcus A., “Gramsci no puede hablar”, en Kanoussi, Dora (comp.), Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización, BUAP, IGS, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 85
- OLVERA, Alberto J. “Civil Society in Mexico at Century’s End” Institute of Latin American Studies, London, 2004, p. 403. Citado en “Definición para una Agenda Fiscal”.
- PINTO María Elisa DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: ORIENTACIONES E INSTRUMENTO PARA ALCALDES Y GOBERNADORES, Obra auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer, Bogotá Colombia 2006.
- VARGAS, Pablo, Organizaciones de la Sociedad Civil, 1986 Milenio Hidalgo.
- Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, 1988.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 2010.
- http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/37/1/images/HGOLEY65.pdf 12 de Septiembre de 2012, 10:00 am

El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el desarrollo de la Democracia en México

Gabriela Castañón García²¹⁹
Marco A. Martínez Hernández²²⁰

Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ponen sobre la mesa su experiencia y cercanía con la ciudadanía, para construir canales de comunicación con el Gobierno a nivel federal, estatal y municipal, facilitando el consenso y encausando los intereses de la población.

En los últimos años, las OSC se han convertido en un factor de cambio en los estados democráticos, esto se debe, a la preocupación de la sociedad por los diversos sucesos que le atañen, con respecto no sólo a las decisiones políticas y las consecuencias de estas, sino también, por todo aquello que les aqueja, buscando de manera organizada soluciones viables a sus problemas. Los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil se han convertido en actores, que agrupados, en diversos organismos y con diferentes intereses, buscan influir de manera directa, en las decisiones tomadas por el gobierno en las diferentes áreas: económicas, políticas, artísticas, culturales y ambientales, etc.

Por esta razón el estudio de las organizaciones de la sociedad civil permite entender no sólo su dinámica, sino también conocer su impacto en el desarrollo de la democracia. En el presente trabajo, se analizará como la sociedad organizada sin la búsqueda de poder; es decir, a través de las organizaciones de la sociedad civil, inclusive desde los movimientos sociales, construyen además de un espacio de interacción un mecanismo democratizador. Se abordan diferentes aspectos, entre ellos que es la sociedad civil y como es entendida, su importancia y un estudio de caso actual: el Movimiento estudiantil Yo soy 132.

El papel de la Sociedad Civil

La sociedad civil ha tenido una evolución muy importante en el último cuarto del siglo pasado, aun con las peculiaridades²²¹ que presentan algunas organizaciones y asociaciones de la sociedad civil.

²¹⁹Profesora-Investigadora del área académica de ciencias políticas y administración pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. castanong@yahoo.com

²²⁰Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. mark_5290@hotmail.com

La sociedad civil crea nuevos canales de comunicación que a veces se inhiben por el rechazo de incluirla en el consenso; sin embargo, estos canales de comunicación son cruciales, puesto que no sólo determina una mayor participación de la población en las decisiones que toma el gobierno, sino también, es una condición necesaria para desarrollar un sistema más democrático.

“Estas organizaciones tienen más experiencia y capacidad que las mismas autoridades gubernamentales para captar, articular y representar los intereses de la población local en espacios públicos [...] se abren espacios que antes no existían y que permiten una participación ciudadana [...] en las discusiones sobre estrategias de desarrollo locales”²²². Podemos decir que la sociedad civil diferente a la figura del Estado –dicotomía que trabajan muchos autores– se presenta hoy como un dualismo necesario para el consenso, esta constituye canales de comunicación nuevos, donde permite a la población formar parte de las decisiones que hasta el momento habían sido ajenas, y que surgen como la respuesta a la poca respuesta por parte del Gobierno al satisfacer sus demandas; la justificación de su intervención se explica muy bien en el siguiente planteamiento “[...] el orden normativo en el Estado, es necesario pero no suficiente para procesar el conflicto, por lo que la sociedad civil, genera condiciones de integración y armonía social, que aún..... no han sido ponderadas en su justa dimensión”²²³.

Si el Gobierno quiere tener éxito en el cumplimiento de las nuevas demandas y los retos producto de los procesos de globalización, debe dejar a un lado, su visión como único rector para satisfacer las necesidades y aprovechar las experiencias que nuevos actores más cercanos a la sociedad proporcionan. “[...] el Estado, no tiene ni tendrá todas las respuestas.”²²⁴

En consecuencia la sociedad civil en nuestros días toma una gran relevancia cuando hace frente a los problemas de una sociedad tan compleja, por esta razón, el estudio emprendido hasta ahora proporciona al lector la justificación o, la razón de por qué se

²²¹Puede referirse en este sentido a formas de clientelismo, cacicazgo y, corrupción, que han tergiversado el papel de algunas asociaciones y organizaciones civiles; sin hablar de un caso concreto, puesto el objeto de estudio del presente artículo no son estas peculiaridades.

²²²Enrique Cabrero Mendoza, *Acción pública y desarrollo local*. Citado en *La gestión local del desarrollo: límites institucionales a una agenda prioritaria* a cargo de Cuauhtémoc Paz Cuevas. (2008)

²²³Carlos Barra Moulain, *Tocqueville y La Sociedad Civil* p. 11.

²²⁴Carlos Barra Moulain. Op. Cit. p.15

estudia a la sociedad civil desde esta perspectiva, como medio para hacer frente a las contingencias de la globalización y la necesidad de tomarla en cuenta como un actor crucial para el emprendimiento de políticas públicas acertadas con visión para hacer frente al mismo fenómeno, es decir, dar respuesta a las demandas de la ciudadanía. De esta manera como dice Sergio Boiser “lo local es la respuesta a la crisis macroeconómica.”²²⁵

Nuevos Actores Sociales

¿Por qué surge la necesidad de incluir un nuevo actor como lo es la sociedad civil como sujeto de concertación? La importancia surge al incluir nuevos actores sociales, como señala José Arosena “el desarrollo local se produce cuando existe capacidad de negociación y de juego entre actores, buscando una articulación de intereses que desemboque en beneficios para la sociedad local.”²²⁶

Los intereses que mueven a la sociedad civil son muy diferentes a los que observamos en otro tipo de ámbitos como el privado y el público.²²⁷ La sociedad civil se interesa más por el interés general de la población con respecto a ciertos campos, como son la protección a grupos vulnerables, derechos humanos, seguridad, entre otros; que no significa propiamente buscar el bien común que persigue el Estado desde una base institucionalizada como único garante de bienestar social. No obstante, el Estado debe abandonar esta postura, la realidad muestra muchas tangentes que supera la concepción clásica del Estado como único articulador de políticas que conllevan un bienestar social “la comprobación de esta realidad ha contribuido a la crisis de las concepciones excesivamente optimistas sobre el papel del Estado y a resaltar la responsabilidad que tiene en el desarrollo los otros actores sociales: el sector solidario, los empresarios, los políticos y las comunidades mismas en sus diferentes formas organizativas.”²²⁸

Los partidos políticos parafraseando a Sartori son un canal de comunicación en dos sentidos: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba²²⁹; pero, en los últimos años los

²²⁵Sergio Boiser, *DESARROLLO (LOCAL) ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?* Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.

²²⁶Cita realizada en *Desarrollo Integral Local* Editor Rodrigo Quintero Marin. Fundación Social 2004 p. 70

²²⁷Con la siguiente aclaración, se refiere al ámbito público que engloba a la figura del Estado, es decir, a sus Instituciones, dependencias, como también los tres niveles de gobierno.

²²⁸*Ibidem*

²²⁹Sartori, en su libro *Partidos y Sistema de partidos*, señala que el fin de un partido político, es la de representar un enlace de Gobierno con la ciudadanía y viceversa. Con lo anterior se supondría que los

partidos políticos han abandonado éste ideal y se han visto como espacios para obtener poder y no representatividad. Por tal razón, las organizaciones de la sociedad civil aparecen en esta coyuntura para encausar de nueva cuenta la relación entre sociedad y gobierno.

Yo soy 132, un movimiento social punto de consenso de la sociedad civil

El movimiento Yo Soy 132 surge de la coyuntura en México, de una disociación entre la clase política y el fracaso de la misma. Así, el 11 de mayo ante la visita del candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, a la Universidad Iberoamericana, genera un descontento entre los estudiantes de esa Universidad el cual generaría tiempo después una confrontación entre el candidato a la Presidencia (ahora Presidente Electo) y los estudiantes. La indignación de los últimos ante una presunta manipulación de los medios ó como el movimiento lo señala, una tendencia de reproducir sólo la narrativa produce un descontento por el manejo de los medios ante las protestas ese día de la comunidad universitaria.

Posteriormente, 131 estudiantes, mostrando su credencial de estudiantes ante un video que circuló en las redes sociales, evidenciaron lo dicho por los medios y Enrique Peña Nieto. Tal acción llevó a un acto de solidaridad de otras universidades tanto públicas como privadas que se sumaron a los 131 alumnos que manifestaron su rechazo a la versión oficial de los medios y la clase política; a cada estudiante, persona o actor que se sume, se le denominó: estudiante (sic) número 132 y así surge el movimiento que marcaría una pauta de la realidad social del País en tiempo de elecciones.

Sin embargo, la importancia de considerar al movimiento Yo Soy 132, como objeto de estudio, es la de plantear la hipótesis de que estos espacios que se abren funcionan para el desarrollo de la democracia. En México este movimiento que surge en tiempo de elecciones electorales, viene a construir una dinámica en las estructuras de poder. En los documentos básicos del Movimiento Yo soy 132, se puede apreciar la finalidad de su organización: “surge como un acto consciente de introducir la ética a la política, de recuperar el espacio público a quien le pertenece y de volver la mirada a la acción política desde la perspectiva de la vida y la afirmación de ésta”

partidos políticos tendrían el objetivo de comunicar las acciones de Gobierno a la sociedad y a su vez encausar las demandas de la misma al gobierno.

Mencionar los criterios y ejes rectores de su funcionamiento es fundamental, para la comprensión de este nuevo actor social en la democracia:

1. El movimiento se deslinda de todo partido político y se denomina apartidista²³⁰;
2. Todas las acciones y medidas que emprenda en su derecho a expresarse libremente será siempre de manera pacífica;
3. Tendrá como base un aspecto estudiantil²³¹
4. Será Laico, sin importar credo el movimiento está abierto a la pluralidad de ideas y creencias;
5. Se registrará bajo el principio de pluralidad, abriendo las puertas a todo individuo que desee contribuir y compartan ideales;
6. El movimiento tendrá fines sociales; es decir, reivindicar las causas de la ciudadanía;
7. Con carácter político el movimiento estudiantil²³²;
8. Como fin de hacer énfasis en la creencia de que los individuos tienen otras virtudes que las de ser parte del sistema, el movimiento social al igual que otro se declara humanista; y
9. Comprende criterios democrático y autónomo en la toma de decisiones, tomando en cuenta a todos los actores inmersos en esta organización principalmente la voz de todos los estudiantes de las diversas universidades del País.

Bajo esos principios este nuevo espacio manifiesta sus ejes de acción, siendo incluyente, participativo, interesado en asuntos del ámbito público, pacífico, responsable con fines sociales y humanistas. Los logros más representativos hasta el momento son: llevar a cadena nacional el segundo debate presidencial entre los cuatro candidatos (Josefina Vásquez Mota, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri), las protestas ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y el rechazo de este de obligar

²³⁰ El apartidismo como principio rector de su organización pretende señalar la no vinculación con ningún ente político (Partido Político), al igual su rechazo a la posición de la narrativa de Partido Revolucionario Institucional (PRI) y medios de comunicación de ser órgano desconcentrado de un partido político de oposición. Pese a su inclinación política, pudiendo ser esta de centro, derecho ó izquierda, pareciera ser que la crítica más importante al movimiento estudiantil gira alrededor de su principio de apartidismo, dando a entender que el mismo tiene un conflicto con la preferencia política (cualquiera de las antes mencionadas: derecha, centro e izquierda) de sus integrantes; sin embargo, el principio es claro y estipula que el apartidismo va enfocado a la no relación directa o vínculo orgánico con cualquiera de los partidos políticos en la contienda electoral, pero, eso no inhibe a tener una preferencia por cualquier ideología.

²³¹ Los estudiantes rescatando las luchas que los precedieron (como el movimiento estudiantil de 1968) se consideran actores que conllevaran a un cambio social.

²³² Bajo este principio el movimiento de los estudiantes de las universidades públicas y privadas pretenden en su dinámica insertar en la política la participación de la población en temas de interés público.

a transmitir a las televisoras más importantes del País (TELEVISA y Tv Azteca) el debate presidencial.

Lo que llevo a una serie de protestas y descontento por parte de los integrantes de éste movimiento²³³, ante la presión TELEVISA reiteró su decisión de transmitir el debate en los canales de sistema abierto.

La acción del Movimiento Yo soy 132; pasada la contienda electoral no ha terminado, tan sólo en el Estado de Hidalgo la célula correspondiente en esta entidad ha llevado a cabo una reunión con diversas organizaciones de la sociedad civil para construir un agenda a nivel estatal, la cita fue en el Municipio de Actopan; los puntos que integraron la Agenda Estatal Yo Soy 132 Hidalgo son:

- Política;
- Medio Ambiente;
- Salud;
- Educación; y
- Seguridad.

Los puntos señalados serán abordados mediante un plan de acción, para lo cual las asambleas locales trabajarán en conjunto.

Conclusiones

Los aportes de la sociedad civil para el desarrollo de la democracia en México, pueden ser bien aprovechados siempre y cuando se establezcan relaciones de comunicación, que incluya la experiencia de estas organizaciones como una mejor vía para la toma de decisiones y que incluya una participación activa de la población para fomentar la construcción de un sistema democrático participativo e incluyente.

El papel que juegan los nuevos actores como lo es el Movimiento yo soy 132, es de suma importancia para la democratización del país. La sociedad civil guarda elementos clave que bien puede aprovechar el Estado para promover el desarrollo (económico, político y social) en las regiones y, así sumar esfuerzos para un desarrollo global.

²³³ Yo Soy 132 exigía la transmisión del segundo debate entre los candidatos a la presidencia, con el fin de otorgar a la ciudadanía información suficiente de las propuestas de los presidenciables y hacer uso de voto de forma consciente.

Bibliografía

- BARRA, Moulain Carlos (2011), *Toqueville y La Sociedad Civil*; Pachuca Hidalgo, México; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo , 2011.
- BOISER, Sergio *DESARROLLO (LOCAL) ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?* Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.
- CABRERO Enrique, *Acción pública y desarrollo local*. Citado en *La gestión local del desarrollo: límites institucionales a una agenda prioritaria* a cargo de Cuauhtémoc Paz Cuevas. 2008
- SARTORI Giovanni (1995), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza universidad, Madrid.

Actores sociales y procesos de democratización en el centro de Veracruz: los casos de la unión regional de pequeños productores de café de Huatusco y Redcafes, a.c. de Chocamán.

Dr. Manuel Hernández Pérez
Mtra. Jemyna Rueda Hernández
Universidad Veracruzana

Introducción

La cafecultura es una actividad fundamental en la vida económica y social de la región de Huatusco, alrededor de dicha producción se han estructurado las relaciones económicas y sociales entre los diferentes actores que se ven involucrados en la cadena producción-transformación-comercialización del café.

Dicha región está compuesta por diez municipios ; 111 localidades; con aproximadamente 12, 593 productores; 32, 906 hectáreas y 18,824 predios. Lo que coloca a la región como una de las más productivas en el estado de Veracruz. Actualmente en la región de Huatusco se producen de 300 a 500 mil quintales de café por cosecha.

La región es la principal productora de café orgánico del estado de Veracruz, tan sólo La Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, cosechó en el ciclo 2010-2011 cerca de ocho mil quintales, que se exportarán a Estados Unidos y países de Europa y REDCAFES A.C., ocupa el segundo lugar.

La importancia de la producción de café orgánico en esta región es central para la conservación de la biodiversidad y porque es una alternativa para los productores que pueden obtener mejores ganancias ante la crisis del aromático, pues el café orgánico en el mercado internacional se cotiza mejor que el café convencional.

En este trabajo se hace un análisis de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco y de REDCAFES A.C., sus estrategias para enfrentar la crisis del café y

sobre todo sus proyectos de producción de café orgánico, con la finalidad de rescatar dichas experiencias y que puedan ser replicadas en otros lugares, ya que es una alternativa ante el acaparamiento que realizan las transnacionales en la región.

Contexto socio-económico, la URPPC de Huatusco y REDCAFES

Las luchas iniciadas en las zonas cafetaleras a principios de los ochenta originaron la Unión Regional de Pequeños Productores de Café, la cual cuenta con más de 2 000 socios. La Unión tiene 52 grupos y presencia en los municipios de Zentla, Comapa, Tenampa, Sochiapa, Tlaltetela, Totutla, Huatusco, Tomatlán e Ixhuatlán del Café.

En 1980 el Inmecafé comenzó a tener problemas de liquidez por ello no pudo enfrentar los compromisos contraídos con los miles de productores de café en los doce estados productores. Entonces el líder nato de la Unión Regional, el profesor Manuel Sedas Rincón decide organizar una protesta con los productores de la región de Huatusco para exigir el pago de los adeudos que tenía con ellos el Instituto.

Lo que sucedió a inicios de los ochentas se siguió repitiendo año con año y cada año se realizaban las movilizaciones, de estas luchas algunas se ganaron y otras se perdieron pues el Inmecafé ya no era viable y además el gobierno con sus políticas neoliberales tenía en la mira desaparecerlo. Así se llegó hasta las movilizaciones para la cosecha 86-87 que duró 62 días. En esos tiempos se perfilaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la república.

Carlos Salinas planteó a los cafeticultores que Inmecafé ya no era viable y que se cerraría, pero que los beneficios e infraestructura podían pasar a la iniciativa privada o al sector social. La Unión Regional (en aquel entonces UNCAFAECSA ligada a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) solicitaron quedarse con el beneficio Cruxitla, junto con la Unión de Ejidos Adalberto Tejeda de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Mientras se resolvía ese asunto los directivos de UNCAFAECSA, buscaron la manera de comprar café a sus agremiados y a quien quisiera venderles, para ello se valieron de las instalaciones del Beneficio Fortuna que está a un costado del Cruxitla, a través de maquila participativa.

La Unión Regional adquirió el beneficio Cruxitla el 11 de octubre de 1989 y tuvo un precio de 1300 millones de viejos pesos, durante la cosecha 89-90 la organización se hizo cargo de la maquila del café, para la siguiente cosecha se le dio un contrato de compra del

beneficio. La obtención del beneficio fue resultado de una lucha cuyo objetivo era apropiarse de una parte de la cadena de producción-comercialización de la cafecultura, su adquisición fue también un logro simbólico para los miembros de la organización. El contrato de compra se firmó en 1992 en el beneficio de Puerto Rico en el municipio de Coatepec y el recurso fue aportado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo secretario era en ese entonces Luis Donaldo Colosio y en ese preciso momento fue entregado el cheque a don Manuel Sedas.

Todo este proceso por el cual han pasado los productores de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, evidencia que los procesos de reestructuración de la economía impacta de forma diferenciada en los espacios locales y que muchos actores responden con la construcción de estrategias para enfrentar dichos procesos y mejorar su calidad de vida.

La Unión Regional y su proyecto de café orgánico

El proyecto de café orgánico que tiene la Unión Regional de Pequeños Productores de Huatusco inicia en 1994, como un intento por educar a los agremiados en la protección del medio ambiente, que como ya anotábamos párrafos arriba suman más de dos mil. De ellos sólo 464 están certificados actualmente en la producción de café orgánico, pero otro número significativo está en proceso de certificación, lo cual es importante porque ello quiere decir que el proyecto está siendo acogido por más productores.

Dichos productores son de los diferentes municipios de la región cafetalera de Huatusco, excepto Comapa. El procedimiento para que los productores que cultivan su café convencionalmente puedan ingresar como productores orgánicos, depende del historial del manejo de sus fincas, pues si los productores ya tienen algún tiempo sin usar agroquímicos el tiempo se acorta, pero el proceso es más complejo, pues se tiene que pasar por un proceso de aprendizaje largo, dentro del cual tienen que elaborar su composta para no comprarla.

El impacto de este tipo de producción, es más en la conciencia de cada productor, no importa tanto la idea de obtener ganancias, sino de que se está protegiendo al medio ambiente. Cuando el productor está convencido del cuidado del medio ambiente se le dan nuevas alternativas de cómo mejorar la producción con productos orgánicos y por

consiguiente al certificarse les beneficiará en lo económico, pues podrán acceder a otros mercados fuera del convencional.

El impacto va en dos sentidos, el ecológico y el económico pero para llegar a eso se pasa por varias etapas, principalmente es entender la filosofía del manejo y producción orgánica, la relación tierra hombre, aquí nos pasó lo siguiente, el productor confundía lo orgánico con lo económico, cuando bajan las ganancias ya no les es atractivo y desertan. Lo orgánico no quiere decir que se deban abandonar las fincas, sin fertilizarlas, sino que se debe llevar todo un proceso... También el impacto está en que si estamos organizados tendremos la capacidad de exportar, pero si somos un pequeño grupo no lo podremos comercializar aunque tengamos la certificación como productor orgánico. Porque al venderlo dentro del mercado convencional lo pagaran igual que el café convencional. Se certifica como orgánico pero lo venden como convencional. Como organización tenemos esa fortaleza, somos pequeños productores pero tenemos volumen para exportar.

El principal comprador de la Unión Regional es Green Mountain de los Estados Unidos, pero también se comercializa en Holanda, Inglaterra y recientemente en Francia. La cantidad de café que se vendió en la cosecha 2008/2009 fue de 4000 quintales y para la cosecha 2010/2011 de 6800 quintales con 464 productores, en 930 hectáreas.

La Unión Regional es la organización pionera de producción de café orgánico en Veracruz, iniciando desde 1995 con los programas de certificación, logrando la primera certificación en la cosecha 97-98 y de allí en adelante ha sido consecutiva la certificación. Los productores que aglutina la organización son pequeños, pues así lo establecen los estatutos, tienen desde media hectárea hasta cinco, el promedio serían dos hectáreas, aunque existen algunos que llegan a tener hasta diez hectáreas.

El programa de café orgánico de la Unión Regional lleva todo un proceso, un plan de trabajo, se inicia antes de la cosecha, se hace una inspección, se verifica a todos los productores, sus parcelas, en relación con el año anterior, si cumplieron con las recomendaciones se les certifica, de lo contrario se quedan en transición. Después de eso se da la inspección externa, la separación del producto desde el campo, acopio, transporte, beneficiado y almacén, tienen que ir por separado y el otro factor es la trazabilidad del producto, se ve por centro de acopio cuantos productores completan una tonelada, después cuanto entra al beneficio, cuanto entra al proceso, cuanto sale de pergamino, cuánto va al

almacén, cuanto sale a maquila y cuanto sale de producto. Esos pasos componen la trazabilidad del producto.

En relación con el tratamiento de agua que se utiliza en los beneficios la Unión Regional debe garantizar que el agua que se utiliza para el despulpe esté libre de coliformes, de metales pesados, para ello se realiza un análisis, es agua que no debe estar contaminada, tanto la que se ocupa en el café convencional como en el orgánico, pero en la actualidad el consumo de agua es mínimo, los sifones que se utilizan son en seco, antes era con agua hoy es mixto. La misma certificadora y las normas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) exigen no arrojar esas aguas a los ríos sin ser tratadas.

El impacto que se tiene en tanto conservación del agua de los ríos de la zona de Huatusco es fundamental, ya que hoy en día no se tiene mucho cuidado sobre los desechos que se arrojan en dichos afluentes.

La prohibición por parte de la CONAGUA de que sigan operando los centros de despulpe que los productores tenían en sus casas porque no trataban las aguas, fue un duro golpe, esto afecto al mediano y al pequeño cafeticultor y lo limitan; pues ya no le da un valor agregado al producto y lo tienen que vender cereza, y por el otro lado se podía vender un poco en cereza y otro tanto procesarlo pergamino para ganar más. Así de ser pergamineros ahora solo pueden ser cerceros, eso les impide abrir sus opciones de procesamiento y comercialización.

REDCAFES como proyecto alternativo

La red nacional de organizaciones cafetaleras, REDCAFES A.C; surge en 2002 ante la necesidad de los pequeños productores de enfrentar la crisis y la tendencia a la baja de los precios del café; está integrada por más de 1626 pequeños productores con origen diverso de 101 comunidades de 22 municipios de las regiones cafetaleras de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero. Cuenta con un patrimonio por dos millones de pesos. Tienen un ingreso por 48.6 millones de pesos por cosecha y tienen una línea de préstamos por 2 millones de dólares en México y el extranjero y una mejoría de ingreso de 1727 familias de 5.7 USD al día, 2.7 veces la canasta básica. Son aproximadamente 3,000 hectáreas con manejo orgánico en el trópico mexicano. Y se realizan todas sus actividades comerciales y transacciones al extranjero a través de la figura de Café y Desarrollo S.A. de C.V.

Redcafes es una empresa del sector social, cuyo modelo organizacional es justamente el de una “Red” que agrupa y cobija a Organizaciones productoras de Café, mediante el uso eficiente de infraestructura y capacidad humanas, basando sus acciones en la planeación y ejecución participativa de: productores, técnicos, campesinos, facilitadores, asesores e instituciones; con la principal estrategia de realizar solo producción ecológica certificada, orientada al Comercio Justo.

Esta red es el ejemplo de cómo los productores se pueden organizar de forma independiente frente al control corporativo del Estado y de la lógica del simple lucro de las transnacionales del café y tener éxito. Ante los retos de la peor crisis del aromático se da una respuesta desde las bases sociales para buscar soluciones. En el 2002 es cuando los precios estuvieron más bajos pues por 100 libras de café se pagaban 48 dólares. Ya para 2005 las cinco organizaciones que iniciaron este proyecto, tenían la certificación orgánica de su producción y de manera colectiva se obtuvo la certificación social por el comercio justo.

Para 2007, se da el inicio de las exportaciones directas en el mercado justo, actualmente se vende café a los siguientes clientes: Coop Coffe Inc (Georgia, USA), Elan Organic Coffe Inc (Sandiego California, USA), Sustainable Harvest (Portland, USA), Eza GMBH (Kôstendorf, Austria) y CMC Malongo (Carros, Francia). Y para el 2008 se comercializa el primer lote de café con tres sellos: orgánico +comercio justo + sombra, es decir, los productores de REDCAFES, no sólo obtienen un mejor precio por su producto sino que son reconocidos como productores sustentables. El esquema organizativo de la red pretende hacer más horizontal la toma de decisiones y que sean los propios grupos en las comunidades quienes decidan cómo participarán en la red y que destino tendrá su producción.

Se debe mencionar que el total de grupos con los que cuenta la red en los estados son hasta el momento 15 en cuatro Estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Es conveniente mencionar que las oficinas centrales de REDCAFES, están en la población de Chocamán, Veracruz y que desde allí se coordinan los esfuerzos de los grupos en las cuatro entidades.

El grupo de Catuai Amarillo de Chocamán, es uno de los iniciadores y fundadores de la red y aunque sólo cuenta con pocos productores, es uno de los grupos más dinámicos y que

ha sido punta de lanza en la región para impulsar la producción de café orgánico dentro de una lógica de sustentabilidad.

Análisis y reflexión

En el libro *Producir para vivir*, podemos constatar que infinidad de proyectos a lo largo y ancho del planeta son exitosos y que existe la posibilidad de construir nuevos horizontes con el capital humano y material con el que se cuenta en las comunidades pobres de nuestros países. Para nuestro caso tenemos dos proyectos que hasta el momento podemos decir han sabido sortear las dificultades que implica la feroz competencia en el sector agroindustrial del café: La Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco y REDCAFES A.C.

Estos dos actores de la región de Huatusco (históricamente cafetalera) han generado una identidad en torno a sus “comunidades” productoras de café, le han dado un valor agregado a su producto y han enfrentado con cierto éxito el voraz control del mercado por parte de las transnacionales. Pero no podemos ver este fenómeno de forma lineal, estos actores se apropian de los procesos de mercantilización de la vida productiva, Norman Long lo plantea de la siguiente manera:

La mercantilización es manejada, definida o impugnada por las acciones de los actores específicos. No es un proceso hueco que se rige bajo sus propias ‘leyes de movimiento’, ni se puede reducir a una noción abstracta de las ‘fuerzas del mercado’ que empobrecen a la gente o la impulsan hacia determinada acción económica lucrativa. Más bien los procesos de mercantilización toman formas específicas a través de las acciones de una serie heterogénea de actores sociales eslabonados y se componen de constelaciones específicas de intereses, valores y recursos. La mercantilización no tiene una trayectoria dada o necesaria, excepto aquella que es negociada por los grupos involucrados y como un proceso que nunca es ‘completo’. Constituye una etiqueta que aplicamos a procesos en marcha, los cuales implican luchas y negociaciones discursivas y sociales sobre el sustento, sobre valores económicos y sobre imágenes del ‘mercado’

Los procesos en que se ven involucrados nuestros dos actores en la región de Huatusco están determinados por una serie de negociaciones y de relaciones de poder que les llevan a elegir esta ruta de la producción sustentable.

A partir de las luchas que han entablado tanto la Unión Regional como REDCAFES, han ido construyendo una identidad y otros grupos de la región (otras organizaciones del Consejo Regional del Café) los reconocen como actores claves, con proyectos alternativos exitosos hasta el momento. Tanto la Unión Regional como REDCAFES han construido sus identidades políticas a través de la interacción que han mantenido con los demás actores de la región y con los procesos del mercado mundial del café. También han construido nuevas formas en la toma de decisiones desde posturas más horizontales, en la democratización de los procesos productivos al incorporar nuevos mecanismos de distribución de la riqueza. En la región de Huatusco que históricamente han imperado el caciquismo y el corporativismo estatal, estas nuevas formas de organización son vistas como novedosas y cada día convocan a más productores que ven en ellas la oportunidad de cambiar sus vidas y comunidades. Impulsar estas iniciativas no ha sido fácil como lo comenta un asesor de REDCAFES:

...por la naturaleza de los productores que en su mayoría son pequeños, en México más del 90% de los productores de café tienen menos de 5 hectáreas y alrededor del 60% tienen terrenos menores a una hectárea, aunque nos encontramos con contrastes porque hay productores que tienen 200, 300 plantitas hasta una finca que está en Puebla que tiene 1,500 hectáreas, nuestro país es un país de contrastes, de desigualdades, pero la mayoría son pequeños productores y muchos de ellos son indígenas, dentro de la caficultura en México participan 30 grupos indígenas, porque el café está en las montañas en condiciones difíciles y en ocasiones incongruentes porque en las montañas está la biodiversidad, los recursos naturales, está el agua, la riqueza pero por el otro lado está la pobreza y la marginación, el café es uno de los cultivos que más se han adaptado a estas condiciones de la montaña, de las sierras y la forma de enfrentar esto es la organización de los productores, pero sobre todo organizaciones que sean democráticas, autogestivas y en nuestro estado los productores es muy difícil que se organicen, porque impera más la organización de tipo político, para manipular, para controlar, pero no para que las organizaciones vayan avanzando en estos procesos, no ha sido fácil que los cafés diferenciados como el café orgánico y el comercio justo que implica criterios sociales crezcan en Veracruz, ha sido muy complicado y son pocas las organizaciones que están trabajando en esto.

Si tomamos en cuenta la historia del corporativismo en México, comprenderemos lo que nos plantea la cita anterior, lograr construir nuevas relaciones, fincadas en otro tipo de lógica es muy difícil en el campo veracruzano.

Todo este entramado de relaciones y concepciones de su entorno socio-cultural va generando una cultura política propia de estas organizaciones, que las lleva a tener una muy particular forma de participación política y aunque ni la Unión Regional ni REDCAFES están directamente afiliadas a partidos políticos, los productores de forma particular si lo están, pero aquí lo importante es la imagen y el discurso que estos actores crean sobre las relaciones que el estado tiene hacia ellas a partir de ciertas políticas públicas hacia el sector cafetalero. Así pues tanto la Unión Regional como REDCAFES tiene una participación política, sino partidaria de forma directa, sí en relación al imaginario colectivo que construyen sobre su propia realidad y quienes los gobiernan.

Conclusiones

Los actores sociales enfrentan los retos, las transformaciones y la reestructuración económica que genera el libre mercado –con un discurso sobre la modernización de la economía–, así como los nuevos paradigmas de sustentabilidad y los cambios en ciencia y tecnología agrícola. Los diferentes actores del campo enfrentan esos cambios, a veces con muchas desventajas y otras con instrumentos que les ayudan a sobrellevarlos en mejores condiciones. Es lo que se da en llamar “reinención del capital social”.

Es el caso de La Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco y REDACFES A.C., ambos grupos han construido estrategias para enfrentar la crisis, pero no sólo eso, sino que se han dado a la tarea de crear conciencia y toda una filosofía de protección del medio ambiente en la región, cuya punta de lanza es la producción de café orgánico, que tiene dos objetivos fundamentales, por un lado la protección del medio ambiente y por el otro un beneficio económico para los productores que deciden participar en dichos proyectos.

Si partimos de la idea centrada en el actor, debemos reformular la concepción de desarrollo rural, intervención estatal, mercantilización de las relaciones de producción y nuestra concepción de la generación del conocimiento agrícola. Las relaciones establecidas gracias a las políticas estatales hacia ciertos sectores del campo (en nuestro caso el café) deben ser

analizadas detenidamente, los planificadores y los burócratas “conceptualizan, manejan y se convierten en agentes de la creación y reproducción de estos dinámicos y a menudo volátiles vínculos de mercado, lazos comunitarios o relaciones gubernamentales”.

La historia de la Unión Regional y de REDCAFES, es un ejemplo de estos procesos, pues han tenido que enfrentar los cambios y transformaciones que el sector cafetalero ha sufrido en los últimos 30 años, desde la crisis y desaparición de Inmecafé, hasta las políticas más recientes que el gobierno ha implementado para que el aromático mexicano este regido por el libre mercado, cuyos representantes más claros son las transnacionales del café.

Rescatar la historia de estos procesos de democratización es una exigencia y un reto para la sociología, pues de lo contrario no contaremos con la información necesaria para en el futuro próximo poder tomar decisiones que mejoren la situación de los productores del campo, que en nuestro caso concreto serían los cafeticultores de la región de Huatusco.

Bibliografía

- Bartra Armando, “Sociedad de Solidaridad Social (SSS) Unión Regional de Pequeños Productores de Café, Agropecuaria, Forestal, Agroindustrial de la zona de Huatusco, estado de Veracruz” en El Profe. Vida y lucha de Manuel Sedas, Xalapa, 2003.
- Bobbio Norberto et. Al., Diccionario de política, México: Siglo XXI, 2002.
- Café y Desarrollo, S.A. de C.V. Documento interno de REDCAFES.
- De Haro Guijarro Sergio, Efectos del manejo del cafetal sobre las aves en el centro del estado de Veracruz, México. Tesis de maestría en Ciencias. Instituto de Ecología A.C., Xalapa, 2006.
- De Sousa Santos Boaventura (Coord.) Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, FCE: México, 2011.
- Giménez Gilberto, “Cultura política e identidad”, México: UNAM, 1996
- Hernández Pérez Manuel, Actores sociales, identidades colectivas y participación política en la región cafetalera de Huatusco, Veracruz: 1900-2008, Tesis de doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Histórico-sociales de la Universidad Veracruzana, 2010.
- Long Norman, “Globalización y localización. Nuevos retos para la investigación rural”, en La sociedad rural mexicana ante el nuevo milenio, México: INAH-UNAM-P y V, 1996.
- ----- Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor, México: CIESAS-Colegio de San Luis, 2007.
- ----- “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (coordinadores.) Las disputas por el México Rural, México Colegio de Michoacán, 1998.
- Villers Lourdes, Nancy Arizpe, Roger Orellana y otros. Impactos da mudanca climática na floracao e desenvolvimento do fruto do café em Veracruz, México. INCI, maio 2009, vol. 34, no. 5, p. 322-329. ISSN 0378-1844.

Entrevistas

- Entrevista con el ingeniero Rene Ixtla Herrera, encargado del programa de café orgánico de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, realizada el 15 de octubre de 2010.
- Entrevista con José González, tesorero de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café, realizada el 15 de octubre de 2010.
- Entrevista con Angelino Espinosa Mata, presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, realizada el 15 de octubre de 2010.
- Entrevista con Esteban Escamilla Prado, investigador del Centro Regional Universitario Oriente de la Universidad Autónoma Chapingo-Huatusco y asesor de REDCAFES, realizada el 9 de octubre de 2011.
- Entrevista con Doris Elvira Camacho Bringas, encargada del Departamento de Créditos de Café y Desarrollo S.A. de C.V., realizada el 26 de agosto de 2011.

Sociedad, Estado y Educación Superior

Nelly Eblin Barrientos Gutiérrez
nellyeblin@gmail.com
Universidad Autónoma de Chiapas

Introducción

En este trabajo se reflexiona sobre la relación sociedad, Estado y Educación Superior. Se recupera centralmente las implicaciones de los conceptos régimen político y gobierno relacionados al tema.

En un primer momento se vincula las funciones del Estado y el gobierno, y se explica por qué la forma de gobierno concreta un régimen. Enseguida se expresan algunas implicaciones relevantes de la democracia y porqué la educación se considera una práctica democrática.

Finalmente, como conclusión se señala las coincidencias del papel que juega un Estado democrático y la educación superior como aspiración social.

Desarrollo

Es el XIX para América Latina el referente histórico del nacimiento de la vida constitucional de muchos de los países que la integran. Mediante sus constituciones cada

país latinoamericano ha fundamentado todas sus demás leyes e instituciones vigentes y dado las pautas para organizar el poder en que descansa en la nación y el gobierno de ésta.

Y esto es debido a que una constitución es considerada una “ley fundamental” y “la suma de los factores reales de poder” que rigen un país; el espíritu de un pueblo “más firme y más inmovible que una ley ordinaria” (Lassale, 2009, pág. 8 y 19).

En México, como en muchos otros países, es a través de la constitución política que el Estado expresa la forma de gobierno que rige y establece mecanismos para el derecho, la administración y representación.

En México, la constitución política se inspira en las ideas de la Ilustración Francesa y los constituyentes en Filadelfia. En particular, en las ideas de Rousseau sobre la “soberanía popular” las de Montesquieu sobre la división y equilibrio de los “tres poderes” y las de “contra pesos y balanzas” del poder estatal (González Casanova, 2011). Para México la constitución que concreta dichas influencias ha sido promulgada, tras la Revolución Mexicana, el 5 de febrero de 1917. Tal constitución establece en su artículo 40 que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación...” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917).

Por consiguiente, la forma de gobierno del Estado mexicano es la democracia, y ésta supone que las decisiones colectivas demandan ser “explicadas, transmitidas, argumentadas, persuasivas” (Aguilar Villanueva, 2007, pág. 27). Además, dicha forma de gobierno puede ser diferenciada al evaluar el grado de consolidación política e institucional que haya logrado. Este criterio permite hablar de la capacidad que tienen los Estados y los gobiernos para lograr que “los ciudadanos conozcan, acepten y practiquen un mínimo de principios y valores institucionales” (Medellín Torres, 2004, pág. 9). Es decir, el grado de consolidación política e institucional es el criterio clave para establecer las diferencias entre los regímenes políticos.

Otro elemento importante para evaluar los regímenes políticos es el grado de autonomía que los gobernantes poseen para proponer políticas públicas que se traduzcan en acciones concretas de gobierno.

Medellín Torres (2004) abona, asimismo, algunos elementos que precisan qué es un régimen político y que permiten observar la importancia social de éstos con relación a las políticas públicas que se establecen en ellos:

- *Se constituye en formas institucionalizadas de obediencia política y social.*
- *Define las instancias, grados y escalas en que se produce y estructura el ejercicio del gobierno y con él la estructuración de las políticas públicas.*
- *Establece los distintos niveles de decisión, organización y operación estatal, al momento en que especifica la indicación de jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder que rigen la acción del aparato estatal.*
- *Confiere corporeidad e identidad (propia y particular) a la idea abstracta de Estado.*
- *Confiere organicidad y orden al conjunto de relaciones que se entretajan en torno al Estado y la sociedad.*
- *Confiere poder y autoridad formal a los gobernantes para tomar las decisiones.*
- *Permite que el Estado se constituya y proyecte como un generador de orden interno y externo*

Como se observa un régimen político es la expresión gubernamental que permite observar la relación que se establece entre quienes gobiernan y son gobernados, así como la definición de los espacios, mecanismos y formas en que dicha interacción es llevada a cabo.

Por esto, pues, gobernar un Estado implica elección de valores y criterios, determinación de objetivos, rutas estratégicas, actores, procedimientos, tiempos e instrumental (Aguilar Villanueva, La hechura de las políticas públicas, 2007), dado que es el gobierno la forma puntual a través de la cual los regímenes políticos expresan de particular manera cómo se han organizado y cómo ejercen el poder político en una sociedad y (desde) un Estado (Medellín Torres, 2004).

Kaplan (1981) escribe que dentro de las características y funciones del Estado se encuentran el surgir y operar en un ámbito espacial delimitado, dentro de los cuadros de un territorio, lo que trae como consecuencia que la sociedad se estructure como una unidad política cerrada. De igual forma nos dice que el Estado no es una creación política improvisada, puesto que éste expresa una racionalización progresiva de estructuras políticas preexistentes; se configura como aparato diferenciado, especializado y permanente de acción política y gestión administrativa, dotado de una organización que se caracteriza la centralización, la complejidad y las grandes dimensiones.

Kalpan, además, puntualiza que el Estado aparece como un lugar de elaboración y aplicación de decisiones, normas que se refieren a la dirección de los asuntos públicos y comprometen a toda la sociedad. Señala, entonces, que “...las principales funciones del Estado se refieren a: institucionalización, legitimidad y consenso, legalidad; coacción social; educación y propaganda; organización colectiva y política económica; relaciones internacionales.” (Kaplan, 1981)

Resulta, entonces, importante distinguir entre las formas de gobernar y los modos de gobierno, particularmente si “el modo de gobernar [...] pone de presente tanto la cultura política e institucional que prevalece en una sociedad, como el proyecto político que está en juego para imponer un determinado derrotero a la sociedad y al Estado” (Medellín Torres, 2004, pág. 15).

Bajo estas afirmaciones se entiende que el poder político gubernamental está estrechamente vinculado no sólo a la capacidad que tengan los gobiernos democráticos en garantizar calidad democrática sino, además, a la capacidad para implementar políticas públicas, y aquí juega un papel de interés la capacidad del Estado para ofrecer educación superior.

Será, entonces, el gobierno el factor clave que articula los regímenes políticos y las políticas públicas, define a éste como “la forma concreta a través de la cual los regímenes políticos expresan de particular manera en que se ha organizado y se ejerce el poder político en una sociedad y (desde) un Estado” (Medellín Torres, 2004, pág. 8).

Como lo sugiere Medellín Torres las políticas deben entenderse desde la perspectiva del tipo de régimen político y de la acción de gobierno de la que nacen y deben estudiarse desde el régimen político y el gobierno (Medellín Torres, 2004).

Esta característica de las políticas públicas, manifiesta en las diversas instituciones de la estructura del estado, como las instituciones de educación superior, guarda relación con los enfrentamientos o acomodos que sufren las diversas fuerzas sociales.

Aunque como bien señala Aguilar Villanueva “La política y el gobierno no son una actividad colectiva que se basa simplemente en la fuerza, pasión, poder arbitrariedad o veleidat. Su guía y límite son (deben ser) las normas y los conocimientos racionales” (Aguilar Villanueva, 2007, pág. 41).

En los gobiernos democráticos, indica Aguilar, las decisiones gubernamentales están condicionadas por las libertades económicas y políticas de individuos y grupos, por lo cual ni las políticas ni el gobierno posee libertad absoluta en su ejercicio.

En decir, se precisa necesario la capacidad del gobernante para dar a conocer a los gobernados la lógica bajo la cual han sido diseñadas las políticas públicas, y de demostrar y convencer de la racionalidad de éstas.

Cabe recordar que el ejercicio gubernamental desde cualquier régimen político supone cierto poder e influencia para administrar recursos y establecer regulaciones diversas. La actividad gubernamental y el establecimiento de políticas públicas implican un ejercicio real de poder.

Aunque, si bien el Estado existe para definir, implementar políticas públicas, como la educativa, y producir resultados, siempre se condiciona por las particularidades del escenario global y local, y el ejercicio ciudadano de quienes son gobernados, entendiendo que dicho ejercicio se expresa concretamente en las elecciones políticas que los gobernados ejercen.

Lowi, afirmó en su momento, que la política adquiere sentido cuando tenemos clara nuestras prioridades y que la definición de las alternativas es el instrumento supremo del poder.

Así pues, podemos agregar que en el siglo en curso se requiere de una estructura de gobierno que involucre la sociedad entera e implique la cooperación entre el Estado y la sociedad civil a fin de que a democracia cumpla como tarea la construcción de un mundo común.

Por supuesto, es la ciudadanía la que traduce la diversidad de la sociedad en voluntad política y esfuerzo colectivo (Lechner, 2005). Y la educación superior un motor importante para materializar las aspiraciones democráticas que se señalan. Particularmente cuando son las poblaciones jóvenes que recién inician su participación ciudadana mediante el voto²³⁴ quienes están en la edad de cursar educación superior.

Además, para las instituciones de educación superior, como para el resto de las instituciones de un Estado, son necesarios el conocimiento, la aceptación y la práctica de

²³⁴ Derecho que se establece en México por el Artículo 34º. Constitucional, que a partir de su reforma en 1970 otorga la ciudadanía a todo mexicano a partir de 18 años de edad, permitiendo con ello el derecho votar.

principios y valores institucionales para consolidarse como institución, y permitir ofrecer parámetros que cualifiquen un tipo de régimen con relación a otro, en este caso democrático.

Chomsky señala que a pesar de que algunas sociedades se autoafirman democráticas “[...] tenemos un modelo educativo colonial, muy elaborado, y diseñado fundamentalmente para formar a los maestros con métodos que devalúan la dimensión intelectual de la enseñanza” (Chomsky, 2010: pág. 10), donde la escuela no es más que un pilar de la hegemonía cultural y económica.

A pesar de su poco optimismo con respecto al carácter democrático que guarda la educación en este siglo, particularmente la educación superior, y de observar que a lo largo de la historia la escuela no ha dejado de interpretar un papel de coerción y control en los países, Chomsky afirma que si bien la educación no puede obtener todo sí tiene logros a su alcance. Y señala que es la escuela quien “[...] tiene la responsabilidad de enseñar las ventajas del sistema democrático” (Chomsky, 2010: pág. 7).

Finalmente, Chomsky señala, retomando a Giroux, que la escuela no sólo representa la ideología dominante sino la posibilidad de lucha y resistencia, pues desempeña la tarea fundamental de expandir los horizontes de la democracia y la ciudadanía crítica (Chomsky, 2010: pág. 21).

Conclusión

Una de sus características principales del Estado Mexicano es la de ser un Estado democrático, lo que supone un gobierno que aliente la participación ciudadana en la toma de decisiones y representatividad para elaborar políticas públicas que atiendan los diversos problemas sociales.

La educación superior, por su parte, brinda un capital de valor social relacionado a una mejor comprensión de lo real, participación ciudadana, formación crítica para determinar, orientar o reorientar los problemas de carácter público, elegir gobernantes y determinar las formas más convenientes de gobierno para afrontar los problemas del entorno.

Como podemos ver la educación superior y Estado están idealmente imbricados, en la medida en que ambos aspiran a un mayor grado de conciencia de nuestra realidad de la

población y a un mejor ejercicio ciudadano, por lo que será siempre fundamental “la necesidad de incorporar una profunda reflexión acerca del Estado en los estudios sobre política y gobierno en educación superior” (Ordorika Sacristán, 2001, pág. 81).

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *El estudio de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *La hechura de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Aguillar Villanueva, L. A. (2010). Introducción. En L. A. Aguillar Villanueva, *Política Pública*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fix Zamudio, H. (2001). Derecho constitucional mexicano y comparado. México: Porrúa-UNAM.
- González Casanova, P. (2011). Capítulo I. La Estructura del Gobierno. En P. González Casanova, *La Democracia en México* (págs. 23-162). México: Ediciones Era.
- Kaplan, M. (1981). Estado y Sociedad (El Problema de la Autonomía Relativa). 1-39.
- Lassale, F. (2009). *¿Qué es una constitución?* México: Colofón.
- Medellín Torres, P. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países con frágil institucionalidad*. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Ordorika Sacristán, I. (2001). Aproximaciones Teóricas para un Análisis del Conflicto y el Poder en la Educación Superior. *Perfiles Educativos* , 77-96.